

# **XIV Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora**

**“M.A. MARIA GUADALUPE SANDOVAL SOTO”**

**“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL”**



## **MEMORIAS**

**Dr. Francisco Espinoza Morales  
Compilador**

***Universidad de Sonora  
Unidad Regional Sur  
División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
Academia y Cuerpo Académico de Economía***

***Navojoa, Sonora. 25,26 y 27 de Noviembre de 2010.***

MEMORIAS DEL XIV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual editada por el Dr. Francisco Espinoza Morales a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://fespinoz.mayo.uson.mx> . Reserva de Derecho al Uso Exclusivo e ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

# Directorio Institucional

**Dr. Heriberto Grijalva Monteverde**  
Rector de la Universidad de Sonora

**M.C. Saúl Robles García**  
Vicerrector de la Unidad Regional Sur

**M.A. Leticia María González Velásquez**  
Director de la División de Ciencias  
Económicas y Sociales

**M.A. Antonia Camargo Pacheco**  
Secretaria de División Ciencias Económicas y Sociales

**M.A. Francisca Elena Rochin Wong**  
Jefe del Departamento de Ciencias  
Económico Administrativas

**M.A. Genaro Ochoa Vega**  
Presidente de Academia de Economía

**Dr. Francisco Espinoza Morales**  
Lider del Grupo Disciplinar de Economía y Desarrollo Regional

La fotografía, pertenece a la colección de fotos de la DCEYS.

**Memorias es una edición anual. La responsabilidad de los contenidos es estrictamente de sus autores.**

*MEMORIAS DEL XIV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, es una publicación anual editada por el Dr. Francisco Espinoza Morales a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85890, Tel. 01(642)4259954, <http://www.memoriascoloquiosurson.com> . Reserva de Derecho al Uso Exclusivo e ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.*

Diseño, elaboración y organización	Dr.. Francisco Espinoza Morales
Coordinador general	Dr. Francisco Espinoza Morales
Presidente de la Academia	M.A. Genaro Ochoa Vega
Líder del Cuerpo Académico	Dr. Francisco Espinoza Morales
Moderador	Dr.. Francisco Espinoza Morales
Maestra de Ceremonia	M.D. María Del Rosario Molina González
Conferencistas	Dr. Raúl Denis Rivera
	Dr. Juan Manuel Gil Romero
	Profr. Carlos H. Hollman Morales
Presentadores del libro	Mtro. Germán Ayala Lagarda
	Mtra. Lourdes Gracias Vilches
	Mtra. Ma. Eugenia Rodríguez Gámez
	Antrop. Lombardo Ríos Ramírez
Logística y apoyos Técnicos	Francisco Alan Espinoza Zallas
	Lic. Oscar Palomares Ramírez

Comunicación	Lic. Enrique Vilches Valenzuela
--------------	---------------------------------

#### Organizadores

Dr. Francisco Espinoza morales  
Mtro. Genaro Ochoa Vega  
Mtro. Francisco Murillo Valenzuela  
Mtra. Irma Laura González Velásquez  
Mtra. Bertha Estrella Valenzuela  
Mtra. Francisca Elena Rochin Wong  
Mtra. Leticia María González Velásquez  
Mtra. Antonia Camargo Pacheco  
Mtra. María Antonieta Valenzuela Silva  
Mtra. Angélica María Rascón Larios  
Mtra. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Ing. Francisco Alan Espinoza Zallas  
Lic. Herbey Armando González Velásquez  
Angélica Anduaga Buitimea  
Paulina Alejandra Márquez Ibarra  
Trinidad Esthela Miranda Barreras

#### Comité de arbitraje

M.A. Angélica Rascón Larios  
M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Dra. Lidia Amalia Zallas Esquer  
Mtra. María del Rosario Molina González  
Mtra. Maria Guadalupe Alvarado Ibarra  
M.A. Georgina Castro Burgoa  
Mtra. María Teresa Gaxiola Sánchez  
Mtro. Alfredo Islas Rodríguez  
M.A. Genaro ochoa Vega  
M.A. Irma Laura Gonzalez Velasquez

Relación de asistentes al XIV Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del sur de Sonora

1. Agustín Gastelum Leyva
2. Agustín Hiram Valdez Barreras
3. Ana Cecilia Ruiz Flores
4. Ana Leticia Gaxiola Escamilla
5. Angelica Anduaga Buitimea
6. Angelica María Rascón Larios
7. Antonia Camargo Pacheco
8. Bertha estrella Valenzuela
9. Biseida Vega Vega
10. Blanca Berenice Almada Bustamante
11. Blanca Berenice Cabrera Parra
12. Brenda Lucia Piña Valenzuela
13. Brenda Teresa Jusaino
14. Candelario García Macías
15. Carmen Arely Reyes Caballero
16. Castro Enríquez Daniel Ignacio
17. Celia Guadalupe Torres Ayala
18. Célida María Nolasco Baca
19. Contreras Cantú Eunice Alejandra
20. Cristian Julián Rodríguez Mendívil
21. Cuauhtemoc Montes de Oca Muciño
22. David Guadalupe Mendivil Anaya
23. Denia Rubio Valenzuela
24. Denia De Jesús Rubio Valenzuela
25. Diana Sandoval Quintana
26. Dominga Myrasol Mendoza Valenzuela
27. Dulce Iracema Contreras Juzaino
28. Dulce Mariela Navarro Félix
29. Dulce Milagros Orduño Lagarda
30. Edgar Olegario Cota Mendoza
31. Edith Marisela Espinoza Marellanes
32. Edwin Gerardo Figueroa Mendoza
33. Elba Anahi Navarrete Rivera
34. Elías Enrique Moroyoqui Millanes
35. Eunice Alejandra Contreras Cantú
36. Evelia Verdugo Jatomea
37. Fabiola Deyanira Ochoa Barreras
38. Felix Mauro Higuera Sánchez
39. Francisca Elena Rochín Wong
40. Francisco Alan Espinoza Zallas
41. Francisco Espinoza Morales
42. Francisco Murillo Valenzuela
43. Gabriel Velderrain Mitani
44. Gabriela Perea Ramos
45. Gabriela Trinidad Gaytan Urias
46. Genaro Guadalupe Sombra Ibañez

47. Genaro Ochoa Vega
48. Georgina Castro Burboa
49. German Nuñez Balderrama
50. Héctor Ulises Yañez García
51. Herbey González Velásquez
52. Irma Laura González Velázquez
53. Javier Bernardo Evans Anduro
54. Javier Salazar Serrato
55. Jazmín Haydee González
56. Jessica Paola Gil Padrón
57. Jesús Daniel Galaviz Murillo
58. Jesús Emilio Duarte Cruz
59. Jesús Ernesto Valenzuela Leal
60. Jesús Isabel Moroyoqui Siari
61. Jorge Alberto Lagarda Lagarda
62. Jorge Luis Arellano Cruz
63. José de Jesús Jiménez Ruíz
64. José Alfredo Ortega Ibarra
65. Josefa Edwviges López
66. Juan Francisco Muñoz Yepiz
67. Juana Elizabeth Nebuay Moroyoqui
68. Julio Cesar Duarte Ruiz
69. Karen Carolina Rentarúa Alvarez
70. Karen Félix Palomares
71. Karla Merary Ortega Vidal
72. Leticia María González Velázquez
73. Lidia Amalia Zallas Esquer
74. Luis Mauricio Rodríguez Corral
75. Luis Mario Gutiérrez Olivas
76. Luz del Carmen Moreno Espinoza
77. Luz Haydée Cruz Morales
78. Marco Antonio Velderrain Rodriguez
79. María Albina Solano Parra
80. María Antonieta Silva Valenzuela
81. María de Jesús Camargo Pacheco
82. María del Rosario Molina González
83. María del Rosario Zamorano Algandar
84. María Dolores Palomares López
85. María Edelmira Palomares Vega
86. María Guadalupe Alvarado Ibarra
87. María Magdalena Zayas Esquer
88. María Soledad Suarez Campas
89. María Yuleni Bojorquez Cazares
90. Mauro Servando Sánchez Ibarra
91. Miguel Lagarda Flores
92. Miriam Esquer Gocobachi
93. Miriam Guadalupe Domínguez Contreras
94. Misael Cortez Mendoza
95. Modesto Barrón Wilson
96. Natanael Calderón Navarro.

97. Nayeli Rodríguez Anaya
98. Nora Brizeyda Cota Escalante
99. Oscar Enrique Palomares Ramírez
100. Paul Nedel Parra Valenzuela
101. Paula Yesenia Encinas Soto
102. Paulina Alejandra Márquez Ibarra
103. Rafael Valenzuela Ortega
104. Ramón Eduardo León López
105. Ramón Francisco García Zazueta
106. Ramón López Félix
107. Ramona Isabel Buitimea Esquer
108. Raúl Dennis Rivera
109. Rocío Magdalena Yocupicio Figueroa
110. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez
111. Rosa María Manríquez Gómez
112. Rosa María Rincón Ornelas
113. Rosario A. Mondaca C
114. Rosario Adalberto Anguamea Rábago
115. Rosario Luque Quevedo
116. Rosario Margarita Vázquez Montañó
117. Sandra Nayely Enríquez García
118. Santiago Antonio Gastelum Leyva
119. Sergio Ricardo Chávez
120. Sujey Daniela López Díaz
121. Tania Gabriela Valenzuela Alcaraz
122. Trinidad Alfonso Rodríguez Cantú
123. Trinidad Esthela Miranda Barreras
124. Usiel Balvanedo Gómez parra
125. Yagaira Mercedes García Vílchez



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Universidad de Sonora

## *Unidad Regional Sur*

División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
Academia y Grupo Disciplinar de Economía



### CONVOCATORIA

#### ***XIV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA***

#### **“M.A. MARIA GUADALUPE SANDOVAL SOTO”**

“LA INTEGRACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”

#### 1. LUGAR Y FECHA

Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio “D”, en Navojoa, Sonora, los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de noviembre de 2010. (Inauguración jueves a las 9:30 a.m. Auditorio Edificio “D”, Unidad Regional Sur, Universidad de Sonora). Programa Anexo.

#### 2. OBJETIVOS

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus comunidades, ciudades y territorios.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora y crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

#### 3. PARTICIPANTES

Todos los interesados en los objetivos señalados, en calidad de asistente o ponente.

#### 4. CARACTERISTICAS DE LOS TEMAS A PARTICIPAR

Los trabajos podrán versar sobre temas relacionados con la región del sur de Sonora, historia regional y la situación actual en lo económico, político y social, siendo estos resultados o avances de investigación, en cualquiera de las Líneas de Investigación:

Cultura y Sociedad, Desarrollo Regional, Economía Sectorial, Desarrollo Social, Crecimiento Agropecuario, Finanzas y Políticas Públicas para el Crecimiento Económico Municipal, Desarrollo Rural y problemática indígena.

#### Estructura de la ponencia:

- Resumen - resume el contenido del artículo
- Dos o tres palabras clave
- Introducción- provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo
- Planteamiento del problema (antecedentes, justificación, descripción del objeto de estudio, preguntas de investigación y objetivos
- Referencias teóricas- sustento teórico
- Metodología- explica cómo se hizo la investigación
- Resultados y discusión- explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema
- Conclusiones y recomendaciones
- Literatura Citada.

#### 5. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENCIAS

Las ponencias deberán tener un mínimo de 10 y como máximo 20 cuartillas, caracteres en letra Times New Roman # 12, a 1.5 de espacio y deberán entregarse a más tardar el 22 de noviembre de 2010. Las ponencias serán presentadas en un máximo de tres participantes. En la portada anotaran nombre de la ponencia, línea de investigación que se ubica, nombre(s), dirección, correo electrónico y teléfono

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, con el Dr. Francisco Espinoza Morales, en el edificio "D, segundo piso, en archivo de Word, Fax 01-642-42-5-99-68, o enviarlo al Email [coloquio@navojoa.uson.mx](mailto:coloquio@navojoa.uson.mx) o bien [fespinoz@navojoa.uson.mx](mailto:fespinoz@navojoa.uson.mx) .

Las ponencias serán sometidas a un proceso de arbitraje y serán publicadas en memorias electrónica y CD con registro ISSN y las mejores ponencias se publicaran en la revista coloquio (digital e impresa )con registro.

#### 6. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

*Se entregarán reconocimientos a los ponentes.*

#### 7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Academia y Grupo Disciplinar de Economía.

Navojoa, Sonora, a 3 de marzo de 2010.

ATENTAMENTE

“EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA”





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# *Universidad de Sonora*

## **Unidad Regional Sur**

**División de Ciencias Económicas y Sociales**  
**Departamento de Ciencias Económico Administrativas**  
*Academia y Cuerpo Académico de Economía*

### ***XIV COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA***

**"M.A. MARIA GUADALUPE SANDOVAL SOTO"**

***"LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL"***

## **PROGRAMA**



*25, 26 y 27 de noviembre del 2010*

*Jueves 25 de noviembre de 2010.*

*Viernes 26 de noviembre de 2010.*

08:00- 09:30	Entrega de gafete y material	09:30-10:30	Conferencia Magistral: Sonora, la revolución extraviada, 1900-1910 Dr. Juan Manuel Romero Gil
09:30- 10:30	Inauguración y entrega de reconocimientos a prestigiados investigadores: Dr. Juan Manuel Romero Gil e Ing. Heriberto Gutiérrez Romero y homenaje a la M.A. María Guadalupe Sandoval Soto	10:30-11:30	Presentación del libro "Danzas de los mayos de Sonora: Venado, paskolas y matachines" de Óscar Santiago Ayala Partida, presentadores: Lic. Marisol Moroyoqui Domínguez y Profr. Jorge Guadalupe Pacheco Fabela.  Presentación del libro: "Parece que estamos muertos" de Enrique Mata, presentado por el Profr. Oscar S. Ayala Partida
10:30-11:30	Conferencia Magistral: El modelo de desarrollo local integral (modeli) y su aplicación en el valle del yaqui, por DR. Raúl Denis Rivera	11:30 – 12:30	Lotería Cultural centenario Navojoa, de Germán Ayala Lagarda y Lourdes Gracias Vilches, presentado por Ma. Eugenia Rodríguez Gámez y Lombardo Ríos Ramírez
11:30 – 12:30	Participación del Consejo Municipal de Cultura para el Desarrollo Municipal sobre su programa de trabajo.	12:30 -14:30	Instalación de las Mesas de presentación de ponencias (Tercer bloque)
12:30 – 15:00	Instalación de la Mesas de presentación de ponencias (Primer bloque)	14:30 – 15:00	Comida, Festival Cultural y Clausura, Entrega de reconocimientos a las mejores ponencias
16:00- 19:00	Instalación de la Mesas de presentación de ponencias (segundo bloque)		Sábado 27 de noviembre Visita guiada al Paseo de Sitio Tehuelibampo, Navojoa, Sonora. Salida UNISON a las 8:30 a.m. Regreso 16:00 p.m. Cuota \$ 20.00 pesos

## Relación de ponentes

No.	Nombres	Ponencia
1	<p>Angélica María Rascón Larios Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez Alumnos participantes:</p> <p>Buitimea Esquer Ramona Isabel Orduno Lagarda Dulce Milagros Rodríguez Mendívil Cristian Julián Rubio Valenzuela Denia De Jesús Ortega Ibarra José Alfredo</p>	<p>“Aspectos básicos de seguridad” Caso de estudio: Mina Cobre del Mayo S.A. de C.V.</p>
2	<p>Felix Mauro Higuera Sánchez. Marco Antonio Velderrain Rodriguez Gabriela Trinidad Gaytan Urias</p>	<p>Resultados De La Region Del Yaqui Y Mayo Sobre Las Consecuencias De La Falta De Cumplimiento De Pago De Un Titulo De Credito</p>
3	<p>Edith Marisela Espinoza Marellanes.</p>	<p>El Ietu En El Sector Transportista</p>
4	<p>Maestros Asesores: M.A. María Albina Solano Parra M.A. Antonia Camargo Pacheco Alumnos participantes: Gaxiola Escamilla Ana Leticia Parra Valenzuela Paul Nedel María Soledad Suarez Campas</p>	<p>Finagil, S.A. De C.V. Sofom, E.N.R.</p>
5	<p>Paula Yesenia Encinas Soto.</p>	<p>Contabilidad Administrativa En Las Empresas</p>
6	<p>Alumnos Participantes: Almada Bustamante Blanca Verenice Contreras Cantú Eunice Alejandra Miranda Barreras Trinidad Esthela Sombra Ibañez Genaro Guadalupe Maestros Asesores: Angelica María Rascón Larios María Albina Solano Parra</p>	<p>Algunos Tipos De Señalización Industrial</p>
7	<p>Maestros Asesores: Angélica María Rascón Larios Francisca Elena Rochín Wong Alumnos participantes: Juana Elizabeth Nebuay Moroyoqui Yagaira Mercedes García Vilchez Brenda Lucía Piña Valenzuela José de Jesús Jiménez Ruíz Germán Nuñez Balderrama</p>	<p>Factores De Riesgo En Una Institución De Salud</p>
8	<p>Maestros asesores Angélica Ma. Rascón Larios Georgina Castro Burboa Alumnos participantes Gutiérrez Olivas Luis Mario Lagarda Lagarda Jorge Alberto León López Román Eduardo</p>	<p>Programa Interno de Protección Civil</p>
9	<p>Rosa María Gómez Manríquez</p>	<p>El aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa</p>
10	<p>Gabriel Velderrain Mitani Luis Mauricio Rodríguez Corral</p>	<p>Cultura y Sociedad</p>

11	Miriam Guadalupe Dominguez Contreras	Seguridad E Higiene
12	Carmen Arely Reyes Caballero S Sujey Daniela López Diaz David Guadalupe Mendivil Anaya	Crecimiento Agropecuario
13	Natanael Calderón Navarro.	Impuesto Especial Sobre Produccion Y Servicios (Ieps)
14	Javier Salazar Serrato Agustín Gastelum Leyva Jazmín Haydee González Edgar Olegario Cota Mendoza María Dolores Palomares López Maestros: Angélica María Rascón Larios Francisco Espinoza Morales	Medidas Higiénicas Y De Seguridad En Una Purificadora De Agua.
15	Usiel Balvanedo Gomez Parra	El Ide
16	Sanchez Ibarra Mauro Servando Zamorano Algandar Maria Del Rosario Renteria Alvarez Karen Carolina Cortez Mendoza Misael Maestros(As): Lic. Georgina Castro Burgoa Lic. Rosa Del Carmen Caballero Gutierrez	Administracion En La Mercadotecnia
17	Maria Yuleni Bojorquez Cazares Fabiola Deyanira Ochoa Barreras Santiago Antonio Gastelum Leyva Trinidad Alfonso Rodriguez Cantu Maestras: Georgina Castro Burboa Angelica Maria Rascon Larios M.A.	La Informatica En La Administracion De Las Microempresas
18	Nayeli Rodríguez Anaya Karla Merary Ortega Vidal Rocío Magdalena Yocupicio Figueroa Rosa María Rincón Ornelas	Problemática De Los Indígenas
19	Dulce Iracema Contreras Juzaino	Facturación Electrónica
20	Brenda Teresa Jusaino	Flujo Efectivo

21	Dulce Gloríela Lugo Ortiz	Dictamen Fiscal
22	Yoana Gricet Corral Rochin	Capital De Trabajo
23	Dominga Myrasol Mendoza Valenzuela	El Impacto Del Impuesto A Los Depósitos En Efectivo En Las Pequeñas Y Medianas Empresas Del Sur De Sonora
24	Genaro Ochoa Vega Irma Laura Gonzalez Velasquez María Antonieta Silva Valenzuela	Una Política Agropecuaria Para Incrementar La Diversidad De Los Cultivos, Propiciar La Producción Agroindustrial Y Generar La Dinámica Para El Desarrollo En La Región Sur De Sonora
25	Julio Cesar Duarte Ruiz	Transgénico En El Sur De Sonora
26	Javier Bernardo Evans Anduro María Edelmira Palomares Vega María Antonieta Silva Valenzuela	“La Toma De Decisiones De Las Pequeñas Empresas De Los Municipios De Cajeme, Navojoa Y Huatabampo, En El Estado De Sonora”
27	Juan Francisco Muñoz Yepiz	Tecnología En Las Empresas
28	Dr. Raúl Dennis Rivera	El Modelo De Desarrollo Local Integral (Modeli) Y Su Aplicación En El Valle Del Yaqui
29	Rafael Valenzuela Ortega	Control Interno De Efectivo En Una Agencia De Apuestas Deportivas (Casino)
30	Juana Elizabeth Nebuay Moroyoqui	El Impacto De Un Buen Liderazgo En El Reclutamiento De Los Empleados
21	Dulce Gloríela Lugo Ortiz	Dictamen Fiscal
22	Yoana Gricet Corral Rochin	Capital De Trabajo
23	Dominga Myrasol Mendoza Valenzuela	El Impacto Del Impuesto A Los Depósitos En Efectivo En Las Pequeñas Y Medianas Empresas Del Sur De Sonora
24	Genaro Ochoa Vega Irma Laura Gonzalez Velasquez María Antonieta Silva Valenzuela	Una Política Agropecuaria Para Incrementar La Diversidad De Los Cultivos, Propiciar La Producción Agroindustrial Y Generar La Dinámica Para El Desarrollo En La Región Sur De Sonora
25	Julio Cesar Duarte Ruiz	Transgénico En El Sur De Sonora
26	Javier Bernardo Evans Anduro María Edelmira Palomares Vega María Antonieta Silva Valenzuela	“La Toma De Decisiones De Las Pequeñas Empresas De Los Municipios De Cajeme, Navojoa Y Huatabampo, En El Estado De Sonora”
27	Juan Francisco Muñoz Yepiz	Tecnología En Las Empresas
28	Dr. Raúl Dennis Rivera	El Modelo De Desarrollo Local Integral (Modeli) Y Su Aplicación En El Valle Del Yaqui
29	Rafael Valenzuela Ortega	Control Interno De Efectivo En Una Agencia De Apuestas Deportivas (Casino)
30	Juana Elizabeth Nebuay Moroyoqui	El Impacto De Un Buen Liderazgo En El Reclutamiento De Los Empleados

31	Jorge Luis Arellano Cruz	La Necesidad De Eliminar La Preterintencionalidad En El Código Penal Para El Estado De Sonora
32	Francisco Alan Espinoza Zallas Francisco Espinoza Morales Lidia Amalia Zallas Esquer	La Implementación De La Plataforma Moodle En La Unidad Regional Sur De La Universidad De Sonora
33	Denia Rubio Valenzuela	Despido Injustificado
34	Gabriela Perea Ramos	El Desempleo
35	Luz Haydée Cruz Morales Luz Del Carmen Moreno Espinoza Rosario Luque Quevedo	Importancia De Implementar Un Modelo De Gestión Para La Pymes
36	Maestros Asesores Angélica María Rascón Larios Rosa Del Carmen Caballero Gutiérrez Alumnos Participantes Jessica Paola Gil Padrón Rosario Adalberto Anguamea Rábago Candelario García Macías Jesús Emilio Duarte Cruz López Félix Ramón	Sistema Seguro
37	José De Jesús Jiménez Ruiz	Importancia De La Cultura Y El Liderazgo Empresarial
38	Ana Cecilia Ruiz Flores	Auditoría Financiera
39	Elías Enrique Moroyoqui Millanes Jesús Isabel Moroyoqui Siari Edwin Gerardo Figueroa Mendoza.	Problemática Ambiental Sobre La Basura
40	Evelia Verdugo Jatomea	Control Interno

41	María Guadalupe Alvarado Ibarra Sergio Ricardo Chavez Miriam Gocobachi Leticia Maria Gonzalez Velasquez	“La Importancia De La Evaluación Del Gasto Público Y El Actuar Del Instituto De Auditoria”
42	Paula Yesenia Encinas Soto	Contabilidad Administrativa En Las Empresas
43	Castro Enríquez Daniel Ignacio Cota Escalante Nora Brizeyda. Galaviz Murillo Jesús Daniel. García Zazueta Ramón Francisco. Profesora: Rosa María Rincón Ornelas	Problemática Indígena Indígenas De Sonora
44	María Magdalena Zayas Esquer Teresa Espinoza Carrión	Dinámica Hidrológica Costera Causada Por La Construcción De Un Espigón
45	Jesús Ernesto Valenzuela Leal	El Impacto Del Ieps En Las Gasolineras
46	Ramona Isabel Buitimea Esquer	El Desempleo
47	Agustín Hiram Valdez Barreras	El Impacto Del Impuesto Empresarial Tasa Única (Ietu) En El Régimen Intermedio
48	María Del Rosario Molina González, María De Jesús Camargo Pacheco, Miguel Lagarda Flores.	Violencia Y Perspectiva De Género. Una Visión A La Respuesta Institucional
49	María Del Rosario Molina González, Celia Guadalupe Torres Ayala, Félix Mauro Higuera Sánchez	La Implementación Del Sistema Adversarial En Materia De Justicia Penal. Desafíos En La Formación Del Abogado.
50	Angelica Anduaga Buitimea	Desarrollo Municipal
51	Héctor Ulises Yañez García	El Nivel De Vida En El Municipio De Navojoa

52	Jesica Paola Gil Padrón	La capacitación
53	Herbey González Velásquez Irma Laura González Velásquez Genaro Ochoa Vega Guadalupe Alvarado Ibarra	Reparación del daño moral derivado de acusaciones penales y su impacto económico y social en el Estado de Sonora
54	Sandra Nayely Enríquez García	Importancia de la Mercadotecnia
55	Célida María Nolasco Baca	Comunicación
56	Cinthia Cabrera Parra	Liderazgo en las Organizaciones
57	Blanca Berenice Almada Bustamante	Motivación Organizacional
58	Candelario García Macías	Reclutamiento y selección de personal
59	Karen Félix Palomares	Impulso de la comercialización y la producción en el Estado de Sonora, “De Sonora para Sonora”
60	Celia Torres Ayala Rosario A. Mondaca C. Dulce Mariela Navarro Félix	Bufete Jurídico gratuito al Servicio de la Sociedad



61	Alvarado Ibarra Ma. Guadalupe Sergio Ricardo Chávez Esquer María González Velázquez Modesto Barrón Wilson	El gasto Público
62	Elba Anahi Navarrete Rivera	Mercadotecnia
63	Diana Sandoval Quintana	Aislamiento de identificación acanthamoeba SPP en diversos medios ambientales
64	Brenda Lucía Piña Valenzuela	Motivación en las empresas
65	Jorge Alberto Lagarda Lagarda	Emprendedores
66	Tania Gabriela Valenzuela Alcaraz	Desarrollo de personal
67	Yagaira Mercedes García Vilchez	Capacitación de personal
68	Juan Francisco Muñoz Yepiz	Tecnología en las empresa
69	Rosario Alberto Anguamea R	Enfermedades profesionales
70	Cuauhtemoc Montes de Oca Muciño	La centralización de la seguridad publica en el estado de sonora. Hacia un modelo de policia de proximidad, como estrategia de prevención en los escenarios de inseguridad pública en Sonora.
71	Rosario Margarita Vázquez Montaña	La mujer sonorenses y la Revolución mexicana. Un acercamiento a su rostro y perfil.
71	Josefa edwviges López	Dictamen para efecto de seguridad social
72	Biseida Vega Vega	La Evasión fiscal en el sector agropecuario
73	Genaro Guadalupe Sombra Ibañez	Dirección

## **TRAYECTORIA ACADEMICO PROFESIONAL**

**MARÍA GUADALUPE SANDOVAL SOTO**

María Guadalupe Sandoval Soto estudió la Licenciatura en Administración en la Universidad de Sonora obteniendo su título el 20 de Junio de 1986 y el grado académico de Maestro en Administración el 18 de Noviembre de 1992 por la misma institución.

Sandoval Soto ingresó a laborar a la Institución un 16 de Setiembre de 1984 como auxiliar en el Departamento de Tesorería, en la Unidad Regional Centro, en Hermosillo.

Posteriormente se incorporó a la Unidad Regional sur dónde además de desempeñarse como maestra de tiempo completo en el área de administración a partir del 16 de Septiembre de 1986, se desempeñó en puestos como Secretaria administrativa, jefa de Area de Ciencias Económico Administrativas de 1990 a 1991; integrante del Consejo Académico, Presidente de la Academia de Administración por espacio de 10 años, Líder del Cuerpo Académico de Administración además de participar en varias comisiones dentro de la institución.

En docencia impartió principalmente las materias de Administración I y II y fue tutora de más de 50 estudiantes.

Participó en diversas investigaciones entre las que destacan: Administración y gestión de los desechos, Marketing urbano, Detección de necesidades de capacitación en el Centro de Salud de Navojoa, Proceso de selección en las empresas industriales de la localidad, Franquicias como una opción de inversión en Navojoa, Universidad empresarial; entre otras.

Perteneció al Consorcio de Universidades Mexicanas CUMEX dónde colaboro con investigaciones sobre Liderazgo y MyPYMES,

Obtuvo el Reconocimiento PROMEP que emite la Secretaría de Educación Pública.

Fue Organizadora y directora de importantes eventos como el Congreso Nacional de Estrategias Empresariales que año tras año se desarrollaba en nuestra ciudad, así como de la Semana del Administrador, Semana de la seguridad e higiene, Semana de valores, Jornadas de actualización en Ciencias Económico Administrativas y la Expo administrativa; por citar algunos eventos. Pero en especial resaltamos su visión, que con participación social y humanista se vinculó con la ARIC Jacinto López Moreno como tesista de Maestra de administración aportando sus conocimientos en la nueva estructura organizacional a partir de las reformas al artículo 27 constitucional debería adoptar las organizaciones empresariales campesinas como este caso.

Escribió artículos para la revista departamental Perspectiva Académica, Revista UNISON, Revista ITESCA, Enlace universitario, Voces plurales y el periódico El informador del Mayo. También formó parte del comité editorial de la revista Perspectiva académica.

Ponente en Foros, Coloquios y Congresos como El Con Visión empresarial, Foros de Administración, tutorías, y el propio Coloquio sobre Cultura, historia e Identidad del Sur de Sonora.

Asistió a innumerables cursos de actualización pedagógica y profesional, así como a diplomados.

Dirigió más de 50 trabajos de titulación a nivel licenciatura y posgrado.

Realizó actividades de difusión de nuestra Institución en la radio, sector empresarial e instituciones educativas de nivel medio superior.

Se necesitarían varias semanas para conocer específicamente toda su trayectoria, por lo que a través de este evento académico queremos reconocer su esfuerzo y entrega por nuestra Institución.

La maestra “Lupita” como se le llamaba con cariño, supo ganarse entre sus alumnos y compañeros universitarios el respeto y admiración que permanecerá por siempre en nuestros corazones.

# CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LAS EMPRESAS

Paula Yesenia Encinas Soto.

## RESUMEN

La contabilidad administrativa es un sistema de información al servicio de las necesidades de la administración para facilitar las funciones de planeación control y toma de decisiones de una empresa.

Esta rama es la que con sus diferentes tecnologías, permite que la empresa logre su ventaja competitiva, de tal forma que logre su liderazgo en costos y una clara diferenciación que la distinga de otras empresas para que esta sea mejor que la competencia. Además Facilita detectar áreas de oportunidad para lograr una estrategia que asegure el éxito y su permanencia en el mercado.

Esta enfocada hacia el futuro, ya que las funciones del ejecutivo es la planeación, dirigidas al diseño de acciones que deberá tomar para llevar a la empresa hacia el porvenir, para que esto llegue a suceder debemos de contar con información histórica que nos muestre la situación actual de nuestra empresa y nos de cuales son nuestras carencias y por su puesto cuales son nuestros puntos fuertes para así lograr una ventaja competitiva.

Debemos hacer énfasis que la contabilidad administrativa es un sistema de información opcional no es obligatorio que las empresas lo lleven, pero si esta es aplicada en las empresas probablemente el éxito de estas sea mas seguro ya que se esta teniendo una visión hacia el futuro.

Para un proceso de mejoramiento continuo la contabilidad administrativa ve a las áreas de la empresa como centros de información para tomar decisiones sobre cada una de las partes que componen a una empresa. El control administrativo se maneja a través de reporte que genera cada una de las áreas, lo cual nos permite detectar errores que nos conducen a la administración por excepciones de la alta gerencia, para así realizar las correcciones correctas. Hay que aplicar la contabilidad administrativa para tener éxito ahora y siempre.

**PALABRAS CLAVE:** Contabilidad administrativa, empresas, competitividad, visión.

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo de investigación es la culminación del curso de investigación administrativa, lo cual lo iniciamos seleccionando un tema: contabilidad administrativa en las empresas, ya que nos pareció de gran importancia para nuestra preparación general como universitarios. Para empezar formalmente nos plantearemos la siguiente pregunta: ¿Cual es la importancia de aplicar contabilidad administrativa en las empresas?, que fue uno de los aspectos que mas nos intereso porque en ello conoceremos los objetivos de la contabilidad administrativa, las ventajas de esta, sus etapas y requisitos .El proyecto de investigación administrativa gira acompañada del objetivo: conocer la importancia de aplicar contabilidad administrativa en las empresas. En este trabajo utilizaremos el método correlacional que nos servirá para darle forma a nuestro trabajo, pues relacionaremos un poco la contabilidad administrativa con la contabilidad financiera y proponemos probar la hipótesis correlacional la cual es saber la importancia de la contabilidad administrativa ayuda a las empresas a mejorar su funcionamiento. El presente trabajo se estructura de la siguiente manera, el planteamiento del problema, donde se establece el tema principal con su justificación del problema, que nos lleva hacia un objetivo principal, objetivos específicos, y así como tan bien preguntas específicas que nos servirá para desarrollar en el transcurso del tema. Tambien de la referencia teórica, donde hacemos referencia de los objetivos de la contabilidad administrativa, sus ventajas, etapas y requisitos entre otros. Tenemos la metodología del desarrollo de los datos y la construcción de significados, donde a su vez lo conforman paradigmas y procedimientos, un modelo teórico empírico, y el tipo de diseño que es el correlacional, utilizando un cuestionario como población y muestra, para que nos ayude a comprobar la hipótesis que también se encuentra en este capitulo, junto con la definición y conceptual operacionalizacion de las variables, y las estrategias de validación de resultados. Por ultimo veremos el análisis y discusión de resultados obtenidos, y sus conclusiones, con algunas recomendaciones, y bibliografía de trabajo, con sus respectivos anexos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Muchas personas no conocen la importancia de implementar un sistema de contabilidad administrativa en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Es de suma importancia

conocer este tema, ya que puede ser muy interesante y porque en un futuro podemos ayudar a implementar un sistema contable y administrativo en las empresas en que se puede trabajar. Muchas empresas, mejor dicho la mayoría de las empresas solo llevan a cabo la contabilidad financiera, sin poner en práctica la contabilidad administrativa es probable que estas personas no tienen mucho o ningún conocimiento de lo importante y lo ventajoso que es la contabilidad administrativa.

Hay que hacer ver a los empresarios que la contabilidad administrativa es de gran apoyo para que la empresa sea mejor. En la actualidad hay mucha competencia entre empresas y no solo la contabilidad financiera es de apoyo para los problemas que pueda tener, si ponen en práctica la contabilidad administrativa tendrán más herramientas en su poder para ver el desarrollo de la empresa en forma positiva y prevenir problemas serios que esta pueda tener.

También es indispensable que todas las personas que trabajan en una empresa tengan un total conocimiento de esta, y así detectar entre todos los posibles problemas que pueda tener. Este conocimiento lo tienen que tener todos los empleados sin importar el puesto o nivel que tengan en su trabajo.

En estos tiempos las personas inician nuevos negocios pequeños en distintas partes del país que luchan para subsistir en el mercado y pasan por la difícil prueba de iniciación y muchas de ellas desaparecen por la falta de capacitación técnica y administrativa.

Por tal motivo poner en practica la contabilidad administrativa en la empresas ya sean pequeñas o medianas serviría de ayuda para prevenir problemas futuros a las empresas y evitar que estas desaparezcan y que mas personas pierdan su trabajo.

## **JUSTIFICACION**

En este trabajo de investigación sobre las pequeñas y medianas empresas comerciales de Navojoa, se llevara a cabo una serie de análisis y cuestionamientos, que permitan tener conocimiento sobre la situación actual de las empresas.

De tal manera que pueda ser posible caracterizar y determinar la situación administrativa y contable de la pequeña y mediana empresa en Navojoa y profesionalmente conocer la realidad en la que están operando, considerando sus oportunidades, esto nos permitirá concretar, recomendaciones a seguir en forma sistematizada.

Por tal motivo se considera importante la realización de esta investigación ya que a través de ella se podrán analizar y conocer las fortalezas y debilidades de las empresas comerciales establecidas en Navojoa.

Debido a los grandes cambios económicos que ha sufrido nuestro país y a una serie de factores internos de las mismas empresas, podemos anticipar una parte fundamental para la toma de diferentes decisiones en las empresas; la contabilidad administrativa como herramienta básica que le permitirá al empresario conocer sus debilidades y sus fortalezas, para que estén dispuestos a enfrentar los cambios y a prepararse de manera que estén listos para enfrentar retos y obtener una mayor productividad dentro del mercado.

Deben de estar consientes de las nuevas estrategias y herramientas que existen dentro de la contabilidad administrativa que se deben de utilizar para el mejoramiento continuo de la pequeña y mediana empresa y en base a ello el logro de sus objetivos y metas.

Es importante para los empresarios aceptar un cambio en la manera de trabajar en sus empresas y perder el miedo a las nuevas formas de trabajar ya que la tecnología y la contabilidad administrativa son herramientas muy fuertes para alcanzar el éxito y evitar los fracasos.

## **ANTECEDENTES**

Esta preocupación inicio desde semestres atrás cuando mi maestra de la universidad nos comento los tipos de contabilidad que existen y a mí me intereso en especial esta y me interesa saber principalmente cual es la importancia de la contabilidad administrativa en las empresas ya sea en las pequeñas y medianas empresas.

En la antigüedad la vida era mucho más sencilla que en la actualidad; cada familia vivía en su propio mundo; ya que tenían que elaborar sus propios alimentos, hacer su ropa y calzado, es decir tenían que ser autosuficientes en la satisfacción de sus necesidades. Por esta razón cada individuo se fue dedicando a una actividad diferente según sus habilidades, y así había quienes se dedicaban a la casería, a la pesca, a la recolección de frutos o a cultivar la tierra, ofreciendo lo que les sobra para satisfacer todas sus carencias.

Es aquí donde se inician la división del trabajo, el comercio, el dinero y poco después surgen las primeras empresas.

Cuando aparece la revolución industrial, el mundo cambio por completo, aparecieron inventos de todo tipo, hasta llegar a la producción de grandes empresas industriales, comerciales y de servicio que caracterizan al mundo moderno.

Los administradores, economistas y todas aquellas personas que quieren obtener mejores resultados, se preocupan por idear nuevas técnicas administrativas que los lleven a la obtención de un mayor rendimiento, eficiencia, calidad, y por supuesto no pueden faltar mayores utilidades.

Cada instante se inician en todas partes del país pequeños negocios que luchan en la difícil prueba de iniciación y subsistencia y muchas de ellas desaparecen por la falta de capacitación técnica y administrativa.

La pequeña y mediana empresa constituye, hoy en día, el centro del sistema económico de nuestro país.

## **OBJETIVOS**

Objeto general:

Conocer la importancia de aplicar contabilidad administrativa en las empresas.

Objetivos específicos:

1.-Conocer las etapas para la implantación de un sistema contable y administrativo en las PYMES.

2.-Conocer los requisitos para la implantación de un sistema de planeación operativa y financiera en las PYMES.

## **REFERENCIAS TEORICAS**

### **CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**

La contabilidad administrativa es un sistema de información al servicio de las necesidades de la administración para facilitar las funciones de planeación control y toma de decisiones.

Esta rama es la que con sus diferentes tecnologías, permite que la empresa logre su ventaja competitiva, de tal forma que logre su liderazgo en costos y una clara diferenciación que la distinga de otras empresas.

Según Ramírez Padilla David Noé en su obra contabilidad administrativa en la pág. 8 nos dice que el análisis de todas sus actividades, así como el de los eslabones que las unen, facilita detectar áreas de oportunidad para lograr una estrategia que asegure el éxito.



Esta enfocada hacia el futuro, ya que las funciones del ejecutivo es la planeación, dirigidas al diseño de acciones que deberá tomar para llevar a la empresa hacia el porvenir, para que esto llegue a suceder debemos de contar con información histórica que nos muestre la situación actual de nuestra empresa y nos de cuales son nuestras carencias y por su puesto cuales son nuestros puntos fuertes para así lograr una ventaja competitiva.

La contabilidad administrativa esta dirigida bajo las NIF (Normas de Información Financiera); debemos hacer énfasis que la contabilidad administrativa es un sistema de información opcional no es obligatorio que las empresas lo lleven.

### **OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**

Entre sus principales objetivos se encuentran:

Promover a los administradores para llevar a cabo la planeación tanto táctica o a corto plazo, como a lo largo plazo o estratégica.

Ayudar a evaluar el desempeño de los diferentes responsables de la empresa.

Motivar a los administradores hacia el logro de los objetivos de la empresa.

### **VENTAJAS DE LA CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA**

Al analizar la contabilidad administrativa nos hemos convencido que ayuda a planear, tomar decisiones y controlar; esto beneficia en gran manera a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Sus ventajas son:

Provee información para costeo de servicios, productos y otros aspectos de interés para la administración.

Facilita el proceso de toma de decisiones al generar reportes con información relevante.

Ayuda a evaluar el desempeño, a analizar, a tomar decisiones y ponerlas en práctica.

Proporciona información acerca de lo que la dirección desea que se haga.

Motiva a la organización a fin de activar de la forma más adecuada para alcanzar los objetivos.

### **ETAPAS DE UN SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN LAS PYMES.**

Las etapas para cualquier sistema o seguimiento para la buena administración y administración de cualquier empresa son las siguientes:

**Planeación:**

Al iniciar cualquier proyecto o negocio, debemos planear lo que queremos lograr; ya que ese proceso continuo de formulación, ejecución y evaluación de acciones orientadas al logro de los objetivos, estrategias, dependiendo de las situaciones ya sean internas o externas.

**Organización:**

El organizar, es agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos y coordinar, toda la estructura de la empresa. Esto se ve reflejado en los manuales de organización, reglamentos y normas que son definidos por la empresa.

**Dirección:**

La dirección es verificar, ir viendo, cerciorarse de que el sistema contable y administrativo se adecue a las necesidades de la empresa y que este dando resultados positivos para el logro e nuestros objetivos propuestos para nuestra empresa.

**Control:**

Esta es la ultima etapa, es el control el medio para encontrar y corregir desviaciones de los planes y para mejorarlos a futuro. Se tiene como propósito, garantizar que los planes tengan éxito al determinar desviaciones de los mismos y ofrecer una base para adoptar acciones, a fin de corregir desviaciones indeseadas reales y potenciales.

**REQUISITOS PARA LA PLANEACION OPERATIVA Y FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**

Para implementar un sistema contable y administrativo en las pequeñas y medianas empresas, es importante considerar los siguientes aspectos:

**Conocimiento de la empresa:**

Es muy importante que tengamos conocimiento de la empresa en general así como cada uno de sus departamentos, para poder determinar la situación contable y administrativa de la empresa con la que se va a trabajar.

**Estructura organizacional:**

Así mismo debemos saber como esta organizada la empresa (organigrama), conocer sus objetivos, políticas y reglas, y todo aquello que sea parte de la organización.

**Sistema de contabilidad:**

Este es fundamental para conocer los movimientos contables de la empresa, por medio de sus sistemas contables (analítico, perpetuo) así como de sus sistemas de inventario

(PEPS, UEPS, promedio) y sus sistemas de costeo (ordenes de fabricación y proceso continuo).

**Apoyo directivo de la empresa:**

Sin el apoyo del dueño o propietario del negocio, no sería posible realizar ninguna planeación de nada en la empresa, por ello es necesaria su colaboración para el funcionamiento del sistema y el desarrollo de sus empresas.

**Dirección y vigilancia:**

El sistema contable y administrativo de la empresa, deberá ser supervisado por una o varias personas para vigilar el cumplimiento de lo planeado y hacer modificaciones si son necesarias. Todo esto es para un buen funcionamiento y el logro de lo planeado, para el beneficio de nuestras PYMES.

## **METODOLOGIA**

El paradigma de esta investigación es cuantitativo es un trabajo de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos. El tipo de diseño es correlacional.

Para esta investigación se aplicó un cuestionario que consta de 20 preguntas a determinado número de empresas para saber si saben acerca de la importancia de la contabilidad administrativa y saber si la ponen o no en práctica en sus actividades diarias.

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema a partir de la prueba de hipótesis.

## **DISCUSION Y RESULTADOS**

**Resultados con respecto a la variable independiente.**

La mayoría de las empresas consideran que es más importante la contabilidad administrativa que la contabilidad financiera es decir un 64% así lo afirmo(ver tabla 1), por lo cual estas empresas no planean con mucho tiempo las actividades que se realizaran en cierto periodo dentro de la empresa aunque formulan estrategias para seguir en el mercado pero esto no basta por que al final las estrategias que se han

formulado no se aplican y esto hace que la competencia sea mejor que ellos, es necesario que los empresarios tengan conciencia que no solo se tiene que aplicar la contabilidad administrativa si no que hay que hacer uso de la contabilidad administrativa para que las empresas permanezcan en el mercado y de esta manera exista mas fuentes de empleo.

Tabla 1

<b>¿Para usted que es más importante la contabilidad administrativa o la contabilidad financiera?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
la contabilidad financiera	7	63.6
la contabilidad administrativa	1	9.1
las dos	3	27.3
Total	11	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

Tabla 2

<b>¿Se aplican las estrategias resultantes en la empresa?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	54.5
No	2	18.2
en ocasiones	3	27.3
Total	11	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

### **Resultados con respecto a la variable dependiente**

Para que la contabilidad administrativa funcione de manera adecuada se tiene que tener conocimiento de toda la empresa, en nuestro cuestionario nos dimos cuenta de que en esta ciudad en la mayoría de las empresas sus empleados tienen conocimiento de toda la empresa y además a un 73% (ver tabla 4) de estas les gustaría que se les brindará un curso de capacitación respecto con la contabilidad administrativa para ponerla en practica en su empresa. Más del 50% de las empresas cuestionadas piensan que la contabilidad administrativa es una buena opción para que su empresa crezca y

permanezca por mucho tiempo en el mercado aunque la realidad es que la mayoría de las empresas no aplican esta importante herramienta para que esto pase (ver tabla 3)

Tabla 3

<b>¿Usted cree que la contabilidad administrativa le ayudaría a su empresa a ser mejor?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	54.5
probablemente	5	45.5
Total	11	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

Tabla 4

<b>¿Le gustaría un curso de contabilidad administrativa en la empresa para todos los que trabajan aquí?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	72.7
da igual	3	27.3
Total	11	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Con este proyecto de investigación administrativa se conoció la importancia de la contabilidad administrativa en las empresas ya que esta herramienta es fundamental para que la empresa permanezca en el mercado y sea mejor que la competencia ,en la actualidad los empresarios deben de planear con anticipo las actividades de la empresa y poner en practica las estrategias de competencia y de crecimiento para su empresa , de esta manera las empresas permanecerán mucho mas tiempo y así abra mas oportunidades de empleo para todas las personas.

Hoy Damos por concluido nuestro trabajo con los resultados obtenidos de nuestra encuesta que la aplicamos a las pequeñas y medianas empresas que están situadas en el centro de nuestra ciudad de Navojoa que nos ayudaron a dar respuesta a nuestra hipótesis correlacional con ayuda de una pregunta principal y su objetivo. Dicha

pregunta principal es: ¿Cuál es la importancia de aplicar contabilidad administrativa en las empresas?, que es uno de los aspectos que más nos interesan en este tema ya que la pregunta nos llevo a que se cumpliera el objetivo y así mismo nos ayudo a darnos cuenta que tan importante es la contabilidad administrativa para todas las empresas arrojando buenos resultados en este proyecto de investigación.

Con la encuesta se arrojaron porcentajes de esta misma gracias al programa spss que nos dio la forma mas sencilla de obtener los resultados y así tenerlos para analizar los resultados de las respuestas dadas por las diferentes personas cuestionadas que nos indica sus porcentajes haciéndolo mas fácil, esto nos leva al resultado en general de que a los empresarios les falta conocer un poco mas sobre este tema que es muy interesante, pues sabiéndolo mas pueden hacer que su empresa mejore. La hipótesis planteada en la investigación fue la siguiente: saber la importancia de la contabilidad administrativa ayuda a las empresas a mejorar su funcionamiento.

De esta manera la hipótesis fue cierta por que los resultados que obtuvimos fueron positivos en su mayoría , por ultimo recomendamos que estudie mas a fondo este tema y ponga en práctica la contabilidad administrativa y no solo la contabilidad financiera a si mismo como tomar cursos de esta contabilidad sin importar el puesto que se tenga en la empresa.

### **LITERATURA CITADA**

- 1.-Contabilidad administrativa, David Noel Ramírez Padilla, séptima edición, Mc Graw Hill, impreso en México, 2005.
- 2.-Como administrar pequeñas y medianas empresas, Rodríguez Valencia Joaquín, Ed. Ecafsa, primara edición, 1998, impreso en México,
- 3.-Introduccion a la contabilidad administrativa, Charles T. Horngren, Gary L. Sundem y William O. Stratton, undécima edición, impreso en México, 2001.
- 4.-Fundamentos de administración conceptos aplicaciones, Robbins, Stephen P. y David A. de Cenzo, editorial Trillas, cuarta edición, 2002, impreso en México.

## **EL IETU EN EL SECTOR TRANSPORTISTA**

Edith Marisela Espinoza Marellanes.

### **Resumen**

El IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) fue aprobado por el congreso de la unión el primero de Junio del 2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el ejecutivo encabezado por el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

El IETU entró en vigor en el 2008 como parte de la Reforma Fiscal, que hoy representa una tasa del 17.5%.

Es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones y tienen que saber que este impuesto no es un juego sino que en este debe de tener un control de todos los gastos para así no tener problemas al momento de deducirlos.

En nuestros tiempos es sin lugar a dudas el transporte una de las mayores necesidades, ya que el servicio público es una actividad para satisfacer concretamente una necesidad colectiva de carácter económico o cultural.

Los transportistas han tenido en cierta forma privilegios, por la fuerza y lo necesario de este sector, les han otorgado Facilidades administrativas, pero estas facilidades ya no las deduce el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU).

Por motivos del IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) las empresas tienen nuevas cargas administrativas, que se les han hecho muy difíciles de sobrellevar.

Aunque este nuevo impuesto es complejo, tiene lagunas y disposiciones poco claras que nos deja muchos aspectos a la interpretación o ausencia de la misma, lo cual nos hace más difícil el debido cumplimiento del IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única).

Por este motivo está investigación se realiza para saber cual ha sido el impacto que tiene el IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) en el sector transportista este nuevo impuesto ha llegado a modificar las trascendencia y movimientos de este sector en el municipio de Navojoa.

**PALABRAS CLAVES:** IETU, impuesto, contribuyentes, transportistas y SHCP.

## **INTRODUCCION**

La aplicación del impuesto empresarial a tasa única coincide con el inicio del 2008 como parte de la Reforma fiscal, que hoy representa una tasa del 17.5%. Es importante que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, por tal motivo el interés de desarrollar el presente trabajo en donde se abordara lo referente a los efectos que tiene el IETU en el sector transportista. Es importante que el sector transportista tenga en cuenta que este impuesto es obligatorio y es necesario tener un control de todos los gastos de manera inmediata, con el fin de evitar problemas futuros.

El impuesto empresarial a tasa única (IETU) es, sin duda, la contribución que mas polémica ha despertado, pues su inclusión en el marco tributario arroja diversas contingencias así como opiniones encontradas y sus correspondientes planes de impugnación ya que hasta antes del mismo, el contribuyente sabía de antemano que su mayor carga impositiva era del 28%, y hoy en día viene a ser este impuesto que es del 17.5% por que este no admite tantas deducciones como las acepta el ISR.

Se abordaran diferentes enfoques para llegar al estudio planeado, así que iniciamos principalmente con el capítulo I, el planteamiento del problema a estudiar que esta conformado por diferentes subtemas como son: Antecedentes del objeto de estudio, definición breve y precisa del problema, la justificación del problema, objetivos, preguntas de investigación y delimitación. En el capítulo II Se habla del marco teórico, donde se abordan otras lecturas relacionadas con el tema del IETU en el sector transportista, así como una pequeña introducción del mismo. En el capítulo III Paradigma y Procedimientos donde se habla del modelo teórico utilizado, el tipo de diseño, así como cual es la hipótesis, y sus variables. En el capítulo IV donde se habla de los resultados de las variables, y por último pero no menos importante las conclusiones y recomendaciones.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **ANTECEDENTES**

Esta inquietud nace el día que se dio a conocer este impuesto, ya que se rumoraba que afectaría a muchos sectores productivos del país, y que uno de los más afectados seria el



sector transportista y quienes lo sentiríamos mas seríamos nosotros ya que podrán subir la tarifas de los camiones y no nos alcanzaría para trasladarnos de un lugar a otro.

El jueves trece de Septiembre del 2007 se presentaron al pleno de la cámara de diputados cinco dictámenes de la reforma fiscal, entre ellos el IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única), y el IDE (impuesto a los Depósitos en Efectivo), miscelánea fiscal y diversos artículos constitucionales en materia de gasto publico, con lo cual las autoridades fiscales pretenden incrementar en forma importante la recaudación, atacando tres aspectos: la denominada planeación fiscal, los regímenes especiales y la economía internacional (IMPC, 2008).

Este es un impuesto que nació en Italia y México lo adopto.

El IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) fue aprobado por el congreso de la Unión el primero de Junio del 2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el ejecutivo encabezado por el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Esta ley entro en vigor el primero de Enero del 2008.

### **DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA**

El IETU entró en vigor en el 2008 como parte de la Reforma fiscal, que hoy representa una tasa del 17.5%. Los transportistas siempre han pagado impuestos desde que adquieren una unidad ya que pagan la tenencia, las placas, tarjeta de circulación, diesel entre muchas cosas más, y con el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) será una carga fiscal mas pesada para este sector.

Los transportistas han tenido en cierta forma privilegios, por la fuerza y lo necesario de este sector, les han otorgado Facilidades administrativas. Muchas empresas si se ven afectadas con esto ya que algunas llegan a tener millón y medio de pesos que no son deducibles. Y por estas razones el sector transportista es uno de los giros que se ven mas afectados por el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) ya que no tienen recibos para comprobar muchos de los gastos que realizan en carretera.

Por esta razón mi preocupación principal es ¿Cuál es el impacto del IETU en el sector transportista?

### **JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo del presente trabajo es porque en nuestros tiempos es sin lugar a dudas el transporte una de las mayores necesidades, ya que el servicio público es una actividad

para satisfacer concretamente una necesidad colectiva de carácter económico o cultural mediante prestaciones que por virtud de regulación especial del poder público deben ser regulares, continuas y uniformes.

Por este motivo el trabajo es una fuente de información la cual nos dice que el IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) a llegado a modificar este sector ya que es una carga fiscal muy pesada y tendrá efectos negativos para el sector transportista, por que simplemente el flujo de efectivo no les alcanza para pagarlo, aunque le ofrecen facilidades administrativas no son suficientes, para cubrir todo lo que encubre al sector transportista.

Por este motivo esta investigación se realiza para saber cual ha sido el impacto que tiene el IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) en el sector transportista este nuevo impuesto ha llegado a modificar las trascendencia y movimientos de este sector en el municipio de Navojoa.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Conocer el impacto que ha tenido el IETU en el sector transportista.

### **Específicos**

1. Conocer las afectaciones que ha tenido el sector transportista con este impuesto.
2. Conocer las facilidades administrativas que el IETU acepta del sector transportista.

### **Preguntas de Investigación**

¿Cuáles son las aportaciones del IETU al sector transportista?

¿Cómo se ve afectado el sector transportista con este impuesto?

¿Qué esta haciendo el sector transportista con este impuesto?

## **DELIMITACIÓN**

Esta investigación abarcara desde el 1ro. De Enero del 2008 hasta Agosto del 2010.

Para la realización de esta investigación, solamente se tomo como base al sector transportista del municipio de de Navojoa, Sonora.

El municipio está ubicado en el sur del estado de Sonora, su cabecera es la población de Navojoa y se localiza en el paralelo 27°03' de latitud norte y a los 109°25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 33 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Cajeme y Quiriego, al este con Álamos, al suroeste con Huatabampo y al oeste con Etchojoa.

Por lo tanto el estudio es de suma importancia, ya que se considera que hay que conocer y analizar la función que tiene el IETU en el sector transportista en nuestro Municipio, así como es importante que el empresario exponga su punto de vista.

## **MARCO TEORICO**

### **OTRAS LECTURAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTUDIO.**

En el libro llamado IETU E IDE donde el autor es el INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS coincidimos en que el IETU es un régimen impositivo competitivo, que ha afectado la situación económica, debido a los deterioros de las finanzas públicas. Y que es una reforma fiscal que fue aprobada en el ejercicio 2008 y fue calificada como novedosa e importante. Ya que viene a ser o mas bien dicho a cambiar la vida de muchos grandes y pequeños empresarios ya que para ellos será un dolor de cabeza porque en este no hay muchas deducciones como en el ISR, y será mayor la cantidad que tendrán que pagarle al fisco.

En el libro PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD Donde sus autores ELIAS LARA FLORES Y LETICIA LARA RAMIREZ donde nos hablan de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor del IETU. Y que el fin del IETU es lograr una recaudación mas equilibrada justa.

Es muy importante saber la fecha de entrada de este nuevo impuesto ya que podrá haber contribuyentes que no sabe que deben de pagar este impuesto para que el gobierno tenga más ingresos y que avance nuestro país

En el periódico llamado EL MAÑANA el cual lo visite el día 24 de Septiembre del 2010 coincido en que el IETU es uno los principales complicaciones en el sector transportista, y que su problema es para comprobar gastos. Y que el sector transporte es uno de los giros mas afectados por el IETU. El sector autotransporte se ha visto afectado por este impuesto a pesar de que este sector cuenta con facilidades administrativas no es

suficiente para dejar de pagar demasiado y como se ven afectados ellos nos podamos afectar nosotros si nos suben las tarifas de este sector.

En la página Universos PYME. Coincidimos en que las denuncias que seguirán adelante pues el gravamen significan una de las más grandes preocupaciones de este sector. También en que la cámara nacional de autotransporte de carga y la confederación nacional de transportistas mexicanos si no solucionan el problema a finales de marzo o abril iniciarían manifestaciones y aumentarían sus tarifas por lo menos un 20%. Si el sector transporte sube sus tarifas todos en general nos veremos afectados por este impuesto entonces si el gobierno tendrá que hacer algo por que en vez de que el país avance retrocederá.

## **EL IETU**

El IETU es un impuesto que necesita mucho estudio, ya que hay lineamientos que contradicen su aplicación. Y por eso los contribuyentes del sector transportistas no se encuentran satisfechos con las decisiones que el gobierno ha tomado en relación a este impuesto debido a que los transportistas consideran que es un impuesto que al considerarlo como constitucional lesiona a los contribuyentes al legalizar la doble tributación y coloca en menor competencia fiscal al país en el marco internacional.

Por eso es de suma importancia conocer cuales han sido los impactos en el sector transportista a causa de este impuesto llamado IETU.

## **METODOLOGÍA**

### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista. La investigación se desarrolla bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

## MODELO TEÓRICO EMPÍRICO

El presente trabajo que se trata del IETU en el sector transportista se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos.

### TIPO DE DISEÑO

#### CAUSA-EFECTO

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos el impacto en el sector transportista si es desfavorable para este sector.

#### HIPÓTESIS

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada LA ENTRADA DEL IETU HA TRAIDO UN IMPACTO DESFAVORABLE EN EL SECTOR TRANSPORTISTA.

#### OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS
La entrada del IETU ha traído un impacto desfavorable en el sector transportista.	<b>INDEPENDIENTE</b> La entrada del IETU	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos adecuados.</li> <li>- Despacho Contable con un Personal capacitado.</li> <li>- Gobierno</li> <li>- Tiempo determinado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Sabe que es el IETU?</li> <li>¿Conoce las facilidades administrativas del IETU?</li> <li>¿Conoce quiénes si deben pagar o declararlo?</li> </ul>
	<b>DEPENDIENTE</b> Impacto desfavorable en el sector transportista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-contribuyentes</li> <li>-Despachos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué tasa del impuesto se aplica y sobre que base?</li> <li>¿En que fecha se declara o se paga?</li> <li>¿Usted quien cree que son los más afectados por el IETU?</li> </ul>

		contables - Registro correcto de los ingresos y deducciones autorizadas. -Usuarios	¿Sabe que es el IETU? ¿Conoce las consecuencias que ha traído el IETU en el sector transportista? ¿Conoce las facilidades administrativas del IETU? ¿En que fecha se declara o se paga? ¿Usted quien cree que son los más afectados por el IETU? ¿Qué tasa del impuesto se aplica y sobre que base?
--	--	--	--

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR**

Para la presente investigación se aplico un cuestionario un cuestionario que constaba de 15 preguntas a determinado número de contribuyentes para saber si es desfavorable la situación fiscal que viven hoy en día en el sector transportista con el impuesto empresarial a tasa única (IETU) ya que este impuesto vino a afectar a los contribuyentes.

### **ESTRATEGIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS**

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas, a partir de la prueba de hipótesis.

## **ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

El IETU es un Impuesto aplicable en México. En donde la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única fue aprobada por el Congreso de la Unión el 1° de junio de

2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el Ejecutivo encabezado por el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Dicha Ley entró en vigor el 1 de enero del 2008. Conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente, están obligadas al pago del impuesto empresarial a tasa única, las personas físicas (con actividad empresarial o régimen intermedio) y las morales residentes en territorio nacional, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país, por los ingresos que obtengan, independientemente del lugar en donde se generen, por la realización de las siguientes actividades: Enajenación de bienes, Prestación de servicios independientes y el Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes y servicios

### **RESULTADOS CON RESPECTO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE.**

Se aplico un cuestionario a 10 personas entre sujetos obligados a este impuesto, clientes de estas personas entre otras personas cada cuestionario contaba con 16 preguntas. Los resultaos son expresados de la siguiente manera donde el 60% son hombres y el 40% son mujeres, los cuales el 50% cuenta con una edad entre 26 años y los 35, el 30% entre los 20 y 25 años y solo el 20% tienen mas de 36 años.

Ya aplicado el cuestionario y respecto a la variable dependiente nos dice el 60% que los contribuyentes mas afectados por el IETU son todos los contribuyentes y un 40% dicen que solo los pobres son los más afectados (ver tabla No. 1).

En las consecuencias que ha traído el IETU en el sector transportista solo el 60% las conoce y el resto no tiene ni idea cuales podrían ser las consecuencias que ha traído este impuesto al sector transportista.

El 50% de las personas creen que la cárcel es la consecuencia de no pagar el impuesto del IETU, y el 40% que son los embargos y solo el 10% creen que no existe ninguna consecuencia por no pagar este impuesto (Ver tabla No. 2).

Tabla No. 1

<b>¿USTED QUIEN CREE QUE SON LOS CONTRIBUYENTES MAS AFECTADOS POR EL IETU?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
TODOS LOS CONTRIBUYENTES	6	60.0
SOLO LOS POBRES	4	40.0

<b>¿USTED QUIEN CREE QUE SON LOS CONTRIBUYENTES MAS AFECTADOS POR EL IETU?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
TODOS LOS CONTRIBUYENTES	6	60.0
SOLO LOS POBRES	4	40.0
Total	10	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

Tabla No. 2

<b>¿CONOCE LAS CONSECUENCIAS QUE HA TRAÍDO EL IETU EN EL SECTOR TRANSPORTISTA?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60.0
NO	4	40.0
Total	10	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

### **RESULTADOS CON RESPECTO A LA VARIABLE DEPENDIENTE.**

Para saber el resultado de la variable en el cuestionario que se aplico se pregunto a las personas cuales eran sus ingresos ya que estos son de suma importante para este impuesto en los cuales el 50% gana entre \$1,501 a \$5,000, el 30% gana mas de \$5,000 y solo el 20% gana menos de \$1,500.

El 60% de las personas si sabe que es el IETU y un 40% no lo sabe o no tiene idea que sea este impuesto. El 50% no conoce las facilidades administrativas de este impuesto, el 40% solo conoce un poco y un poco porcentaje si las conoce (Ver tabla No. 3)

Muy pocas personas conocen quienes deben de declarar este impuesto y la mitad de las personas no conocen ni la tasa ni la base del impuesto.

Y el 90% de las personas creen que por la entrada de este impuesto se subirán las tarifas del sector transporte (Ver tabla No. 4).



Tabla No. 3

<b>¿SABE QUE ES EL IETU?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	60.0
NO	4	40.0
Total	10	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

Tabla No. 4

<b>¿CREE QUE CON ESTE IMPUESTO SUBIRAN LAS TARIFAS DEL SECTOR TRANSPORTE?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	90.0
NO ME IMPORTA	1	10.0
Total	10	100.0

Fuente: cuestionario aplicado

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de haber analizado el impacto del Impuesto Empresarial de Tasa Única en el sector transportista se concluyó:

Que el IETU no es constitucional, ya que la omisión de regulación de los elementos esenciales de este impuesto, como lo son: el sujeto, objeto, base, tasa, tarifa, época de pago, sanciones beneficios fiscales, etcétera varían dependiendo del sector.

También el IETU viola el principio de proporcionalidad toda vez por que siempre que resulte un importe a pagar mayor que el ISR a cargo de un contribuyente este tendrá que pagar el IETU.

De un total de diez encuestas que realizamos un 60% respondió que el IETU es un impuesto que vino a afectar a todos los contribuyentes (Ver tabla No. 1).

Se necesita que el IETU sea analizado por las autoridades correspondientes para que de esta manera busquen alternativas y soluciones favorables para ambas partes. Es un impuesto que requiere de modificaciones, para que así el sector transportista comprenda de manera fácil y precisa su funcionamiento.

El sector transportista debe estar ahora más que nada informado del giro que pueda tomar este impuesto, ya que éste tuvo su entrada en que fue muy apresurada, y de este modo puede cambiar su estructura o funcionamiento.

Siguiendo nuestra pregunta principal, nuestra hipótesis resultó verdadera ya que se llegó a la conclusión de que el IETU tuvo un impacto desfavorable en el sector transportista, ya que anteriormente la determinación de sus contribuciones no los afectaba tanto económicamente, como actualmente este impuesto afecta su economía (ver tabla No. 1).

### **LITERATURA CITADA**

1.- LIBRO: IETU E IDE

AUTOR: INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.

2.- LIBRO: CONTABILIDAD DE EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE

AUTOR: ANDRÉS CUÉ VEGA

3.- LIBRO: PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD

AUTOR: ELIAS LARA FLORES Y LETICIA LARA RAMIREZ

4.- PERIÓDICO: EL UNIVERSAL

LINK: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/492635.html>

FECHA DE VISITA: 24/SEPT/2010

5.- PERIÓDICO: EL MEXICANO

LINK: <http://www.elmexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2010/02/11/356695/el-transporte-el-mas-afectado-con-el-ietu.aspx>

FECHA DE VISITA: 24/SEPT/2010

# AUDITORIA FINANCIERA

Ana Cecilia Ruiz Flores

## RESUMEN

En este programa de investigación el tema principal es la auditoria financiera por lo que es muy importante destacar que la auditoria es realizada por un auditor externo el cual no debe tener relación alguna con ningún miembro del personal que labora dentro de la empresa en aspecto administrativo, también uno como auditor externo debe ser reservado y debe tener una ética profesional bastante arraigada y aceptable para la realización de su trabajo, cada auditor debe tener una forma de trabajo diferente a los demás o podría ser parecida pero no igual al de otro auditor ya sea que hace los papeles de trabajo como le parecen o como el entienda de la mejor manera que faciliten llegar a emitir una opinión que es el objetivo primordial para el cual el auditor esta trabajando por lo que es muy importante y ningún auditor debe revelar su forma de trabajo ya que los papeles son propiedad del auditor solamente, por lo que le solamente le pertenece a la persona que contrata al los servicios del auditor para llevar a cabo la auditoria es la emisión del dictamen que es la opinión del auditor cuando se realiza la emisión de un dictamen puede ser de tres clases una es dictamen positivo, con salvedades y abstención de opinión cuando una dictamen son positivo este le trae muchos beneficios a la empresa debido a que se puede abrir financiamientos muy importante para inyección de capital en la empresa pero en cambio si sale con salvedades le es bueno pero tiene que mejorar algunos detalles que salieron mal en dicha auditoria en cambio si el dictamen sale con abstención esto perjudicaría a la empresa que sus estados financieros saldrían mal y esto le ocasionaría problemas con las autoridades fiscales y se cerrarían puestas en financiamientos con instituciones bancarias o inversionistas importantes, cabe mencionar que una organización que tenga todo en regla y cumpla con los procedimientos y normas de auditoria generalmente aceptable llamadas hoy en día con las NIF se vera reflejado en las operaciones internas de la empresa y seria una compañía prospera y con futuro en el mercado.

**PALABRAS CLAVE:** Auditoria, Auditor, Papeles de trabajo, Opinión

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo de investigación es para cumplir con los requisitos de la materia de investigación administra por lo que en este trabajo el tema primordial es el de auditoria financiera para la problemática de la investigación encontramos un a pregunta principal ¿Cuáles son los beneficios de la auditoria financiera? La cual fue orientada al trabajo por lo que retomamos desde la definiciones del auditoria financiera, como sus objetivos, fases del planteamiento, fases de ejecución, características de la auditoria financiera, sus procesos, planificación, ejecución del trabajo, comunicación de resultado, control de calidad de la auditoria, independencia, asignación personal, consulta, supervisión, desarrollo profesional y por ultimo evaluación todo estos temas serán involucrados en la investigación presentada.

En esta investigación encontraremos muchos aspectos importantes para la elaboración de una auditoria desde que empieza ala auditoria hasta que concluye con la emisión de un dictamen propuesta por el auditor, cabe mencionar que el aspecto de la opinión es propia del un auditor externo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Antecedentes**

Hacia finales de este siglo XVIII toma posesión formal la revolución industrial. Aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial. Nace el concepto de capitalismo. Surgen las teorías económicas de libre comercio de Adam Smith y David Ricardo obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactarse en la contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de contabilidad y nacen nuevas corrientes en materia de contabilidad de costos.

El advenimiento del capitalismo ocasiona la concentración de capital. Tiende a desaparecer los pequeños talleres y fábricas familiares. Surgen por consecuencia las sociedades comerciales e industriales.

Comienza a surgir en esa época tibias disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitan (no exigían) los estados financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran revisadas por contadores públicos

independientes. El gran pero es que en ese entonces no habían aparecido lo que hoy se conoce como los principios de contabilidad generalmente aceptados dando lugar a que cada quien contabilizará como quisiera, como pudiera o como le conviniera. Tampoco existía lo hoy conocido como normas y procedimientos de Auditoría también generalmente aceptadas y los auditores revisaban como pudieran y como querían, además de que sus informes eran presentados a capricho y a conveniencia de los dueños y administradores de las empresas, de emisoras de acciones, quienes a su vez, los entregaban o mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas cuando querían.

Todo lo anterior dio origen a una cadena de fraudes y engaños que en combinación con pérdidas de mercados y problemas económicos, provocaron la caída de la bolsa de valores de Nueva York en Octubre de 1929. La solución para evitar que volviera a repetirse otro fenómeno como el referido, tuvo lugar en 1933, cuando el entonces presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt emitió los actos de seguridad de la ley de valores en 1933, completada y ampliada con la ley de intercambio de valores de 1934, las cuales, entre otras disposiciones obligan a todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones entre el gran público inversionista, que registra en sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, consistentes y generalmente aceptados por el núcleo social en el que convergen y pos los contadores públicos; de igual manera que los estados financieros que se generan sean revisados y examinados anualmente por contadores públicos independientes con base en normas y procedimientos de auditoría que sean de aceptación general por la comunidad contable. Y para vigilar que se dé este cumplimiento a tales disposiciones se crea la Comisión de Vigilancia del intercambio de valores.

Ante la ausencia de una doctrina contable formal, homogénea y de aplicación general y a la falta de pronunciamiento para la práctica estandarizada de la auditoría de estados financieros, la comisión para la vigilancia de intercambios de valores convocó a contadores públicos de la época para que se recogieran los estudios e investigaciones sobre la materia que habían comenzado a aparecer en ese momento.

Es así que en Junio de 1936 se publica un documento denominado : " Declaración tentativa de principios de contabilidad", y además en ese mismo año se publica "El

examen de estados financieros" que fue aceptado de inmediato y con carácter de obligatorio para todo auditor.

En el año de 1938 nace el Instituto Americano de Contadores Públicos, mismo que prevalece hasta la fecha, creando el comité de Principios de Contabilidad quien promulga en el año de 1939 sus boletines de investigación contable que vinieron a constituir los primeros pronunciamientos de ese tiempo.

En materia de normas y procedimientos de auditoría se hace obligatorio los estados financieros examinados, realizados por contadores públicos independientes, es decir auditor externo.

### **Descripción del tema**

La auditoría financiera es el proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe en el cual el auditor expresa su opinión sobre la situación financiera de la empresa, esto se realiza conforme a la recaudación de evidencias comprobatorias las cuales son proporcionadas por personal de la empresa, así mismo la auditoría se realiza por un contador externo de la empresa y debe estar calificado y autorizado por las autoridades competentes esto con el fin que el dictamen sea aceptable y tenga validez para las autoridades. El examen que se realiza para la auditoría es con el fin de comprobar que las operaciones financieras de la empresa, sean realizadas según las normas legales, el reglamento y los procedimientos que son utilizados por la organización sean los adecuados, estos mismos se ponen en práctica a través de revisiones de documentos legales y técnicos para determinar si los procedimientos que llevan a cabo en la empresa son realizados bajo la normatividad correspondiente. Por otra parte la auditoría financiera nos presenta la auditoría correspondiente a la gestión y resultados, que por su parte tiene por objeto el examen sobre la gestión se lleva en una empresa, con el propósito de realizar una evaluación acerca de la eficiencia de los resultados con respecto a los objetivos previstos en la empresa.

La auditoría financiera mira el pasado, o sea, versa sobre las transacciones que ya se han efectuado. Por ejemplo: los informes de auditoría de estados financieros son medios para satisfacer a bancos, proveedores, accionistas, etc., a esta técnica le interesan los desperdicios, errores, fraudes pasados, etc., y se enfocan a la mera situación financiera, por todo cabe concluir con una pregunta muy importante para la realización de la investigación ¿Cuáles son los beneficios de la auditoría financiera en la organización?

## **Justificación del problema**

La auditoria financiera es un tema que me gusta debido a que se me hace muy interesante para efectos de mi carrera por eso decidí realizar mi trabajo de investigación orientado a la auditoria, esta decisión fue tomada debido a que me gustaría haber agarrado auditoria en mi acentuación pero no se pudo, ya que me gusta mas fiscal, en nuestra carrera tenemos tres opción de acentuación las cuales son auditoria, finanzas y fiscal, como no se puede agarrar dos decidí involucrarme un poco con este tema debido a que me falta fundamentación de procedimientos de auditoria y así mismo si ago mi investigación de un tema que desconozco me servirá para tener nociones de dicho tema aparte que uno como contador tiene analizar a fondo los estados financieros de la empresa para detectar errores o posibles fraudes que estos puedan tener en aspectos legales y quien mas que un fiscalista para revisar un estado financiero a fondo y poder resolver posibles problemas que pueden surgir con los posibles errores no detectados en la contabilidad, para uno como contador es primordial saber que un estado financiero esta elaborado correctamente debido a que de la contabilidad se desprende dichos resultados y si tienes errores en un estado financiero esto perjudicaría desde que empieza la contabilidad hasta que se concluya con un estado de situación financiera.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar los beneficios de la auditoria financiera en las organizaciones

### **Objetivos específicos**

- Revisar y evaluar que los estados financieros sea razonable y aceptados
- Evaluar el desempeño del control interno
- Comprobar el grado de confiabilidad de la organización

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

**Herrador Alcaide, Teresa Carmen y San Segundo Ontin, Augusto y Segovia San Juan, Ana Isabel** en el libro, introducción a la auditoría financiera señala, la [auditoria financiera](#) examina a los [estados](#) financieros y a través de ellos las [operaciones](#)

financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

<http://html.rincondelvago.com/auditoria-financiera.html>

## **La información real y los estados financieros**

### **La necesidad de información en la empresa**

Por un lado hablamos de necesidad como consecuencia del Derecho natural del hombre a la información, reconocido en la Constitución en el art. 20 pdo. D. reconoce y protege el derecho a comunicar o recibir libremente información verdadera, derecho que únicamente puede verse limitado por el derecho a la cláusula de conciencia y el secreto profesional.

En el Campo Económico, es obvia la necesidad de información sobre el destino, uso y administración de fondos propiedad de terceros, tanto en su vertiente pública, como en su vertiente privada. En el caso particular de nuestro país, en tiempos no muy lejanos, los Presupuestos Generales del Estado eran aprobados sin discusión, sin intervención de los procuradores y por unanimidad, en tiempos récord en rapidez.

**Financiera o de Estados Financieros, según <http://www.gestiopolis.com>,** Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si éstos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico – financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a la gestión económico – financiera y el control interno.

## **METODOLOGÍA**

El trabajo se inscribe en el área de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.



Es una investigación de diseño correlacional es relacionado con la auditoria financiera en las empresas y como interviene el empresario en la auditoria, de esta manera se determina la relación entre ambos y se hace un tipo de diseño correlacional.

Fue realizada por encuesta realizadas a 20 empresarios de diferentes empresas de Navojoa, Sonora, estas preguntas son de acuerdo con nuestro tema, cada encuesta cuenta con 17 preguntas y con 3 reactivos cada pregunta.

Esta encuesta nos sirvió para despejar nuestras dudas y darle una respuesta a nuestra hipótesis, la cual fue de gran ayuda.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A la conclusión que llegue con la investigación es que cada empresa trabaja de diferentes maneras y que cada una de ellas tiene métodos distintos para el control interno en la organización por lo que también me di cuenta que hay tanto empresas que tienen un buen control interno como otras que no saben lo que es realmente un control interno adecuando para sus operaciones y eso le puede traer grades conflictos con las autoridades. a pesar de todos las trabas que tubo la investigación se podría decir que estuvo pobre en el aspecto de recaudación de información por las empresas, por otra parte hubo mucha información de libros había de donde hecha mano para aspecto teórico. Por lo que la recomendación mas importante es “cuando estén en una empresa y esta no funcione de acuerdo con los con las obligaciones que tenga que cumplir correctamente y tengan los conocimientos adecuados para que la empresa prospere y se enderece en el camino para prevenir futuros conflictos deben tomar iniciativas y proponer soluciones para los empresarios de altos mandos o bien hacer propuestas formales para los directivos para poder solucionar problemas dentro de la organización”.

# **LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE EN LA UNIDAD REGIONAL SUR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CAMPUS NAVOJOA**

FRANCISCO ALAN ESPINOZA ZALLAS  
FRANCISCO ESPINOZA MORALES  
LIDIA AMALIA ZALLAS ESQUER

## **RESUMEN**

Las tecnologías de información son día con día proveedores de sistemas para las organizaciones, ya que su impacto es obtener una mayor ventaja de tal manera que la información que se maneje en los sistemas sea de fácil acceso, y pueda proporcionar a la organización resultados con los que se puedan tomar decisiones.

La problemática que se desarrollara en el presente trabajo se localiza en la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur, misma que es considerada como una universidad tradicional. Esta universidad en su preocupación por estar a la vanguardia, pretende evaluar si es considerable implementar un sistema de información que les proporcione tanto a profesores como alumnos, aprovechar los beneficios que las tecnologías de información pueden proporcionar a sus partícipes.

El objetivo general del presente trabajo es conocer los beneficios de utilizar la plataforma Moodle en la Universidad de Sonora. Seleccionando como metodología a una investigación cuantitativa cuyos resultados serán fundamentales para la toma de decisión en cuanto a la implementación del Sistema Moodle.

## **INTRODUCCIÓN**

La sociedad vive importantes cambios puestos de manifiesto desde el siglo pasado, siendo testigo y copartícipe de esas transformaciones en la utilización de las tecnologías de información en las organizaciones.

No se puede entender una organización que no se ha insertado en la era de los cambios tecnológicos de la información, porque es una organización que no está en la competencia, que no aprovecha los beneficios de la utilización de la tecnología.

En la presente investigación nos enfocaremos en la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur(URS), universidad ubicada en Navojoa, Sonora. Misma que quiere actualizar su método de enseñanza y de aprendizaje, se ha propuesto la plataforma Moodle.

Moodle es un sistema de gestión de cursos escolares desarrollado en PHP bajo la licencia de GNU que puede ser descargado de Internet e implementarlo en un Servidor, este contiene todos los módulos necesarios para poder administrar clases virtuales. Es considerado como una de las herramientas que permiten mejorar el proceso de aprendizaje, en el se puede almacenar recursos digitales basadas en la Web, cuya característica principal es que pueden ser utilizados y reutilizados para apoyar el aprendizaje, no solo eso si no también, ayuda al profesor a facilitar su enseñanza.

Dentro de estos recursos digitales se pueden incluir imágenes, videos o audios pregrabados, pequeñas porciones de texto, animaciones, pequeñas aplicaciones Web, o incluso páginas Web completas que combinen texto, imágenes y otros medios de comunicación.

## REVISIÓN LITERARIA

En los últimos años se han introducido en la enseñanza diferentes recursos tecnológicos. Entre las tecnologías de punta más conocidas y extendidas que se aplican en la Educación están la transmisión de imagen voz y datos vía satélite, la videoconferencia, la computadora y con ellas diferentes recursos computacionales, por ejemplo el correo electrónico, el Internet, las páginas electrónicas (home page), los chats o líneas de discusión y otras muy "estructuradas" aportadas por compañías como IBM- Lotus que propone el Lotus Learning Space y en general las multimedias. A lo anterior hay que añadir los multimedios: CD y videos interactivos.

Ramón Ferreiro Gravié(1999) nos menciona que recientemente ha aparecido en la literatura científica pedagógica el concepto de Nuevos Ambientes de Aprendizaje muy vinculado con la revolución en las telecomunicaciones y la informática, y el impacto de esta en la enseñanza. En esos nuevos ambientes de aprendizajes está incluida el uso de plataforma Moodle.

¿Qué entender entonces por "Plataforma Moodle"? En una primera aproximación podemos plantear que es una forma diferente de organizar la enseñanza y el aprendizaje presencial y a distancia que implica el empleo de tecnología. En otras palabras consiste en la creación de una situación educativa centrada en el alumno que fomenta su autoaprendizaje y el desarrollo de su pensamiento crítico y creativo mediante el trabajo en equipo cooperativo y el empleo de tecnología.

La creación de Plataforma Moodle implica tener en cuenta los elementos esenciales que proporciona una enseñanza desarrolladora de potencialidades y de competencias valiosas para toda la vida.

El uso de Plataforma Moodle, tiene que ver tanto con las condiciones físicas, como el espacio, el mobiliario y los recursos para enseñar y para aprender, que permite la búsqueda de mejores relaciones educativas.

El problema no se limita a introducir tecnología. Podemos tener videoaulas y aulas virtuales y sin embargo no habernos replanteado acorde con los resultados y tendencia de la ciencia educativa contemporánea. Las nuevas tecnologías dan lugar a nuevas posibilidades de aprender, no sustituyen a las tradicionales, lo que hacen es ampliar y enriquecer las posibilidades. Lo distintivo está en la forma en que empleamos los recursos, tanto los recientes como los que no lo son tanto, en su combinación e integración, en el respeto a su código propio de comunicación y sobre todo en el empleo pedagógico que hacemos de cada uno y de todos integrados como sistema.

Las Plataformas Moodle responden en sentido general a la necesidad y exigencia de diversificar y flexibilizar las oportunidades de aprender cualquier cosa, en lugar y tiempo y de distinto modo, atendiendo a las diferencias individuales, muy personales y de grupo. No se trata de insertar lo nuevo en lo viejo, o de seguir haciendo lo mismo, con los nuevos recursos tecnológicos. Lo importante es innovar haciendo uso de los aciertos de la pedagogía contemporáneas y por supuesto de las nuevas tecnologías.

### Metodología

Este proyecto utilizará la metodológica cuantitativa, siendo el tipo de investigación exploratorio utilizando el paquete estadístico SPSS 17. Para el procesamiento e interpretación de la información.

### El objetivo general

Conocer las ventajas y los beneficios para los profesores al utilizar la plataforma Moodle en la Universidad de Sonora.

### Objetivos específicos

1. Analizar cómo se mejora la pedagogía constructiva visual
2. Indagar como mejorara la retroalimentación en entrega de tareas
3. Fomentar el uso de tecnologías de información

#### 4. Facilitar la educación a distancia.

##### Preguntas de investigación

¿El sistema Moodle (enseñanza a distancia) dará como beneficio una mejora en clases presenciales tradicionales?

¿Cuáles son los beneficios para los profesores al utilizar la plataforma Moodle en la Universidad de Sonora?

¿Qué tanta resistencia por utilizarlo puede tener en los profesores?

¿Qué limitantes tecnológicos se tendrán en su implementación?

##### **Hipótesis**

La hipótesis que aquí se plantea es que el buen uso de la plataforma Moodle permitirá mayores beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La mayoría de los profesores de la Universidad de Sonora URS cuentan con conocimientos básicos del uso de las computadoras. Muy pocos son los que conocen las ventajas que se pueden obtener del trabajo colaborativo con sistemas de información.

Los profesores pueden asistir a cursos de capacitación para aprender a utilizar la herramienta Moodle, así mismo aprovechar al máximo los beneficios que este pueda darnos.

Los estudiantes podrán tener acceso todo el curso a los materiales vistos en clase, de manera audio visual, ya que el profesor podrá enriquecer las clases con audio y videos que complementen la información vista en clase.

Los profesores podrán calificar los trabajos realizados por los estudiantes desde la misma plataforma, esto permite también al profesor monitorear a los alumnos, su asistencia y la entrega de trabajos. Así mismo el profesor podrá dar retroalimentación en línea de la tarea entregada.

Si todos los profesores de la Universidad aceptar trabajar con Moodle, se tendrá profesorado mejor capacitado, utilizando las tecnologías de información, que motivaran a los alumnos a la utilización de las mismas, para formar alumnos mejor preparados, se tendrá una evidencia sobre la evolución del curso y se obtendrá una mejor pedagogía constructiva visual.

## Población y muestra

En esta institución se conoce que la población total es de 167 profesores. Se considerará una confianza del 95%, un porcentaje de error del 5% y la máxima variabilidad. Se

aplica la siguiente fórmula: 
$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Tomando en cuenta los siguientes valores:

n es el tamaño de la muestra;

Z es el nivel de confianza;

p es la variabilidad positiva;

q es la variabilidad negativa;

N es el tamaño de la población;

E es la precisión o el error.

Se tomara la confianza del 95% con lo cual nos da como resultado una muestra de 116 profesores.

## Variables

En nuestra investigación debemos definir variables a partir del objetivo de estudio de la misma ya que estas variables nos orientaran a poder determinar los instrumentos de medicion.

Variable Independiente:

El buen uso de la plataforma Moodle

Indicadores:

Asistir a cursos de capacitación para aprender a utilizar la herramienta Moodle

Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje

Los profesores no conocen las ventajas que se pueden obtener del trabajo colaborativo con sistemas de información.

Aceptación de los profesores de la Universidad de trabajar con Moodle,

Variable dependiente:

Mayores beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje

Indicadores:

Aprovechar al máximo los beneficios que nos da la utilización de la Plataforma.

Acceso de los estudiantes a los materiales vistos en clase, de manera audio visual

El profesor podrá enriquecer las clases con audio y videos que complementen la información vista en clase.

Los profesores podrán calificar los trabajos realizados por los estudiantes desde la misma plataforma

El profesor monitoreará a los alumnos, su asistencia y la entrega de trabajos.

Así mismo el profesor podrá dar retroalimentación en línea de la tarea entregada.

Evidencia sobre la evolución del curso

Mejor pedagogía constructiva visual.

### Operacionalización de variables

Hipótesis	Variables Independiente	Indicadores	Preguntas
La hipótesis que aquí se plantea es que el buen uso de la plataforma Moodle permitirá mayores beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje.	El buen uso de la plataforma Moodle	Asistir a cursos de capacitación para aprender a utilizar la herramienta Moodle,  Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje  Trabajo colaborativo con sistemas de información.  Aceptación de los profesores de la Universidad de trabajar con Moodle,	¿Asistes a cursos de capacitación?  ¿Haces la planeación de la asignatura al iniciar el curso?  ¿Presentas informes de tus actividades?  ¿Sabes que significa trabajo colaborativo en sistemas de información?  ¿Estarías dispuesto a trabajar con plataforma Moodle?

	<p>Mayores beneficios en el proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Los profesores podrán evaluar los trabajos realizados por los estudiantes desde la misma plataforma</p> <p>El profesor monitoreará a los alumnos, su asistencia y la entrega de trabajos.</p> <p>Así mismo el profesor podrá dar retroalimentación en línea de la tarea entregada.</p> <p>Mejor pedagogía constructiva visual.</p>	<p>¿Estaría dispuesto a evaluar en la Plataforma los trabajos enviados a la Moodle?</p> <p>¿Le gustaría tener estadísticas de asistencia y entrega de trabajos de manera automática?</p> <p>¿Le gustaría que sus alumnos puedan ver la retroalimentación de sus trabajos por la misma plataforma?</p> <p>¿Los alumnos prestan mayor atención cuando ven objetos audiovisuales?</p>
--	--	---	--

**Instrumentos**

Se utilizara el cuestionario como instrumento de medición, en el cual se realizaran un conjunto de preguntas diseñadas para generar los objetivos del proyecto de investigación. Mismo con el cual se pretende estandarizar y unificar el proceso de recopilación de datos.

**Procesamiento**

Se procesaran los datos recabados por el instrumento de medición utilizado, el cuestionario para este caso, así mismo obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados(datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará un análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada, o de ambos.

El procesamiento de datos debe realizarse mediante el uso de herramientas estadísticas con el apoyo de la computadora, utilizando alguno de los programas estadísticos que hoy fácilmente se encuentra en el mercado como lo es el caso del Software SPSS.



## **Interpretación de resultados**

En este paso se capturan los resultados en cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados en el Software computación SPSS, mismo que generara información que nos servirá para desarrollar tablas y gráficas, y de esta forma presentarlos de una manera más clara.

## **Resultados**

Los profesores logran estar a la vanguardia al utilizar una plataforma que les proporcione una mejor organización, misma que les servirá para almacenar documentos y audiovisuales para fermentar una mejor retroalimentación de enseñanza-aprendizaje.

Clasificándolos en los siguientes puntos:

- Se mejorara la pedagogía constructiva visual(entrega de actividades, foros de discusión, colaboración)
- Se mejorara la retroalimentación en la entrega de tareas
- Fomentara el uso de nuevas tecnologías de información
- La evaluación se considera como continua, todo se evalúa
- Habrá evidencia sobre la evolución del curso
- Los maestros podrán colocar recursos para formar una unidad de contenidos, inclusive texto, audio, video hoja de calculo)
- Información disponible 24 hrs.
- Facilita la educación a distancia.

## **Conclusiones**

Moodle ha sido un parte aguas en la inducción a las tecnologías de información en las escuelas, en este caso en la Universidad de Sonora URS, se ve interesada, y en base a la investigación realizada podremos notar como es que se esta interesado en estar a la vanguardia y se ve la posibilidad de utilizar la tecnología de parte de la educación y tratar de explotar esta al máximo. De esta manera podremos concluir que es muy importante la capacitación para los profesores de la utilización de la plataforma Moodle, ya que con ello se podrá lograr un trabajo colaborativo profesor-alumno. El profesor

tendrá la oportunidad de monitorear a sus alumnos, su asistencia y la entrega de tareas. Así mismo el profesor podrá retroalimentar en línea las tareas entregadas por los alumnos. Esto representara evidencia sobre la evolución del curso. Así mismo se tendrá todos estos datos de forma organizada, de tal manera que se pueda utilizar esta información para agilizar el proceso de evaluación de resultados finales.

### **Bibliografía**

Area, Manuel — (2001): «El profesorado y la integración curricular de las nuevas tecnologías», en Manuel Area (coord.): *Educación en la Sociedad de la Información*, Bilbao, Desclée de Brouwer, pp. 283-497.

Celaya, R., Lozano, F. G. y Ramírez, M. S. (2009). Apropiación tecnológica en los profesores que incorporan Recursos Educativos Abiertos (REA) en educación media superior. Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz.

Ferreiro Gravié, Ramón (1999).Hacia "Nuevos Ambientes de aprendizaje". Sistemas telemáticos para la educación continua. Programa de Educación Continua, Abierta y a Distancia.

Gallego Arrufat, María Jesús (2003). Intervenciones formativas basadas en *www* para guiar el inicio de la práctica profesional de los docentes. Revista iberoamericana de educación. N° 33, pp. 111-131

García Aretio, Lorenzo(2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. España: Ariel Educación.

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P (2006). Metodología de la investigación. (4ª Ed.) España: McGraw Hill.

Lavié Martínez, José Manuel (2001). La evaluación del aprendizaje a través de internet. Dpto. DOE y MIDE.

Maceiras, Rocio; Cancela, Ángele; Goyanes, Vicente (2010). Aplicación de Nuevas Tecnologías en la Docencia. Universitaria. E.T.S.E.I.

## Anexos

### Anexo 1

Tabla 1. Población de alumnos y profesores por Departamento

Departamento	Alumnos	docentes
Económico Administrativo	710	39
Ciencias Sociales	1,142	53
Químico Biólogo y Ciencias Agropecuarias	522	40
Física, Matemáticas e Ingeniería	341	35
Total	2,715	167

Datos proporcionados por Control Escolar semestre 2010-1, Unidad Regional Sur.

### Anexo 2

Tabla 2. Población Estudiantil por Programa educativo

Licenciatura	Sem.010-1
Contador Publico	222
Licenciado en Administración	444
Licenciado en Economía	44
Licenciado en Derecho	1142
Ingeniero Civil	8
Químico Biólogo	511
Ing. Agrónomo	11
Ing. Industrial y Sistema	299
Licenciado en Matemáticas	8
	2,715

Datos proporcionados por Control Escolar semestre 2010-1. Unidad Regional Sur.

Anexo 3



Anexo 4



## **DESARROLLO MUNICIPAL**

Alumna analista: Angelica Anduaga Buitimea

### **Resumen**

Para el desarrollo de la economía municipal se requiere de un plan que establezca nuevas estrategias dentro de las políticas municipales. Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los [recursos y los sistemas naturales](#). Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.

Este trabajo de investigación se centra en la necesidad de conocer en el Municipio de Navojoa, las estrategias para lograr el desarrollo municipal por medio de la planeación estratégica para lograr este desarrollo. Actualmente se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual es elaborado únicamente como un medio para cumplir con un requisito establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La planeación trata de decir, ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Dónde hacerlo?, ¿Quién lo va a hacer? ¿Cuándo hacerlo?, es un proceso que señala anticipadamente cada acción o actividad que se debe realizar. En sí, la planeación es una actividad que da previamente las respuestas a las interrogantes anteriores, relacionadas con las cuatro áreas básicas de toda empresa: producción, mercados, finanzas y esta relación depende la vida de la empresa.

Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

### **Palabras claves**

Planeación estratégica, desarrollo, políticas públicas, estrategias

## INTRODUCCIÓN

La Planeación Estratégica es un proceso apasionante, que permite a una organización ser proactiva en vez de reactiva en la formulación de su futuro; toda entidad diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, estos planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la organización, es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe de ejecutar cada unidad operativa, ya sea de niveles superiores o niveles inferiores. Para llegar a una conclusión exitosa luego de la aplicación de una estrategia, es importante el compromiso de todas las partes de la empresa, esto implica realizar un muy buen coordinado trabajo en equipo (Norton y Kaplan, 2002).

La planeación del desarrollo municipal, es la acción destinada a prever y adaptar las necesidades de la población en los municipios, como son: Educación, salud, vivienda, electrificación, seguridad pública, recolección de basura, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, mercados de abastos, panteones, plazas y parques y jardines.

Mediante la planeación los municipios tienen una herramienta muy importante para mejorar y aplicar con mayor eficiencia los recursos públicos, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad, además de cumplir con los siguientes objetivos (E-Local, 2007):

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

## **Planteamiento del problema:**

### **Antecedentes del objeto de estudio**

Navojoa requiere una economía fuerte y competitiva, que esté en posibilidades de generar más y mejores empleos, de aportar para una política social activa y de mantener la estrategia de prosperidad colectiva. Una economía con capacidad productiva plena dará a cada Navojoense la posibilidad de abrirse paso por la vida y brindarse a sí mismo y a su familia la oportunidad de generar mejores ingresos y un mayor nivel de bienestar. La situación económica que impera en el país como en el mundo, constituye un incentivo para nuestro desarrollo, Navojoa dispone de las condiciones de infraestructura, económicas y sociales, para retomar el rumbo del progreso.

La economía municipal ha presentado una contracción en gran medida debido a la crisis del sector agrícola que ha generado impactos recesivos sobre el resto de las actividades, principalmente en el comercio y los servicios.

Por las características que lo conforman el municipio de Navojoa es una zona donde se puede desarrollar cualquier tipo de empresa, sean estas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras, servicios o agroindustria

### **Descripción del objeto de estudio**

La presente investigación tiene por finalidad realizar un enfoque sobre las causas que no permiten el desarrollo municipal y las herramientas para lograrlo, es importante entender el desarrollo municipal como calidad de vida, mejores ingresos, políticas bien estructuradas y como la formulación de estrategias para el mejoramiento de nuestra región.

### **Justificación del problema**

El municipio de Navojoa tiene el potencial económico y social para impulsar la economía regional y estatal. Para lograrlo requiere brindar a su población altos niveles de bienestar, y que sea un lugar atractivo para la inversión, muestre orden en su desarrollo urbano y ambiental, mejore la seguridad pública, ponga en práctica mecanismos para optimizar las capacidades institucionales.

Las diferencias en los niveles de desarrollo reflejan un acceso desigual a las oportunidades, es decir, el grado al que las personas se encuentran limitadas en sus

posibilidades de desarrollo por factores como el género, el nivel socioeconómico o la ubicación geográfica. Este acceso desigual a las oportunidades prevalece en México.

Las diferencias entre los niveles de desarrollo tienen efectos dramáticos en las vidas de las personas, en la práctica, significan oportunidades y esperanzas realizadas o perdidas. Las desigualdades pueden expresarse en números para ordenar y sistematizar la información sobre el nivel de desarrollo y son cruciales para orientar las decisiones públicas y privadas que intentan reducir la brecha entre los municipios altamente desarrollados y aquellos rezagados

La diversificación de las fuentes de la economía de otras fuentes emisoras, es factor primordial con la finalidad de que trabajen en forma paralela con el sector de la Industria y del Turismo para lograr el establecimiento de Programas y acciones tendientes a impulsar y consolidar el Desarrollo Económico Municipal y en consecuencia un mayor Desarrollo de Infraestructura Urbana

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Conocer las estrategias que implementen el Desarrollo Municipal.

### **Objetivos específicos**

Analizar cuáles son las actividades de los gobiernos afecta el nivel de desarrollo de sus comunidades

Conocer las causas que no permiten el desarrollo en el sur de sonora

### **Preguntas de investigación**

¿Cuáles actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades?

¿Cuáles son las dificultades que presenta la Región del sur de Sonora para su desarrollo?

¿Cuáles son las causas que no permiten el desarrollo del sur de sonora?

### **Delimitación**

El estudio se llevo a cabo en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2010 al mes de diciembre del mismo año en el Estado de Sonora en el municipio de Navojoa.



El municipio de Navojoa está ubicado en el sur del estado de Sonora, su cabecera es la ciudad de Navojoa y se localiza en la posición 27 04 51 N 109 26 43 W, a una altura de 33 msnm. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Cajeme y Quiriego, al este con Álamos, al sudoeste con Huatabampo y al oeste con Etchojoa

## **MARCO TEORICO**

### **Otras lecturas relacionadas con el objeto de estudio**

Se pueden considerar como estrategias el consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades de nuestra región. El gobierno debe seguir trabajando en la búsqueda de mecanismos que mejoran la concurrencia de propósitos, recursos y acciones. Fortaleciendo así la capacidad de formulación y evaluación de políticas públicas.

Una parte importante de esta estrategia será identificar y desarrollar alternativas productivas a la actividad agropecuaria, con base en la valoración de los recursos naturales aprovechables en la región, es decir, conforme a las vocaciones productivas, pero también conforme a las vocaciones de cada grupo o persona.

### **Otros estudios relacionados con el tema Desarrollo Municipal**

Pallares señala que a esta definición genérica de políticas públicas hay que agregarle algunas consideraciones, tales como:

- 1- Las políticas públicas deben ser consideradas como un "*proceso decisional*". Es decir por un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Estas decisiones normalmente tienen una secuencia racional.
- 2- Los casos de "*inacción*". "Una política puede consistir también en lo que no se está haciendo" Hecló(1972).
- 3- Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido "generada, o al menos procesada hasta cierto punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales".

## **METODOLOGIA**

### **Paradigma y procedimientos**

Para el trabajo de reclutamiento y selección, se desarrolló en el marco del paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista y considerando los procedimientos que describe el propio paradigma cuantitativo que plantea Hernández Sampieri, (2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio de reclutamiento y selección, se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el causa -efecto, ya que permitió ver los datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS

### **Modelo teórico y empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la

información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **Hipótesis**

El desarrollo de la economía municipal de Navojoa se requiere de nuevas estrategias dentro de las políticas municipales

## **Definir las variables independientes y dependientes**

### **Variable independiente**

El desarrollo de la economía municipal de Navojoa

La actividad económica del Municipio ha estado sustentada en la producción agropecuaria, el comercio y los servicios, siendo las actividades principales la agricultura y ganadería.

La contracción de la economía municipal de Navojoa en gran medida se debe a la crisis del sector agrícola que ha generado impactos recesivos sobre el resto de las actividades, especialmente en el comercio y los servicios.

### **Indicadores**

1. Preguntar en el H. Ayuntamiento de Navojoa. Los motivos por lo cuales no permiten el desarrollo del sur de sonora.
2. Consultar los datos que se proporcionen para ver su variación.

### **Variable dependiente**

Políticas públicas municipales

Las políticas públicas son las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y

Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

Las políticas públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

¿Cómo se elaboran las políticas? y ¿cómo deberían elaborarse?. Han existido dos modelos que han tratado de dar respuestas a estas interrogantes. Por un lado encontramos el modelo *racional*, de H. Simón(1947, 1960 y 1983). Este modelo plantea tres momentos, el primero, consiste en recoger información e investigar de forma sistemática con el objeto de identificar los problemas presentes o posibles. Como segundo momento, se refiere a definir todas las alternativas posibles par enfrentar cada problema. En tercer lugar, se trata de hacer un análisis omnicomprensivo de todas las posibilidades alternativas y de sus consecuencias.

### **Indicadores**

1. Verificar que acciones se están tomando en nuestra región para elaborar las políticas publicas
2. Investigar como repercuten las dediciones en la elaboración de las políticas públicas de nuestra región.

### **Operacionalizacion de las variables.**

## HIPOTESIS

El desarrollo de la economía municipal de Navojoa se requiere de nuevas estrategias dentro de las políticas municipales

	INDICADORES	PREGUNTAS
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  Políticas públicas municipales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificar que acciones se están tomando en nuestra región para elaborar las políticas publicas</li><li>2. Investigar como repercuten las dediciones en la elaboración de las políticas públicas de nuestra región.</li></ol>	<p>¿Deben replantearse las obligaciones del ayuntamiento en materia de servicios públicos?</p> <p>¿Qué áreas de la administración pública municipal requieren de mayor grado de modernización?</p> <p>¿Cómo hacer más atractivo el municipio como espacio de desarrollo para los profesionales?</p> <p>¿Cómo implementar un eficiente sistema de evaluación para nuestros funcionarios públicos?</p> <p>¿En qué medida debe participar la sociedad en la problemática municipal?</p>
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  El desarrollo de la economía municipal de Navojoa	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preguntar en el H. Ayuntamiento de Navojoa. Los motivos por lo cuales no permiten el desarrollo del sur de sonora.</li><li>2. Consultar los datos que se proporcionen para ver su variación.</li></ol>	<p>¿Causas que no permiten el desarrollo de la economía municipal en Navojoa, Sonora?</p> <p>¿Qué estrategias de atracción para inversión se pueden establecer en Navojoa, sonora?</p> <p>¿Qué tipos de programas se pueden fomentar para el autoempleo para comunidades marginadas?</p>

## **ANALISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS (pruebas de hipótesis o procesos de triangulación).**

### **Consideraciones generales**

Para la validación de los resultados se hizo una triangulación: del planteamiento del problema pregunta principal y objetivos, resultados y los aspectos teóricos. Auxiliados por el programa estadístico spss.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Desgraciadamente, la situación social y económica propicia para el mejor desarrollo municipal; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja.

Es fundamental que las políticas públicas que impulse el Gobierno Federal, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, tengan un carácter específico en la perspectiva integral del Desarrollo Humano Sustentable para incrementar las capacidades productivas de nuestra región.

Es necesario reconocer que en muchas de las regiones prevalece la escasez de empleos, los bajos salarios que afectan tanto a los procesos productivos como a los de comercialización y, sobre todo, al desarrollo.

### **Paginas citadas:**

<http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>

[http://www.impuestum.com.mx/biblioteca/planeacion\\_estragica\\_sector\\_publico.pdf?HPSESSID=d071901622b31bcc0e23b2239089c18d](http://www.impuestum.com.mx/biblioteca/planeacion_estragica_sector_publico.pdf?HPSESSID=d071901622b31bcc0e23b2239089c18d)

“PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: UN ENFOQUE HACIA EL SECTOR PÚBLICO”

Mtro. Jorge Martín López Vidaurry

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html>

<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm3/mtema3b.html>

La gestión de servicios urbanos: Reto a la innovación en los gobiernos locales" Enrique Cabrero Mendoza, CIDE

"La modernización municipal", José Mejía Lira, CIDE

"Políticas Públicas y Sociedad", ejemplar número 7 de la revista política y cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Otoño 1996

<http://es.wikipedia.org/wiki/Navojoa>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sonora/municipios/26042a.htm>

Enciclopedia de los Municipios de México

*Estado de Sonora*

© 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Sonora.

**“ASPECTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD”**  
**CASO DE ESTUDIO: MINA COBRE DEL MAYO S.A. DE C.V.**

**Maestros asesores:**

M.A. Angélica María Rascón Larios  
M.A. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez

**Alumnos participantes:**

Buitimea Esquer Ramona Isabel  
Orduno Lagarda Dulce Milagros  
Rodríguez Mendivil Cristian Julián  
Rubio Valenzuela Denia De Jesús  
Ortega Ibarra José Alfredo

**Introducción**

La seguridad laboral es una actividad inherente a las actividades diarias, por lo que las organizaciones deben desarrollar sus programas de seguridad.

Es una obligación enmarcada desde la Constitución Mexicana y especificada en la Ley Federal de Trabajo y en los Reglamentos y Normas oficiales mexicanas. Cada empresa dependiendo de su giro, deberá apegarse a ello.

Esta ponencia presenta algunos de los aspectos que se aplican en la localizada en el municipio de Álamos.

El trabajo se estructuró en 5 apartados.

Primero se presenta el planteamiento del problema integrado por los antecedentes, justificación, descripción del objeto de estudio y objetivos.

Posteriormente encontrarán el sustento teórico.

Luego explicamos en la metodología cómo se realizó la investigación.

En el apartado de discusiones y resultados se desarrolla el caso práctico y se finaliza con las conclusiones.



## **Antecedentes**

Los primeros vestigios de la preocupación por el bienestar de los trabajadores en el medio laboral, los encontramos en el año 400 A.C. cuando Hipócrates, conocido como el padre de la medicina, realizó las primeras observaciones sobre enfermedades laborales de que se tenga noticia. Otros científicos e investigadores en los siglos posteriores efectuaron valiosos estudios relacionados con las condiciones de trabajo, las características de los medios ambientes de trabajo y las enfermedades que aquejaban a los trabajadores y sus familias.

En México fue hasta la década de los años treinta cuando surgieron las primeras dependencias gubernamentales encargadas de vigilar las condiciones de trabajo existentes en las industrias; La Secretaría de Salubridad y Asistencia, con su dirección de Higiene Industrial, El Departamento del Distrito Federal, con su Dirección de Trabajo, con su Oficina Médica del Trabajo.

En 1978 se emitió el Reglamento General de Higiene y Seguridad en el trabajo en el cual se dan los lineamientos para proporcionar en áreas específicas un ambiente de trabajo seguro y sano.

En el caso de la Mina Cobre del Mayo S.A. de C.V., la administración desde sus inicios implementó un programa de seguridad que se evalúa en forma permanente principalmente porque es una organización que se cataloga con un alto grado de riesgo.

## **Justificación**

A través de la historia en la Industria Minera, sobre todo en un principio, la seguridad ha sido impuesta. Sin embargo con el tiempo, se ha ido convirtiendo en un valor compartido por la administración y los empleados.

Hoy en día, en el mejor de los casos, se ve a la seguridad como algo bueno, que hace mejor este negocio y que protege a los empleados. Para este tipo de empresas así como a otras organizaciones ya más avanzadas en este asunto, se considera que es impensable que no se descuide cabalmente de este aspecto, porque de no ser así, podría costar la vida.

Es importante proceder siempre apegados a prácticas operativas seguras, fijándose en el entorno y detectando en él y en la propia tarea todos los peligros que deben cuidarse y necesariamente reducir, esto significa trabajar y actuar apegados a una buena disciplina operativa, por lo que este tipo de trabajo beneficia no solo a los empleados involucrados sino también a los alumnos, al conocer las prácticas seguras que se siguen en una organización de este giro.

### **Descripción del objeto de estudio**

La seguridad en el trabajo es una actividad que debe ser permanente en cualquier empresa industrial, por lo que es responsabilidad de sus directivos implementar medidas que salvaguarden la vida de sus empleados.

En el caso de la empresa en estudio, esto ha sido un aspecto en el que se ha puesto especial atención debido al riesgo permanente que existe y por otro para promover entre los trabajadores hábitos responsables en materia de seguridad.

Nuestro objeto de estudio referente a este tema, es conocer:

¿Cuáles son algunos de los lineamientos básicos de seguridad que se establecen en una industria cuyo giro es la minería?

### **Objetivo**

Conocer algunas medidas en materia de seguridad que se tienen en la Mina Cobre del Mayo S.A. de C.V.

### **Referencias Teóricas**

#### **Seguridad laboral:**

Es el conjunto de conocimientos técnicos y su aplicación para la reducción, control y eliminación de accidentes en el trabajo, por medio de sus causas. Se encarga igualmente de las reglas tendientes a evitar este tipo de accidentes.

Actos y condiciones inseguras que se presentan más frecuentemente y que producen riesgos de trabajo

Entre las condiciones inseguras más frecuentemente detectadas están.

Estructuras o instalaciones de los edificios y locales impropriamente diseñados, construidas, instaladas o deterioradas.

Falta de medidas de prevención y protección contra incendios.

Instalaciones en la maquinaria o equipo impropriamente diseñadas, construidas, armadas o en mal estado de mantenimiento.

Protección inadecuada, deficiente o inexistente en la maquinaria, en el equipo o en las instalaciones eléctricas.

Herramientas manuales, eléctricas, neumáticas y portátiles defectuosas.

Equipo de protección personal defectuoso o faltante.

Falta de orden y limpieza.

- Avisos de seguridad e higiene insuficientes o faltantes.

Algunos de los actos inseguros más frecuentemente realizados por los trabajadores en el desempeño de sus labores son:

Llevar a cabo operaciones sin previo adiestramiento, como el hecho de levantar cargas de forma incorrecta.

Operar equipo sin autorización, el uso de torno o una sierra para cortar carne.

Ejecutar el trabajo a velocidad no indicada, como en el caso del manejo de montacargas.

Bloquear o quitar dispositivos de seguridad, por ejemplo al acomodar material en donde se ubican los extinguidores.

Limpiar, engrasar o reparar la maquinaria cuando se encuentra en movimiento, como las máquinas para la elaboración de maíz.

Transitar por áreas peligrosas, como lugares donde se localizan las subestaciones eléctricas.

Usar herramienta inadecuada, como el utilizar cuchillos en vez de desarmadores.

Trabajar sin protección en tareas y lugares peligrosos, por citar un ejemplo los soldadores que no usan careta de protección.

## **Aspecto legal**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL**

#### ***Principales disposiciones del apartado a del Artículo 123 constitucional en materia de seguridad e higiene en el trabajo.***

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridos con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinan. Esta responsabilidad subsistirá aún en caso de que el patrón contrate el trabajo por un intermediario.

XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas.

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ES DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODA LA REPUBLICA Y RIGE LAS RELACIONES DE TRABAJO COMPRENDIDAS EN ÉL ARTÍCULO 123 APARTADO “A” DE NUESTRA CONSTITUCIÓN”.

#### **TITULO IX RIESGOS DE TRABAJO**

ART. 473. - RIESGOS DE TRABAJO, son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.

ART. 474. - ACCIDENTE DE TRABAJO, es toda lesión orgánica originada o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste (incluye transportación: de casa al trabajo y viceversa).

ART. 487. - Los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo tendrá derecho a: asistencia médica y quirúrgica, rehabilitación, hospitalización, medicamentos y material de curación e indemnización.

## 2.7 INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organismos dedicados al estudio al estudio de la higiene y seguridad:

En una empresa:

- a) Departamento de seguridad e higiene industrial
- b) Comisiones mixtas de higiene y seguridad

En el país:

- a) Secretaria de salud.
- b) Secretaria del trabajo y previsión social.
- c) Instituto mexicano del seguro social.
- d) Instituto de seguridad y servicios sociales para los trabajadores del estado.
- e) Asociación Mexicana de higiene y seguridad.

### **Metodología**

Para esta ponencia el equipo definió investigar sobre las medidas de seguridad en una mina, por un lado la intención fue conocer más acerca de este tipo de empresas por los últimos acontecimientos ocurridos en Chile en los últimos meses.

Realizamos varias visitas al lugar entrevistándonos con el paramédico Julio Gastélum quién amablemente respondió nuestras dudas.

Cabe aclarar que lo que aquí se presenta es una pequeña parte de todo el conjunto de acciones que maneja esta empresa en materia de seguridad.

### **Resultados y discusión**

A continuación se describen algunos lineamientos que tienen en la Mina Cobre del Mayo S.A. de C.V. con la intención de evitar accidentes de trabajo.

#### Localización

El proyecto Piedras verdes se encuentra localizado en el extremo sureste del estado de Sonora en el municipio de Álamos con una altura sobre el nivel del mar de 150 metros.

#### Visión en materia de Seguridad

Eliminar toda lesión y enfermedad en el lugar de trabajo trascendiendo al hogar y a la comunidad.

#### Política

Cobre del Mayo está comprometido a conducir sus operaciones de una manera segura, cumpliendo a la vez con las normas ambientales vigentes; evitando lesiones y anticipando posibles efectos negativos para la salud de todos los empleados, vecinos y comunidades, para evitar daños a estos y al medio ambiente.

#### Algunas medidas de seguridad que se manejan en la Mina

ASPECTO	MEDIDAS DE SEGURIDAD
Entrada a la unidad	<p>El vigilante anotara sus datos en las hojas de control Nombre, Placas de carro, Persona a quien visita, Motivo de su visita</p> <p>El vigilante le dará algunas indicaciones básicas de seguridad, las cuales deberá de firmar de conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Encienda las luces</li><li>• Utilice el cinturón de seguridad</li><li>• Respete los límites de velocidad</li><li>• Al estacionarse hágalo de reversa</li><li>• En esta unidad NO está permitido fumar</li></ul> <p>Use en todo momento el equipo mínimo de seguridad requerido en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Casco</li><li>• Lentes</li><li>• Chaleco</li><li>• Calzado con casquillo</li></ul> <p>Para visitas a las áreas de trabajo se le informara del equipo de seguridad adicional.</p> <p>Respete los señalamientos</p> <p><b>Respete los cambios de sentido:</b> La circulación es por la izquierda.</p>

	<p>Nunca deje su unidad cerca de los taludes ó equipo pesado.</p> <p>El equipo pesado tiene preferencia</p> <p>Está prohibido hacer del baño en terreno natural, Utilice en el tajo las letrinas que se encuentran distribuidas como baños móviles.</p> <p>Al retirarse: permita al vigilante checar su vehículo (motor)</p> <p>Permitir checar el interior de su vehículo</p> <p>Permitir la revisión personal</p>
Indicaciones adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tocar absolutamente ningún equipo en movimiento.</li> <li>• No ponerse debajo de cargas suspendidas</li> <li>• Sujetarse en todo momento de los pasamanos cuando use escaleras.</li> <li>• Si desea sacar fotos comuníquelo al personal que lo está atendiendo</li> </ul>
Sirena de red contra incendios	<p>Todos los lunes a las 8:00 suena la sirena de emergencia de la red contra incendios por lo que si se escucha la sirena fuera de este horario quiere decir que alguien está utilizando uno de los hidrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ya sea por práctica de las brigadas mismas que se deberán de informar al cuarto de control.</li> <li>• Porque hay algún incendio.</li> <li>• O porque hay alguna fuga.</li> </ul>
Sirena de Ambulancia	<p>Recordemos que el único vehículo que tiene derecho de paso es la ambulancia cuando transita con sirena abierta, cuando escuches la sirena párate y permite el paso</p>
Sirena de Voladuras	<p>Todos los días a las 15:00 se inicia con el proceso de voladuras, por lo que se escuchara la sirena que</p>

	nos indica que está prohibido ingresar al tajo., o a las áreas aledañas a la plantilla hasta que pase la voladura.
Sirena de evacuación	La sirena de evacuación se acciona desde el cuarto de control y es importante que todo el personal que está dentro de la unidad se dé cuenta que cuando se escuche un sonido intermitente (un toque largo y un toque corto), significa que debemos de ir a los puntos de reunión para el conteo si el sonido cambia a un tono continuo deberemos de abandonar la unidad por las diferentes salidas.

Equipo de seguridad mayormente usado:

- Casco de seguridad
- Lentes de seguridad
- Protección auditiva
- Protección respiratoria
- Faja sobre esfuerzo
- Chaleco de seguridad
- Guantes
- Calzado de seguridad

Acciones que se realiza para promover la seguridad

- Inducción al personal
- Acciones de orden y limpieza
- Platicas de seguridad
- Programa de inspecciones de seguridad
- Programa de corrección de deficiencias
- Mantenimiento de la disciplina





## Conclusiones

Definitivamente es muy importante para cualquier empresa disponer de medidas de seguridad más aún en una mina, en dónde los riesgos son importantes lo que puede llevar incluso la pérdida de la vida.

Además se debe de fomentar el uso del equipo de protección entre los trabajadores pues de nada sirve tenerlo si no es debidamente empleado.

Esta empresa cuenta con muy buenas medidas lo que queda comprobado por los días acumulados sin accidentes lo que indica que los empleados cuentan con una cultura de protección.

Esto es un ejemplo para todos ya que la vida es el tesoro más preciado por lo que cuidarla es responsabilidad de todos los que trabajan en la organización.

## Referencias:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Ley Federal Del Trabajo

## **FLUJO EFECTIVO**

Brenda Teresa Jusaino

### **Resumen**

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación muestras entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable.

El estado de flujos de efectivo provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

El Estado de Flujos de Efectivo, el cual muestra los flujos de efectivo del período, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma de decisiones.

Un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero. Las empresas necesitan contar con efectivo suficiente para mantener la solvencia, Sus funciones son detectar a la brevedad posible, el origen de todo el dinero que ingresa a la empresa y programar todo lo que se debe pagar y qué conviene pagar primero y qué pagar más tarde.

El efectivo es el activo más líquido de un negocio. Se necesita un sistema de control interno adecuado para prevenir robos y evitar que los empleados utilicen el dinero de la compañía para uso personal

El Estado de Flujos de Efectivo se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos

La finalidad del Estado de flujos de Efectivo es presentar en forma comprensible e información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante el período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad

**Palabras Clave, 4 0 5.**

- Flujo de efectivo
- Periodo contable
- Análisis proyectivo
- Entradas y salidas de efectivo
- Situación financiera

**Introducción**

La administración del efectivo es de gran importancia en cualquier negocio, porque es el medio de obtener mercancías y servicios. Se requiere de un cuidadoso análisis de las operaciones relacionadas con el efectivo, debido a que este activo puede mal invertirse rápidamente.

La necesidad de generar el flujo de efectivo es una de las metas de las empresas ya que las empresas son un negocio solo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero.

Este tema tiene como objetivo conocer ampliamente la función y metodología del flujo de efectivo dentro de la Empresa.

Esta función se encarga de administrar todo el dinero que la empresa recibe por sus ventas y entregar bajo un programa de pagos a las áreas de pagos a proveedores o cuentas por pagar.

El flujo de efectivo tiene como finalidad presentar algunas ideas que actualmente están manejando algunas empresas para lograr una administración efectiva de efectivo y su aplicabilidad como técnica de control presupuestal.

## **Planteamiento del problema**

### **Descripción del objeto de estudio**

La principal preocupación es la obtención de generación de efectivo ya que es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

### **Justificación**

El tema de flujo de efectivo surge desde la necesidad que las empresas se preocupan por mantener el flujo de efectivo y de esa manera ver de dónde se obtienen los recursos para hacer frente a las necesidades de la empresa.

El tema abarca desde su renacimiento del tema ya que es de mucho interés saber acerca de ello.

### **Antecedentes**

El tema de flujo de efectivo es de mucha importancia ya que desde que lo estudie en finanzas 2 decidí estudiarlo más a fondo y a detalle ya que es de suma importancia conocer más del tema.

Esta investigación generará más conocimiento del tema ya que en los últimos años las empresas se preocupan por generar el efectivo y de esa forma mantener el flujo de efectivo. El tema de flujo de efectivo es de útil ayuda para los analistas para así evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y así la empresa podrá tomar decisiones de acuerdo al flujo de efectivo con el que cuenta la empresa.

Este trabajo tiene como objetivo conocer ampliamente la función y metodología del flujo de efectivo dentro de la Empresa.

## **Objetivos.**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer la importancia de tener un flujo de efectivo en la empresa

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE AYUDAN AL OBJETIVO GENERAL**

- Conocer las ventajas para mantener el flujo de efectivo
- Analizar más a fondo cómo administrar el flujo
- Conocer como se calcula el flujo de efectivo

## **Referencias teóricas**

### **Concepto**

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final.

### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo está incluido en los estados financieros básicos que deben preparar las empresas para cumplir con la normativa y reglamentos institucionales de cada país. Este provee información importante para los administradores del negocio y surge como respuesta a la necesidad de determinar la salida de recursos en un momento determinado, como también un análisis proyectivo para sustentar la toma de decisiones en las actividades financieras, operacionales, administrativas y comerciales.

Todas las empresas, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujos de Efectivo, el cual muestra los flujos de efectivo del período, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma de decisiones.

La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la

operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento, y en general, a retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero. Las empresas necesitan contar con efectivo suficiente para mantener la solvencia, pero no tanto como para que parezca "ocioso" en el banco, ganando poco. Una forma atractiva para guardar el efectivo ocioso es la inversión en valores negociables.

Esta función se encarga de administrar todo el dinero que la empresa recibe por sus ventas y entregar bajo un programa de pagos a las áreas de pagos a proveedores o cuentas por pagar.

Sus funciones son detectar a la brevedad posible, el origen de todo el dinero que ingresa a la empresa y programar todo lo que se debe pagar, no le corresponde hacer juicios de las compras, pero sí estar conscientes qué conviene pagar primero y qué pagar más tarde.

El Estado de Flujos de Efectivo se diseña con el propósito de explicar los movimientos de efectivo proveniente de la operación normal del negocio, tales como la venta de activos no circulantes, obtención de préstamos y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos.

¿Quién es el responsable de administrar el flujo de efectivo?

La administración es responsable del control interno es decir de la protección de todos los activos de la empresa. El efectivo es el activo más líquido de un negocio. Se necesita un sistema de control interno adecuado para prevenir robos y evitar que los empleados utilicen el dinero de la compañía para uso personal

La mayoría de las actividades de la empresa van encaminadas a afectar, directa e indirectamente, el flujo de la empresa. Consecuentemente, su administración es tarea en la cual están involucradas todas las personas que trabajan en la empresa. Lo que cada individuo haga (o deje de hacer) va a afectar de una manera u otra el efectivo de la empresa. Por ejemplo:

- El fijar el precio de venta para los inventarios afectará el flujo de efectivo, ya que el precio influye sobre el tiempo en que se venda y consecuentemente, sobre el monto de efectivo que se generará.
- Al definir y decidir a quién se le venderá a crédito y en qué términos y bajo qué condiciones, determina el tiempo en que el dinero derivado de las ventas a crédito durará "almacenado" en cartera y su monto.

## Estados de flujo de efectivo

### a) Actividades Operativas

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de una empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento. Estas actividades incluyen transacciones relacionadas con la adquisición, venta y entrega de bienes para venta, así como el suministro de servicios.

Las entradas de dinero de las actividades de operación incluyen los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios y de los documentos por cobrar, entre otros. Las salidas de dinero de las actividades de operación incluyen los desembolsos de efectivo y a cuenta por el inventario pagado a los proveedores, los pagos a empleados, al fisco, a acreedores y a otros proveedores por diversos gastos.

## **Metodología**

En el trabajo de investigación se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información, de tal manera que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

Para nuestra investigación aplicamos un cuestionario que constaba de 10 preguntas a determinado número de contribuyentes para saber la situación que viven hoy en día con el flujo de efectivo

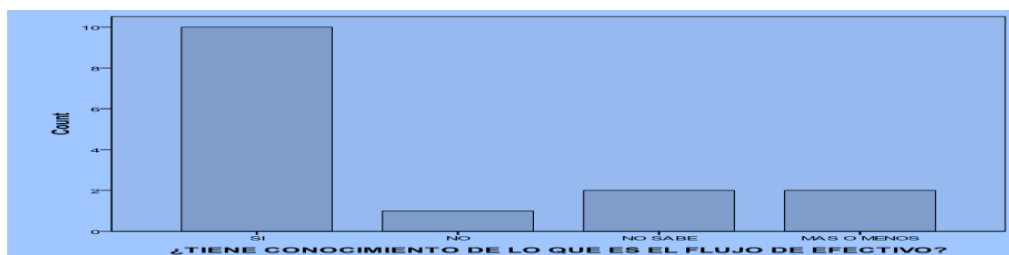
## Discusión y resultados

### RESULTADO CON RESPECTO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

#### ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LO QUE ES EL FLUJO DE EFECTIVO?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	SI	10	66.7	66.7	66.7
	NO	1	6.7	6.7	73.3
	NO SABE	2	13.3	13.3	86.7
	MAS O MENOS	2	13.3	13.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0	

Esta tabla muestra de la encuesta aplicada a 15 personas, el 66.7 % tiene el conocimiento de lo que es el flujo de efectivo en las empresas y el 6.7% no sabe de lo que es el flujo de efectivo en las empresas y el 13.3% no sabe de lo que es el flujo de efectivo y no tiene ni la más remota idea y solo el 13.3% tiene el conocimiento pero no el suficiente acerca del tema de flujo de efectivo en las empresas.

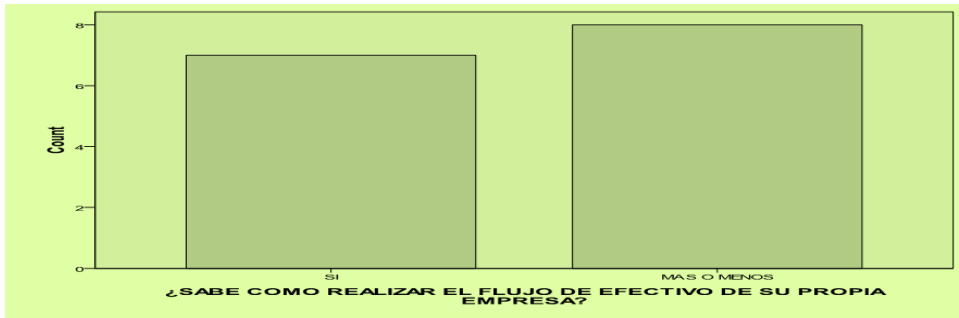


#### ¿SABE COMO REALIZAR EL FLUJO DE EFECTIVO DE SU PROPIA EMPRESA?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	SI	7	46.7	46.7	46.7
	MAS O MENOS	8	53.3	53.3	100.0
	Total	15	100.0	100.0	

En la tabla nos muestra que de las 15 personas encuestadas el 46.7% opino que si sabe como realizar el flujo de efectivo de las empresas dentro de ellas, y el 53.3% tiene la idea de cómo realizar su propio efectivo dentro de las empresas.





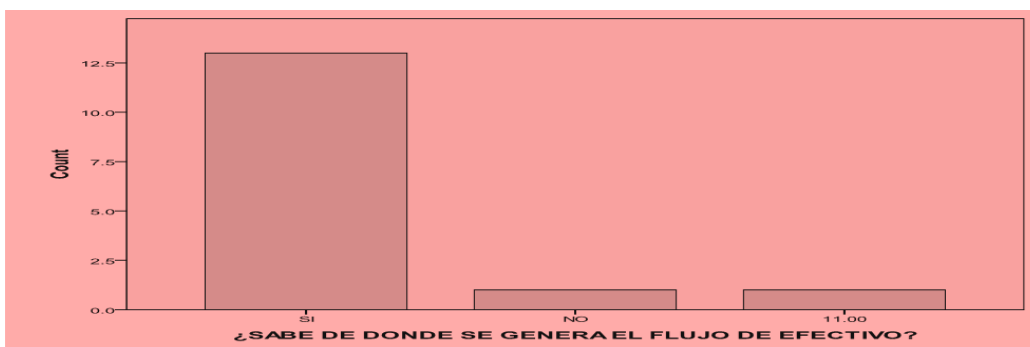
Dichas preguntas identifican a la variable independiente ya que se tiene un conocimiento de que el flujo de efectivo dentro de las empresas y de cómo realizar el flujo de efectivo en todas las empresas.

### RESULTADO CON RESPECTO A LA VARIABLE DEPENDIENTE

#### ¿SABE DE DONDE SE GENERA EL FLUJO DE EFECTIVO?

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Va SI	13	86.7	86.7	86.7
lid NO	1	6.7	6.7	93.3
11.00	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Esta tabla muestra de la encuesta aplicada a 15 personas el 86.7% de las personas encuestadas sabe de dónde se genera el flujo de efectivo de las empresas con la diferencia de que el 6.7% no sabe de dónde se genero el flujo e efectivo dentro de las empresas.



Dicha pregunta identifican a la variable dependiente para saber de dónde se genera y se obtiene el flujo de efectivo en la empresa para así poder manejar el flujo de efectivo adecuado para imprevistos que se puedan presentar.

### Conclusiones y recomendaciones

Defina claramente el problema y establezca los niveles de prioridades para sus compromisos. Lleve al día y gerencie el flujo de caja

Gestione sus proveedores - Si conoces a los proveedores así por qué no negociar la extensión de los términos de negociación con ellos? Si usted tiene una relación sólida con ellos entonces pueden estar más dispuestos a ayudarle.

Mantenga los niveles de inventario abajo - Desechar obsoletos o lento movimiento de stock, ya que sólo le está costando dinero por estar sentado allí en su almacén.

Crear un pronóstico de flujo de efectivo - De esta manera usted es capaz de ver dónde hay tal superávit o déficit de flujo de efectivo que usted necesita para la acción. Lo mejor es tomar las previsiones a lo largo de 12 meses para beneficiarse realmente de este ejercicio.

**UNA POLITICA AGROPECUARIA PARA INCREMENTAR  
LA DIVERSIDAD DE LOS CULTIVOS, PROPICIAR LA  
PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y GENERAR LA DINAMICA PARA EL  
DESARROLLO EN LA REGION SUR DE SONORA**

M.A. GENARO OCHOA VEGA  
M.A. IRMA LAURA GONZALEZ VELASQUEZ  
M.A. MARIA ANTONIETA SILVA VALENZUELA

**RESUMEN**

En el momento actual y motivado por la crisis en el campo mexicano se propone una política agropecuaria para incrementar la diversidad de los cultivos, propiciar la producción agroindustrial y generar la dinámica para el desarrollo regional como estrategia alternativa para la reactivación económica de este sector, específicamente para la Región Sur del Estado de Sonora, promoviendo una cultura para impulsar y utilizar el desarrollo tecnológico: concientizando a las autoridades gubernamentales para la promoción de políticas económicas de apoyo, concientizando a productores industriales y comerciantes para la producción de bienes y servicios con calidad total en el producto y en el servicio; asimismo como la búsqueda y promoción de fondos de apoyo nacionales e internacionales tanto públicos como privados.

Establecer alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para posicionar los productos en el mercado de la región, nacional e internacional y saber enfrentar la competencia con calidad y precios de los productos de la zona.

Se resume que el contenido de la actual política agropecuaria fundamentada por los gobiernos neoliberales ha traído como consecuencia la descapitalización del campo por la decisión principal de dejar de producir alimentos básicos para la obtención de la soberanía alimentaria, por existir en el proceso productivo altos costos de producción en el país y bajos precios de mercado, lo que provoca y agudiza el problema de la descapitalización del campo, asimismo la emigración de los trabajadores del campo a la ciudad y al extranjero.

El reto para enfrentar dicha problemática es que los empresarios, el gobierno, productores y el sistema financiero se organicen sectorialmente a través de cadenas productivas y formen un grupo de responsabilidad y ayuda mutua, para que con el trabajo compartido puedan lograr el desarrollo que la región requiere para el

mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Lo que ocasiona la actual situación de abandono del campo con las equivocadas políticas gubernamentales es el atraso tan fuerte que vive todo el campo mexicano, esto ha traído como consecuencia principalmente que el abasto del consumo nacional dependa de la importación de bienes y servicios, provocando una serie de problemas macroeconómicos como sería la falta de inversión, producción, generación de empleos, falta de ingresos y problemas de carácter social.

Ante el abandono y la crisis en que se encuentra el campo mexicano, crece la importación de alimentos, el país invertirá alrededor de 25 millones de dólares para la importación de granos como trigo, arroz, maíz, cártamo, girasol, ajonjolí, canola y soya, esto lo aseguró José Luis Calva Téllez, investigador de la UNAM, en el Foro “Otro campo es posible”, organizado por la Universidad de Chapingo

Señaló que el país importa 40 por ciento de los alimentos que se consumen, cuando se cuenta con las condiciones para producirlos. Existen, según el último censo agrícola, 2 millones de campesinos de autoconsumo. Añadió que ante las condiciones en que se encuentra el agro mexicano se trabaja en coordinación con la Universidad de Chapingo y el Congreso de la Unión en una ley para el campo, la cual está basada en la Ley Agrícola de Estados Unidos donde se establece un sistema de precio de garantía. Se pretende incluir a todos los productores y los cultivos; destinar recursos para la inversión de infraestructura, obras de riego y crédito pecuario.

Según el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro, la propuesta del gobierno en el presupuesto para el 2011 redujo en 6.9 por ciento, en términos reales los recursos económicos destinados al agro nacional, la propuesta oficial es recortar alrededor de 10 mil millones de pesos los dineros públicos canalizados a ese sector.

Menor gasto público para el campo no logrará abatir el nivel de miseria en el abandonado campo mexicano y hacerlo más productivo. Para el 2011, la reducción global del presupuesto al campo es de 6.9 por ciento en términos reales.

Este planteamiento se hace con la finalidad de rescatar a la región Sur de Sonora del abandono en el que se encuentra el campo, a pesar que en su momento fue considerado el granero de México.

El campo del sur de la entidad, tiene los elementos necesarios para sacar adelante al sector agrícola, cuenta con terrenos fértiles, agua, clima, infraestructura carretera, mano de obra campesina, entre otros.

Es por eso muy importante que el gobierno aplique medidas de política económicas dirigidas al apoyo del campo como uno de los sectores fundamentales de la economía.

Se deben de establecer políticas de financiamiento a las actividades agrícolas, con créditos oportunos con bajos intereses, subsidios para los productores pequeños y medianos para producir en mejores condiciones y con las ganancias necesarias para que mejoren los niveles de vida de la población campesina con mejores ingresos y empleos seguros.

Otro de los principales objetivos del presente trabajo es la diversificación de los cultivos para mejorar la oferta de productos ante un mercado tan competitivo y poder ofrecer a las probables agroindustrias que se establezcan en la región para procesar la materia prima salida de los cultivos, trayendo como resultado un dinamismo en la economía regional con inversiones, instalación de diferentes empresas, la generación de fuentes de trabajo, los ingresos para los trabajadores agrícolas y por lo tanto mejoras en su nivel de vida.

Propuestas y alternativas de solución:

- \* Se propone un cambio en las políticas económicas del gobierno destinadas al sector agropecuario
- \* Subsidios a los productores
- \* Precios de garantía para la producción agrícola
- \* La comercialización segura de la producción agrícola
- \* Otorgamiento de crédito suficiente y oportuno, con bajas tasas de interés y al plazo más largo posible.
- \* Eliminar barreras arancelarias y fitosanitarias para facilitar la libre movilidad de bienes y servicios
- \* Implementar un proceso de innovación tecnológica
- \* Establecer programas permanentes de capacitación y actualización del personal involucrado en dichos sectores
- \* Promover la inversión nacional e internacional pública y privada
- \* Reactivación del mercado interno
- \* Diversificación del mercado exportador
- \* Implementar el proceso de mejora continua y establecer la planeación estratégica en la producción de bienes y servicios para producir calidad, variedad y precio en los productos y de esta manera lograr ser más competitivos en los mercados.

## I.-INTRODUCCION

En el momento actual y motivado por la crisis en el campo mexicano se propone una política agropecuaria como estrategia para el desarrollo regional como una alternativa para la reactivación económica del sector agrícola, específicamente para la Región Sur del Estado de Sonora, promoviendo una cultura para impulsar y utilizar el desarrollo tecnológico: concientizando a las autoridades gubernamentales para la promoción de políticas económicas de apoyo, concientizando a productores industriales y comerciantes para la producción de bienes y servicios con calidad total en el producto y en el servicio; asimismo como la búsqueda y promoción de fondos de apoyo nacionales e internacionales tanto públicos como privados.

Establecer alianzas estratégicas entre sectores público y privado para enfrentar la competencia a nivel nacional e internacional.

Se resume que el contenido de la actual política agropecuaria fundamentada por los gobiernos neoliberales ha traído como consecuencia la descapitalización del campo por la decisión principal de dejar de producir alimentos básicos para la obtención de la soberanía alimentaria, por existir en el proceso productivo altos costos de producción en el país y bajos precios de mercado, lo que provoca y agudiza el problema de la descapitalización del campo, asimismo la emigración de los trabajadores del campo a la ciudad y al extranjero, el reto para enfrentar dicha problemática es que los empresarios, productores y el sistema bancario se organicen sectorialmente por cadenas productivas y formen un grupo de responsabilidad y ayuda mutua, lo que ocasiona que el abasto del consumo nacional dependa de la importación de bienes y servicios, provocando una serie de problemas macroeconómicos como sería la falta de inversión, producción, generación de empleos, de bajos ingresos y problemas de carácter social.

## II.- METODOLOGIA

Este trabajo es producto de una investigación directa que se realizó:

Entrevistas personales, consultas en diversos medios de comunicación,

Consultas en internet y comentarios obtenidos a través de la experiencia personal del equipo de investigación. Pláticas con pequeños productores, ejidatarios, asociaciones de productores agrícolas y organizaciones campesinas

## III.- DESARROLLO DEL TEMA

Con la llegada de los gobiernos neoliberales a México en la década de los años ochenta, se inició la aplicación de medidas de política económica que comenzaron a dismantelar la planta productiva del país, con el desmantelamiento de la planta productiva del país y con la privatización de la mayoría de las empresas que se encontraban en el sector público.

Fue de esta forma como se empieza a sentir la descapitalización del campo mexicano como consecuencia de la privatización de las empresas proveedoras de insumos, maquinaria, tecnología y el financiamiento para las actividades agropecuarias, que vinieron a afectar el crecimiento que había experimentado el sector primario antes de la implementación del modelo neoliberal.

Las consecuencias negativas que trajeron para el campo estas medidas de políticas económicas, hicieron que la gente comenzara a emigrar del campo a la ciudad y también al extranjero, dándose una transferencia de mano de obra campesina hacia los otros sectores de la economía, el industrial y el de servicios.

La población campesina que aún permanece en el medio rural, se ha enfrentado con este abandono del campo con una tasa de desempleo muy significativa que ha elevado el número de gente en edad de trabajar a no poder ocuparse por falta de fuentes de trabajo, por lo tanto, a sufrir las calamidades y la pobreza por no contar con los ingresos necesarios para adquirir los satisfactores fundamentales para su sobrevivencia, presentándose bajo estas circunstancias casos extremos de marginación, de crisis alimentaria o pobreza extrema.

En este sentido, se plantean en el presente trabajo una serie de alternativas que sirvan para lograr el rescate del campo mexicano para que su población pueda tener las oportunidades y lograr ocuparse realizando alguna tarea dentro de las actividades de este sector primario, y así de esta manera lograr tener los ingresos necesarios para demandar los bienes y servicios que se requieren para tener un mejor nivel de vida.

En las décadas de los años cincuentas, sesentas y setentas, Sonora fue llamado el granero de México, debido a que el sector agropecuario presentaba una dinámica muy importante dentro de la economía nacional.

Uno de los renglones más importantes de esto, fue la diversidad de productos que se producían en este sector principalmente en las actividades agrícolas y con un impacto importante hacia los otros sectores por la transferencia de recursos que se daban con las actividades secundarias que se propiciaban por la interrelación de las diferentes actividades.

La dependencia del sector primario dentro de la dinámica del mercado interno y del mercado exportador de materias primas y la falta de valor agregado que se necesita darles a los productos de este sector, lo han mantenido atado a este tipo de malas políticas aplicadas que no lo han dejado desarrollarse.

La falta de ingresos y los bajos salarios en el medio rural son producto de la falta de propuestas para el campo que le permitan enfrentar las realidades en las que vive el medio rural mexicano.

De acuerdo a la problemática que enfrenta la economía nacional y la economía mundial, la situación actual en el país y en el Estado de Sonora no es muy prometedora y además es incierta.

Dentro del contexto de la economía mundial, los países desarrollados, después de la recesión que vivió el mundo, se presenta un panorama preocupante por la baja del crecimiento del producto interno bruto (PIB) en esos países, la crisis financiera y el alto endeudamiento que enfrentan.

La crisis financiera no ha concluido en México ni en el mundo; por el contrario, arrancó un largo proceso de estancamiento con el riesgo de deflación y las medidas que se han adoptado son para mantener vivo el neoliberalismo, advirtieron economistas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y El Colegio de México (COLMEX), autores y comentaristas del libro “Para comprender la crisis económica mundial actual”.

No se observa un repliegue del neoliberalismo y tenemos que ver que se puede hacer en México; lo que está en litigio es el destino y proyecto de la nación. Es imprescindible construir respuestas alternativas y desde la sociedad civil, planteó Gregorio Vidal, del departamento de Economía de la UAM-Iztapalapa.

Julio Boltvinik, catedrático de la UNAM, coautor del libro antes mencionado, consideró que la crisis del capitalismo puede ser terminal pero durar décadas: es un monstruo que agoniza y es más peligroso.

El investigador Luis Arizmendi, otro de los coautores, mencionó que debe romperse el mito del progreso y criticó que México sea el único país que durante 25 años ha aplicado letra por letra las recomendaciones del consenso de Washington, dictadas por los organismos financieros a los países latinoamericanos.

El colapso del capitalismo no es sinónimo de que se vendrá abajo, sino que habrá una transición peor y se transfiere a la crisis alimentaria y la mundialización de la pobreza.



Arturo Guillén, coordinador del posgrado en economía social de la UAM-Iztapalapa, dijo que hay estancamiento y riesgo de deflación, combinación que se presentó en la crisis más grave del capitalismo, en la década de los 30 del siglo XX.

La recuperación será incierta y desigual en el mundo, pero nadie puede descartar una recesión más fuerte porque Europa está estancada, Japón lleva 10 años sin avance y sólo crecen las economías de Asia Pacífico y las emergentes.

Para Araceli Damián, otra de las coautoras del libro e investigadora del Centro de Estudios Demográficos y Ambientales del Colmex, el modelo no ha cambiado: es un capitalismo cínico que difícilmente provocará un mejoramiento en la vida de la gente.

La economía mexicana no queda exenta a esta problemática, los efectos de la recesión que se dio durante el 2008 y 2009, fueron bastante fuertes y que llevaron al país a un crecimiento negativo del menos 6.5% del producto interno bruto, lo que trajo como consecuencia un desequilibrio en las principales variables macroeconómica como la inversión, la producción, el empleo, los ingresos, el consumo, manifestándose en el deterioro del mercado interno, la pérdida de fuentes de trabajo con el cierre y la quiebra de muchas empresas en los diferentes sectores de la economía; trayendo todo esto, un deterioro en el nivel de vida de la población, donde las clases medias pasaron a ser pobres y los pobres más pobres, en muchos casos de extrema pobreza, dándose una concentración de la riqueza en la clase alta de la sociedad, como se dice, los ricos se han hecho más ricos.

De esta forma, las proyecciones para la economía mexicana no son nada optimistas debido a la problemática que enfrentan la economía en el mundo y en el país.

Para el próximo año, el 2011, se espera que el crecimiento de la economía sea menor al alcanzado en este año del 2010, por lo tanto, la generación de empleos queda incierta y la posibilidad de que la tasa de desempleo sea mayor debido a que en el 2010 no se pudo recuperar el nivel de la economía a los índices de crecimiento que tuvo en el año 2008, antes de la recesión.

El panorama para el 2011 y para después de este año, no es nada bueno, ya que los países desarrollados con muy bajas tasas de crecimiento y con problemas de altas tasas de desempleo y deudas muy fuertes, están buscando salidas a su situación y solamente para ellos, sin importarles el destino de las economías subdesarrolladas y las emergentes.

En reuniones que han tenido y van a tener en fechas posteriores, los países desarrollados junto con los países de economías emergentes, el grupo llamado del G-20, han estado

analizando la situación económica por la que están atravesando todos los países del mundo y han hecho propuestas y probablemente posibles acuerdos para enfrentar la crisis global.

Lo más preocupante es que, por experiencia se conoce que los países fuertes se imponen contra los países débiles imponiendo políticas desfavorables, obligándolos a la aplicación de recetas coludidos con los malos gobiernos de los países en vías de desarrollo que obedecen fielmente a las reglas que aplican los organismos financieros internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En las últimas reuniones que han tenido estos países, alrededor del grupo del G-20, ya han anunciado medidas de política económica que indican el sometimiento de los países subdesarrollados y emergentes.

Una de las últimas propuestas que han hecho y casi es seguro que proceda, dentro de la “guerra de divisas”, como la han llamado y que han destacado dentro de las reuniones que llevaron a cabo hace unos días los organismos financieros internacionales, donde plantean que los países revalúen sus monedas para hacer más atractivo el mercado importador en los países subdesarrollados y seguir siendo ellos las economías productoras de valor agregado y los países atrasados que sigan dentro del esquema de países exportadores de materias primas, que ha sido su principal problema por que no agrega valor a sus productos primarios y después compramos a los países desarrollados como productos terminados y con el valor agregado que se les podía dar a las materias primas que se producen en las economías atrasadas.

De acuerdo a esta panorámica dentro de los conflictos entre los países desarrollados y los en vías de desarrollo, no se espera en el futuro un panorama que indique y se pueda pensar en avanzar con crecimiento y desarrollo y poder enfrentar todos los problemas macroeconómicos que tienen los países subdesarrollados.

En el caso particular de México, es la dependencia tan grande que tenemos de la economía de Estados Unidos. El 80% de las exportaciones mexicanas van hacia ese país.

Hoy en día la economía de Estados Unidos está pasando por la peor de su crisis que ha dejado la recesión que vivió entre el 2008 y el 2009, una tasa de desempleo muy alta que ha llegado al 9.6% y una deuda del país que ya casi rebasan el 100% de su producto interno bruto.

La Economía de Estados Unidos nunca más volverá a ser igual que antes de la recesión, el modelo económico ya no le da para más, es una economía que ha ido perdiendo su

poderío debido a los desequilibrios económicos que se han generado por los errores en la aplicación de las medidas de su política económica de alto consumo. Esta situación la ha convertido en una economía muy vulnerable ante las amenazas de otras economías que están creciendo muy fuertes como China, India y Rusia a pesar de las crisis mundiales.

Es por eso, que como país México, para poder salvarse de la debacle de la economía norteamericana tiene que voltear la cara hacia otro lado, buscando oportunidades para sus productos en otros mercados, explorando otras regiones del mundo, donde incluso ya se tienen algunas experiencias buenas como las del mercado asiático con Japón y China a la cabeza, y la poca experiencia que tiene con otras regiones como Europa y el resto de los países de América Latina, en donde la influencia a esos mercados no es tan representativa.

Ante el abandono y la crisis en que se encuentra el campo mexicano, crece la importación de alimentos, el país invertirá alrededor de 25 millones de dólares para la importación de granos como trigo, arroz, maíz, cártamo, girasol, ajonjolí, canola y soya, esto lo aseguró José Luis Calva Téllez, investigador de la UNAM, en el Foro “Otro campo es posible”, organizado por la Universidad de Chapingo

Señaló que el país importa 40 por ciento de los alimentos que se consumen, cuando se cuenta con las condiciones para producirlos. Existen, según el último censo agrícola, 2 millones de campesinos de autoconsumo. Añadió que ante las condiciones que se encuentra el agro mexicano se trabaja en coordinación con la Universidad de Chapingo y el Congreso de la Unión en una ley para el campo, la cual está basada en la Ley Agrícola de Estados Unidos donde se establece un sistema de precio de garantía. Se pretende incluir a todos los productores y los cultivos; destinar recursos para la inversión de infraestructura, obras de riego y crédito pecuario.

Según el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro, la propuesta del gobierno en el presupuesto para el 2011 redujo en 6.9 por ciento, en términos reales los recursos económicos destinados al agro nacional, la propuesta oficial es recortar alrededor de 10 mil millones de pesos los dineros públicos canalizados a ese sector.

Menor gasto público para el campo no logrará abatir el nivel de miseria en el abandonado campo mexicano y hacerlo más productivo. Para el 2011, la reducción global del presupuesto al campo es de 6.9 por ciento en términos reales.

El Centro de análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM aporta lo siguiente:

Para marzo de 2010, de 33.8 millones de habitantes en el medio rural mexicano, sólo 8.1 millones se encontraban ocupadas en las actividades agrícolas y ganaderas. Del total de la población rural, y producto de la crisis, 37 por ciento no recibe ingreso (12 millones 506 mil personas); 25 por ciento obtiene hasta un salario mínimo (8 millones 450 mil); 26.9 por ciento de uno hasta dos salarios mínimos (9 millones 92 mil 200); 8 por ciento de dos hasta cinco salarios mínimos (2 millones 704 mil personas), y sólo 5.1 por ciento con un ingreso superior a cinco salarios mínimos (un millón 723 mil 800 personas).

El número de agricultores que, trabajando arduamente en el campo, no pueden comprar la canasta básica, llega a 30 millones 48 mil 200 personas, el 88.9 por ciento de los campesinos de México no pueden adquirir la canasta básica y quienes medianamente pueden consumir una canasta con los ingresos actuales llegan a ser únicamente 2 millones 704 mil personas.

Ese es el crudo panorama actual en el agro mexicano, pero el gobierno cree que con menor gasto público se erradicarán las precarias condiciones en el campo y la miseria de los campesinos.

Es en esta forma, como México tiene que enfrentar sus problemas económicos, principalmente y en primer lugar, un cambio profundo en sus políticas económicas, un cambio de gobierno para que deje de lado al neoliberalismo aplicando políticas donde el Estado juegue un papel importante en el gasto en inversión dirigido para dinamizar la economía, principalmente en la construcción de infraestructura con un esquema de economía mixta donde la inversión privada juegue un papel importante en la generación de fuentes de trabajo. Se tiene que recuperar al Estado de bienestar, que se encargue de normativizar y regular el mercado para lograr la justicia y la equidad con una mejor distribución de la riqueza.

Solamente así se puede pensar que con el cambio y la transformación de las instituciones se pueda lograr el crecimiento y el desarrollo económico que necesita el país.

Para poder hablar de las nuevas y mejores políticas para el cambio en el campo y pensar en el logro del desarrollo regional, se necesita conocer y estar consiente de la problemática nacional y saber como empezar y poder llevar a cabo las propuestas que se hacen en el presente trabajo.

En primer lugar necesitamos fortalecer el mercado interno con más empleos de calidad, mejores sueldos y salarios, mejores prestaciones sociales, estar en condiciones de mejorar el consumo y lanzarse a la conquista de nuevos mercados para el comercio internacional.

Considerando todo lo anterior, se puede decir que solamente así se podrá capitalizar al campo con mejores recursos, tecnología y la capacitación para el logro de una producción cada vez mayor de materias primas en este sector, haciendo transferencia de recursos al sector industrial para que genere valor agregado con nuevos productos, transfiriendo este sector recursos al sector servicios completando de esta manera la dinámica de los tres sectores de la economía para lograr el crecimiento económico que se necesita y con la distribución de riqueza con oportunidades para todos logrando de esta manera el desarrollo regional y económico en el país.

#### IV.- PROPUESTA

“UNA POLITICA AGROPECUARIA PARA INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LOS CULTIVOS, PROPICIAR LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y GENERAR LA DINAMICA PARA EL DESARROLLO EN LA REGION DEL SUR DE SONORA”

Este planteamiento se hace con la finalidad de rescatar a la región Sur de Sonora del abandono en el que se encuentra el campo, a pesar que en su momento fue considerado el granero de México.

El campo del sur de la entidad, tiene los elementos necesarios para sacar adelante al sector agrícola, cuenta con terrenos fértiles, agua, clima, infraestructura carretera, mano de obra campesina, entre otros.

Es por eso muy importante que el gobierno aplique medidas de política económicas dirigidas al apoyo del campo como uno de los sectores fundamentales de la economía.

Se deben de establecer políticas de financiamiento a las actividades agrícolas, con créditos oportunos con bajos intereses, subsidios para los productores pequeños y medianos para producir en mejores condiciones y con las ganancias necesarias para que mejoren los niveles de vida de la población campesina con mejores ingresos y empleos seguros.

Otro de los principales objetivos del presente trabajo es la diversificación de los cultivos para mejorar la oferta de productos ante un mercado tan competitivo y poder ofrecer a las probables agroindustrias que se establezcan en la región para procesar la materia prima salida de los cultivos, trayendo como resultado un dinamismo en la economía

regional con inversiones, instalación de diferentes empresas, la generación de fuentes de trabajo, los ingresos para los trabajadores agrícolas y por lo tanto mejoras en su nivel de vida.

## V- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En el momento actual y motivado por la crisis en el campo mexicano se propone una política agropecuaria como estrategia para el desarrollo de la Región Sur de Sonora en sus actividades agrícolas, como una alternativa para la reactivación económica para el Estado de Sonora, promoviendo una cultura para impulsar y utilizar el desarrollo tecnológico: concientizando a las autoridades gubernamentales para la promoción de políticas económicas de apoyo, concientizando a productores industriales y comerciantes para la producción de bienes y servicios con calidad total en el producto y en el servicio; asimismo como la búsqueda y promoción de fondos de apoyo nacionales e internacionales tanto públicos como privados.

- \* Se propone un cambio en las políticas económicas del gobierno destinadas al sector agropecuario

- \* Subsidios a los productores

- \* Precios de garantía para la producción agrícola

- \* La comercialización segura de la producción agrícola

- \* Otorgamiento de crédito suficiente y oportuno, con bajas tasas de interés y al plazo más largo posible.

- \* Eliminar barreras arancelarias y fitosanitarias para facilitar la libre movilidad de bienes y servicios

- \* Implementar un proceso de innovación tecnológica

- \* Establecer programas permanentes de capacitación y actualización del personal involucrado en dichos sectores

- \*Promover la inversión nacional e internacional pública y privada

- \*Reactivación del mercado interno

- \*Diversificación del mercado exportador

- \*Implementar el proceso de mejora continua y establecer la planeación estratégica en la producción de bienes y servicios para producir calidad, variedad y precio en los productos y de esta manera lograr ser más competitivos en los mercados.

## VI.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1.- Investigación Directa

2.- Crece la Importación de Alimentos por el abandono del campo

Periódico La Jornada, 4 de noviembre de 2010.

3.-Prevén expertos deflación y estancamiento económico

Periódico La Jornada, 27 de septiembre de 2010.

4.- Menor Gasto para el Campo, Res

## RECLUTAMIENTO Y DELECCION DE PERSONAL

Candelario Garcia Macias

### Planteamiento del Problema.

- Pregunta Principal
- ¿Cuáles son las ventajas para las empresas llevar a cabo un buen proceso de reclutamiento y selección de personal?

### Antecedentes.

Durante la última década con la expansión de la globalización se han venido desarrollando procesos de reclutamiento y selección dentro de las organizaciones. Una empresa está compuesta por dos o más personas que funcionan con el único fin de alcanzar una meta o un objetivo. De tal forma que trabajan esas personas entre sí, se determinan de gran medida el éxito de la organización, para lo cual se cree que se debe hacer un buen proceso de reclutamiento y selección de personal para poder contar con un excelente equipo de trabajo que reúna los requerimientos y perfiles que la organización requiera para su ocupación de las vacantes definidas. Para que pueda llevar a la empresa por un mejor rendimiento de trabajo dentro de un mundo altamente competitivo.

### Justificación.

La investigación que se plantea tendrá una importancia de primer orden, ya que dotará a la empresa de una herramienta técnica y moderna, de fácil manejo para la persona responsable de reclutar y seleccionar el personal necesario para cubrir las vacantes del cargo dentro de la organización, logrando así optimizar el proceso en referencia.

Esto implica diseñar el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal definiendo en primer orden, las fuentes más adecuadas para la captación y las técnicas que permitan determinar, en la práctica la idoneidad de las personas que optan a tener mejores conocimientos y habilidades a las personas que entran a trabajar al mundo laboral, Para ello es de mucha importancia conocer las ventajas y requerimientos que se deben de tomar en cuenta en el proceso de reclutamiento y selección de personal de una organización.

### Objetivos de la Investigación.

#### Objetivo General:

- Conocer las ventajas para las empresas llevar a cabo un buen proceso de reclutamiento y selección de personal.

#### Objetivos específicos:

- Conocer los requerimientos para llevar a cabo un buen reclutamiento y selección de personal.
- Conocer los medios utilizados por las empresas para atraer al personal.

#### Preguntas de investigación:

- 1¿cuales son los requerimientos para llevar a cabo un buen reclutamiento y selección de personal?
- 2¿como las empresas le dan un buen seguimiento a la selección de personal?



- 3¿cuales son los medios utilizados por las empresas para atraer al personal?  
4¿cuales son las principales necesidades de las organizaciones realizar un proceso de reclutamiento y selección?

**Fundamentación teórica:**

Idalberto y Chiavenato en su libro de administración de recursos humanos quinta edición se dice que una de las principales técnicas indispensables por las organizaciones a utilizar para atraer personal potencialmente calificado para ocupar los puestos vacantes de una organización, se dice que deben de pasar los candidatos por un proceso llamado reclutamiento y selección.

Jaime Maristany en su libro administración de recursos humanos dice que la selección de personal es el último paso donde la empresa elige a los candidatos más adecuados que se apeguen a los perfiles buscados por la organización para ocupar los puestos vacantes, tratando siempre de mantener la eficiencia y el desempeño del personal. Unos de los objetivos principales de la selección de personal es que busca disminuir errores en la contratación de nuevo personal.

**Metodología y procedimientos:**

- Método: cuantitativo.
- Instrumentos de recopilación de resultados: cuestionarios.
- Líneas de investigación. Económico administrativo.
- Diseño: causa y efecto.
- Validación de resultados. Consiste en analizar los porcentajes que arrojaron los cuestionarios aplicados a las empresas.

**Hipótesis:**

- Un buen proceso de reclutamiento y selección de personal llevara a la empresa a mejores beneficios económicos.

**Operacionalización de las variables:**

**HIPOTESIS.**

- Un buen proceso de reclutamiento y selección de personal llevara a la empresa a mejores beneficios económicos.

**VARIABLE DE INDEPENDIENTE.**

Un buen procesó de reclutamiento y selección de personal.

**INDICADORES.**

- Planeación de personal.
- Fuentes de reclutamiento.
- Entrevistas
- Experiencia laboral.

**PREGUNTAS.**

- ¿Cuánto personal se requiere en la empresa?
- ¿Cuáles son las fuentes de reclutamiento para atraer personal a la empresa?
- ¿Qué tipos de entrevistas se manejan para la selección de personal?

¿Cuánto tiempo de experiencia laboral se requiere para el puesto?

**VARIABLE DEPENDIENTE.**

Llevar a la empresa a mejores beneficios económicos.

**INDICADORES.**

- Mayores utilidades
- Reducción de costos
- Cero errores
- Trabajo eficiente en equipo.

**PREGUNTAS.**

- ¿Cómo podemos obtener mejores utilidades con el personal?
- ¿Cómo podemos reducir costos?
- ¿Cómo podemos evitar errores?
- ¿cómo se mide la eficiencia del trabajo en equipo?

**Resultados Parciales:**

- Se aplicaron 20 cuestionarios a 20 empresas de navjoa y los resultados arrojados fueron los siguientes.
- Una buena selección de personal pudiera tener beneficios económicos para la empresa el 80% si y 20% no.
- Medios de comunicación utilizados para el reclutamiento periódicos 80% y radio 20%
- Tipo de reclutamiento que se lleva a cabo externo 90% y interno 10%
- La selección de personal se lleva a cabo por personas: internas de la empresa 85% y externas a la empresa 15%.
- Se aplican pruebas de conocimientos, habilidades a los candidatos aspirantes si 75% no 25%
- Se aplican exámenes psicométricos o psicológicos a los aspirantes si 70% no 30%
- Cuanto tiempo de experiencia laboral para el puesto 6 meses 90% 1 año a más 10%
- Se aplican exámenes médicos a los candidatos 95% si 5% no.

**Conclusiones:**

- El proceso de reclutamiento y selección es el más importante para cualquier organización, ya que en el se debe seleccionar el personal más idóneo, y a su vez que cumpla con los objetivos de la organización. Si esto no ocurre estamos perdiendo todo un proceso. Conjuntamente a esto; tiempo, dinero e ineficiencia al momento de prestar el servicio.

**Propuestas:**

- Para diseñar las estrategias de los procesos de reclutamiento y selección, contratación e inducción de personal ante todo se debe evaluar la congruencia de las políticas de recursos humanos con las estrategias y objetivos de la Institución y segundo determinar en qué medida esta congruencia contribuye a los resultados finales de la misma.

**Bibliografía citada:**

- Chiavenato, I. (1988). Administración de Recurso Humanos. (3a. Ed.). México, Mac Graw-Hill.
- administración de recursos humanos: Jaime Maristany. Primera edición junio del 2000.
- gestión de los recursos humanos. Autores: Simón L. Dulan. Ramón valle cabrera, Susana E. Jackson. Randall S. shuler. Edición: segunda 2003.
- [http://www.elprisma.com/apuntes/administracion\\_de\\_empresas/reclutamientoyseleccionpersonal/](http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/reclutamientoyseleccionpersonal/).
- <http://www.rrhh-web.com/reclutamientoyseleccion.html>.

# MOTIVACIÓN

Blanca Verenice Almada Bustamante

## INTRODUCCION

La motivación es hoy en día un elemento importante en la administración de personal por lo que se requiere conocerlo, sólo así la empresa estará en condiciones de formar una cultura organizacional sólida y confiable. Podríamos decir que la motivación es un impulso que nos permite mantener una cierta acción que nos acerca a la realización de un objetivo y que una vez logrado, saciará una necesidad.

La motivación es una forma de llegar a ser altamente competitivos una organización para ello es necesario considerar el Comportamiento Grupal, ya que siempre es necesario el trabajo en equipo para la obtención de metas, pero no se puede generar una Motivación Grupal sin enfocarse antes en la Motivación Personal .

La motivación como fuerza impulsora es un elemento de importancia en cualquier ámbito de la actividad humana, pero es en el trabajo donde logra su mayor preponderancia, la cual ocupa la mayor parte de nuestras vidas y nos permite vivir nuestros días con más armonía, experimentando un bienestar psicológico considerable.

Es indispensable conocer los incentivos que movilizan a las personas, ir día a día a sus trabajos con más deseos, pero esto no es tan fácil de lograr en una organización pues existe la interacción de muchas imparcialidades, que para lo que una persona puede ser motivante para otra no, es ahí donde se encuentra el papel del psicólogo y demás especialistas encargados de Recursos Humanos en cada empresa.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

La Motivación Laboral surge por el año de 1700, cuando había que coordinar tareas para un gran número de personas y cada una de ellas pensaba de manera distinta, es entonces cuando empezaron los problemas de baja productividad y desinterés en el

trabajo. Surge como dilema ante los conflictos, la falta de entendimiento entre las personas, la desmotivación, la baja productividad y el desinterés.

La motivación es una alternativa que logró la mediación entre los intereses patronales y las necesidades o expectativas de los trabajadores, porque en donde existen varias personas laborando, las relaciones se complican y hay que emplear la cabeza para reflexionar, decidir y comunicar.

En 1970 el Dr. Rogelio Díaz Guerrero realizó encuestas en el cual estos estudios han concluido que el, problema en general no es, pues, el trabajo en sí, sino las relaciones humanas y las actitudes personales. De acuerdo al salario mínimo que se encuentra en la ciudad de Navojoa se considera que muchos de ellos tienen fuertes carencias en su alimentación, por lo tanto es comprensible que les importe poco su seguridad, el amor, la dignidad o su ausentismo laboral. Los lugares que ofrecen niveles elevados de salario y prestaciones al trabajador mexicano, además de seguridad física y estabilidad económica; demuestran que el personal se encuentra con demasiada necesidad de contacto social y búsqueda continúa de relaciones interpersonales. En estas organizaciones son muy dados a los festejos y la comunicación excesiva.

## 1.2 DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA (TERMINAR CON PREGUNTA PRINCIPAL)

Los seres humanos somos seres gregarios, es decir, necesitamos relacionarnos con otros de nuestra especie como parte de la vida diaria, tanto con nuestros vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc. Por lo tanto existirán ciertos elementos que afectarán nuestro estado de ánimo sin que ello dependa completamente de nosotros. Por eso he llegado a la tarea de saber ¿Cómo los empresarios pueden motivar a su personal para que desarrollen un trabajo de calidad?

## 1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Los seres humanos tenemos muchas necesidades que reclaman ser satisfechas a efectos de que el individuo logre su realización en la vida, no son siempre satisfechas de igual modo en todos los individuos debido a que cada individuo tiene una cara emocional y unas vivencias diferentes pero, indiscutiblemente están presentes en todo ser humano.

No hay fórmulas sencillas, prácticas para trabajar con las personas, tampoco existe una solución ideal única para los problemas de las organizaciones, todo lo que se puede hacer es incrementar la comprensión y las capacidades existentes para elevar el nivel de las relaciones humanas en el trabajo.

Es por esto que hoy me he dado a la tarea de investigar mas afondo esta situación en las empresa ya que toda empresa lo mas importante es que las trabajadores puedan realizar sus labores de la mejor manera y con las ganas de seguir colaborando para sentirse realizados como personas.

#### 1.4 OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar las diferentes formas de motivar al personal para que realicen un trabajo de calidad

Objetivos especifico:

- Analizar la importancia de la motivación en las empresas
- Especificar los beneficios de la motivación en el personal

#### 1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué podemos hacer para que el personal se sienta cómodo con su trabajo?

¿En que ayuda a la empresa, el que el personal se sienta cómodo en su trabajo?

¿Cómo afecta a la empresa, el que el personal no trabaje como requiera la empresa?

¿Cuáles son las necesidades del personal para que tenga un buen desempeño en su trabajo?

#### 1. 6 DELIMITACIÓN

Este proyecto será realizado en las empresas de Navojoa en los últimos 5 años en cual estos últimos años la industria ha jugado un papel importante en el municipio, en donde ya se cuenta con 9 empresas industriales ubicadas en el parque industrial, entre las que

destacan las dedicadas a la producción cervecera, empaques de cartón, Fabricación de Alarmas y productos de alimenticios derivados de la carne de puerco.

La micro, pequeña y mediana industria mantienen una importante presencia con 296 establecimientos, destacando las que se dedican al servicio en ventas de alimento, de ropa, zapatos, electrodomésticos, entre otros.

Se tiene interés de que Navojoa forme parte de un desarrollo económico moderno, acorde a los valores, a las condiciones y a las características de este municipio y del valle del Mayo, pero sobre todo, de un desarrollo económico influenciado, creado, motivado y visto a corto, mediano y largo plazo, gracias al trabajo coordinado de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como a la estabilidad laboral, social y el ambiente propicio para el desarrollo económico prevalezca en esta ciudad.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

Abraham H. Maslow en su libro motivación y personalidad nos habla de “la jerarquía de las necesidades básicas, las necesidades fisiológicas se toman generalmente como punto de partida para la teoría de la motivación son los así llamados impulsos fisiológica, dos líneas de investigación nos obligan a revisar las nociones habituales de estas necesidades: primero, el desarrollo del concepto de homeostasis y segundo el hallazgos de los apetitos (elecciones preferenciales entre los alimentos) son una clara y eficaz indicación de las necesidades reales o carencias del cuerpo.””las necesidades de seguridad. Si las necesidades fisiológicas están relativamente bien gratificadas, entonces surgirá una nueva serie de necesidades, que se pueden clasificar aproximadamente como necesidades de seguridad (seguridad, estabilidad, dependencia, protección, ausencia de miedo, ansiedad y caos; necesidad de una estructura de orden, de ley y de límites; fuerte protección etc., Etc. )”

En el libro Nuestro motor emocional "la motivación": con motivación nuestra vida será ... Escrito por Miguel Espada García. Nos menciona “¿Qué entendemos por motivación?. La motivación es un factor emocional básico para el ser humano y para cualquier profesional, estar motivado significa realizar tareas cotidianas sin apatía y sin

un sobre esfuerzo adicional; aunque para unos el trabajo o las acciones de todo orden pueden representar una carga, para otros un acicate, un revulsivo y a veces una liberación, muchos seres humanos encuentran en el trabajo un refugio a sus frustraciones personales y profesionales y se automotivan en su trabajo por ser la única forma de alcanzar la autoestima y el reconocimiento profesional y social. Existen innumerables individuos que poseen mucho mas reconocimiento fuera de su hogar que dentro de el, pues el ser humano necesita buscar cualquier forma de efecto y autoestima aunque sea fuera de el.” “existen personas que su motivación no depende exclusivamente de ellas mismas sino de sus superiores jerárquicos y su entorno social y profesional. Existen innumerables empresas bien estructuradas con excelentes profesionales pero con un liderazgo exento de capacidad moratoria; si bien es cierto que la motivación la debe emplear primero el responsable de la empresa, los subordinados deben ser conscientes que ellos deben motivar al jefe. ”

Gestión y motivación del personal, Escrito por Mapcal “conceptos básicos. En un sentido practico, para motivar a una persona es necesario darles motivos para que actúen en una forma en que se desea que lo haga. Desde el punto de vista psicológico: un motivo es un conjunto de sentimientos que impulsan a una persona a ansiar y pretender ciertas cosas y, en consecuencia, a actuar en una determinada manera para lograr lo que ansia o pretende. Motivación es el estado emocional que se genera en una persona como consecuencia de la influencia que ejercen determinados motivos en su comportamiento. Los estudios del comportamiento humano están de acuerdo en señalar que un estado de motivación puede producir 4 diferentes efectos sobre comportamiento: efecto de activación: el estado de motivación induce a una persona a iniciar una acción o comportamiento. Efecto de reforzamiento: el estado de motivación induce a una persona a mantener una acción o comportamiento durante un cierto periodo de tiempo. Efecto dirección: el estado de motivación induce a una persona a actuar en una determinada dirección u orientación. Efecto de reforzamiento: el estado de motivación induce a una persona a incrementar el impulso con que realiza determinada acción o comportamiento.”

### CAPITULO III

#### METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO

##### 3.1 Paradigma y Procedimientos.



El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Auguste Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista. La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números. La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal, se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones. El método más apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### 3.2 modelo teórico empírico

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro del departamento de recursos humanos. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírica y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### 3.3 Tipo De Diseño:

Correlacional.

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros humanos en la toma de decisiones gerenciales acertada.

### 3.4 Hipótesis

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada a mayor MOTIVACIÓN habrá mayor productividad dentro de la empresa.

### 3.5 Definir los indicadores para medir las variables independiente y dependiente

Variable independiente.

Motivación

Indicadores.

Se consideraron los siguientes indicadores:

1. Trabajo a realizar
2. asistencia
3. comportamiento
4. incentivo

Variable dependiente.

Productividad

Indicadores

Se consideraron los siguientes indicadores:

1. logro de metas
2. disminución de costos

### 3. utilidad

Operacionalizacion de la Variable

HIPÓTESIS	Variable	Indicadores	Preguntas
	independiente	trabajo a realizar	¿Qué dificultad tiene tu trabajo? ¿Su trabajo es repetitivo? ¿Su trabajo requiere de mucho esfuerzo?
		asistencia	¿Cuáles son los motivos por los que faltas a tu trabajo? ¿Con que frecuencia faltas a tu trabajo?
a mayor motivación, habrá mayor productividad en la empresa	motivación	comportamiento	¿Te gusta el trabajo que desempeñas? ¿Consideras importante el trabajo para la organización? ¿Cómo consideras el comportamiento de tus compañeros en la organización?
		incentivos	¿Qué tipo de incentivos recibes? ¿Crees que los incentivos que recibes son los mejores para ti?

Hipótesis	Variable	INDICADORES	Preguntas
	Dependiente	logro de metas	¿Tienes dificultad para lograr tus metas? ¿Con que frecuencia logras tus metas?
A MAYOR MOTIVACIÓN, HABRÁ MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA	Productividad	Utilidad	¿Consideras que mejoran las utilidades cuando motivas a los trabajadores?
		Disminución De Costos	¿Consideras que han disminuido los costos por la motivación que les das a tus trabajadores?

### 3.6 técnicas e instrumentos a utilizar

para nuestra investigación aplicamos un cuestionario que constaba de 8 preguntas a determinado número de empleados para saber el dominio de la reforma que viven hoy en día con la motivación empresarial ya que antes no se contaba con suficiente motivación al personal dentro de las organizaciones y esto afectaba en la productividad de la empresa.

### 3.7 estrategias de validación de resultados

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas.

## CAPITULO IV

### ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

#### 4.1 consideraciones generales

El presente trabajo se llevo a cabo sobre el tema de la motivación de los empleados dentro de la empresa, que tuvo como pregunta principal mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada a mayor motivación habrá mayor productividad dentro de la empresa y que mediante el análisis de variable e indicadores se elaboro un cuestionario que se aplico a 40 personas que loran en diferentes empresas de la localidad. en el cual se llegaron a los siguientes resultados:

En base a los resultados que obtuve en la recolección de datos por medio de la encuesta se llevo que en la ciudad de Navojoa un 78% de los trabajadores no cuentan con motivación por parte de las empresas. Pues el 75% de las personas encuestadas cuentan con un salario bajo el cual apenas le alcanza para cubrir las necesidades básicas según las que indica el autor Maslow en su libro personalidad y motivación.

Más, sin embargo los trabajadores tratan de dar lo mejor para la realización de las funciones encomendadas por la misma organización.

#### 4.2 conclusiones

Esta investigación que tiene como pregunta principal ¿cómo los empresarios pueden motivar a su personal para que desarrollen un trabajo de calidad? En el cual los resultados demuestran que las personas motivadas contribuyen positivamente en el desempeño, sin embargo queda limitado por el ambiente laboral ya que carecen las necesidades básicas y con poco reconocimiento, remuneración injusta y sin ninguna recompensa pública.

#### 4.3 recomendaciones

En el presente estudio se determina la importancia de la relación entre motivación y productividad en cual recomendamos implementar estrategias que incrementen los factores motivadores que le permitan desempeñarse en un ambiente adecuado, situación que influye en la actitud del personal y redundo en una prestación de servicio de alta calidad a uno mismo, la familia y comunidad.

#### 4.4 Bibliografía

- Libro: Motivación y personalidad

Autor: Abraham H. Maslow

- Libro: Motivación: teoría, investigación y aplicaciones

Autor: Herbert L. Petri, John M. Govern

- Libro: Liderazgo y motivación de equipos de trabajo

autor M.T. PALOMO, María Teresa Palomo Vadillo

- libro: Motivos y motivación en la empresa

Autor: José Ignacio Vélaz Rivas

## SEGURIDAD E HIGIENE

Miriam Gpe. Domínguez Contreras

El presente trabajo que tiene como principal objetivo arrojar medidas que se tomaran y se enfocaran adecuadamente al tema de seguridad e higiene en la organización y como punto de investigación esta las medidas que debe tomar la empresa hacia el trabajador para reducir accidentes de trabajo ya que al paso de los años este tipo de problemas a aumentado también como la gravedad de sus daños, aunque como se sabe no se puede eliminar del todo, pero si se puede capacitar al personal para que se tenga un poco más cuidado y se pueda reducir estos accidentes laborales que enfrentan las empresas, mas las industriales donde el trabajador está expuesto a grandes riesgos y que no se toman las medidas necesarias a bien adecuadas. Por ello en la actualidad hay certificación, que consiste en verificar que se tenga un control adecuado y bien que la empresa se le dé adecuada capacitación, en lo que respecta a; cumplimiento con sus señalamientos, con su equipo de trabajo correspondiente y sobre todo adecuado para la protección del trabajador. Por lo que se busca implementar que se disminuyan los accidentes y enfermedades de los colaboradores, haciendo más productivo al trabajador en sus actividades en desarrollo. De igual manera se pretende conocer las diferentes funciones que se realizan en el departamento de seguridad e higiene, las cuales serían conocer los planes de emergencia, por lo tanto la importancia de dar a conocer al personal como se debe actuar en caso de una contingencia, Por otro lado tener conocimiento acerca de los actos inseguros y la importancia de dar a conocer al personal que la mayoría de los accidentes según las estadísticas están 7 a 3, esto quiere decir que de cada 10 accidentes que ocurren 7 son cometidos por errores humanos, importancia de dar a conocer al personal el uso de manejo de extintores e hidratantes, así como también sistema de identificación de riesgos donde se manipulan productos químicos. Toda esta investigación se llevo a la practica en empresa de la región como fue SASA , la cual cuenta con un plan de emergencia.

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo la seguridad y la higiene laboral que son partes integrantes de las condiciones de trabajo. Este conocimiento es necesario en los trabajadores para que sepan comprender los enfoques técnicos-científicos que siempre deberán darle los profesionales de esas disciplinas, cobra especial necesidad para los mandos responsables de las empresas, puesto que son los que deben conseguir que cada acto productivo se realice con la máxima productividad, y ello no sería posible si se admitiesen pérdidas-humanas o de la propiedad- en su realización.

El propósito es dar una visión de conjunto de las diferentes técnicas: analíticas, operativas y de gestión. En definitiva, saber lo que hay que hacer, como hacerlo y cómo lograr que se haga; sin olvidar la posibilidad de saber si se hace, y si se hace bien. La seguridad e higiene nos permitirán, sin duda, una satisfactoria prevención de los riesgos profesionales.



En las organizaciones se puede contar con un plan de emergencia para la seguridad de la organización la cual está encaminada a mitigar los efectos y daños causados por eventos esperados e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza; preparar las medidas necesarias para salvar vidas; evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad; responder durante y después de la emergencia y establecer un sistema que le permita al recinto recuperarse para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable.

### **Planteamiento del problema**

Se desea alcanzar un plan organizacional el cual; involucra la presentación no sólo de servicios médicos, sino también de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial, según el tamaño de la empresa. A igual que servicios médicos adecuados que abarcan emergencias y primeros auxilios, se son necesarios.

- “ Exámenes médicos de admisión.
- “ Primeros auxilios.
- “ Eliminación y control de áreas que causen algún daño.
- “ Registros médicos adecuados.
- “ Supervisión en cuanto a higiene y salud.
- “ Plan de emergencia de la empresa.
- “ Utilización de hospitales de buena categoría.
- “ Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo.

Por otra parte tener prevención de riesgos para la salud:

- “ Riesgos químicos ( intoxicaciones)
- “ Riesgos físicos ( ruidos, temperaturas extremas, radiaciones)
- “ Riesgos biológicos ( microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc.)

Servicios adicionales: como parte de la inversión empresarial sobre la salud del empleado y de la comunidad:

- “ Programa informativo destinado a mejorar los hábitos de vida y explicar asuntos de higiene y de salud. Supervisores, médicos de empresas.

¿Qué medidas debe tomar la empresa hacia el trabajador para reducir los riesgos de trabajo?

### **Antecedentes del objetivo de estudio**

El desarrollo de la seguridad se inició a fines del siglo antepasado, cuando el estudio de aspectos ambientales y mecánicos a través de la ingeniería e higiene industrial obtuvo considerables éxitos al disminuir el ambiente del trabajo.

Décadas después los expertos se percataron que a través de la capacitación y la supervisión involucrarían al personal en el esfuerzo preventivo de accidentes. Esto disminuiría notablemente los percances. Después de más observaciones los expertos se dieron cuenta que la supervisión, capacitación, pláticas, folletos, carteles y otros medios usados para entrenar al personal en el uso correcto de los recursos a fin de evitar accidentes eran insuficientes para controlar al factor humano de las organizaciones.

Nueve de cada diez accidentes en el trabajo recaían en la inseguridad que presentaban algunos trabajadores al realizar su trabajo.

Después de varios estudios biológicos, psicológicos y de destrezas y habilidades se llegó a una conclusión los accidentes en el trabajo no están determinados únicamente por características biológicas y psicológicas insuficientes sino por otras variables que situaban al accidente como una expresión o síntoma de mala adaptación coincidente con un bajo rendimiento y una conducta inadecuada.

Este problema se ha venido desarrollando desde siempre es tan Viejo como el hombre, pero esto sufrió un gran cambio con la revolución industrial haciendo hincapié en los trabajadores ya que estos antes eran personas marginadas que solo tenían que trabajar sin ninguna protección de los patrones, estos hacían estas labores, ya sea por la necesidad al igual que la ignorancia que prevalecía en aquellos tiempos.

Algunas organizaciones no invierten en la capacitación de sus trabajadores ni en el desarrollo de programas de prevención de riesgos argumentando muchísimas barreras, tales como, falta de infraestructura y asistencia técnica, falta de recursos económicos, etc.

Hoy en día todo eso ha quedado atrás el trabajador se ha vuelto importante, ahora hay leyes que protegen a esta clase baja de trabajadores. Ahora se tienen reglas que seguir para que los mismos estén en buenas condiciones de trabajo, y que no se les explote como en años pasados.

### ***Descripción del objeto de estudio***

Se desea alcanzar un plan organizacional el cual; involucra la presentación no sólo de servicios médicos, sino también de enfermería y de primeros auxilios, en tiempo total o parcial, según el tamaño de la empresa. A igual que servicios médicos adecuados que abarcan emergencias y primeros auxilios, se son necesarios.

- “ Exámenes médicos de admisión.
- “ Primeros auxilios.
- “ Eliminación y control de áreas que causen algún daño.
- “ Registros médicos adecuados.
- “ Supervisión en cuanto a higiene y salud.
- “ Plan de emergencia de la empresa.

- “ Utilización de hospitales de buena categoría.
- “ Exámenes médicos periódicos de revisión y chequeo.

Por otra parte tener prevención de riesgos para la salud:

- “ Riesgos químicos ( intoxicaciones)
- “ Riesgos físicos ( ruidos, temperaturas extremas, radiaciones)
- “ Riesgos biológicos ( microorganismos patógenos, agentes biológicos, etc.)

Servicios adicionales: como parte de la inversión empresarial sobre la salud del empleado y de la comunidad:

- “ Programa informativo destinado a mejorar los hábitos de vida y explicar asuntos de higiene y de salud. Supervisores, médicos de empresas.

¿Qué medidas debe tomar la empresa hacia el trabajador para reducir los riesgos de trabajo?

### **Justificación**

La seguridad e higiene es un tema de gran importancia ya que como ser humano estamos expuestos en cualquier accidente de trabajo; ya sea como miembro de cualquier organización siendo patrón o trabajador.

En la actualidad se ve más riesgo de trabajo que en tiempos pasados, esto se debe también a que los trabajadores son muchas veces los culpables por qué o no se les ha educado, es decir, capacitado de la manera adecuada o estos hacen caso omiso a las precauciones que por seguridad se les indican. Ahora las organizaciones toman mucha importancia a este tipo de programas, ya que la ley que protege a los trabajadores es muy fuerte, y la empresa también ha visualizado una gran pérdida del recurso humano, todo por tales motivos: que no se tiene el cuidado como trabajador de usar el equipo adecuado de protección.

Por ello se tiene que hacer entender a los trabajadores de organizaciones los riesgos de trabajo que pueden sufrir de alguna u otra manera.

### ***Objetivo general***

Analizar las medidas que debe tomar la empresa hacia el trabajador para reducir los riesgos de trabajo

No .que realicen. Busca implementar que se disminuyan los accidentes y enfermedades de los colaboradores, haciendo más productivo al trabajador en sus actividades en desarrollo. De igual manera se pretende conocer las diferentes funciones que se

realizan en el departamento de seguridad e higiene, las cuales serían conocer los planes de emergencia, por lo tanto la importancia de dar a conocer al personal como se debe actuar en caso de una contingencia, Por otro lado tener conocimiento acerca de los actos inseguros y la importancia de dar a conocer al personal que la mayoría de los accidentes según las estadísticas están 7 a 3, esto quiere decir que de cada 10 accidentes que ocurren 7 son cometidos por errores humanos, importancia de dar a conocer al personal el uso de manejo de extintores e hidratantes, así como también sistema de identificación de riesgos donde se manipulan productos químicos.

+++La higiene en el trabajo busca conservar y mejorar la salud de los trabajadores en relación con la labor

### ***Preguntas de investigación***

- ¿Qué actitud debe tomar el trabajador de acuerdo a las medidas de seguridad de la empresa?
- ¿Deberá ser una obligación para cualquier empresa establecida?
- ¿Se tienen resultados favorables con inspecciones en las empresas respecto a la seguridad e higiene?

### **Delimitación geográfica**

La seguridad e higiene enfocada en la ciudad de Navojoa, ya que se ha hecho cambios en la seguridad de los trabajadores, se podría decir que desde hace 2 a 3 años estos programas de protección han incrementado, dando grandes resultados en la región del mayo, ya que se cuenta con grandes industrias del mercado, como lo son, TECATE, CELULOSA, entre otras participantes, se han arrojado grandes resultados, en los cuales se cumple con la mayoría de las reglas, para ello el gobierno les otorga reconocimientos por minimización de accidentes, pero cabe señalar que aunque así sea esto siempre estará sucediendo, por descuidos, fallas, etc.

Pero se debe mencionar que cada vez se trata mejor al trabajador, tratando de confortarlo de la mejor manera, para que este sea productivo en las labores desempeñadas por el mismo.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro Administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de Indagación empírico y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica

convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de Retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

¿Qué medidas debe tomar la empresa hacia el trabajador para reducir los riesgos de trabajo?

### **Delimitación geográfica**

La seguridad e higiene enfocada en la ciudad de Navojoa, ya que se ha hecho cambios en la seguridad de los trabajadores, se podría decir que desde hace 2 a 3 años estos programas de protección han incrementado, dando grandes resultados en la región del mayo, ya que se cuenta con grandes industrias del mercado, como lo son, TECATE, CELULOSA , entre otras participantes, se han arrojado grandes resultados, en los cuales se cumple con la mayoría de las reglas, para ello el gobierno les otorga reconocimientos por minimización de accidentes, pero cabe señalar que aunque así sea esto siempre estará sucediendo, por descuidos, fallas, etc.

Pero se debe mencionar que cada vez se trata mejor al trabajador, tratando de confortarlo de la mejor manera, para que este sea productivo en las labores desempeñadas por el mismo.

### **Evaluación de Riesgos**

El método utilizado para la evaluación y detección de riesgos es la observación directa del área de cada trabajo así como de las tareas desempeñadas. La evaluación del riesgo comprende las siguientes etapas:

- a) Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores
- b) Evaluar cualitativa y/o cuantitativamente los riesgos existentes.
- c) Ver si es necesario adoptar nuevas medidas para prevenir o reducir el riesgo.
- d) Análisis del riesgo, comprendiendo las fases de identificación de riesgos y estimación de los riesgos.
- e) Indicar si los riesgos detectados resultan tolerables.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro Administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de Indagación empírico y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de Retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Marco teórico**

Los riesgos de trabajo son posibilidad de perder, pero diferenciando entre el llamado riesgo especulativo, que puede dar como resultado un efecto favorable (ganancia) o un efecto desfavorable (perdida), y el riesgo puro, que solo puede dar como resultado un efecto adverso a perder o no perder.

Son los efectos opuestos de un peligro no controlado, apreciado en términos de la probabilidad de que sucederá, la severidad máxima de cualquier lesión o daño, y la sensibilidad del público a tal incidencia. Y como sabe un accidente es un suceso no deseado que ocasiona pérdidas a las personas, a la propiedad o a los procesos laborales. Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

También se hace un hincapié en cuales serian las causas de los accidentes de trabajo a lo cual resultado del contacto con una sustancia o fuente de energía (mecánica, eléctrica, química, ionizante, etc.) superior al lumbral limite del cuerpo o estructura con el que se realiza el contacto.

Causas básicas: factores personales y factores de trabajo

Causas inmediatas: Actos inseguros y condiciones seguras.

- Una situación física poco segura y acciones personales igualmente poco seguras

Según **Cavassa (1989)** la gestión de la prevención contemporánea carece de estadísticas de valor directo por la ausencia de datos correctos disponibles. De la revisión bibliográfica efectuada, acerca de los sistemas de medición de la seguridad que se utilizan actualmente a nivel mundial, se debe destacar que la mayoría de ellos recurren a la utilización de dos parámetros fundamentales como son la frecuencia y la gravedad de los accidentes (Corrons,1979; Denton,1985; Rodriguez,1991 Chiavenato,1993; Sikula,1994; Taggart,1999) los cuales presentan inconvenientes por su marcado carácter retrospectivo. A continuación se describe un conjunto de indicadores propuesto para la evaluación del desempeño del sistema de seguridad e higiene ocupacional basado en los enfoques de efectividad, eficiencia y eficacia.

### **Seguridad e higiene**

<b>Hipótesis</b>		
<b>A mayor seguridad menor causa de accidentes</b>		
<u>Variable independiente</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Preguntas</u>
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Capacitando</b></li> <li>✓ <b>Inducción</b></li> <li>✓ <b>Reglamento</b></li> <li>✓ <b>Políticas</b></li> <li>✓ <b>Señalamientos</b></li> </ul>	<p><b>* ¿Se tiene la capacitación adecuada?</b></p> <p><b>* ¿Se les da el reglamento correctamente para que este sea aplicado por el empleado?</b></p> <p><b>* ¿Existen los señalamientos en las zonas de riesgo principalmente?</b></p> <p><b>* ¿Tienes políticas bien estructuradas?</b></p>

<u>Variable dependiente</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Preguntas</u>
Reducción de accidentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalamientos</li> <li>✓ Recordatorios</li> <li>✓ Motivación</li> <li>✓ Precauciones</li> <li>✓ La buena capacitación</li> </ul>	<p>*¿Qué hacen para reducir los accidentes?</p> <p>*¿Se les enseña a los empleados a entender los señalamientos?</p> <p>*¿Qué tanta motivación se les da a los empleados?</p>

## **Resultados**

Se tenía un gran número de accidentes en las empresas, pero esto se ha reducido con el incremento de la seguridad de las mismas, ya que se cuenta con verificaciones las cuales han reducido el gran número con que se contaba anteriormente. Y en parte los mismos responsables han tomado partido en ello.

## **Conclusión y recomendaciones**

La mejora continúa que se ha tenido en lo que respecta a la seguridad e higiene si se podría decir que se ha cambiado constantemente, dándole más importancia a los trabajadores, quienes son el recurso más importante de cualquier organismo. Actualmente todo esto se tiene que tener en regla aparte que no es algo de la empresa si no que ya está establecido y la empresa lo tiene que acatar, pero también cabe mencionar que la empresa toma conciencia de lo que implica no cumplir algunas normas.

Después de revisar el plan con el que cuenta la empresa SASA; podemos decir que cumple con las normas de seguridad y que las llevan adecuadamente a la práctica utilizando un plan de emergencia implementando simulacros en donde los mismos empleados son participes, ya que esto se realiza por la seguridad del recurso humano.



## Anexos

### Encuesta

1. ¿En qué nivel de la organización se encuentra de acuerdo al puesto desempeñado?  
 Funcionario empresarial       Calificado       No calificado
  
2. ¿Se cuenta con un departamento de seguridad e higiene?  
 Si       NO
  
3. ¿Se realizan verificaciones regularmente en la empresa?  
 Si       NO       Ni se conocen
  
4. ¿Se les da algún tipo de capacitación al ingresar a la empresa?  
 Si       NO       A veces
  
5. ¿Se tienen señalamientos dentro de las áreas correspondientes?  
 Si       NO
  
6. ¿Cómo parte del organismo se te indica correctamente los señalamientos que se encuentran? Si es que se tiene.  
 Si       NO       A veces
  
7. ¿Cree que son importantes los programas de seguridad que se llevan a cabo en la empresa?  
 Si       NO       A veces
  
8. ¿Se han realizado simulacros de emergencia en la empresa?  
 Si       NO       Ni idea
  
9. ¿Se podría decir que se ha reducido un número de accidentes de acuerdo a la implementación de la seguridad e higiene en la misma?  
 Si       NO       A veces
  
10. ¿Son suficientes las medidas de seguridad que se tiene en la empresa?  
 Si       NO       Falta más

# CONTROL INTERNO

Evelia Verdugo Jatomea

## RESUMEN

El control interno es indispensable en cualquier organización, el llevar a cabo una correcta y adecuada forma de control en todas las actividades que desarrolla una empresa, nos ayudara a detectar los errores, para que sean resueltos y lograr ser una empresa con orden, sin problemas financieros, con posibilidades de crecimiento y lo más importante salvaguardar el patrimonio.

En la investigación realizada determinamos que las empresas tienen control interno sobre sus funciones, y gracias a él ha crecido lo suficiente para ser una empresa Nacional con gran reconocimiento.

Sin embargo es recomendable que se tenga seguimiento para verificar que efectivamente el control interno se lleve a cabo en forma eficiente, y a pesar de los constantes cambios que surgen debido a la globalización y avances de la tecnología, estos sean aprovechados en el establecimiento de mejoras hacia la empresa en todas sus áreas. Y así seguir siendo competitivos en el mercado.

El control interno se define como: “Está representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad”.

El Contador Público debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente en la empresa que examina, con el fin básico de determinar la confianza que puede asignar a cada fase y actividad del negocio, para precisar la naturaleza, alcance y oportunidad que ha de dar a sus pruebas de auditoría.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia en la operación y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

Estudio del control interno tiene por objeto conocer como es dicho control interno, no solamente en los planes de la dirección sino en la ejecución real de las operaciones cotidianas.

Evaluación del control interno es la estimación del auditor, hecha sobre los datos que ya conoce a través del estudio, y con base en sus conocimientos profesionales, del grado de efectividad que ese control interno suministre.

## PALABRAS CLAVES:

Control, auditoria, organización, elementos, reportes

## INTRODUCCIÓN:

Debido al constante cambio en el medio externo como interno que sufren las organizaciones, estas deben buscar la mejor forma de adaptación para poder mantenerse y crecer económicamente.

El control Interno es un proceso efectuado por la administración y por todo el personal, diseñado para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos en la efectividad y eficiencia de las operaciones. “confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes”.

El presente trabajo tiene como objetivo: el estudio y evaluación del control interno contable y administrativo de las empresas en navjoa sonora.

Un efectivo control interno puede apoyar el éxito de una organización en sus diferentes formas.

## **ANTECEDENTES, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACION Y OBJETIVOS:**

### **ANTECEDENTES**

En un principio el control interno comienza en la funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles de los efectuaba el auditor, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del control interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

La causa principal que dio origen al control interno fue la gran empresa, a finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios si vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

Los contadores idearon la “comprobación interna” para asegurarse contra los posibles errores y fraudes. “la comprobación interna es el término con el que se llamaba a lo que es hoy control interno, que era conocida como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible y práctico, el máximo de protección, control e información verídica”. El término de control interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución.

En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por que los controles internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades. El control interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede

evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales; generalmente control interno se ha considerado como un tema reservado solamente para los contadores.

El amplio conjunto de actividades que son necesarias conocer y dominar en la dirección de una empresa, ocupa un lugar importante el control interno, el cual reúne los requerimientos fundamentales de todas las especialidades contables, financieras, y administrativas de una entidad. El propósito básico del control interno es el de promover la operación eficiente de la organización. Está formado por todas las medidas que se toman para suministrar a la administración la seguridad de que todo está funcionando como debe. Los controles internos se implantan para mantener la entidad en la dirección de sus objetivos y tiene como principal finalidad la protección de los activos contra pérdidas que se deriven de errores intencionales o no intencionales en el procesamiento de las transacciones y manejo de los activos correspondientes.

Se comenzaron a ejecutar una serie de acciones a partir de los años 80 en diversos países desarrollados con el fin de dar respuestas a un conjunto de inquietudes sobre la diversidad de conceptos, definiciones interpretaciones que existían sobre control interno en el ámbito internacional. La pretensión consistía en alcanzar una definición de un nuevo marco conceptual para el control interno, que fuera capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que habían sido utilizados sobre este, con el objetivo de que los diferentes niveles legislativos y académicos dispongan del marco conceptual común, con una visión integradora que pueda satisfacer las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados con dicho concepto.

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

El Control Interno es la base donde descansan las actividades y operaciones de una empresa, es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras son regidas por el control interno.

Es un instrumento de eficiencia y no un plan que proporciona un reglamento tipo policiaco o de carácter tiránico, el mejor sistema de control interno, es aquel que no daña las relaciones de empresa a clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de patrón a empleado.

La función del control interno es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios, de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar de las alternativas, las que mejor convengan a los intereses de la empresa.

El control interno debe establecer previo estudio de las necesidades y condiciones de cada empresa.

El control interno según las Normas y Procedimientos de Auditoría en su glosario técnico lo define como: “Está representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad”.

El control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

## **JUSTIFICACION**

La presente investigación es realizada con el objetivo de conocer la forma en que se está estableciendo el control interno en las empresas, identificar las ventajas y desventajas que trae consigo su uso en cada uno de los departamentos en los que se encuentra implantado en la organización.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer la importancia de contar con el control interno dentro de la empresa.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1.- Indicar en cuales departamentos se tiene establecido un procedimiento de control interno
- 2.- identificar las medidas de control en cuanto al personal, Inventarios, cuentas por cobrar etc.
- 3.- evaluar cual es la importancia de establecer el control interno dentro de la empresa

## **REFERENCIAS TEORICAS:**

### 1.- CONTROL INTERNO. UN EFECTIVO SISTEMA PARA LA EMPRESA

AUTOR/ES: Coopers & lybrand

AÑO: 1997

PÁGINAS: 432

### 2.- LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTROL INTERNO. INFORME COSO

AUTOR/ES: Coopers & lybrand

AÑO: 1997

PÁGINAS: 432

### 3.- EL CONTROL INTERNO DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL. Un estudio desde el Derecho Administrativo PUNTOS CLAVE:

AUTOR/ES: Ximena Lazo Vitoria

AÑO: 2008

PÁGINAS: 392

### 4.- EL ARCO INTERNO

AUTOR/ES: Frances Vaughan

AÑO: 1991

PÁGINAS: 152

### 5.- ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y CONTROL EN LA EMPRESA

AUTOR/ES: Álvarez González, Alfonso

AÑO: 2007

PÁGINAS: 306

### 6.- EL CONTROL EN LA EMPRESA. Cómo investigar legalmente a la competencia y a los empleados

AUTOR/ES: Francisco Marco, David Escamilla

AÑO: 2007

PÁGINAS: 272

## **METODOLOGIA:**

La metodología usada en este trabajo es por medio del planteamiento de una hipótesis la cual se derivaron las variables independientes y dependientes a la cual se le asignaron indicadores para medir su eficiencia. Continuando con el proceso se elaboro un cuestionario el cual se aplico a varias personas que alguna vez han trabajado en su vida el cual arrojó resultados, estos a su vez fueron analizados por el encuestador e hizo un análisis y llego a una conclusión e hizo recomendaciones.

En la investigación realizada determinamos que las empresas tienen control interno sobre sus funciones, y gracias a él han crecido lo suficiente.

## **DISCUSION DE RESULTADOS:**

Para nuestra investigación se encuestó a 30 personas para conocer el control interno de las empresas en Navojoa, se encuestaron a personas de 25 a 40 años de edad que alguna vez han trabajado en su vida.

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre Resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas.

Con el resultado de esta encuesta se llegó a la conclusión de que las empresas en Navojoa algunas sí establecen el control interno aunque son pocas pero esto le sirve para ahorrar tiempo y dinero al poner en marcha a la empresa y hacerla más productiva. Algunas también no lo establecen y pierden dinero tiempo y pueden quebrar.

## **CONCLUSIONES:**

El control interno se define como: “Está representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad”.

El Contador Público debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente en la empresa que examina, con el fin básico de determinar la confianza que puede

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia en la operación y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

El control interno es indispensable en cualquier organización, nos ayudara a detectar los errores, para que sean resueltos y lograr ser una empresa con orden, sin problemas financieros, con posibilidades de crecimiento y lo más importante salvaguardar el patrimonio.

## **RECOMENDACIONES:**

Sin embargo es recomendable que se tenga seguimiento para verificar que efectivamente el control interno se lleve a cabo en forma eficiente, y a pesar de los constantes cambios que surgen debido a la globalización y avances de la tecnología, estos sean aprovechados en el establecimiento de mejoras hacia la empresa en todas sus áreas. Y así seguir siendo competitivos en el mercado.

# **CAPITAL DE TRABAJO**

Yoana Gricet Corral Rochin

## **RESUMEN**

El capital de trabajo (también denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación o fondo de maniobra), es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

El capital de trabajo puede definirse como "la diferencia que se presenta entre los activos y los pasivos corrientes de la empresa".

El capital de trabajo es un factor muy importante para las actividades de una empresa, familia, persona o cualquier grupo con actividades en las que desea hacer rendir y beneficiarse de su capital. El capital de trabajo no solo es cuantificable en efectivo (dinero), también tiene incluye otros factores como el recurso humano, el recurso tecnológico o técnico y los insumos; sin embargo cada uno de estos recursos son adquiridos con el capital (efectivo).

Desde un punto de vista teórico, la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial de la entidad, toda vez que la existencia de un capital de trabajo positivo (activo corriente mayor que el pasivo corriente) acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. En este sentido, puede considerarse que la presencia de un capital de trabajo negativo, puede ser indicativo de desequilibrio patrimonial. Todo ello debe ser entendido bajo la consideración de que esta situación no afirma la situación de quiebra o suspensión de pagos de la entidad contable.

## **PALABRAS CLAVE**

Capital de trabajo  
Capital corriente  
Flujo de caja (efectivo)  
Administración de capital de trabajo  
Calculo del capital de trabajo

## **INTRODUCCION**

El capital de trabajo es un factor muy importante para las actividades de una empresa, familia, persona o cualquier grupo con actividades en las que desea hacer rendir y beneficiarse de su capital. Por lo cual se ha decidido estudiar dicho tema y dar a conocer la importancia de saber calcular y usar correctamente el capital de trabajo ya sea de una empresa, persona o familia.



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **ANTECEDENTES**

Desde el surgimiento del ser humano, el capital de trabajo ha tenido como tendencia desarrollar actividades que le produzcan una utilidad. Para satisfacer las necesidades en la época primitiva, cuando el hombre necesitó alimentarse, cazó, pescó o recolectó, obteniendo con esto lo imprescindible para la vida y recibiendo con estas actividades una utilidad. Estas necesidades que quedaban satisfechas solamente en el momento mismo en que se presentaban, fueron más tarde previstas cuando el ser humano advirtió que no siempre tiene a la mano los medios necesarios para su satisfacción y contento cuando así la necesidad de almacenar para evitar privaciones en el futuro.

El origen y necesidad del capital de trabajo está basado en el entorno de los flujos de caja de la empresa que pueden ser predecibles, también se fundamenta en el conocimiento del vencimiento de las obligaciones con terceros y las condiciones de crédito con cada uno; lo que es esencial y complicado es la predicción de las entradas futuras a caja, ya que los activos como las cuentas por cobrar y los inventarios son rubros que en el corto plazo son difícil de convertir en efectivo.

### **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

La importancia de mantener un capital de trabajo en la empresa, es uno de los aspectos más importantes en la operatividad de la empresa ya que de este depende la obtención de insumos, la efectividad en pagos y la estabilidad de la empresa.

Algunos de los aspectos que considero importantes para mantener el capital de trabajo en la empresa.

- Alta participación de los activos circulantes en los activos totales de las empresas por lo que los primeros requieren una cuidadosa atención.
- Evita desequilibrios que son causa de fuertes tensiones de liquidez y de situaciones que obligan a suspender pagos o cerrar la empresa por no tener el crédito necesario para hacerle frente.
- Una gran parte del tiempo es dedicado por la mayoría de los administradores financieros a las operaciones internas diarias de la empresa, las cuales caen bajo el terreno de la administración del capital de trabajo.

### **JUSTIFICACION**

En este primer apartado quiero comenzar manifestando los motivos que me han movido a la realización del presente trabajo y las razones de tipo personal que me han impulsado a la elección del área de investigación objeto de estudio.

Dichos motivos son principalmente el interés que me impulsa a seguir estudiando el tema “capital de trabajo”, también de carácter personal ya que me interesa saber más acerca del tema, considero de suma importancia conocer como calcular el capital de trabajo de la empresa, así como también debemos saber el uso que se le da en la empresa.

El capital de trabajo es un factor muy importante para las actividades de una empresa, familia, persona o cualquier grupo con actividades en las que desea hacer rendir y beneficiarse de su capital. El capital de trabajo no solo es cuantificable en efectivo (dinero), también tiene incluye otros factores como el recurso humano, el recurso tecnológico o técnico y los insumos; sin embargo cada uno de estos recursos son adquiridos con el capital (efectivo).

## **OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:** Conocer la importancia de mantener un capital de trabajo en la empresa.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conocer la forma de crear el capital de trabajo en la empresa
- Conocer el cálculo del capital de trabajo en la empresa
- Explicar la forma de mantener el capital de trabajo en la empresa

## **REFERENCIAS TEORICAS**

### **Concepto:**

El capital de trabajo (también denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación o fondo de maniobra), es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

El capital de trabajo puede definirse como "la diferencia que se presenta entre los activos y los pasivos corrientes de la empresa".

### **Estudio del capital de trabajo**

Desde un punto de vista teórico, la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial de la entidad, toda vez que la existencia de un capital de trabajo positivo (activo corriente mayor que el pasivo corriente) acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. En este sentido, puede considerarse que la presencia de un capital de trabajo negativo, puede ser indicativo de desequilibrio patrimonial. Todo ello debe ser entendido bajo la consideración de que esta situación no afirma la situación de quiebra o suspensión de pagos de la entidad contable.

La simplificación aportada por el capital de trabajo motiva su amplia utilización en la práctica del análisis financiero.

## **Calculo del capital de trabajo**

Para conocer la capacidad que tiene una empresa de hacerle frente a sus obligaciones es necesario tomar en cuenta los principales factores y movimientos que afecten directamente al capital de trabajo.

Se calcula restando, al total de activos de corto plazo, el total de pasivos de corto plazo.

$$CT = AC - PC$$

Donde:

CT= capital de trabajo

AC= activo circulante

PC= pasivo circulante

## **Administración del capital de trabajo**

La administración de capital de trabajo se refiere al manejo de todas las cuentas corrientes de la empresa que incluyen todos los activos y pasivos corrientes, este es un punto esencial para la dirección y el régimen financiero.

La administración de los recursos de la empresa son fundamentales para su progreso, este escrito centra sus objetivos en mostrar los puntos claves en el manejo del capital de trabajo, porque es este el que nos mide en gran parte el nivel de solvencia y asegura un margen de seguridad razonable para las expectativas de los gerentes y administradores.

El objetivo primordial de la administración del capital de trabajo es manejar cada uno de los activos y pasivos circulantes de la empresa de tal manera que se mantenga un nivel aceptable de este.

Los principales activos circulantes a los que se les debe poner atención son la caja, los valores negociables e inversiones, cuentas por cobrar y el inventario, ya que estos son los que pueden mantener un nivel recomendable y eficiente de liquidez sin conservar un alto número de existencias de cada uno, mientras que los pasivos de mayor relevancia son cuentas por pagar, obligaciones financieras y los pasivos acumulados por ser estas las fuentes de financiamiento de corto plazo.

## **METODOLOGIA**

La investigación se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que

se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

## **DISCUSION Y RESULTADOS**

Se ha aplicado una encuesta con una serie de preguntas que identifican a la variable independiente y otras que identifican a la variable dependiente. Como se ha explicado a lo largo del desarrollo del trabajo el capital de trabajo no solo es para los empresarios sino también para la vida cotidiana. En este caso la encuesta aplicada solo arroja resultados de personas no empresarias.

### **RESULTADO CON RESPECTO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

**¿En su empresa o en su vida personal, familiar o social; conoce su capital de trabajo?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	14	70.0	70.0	70.0
	No	6	30.0	30.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Esta tabla muestra que según la encuesta aplicada en 20 personas, el 70% de ellas si conocen su capital de trabajo y que el 30% de los encuestados no conocen su capital.

**¿Puede calcular su capital de trabajo en alguno de los escenarios siguientes?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Personal	14	70.0	70.0	70.0
	Familiar	2	10.0	10.0	80.0
	Ninguno	4	20.0	20.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Esta tabla muestra que según la encuesta aplicada a 20 personas, en la vida personal 70% de los encuestados pueden calcular su capital de trabajo, 10% lo hacen en la vida familiar y el 20% no puede calcular su capital de trabajo en ningún escenario.

Dichas preguntas identifican a la variable independiente ya que conocer y calcular el capital de trabajo correctamente es vital para la obtención de insumos, efectividad en pagos, uso correcto de maquinaria, aprovechamiento del recurso humano.

## RESULTADO CON RESPECTO A LA VARIABLE DEPENDIENTE

### ¿Cree que utiliza bien su capital (dinero-efectivo)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	5	25.0	25.0	25.0
	No	7	35.0	35.0	60.0
	No se	8	40.0	40.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Esta tabla muestra que según la encuesta aplicada a 20 personas, el 25% de ellas si utiliza bien su capital de trabajo, el 35% no utiliza correctamente su capital de trabajo y el 40% no saben si están haciendo uso correcto de su capital.

### ¿Sabe la importancia que tiene la correcta administración del capital de trabajo personal, familiar o empresarial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	15	75.0	75.0	75.0
	No	5	25.0	25.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Esta tabla muestra que según la encuesta aplicada a 20 personas, 75% de ellas si conocen la importancia que tiene el uso correcto del capital de trabajo y el 25% no conocen dicha importancia.

Dichas preguntas identifican a la variable dependiente ya que al conocer la importancia de la administración del capital de trabajo y poder usarlo correctamente se mantendrá estable la empresa, estabilidad personal o familiar.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación hemos hablado de la importancia de conocer y mantener el capital de trabajo ya sea en el ámbito empresarial, familiar o personal. Por lo cual al realizar la encuesta para la comprobación de la hipótesis hemos llegado a la siguiente conclusión.

Los resultados arrojados en la encuesta muestran que la mayoría de las personas si conocen y pueden calcular su capital de trabajo, esto significa que la hipótesis es verídica, ya que al conocer y calcular correctamente el capital de trabajo ya sea en la empresa, en la familia o cualquier otro escenario, se podrá obtener los insumos necesarios, se podrá tener efectividad en pagos, se estará usando correctamente la maquinaria o equipo y se estará aprovechando al máximo el recurso humano.

De igual manera los resultados arrojados en dicha encuesta muestran que las personas conocen la importancia de la administración del capital de trabajo esto ayudara a que la empresa, familia o persona se mantenga estable económicamente; pero es preocupante ver el resultado en el aspecto de que la mayoría de las personas no saben si están haciendo buen uso de su capital de trabajo, es decir; no saben cómo están invirtiendo su capital, si hay manera de aprovecharlo mejor y así tener una solvencia económica mejor a la que se tiene.

## CULTURA Y SOCIEDAD

Gabriel Velderrain Mitani  
Luis Mauricio Rodríguez Corral

### INTRODUCCION

El tema no es nuevo. Presenta y ha presentado no pocos debates debido a los lugares desde donde se preguntaba o definía. La historia misma de las ciencias sociales se inicia en cierta forma con las palabras Cultura y Sociedad. No es para menos.

El universo teórico que abarcan estos términos involucra a los mismos investigadores. Lo de siempre. ¿Cómo estudiar un fenómeno social si el investigador es parte de la misma sociedad? ¿Cómo definir una Cultura distinta a la nuestra? ¿Desde nuestra Cultura?

Las acotaciones del tema se presentan como un abanico de ángulos teóricos donde muchas veces el nudo central de la investigación se pierde en consideraciones geopolíticas como la mayoría de los conceptos europeos o una tosca referencia a ideologías políticas que se presentan como ciencia en el caso del marxismo. Lo nodal del tema se inserta en un planteo histórico que supera estos discursos globalizadores y estrechos y profundiza lo situacional como múltiple visión de los hechos. No otra cosa plantea la ciencia.

Un problema en nuestra sociedad sería la cultura ecológica, que a pesar de toda la propaganda ecologista parece que las personas no toman conciencia, haciendo invisibles ciudades desde el cielo ya que quedan tapadas por tanto smog. En muchas ciudades del mundo la gente muere por causa de la contaminación, estos respiran el aire altamente contaminado y va desgastando sus órganos haciendo que mueran jóvenes.

### ESTRUCTURA:

Es cierto que la historia nos muestra muchas veces la evolución – no tanto el origen – de conceptos o de las mentalidades que llevaron hacia la legitimación de algunos conceptos.

La Cultura y la Sociedad no están ajenas a la conformación que efectúan los procesos históricos. Pero aclaremos, cuando hablemos de Cultura o de Sociedad nos remitimos a nuestro mundo occidental. Estas nociones son del todo incomprendidas o inconmensurables – para tomar prestado de Khunn una de sus definiciones más caras –

en los grupos humanos que son el objeto de estudio de los etnólogos. Y esto no lo descalifica porque no "tienen cultura" o la actitud indagatoria al respecto. Simplemente no se preguntan sobre ella, la experimentan.

Encontramos que los romanos denominaban cultura a la educación propia de cada hombre. Los griegos le llamaban al mismo fenómeno paideia.

Este verdadero perfeccionamiento "espiritual" era la diferencia por excelencia con el resto de los seres vivos. Y como cada sociedad "tasa" en cierta manera al mundo que la rodea con el aquí y el ahora, vemos lo traslaticio en el hecho de proyectar su propio mundo agrícola – el trabajo del hombre con el suelo en su proceso de transformación de la naturaleza – al mundo humano. Ser culto era estar cultivado por ciertas "artes".

Estas artes eran la filosofía y la poesía por ejemplo. Que estaban al lado de ciertos conocimientos sobre el universo – macrocosmos – y sobre sí mismo – el microcosmos – La búsqueda de la "verdad" era el objetivo máximo. La aspiración mas allá de sí mismo.

Pero... éste conocimiento per. Sé solo podría "encontrarse" si el hombre en cuestión estaba inserto en la sociedad, en la polis. Tanto Aristóteles como Platón marcaron otra diferencia: que el individuo solo puede formarse en la relación que mantiene con su sociedad.

Este ángulo del binomio Cultura y Sociedad comportaba cierta contemplación de la vida, exenta de toda practicidad, de toda manualidad. Vemos así como el mundo antiguo se conformó sobre la base de una relación fija del proceso cultural y social de los hombres.

El tema así planteado sobrevivió en la Edad Media hasta el Renacimiento, que pese a insuflar aires clásicos a la estructura asfixiante de reyes e iglesias pudo con Pico Della Mirándola replantear lo activo de la "sabiduría" humana en las labores "como parte integrante" de la Cultura.

Obviamente se encadena de esta manera toda producción humana como social y como producto de la misma cultura que la contiene.

El siglo XIX llega a la conclusión que la cultura importa toda la actividad humana. Sea en sus fases de creación y expresión lo importante para éste siglo fue destacar que todo aquello que se opone a lo "natural" – el trabajo – recae o se proyecta sobre el mismo hombre como artífice y en el mundo humano y natural para su modificación.



Surge la Escuela Etnológica Evolucionista con Edward Tylor y define a la cultura como un "complejo" que abarca conocimientos, ideas religiosas, artes, costumbres, Derecho, usos y todas aquellas experiencias que se transmutarán mas tarde en capacidades que solo da la vida en sociedad.

Esto da pie para que el historicismo filosófico en consonancia con el hegelianismo expresara que los hechos históricos son únicos, individuales: todo hecho histórico ocurre en un punto geográfico y en un tiempo determinado.

Esto dicho así, fue un notable impulso para definir la peculiaridad y la diversidad cultural dejando de lado – un poco – el euro centrismo y el etnocentrismo.

No obstante Dilthey diferenció sistemas dentro de la misma cultura. Si bien encontramos la fragmentación existente entre ciertos contenidos culturales y sus especiales relaciones funcionales y sociales, advertimos cierto retorno del divorcio entre la teoría y la práctica social.

Spengler sentencia que "la civilización es el destino inevitable de toda cultura" diciéndonos con esto que la civilización tal como la entendemos es la conciencia personal de una nación. Tanto a la Nación como a la conciencia las concebía como un organismo finito, es decir, crecía se desarrollaba y después moría.

El pasaje de términos como todo caos produce a su vez nuevos ángulos del problema. Así el evolucionismo etnológico desarrolla a la moderna antropología. La antropología hará de la cultura su principal objeto de estudio, mientras que le cupo a la sociología el estudio de la cultura y de su relación con lo social propiamente dicho.

Malinowski funcionalista dirá de la cultura que es el conjunto integral formado por utensilios y "bienes" de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales por sus ideas y artesanías, creencias y costumbres.

Y agregaba que gracias a éste "aparato" de consistencia espiritual, humano y material, el "hombre" podía sobrellevar los concretos conflictos que se le presentan.

El funcionalismo que caló hondo en muchos círculos intelectuales se presenta como integrador en lo cultural con tres ordenes de fenómenos: el material objetos manufacturados la conducta manifiesta valores y el psíquico conocimientos y actitudes. Cultura manifiesta por un lado y cultura encubierta por otro.

El tema remitió a la teoría psicoanalítica de Freud al considerar culturalmente el tema del incesto como prohibición o primer tabú que formó a la cultura y por ende a la sociedad. El tabú es aquí una restricción creadora que tuvo y tiene la función desde el orden consciente a la prohibición de las pulsiones inconscientes que, de manifestarse destruirían a la sociedad.

El tema se instaló con fuerza y se legalizó con solidez. Franz Boas se encargaría de comenzar a eliminar esta nueva separación entre cultura manifiesta y encubierta. Criticando al evolucionismo y al funcionalismo y partiendo de lo inconsciente de los fenómenos culturales puso énfasis en el lenguaje como formador de mundos.

Luego el estructuralismo de Lévi-Strauss encontró que el parentesco en las sociedades primitivas actúa como organizador de la cultura en los dos niveles consciente e inconsciente tal como opera cualquier sistema lingüístico en cualquier sociedad.

#### REFERENCIAS TEORICAS:

Tal como se señaló anteriormente, **Karl Marx** a pesar de la opinión generalizada, puso atención en el análisis de las cuestiones culturales, específicamente en su relación con el resto de la estructura social. Según la propuesta teórica de Marx, el dominio de lo cultural (constituido sobre todo por la ideología) es un reflejo de las relaciones sociales de producción, es decir, de la organización que adoptan los seres humanos frente a la actividad económica. La gran aportación del marxismo en el análisis de la cultura es que ésta es entendida como el producto de las relaciones de producción, como un fenómeno que no está desligado del modo de producción de una sociedad. Asimismo, la considera como uno de los medios por los cuales se reproducen las relaciones sociales de producción, que permiten la permanencia en el tiempo de las condiciones de desigualdad entre las clases.

En sus interpretaciones más simplistas, la definición de la ideología en Marx ha dado lugar a una tendencia a explicar las creencias y el comportamiento social en función de las relaciones que se establecen entre quienes dominan el sistema económico y sus subalternos. Sin embargo, son muchas las posturas donde la relación entre la base económica y la superestructura cultural es analizada en enfoques más amplios. Por ejemplo, Antonio Gramsci llama la atención a la hegemonía, un proceso por medio del

cual, un grupo dominante se legitima ante los dominados, y estos terminan por ver natural y asumir como deseable la dominación. Louis Althusser propuso que el ámbito de la ideología (el principal componente de la cultura) es un reflejo de los intereses de la élite, y que a través de los aparatos ideológicos del Estado se reproducen en el tiempo.

Así mismo, Michel Foucault en el conocido debate de noviembre de 1971 en Holanda con Noam Chomsky respondiendo la pregunta de que si la sociedad capitalista era democrática, además de contestar negativamente argumentando que una sociedad democrática se basa en el efectivo ejercicio del poder por una población que no esté dividida u ordenada jerárquicamente en clases sostiene que, de manera general,

todos los sistemas de enseñanza los cuales aparecen simplemente como transmisores de conocimientos aparentemente neutrales, están hechos para mantener a cierta clase social en el poder, y excluir de los instrumentos de poder a otras clases sociales.

#### METODOLOGIA:

Nos comenta Denis Cuche que la noción de cultura es inherente a lo reflexionado por las ciencias sociales. En efecto. Es su sustento y razón de ser. Pero no como un organismo biológico – tema específico de categorizaciones anteriores – sino en términos de unicidad ante la diversidad que nos contiene. Una diversidad que alimentaba un discurso racial discriminatorio heredero de la visión etnocentrista proporcionada por los conquistadores y colonialistas de todos los tiempos.

Esta visión, hoy muy desacreditada, se derrumba en los mismos laboratorios donde el objeto de estudio es justamente la biología de los distintos "pueblos".

El pasaje de lo genético a lo cultural enmarca al hombre en su historia debido a la adaptación al medio ambiente natural. Eso, hace de los seres humanos, seres de cultura. Como si los instintos hubieran sido "guardados" o salvados en pos de la culturización o adaptación controlada por el mismo hombre. Adaptación más plástica y funcional – sin caer en la teoría funcionalista de lleno-

El tema que une a un mundo poblado por diversas "culturas" ha servido según Foucault para esgrimir el racismo y sus formas menores – la discriminación – Nos habla el autor

mencionado de un biopoder que se basa en una moral guerrera que instala la muerte del otro como conditio sine qua non de la existencia del yo o del que mata.

La muerte de uno reporta la vida del otro. Después, la anormalidad, lo diferente, es argumento más que válido para su eliminación física. Nociones como las expresadas por Domingo Faustino Sarmiento por ejemplo – civilización y barbarie – que categorizó al hombre de la ciudad, ilustrado, en cierta manera a imagen y semejanza del hombre burgués inglés o americano como civilizado y al hombre de la campaña, el gaucho, el indio, el mestizo como bárbaro, es una muestra más que evidente que el racismo no es fenómeno del siglo XX sino que antes de las grandes masacres ya existía un argumento-discurso como "color psíquico" de las aberraciones políticas y de muchas pseudo teorías científicas que los sustentaron – Alfred Rosenberg en el Mito del Siglo XX o Emile Sola en La Ralea prepararon cada uno en su tiempo y lugar la justificación a los genocidios- Por más que existan "razones" de tipo militar o guerrero, el biopoder – como indica la unión de dos palabras biología y poder- está sustentado por una creencia de tipo biologicista puro.

De estos conceptos a la conceptualización cultural es decir a la configuración de valores – en el decir de Mead – hay un paso. Después el discurso político o filosófico de turno se encargará de "forjar" una mentalidad – en el decir de Legoff – que solo podría ser quebrada con la extinción del sistema que le dio auge – la victoria aliada en la 2 da guerra mundial o el triunfo de Lincoln como Presidente antiesclavista en los EEUU lograron atenuar y fijar una posición activa desde el Derecho y otras instituciones ante la discriminación casi homicida hacia el "otro" como ser diferente al modelo de sociedad racionalizado.

El binomio Cultura y Sociedad no pueden elaborarse como entes separados porque en la moderna sociedad postindustrial se unen y sintetizan en el mismo hecho de establecer una relación social indisoluble.

Si trasladamos este hecho sociológico a los últimos años en la Argentina vemos como se corrompen los términos al fallar el proyecto político de la alianza como elenco de gobierno. Existió toda una conceptualización de la pobreza antes de asumir el gobierno como de igualdad ante la ley y a otros sectores de la sociedad.

Los políticos aliancistas – y esto lo constatamos en los diarios de esa época, visiones mediáticas, publicidad, discursos callejeros – equilibraban tanto cultural como

socialmente a esos sectores marginados, desocupados, aculturizados por el desmedido crecimiento del neoliberalismo y su ejército previsible de desocupados como razón sine die de su existencia mercantil. En buena medida le echaban la culpa al "menemismo" de haber instalado un "modelo" dependiente y discriminatorio tanto cultural como socialmente de los "sumergidos". Y otra cosa, otra conceptualización se verificó al constatar que el nuevo gobierno de la alianza no se desprendería de la convertibilidad económica – herramienta menemista que permitió salir de la crisis dejada por la hiperinflación del ex Presidente Raúl Alfonsín integrante también de la alianza - ni de las llamadas "recetas" del FMI que en el fondo solicitan a los países deudores un ajuste que no todos pueden sostener. Se discriminó no solo a las clases y sectores sociales sobre el alcance de su voto sino que se conceptualizó – por ejemplo Fernández Meijide – a las capas pobres como algo habitual en un país – Meijide habría jugado mediáticamente con éste equilibrio entre marginados y no marginados al filmar su famosa publicidad en la cual ella cuelga ropa en un barrio carenciado para luego en el gobierno involucrarse en casos de supuesta corrupción en el PAMI al cual después tuvo que renunciar –

Vemos así que por efecto de la posmodernidad dos categorías inherentes al proceso social, pueden ser interceptadas o atravesadas por distintos discursos que vienen de lejos. Tanto del pasado colonial como del presente político interno. Los valores que conserva, recrea o crea el hombre como interacción con su sociedad genera de continuo replanteo cultural, desde y para la misma sociedad.

Como metodología acerca de la cultura y sociedad ambos pensamos en en cómo explicar un poco de la información recabada en diversas teorías científicas y teóricas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Como resultado tenemos que la cultura en nuestra sociedad ha ido cambiando poco a poco para adaptarse al estilo de vida que en la actualidad vivimos.

Ya que en un pasado la cultura en la sociedad era más enfocada a los valores y hasta la mitología, y hoy la cultura es diferente con respecto a cada individuo de la sociedad.

Con estos resultados podemos decir que la cultura se adapta a la sociedad y viceversa dependiendo del caso que se presente en el suceso de un determinado momento.

## CONCLUSIONES:

La misma historia de los conceptos Cultura y Sociedad nos acerca no solo el objeto de estudio de las ciencias sociales sino también el derrotero de la ciencia por desprenderse de preconceptos, pseudo ciencias o racismos varios.

Si bien es un fenómeno típico de occidente – el preguntarse por la Cultura propia – nos conlleva a modelos de explicación científica que a veces hablan más del mundo del investigador, que de un estudio legítimo del tema.

También debemos clasificar las conclusiones como provenientes de una determinada periodización del concepto.

Al analizar esta línea de tiempo nos encontramos con la instalación del biopoder que describe Foucault. Biopoder que basado en una antigua moral guerrera se ha trasladado a todo un proyecto de sociedad que nos llega hasta hoy. No solo se tradujo en violencia de campo de exterminio nazi, sino como discurso político o filosófico que excluya por razones biológicas encubiertas la existencia del otro tal y como se presenta a los "propietarios" del encuadre histórico.

Si bien se ha ganado cierta independencia con respecto a conceptualizaciones rígidas, es menester recordar al funcionalismo y al estructuralismo por la distancia y la no-adjetivación que propugnan a los pueblos o sociedades que estudian.

Muchos etnólogos o antropólogos, como así también sociólogos utilizan como modelo de explicación científica al lado de la inducción y la razón la conciencia de la otredad, es decir, que el otro, no es solo un objeto, sino un sujeto de estudio.

## **PROBLEMÁTICA INDÍGENA**

Indígenas de sonora

Castro Enríquez Daniel Ignacio.  
Cota Escalante Nora Brizeyda.  
Galaviz Murillo Jesús Daniel.  
García Zazueta Ramón Francisco.

Profesora:

Rosa Maria Rincon Ornelas

### **RESUMEN**

Los grupos indígenas han alzado su voz por demandas en cuanto a justicia social, justicia económica, justicia política, siendo el reconocimiento a nivel constitucional de los derechos y la cultura indígena el camino por el cual podrá ser alcanzada la justicia añorada por mucho tiempo. Dicha iniciativa de reforma no atenta al Estado mexicano, a su soberanía, a su integridad. Sino más bien, se propone junto al reconocimiento de la recomposición pluricultural de la nación mexicana sustentada en la diversidad de los pueblos indios de México, el reconocimiento del uso y disfrute de las tierras y territorios que los pueblos usan o se encuentran asentados. Aunque en el estado de Sonora habitan más de nueve grupos indígenas, algunos de ellos nativos y otros como resultado de migraciones, todavía no existe el reconocimiento debido a la diversidad cultural y lingüística que representan e, incluso, varios de ellos continúan la defensa de su territorio contra problemas como la discriminación, el narcotráfico y hasta las medidas antiterroristas adoptadas por el gobierno estadounidense tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Una vez conocido la problemática de la población indígena, se hace necesario e interesante el profundizar cada una de las situaciones en que viven sus habitantes. Es por ello que se decidió tomar como tema principal la problemática indígena, lo que permitió, obtener información acerca de diversos asuntos referentes a la educación, vivienda, cultura, entre otros, con la finalidad de que en esta investigación sean dadas a conocer aspectos de sonora que en muchos casos son desconocidos.

Muchas veces se ve al indígena como un ser distinto y aparte de la sociedad existiendo aun la discriminación. Por lo que se hace justo y necesario que se le conozca, no solamente su problemática, sino como el ser humano de ideales distintos a los nuestros, con una cultura diferente y única.

Es de hacer notar, que aunado a esto, la realización de esta investigación se presenta como algo innovador en nuestro proceso estudiantil, por lo cual, la misma obtiene mayor relevancia.

## INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que las culturas indígenas no son ni mejores, ni peores que las otras, simplemente, son diferentes. Esto quiere decir que también en su seno puede haber elementos que no respondan completamente a las exigencias de sus propios miembros. Sin embargo, lo que da identidad a esas sociedades es el conjunto de todos los elementos culturales que viven, producen y transmiten.

En este sentido, el objeto de la investigación es lograr una visión acerca de la problemática de los movimientos indígenas y sus derechos. Por ello, es importante destacar que la investigación es de gran relevancia y de necesario interés, ya que, los grupos aborígenes constituyen nuestras raíces culturales y han preservado, a través del tiempo, los majestuosos escenarios naturales de sonora.

El estudio fue organizado para su presentación, en cuatro capítulos, los cuales se mencionan a continuación: El Primer Capítulo contiene el problema, su planteamiento, junto con las interrogantes y los objetivos de la investigación.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Los Movimientos Indígenas y reclamo de sus Derechos.

En este espacio surgen los movimientos indígenas y las organizaciones independientes asumían las demandas de las comunidades: Reivindicación de la tierra y los recursos



naturales; reclamo de respeto a las formas de organización social y a las costumbres propias, etc. De aquí fue donde nacieron los movimientos en defensa del indígena; tales como la Federación Nacional de Estudiantes Indígenas (FNEI); donde los propósitos fundamentales de esta federación consistían en convertir a la organización indígena en un instrumento de lucha, de trabajo y de superación (acontecimiento durante el año de 1955)

Desde el surgimiento de la confederación de las juventudes indígenas y hasta nuestros días se presentó una demanda constante en aspectos fundamentales que tienen que ver con la situación que se vive en la actualidad de los pueblos indios. Las principales demandas son las siguientes:

- \* Tenencia de la tierra (respecto a los territorios indios)
- \* Educación propia: es decir, una educación que parta de los contenidos étnicos y que promueva el desarrollo
- \* Estudio, desarrollo y difusión de los idiomas indígenas, así como su reconocimiento oficial.
- \* Mayor participación de los indígenas en la vida política e institucional del país.
- \* Participación en los beneficios que genera la explotación de los recursos naturales en las áreas indígenas.
- \* Derecho a la diferencia cultural para la afirmación de la identidad étnica y nacional.

Durante el lapso de finales de los años sesenta donde la política integracionista entra en crisis y en los años ochenta el surgimiento de una nueva estrategia orientada al existencialismo, específicamente en 1989, donde el presidente de la República conformó una Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas.

Esta comisión estuvo integrada por académicos, intelectuales y burócratas, pero con la ausencia de representantes indígenas, la conclusión de la creación de esta comisión fue la adición de los párrafos siguientes al artículo 4 de la constitución política.

"La nación mexicana tiene una composición étnica plural, sustentada fundamentalmente en la presencia de los pueblos indígenas de México. Las constituciones de los Estados y las leyes y ordenamientos de la Federación y de los estados y municipios, establecerán las normas, medidas y procedimientos que protejan y preserven y promuevan el desarrollo de lenguas, culturas, usos, costumbres y formas específicas de organización social de las comunidades indígenas que correspondan a su competencia, en todo aquello que no contravenga a la presente Constitución. Las referidas disposiciones serán de orden público e interés social.

La ley establecerá procedimientos que aseguren a los indígenas el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios de orden federal y local, en los que un indígena sea parte, se tomarán en consideración sus prácticas y costumbres jurídicas, durante todo el proceso, y a resolver el fondo del asunto".

En este contexto, el régimen de autonomía, que es el reclamo principal de las organizaciones indígenas, aparece como la médula y la inspiración básica de la lucha étnica, incluso aparece como tema de discusión en el marco de una lucha electoral. Los principales puntos de este lapso de tiempo(1989) se pueden clasificar como sigue:

Se advierte una lenta pero consistente superación de la perspectiva indigenista, en particular, se observa a los grupos étnicos como un fenómeno pasajero, necesariamente destinado a esfumarse en el proceso de "integración" nacional; se aceptaban los prejuicios con los que se caracterizaba a las etnias como expresión de atraso. Los indígenas no tienen que desaparecer en el proceso de una nueva conformación de la Nación, sino que son elementos valiosos y necesarios para una síntesis social.

Merecen atención las relaciones etnia-nación y etnia-clase. Ante un indigenismo que colocaba en el centro un discurso por "la unidad nacional" concebida como necesaria la homogeneidad cultural, y la proletarización como el destino inevitable de los indígenas.

La democracia nacional y la autonomía aparecen íntimamente entrelazadas. El régimen de autonomía se manifiesta destinado a crear las condiciones particulares que posibilita la realización de los derechos de las etnias y anular las relaciones de opresión y discriminación.

Se requiere un régimen de autonomía para las etnias porque es insuficiente el simple reconocimiento de los derechos del ciudadano.

Durante el gobierno de Carlos Salinas, los pueblos indios y sus organizaciones vivieron una coyuntura favorable a sus reclamos. Lo interesante es que los reclamos han venido a situarse como un nuevo tipo de derechos, es decir, los derechos exigen la modificación de las relaciones entre los pueblos indios y el Estado- nación, así como el reconocimiento de sus derechos colectivos.

Pero con las reformas Salinistas al artículo 27 constitucional se elimino el derecho a la tierra, consignando desde el Constituyente de 1917, en el que prácticamente se ignoraron los derechos fundamentales de los indios y pueblos indios, aunque se reconoció el derecho que estos últimos tenían para gestionar la restitución de sus tierras y la confirmación y titulación de las mismas, que después se intitulo Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales (RTBC).

La nueva ubicación de las demandas indias consiste en formular la cuestión de una perspectiva política que tiene que ver con el problema de los fundamentos ideológicos y políticos con los que se construyen los estados nacionales modernos.

Por esta razón el movimiento indio empieza a preocuparse por establecer un diálogo con la sociedad civil, pues se ha dado cuenta de que no basta que dicha sociedad lo apoye en sus demandas sino que entienda el objeto de las mismas. Los indígenas plantean su derecho al territorio, el establecimiento de nuevas relaciones con el Estado y la sociedad nacional y su derecho a la autonomía.

La autonomía comienza a ser motivo de atención del gobierno y de ciertos sectores de la sociedad civil, a pesar de que constituye una demanda vieja de los pueblos indios. En el gobierno actual no se perciben grandes cambios en la política indigenista, sin embargo, hay la intención de mantener una relación Estado - pueblos indígenas, pero no se esclarece la autonomía política y se habla de la autonomía comunitaria india.

## OBJETIVOS

- Dar a conocer la problemática de los indígenas, respecto a sus condiciones de vida.
- Determinar las razones de la poca atención prestada hacia los indígenas.
- Interpretar artículos de la constitución actual, que respalden al indígena sonoreense.

## METODOLOGIA

El equipo se integra de cuatro personas todos investigamos de diferentes tipos de problemas que tienen los indígenas mayos en sonora. después comparamos los diferentes tipos de problemas y decidimos cual se presentaría en el proyecto, ya la información recaudada un miembro del equipo se encargara de darle forma al proyecto hace el análisis de la información plasma lo más relevante que es la información que se tiene de este proyecto. nos fuimos al campo de acción pueblo indígena se investigo a varias personas de la etnia mayo siguiendo una serie de pasos de acuerdo al tema, todos concordaban con las mismas respuestas en el caso de los puntos que destacan son. el resago educativo discriminación etc. Dentro de la investigación se tomo importancia en la persona encargada o líder comunal del pueblo dando más puntos importantes en lo que es la investigación destacando en estos: el despojo de sus tierras, resago educativo saturación de medios, el nivel económico, la pérdida cultural y lingüística siendo esta la comunidad del zapote alamos una comunidad marginada con gran número de indígenas la investigación fue de fuente confiable e importante

## Conclusiones

Lo expuesto en los capítulos anteriores de la presente investigación permite dar las siguientes conclusiones:

Los grupos se encuentran enfrentando una serie de problemas que desde muchos años atrás, han confrontado las comunidades indígenas en general. Entre los problemas están el conflicto por la tenencia de la tierra y el problema social. Estos problemas se están volviendo cada vez más frecuentes en desmedro siempre de la calidad de vida del medio

ambiente y de las comunidades indígenas originales, ya que, poderosos intereses nacionales e internacionales, con mentalidad mercantilista, han puesto su codiciosa mirada en esta rica Región de Navojoa Sonora y buscar por todos los medios legales posibles sacar a los indígenas de en medio por considerarlos un estorbo, para la ejecución de sus planes.

Entre las razones de la poca atención prestada hacia los indígenas, podemos encontrar las siguientes: El aumento demográfico es palpable en muchos pueblos y comunidades, estos se asemejan, en miles de indígenas descendientes de población, hoy no se transparentan por haber sido afectadas a través de un proceso muy evidente y profundo de mestizaje, lo que hace difícil reconocer sus orígenes; asimismo, el despojo de las tierras comunales es un proceso que se fue produciendo en tiempos de la colonia y después en los de la dependencia y la república.

Existe también el problema de la explotación económica, incluso superexplotación y la dependencia de tipo social y además económico que acarrea esta explotación inmisericorde. En esta misma conexión, se presenta el problema de la migración de poblaciones, a causa de la insuficiencia de alimentos, dependencia, marginación y explotación, lo que da la alternativa de una migración hacia zonas no indígenas; también se puede agregar la problemática anti-indígena practicado por la mayor parte de la población, situación que se viene arrastrando desde las primeras épocas de la conquista y la colonia, perdurando con la independencia. En cuanto a la educación, esta y sobre todo la primaria, se desempeña irregularmente, con muchos inconvenientes, con maestros que no son de la zona y no permanecen demasiado tiempo en lugares que consideran inhóspitos y de difícil acceso.

Sin duda alguna el indígena sonoreño a pesar de su situación actual, esta respaldado por leyes que deberían de asegurar de algún modo su integridad y su calidad de vida. De acuerdo con las leyes los indígenas deben ser reconocidos por el estado y este los va ayudar a una mejor cultura, de la misma manera, los territorios de los indígenas van a ser aprovechados por el estado pero sin ocasionar ningún daño al pueblo, más bien, provocar un beneficio tanto para el estado como para el pueblo.

## Recomendaciones

Una vez culminada la investigación se hace necesario presentar una serie de recomendaciones orientadas a alcanzar los objetivos propuestos, tales como:

- Se podría considerar la creación de una escuela Granja para las comunidades indígenas en la Corporación de Sonora, de manera que ellos puedan contribuir a una mejor explotación de las actividades agropecuarias y que no emigren en busca de fuentes de trabajo, sino que permanezcan dentro de su comunidad aplicándolos conocimientos adquiridos y su valerosa cultura.
- Que los organismos competentes de la Corporación Sonora se reúnan, a fin de ayudar al desarrollo de las comunidades indígenas.
- Se recomienda la realización de trabajos de investigación referente a los indígenas sonorenses, ya que, estos constituyen nuestras raíces y han preservado durante mucho tiempo, nuestros recursos naturales.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aunque en el estado de Sonora habitan más de nueve grupos indígenas, algunos de ellos nativos y otros como resultado de migraciones, todavía no existe el reconocimiento debido a la diversidad cultural y lingüística que representan e, incluso, varios de ellos continúan la defensa de su territorio contra problemas como la discriminación, el narcotráfico y hasta las medidas antiterroristas adoptadas por el gobierno estadounidense tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Podemos pensar en una diversa gama de problemas que aquejan a los indígenas hoy en día y resulta evidente que sería casi imposible darle una solución adecuada a todos y cada uno de ellos; sin embargo, el primer paso para alcanzar una mejoría en estos aspectos es darnos cuenta de que este problema existe y que tiene consecuencias graves en nuestra sociedad.

# **RESULTADOS DE LA REGION DEL YAQUI Y MAYO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE UN TITULO DE CREDITO**

Felix Mauro Higuera Sánchez.  
Marco Antonio Velderrain Rodríguez  
Gabriela Trinidad Gaytan Urias

## **RESUMEN**

Este trabajo de investigación, comprende la temática relativa al tema, “LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO EN UN TITULO DE CREDITO”, que está íntimamente ligado a la situación económica y social actual que vive nuestro país, en la cual se destacan la razones y motivos por lo cuales se da incumplimiento de las obligaciones mercantiles. Con este trabajo de investigación en primer término se pretende dar a conocer a la ciudadanía cual es la trascendencia de jurídica que trae consigo el firmar un titulo de crédito y así mismo detectar mediante investigación de campo el grado de conocimiento en las sociedades del yaqui y mayo sobre el tema y las causas del incumplimiento del pago.

Palabras clave: incumplimiento, pago, titulo

## **INTRODUCCIÓN.**

El comercio surge a raíz de un fenómeno social, que se define como “la satisfacción integra de una necesidad, cubierta por uno de los miembros de una sociedad, y la reciprocidad de la misma”, el cual adquirió el nombre de “TRUEQUE”, que podría ser la primera manifestación de comercio en la historia, debido a su repetición, resistencia y penetración social. Al mantenerse como una forma muy eficiente de cubrir necesidades, surgió la inquietud de algunos individuos por realizar la actividad del trueque como un modo de vida en el cual su tarea a desarrollar era la de realizar los cambios entre distintas unidades económicas, no con el fin de satisfacer una necesidad propia, sino con el de destinarlos a nuevos trueques que llevan el satisfactor de quien lo produce a quien lo ha de menester para su consumo. Nace así el comercio, el cambio para el cambio, y junto con la figura del herrero, el carpintero, etc., surge la del comerciante, el hombre que se dedica a interponerse para facilitar el cambio de satisfactores.

De lo anterior el maestro Clemente Soto Álvarez, manifiesta “Que en el umbral del estudio del derecho mercantil debemos contemplar su íntima vinculación con las relaciones que surgen del ejercicio del comercio. en su significación mas simplista, el comercio puede definirse como el cambio de los productos que sobran de las necesidades individuales, manifestando que la forma más primitiva de comercial fue el trueque, esto es el cambio de unos objetos por otros. Y esta actividad es tan antigua como la historia primitiva del hombre”<sup>1</sup>.

La aparición del comercio no coincide, históricamente con el surgimiento del derecho mercantil, pues normas jurídicas indiferenciadas pueden regir las relaciones que, económicamente, tienen carácter comercial y las que no lo presentan, Sin embargo, en sistemas jurídicos muy antiguos, se encuentran ya preceptos que se refieren, directa y especialmente al comercio, y constituyen por tanto, gérmenes remotos del derecho mercantil.

---

<sup>1</sup> SOTO Álvarez Clemente. Prontuario De Derecho Mercantil Edit. Limusa. México 2001. P. 1



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La importancia y la trascendencia de las funciones económicas de los títulos de crédito, derivan de la magnitud con la cual se manifiestan en cada movimiento que no se puede realizar en efectivo.

Hasta la adquisición más mínima puede realizarse a través de un título de crédito, y así facilitar considerablemente el manejo de los activos de cada persona, de igual manera las transacciones de importantes sumas de dinero pueden ser manejadas a través de cualquiera de los distintos títulos en circulación.

De ahí nace la raíz del problema que trae consigo el confiar todo el manejo de las actividades económicas a los títulos de crédito, ya que en infinitas ocasiones y en todas las clases sociales ha ocurrido que se depende tanto de ellos, que, se pierde la noción de cual es verdaderamente la cantidad que se puede gastar o cual es el límite que se debe tener para llenar nuestras cuentas de pasivos.

Es por eso que esta investigación se basa en la manera deliberada que se tiene para gastar el dinero aun cuando no es propio ya que los títulos de crédito son una ventana fácil a obtener bienes, incluso cuando no se tiene saldo a favor, pero con la comodidad de pagarlos de manera más pausada, así es como el comprador, deudor o signatario de la deuda confía en que podrá solventar todos y cada uno de los cobros que se le recarguen.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

1. Estudio de los títulos de crédito así como sus consecuencias por la firma de los mismos.

### OBJETIVOS PARTICULARES

- A) Describir los aspectos generales de los títulos de crédito.
- B) Distinguir el desarrollo de los títulos de crédito su importancia en el comercio, suscripción de los mismos.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a).-Análisis del conocimiento de que tiene la población de los derechos y obligaciones del deudor y del hacedor, derivados de la suscripción de un título de crédito.
  
- b).-Analizar y detectar las principales causas de incumplimiento de las personas que suscriben títulos de crédito.

## JUSTIFICACIÓN

La razón por la cual eligió el tema “Consecuencias de la falta del cumplimiento del pago de un título de crédito”, es porque está fuertemente ligado a la situación económica actual que vive el país, y que vivimos todos cada día. Porque cada persona incluida yo salimos cada mañana a buscar la manera de solventar todos nuestros gastos, y la única manera de hacerlo, aparte de tener una fuente de ingresos es que se lleve una buena administración de los mismos. Los títulos de crédito pueden ser salidas fáciles a los problemas económicos pero detrás de ellos existe una problemática que se desarrolla a partir de las causas que se darán a conocer en esta investigación.

## HIPOTESIS

¿Es la falta de cultura, de la administración familiar o factores externos que favorecen al incumplimiento de las obligaciones del deudor?

## DELIMITACION DEL PROBLEMA:

El presente estudio está dirigido a todas las personas es decir sus límites territorial son únicamente en la región del yaqui y el mayo, también he de mencionar que el presente investigación tiene límites temporales en cuanto a que se realizo con lo mas actualizado hasta la fecha del mes de Enero del 2010. Estando consiente que esta investigación tiene límites espaciales y temporales pues se puede ampliar o reformar cada uno de los temas desarrollados en esta investigación.

## ETAPAS DEL DERECHO MERCANTIL

El comercio, como fenómeno económico y social, se presenta en todas las épocas y lugares. Por ello aún en los pueblos más antiguos pueden encontrarse normas aplicables al comercio, o más bien, a algunas de las relaciones e instituciones a que aquella

actividad da origen. Así sucede en los sistemas jurídicos de diversos de Babilonia, Egipto, Grecia, Fenicia, Cartago, etc.

El Lic. Dávalos mejía al respecto dice “El comercio para que pueda ser llamado como tal implica la interdependencia de dos voluntades, con intereses tan diferentes como complementarios. Por un lado un sujeto tiene la necesidad, y por otro, un sujeto ofrece su satisfacción, siempre a cambio de algo.”<sup>2</sup>

En la actualidad, ese algo, por supuesto, es el dinero; pero esto no ha sido tan claro sino solo durante los últimos dos mil años y en determinadas sociedades. Anteriormente, ese algo era muy diferente, aunque cumplía, como en la actualidad lo hace el dinero con tener el valor suficiente para poder cambiarse, sin dificultad, por la satisfacción requerida.

Pues bien los diferentes bienes y valores que en la historia se han dado a cambio de una satisfacción, dan a su vez nombre a las distintas etapas del comercio, que se clasifican así:

- Trueque o permuta.
- Compraventa no monetaria
- Compraventa monetaria.
- Compraventa a crédito.

#### TRUEQUE O PERMUTA.

Durante esta etapa, el tráfico comercial se distingue por la necesidad imperiosa que tiene un sujeto(al que le sobran algunos bienes que produjo, por lo haberlos consumido todos) de un bien producido por otro que también tiene producto excedentes e, incidentalmente, requieren que los que a aquel le sobran. Si hay excedentes de producción de ambos sujetos, y cada uno tiene la necesidad de lo que al otro le sobra, el trueque se produce de manera espontánea al adquirir, uno y otro el papel de comerciante y consumidor, sin que medien factores tales como el ánimo de lucro o de riqueza.

---

<sup>2</sup>Dávalos Mejía Luis Carlos Felipe. Títulos y Operaciones de Crédito. Edit. OXFORD. Tercera edición 2001. p.06.

Desde luego, se suscita el inconveniente de que al enfrentar alguna necesidad no había sobrantes para intercambiarlos o, si se tenían, nadie poseía los excedentes que pudieran satisfacerla. Entonces, surgió un problema de escasez de producto, que en la actualidad sigue resolviéndose, y así debido a la decadencia que presentó el trueque e ineficiencia que estaba presentando, nace otra figura para fortalecer el intercambio entre unidades económicas.

Este tipo de forma de comercio fue perfecto dentro de la primera etapa de la humanidad, precisando en la de los cazadores del paleolítico donde aparecen las primeras manifestaciones de la división de trabajo designado a los más diestros y veloces a la caza a otros la recolección de frutos y raíces y a otros a la elaboración de utensilios de piedra siendo así que unos y otros participaban de los beneficios de sus respectivas actividades, a partir de ese momento la existencia del comercio va unida a la existencia del hombre.

#### COMPRAVENTA NO MONETARIA.

Esta etapa del comercio surge como una consecuencia obligada del problema de la insatisfacción antes referido. La solución consistió en el surgimiento de los bienes denominados *bienes con valor común*, es decir que presentan el mismo valor o la misma utilidad para todos.

En la época a que nos referimos, no existían monedas, y los bienes con valor común, eran los que además de no ser perecederos, eran fáciles de transportar, como metales, piedras preciosas o bienes de utilidad inmediata, por ejemplo, animales, esclavos o herramientas de trabajo.

Entonces, el comercio se realizaba, por parte del comerciante, con la entrega del satisfactor, y por parte del comprador, con la entrega del valor común; su *quantum* quedaba en el nivel de la convención pura y de acuerdo con las circunstancias de cada operación.

#### COMPRAVENTA MONETARIA.

Esta etapa es una consecuencia inmediata de la anterior que impera aun en la actualidad, pero con ciertas modificaciones. Algunos valores comunes, entre los que destacan los

metales debido a sus propiedades de resistencia, belleza, facilidad de transporte y de almacenamiento, se convirtieron espontáneamente en el elemento de intercambio por excelencia, a tal extremo que se transformaron en mercancías de cambio, es decir, en bienes cuya principal utilidad era la de adquirir bienes. La función del metal fue entonces permitir la compra.

Pero no obstante con los grandes beneficios que trajo consigo la moneda, al transcurrir un determinado tiempo, se empezaron a notar los desperfectos que había en su manejo, ya que por ejemplo, el comerciante que adquiría una cosa pagando dos balanzas con el diámetro de un codo, llenas a ras de cobre, y posteriormente quería véndela por el mismo precio a otro comerciante que no tenía balanza, dudó por que probablemente estaba recibiendo menos metal del que había pagado.

Entonces, con el interés evidente de facilitar y allanar el tráfico comercial, se acepto la necesidad de fundir pequeñas porciones de metal idénticas, con el objeto de que en cada operación el intercambio no dejara incertidumbre respecto del *quantum* del valor intercambiado, así como también, por supuesto, con propósito de mantener una relación histórica de la utilidad que había recibido el vendedor, en caso de que hubiese vendido la cosa en un cantidad de piezas superior a la que lo había comprado.

Con el fin de evitar que comerciantes ambulantes poco escrupulosos, sustrajeran de un principado las piezas de metal para darles un destino diferente del asignado y, por tanto, ante el riesgo de que al carecer del vehículo de intercambio idóneo el principado se quedara sin posibilidades de comerciar, el príncipe ordeno imprimir, en cada porción de metal efigies o signos, distintivos para poder controlar el volumen del valor representado en cada pieza y la unidad de intercambio y para prohibir, con mejores posibilidades de sanción y de vigilancia, la salida de su principado del metal/moneda por el acuñada.

Otra teoría lo destaca el maestro Soto Álvarez, al manifestar que en la segunda etapa de evolución de la humanidad siendo en el Neolítico el régimen nómada de los cazadores y recolectores es suplantado por el sedentarismo, es decir nacen las primera agrupaciones humanas y sociales surgiendo el primer sistema económico agrícola y ganadero haciendo posible un comercio regional pero a la vez nace un gran problema comercial

que todavía afecta directamente la economía del productor que es la saturación del producto en el mercado, es decir que al tener una economía cerrada, delimitados por regiones o pueblos todos los productores tenían los mismo satisfactores complicando el intercambio por medio del trueque surgiendo la idea en este momento de la moneda ya que al tener una economía cerrada se va reduciendo el tráfico comercial, obligando a los productores a tener que viajar con sus productos más lejos es decir a otras regiones para poder cambiarlos por otros a obligando a buscar una mercancía común de valor , es decir como un medio ideal de cambio, medida de todos los valores y siendo in medio de pago ideal. Es decir la dificultad que presenta el cambio directo de unos objetos por otros se plantea la necesidad de idear un objeto apto para realizar la función de cambio indirecto. Gierke citado por soto Álvarez manifiesta que el dinero definido desde el punto de vista económico como medio de cambio general y medida común de valor, pues proporciona el dinero la medida de valor de las cosas y apreciación numérica de su utilidad.<sup>3</sup> Lo cual en estricto sentido jurídico es dinero todos aquellos objetos que por disposición legal, se emplean como medio general de circulación. En la antigüedad no siempre fue la moneda el patrón que ha regido las transacciones, esa mercancía o dinero como le llaman otros ha tomado muy diversas formas: plumas de ave, conchas de mar, colmillos de jabalí, ruedas de piedra, clavos, ganado, telas, cacao, metales, hay que recordar que durante muchos siglos el ganado se acepto como pago, “pecuniario” deriva de la palabra latina *pecunia*, *dinero*, que a su vez se deriva *de pecus*, ganado. Los soldados romanos, recibían una ración suplementaria de sal, llamada *salarium*, de la que nació la palabra salario. Recordado que el comercio es una actividad de mediación o interposición entre productores y consumidores, añadiéndose también con el ánimo de lucro. La palabra **crédito** viene del latín *creditus*' (*sustantivación del verbo credere: creer*), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, *confiar o tener confianza*. Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros; en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> SOTO Álvarez Clemente. Prontuario De Derecho Mercantil Edit. Limusa. México 2001. P. 61

<sup>4</sup>CERVANTES Ahumada Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito. Edit. Porrúa. S.A. de C.V. 2005. p.207.

De nuevo la evolución dialéctica constituye el origen inmediato de esta nueva etapa del comercio cuya característica más significativa consiste en que a diferencia de las tres primeras, en las que el intercambio lo realizaban comprador y vendedor simultáneamente en el mismo espacio en esta el intercambio se realiza en dos momentos: en el primero, el vendedor entrega la cosa, y en el segundo, siempre posterior, el comprador entrega su precio; es un intercambio realizado a plazo.

Dentro de los documentos más importantes de uso comercial en nuestra actualidad y los cuales son de uso más común son la letra de cambio, el cheque y el pagaré.

Nuestra Ley General De Títulos Y Operaciones De Crédito, en su artículo 5, define a los títulos de crédito como los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna.

#### LA LETRA DE CAMBIO.

La letra de cambio es, entre los títulos de crédito, el de mayor importancia. Tan es así, que la letra de cambio da nombre a aquella rama del derecho mercantil que se ocupa del estudio de los títulos de crédito: derecho cambiario. A través del estudio de la letra de cambio y de los problemas que plantea.

La letra de cambio, es un título de crédito esencialmente formalista. Es un acto formal, en ella, la forma constituye su propia sustancia, faltando esa forma o siendo defectuosa, el contenido carece del valor jurídico que se buscaba, porque la ley ha querido condicionar su existencia a la existencia de la forma... sin forma cambiaria, no hay contenido cambiario, por más que lo haya causal.

El legislador ha establecido en materia de títulos de crédito un sistema estrictamente formalista, atendiendo a su especialísima naturaleza jurídica. La suscripción y circulación de dichos documentos está sometida a una serie de requisitos formales que la ley taxativamente enumera. El incumplimiento de uno de los dichos requisitos o la omisión de una mención establecida legalmente, resta al documento el carácter de título de crédito.

El artículo 76.- La letra de cambio debe contener:

- I.- La mención de ser letra de cambio, inserta en el texto del documento;
- II.- La expresión del lugar y del día, mes y año en que se suscribe;
- III.- La orden incondicional al girado de pagar una suma determinada de dinero;

- IV.- El nombre del girado;
- V.- El lugar y la época del pago;
- VI.- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago; y
- VII.- La firma del girador o de la persona que suscriba a su ruego o en su nombre.

## EL PAGARÉ

De acuerdo a la ley de títulos antes mencionada de acuerdo al artículo 170 El pagaré debe contener:

- I.- La mención de ser pagaré, inserta en el texto del documento;
- II.- La promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero;
- III.- El nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago;
- IV.- La época y el lugar del pago;
- V.- La fecha y el lugar en que se suscriba el documento; y
- VI.- La firma del suscriptor o de la persona que firme a su ruego o en su nombre.

## EL CHEQUE

El artículo 175 de la ley que nos atiende el cheque sólo puede ser expedido a cargo de una institución de crédito. El documento que en forma de cheque se libre a cargo de otras personas, no producirá efectos de título de crédito.

El cheque sólo puede ser expedido por quien, teniendo fondos disponibles en una institución de crédito, sea autorizado por ésta para librar cheques a su cargo.

La autorización se entenderá concedida por el hecho de que la institución de crédito proporcione al librador escheletos especiales para la expedición de cheques, o le acredite la suma disponible en cuenta de depósito a la vista.

Artículo 176.- El cheque debe contener:

- I.- La mención de ser cheque, inserta en el texto del documento;
- II.- El lugar y la fecha en que se expide;
- III.- La orden incondicional de pagar una suma determinada de dinero;
- IV.- El nombre del librado;
- V.- El lugar del pago; y
- VI.- La firma del librador.



## METODOLOGIA

Ahora bien en cuanto al método de investigación es cuantitativo en el sentido de que se trata de determinar la asociación o correlación con las variables propuestas haciendo una generalización y objetivación de los resultados a través de las muestras, es decir realizar una asociación o correlación que importancia tiene la gente sobre la sucesión testamentaria ya que con la investigación de campo viene a ser una muestra representativa de la población.

En cuanto al tipo de investigación es analítica exploratoria bajo el diseño de investigación documental y de campo que independientemente del aspecto sociológico y cultural de las personas a lo cual me evoque a realizar una encuesta de 100 personas al azar y de forma indiscriminada de las cuales fueron de las ciudades de Navojoa, y Ciudad Obregón, Sonora, lo cual en cuanto a las técnicas de investigación se utilizaron dos formas generales la técnica documental y la técnica de campo realizando un recopilación de información para enunciar la teoría y las variables que sustentan este trabajo formando un marco conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el problema en estudio utilizando como fuente primaria de información libros revistas , informes técnicos, leyes y páginas electrónicas de Internet.

En la investigación exploratoria de campo me permitió tener un contacto directo con el problema planteado por lo que me facilitó confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva en base a la entrevista empleando cuestionarios con seis preguntas cerradas y abiertas para conocer la opinión pública mediante el acopio de testimonio orales y escrito de personas y cuyo objetivo de la entrevista fue el obtener información sobre el problema en estudio, describir con objetividad situaciones o fenómenos , interpretar hallazgos, plantear soluciones.

De las cuales se quedaron clasificadas de la siguiente manera de acuerdo al trabajo que realizan:

46 empleados.=46%

16 amas de casa.=16%

28 profesionistas independientes.=28%

10 estudiantes.=10%

A los cuales se les aplico el cuestionario siguiente:

## CUESTIONARIO

D).-A que se dedica? \_\_\_\_\_

1.- ¿Sabes que es un titulo de crédito?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no se \_\_\_\_\_

2.- ¿Has suscrito o has firmado alguna vez un titulo de crédito?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no se \_\_\_\_\_

3.- ¿Sabes de las consecuencias jurídicas que trae consigo el firmar un titulo de crédito?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no se \_\_\_\_\_

4.- ¿Tienes algún adeudo derivado de un titulo de crédito?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no se \_\_\_\_\_

5.- ¿Causas por las que no podrías pagar un titulo de crédito?

a) Mala administración familiar ( )

b) Inflación ( )

c) Pérdida de empleo ( )

6.- ¿Conoces a alguna persona que haya perdido bienes por haber firmado un titulo de crédito?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ no se \_\_\_\_\_

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAMPO

De las cuales los resultados obtenidos de la siguiente investigación de campo es lo siguiente:

A la pregunta número 1 las respuestas fueron las siguientes:

1.- ¿Sabes que es un titulo de crédito?

68 personas manifestaron que Si = 68%

28 personas manifestaron que No = 28%

4 personas manifestaron que No Se=4%

2.- ¿Has suscrito o has firmado alguna vez un titulo de crédito?

74 personas manifestaron que Si = 74%

26 personas manifestaron que No = 24%

2 personas manifestaron que No Se=2%

3.- ¿Sabes de las consecuencias jurídicas que trae consigo el firmar un título de crédito?

69 personas manifestaron que Si = 69%

28 personas manifestaron que No =28%

3 personas manifestaron que No Se=3%

4.- ¿Tienes algún adeudo derivado de un título de crédito?

49 personas manifestaron que Si = 49%

51 personas manifestaron que No = 51%

0 personas manifestaron que No Se=0%

5.- ¿Causas por las que no podrías pagar un título de crédito?

28 personas manifestaron Mala administración familiar =28%

15 personas manifestaron Inflación =15%

57 personas manifestaron Pérdida de empleo =57%

6.- ¿Conoces a alguna persona que haya perdido bienes por haber firmado un título de crédito?

46 personas manifestaron que Si = 46%

50 personas manifestaron que No =51%

3 personas manifestaron que No Se=3%

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

I.- De la anterior investigación demostramos que la mayoría de la gente encuestada ha tenido alguna relación con los títulos de crédito.

II.- Y como consecuencia saben de los riesgos y consecuencias de firmar un título de crédito.

III.- Es importante destacar que casi la mitad de la gente encuestada tiene algún adeudo derivado de los títulos de crédito.

IV.- hubo marcada tendencia de que los motivos por las causas que podría dejar de pagar un título de crédito es por la pérdida de empleo lo cual demuestra que la gente está consciente de su entorno económico social actual y de las consecuencias de la falta de pago de los mismos.

V.- Delo anterior debería existir mas información y orientación a fin de un buen manejo y administración familiar, así como el fomento al ahorro.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación bibliográfica y de campo, arrojó distintos resultados que derivan desde la creación de los títulos de crédito, la manera en la cual fueron plasmados en las leyes y diferencias que describen los autores, entre otras.

1.- Los títulos de crédito son de suma importancia, desde que fueron creados y más aun en la actualidad, debido al gran crecimiento y desarrollo al cual han contribuido.

2.- Estos contienen distintas ventajas tanto para el acreedor como para el deudor, debido a las funciones económicas que pueden ser representadas a través de alguno de estos documentos; fundamentalmente, los títulos son reconocidos como instrumentos mediante de los cuales se presta un servicio, medio de pago y préstamo, siendo estas las mayores ventajas y formas en las cuales se utilizan.

3.- Considerando que son de una naturaleza especial. Existen los documentos meramente probatorios, cuya función consiste en demostrar en forma gráfica la existencia de alguna relación jurídica, el derecho está incorporado, está unido sustancialmente al título y vive en función de él, siendo todo esto a la vez una manifestación de la literalidad, misma que, a falta de tales documentos, podrá ser probada por cualquier otro medio admisible en derecho.

4.- De la hipótesis planteada en la presente investigación, acerca de ¿Es a causa de la falta de cultura, mala administración familiar o de factores externos que favorecen el incumplimiento de las obligaciones del deudor? A lo que el análisis de campo nos dio como resultado que: se destacó una marcada tendencia de que los motivos o las causas que podría dejar de pagar un título de crédito es por la pérdida de empleo lo cual demuestra que la gente está consciente de su entorno económico social actual y de las consecuencias de la falta de pago de los títulos de crédito suscritos por lo mismos.

5.- Esta investigación ha dado a conocer que la utilización de los títulos de crédito va en aumento, y con ellos la dificultad para pagarlos; según los porcentajes que se desprende de las encuestas realizadas podemos concluir que, la gente recurre mas a los títulos de crédito que al pago en efectivo, y se hace acreedora a sanciones en caso de su incumplimiento del pago aun cuando conoce el tipo de consecuencias que acarrea con esto.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Astudillo Ursúa, Pedro, Los Títulos De Crédito, Edit., Porrúa, México, 2000, pp. 269.
- 2.- Barrera Graff Gorge. Instituciones Derecho Mercantil . Edit. Porrúa. 2000. pp.866.
- 3.- Castillo Lara, Eduardo, Juicios Mercantiles, Oxford, México, 2003, pp. 300.
- 4.- Cervantes Ahumada Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito. Edit. Porrúa. S.A. de C.V. 2005.pp.421.
- 5.-Código de Comercio y Leyes Complementarias. p. 137.
- 6.- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Anaya Editores S.A. México 2009. pp.400.
- 7.-Dávalos Mejía Luis Carlos Felipe. Títulos y Operaciones de Crédito. Edit. OXFORD. Tercera edición 2001. pp 775.
- 8.- De Pina Vara Rafael. Derecho Mercantil Mexicano. Edit. Porrúa. 2004. pp.590.
- 9.- Gómez Gordo, José, Los Títulos De Crédito, Edit., Porrúa, México, 2001, pp. 619.
- 10.- Ley General De Títulos y Operaciones De Crédito. pp. 93.
- 11.- Mantilla Molina. Roberto. Derecho Mercantil . Edit. Porrúa. 2005. pp.542.
- 12.- Quevedo Coronado Ignacio. Derecho Mercantil Edit. Pearson. México 2009. pp. 344.
- 13.- SOTO Álvarez Clemente. Prontuario De Derecho Mercantil Edit. Limusa. México 2001. pp. 426
- 14.- Rodríguez y Rodríguez, Joaquín, Curso de Derecho Mercantil, Porrúa, México, 2003, pp. 1050.
- 15.- Ley General De Títulos Y Operaciones De Crédito

# **DESPIDO INJUSTIFICADO**

Denia Rubio Valenzuela

## **INTRODUCCION**

Este manual tiene como finalidad que el alumno conozca e identifique las funciones de las distintas autoridades que conforman el marco legal del Derecho mexicano.

A través del Manual el alumno será capaz de diferenciar entre las autoridades administrativas y autoridades judiciales, asimismo aprenderá sobre su ámbito de competencia.

El Manual le facilitara el conocer y de comprender de manera práctica los distintos procedimientos con los que cuenta el gobernado para presentar una demanda o denuncia.

Aprenderá a elaborar escritos fundamentales, utilizando las técnicas de redacción y argumentación jurídica El Manual tiene como propósito vincular la teoría con la práctica, lo que redundará en beneficio de la preparación académica del alumno.

Ponerlo en contacto con casos concretos le permitirá visualizar la complejidad que se deriva de los distintos procedimientos judiciales y administrativos.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Antecedentes del objetivo de estudio**

Hoy en día, desafortunadamente vemos cómo cada vez es más grande el número de despidos de trabajadores que son separados de sus empleos sin el pago de indemnización alguna, esto es derivado de la falta de información al respecto por parte de los mismos; en muchas de las ocasiones son separados argumentando la terminación de un contrato de 28 días o en otras simplemente no existe explicación alguna del motivo del despido.

La Ley Federal del Trabajo es clara al respecto, que serán causas de rescisión sin responsabilidad para el patrón las enumeradas en el artículo siguiente: Artículo 47.- Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón: I. Engañarlo el trabajador o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto o recomendado con certificados falsos o referencias en los que se atribuyan al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca.

Esta causa de rescisión dejará de tener efecto después de treinta días de prestar sus servicios el trabajador; II. Incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento, salvo que medie provocación o que obre en defensa propia; III. Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos se altera la disciplina del lugar en que se desempeña el trabajo; IV. Cometer el trabajador, fuera del servicio, contra el patrón, sus Familiares o personal directivo Administrativo, alguno de los actos a que se refiere la fracción II, si son de tal manera graves que hagan imposible el cumplimiento de la relación de trabajo; V. Ocasionar el trabajador, intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de las labores o con motivo de ellas, en los edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo; VI. Ocasionar el trabajador los perjuicios de que habla la fracción anterior siempre que sean graves, sin dolo, pero con negligencia tal, que ella sea la causa única del perjuicio; VII. Comprometer el trabajador, por su imprudencia o descuido inexcusable, la seguridad del establecimiento o de las personas que se encuentren en él; VIII. Cometer el trabajador actos inmorales en el establecimiento o lugar de trabajo; IX. Revelar el trabajador los secretos de fabricación o dar a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la empresa; Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un período de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada; XI. Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado; XII. Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades; XIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador

deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentar la prescripción suscrita por el médico; XIV. La sentencia ejecutoriada que imponga al trabajador una pena de prisión, que le impida el cumplimiento de la relación de trabajo; y XV.

Las análogas a las establecidas en las fracciones anteriores, de igual manera grave y de consecuencias semejantes en lo que al trabajo se refieren.

Si como trabajadores, no incurrimos en alguna de las causas señaladas anteriormente, la Ley señala que se tiene derecho al pago de una indemnización constitucional, consistente en tres meses de salario, mas las partes proporcionales de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y demás prestaciones que se le adeuden al trabajador derivadas del contrato que rija la relación de trabajo. Es posible también que cuando somos objeto de un despido injustificado, se puede demandar de la empresa una reinstalación, en el puesto que se venia desempeñando y con el mismo salario que se venia recibiendo.

### **Descripción del objeto de estudio**

Por lo tanto esta guía o estudio es la pregunta principal del tema,

\*¿Cuáles son las consecuencias de un despido injustificado del trabajador?

### **Justificación del problema**

Yo en mi opinión personal, me di a la tarea de investigar este tema porque, se me hace muy importante saber el porque de un despido injustificado, los antecedentes, los objetivos, las causas y todo lo referentes con este tema.

El tema del despido es muy especial, aun entre los expertos del derecho laboral; no obstante, seguiremos lo señalado por los artículos de la Ley Federal del Trabajo y trataremos de ajustarnos a lo que en la practica se resuelve en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, aclarando que existen diferentes criterios entre los miembros de integran diversas juntas en nuestro país.



## **OBJETIVOS**

\*Analizar las consecuencias de un despido injustificado del trabajador

### **Objetivo general**

Todos sabemos que muchos trabajadores prestan sus servicios en condiciones inferiores a las que señala la ley, e incluso otros más llevan varios años en esta situación y no sucede absolutamente nada. Es evidente que en este tipo de relaciones laborales, si el trabajador no decide acudir ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para reclamar lo que conforme a la ley le corresponda, no va a ocurrir nada; pero si en algún momento pretende ejercitar su derecho, tendrá la posibilidad de obtener una resolución favorable que le otorgue los beneficios que le corresponden.

Pensemos que uno de estos trabajadores es despedido en forma injustificada y en su demanda solicita la reinstalación de su empleo, en caso de que llegara a obtener un laudo favorable en donde se condenare al patrón a reinstalarlo y éste se negara a cumplir dicho laudo y decidiera pagarle las indemnizaciones legales.

Para obtener una indemnización en términos de ley, es necesario que exista un despido injustificado y claro es indispensable saber cuándo un despido es injustificado y cuándo no lo es.

### **Objetivos específicos**

- 1) Ver los motivos por el cual fue despedido el trabajador.

## **PREGUNTAS DE INVETSIGACION**

- 1) ¿En que consiste un despido injustificado?
- 2) ¿Cuales es el monto de la liquidación por un despido injustificado?

## **DELIMITACION**

Esta investigación se llevara a cabo en la Ciudad de Navojoa, Sonora en las empresas de lugar geográfico de estudio. Un ejemplo que se dio en esta Ciudad es la empresa VH, que despidió a sus empleados por que se declaro en quiebra.

La cadena Comercial VH, con más de 40 años en el Estado de Sonora cierra las puertas de 52 sucursales, se confirma la venta por un grupo de empresarios encabezados por Mercado Zaragoza (MZ), originarios de Culiacán, Sinaloa.

Se informó que la cadena Súper del Norte sugirió rentar las tiendas con el mobiliario y equipo, y de esta forma, no despedir a ningún trabajador; sin embargo, la transacción no se completó, por lo cual fueron despedidos los trabajadores y dejarlos sin el mismo empleo.

Anotó que los empleados no están de acuerdo con la venta de los comercios y que lo único que piden es que se les liquide con el 100% de su sueldo y no con menos, porque así no se les contrató. Lo cual no fue respetado.

Por su parte, Ariel Burgos, secretario general de la CTM, indicó que la Subsecretaria del Trabajo no ha informado nada, por lo que siguen a la espera de la fecha del remate del VH Centro y que en el caso de vender los edificios, no pueden vender la sucursal Centro porque está embargada por el sindicato.

## **REFERENCIA TEORICO**

**Según la ley federal del trabajo.**

**En capítulo IV de la ley federal del trabajo menciona:** rescisión de las relaciones laborales. El vocablo “rescisión” es de abolengo civilista. La terminología laboral del artículo 123, apartado a, fracción XXII, cuando se trata de rescisión de la relación de trabajo por parte del patrón, utiliza la palabra despido, por lo que es conveniente que en reformas posteriores se sustituya el término rescisión por el despido. Asimismo debió

sustituirse en el artículo 51 la palabra “rescisión” por la de retiro que es la correcta en derecho del trabajo.

**El artículo 47** nos habla de las causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón. Y el despido injustificado está previsto en el artículo 48 de la ley federal del trabajo.

Es importante señalar que actualmente algunos abogados hablan del término imputabilidad como si fuera en materia penal, para referirse al despido.

Esperamos que la asesoría que te brinda el centro universitario Luis Donaldo Colosio Murrieta te sea de utilidad. Recuerda que estamos para servirte.

#### **Según la Ley Federal del Trabajo en el artículo:**

**Artículo 47.** Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón:

I. Engañarlo el trabajador o en su caso, el sindicato que lo hubiese propuesto o recomendado con certificados falsos o referencias en los que se atribuyan al trabajador capacidad, aptitudes o facultades de que carezca. Esta causa de rescisión dejara de tener efecto después de treinta días de prestar sus servicios el trabajador;

II. Incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento, salvo que medie provocación o que obre en defensa propia;

III. Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos se altera la disciplina del lugar en que se desempeña el trabajo;

IV. Cometer el trabajador, fuera del servicio, contra el patrón, sus familiares o personal directivo administrativo, alguno de los actos a que se refiere la fracción II, si son de tal manera graves que hagan imposible el cumplimiento de la relación de trabajo;

V. Ocasionar el trabajador, intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de las labores o con motivo de ellas, en los edificios, obras, maquinaria, instrumentos, materias primas y demás objetos relacionados con el trabajo;

VI. Ocasionar el trabajador los perjuicios de que habla la fracción anterior siempre que sean graves, sin dolo, pero con negligencia tal, que ella sea la causa única del perjuicio;

VII. Comprometer el trabajador, por su imprudencia o descuido inexcusable, la seguridad del establecimiento o de las personas que se encuentren en el;

VIII. Cometer el trabajador actos inmorales en el establecimiento o lugar de trabajo;

IX. Revelar el trabajador los secretos de fabricación o dar a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la empresa;

X. Tener el trabajador más de tres faltas de asistencia en un periodo de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada;

XI. Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado;

XII. Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades;

XIII. Concurrir el trabajador a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción medica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentar la prescripción suscrita por el medico;

XIV. La sentencia ejecutoriada que imponga al trabajador una pena de prisión, que le impida el cumplimiento de la relación de trabajo; y

XV. Las análogas a las establecidas en las fracciones anteriores, de igual manera grave y de consecuencias semejantes en lo que al trabajo se refieren.

El patrón deberá dar al trabajador aviso escrito de la fecha y causa o causas de la rescisión.

El aviso deberá hacerse del conocimiento del trabajador, y en caso de que este se negare a recibirlo, el patrón dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la rescisión, deberá hacerlo del conocimiento de la junta respectiva, proporcionando a esta el domicilio que tenga registrado y solicitando su notificación al trabajador falta de aviso al trabajador o a la junta, por si sola bastara para considerar que el despido fue injustificado.

**Según el artículo 123, apartado a, fracción XXI,**

Despido injustificado. Cuando la acción derivada de aquél sea la de reinstalación, y la intente un trabajador de confianza, opera la excepción a la regla general prevista en el artículo 123, apartado a, fracción XXI, de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Si bien es cierto que conforme al indicado precepto constitucional, cuando se demanda la reinstalación con motivo de un despido injustificado, por regla general no procede la insumisión al arbitraje ni la negativa del patrón a acatar el laudo, también lo es que conforme al artículo 49 de la Ley Federal del Trabajo, al que remite la Constitución Federal, tratándose de trabajadores de confianza el patrón queda eximido de la obligación de reinstalarlos mediante el pago de una indemnización, en virtud de que la naturaleza de sus funciones impide que el patrón continúe depositando su confianza en ellos cuando ya la perdió.

**Según el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley Federal del Trabajo**

Salarios vencidos. El artículo 48, segundo párrafo, de la ley federal del trabajo, que prevé como obligación del patrón cubrirlos en caso de despido injustificado, no viola el artículo 123, apartado a, fracción XXII, de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

La disposición legal mencionada, al establecer que si en el juicio correspondiente el patrón no comprueba la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho, además, cualquiera que hubiese sido la acción intentada, a que se le paguen los salarios vencidos desde la fecha del despido y hasta que se cumplimente el laudo, no viola el artículo 123, apartado A, fracción XXII, de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, pues el pago de los salarios vencidos encuentra justificación en el hecho de que, por lo general, el trabajador está separado de su empleo sin percibir salario alguno, por causa no imputable a él, por lo que el patrón incurre en una ineludible responsabilidad si se demuestra lo injustificado del despido. Además, el texto constitucional no prohíbe imponer a los patrones una responsabilidad mayor que la establecida en él, pues se trata de una norma tutelar de los derechos de los trabajadores, que contiene las normas básicas en su aspecto mínimo indispensable, aunado a que el segundo párrafo del artículo 123 constitucional, facultó al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre el trabajo, sin contravenir las bases establecidas en él.

### **El segundo párrafo del numeral 185 de la Ley Federal del Trabajo**

Dispone que el trabajador de confianza puede ejercer las acciones previstas en el Capítulo IV del Título Segundo de la propia Ley, en el cual está inmerso el artículo 48, que prevé las relativas a la reinstalación o indemnización a favor del trabajador que considera haber sido objeto de un despido injustificado. Así, para que un trabajador de confianza esté en condiciones de preparar su defensa en forma adecuada y oportuna, es necesario que conozca la fecha y causa por la cual se le rescindió la relación laboral, y para ello debe dársele el aviso respectivo por escrito, pues conforme al artículo 47, el patrón está obligado a darlo a los trabajadores en general, sin distinguir si son o no de confianza, y como donde la ley no distingue no puede hacerlo el juzgador, se concluye que el patrón debe dar al trabajador de confianza el aviso escrito de la fecha y causa de la rescisión de la relación, y si no lo hace, ese solo hecho bastará para considerar injustificado el despido.

### **Artículo 42, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo**

La única consecuencia de la suspensión temporal de labores prevista en el artículo 42, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, es la liberación temporal de las obligaciones de prestar el servicio y de pagar el salario, sin responsabilidad para el trabajador y para el patrón, empero, tal circunstancia no tiene el alcance de privarlos del derecho de rescindir el vínculo laboral por causa justificada, sin incurrir en responsabilidad, por lo que para verificar si el despido injustificado se llevó a cabo o no, debe atenderse a si el patrón ofreció o no el trabajo al actor para que regresara a laborar al momento de

contestar la demanda, pues con independencia de que la relación laboral fue suspendida, lo cierto es que se trata de la alegación de un despido que se dice injustificado, de ahí que sean aplicables las normas de la carga probatoria consistentes en que ante un despido negado sin ofrecimiento de trabajo, corresponde al demandado la carga de la prueba.

### **La fracción II del artículo 45 de la Ley Federal del Trabajo**

Despido injustificado. La autoridad laboral, antes de resolver lo relativo a la negativa de aquél, debe determinar si el trabajador se presentó ante el patrón para reanudar sus labores, en términos del artículo 45, fracción ii, de la ley federal del trabajo.

Si el actor expuso en su demanda que con motivo de haber sido absuelto por sentencia ejecutoriada se presentó ante su patrón dentro del plazo a que se refiere la fracción ii del artículo 45 de la ley federal del trabajo -esto es, dentro de los 15 días siguientes a la causa de terminación de la suspensión, consistente en prisión preventiva seguida de sentencia absolutoria- con el fin de reanudar sus labores y que en lugar de recibírsele fue despedido injustificadamente, pero en el escrito de contestación el patrón negó que el trabajador se hubiera presentado ante él como era su obligación y, por tanto, negó el despido que se le imputaba, la autoridad laboral, antes de resolver lo relativo al despido alegado, debe decidir si el trabajador cumplió con la obligación indicada, porque el supuesto básico de la acción respectiva deriva del hecho consistente en la presentación del trabajador ante el patrón con la finalidad de reanudar sus labores y en la negativa de éste para reincorporarlo al trabajo.

### **El artículo 123, apartado A, fracción XXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Despido injustificado. Cuando la acción derivada de aquél sea la reinstalación, la regla general es que no procede la insumisión al arbitraje ni la negativa del patrón a acatar el laudo, salvo en los casos de excepción reglamentados en el artículo 49 de la ley federal del trabajo.

El artículo 123, apartado a, fracción XXI, de la constitución política de los estados unidos mexicanos establece que si el patrón se niega a someter sus diferencias al arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de las responsabilidades que le resulten del conflicto, y que dicha disposición será inaplicable a las acciones consignadas en la fracción siguiente de dicho precepto, a saber, las que deriven de despido injustificado o aquellas en que se demande el pago de la indemnización cuando el trabajador se retire del servicio por falta de probidad del patrón o por recibir malos tratos; de ahí que la regla general es que en la acción de reinstalación derivada de un despido injustificado es improcedente tanto la insumisión al arbitraje como la negativa a acatar el laudo por la parte patronal. Sin embargo, la fracción XXII del citado apartado prevé que la ley determinará los casos en que el patrón podrá ser eximido de la obligación de cumplir el contrato mediante el pago de una indemnización, lo que significa que deja a la ley ordinaria la reglamentación de las excepciones a dicha regla, que de acuerdo con el artículo 49 de la ley federal del trabajo, son los relativos a trabajadores que tengan antigüedad menor a un año, los que tengan contacto directo e inmediato con el patrón que imposibilite el desarrollo normal de la relación laboral, los de confianza, los domésticos y los eventuales. De esta forma el constituyente garantizó la estabilidad de los trabajadores en sus empleos, sin desconocer los casos que en la realidad pueden llevar a hacer tácticamente imposible la continuación de la relación laboral.

**En el artículos 123, apartado A, fracción XXII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 de la Ley Federal del Trabajo**

Despido injustificado. Si en el escrito de demanda el trabajador reclama el pago de la indemnización constitucional o su reinstalación, así como los salarios caídos, narrando además los hechos relativos, su acción es procedente aunque no señale expresamente que fue despedido.

Los artículos 123, apartado a, fracción xxii, de la constitución política de los estados unidos mexicanos y 48 de la ley federal del trabajo, conceden al trabajador que se considera despedido injustificadamente la posibilidad de que, a su elección, ejercite la acción de cumplimiento de contrato mediante la reinstalación, o bien, la de pago de una indemnización; por consiguiente, cuando se ejercita alguna de estas acciones, y se



reclama el pago de los salarios vencidos, es suficiente que el trabajador haga la narración de los acontecimientos que le impidieron continuar prestando servicios por causas que imputa a la parte patronal y precise lo que pretende, sin necesidad de que en el cuerpo de su libelo señale expresamente que fue despedido injustificadamente, pues al estar regido el procedimiento laboral por los principios de oralidad, sencillez, informalidad y de protección al trabajador, en las acciones jurisdiccionales deducidas por éste basta que en la demanda exponga los hechos que antecedieron y culminaron con el despido y lo que reclama, para que la autoridad laboral se encuentre en la ineludible obligación de observar el principio de la apreciación de los hechos en conciencia, atendiendo a lo que en la demanda se pretende en su aspecto material y no formal, en relación con la obligación contenida en el artículo 842 de la ley federal del trabajo, de resolver la controversia efectivamente planteada guardando el principio de congruencia.

#### **De lo previsto por los artículos 46, 47, 48 y 53 de la Ley Federal del Trabajo**

Despido injustificado. La sola clausura administrativa de un centro de trabajo no lo implica.

De lo previsto por los artículos 46, 47, 48 y 53 de la ley federal del trabajo se desprende que el despido injustificado es la ruptura unilateral, determinada por el patrón, de la relación de trabajo sin cumplir con los requisitos establecidos por dicha ley, los que se pueden resumir en la existencia de una causal de rescisión y en la entrega al trabajador del aviso correspondiente. Por ende, la clausura administrativa de un centro de trabajo no puede traer como consecuencia, por sí sola, que se entienda que los trabajadores del mismo hayan sido despedidos injustificadamente, ya que en tales condiciones no existe la voluntad del patrón de rescindir las relaciones de trabajo.

## **METODOLOGIA**

### **PARADIGMA Y METODOLOGIA**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista.

La investigación se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Despido Injustificado) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente

en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método mas apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico spss.

## **MODELO TEORICO Y EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Tipo de diseño:**

#### **Correlacional:**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros contables en la toma de decisiones gerenciales acertada.

## **HIPOTESIS**

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada EL DESPIDO INJUSTIFICADO en Navojoa Sonora, Huatabampo y Etchojoa es la falta de ingresos y problemas legales.

### **Definición conceptual y operacionalización de las variables**

#### **Variable dependiente**

Son los ingresos

#### **Indicadores:**

Alimentación, vivienda, vestido, recreación, etc.

### **Variable dependiente 1**

Problemas legales.

#### **Indicadores:**

Que tantos de los despidos llegan a juicio, siempre se llega a un acuerdo.

### **Variable independiente:**

Son los despidos injustificados.

#### **Indicadores:**

Numero de despidos anuales, motivos de los despidos.

### **Variable independiente 1**

Problemas legales.

#### **Indicadores:**

¿Qué tanta gente acude a los tribunales anualmente?

¿El despido injustificado siempre se llega a juicio?

¿A que acuerdo se llega?

¿Siempre se llega a una mediación?

¿Cuántos despidos injustificados hay anualmente?

### **Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar**

Unas de las técnicas, que yo utilice para la investigación de este presente trabajo, fueron una de ellas fue la investigación en libros, que aquí mismo se les citan algunos de los artículos previstos. y otro de los instrumentos que utilice fue en Internet, ya que la mayoría de la información fue extraída de este medio.

## **ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Si bien es cierto que conforme al indicado precepto constitucional, cuando se demanda la reinstalación con motivo de un despido injustificado, por regla general no procede la insumisión al arbitraje ni la negativa del patrón a acatar el laudo, también lo es que conforme al artículo 49 de la Ley Federal del Trabajo, al que remite la Constitución Federal, tratándose de trabajadores de confianza el patrón queda eximido de la obligación de reinstalarlos mediante el pago de una indemnización, en virtud de que la naturaleza de sus funciones impide que el patrón continúe depositando su confianza en ellos cuando ya la perdió.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En conclusión los trabajadores bien sea por cumplimiento de un contrato o que no exista una firma de éste (el contrato), deben gozar de beneficios mientras cumplan con una actividad de servicio aun patrono o cuando se haya decidido que se dé por terminada la relación de trabajo sin importar que parte de la relación lo haya decidido (patrono-trabajador o trabajador- patrono).

Pues la recomendación que yo les puedo dar es, que si usted ha sido objeto de un despido injustificado, antes de que transcurra el tiempo para que prescriba (Caduque, se extinga, se venza) el tiempo del que usted dispone (dos meses), para ejercitar la demanda, debe hacerse asesorar de un abogado especialista en derecho laboral (No cualquier abogado), que estudie su caso y le represente como su apoderado legal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, dándole curso a la demanda de reinstalación si se desea ésta, en caso contrario demande la “liquidación”, donde deberán reclamarse algunas prestaciones que usted ya conoce.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCHIAN, A. (1950):** «Uncertainty, Evolution and Economic Theory». *Journal Of Political Economy* 58, pp. 211-221.
- ALONSO, M. (1970):** «La ejecución de las sentencias de despido: el incidente de no readmisión ». *Revista de Política Social* 87, pp. 55-75.
- ALMANSA, J. M. (1968):** *El despido nulo*. Madrid: Tecnos.
- BABIANO, J. (1995):** *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- **(1998):** *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- BERTOLA, G., BOERI, T. y CAZES, S. (1999):** «Employment protection and labour market adjustment in OECD countries: Evolving institutions and variable enforcement», MIGUEL ÁNGEL MALO  
114 *Employment and Training Papers* 48, International Labour Office (disponible en Internet: <http://www.ilo.org/public/english/employment/strat/publ/etp48.htm>; ultimo acceso 14/09/2003).
- BRIONES, C. (1995):** *La extinción del contrato de trabajo por causas objetivas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BURDA, M. C. (1992):** «A Note on Firing Costs and Severance Benefits in Equilibrium Unemployment». *Scandinavian Journal of Economics* 94 (3), pp. 489-489.
- CAZORLA, A. (2000):** *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons.
- DAVID, P. (1985):** «Clio and the Economics of QWERTY». *American Economic Review* 75, pp. 332-337. DEL VALLE, J. M. (1996): *La extinción del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción*. Madrid: Ediciones ACARL.
- FINA, L., MEIXIDE, A. y TOHARIA, L. (1989):** «Reregulating the Labor Market amid an Economic and Political Crisis: 1975-1986», en S. Rosenberg (ed.), *The State and the Labor Market*. Nueva York: Plenum Press, pp. 107-125.
- GARCÍA DE BLAS, L. (1982):** «Una medición del coste de ajuste de plantillas en España», en *El mercado de trabajo en España*. Madrid: Ministerio de Economía, pp. 185-237.
- HERNANZ, V. (2003):** *El trabajo temporal y la segmentación*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- ICHINO, A., POLO, M. y RETTORE, E. (2003):** «Are Judges Biased by Labor Market Conditions? ». *European Economic Review* 47 (5), pp. 913-944.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1964...): *Encuesta(s) de Población Activa*. Madrid.
- **(1954...):** *Contabilidad Nacional de España*. Madrid.
- JIMENO, J. F. y TOHARIA, L. (1993):** «El despido y sus costes: ¿qué reformas?», *Economistas* 55, pp. 243-255.

# Dictamen Fiscal

Dulce Gloríela Lugo Ortiz

## RESUMEN

El “Dictamen Fiscal” es el documento que suscribe el contador publico conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad que se trate.

Esta ponencia es el resultado del análisis de la investigación realizada del tema “Dictamen Fiscal”, dicha investigación fue realizada en la Ciudad de Navojoa. Es por ello, que en esta investigación se tomo en cuenta la obligación de dictaminar los Estados Financieros, donde el objetivo general fue conocer las implicaciones del Dictamen Fiscal.

En dicho trabajo, fue utilizado el método de estudio de caso, en el cual se mezclan los métodos cuantitativos y cualitativos. Permitiendo obtener una evidencia de la realidad que viven los empresarios navojoenses.

Para realizarlo fue necesario realizar consultas de diferentes libros, relacionado con los procedimientos metodológicos, retomando de ellos los pasos mas importantes y sobresalientes que produzcan resultados para la sociedad.

El resultado de la investigación fue presentada en 4 capítulos. En el primer capitulo se presento el planteamiento del problema, el segundo capitulo fue el marco teórico, el tercer capitulo fue la metodología del desarrollo de los datos y la construcción de significados y el cuarto y ultimo capitulo fue el análisis y discusión de resultados.

A lo largo del proceso de investigación pude conocer el tema del dictamen fiscal y comprenderlo, ya que es sumamente importante porque si bien es cierto, cada vez más nosotros como estudiantes universitarios de esta profesión necesitamos estar informados tanto de temas de actualidad como temas básicos de la profesión. Y pues al adquirir nuevos conocimientos o nuevos temas me doy cuenta de que la profesión abarca demasiadas cosas que creo que es difícil llegar a verlas todas en las aulas de clase, porque pues las horas de estudio son pocas y son muchos los temas por conocer, pero gracias a investigaciones extras, como esta, me es mas fácil saber del tema antes presentados.

**Palabras Claves: dictamen, fiscal, investigación, procedimiento**

## Introducción:

El resultado de la investigación llevada a cabo se plasma más adelante, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la Auditoria de Estados Financieros o que forman parte de ella, como lo son el Dictamen Fiscal que viene siendo el resultado del trabajo del Contador Público.

El dictamen del auditor es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizados sobre los estados financieros de la entidad que se trate.

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el auditor debe mencionar en su dictamen la responsabilidad que asumen respecto a dichos estados, indicando en los párrafos del alcance y la opinión, las fechas y periodos de los estados financieros por él examinados.

### **Planteamiento del Problema:**

#### **Descripción del objeto de estudio**

Cada vez más la sociedad requiere de mejores profesionales en el área fiscal y contable, capaces de desempeñar su trabajo con alta calidad, así como ser capaces de mejorar información financiera de manera responsable y objetiva.

La finalidad de este trabajo es de dar a conocer temas relacionados con la especialidad de la carrera; como lo es el “Dictamen Fiscal”, que esto viene siendo el resultado del contador Público.

El tema ya mencionado fue muy poco estudiado en el trayecto de nuestra vida estudiantil, por eso creo que es muy importante realizar un proyecto para presentarlo con mis compañeros.

La pregunta que se destaco en nuestro proyecto es:  
¿Cuáles son las implicaciones del dictamen fiscal?

#### **Justificación del Problema:**

Hoy el SAT y en especial la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) busca coordinar de manera más eficaz el uso de sus recursos informáticos para optimizar sus procedimientos y establecer los lineamientos y mecanismos para simplificar las funciones hacendarías de Auditoria y Fiscalización.

#### **Objetivo General:**

Siempre ha sido de suma importancia la recepción del dictamen fiscal, ya que esta información se convierte en una herramienta de fiscalización que permite a la autoridad supervisar y conocer mejor a las empresas que se sujetan a este régimen. Es relevante también la importancia que tiene el contador público registrado (CPR) como generador responsable del dictamen fiscal por lo que estas tres partes (Contribuyente, Dictamen Fiscal y CPR) se integran ante el SAT como una sola entidad.



### **Objetivo Especifico:**

- Ser capaz de elaborar un Dictamen Fiscal como salvaguarda para las diferentes empresas.
- Establecer el papel del Estado en la economía y su responsabilidad social.
- Ser capaz de organizar y proyectar la asignación de recursos financieros, materiales y humanos para el logro de los objetivos estratégicos de la empresa.
- Identificar oportunidades de negocio en el contexto de una economía globalizada y orientada al comercio internacional.
- Se podrá promover y emprender nuevos negocios desde una perspectiva empresarial conociendo las Normas de Información Financiera para insertarse de manera exitosa en los mercados nacionales e internacionales.
- Ser podrá profundizar desde una perspectiva ética en los principios de la Contabilidad y el dictamen fiscal ya que le resultará una buena herramienta

### **Antecedentes:**

- El 21 de abril de 1959, mediante decreto presidencial, se creó la Dirección de Auditoría Fiscal Federal y se estableció el registro de contadores públicos para dictaminar estados financieros para efectos fiscales.
- Para el 1 de enero de 1991, entraron en vigor las disposiciones del artículo 32-A del CFF que establecen la obligatoriedad de dictaminar fiscalmente sus estados financieros, a los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos previstos en dicho artículo (Estas disposiciones tuvieron efecto a partir de los estados financieros del ejercicio de 1990).
- De igual forma en 1991, pero el 15 de marzo, se emitió un decreto que autorizaba la presentación del dictamen fiscal en dispositivo magnético. A partir de 1992, esta opción se vuelve obligatoria.
- Para el 29 de junio de 1992, se publicaron las reglas generales de integración y presentación en "Disco magnético flexible" de la información de los dictámenes fiscales. Sin embargo, no fue sino hasta el 15 de diciembre de 1995, cuando se dieron a conocer en el DOF diversas reformas fiscales relacionadas con el dictamen fiscal, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 1996, relacionadas con: i) el dictamen relativo a los estados financieros, ii) los discos magnéticos y iii) los demás documentos deberán presentarse dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio fiscal de que se trate.
- Durante los ejercicios de 1992 a 1996, el dictamen se elaboró en hojas electrónicas de cálculo. De igual forma, de 1992 al 2000, la presentación del dictamen se hizo en forma manual, mediante la entrega de un disquete y un cuadernillo impreso, con la opinión fiscal del contribuyente firmada por el Contador Público Registrado (CPR).
- A partir del ejercicio 2001, se hace obligatoria la presentación del dictamen por medio de Internet.

### **Referencias Teóricas:**

1. [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/orientacion\\_oe/dictamen\\_fiscal/default.asp](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/orientacion_oe/dictamen_fiscal/default.asp)

En esta pagina es diseñada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la finalidad mediante el programa SIPRED los contribuyentes realicen su presentación de

dictámenes fiscales a través de Internet para facilitar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

2. <http://www.monografias.com/trabajos15/dictamen-fiscal/dictamen-fiscal.shtml>

Aquí nos habla de la presentación y contenido del dictamen fiscal y el plazo para presentarlo; nos menciona que el dictamen debe ser presentado dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio fiscal de que se trate, se podrá conceder prórroga hasta por un mes para la presentación de dictámenes y los documentos citados, si se existen causas fortuitas o de fuerza mayor debidamente comprobadas que impidan el cumplimiento dentro del plazo mencionado en este artículo. La solicitud correspondiente deberá ser firmada por el contribuyente y presentarse a más tardar un mes antes del vencimiento de dicho plazo. Se considerara concedida la prórroga por un mes si dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de prórroga, la autoridad fiscal competente no le da contestación.

3. <http://html.rincondelvago.com/dictamen-fiscal.html>

El resultado de la investigación llevada a cabo se plasma mas adelante, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la Auditoria de Estados Financieros o que forman parte de ella, como lo son el Dictamen Fiscal que viene siendo el resultado del trabajo del Contador Público, así como también otros tipos de auditoria como lo son la Auditoria Operacional y la Auditoria de Sistemas, que junto con la Auditoria de Estados Financieros proporcionan bases para tener mas confiabilidad de las operaciones que realiza la empresa. Además se presenta el Dictamen para efectos del IMSS que es más que nada para beneficio del mismo instituto, solo que a través de la ayuda del Contador Publico se cerciora de adecuados y correctos movimientos de la empresa que tiene que ver con esta institución. En un apartado también se describe el Dictamen sobre Enajenación de Acciones.

4. <http://apuntes.rincondelvago.com/dictamen-fiscal.html>

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **Metodología:**

En este trabajo se aplico el método cuantitativo donde se aplico un cuestionario a 10 personas entre ellos estudiantes y profesionistas de la carrera de contador publico para que nos ayudara a saber si las personas están informadas acerca de nuestro tema.

El paradigma es cuantitativo ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Se utilizo un modelo teórico empírico donde desde allí se partió a la investigación.

El tipo de diseño es correlacional en donde se planteo una hipótesis para saber la el objeto de estudio en donde se identifico la variable independiente y la variable dependiente y sus indicadores.

## **Resultados:**

Se realizó una encuesta acerca del tema a 10 personas estudiantes y profesionistas de la carrera de Contador Público, por siguiente obtuvimos:

La encuesta que se realizó arrojó el resultado un promedio del 80% que la edad de las personas fue entre 23 y 28 años.

Otras de las preguntas que se realizó fue ¿Qué es el dictamen fiscal? Obteniendo un empate entre las respuestas Si y Mas o menos con un 36.40%.

La pregunta número dos fue ¿sabe para qué nos sirve el dictamen fiscal? Y se obtuvo el siguiente resultado: el 54.50% respondió que sí sabía.

La siguiente pregunta fue: ¿sabe cual es la información que se requiere para realizar el dictamen fiscal? Y se arrojó un empate del 36.40% entre las respuestas Si y No.

En la pregunta ¿Cuál es el plazo para realizar el dictamen? La respuesta es No con un 63.60%.

¿Sabe cuáles son los requisitos del contador para emitir un dictamen? La respuesta es de 72.70% fue que No.

¿Todos los contribuyentes deben realizar dictámenes en su empresa? La respuesta 63.60% dice que No.

¿Conoce el objetivo del dictamen? El 54.50% dice que sí.

¿Has escuchado que es la Sipred? El 54.50 No conoce la Sipred.

¿Conoce los requisitos para presentar el Dictamen? El 72.70% No conoce los requisitos.

Se ha estudiado los mayores porcentajes obtenidos y nos damos cuenta de que se conoce el tema a grandes rasgos, pero no detalladamente esto es un poco preocupante ya que es una de las fuentes principales de trabajo como profesionistas.

## **Conclusiones y recomendaciones:**

He llegado a la conclusión que la importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo.

El dictamen que debe emitir el auditor al término de su examen practicado de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, debe describir las modificaciones a dicho documento cuando existan limitaciones en el alcance del trabajo y /o desviaciones en los principios de contabilidad.

En mi opinión, muy interesantes los temas, además de que me dejan muchos nuevos conocimientos y reforzamientos de los que ya tenía. Creo que con todo esto me preparo

mas en mi profesión para el día de mañana ser un Contador Público competente, capaz de desempeñar cualquier trabajo relativo a la profesión.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Normas y Procedimientos de Auditoria  
22a. Edición

IMCP

- Dictamen Fiscal por Internet

Fernando López Cruz

IMCP, A.C.

2a. Edición

- Auditoria Operacional

Editorial ECASA

- Internet

- [www.rincondelvago.com/apuntes](http://www.rincondelvago.com/apuntes)

- [www.imcp.org.mx.-PDF-Revista-Junio0214-1](http://www.imcp.org.mx.-PDF-Revista-Junio0214-1)

- [www.auditoriazac.gob.mx/PDF/Manual%General%20Auditoria.Pdf](http://www.auditoriazac.gob.mx/PDF/Manual%General%20Auditoria.Pdf)

- [www.aaapn.org/amigaaa/leyes/1999/rlisr/rlisr126.htm](http://www.aaapn.org/amigaaa/leyes/1999/rlisr/rlisr126.htm)

# EL DESEMPLEO

Gabriela Perea Ramos

## **Introducción:**

Desempleo, paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

Lo que quiero lograr con este tema que es tan preocupante en nuestra entidad que es el desempleo es que tratemos de sobrevivir a el desempleo abriendo mas compañías o empresas para que la gente tenga más oportunidades o también tratar de que el gobierno ayude a los estudiantes a mediante créditos para que ellos solos se puedan auto emplear, se me hace una muy buena opción para que ayude a que los egresados trabajen y hay menos desempleo y más oportunidades de trabajo.

## **Antecedentes:**

Desempleo En Los Jóvenes.

Desempleo, es cuando un individuo llamado desempleado, se encuentra en las situación de no emplearse de manera formal en la sociedad económicamente activa. La falta de oportunidades laborales a las que se enfrenta la sociedad, en la actualidad y debido a la situación económica, existe un margen de empleos limitados, a los que solo se tiene acceso mediante, abaratar la mano de obra y saturar a un solo individuo con trabajo en exceso, lo que tiene como consecuencia, el no crear nuevas fuentes de empleo.

Un desempleado es aquel sujeto que forma parte de la población activa que se encuentra en edad de trabajar y que busca empleo sin conseguirlo. Esta situación se traduce en la imposibilidad de trabajar pese a la voluntad de la persona.

Desempleo, es la situación, dentro de una sociedad, en la que el número de empleos disponibles es menor que el número de personas que los solicitan, lo cual acarrea diversos problemas económicos y sociales.

En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costos humanos

derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

El 5.7% de la población económicamente activa, personas mayores a 14 años, no tiene un empleo y se encuentra en búsqueda de uno. En los últimos dos años el desempleo ha aumentado 1.4%; Tabasco es la entidad con mayor tasa de desocupación laboral pues llega hasta 8.23%. Te presentamos la lista de las entidades con menores oportunidades de trabajo.

Sonora – 2.3 millones de habitantes – Desempleo: 8.20 por ciento

La entidad basa su economía en la ganadería, minería, pesca, agricultura, industria manufacturera y producción de alimentos. Al ser una entidad fronteriza, muchos de sus habitantes comercian con el estado de Arizona

### **Descripción del objetivo de estudio.**

Saber que deben de tomar en cuenta los egresados

¿Cuáles son las medidas que devén de conocer los egresados para sobrevivir al desempleo?

### **Justificación:**

Porque me parece que es una de las grandes problemáticas de hoy en la actualidad que tiene los egresados que es el desempleo debido a que hay varios factores que influyen:

- Crisis económica
- Falta de empleo
- Falta de oportunidades (por no tener título, o algún discapacidad)

La globalización y mundialización de la economía, la innovación tecnológica y el ingreso femenino masivo a la actividad económica, son algunos de los factores más relevantes que han generado cambios sustantivos en la naturaleza, estructura, organización, cultura y división sexual del trabajo.

El empleo para toda la vida, ascendente y previsible, entra en crisis dejando lugar a la transitoriedad y los proyectos a corto plazo. El trabajo informal - mayoritariamente caracterizado por un bajo nivel de calificación y de productividad, ingresos escasos e inestables, malas condiciones de trabajo, falta de acceso a la información, los mercados, los medios de financiación y la tecnología-, pasa a constituir una parte sustantiva del empleo total. Asimismo, comienzan a perfilarse nuevas actividades vinculadas al desarrollo sostenible, a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a las nuevas necesidades nacidas de los cambios sociales. El trabajo actual apunta, por tanto, hacia la diversidad, flexibilidad e inestabilidad; requiere de inteligencia, polivalencia, autorresponsabilidad, iniciativa y capacidad emprendedora, así como de gestionar la incertidumbre y el cambio.

## **Objetivos.**

### **Objetivo general**

Conocer las medidas que deben de tomar en cuenta los egresados para sobrevivir al desempleo y evitar este gran problema de hoy en la actualidad que es el desempleo.

### **Objetivos Específicos**

- Que el gobierno brinde ayuda a los egresados para ayudarlos con este problema que es el desempleo.
- Que los egresados traten de ver la opción de hacerse micro empresarios para que así eviten este problema mediante la ayuda de empresarios

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son las medidas que deben de tomar los egresados para sobrevivir al desempleo?

## **Delimitación.**

Este problema está ubicado en navojoa sonora **ESPESIFICAMENTE** en las universidades de esta ciudad

## MARCO TEORICO

**Según el autor: Pablo Barbetti**

### Desempleo Juvenil: la Política Estatal no da una Solución integral al problema

El licenciado Pablo Barbetti, investigador de la UNNE, analiza en un trabajo la baja efectividad de la política pública estatal destinada a paliar la desocupación entre los jóvenes. Sugiere que llegó el momento de cambiar los objetivos de los Programas Sociales. El modelo económico de la década del 90 que derivó en la última crisis político-social de la Argentina, dejó sembrado diferentes fenómenos de carácter macroeconómicos. Se configuró un nuevo tipo de mercado laboral heterogéneo y fragmentado, con un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo.

Variables como desocupación y precarización laboral aparecen como manifestaciones más evidentes del descalabro. Si bien estos fenómenos representan un problema común para un importante segmento de la población, son los jóvenes quienes se ven más afectados.

A modo de contención de un tejido social que ya mostraba evidencias de un resquebrajamiento, el Estado echó mano a un remedio inmediato: los programas de inserción social.

Evaluaciones realizadas desde los organismos que ejecutaron y financiaron tales programas, demostraron su escasa efectividad. También desde el ámbito académico se analizó el tema. En un trabajo que lleva por título "*Empleo Juvenil y Políticas Públicas. Una aproximación al marco interpretativo y teórico en el que se sustentan algunas intervenciones del Estado*", el licenciado Pablo Barbetti concluye que los programas sociales no son completos e integrales y no aseguran una inserción laboral inmediata a los jóvenes desocupados.

En una entrevista concedida a EL Universitario por este investigador del Centro de Estudios Sociales de la UNNE, habla sobre la necesidad de buscar propuestas alternativas que tengan en cuenta las particularidades y las necesidades que el segmento de los jóvenes presenta.

-Uno de sus trabajos de investigación realizados hace un par de años, plantean que a partir de los fenómenos macroeconómicos se produjo un marcado desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo. ¿Este estado de situación aún se mantiene?

-Los últimos datos oficiales que aparecen en las estadísticas del INDEC muestran



algunos indicadores que demuestran cambios positivos. Tanto a nivel regional como en el nacional en el indicador desocupación hay avances. El tema está en cómo se lee y analiza esa información. De acuerdo a los últimos trabajos que hay con respecto al tema, se sostiene que hay un mejoramiento cuantitativo de las tasas de desocupación, pero hay problemas evidentes de precarización laboral. Como usted lo señaló, esto se advertía en años anteriores pero ahora está mucho más pronunciado. Las condiciones laborales no se modificaron para nada, al contrario. Esto se ve mucho más en mercados del NEA.

-El problema del desempleo en la región ¿tiene características para ser analizadas?

-El NEA presenta tasas de desocupación que comparativamente con otras regiones no son tan elevadas. Sin embargo tiene los peores índices de pobreza e indigencia. Esto demuestra que hay un desajuste evidente entre ambas informaciones. Una explicación que hay con respecto a este tema es que en las mediciones están incluidos como ocupados, los beneficiarios de los Planes Jefas y Jefes de Hogar. Por otra parte, hay que analizar que las tasas de actividad en la región son bajas, en algún punto podría estar indicando que mucha gente no busca trabajo porque sabe que no va a conseguir.

-En su trabajo también señala que el segmento más vulnerable a la precarización laboral y a la desocupación son los jóvenes. ¿Cuáles son los motivos?

-Cuando estudiamos el mercado laboral lo que aparecía como evidente dentro de los distintos grupos etáreos más afectados es el que va desde los 14 a 24 años. En la región las cifras de desocupación en este segmento triplican al de otros grupos de edades. Trabajar con el grupo de jóvenes es bastante complejo, por la idea de que no se puede realizar un diagnóstico colectivo y uniforme. Se dan diferencias de acuerdo a los diferentes grupos socioculturales de pertenencia. Vimos algunas particularidades interesantes.

-¿Qué características pudo observar?

-En principio se repite esta cuestión que da pie al fundamento para la realización de Políticas Públicas. Las características socioculturales, hay un circuito de reproducción de determinadas condiciones: un joven de familia de bajos recursos no siempre accede a las mejores condiciones educativas. El nivel de formación aparece como una variable que juega al momento de poder obtener un trabajo. Pero tampoco es determinante. Un trabajo de investigación que realizamos a fines del '98 comprobamos que los jóvenes con mayor formación no tenían garantizado el acceso a un empleo de calidad. En una situación de crisis como el de esos momentos, el título universitario los posicionaba mejor en una situación de competencia.

## POLITICAS PÚBLICAS

-¿Qué análisis hace de las políticas públicas para atacar este problema de la desocupación en los jóvenes?

-Vimos que estos programas (trabajaron con los planes sociales "Proyecto Joven", "Capacitar" e "Incluir") identifican al problema de determinada manera y lo abordan de manera incompleta. Para los grupos más vulnerables las políticas del Estado proponen solucionar el desempleo de los jóvenes a través de programas de capacitación. Pero el problema es mucho más complejo. Hay una variedad de situaciones. Por otro lado, la única respuesta no pasa por incrementar el saber. Ese discurso de decir, "no vas a conseguir trabajo porque no contás con la competencia necesaria, es culpabilizar y responsabilizar a la persona y no ampliar la mirada para ver cuáles son los otros factores que deberían intervenir intentando dar respuesta más integrales.

Con esto no quiero decir que los espacios de capacitación no sirvan. Son sumamente valorados, porque además representan un espacio de socialización y de encuentro muy importante. Digo sí que no son completos e integrales y no aseguran una inserción laboral inmediata y que le sirva a un joven desocupado.

-¿Qué otros actores deberían intervenir para modificar esta situación?

-En principio vemos que no aparece muy vinculado el sector empresarial. Tampoco en el Estado existe una legislación o una política que promueva o garantice su ingreso. El problema de la inserción laboral de los jóvenes está asignado a las ONG y organizaciones civiles. Lo que representa además todo un tema. Porque si bien las ONG tienen conocimiento del problema laboral juvenil, conforman un colectivo de organizaciones muy heterogéneas y a muchas les faltan capacidades, recursos para abordarlo integralmente.

Hay mayor necesidad de que intervenga el Estado. Por otra parte y como producto de las transformaciones que se dieron en la década anterior, muchos autores no hablan de un proceso de transición entre la escuela y el trabajo de manera lineal. Hablan de trayectorias mucho más complejas y reversibles en algunos casos: períodos de estudio, trabajo; volver a estudiar y así sucesivamente. Cada trayectoria tiene particularidades que deberían ser atendidas particularmente. Es decir no abordar propuestas de inclusión social generales, sino concentrarse en las particularidades y las necesidades en función del contexto.

## **Según el autor: Dominique Fauconnier**

En la última década, Europa se ha enfrentado con un problema que no ha podido resolver satisfactoriamente: el desempleo. A pesar de que la protección del estado benefactor europeo le asegura a los desempleados medios de subsistencia y reduce el problema de pobreza extrema; las políticas sociales no han sido capaces de evitar la marginación y la frustración que el desempleo provoca. El seguro de desempleo, la ayuda a los pobres que las políticas sociales proporcionan no pueden quitar el estigma social de los individuos que no han podido insertarse o re-insertarse en el mercado de trabajo. Y es que vivimos en la sociedad que se ha construido alrededor del mito del trabajo asalariado: el trabajo determina el éxito personal, el desempleo significa el fracaso y la marginación.

El problema de desempleo ha incursionado en las ciencias sociales y se ha convertido en uno de los temas más estudiados. En Europa la discusión en torno a este problema ha creado una nueva propuesta económica social, como alternativa a las políticas sociales actuales: economía social. A pesar de que el concepto mismo es todavía ambiguo - y de hecho, de acuerdo al enfoque de diferentes autores, puede referirse a un simple paliativo a corto plazo para el problema del desempleo en Europa, o puede constituir una propuesta de cambio en la forma de organizarse de la sociedad post-industrial, que sustituiría el objetivo de "producción de bienes y servicios" por la finalidad de "la producción del hombre mismo" (Robin,1999:1) -, al mismo tiempo es un concepto que permite un análisis muy fecundo de la problemática central del mundo contemporáneo: la pobreza y la marginación.

El concepto de la economía social surge como respuesta a la problemática de pobreza y marginación, vinculada con el desempleo que enfrentan las sociedades europeas. La afirmación fundamental de los teóricos de la economía social es que el estado benefactor ya no responde a las necesidades de la sociedad post-industrial, porque la revolución tecnológica (informática principalmente) ha provocado que el capital no necesite mano de obra para reproducirse. Este fenómeno presenta a la humanidad un nuevo reto: construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia. A su vez, la nueva sociedad permitiría evitar la frustración de los individuos que viven todavía efectos de la ideología de la sociedad capitalista,

donde el trabajo está sometido a las leyes del mercado, y el desempleo es visto como problema de la ineficiencia del individuo, por lo cual implica la culpa y la estigmatización. La economía social pone el énfasis en que los cambios estructurales rebasan la capacidad no sólo del individuo, sino también del Estado, para responder al problema del desempleo y la subsecuente marginación.

**Según el autor (Tocqueville, 1998: 467)**

También las sociedades latinoamericanas han aceptado el discurso neoliberal y es difícil que los gobiernos, preocupados por atraer la inversión extranjera de las empresas transnacionales, acepten la economía social, que antepone el bienestar de personas al interés de la empresa. Actualmente las organizaciones internacionales y las ONG's retoman sólo algunas iniciativas muy particulares del esquema de la economía social, como sería el reciente auge de los microcréditos, siguiendo el modelo del Banco Grameen. Estos microcréditos otorgados sin garantías y a mujeres pobres principalmente, permiten que en las comunidades se desarrollen actividades productivas, que permiten a éstas independizarse del mercado de trabajo. La política de microcréditos, promovida incluso en Estados Unidos por la administración de Clinton, no retoma el postulado de la *des-mercantilización* del trabajo, y en este sentido es compatible con las ideas neoliberales.

Sin embargo, antes de desechar el concepto de la economía social como utopía, tenemos que considerar que actualmente existe sólo una alternativa a la economía social, y es la flexibilización del trabajo, que crea la clase de los "trabajadores empobrecidos" (*working poor* o *travailleurs paupérisés*), un amplio grupo de trabajadores con salario por debajo del nivel de pobreza. Según René Passet, en Francia este grupo creció de 11.4% de asalariados en 1983 a 15.3% en 1997. La flexibilización del trabajo crea empleos, pero, a diferencia de la economía social, no resuelve el problema de pobreza o de marginación. En la sociedad actual, el trabajo no es visto solamente como un medio de asegurar un ingreso, sino también como factor decisivo de la dignidad personal y de la integración social. Por lo tanto, las políticas sociales actuales, aunque contemplen un seguro de desempleo generoso, no son capaces de integrar a los desempleados a la sociedad, al contrario, perpetúan la exclusión y la discriminación de los pobres.

### **Según el autor Gorz, 1999 :1)**

Para salir de la trampa del empleo asalariado cada vez más escaso, los teóricos de la economía social proponen crear un tercer sector, al lado del mercado y del Estado, un sector donde lo social estaría por encima de lo económico y lo político. El fundamento de la integración social no sería entonces el trabajo, sino una serie de actividades comunitarias, cuyo objetivo no sería el lucro sino precisamente la cohesión social y la solución de problemas ecológicos, de marginación o de exclusión social.

Varios analistas (Gorz, Beck, Sue) proponen que no se utilice siquiera el concepto de "sector", que tiene connotaciones de actividades al margen del sector productivo, y hablan de "esfera de actividades" accesibles a todos, libres de estigma de trabajo precario o temporal, mientras el individuo logre insertarse en el mercado de trabajo formal.

Para evitar la estigmatización de la esfera social, y lograr la des-mercantilización del trabajo, se deben cumplir las siguientes condiciones:

La actividad de la tercera esfera debe tener como objetivo no solamente la auto-realización del individuo, sino también su socialización: el reconocimiento de que su actividad, aunque no remunerable, es socialmente útil. El énfasis no es tanto sobre la solución del problema del desempleo, sino sobre la reconstrucción del "tejido social aniquilado por la polarización entre el mercado y la administración. Porque el proceso progresivo de deshumanización de las relaciones sociales, originado por las leyes del mercado, ha transformado lo social en una mercancía (el voluntariado en asalariado) y el Estado no supo hacer frente a la complejidad con la que funcionan las sociedades modernas así constituidas."

Según muchos autores, para el ciudadano medio actual, el trabajo constituye un valor de primer orden, la profesión su seña de identidad y el empleo retribuido el factor aglutinante de sus creencias, actitudes y opciones fundamentales. La consciencia del problema del desempleo no es, de hecho, tan nueva: hasta el siglo XIX, el fenómeno del *paro* aparece disfrazado junto a la pobreza. Según **Garay** (1978) el paro es como una terrible calamidad de naturaleza específica. Su compatriota **Durkheim** (1893,1897) refuerza esa tesis en su sociología de la división del trabajo anómica. Ya a principios del presente siglo el inglés **Beveridge** (1909) publica su clásico estudio sobre el desempleo:

un problema de la industria. Pero es en los últimos decenios que parece haber calado más hondo en la consciencia colectiva el hecho de que el trabajo integra y el desempleo segrega, de que el ejercicio laboral normaliza, desarrolla y legitima, mientras el desempleo frena y aparca al desempleado en la excedencia social. El mismo Parlamento Europeo reconoce el carácter deplorable y alarmante de las consecuencias psicológicas, patológicas y sociales del desempleo, al tiempo que urge la adopción de medidas para el acceso a un mejor conocimiento de la naturaleza del problema.

El paro y la controversia en torno a los programas destinados a ahuyentarlo son el tema fundamental del acontecimiento 14-D-88. La única huelga general desarrollada en estado español en el último medio siglo toma como pretexto la política socio-laboral de un gobierno socialista y democrático.

**Según el autor. Lic. Marta Ochman**

Nos estamos transformando en "Personajes en busca del autor", vacíos de nosotros mismos, preocupados de esconder de la mirada del otro este vacío, que el desempleo revela fríamente en los que ya no tienen posibilidad de protegerse detrás de la apariencia del trabajo que se convirtió en empleo. Empleo a toda costa, empleo para no ver, empleo para mantener la ilusión de la sociedad que se está yendo, y en la que casi nadie cree.

**Según el autor. (Maréchal, 2000: 2)**

La disminución de los empleos disponibles viene acompañada por la crisis del estado benefactor, el cual no puede ser competitivo en el mundo globalizado, cuando la mayoría de las economías están sujetas al mercado. Este fenómeno se agrava porque el sistema neoliberal, predominante en la práctica y en el discurso de la mayoría de gobiernos y organizaciones internacionales, privilegia las empresas por encima de los individuos. Como lo plantea Ulrich Beck, la riqueza se globaliza, mientras que la pobreza se localiza: las empresas aprovechan las ventajas de la globalización para maximizar sus ganancias, al mismo tiempo que evitan sus compromisos con la sociedad concreta:

Los empresarios han descubierto la nueva fórmula mágica de la riqueza, que no es otra que "capitalismo *sin trabajo* más capitalismo *sin impuestos*". La recaudación por impuestos a las empresas - los impuestos que gravan los beneficios de éstas - cayó entre 1989 y 1993 en un 18.6%, y el volumen total de lo recaudado por este concepto se redujo drásticamente a la mitad. (...) Los países de la UE se han hecho más ricos en los últimos veinte años en un porcentaje que oscila entre el 50 y el 70%. La economía ha crecido mucho más deprisa que la población. Y, sin embargo, la UE cuenta ahora con veinte millones de parados, cincuenta millones de pobres y cinco millones de personas sin techo. ¿Dónde ha ido a parar este plus de riqueza?

## METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DE LOS DATOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS

### **Paradigma y Metodología**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte. (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista.

La investigación se desarrolla bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de Comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de Soluciones.

El método más apropiado fue el correlacionar, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello Utilizamos el programa estadístico spss.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Línea de Investigación Correlacional.**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros contables en la toma de decisiones gerenciales acertada.

### **Da Tipo de diseño: No experimental**

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada LAS MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMAR LOS EGRESADOS PARA SOBREVIVIR A EL DESEMPLEO

### **Hipótesis**

La falta de oportunidades logra que los egresados no pueden sobrevivir a el desempleo

### **Definición conceptual y operacionalización de las variables**

#### **Variable independiente.**

Las medidas que deben de tomar los egresados para sobrevivir al desempleo



Indicadores.

- inversión
- Falta de oportunidades
- Falta de organizaciones (empresas para trabajar)

### **Variable dependiente.**

Falta de desempleo

Indicadores.

- Experiencia
- Empresas

### **Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar**

La investigación la realizar de manera bibliográfica debido a que investigue en libros por lo tanto se tomaron en cuenta varios puntos de vista de diferentes autores que me sirven para hacer esta investigación de este tema de desempleo para saber cuáles son las medidas que debemos tomar en cuenta.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de haber analizado este tema tan extenso del desempleo llego a la conclusión que hoy en día a mexicana y en especial a nuestra región necesita más oportunidades, para poder sobrellevar este problema que se está viendo en los egresados en la actualidad.

Mis recomendaciones son que el gobierno le otorgué más oportunidades a los jóvenes mediante una unión con empresarios para que lograr nuevas empresas para que los jóvenes de nuestra región tengan trabajo y no tengan que emigrar a otra parte de la republica por falta de oportunidades o de empleo.

## BIBLIOGRAFIA

**Autor:** Pablo Barbetti, **Tema:** Desempleo Juvenil: la Política Estatal no da una Solución integral al problema

**Autor:** Ernesto Rodríguez **Tema:** El empleo juvenil en América latina poco, inconsistente y de escasa relevancia.

**Autor:** Auil, Miguel Alejandro **Tema.** Desempleo

**Autor:** Tocqueville **Tema:** desempleo en las sociedades latinoamericanas

**Autor:** *Dominique Fauconnier* **tema:** La economía social: ¿una alternativa al problema del desempleo?

**Autor:** Julien, Claude (2000). "Quand l'économie oublie sa finalité humaine", en *Le Monde Diplomatique*, "Chantiers de l'économie solidaire", 4 de abril de 2000 (<http://www.monde-diplomatique.fr/dossiers/economiesolidaire/>)

**Autor:** Ramonet, Ignacio (2000). " **tema:** Nouvelle économie", en *Le Monde Diplomatique*, abril de 2000 (<http://www.monde-diplomatique.fr/2000/04/RAMONET/e1.html>)

# EL DESEMPLEO

RAMONA ISABEL BUITIMEA ESQUER

## INTRODUCCION

En el presente trabajo llamado el Desempleo, es paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleado se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

### 2. Medición

El método más utilizado para medir el desempleo se desarrolló en Estados Unidos en la década de 1930; muchos países utilizan este sistema bajo la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo. Con un seguimiento mensual de una muestra de familias representativas de toda la población civil se obtiene información sobre la actividad de cada persona en edad activa. Para asegurar la precisión de los datos y facilitar su recopilación, los encuestadores preguntan qué es lo que hizo la gente en una semana determinada.

### 3. Causas

Los economistas han descrito las causas del desempleo como friccionales, temporales, estructurales y cíclicas.

El desempleo fraccional se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. El desempleo temporal se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante el invierno en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas se realizan a la intemperie. El desempleo estructural se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Antecedentes del objeto de estudio**

Este problema siempre ha existido pero ahora en la actualidad tenemos más problemas con el desempleo ya que afecta en lo económico y en lo social.

El desempleo es un fenómeno que ha crecido en todo el mundo, la organización internacional del trabajo revela que de agosto 2008 a 2009 el crecimiento es de un 8.6 y que hay 239 millones de personas desempleadas.

El desempleo es el ocio involuntario de una persona que desea encontrar trabajo, esta afirmación común a la que se llega puede deberse a varias causas. Las mismas que citamos a continuación:

Cuando existe un descenso temporal que experimenta el crecimiento económico caracterizado por la disminución de la demanda, de la inversión y de la productividad y por el aumento de la inflación. La actividad económica tiene un comportamiento cíclico, de forma que los períodos de auge en la economía van seguidos de una recesión o desaceleración del crecimiento. En el momento que se da una situación en la que el número de personas que demanda empleo sobrepasa las ofertas de trabajo existentes, debido a que los elevados salarios reales atraen a un mayor número de desempleados a buscar trabajo e imposibilitan a las empresas ofrecer más empleo.

Cuando en ciertas regiones o industrias donde la demanda de mano de obra fluctúa dependiendo de la época del año en que se encuentren. Cuando se dan cambios en la estructura de la economía, como aumentos de la demanda de mano de obra en unas industrias y disminuciones en otras, que impide que la oferta de empleo se ajuste a la velocidad que debería. Adicionalmente esta situación se puede dar en determinadas zonas geográficas y por la implantación de nuevas tecnologías que sustituyen a la mano de obra. Cuando por causas ajenas a la voluntad del trabajador impide su incorporación al mundo laboral.

¿Cómo se mide el desempleo?: Las variaciones de la tasa de desempleo se obtiene mediante el procedimiento conocido con el nombre de muestreo aleatorio de la

población, se lo hace con el fin de dividir a la población en grupos de acuerdo a su situación laboral.

Tasa de desempleo: Es el porcentaje de la población laboral que no tiene empleo, que busca trabajo activamente y que no han sido despedidos temporalmente, con la esperanza de ser contratados rápidamente de nuevo.

Las tasas de desempleo varían considerablemente por cambios del volumen de movimiento del mercado de trabajo, resultado del cambio tecnológico, lo que conduce al cambio de empleo de una empresa a otra, de un sector a otro y de una región a otra; además también según la edad, sexo y raza. La tasa global de desempleo es uno de los indicadores más frecuentemente utilizados para medir el bienestar económico global, pero dada la dispersión del desempleo, debería considerarse que es un indicador imperfecto de dicho bienestar.

En la economía, quién está dispuesto a trabajar por un sueldo y no puede encontrar un empleo se considera desempleado. El índice de desempleo es el número de los trabajadores desempleados divididos por la mano de obra civil total, que incluye todos esos dispuestos y capaces de trabajar.

En la práctica, medir el número de los trabajadores desempleados que buscan realmente el trabajo es notorio difícil, particularmente los que subsidios de desempleo han expirado antes de encontrar el trabajo. Hay varios diversos métodos para medir el número de trabajadores desempleados, cada uno con sus propios diagonales, haciendo comparaciones entre los métodos difíciles.

El empleo del término desempleado se utiliza a veces para referir a otras entradas a la producción que no se estén utilizando completamente - por ejemplo, las mercancías de capital paradas.

### **Descripción del objeto de estudio**

¿Cuáles son los efectos de desempleo en las familias mexicanas?

### **Justificación del estudio**

Me intereso mucho estudiar este tema ya que siempre ha tenido la preocupación por que el desempleo no permite cubrir las necesidades básicas como alimentarse, estudiar, tener una vivienda digna, vestirse entre otras.

En la actualidad el desempleo ha provocado un problema en Álamos sonora, ya que existe una mayor cantidad de personas que no desempeñan su profesión, pues no encuentran oportunidad de desarrollarse en el campo laboral. Aunque éste no es el único problema del desempleo, también hay muchos individuos que ni siquiera tienen los recursos para estudiar y no consiguen trabajo fijo, y si lo llegan a encontrar es un puesto temporal con bajo salario. Las grandes empresas y el mismo gobierno no quieren comprometerse a contratar personal y mucho menos brindar privilegios. Todo se maneja por corto plazo y es por ello que se origina este grave problema

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Conocer los efectos del desempleo en las familias mexicanas de Álamos sonora.

### **Objetivos específicos**

Analizar los efectos del desempleo en las familias mexicanas.

Comprender los efectos del desempleo en las familias mexicanas.

## **Preguntas de investigación**

- 1.- ¿Qué tipos de efectos de desempleo hay en las familias mexicanas?
- 2.- Cuales son las estrategias para que no se presente tanto desempleo?
- 3.- Como afecta el desempleo al bienestar de las familias?

## **Delimitación**

EL estudio esta ubicado en la ciudad de Álamos ya que se encuentra ubicado en el sureste de Sonora, colinda al norte con el municipio de Rosario, al sur con el Estado de Sinaloa, al este con el Estado de Chihuahua y al oeste con los municipios de Huatabampo, Navojoa y Quiriego.

La arquitectura de esta hermosa ciudad es una fusión entre el estilo barroco español y el indígena, pero además esconde la magia de contar con un agradable clima durante todo el año, lo que nos ofrece una estancia placentera e ideal para el desarrollo de eventos culturales.

Álamos fue fundado a finales de Siglo XVII tras el descubrimiento de minas de plata en la región, fue una de las primeras poblaciones españolas de lo que hoy es el estado de Sonora y se convirtió en el principal asentamiento de la región, el nombre con el que se le conoció en sus primeros años fue Real de Los Frayles o Real de la Limpia Concepción de los Alamos. En 1687 estuvo a su paso a la pimería alta el jesuita Francisco Eusebio Kino, ya para 1690 contaba con una casa de ensaye montada por don Juan Salvador Esquer y en la década de 1720 se construyó la segunda iglesia por iniciativa del padre Aragón, misma que fue demolida a finales del siglo XVIII para construir el actual templo de la Parroquia de la Purísima Concepción de Álamos, construido de 1786 a 1821.

Fue escenario de importantes acontecimientos históricos tales como la batalla en la cual falleció el ilustre general republicano don Antonio Rosales a manos de las tropas del Segundo Imperio Mexicano comandadas por don José María Tranquilino Almada y Quirós, ocurrida el 24 de septiembre de 1865, misma donde falleció el coronel y doctor don Antonio Molina, miembro también del ejército republicano. Otra fecha de importancia es el 7 de enero de 1866, cuando el citado Chato Almada y el general republicano Ángel Martínez se enfrentan, resultando vencedor este último, siendo ésta una victoria de suma importancia para la causa de la república en el noroeste de México.

## **REFERENCIA TEÓRICA**

### **Según el autor: Dominique Fauconnier**

En la última década, Europa se ha enfrentado con un problema que no ha podido resolver satisfactoriamente: el desempleo. A pesar de que la protección del estado benefactor europeo le asegura a los desempleados medios de subsistencia y reduce el problema de pobreza extrema; las políticas sociales no han sido capaces de evitar la marginación y la frustración que el desempleo provoca. El seguro de desempleo, la ayuda a los pobres que las políticas sociales proporcionan no pueden quitar el estigma social de los individuos que no han podido insertarse o re-insertarse en el mercado de trabajo. Y es que vivimos en la sociedad que se ha construido alrededor del mito del trabajo asalariado: el trabajo determina el éxito personal, el desempleo significa el fracaso y la marginación.

El problema de desempleo ha incursionado en las ciencias sociales y se ha convertido en uno de los temas más estudiados. En Europa la discusión en torno a este problema ha creado una nueva propuesta económico social, como alternativa a las políticas sociales actuales: economía social. A pesar de que el concepto mismo es todavía ambiguo - y de hecho, de acuerdo al enfoque de diferentes autores, puede referirse a un simple paliativo a corto plazo para el problema del desempleo en Europa, o puede constituir una propuesta de cambio en la forma de organizarse de la sociedad post-industrial, que sustituiría el objetivo de "producción de bienes y servicios" por la finalidad de "la producción del hombre mismo" (Robin,1999:1) -, al mismo tiempo es un concepto que permite un análisis muy fecundo de la problemática central del mundo contemporáneo: la pobreza y la marginación.

El concepto de la economía social surge como respuesta a la problemática de pobreza y marginación, vinculada con el desempleo que enfrentan las sociedades europeas. La afirmación fundamental de los teóricos de la economía social es que el estado benefactor ya no responde a las necesidades de la sociedad post-industrial, porque la revolución tecnológica (informática principalmente) ha provocado que el capital no necesite mano de obra para reproducirse. Este fenómeno presenta a la humanidad un nuevo reto: construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia. A su vez, la nueva sociedad permitiría evitar la frustración de los individuos que viven todavía efectos de la ideología de la sociedad capitalista, donde el trabajo está sometido a las leyes del mercado, y el desempleo es visto como problema de la ineficiencia del individuo, por lo cual implica la culpa y la estigmatización. La economía social pone el énfasis en que los cambios estructurales rebasan la capacidad no sólo del individuo, sino también del Estado, para responder al problema del desempleo y la subsecuente marginación.

**Según el autor (Forrester, 1998 : 13, 55-56)**

Los teóricos de la economía social ponen énfasis en que la pérdida de los empleos es un proceso irreversible, porque la revolución informática al crear procesos de producción automatizados y auto-vigilados, ha desvinculado la productividad de la demanda de mano de obra: de acuerdo a las estadísticas de la OECD, citadas por Maréchal, la productividad en las empresas europeas creció a partir de los años 80, al mismo tiempo que se perdían cada vez más empleos.



A diferencia de las revoluciones tecnológicas anteriores, que fueron la del vapor en el siglo XVIII, y la del acero en el siglo siguiente, la revolución informática, es decir el cambio tecnológico provocado por la aparición y difusión de la electrónica, de la informática, de las telecomunicaciones, biotecnología, etc., no solamente permite la mecanización, sino también la automatización.

Dos realidades que debemos diferenciar muy bien: si la mecanización significa la realización por máquina del trabajo físico del hombre, podemos hablar de la automatización cuando la máquina realiza el trabajo del hombre, incluyendo el control de sus propias operaciones y corrigiendo sus propios errores. (...)

De esta forma se crean las condiciones de la reingeniería (reengineering) de los sistemas de producción, cuyos efectos en términos de empleo son tanto más desastrosos en cuanto los despidos no se limitan a los sectores tradicionales - siderúrgico, textil, automotriz -, sino también incluyen el mismo sector de tecnologías de la información. (...)

(La producción de los bienes informáticos) requiere una cantidad reducida de mano de obra. No tiene nada que ver con la industrialización del siglo XIX, que necesitaba fabricar máquinas y edificar infraestructura, por lo cual producía más empleos de los que suprimía.

### **Según el autor (Maréchal, 2000 : 2)**

La disminución de los empleos disponibles viene acompañada por la crisis del estado benefactor, el cual no puede ser competitivo en el mundo globalizado, cuando la mayoría de las economías están sujetas al mercado. Este fenómeno se agrava porque el sistema neoliberal, predominante en la práctica y en el discurso de la mayoría de gobiernos y organizaciones internacionales, privilegia las empresas por encima de los individuos. Como lo plantea Ulrich Beck, la riqueza se globaliza, mientras que la pobreza se localiza: las empresas aprovechan las ventajas de la globalización para maximizar sus ganancias, al mismo tiempo que evitan sus compromisos con la sociedad concreta:

Los empresarios han descubierto la nueva fórmula mágica de la riqueza, que no es otra que "capitalismo sin trabajo más capitalismo sin impuestos". La recaudación por

impuestos a las empresas - los impuestos que gravan los beneficios de éstas - cayó entre 1989 y 1993 en un 18.6%, y el volumen total de lo recaudado por este concepto se redujo drásticamente a la mitad. (...) Los países de la UE se han hecho más ricos en los últimos veinte años en un porcentaje que oscila entre el 50 y el 70%. La economía ha crecido mucho más deprisa que la población. Y, sin embargo, la UE cuenta ahora con veinte millones de parados, cincuenta millones de pobres y cinco millones de personas sin techo. ¿Dónde ha ido a parar este plus de riqueza?.

### **Según el autor (Beck, 1998 : 20-21)**

Para resolver la paradoja del "capitalismo sin trabajo", la economía social plantea la necesidad de des-mercantilizar el trabajo como la única solución real al problema: "Dado que entramos a una era en la que el capital ha cambiado de naturaleza y cada vez necesita menos de trabajo para su re-valorización; la actividad humana puede desarrollarse solamente fuera de la esfera de la valorización del capital: fuera del trabajo-empleo. En potencia, todos somos desempleados, subempleados, empleados de tiempo parcial." (Gorz, 1999 :1)

Para salir de la trampa del empleo asalariado cada vez más escaso, los teóricos de la economía social proponen crear un tercer sector, al lado del mercado y del Estado, un sector donde lo social estaría por encima de lo económico y lo político. El fundamento de la integración social no sería entonces el trabajo, sino una serie de actividades comunitarias, cuyo objetivo no sería el lucro sino precisamente la cohesión social y la solución de problemas ecológicos, de marginación o de exclusión social.

Varios analistas (Gorz, Beck, Sue) proponen que no se utilice siquiera el concepto de "sector", que tiene connotaciones de actividades al margen del sector productivo, y hablan de "esfera de actividades" accesibles a todos, libres de estigma de trabajo precario o temporal, mientras el individuo logre insertarse en el mercado de trabajo formal.

### **Según el autor ." (Laville, 1999: 1)**

Sin embargo, el concepto de la economía social, por romper los sistemas de valores liberales dominantes, es difícil de introducir como modelo oficial y apoyado por el Estado. Todos los teóricos de la economía social coinciden que el papel del Estado en la

implantación del modelo es crucial: se necesitan reformas legales y fiscales que aseguren el estatus de las actividades comunitarias y de los individuos que se dedicarían a ellas. Es mucho más probable que este modelo sea introducido en las sociedades europeas, las que nunca han aceptado plenamente el liberalismo como ideología predominante. Difícilmente puede ser aceptado por las sociedades individualistas, como la norteamericana, en la que la percepción de los individuos es que "no deben nada a nadie; no esperan, por decirlo así, nada de nadie; se habitúan a considerarse siempre aisladamente y se figuran que su destino está en sus manos."

### **Según el autor (Tocqueville, 1998: 467)**

También las sociedades latinoamericanas han aceptado el discurso neoliberal y es difícil que los gobiernos, preocupados por atraer la inversión extranjera de las empresas transnacionales, acepten la economía social, que antepone el bienestar de personas al interés de la empresa. Actualmente las organizaciones internacionales y las ONG's retoman sólo algunas iniciativas muy particulares del esquema de la economía social, como sería el reciente auge de los microcréditos, siguiendo el modelo del Banco Grameen. Estos microcréditos otorgados sin garantías y a mujeres pobres principalmente, permiten que en las comunidades se desarrollen actividades productivas, que permiten a éstas independizarse del mercado de trabajo. La política de microcréditos, promovida incluso en Estados Unidos por la administración de Clinton, no retoma el postulado de la des-mercantilización del trabajo, y en este sentido es compatible con las ideas neoliberales.

Sin embargo, antes de desechar el concepto de la economía social como utopía, tenemos que considerar que actualmente existe sólo una alternativa a la economía social, y es la flexibilización del trabajo, que crea la clase de los "trabajadores empobrecidos" (working poor o travailleurs paupérisés), un amplio grupo de trabajadores con salario por debajo del nivel de pobreza. Según René Passet, en Francia este grupo creció de 11.4% de asalariados en 1983 a 15.3% en 1997. La flexibilización del trabajo crea empleos, pero, a diferencia de la economía social, no resuelve el problema de pobreza o de marginación. En la sociedad actual, el trabajo no es visto solamente como un medio de asegurar un ingreso, sino también como factor decisivo de la dignidad personal y de la integración social. Por lo tanto, las políticas sociales actuales, aunque contemplen un

seguro de desempleo generoso, no son capaces de integrar a los desempleados a la sociedad, al contrario, perpetúan la exclusión y la discriminación de los pobres.

### **Según el autor Gorz, 1999 :1)**

Para salir de la trampa del empleo asalariado cada vez más escaso, los teóricos de la economía social proponen crear un tercer sector, al lado del mercado y del Estado, un sector donde lo social estaría por encima de lo económico y lo político. El fundamento de la integración social no sería entonces el trabajo, sino una serie de actividades comunitarias, cuyo objetivo no sería el lucro sino precisamente la cohesión social y la solución de problemas ecológicos, de marginación o de exclusión social.

Varios analistas (Gorz, Beck, Sue) proponen que no se utilice siquiera el concepto de "sector", que tiene connotaciones de actividades al margen del sector productivo, y hablan de "esfera de actividades" accesibles a todos, libres de estigma de trabajo precario o temporal, mientras el individuo logre insertarse en el mercado de trabajo formal.

Para evitar la estigmatización de la esfera social, y lograr la des-mercantilización del trabajo, se deben cumplir las siguientes condiciones:

La actividad de la tercera esfera debe tener como objetivo no solamente la auto-realización del individuo, sino también su socialización: el reconocimiento de que su actividad, aunque no remunerable, es socialmente útil. El énfasis no es tanto sobre la solución del problema del desempleo, sino sobre la reconstrucción del "tejido social aniquilado por la polarización entre el mercado y la administración. Porque el proceso progresivo de deshumanización de las relaciones sociales, originado por las leyes del mercado, ha transformado lo social en una mercancía (el voluntariado en asalariado) y el Estado no supo hacer frente a la complejidad con la que funcionan las sociedades modernas así constituidas."

Según muchos autores, para el ciudadano medio actual, el trabajo constituye un valor de primer orden, la profesión su seña de identidad y el empleo retribuido el factor aglutinante de sus creencias, actitudes y opciones fundamentales. La consciencia del problema del desempleo no es, de hecho, tan nueva: hasta el siglo XIX, el fenómeno del paro aparece disfrazado junto a la pobreza. Según **Garraty** (1978) el paro es como una

terrible calamidad de naturaleza específica. Su compatriota **Durkheim** (1893,1897) refuerza esa tesis en su sociología de la división del trabajo anómica. Ya a principios del presente siglo el inglés **Beveridge** (1909) publica su clásico estudio sobre el desempleo: un problema de la industria. Pero es en los últimos decenios que parece haber calado más hondo en la consciencia colectiva el hecho de que el trabajo integra y el desempleo segrega, de que el ejercicio laboral normaliza, desarrolla y legitima, mientras el desempleo frena y aparca al desempleado en la excedencia social. El mismo Parlamento Europeo reconoce el carácter deplorable y alarmante de las consecuencias psicológicas, patológicas y sociales del desempleo, al tiempo que urge la adopción de medidas para el acceso a un mejor conocimiento de la naturaleza del problema.

El paro y la controversia en torno a los programas destinados a ahuyentarlo son el tema fundamental del acontecimiento 14-D-88. La única huelga general desarrollada en estado español en el último medio siglo toma como pretexto la política socio-laboral de un gobierno socialista y democrático.

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO**

### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS.**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina se origina en la obra de augusto comte (1798-1857) , y Emilio Durkheim (1858-1917), con al influencia de francis bacon, jhon loke , es decir en la corriente filosófica positivista.

La investigación que se hizo fue la del desempleo en álamos sonora que se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que se utiliza la correlación y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en horma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una Cierta distancia del objeto con el propósito de no segar los resultados, es Cuantitativo por que

se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, Variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

### **MODELO TEORICO EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **TIPO DE DISEÑO:**

#### **Correlacional.**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos las causas y los efectos del desempleo en álamos sonora.

### **HIPOTESIS**

El desempleo de las familias mexicanas en la actualidad agudiza la pobreza.

### **DEFINIR LOS INDICADORES PARA MEDIR LAS VARIABLES INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE**

#### **Variable independiente**

El desempleo de las familias mexicanas.

La presencia de un elevado desempleo en las familias mexicanas es un problema tanto económico como social.

## **Indicadores**

Falta de oportunidades.

Es lo que refleja la desigualdad que existe en el mundo de los conocimientos que poseemos y que no son valorados como deben de ser.

Escolaridad.

Son el conjunto de enseñanzas y cursos que se les imparte a las personas al asistir a la escuela.

Racismo.

Es la forma de discriminación de las personas recurriendo a motivos raciales, tono de piel u otras características físicas de la persona, de tal modo que unas se consideran más superiores que otras.

Discriminación.

Es una situación en que una persona o grupo es tratado de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta.

Inversión.

Es un término con varias acepciones relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital y el postergamiento del consumo.

## **Variable dependiente**

Agudización de la pobreza.

Es combatir la pobreza para que no haya más miserias.

## **Indicadores**

Alimentación.

Es un elemento importante en la buena salud, influye la calidad de los alimentos, la cantidad de comida y los hábitos alimentarios que por falta de trabajo muchas veces no se adquieren.

Salud.

Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, que afecta también por la falta de dinero que se adquiere al estar trabajando.

Vivienda.

Es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y otras amenazas naturales.

Recreación.

Consiste en una parte esencial para mantener una buena salud.

### **Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar**

La investigación fue de manera bibliográfica ya que se utilizaron técnicas, documentación y libros que por lo tanto se tomaron en cuenta varios puntos de vista de diferentes autores que me sirvieron para medir y evaluar los resultados. No obstante es importante asegurarse que el instrumento diseñado o seleccionado sea válido para el estudio, por lo tanto es importante obtener la validez del instrumento.

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En la presente investigación se analizó que en la ciudad de Álamos es un mayor problema económico y social a los que se debe enfrentar las sociedades en la actualidad. La falta de trabajo ha estado centrada fundamentalmente en el análisis de los factores económicos que lo provocan.

Los resultados obtenidos por estos autores al comparar varios puntos de vista de la experiencia del desempleo ilustran claramente la centralidad del trabajo, sus causas y sus mediciones.

### **CONCLUSIONES**

La conclusión general que puede extraerse de la investigación sobre la problemática del desempleo tiende a tener un nivel muy bajo ya que fue un fuerte impacto para la sociedad en general por que las familias son cada vez más pobres al ver que la mina no ha logrado activar la economía.

La falta de trabajo tiene como consecuencia un aumento del sentimiento depresivo, una disminución con la satisfacción con la vida y la disminución de la autoestima.



## BIBLIOGRAFIA

**Alvaro, J.L. (1992).**Desempleo y bienestar psicológico. Madrid. Siglo XXI.

**Bergere, J. (1984).** Juventud, desempleo e ideología olítica. Revista de Estudios de Juventud, 15, 71-86.

**Bergere, J. (1989a).** Las actitudes ideológico-políticas de los trabajadores en situación de desempleo. Un estudio de casos. Madrid. Ed. Complutense.

**Bergere, J. (1989b).** Las actitudes ideológico-políticas de los jóvenes madrileños en situación de desempleo: un análisis cualitativo. En J.R. **Torregrosa, J. Bergere y J.L. Alvaro. Juventud, Trabajo y Desempleo.** Un análisis psicosociológico. Madrid. Ministerio de Trabajo.

**Fraser, C. (1989).** Respuesta políticas al desempleo en dos comunidades británicas. En J.R. Torregrosa, J. Bergere y J.L. Alvaro (Eds). Juventud, Trabajo y Desempleo: un análisis psicosociológico. Madrid. Ministerio de Trabajo.

**Garrido Luque, A. (1992).** Consecuencias psicosociales de las transiciones de los jóvenes a la vida activa. Madrid. Editorial Complutense.

**Garrido Luque, A. y Alvaro, J.L. (1992).** La autoestima como reflejo de las transiciones de los jóvenes al mundo laboral. Interacción Social, 2, 127-139.

**Jahoda, M. (1987).** Empleo y desempleo: un análisis sociopsicológico. Madrid. Morata.

**Dominique Fauconnier** el desempleo.

**Garraty** (1978)

**Durkheim** (1893,1897)

**Beveridge** (1909) un problema de la industria.

## **EL MODELO DE DESARROLLO LOCAL INTEGRAL (MODELI) Y SU APLICACIÓN EN EL VALLE DEL YAQUI**

Línea de Investigación: Desarrollo Regional  
DR. Raul Dennis Rivera  
Departamento de Economía, UNISON  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 662-2-59-21-67  
Correo electrónico: [rdennis@pitic.uson.mx](mailto:rdennis@pitic.uson.mx)

### **INTRODUCCION**

En el análisis del proceso de globalización encontramos aquellas críticas al patrón actual de desarrollo y aproximaciones conceptuales que están conduciendo a la emergencia de lo que podría llamarse un nuevo paradigma del desarrollo territorial o local, a través del cual se arriba a una visión integral del territorio como factor causal de desarrollo.

Asimismo, los nuevos marcos teóricos inspiran, a su turno, una nueva generación de políticas, mediante las cuales son los propios territorios los que toman la iniciativa de impulsar activamente su desarrollo, por lo que la elaboración teórica y las experiencias de desarrollo local se vienen multiplicando en diferentes ciudades del mundo.

Con este marco de referencia, consideramos que la necesidad de obtener mejores niveles de desarrollo económico sustentable para el Valle del Yaqui, en el marco del proceso de globalización, ha orientado a investigar y profundizar en los beneficios generados por las teorías de desarrollo local y regional, una vez que los territorios nacionales dejan de ser el escenario principal de la sociedad.

El enfoque del desarrollo local ha permitido conceptualizar, y así legitimar, una nueva mirada acerca de la implantación territorial de los proyectos y programas sociales. Esta conceptualización se apoya en la idea de que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo.

Anteriormente, con el dominio de la economía tradicional del desarrollo, el análisis se centraba en el aspecto económico; posteriormente se fueron incorporando otros elementos de análisis, hasta llegar a la incorporación de un conjunto de variables que definen el carácter integral del modelo o enfoque.

Con el enfoque del desarrollo humano se agrega el aspecto social, luego, el desarrollo sustentable incorpora el aspecto ambiental y, en la búsqueda de un análisis más integral del desarrollo local se suma el aspecto institucional.

En ese sentido, se construye un modelo teórico con el propósito de analizar en forma integral los indicadores que influyen en el desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo institucional y el desarrollo sustentable, buscando el mejor uso de sus recursos y potencialidades locales que aproveche las oportunidades de la economía global, al cual hemos denominado Modelo de Desarrollo Local Integral (MODELI). La aplicación de este modelo requiere la instrumentación de políticas públicas eficaces y eficientes de los tres niveles de gobierno y las diferentes formas de participación organizada de la sociedad. Además, se plantea como una nueva propuesta para el análisis de las características regionales y locales, el cual explica y fundamenta el desarrollo integral como alternativa.

En este contexto, el Valle del Yaqui sufrió los efectos de la sequía, provocando serios problemas en el sector agrícola ya de por sí abatido por las políticas neoliberales que, en los últimos 20 años, le han retirado todo mecanismo de protección, en particular los precios de garantía. Además, los apoyos a la comercialización y el programa PROCAMPO se han limitado aún más por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Por la importancia que ha tenido el Valle del Yaqui en la economía estatal y nacional, así como de su proyección internacional por las investigaciones agrícolas que dieron origen a la “Revolución Verde”, lo cual ha sido motivo para realizar diversos estudios de esta región; además, por los cambios observados en su estructura económica y social, se ha determinado este espacio regional nuestro objeto de estudio para analizar el nivel del desarrollo local integral, bajo el enfoque y la metodología del MODELI.

Para efecto de este trabajo, ajustaremos la región del Valle del Yaqui a los municipios de Bácum, Cajeme y San Ignacio Río Muerto. Este espacio territorial cuenta con una población de 391 mil 304 habitantes, que representan el 17.6 por ciento de la población total estatal, cuya población económicamente activa es de 143 mil 401 personas, de las cuales 141 mil 472 tienen ocupación, en una superficie de 5 mil 865.7 Km<sup>2</sup>, que significan el 3.17 por ciento de la superficie total del estado.

De todo ello se desprende, por tanto, que el problema de investigación se orienta a analizar el nivel de desarrollo local integral, con base en los elementos teórico-empíricos y metodológicos que se derivan del MODELI, ante la incapacidad que observa el modelo neoliberal para dar respuesta a las necesidades de empleo y de ingreso, básicamente, tomando como referencia la situación económica, social, institucional y ambiental que prevalece en las comunidades locales del Valle del Yaqui.

El objetivo principal de este proyecto de investigación es analizar el desarrollo local integral en el Valle del Yaqui, bajo el enfoque del MODELI, apoyado en una serie de indicadores contruidos con propósitos de medición cuantitativa, complementados con indicadores cualitativos, para definir los niveles de desarrollo local integral logrados, de donde se deriven las estrategias para alcanzar un mayor beneficio social.

## HIPÓTESIS

La aplicación del enfoque y la metodología del MODELI en el Valle del Yaqui nos permiten obtener un diagnóstico más completo de su problemática y una medición más objetiva de su nivel de desarrollo local integral, de donde se pueden derivar las propuestas de políticas públicas para su mejor solución.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 Reestructuración y modernización de la economía sonoreense

La estrategia de apertura comercial y de liberalización de la economía que se implementó en el país, desde 1983, tuvo efectos similares en la actividad económica de Sonora. La nueva situación obligó a los diferentes sectores productivos a reestructurar y modernizar sus aparatos productivos para ser más eficientes y competitivos.

Las ventajas que les había dado el modelo proteccionista iban quedando en el pasado, en la medida que avanzaba el proceso gradual de apertura y de desregulación comercial, así como los cambios en las estructuras productivas de la economía sonoreense, en la década de los ochenta.

En el proceso de reestructuración de la entidad el sector manufacturero presenta un cambio en el patrón tradicional de localización industrial, considerado el segundo movimiento de ubicación geográfica (Wong, 1996). En menor proporción, el sector agrícola presentó un proceso de cambio y reestructuración, principalmente relacionado al patrón de cultivos, los paquetes tecnológicos y las formas de inversión y asociación entre productores, pero indudablemente que es en la actualidad el más afectado por el impacto del TLCAN y por los efectos de la sequía en el 2004.

Asimismo, las ramas industriales ligadas a las actividades agropecuarias han tenido que entrar, forzosamente, a este proceso de reestructuración, especialmente un sector que jugaba un papel importante en la economía estatal, como es la industria alimentaria.

Es así como en los años noventa terminó de apuntalarse un modelo económico polarizado, en el que la mayoría de las empresas regionales, quedaron marginadas del ciclo de crecimiento favorecido por el impulso integracionista del TLCAN; pero en cambio las transnacionales y sus socios locales, así como un puñado de empresas regionales que se ajustaron a tiempo y con visión a las nuevas condiciones, se convirtieron en los actores protagónicos de este nuevo episodio de la historia económica regional (Contreras y Rodríguez, 2003:126).

Los diferentes análisis y argumentos, aquí expuestos, sobre las características del nuevo modelo económico en Sonora, nos indican la presencia evidente del modelo neoliberal con sus consecuencias poco favorables en el desarrollo económico y social.

## 1.2 Del Modelo Sustitutivo de Importaciones al Modelo Neoliberal en el Valle del Yaqui

La historia del Valle del Yaqui y los diversos estudios que tratan sobre los diferentes aspectos del desarrollo, nos muestran la trayectoria de éxitos y dificultades en que se ha desenvuelto esta región, por la implementación de modelos y políticas de desarrollo que se han aplicado en distintos períodos.

Así, cuando el desarrollo económico en México estuvo determinado por factores endógenos, la amplia producción de trigo en el Valle del Yaqui influyó en el desarrollo de un conjunto de cadenas productivas, pero sobretudo la de la industria harinera, favorecidas por las políticas derivadas del modelo sustitutivo de importaciones.

El éxito de la producción triguera en Sonora en las décadas de los cincuenta y los sesenta, marcó el comportamiento del insumo con la industria harinera. “Justamente en estos años los molinos de trigo aparecen como la segunda actividad manufacturera más rentable del Estado”, aunque para 1985 sólo operaban 12 molinos, lo que significó una reducción del 71 por ciento. Mientras la producción y los rendimientos del trigo crecían, las industrias molineras disminuían significativamente (Sandoval, 1991: 107-109).

El incremento de la producción agrícola entre 1950 y 1960, motivó la aplicación de la teoría de los productos primarios de exportación (the staple theory), desarrollada por investigadores de Canadá y Estados Unidos (Hicks, 1969), los cuales se apoyan en la teoría de la localización y el desarrollo económico regional (North, 1993).

Hasta la década de los sesenta la riqueza agrícola sigue expandiéndose, pero a principios de los años setenta parece llegar a sus límites dentro de los modelos tradicionales que, aunados al crecimiento poblacional, obligan a replantear los esquemas productivos.

Según Gordillo (1988:32-35), la agricultura capitalista en el sur de Sonora presentaba cuatro rasgos básicos en la década de los setenta, estos son: a) Una agricultura moderna y sofisticada con un alto grado de tecnificación, donde el acceso al crédito es una condición básica para la acumulación de capital; b) La capacidad de acumulación de los propietarios sonorenses depende de una correcta combinación de financiamiento seguro y barato, con el abasto oportuno y a bajo costo de insumos, y con mecanismos fluidos para la comercialización de productos agrícolas; c) Una base de acumulación con estas características requiere de una amplia capacidad de cabildeo ante los organismos estatales; y d) Todo lo anterior supone, contra lo que frecuentemente sostiene la ideología de este sector de la burguesía agraria, una amplia funcionalidad y un estrecho entrelazamiento con los aparatos de Estado. En especial supone una amplia política de subsidios e incentivos gubernamentales.

Con el arribo y el desarrollo de la industria maquiladora, a mediados de los sesenta, el territorio y la economía sonorenses experimentan un amplio proceso de cambio de sus estructuras productivas, que se da con mayor fuerza en la década de los ochenta.

La transición entre políticas de corte proteccionista y las neoliberales dejó en el camino a muchos productores que no consiguieron sobrevivir, particularmente a partir de los cambios al Art. 27 de la Constitución Mexicana en que se diferencian las tendencias de la empresa capitalista y las de las colectividades campesinas (Almanza, 2006).

Como alternativa a los problemas económicos y financieros “se enarbola una estrategia de desarrollo de corte neoliberal, que rompe definitivamente con el modelo de desarrollo hacia adentro... y se reorienta el destino económico del país hacia el establecimiento de vínculos comerciales más estrechos con el capital extranjero y el fortalecimiento de las exportaciones” (Sandoval, et al, 1995:324).

### 1.3 Elementos teóricos y empíricos orientados al desarrollo local integral en el Valle del Yaqui

En el proceso de transición del proteccionismo a las políticas neoliberales se presentan acciones y opiniones, tanto en la región como a nivel estatal, que se constituirán en los elementos teóricos y empíricos, que nos permitirán explicar la presencia y el funcionamiento del Modelo de Desarrollo Económico Local Integral (MODELI).

Uno de los primeros datos se refiere al Plan de Desarrollo Integral de la Tribu Yaqui, creado por el arquitecto Francisco Sánchez López<sup>1</sup> en 1977, el cual consistía básicamente en la planificación de su territorio y en la reconstrucción de áreas sagradas y de vivienda.

Después, la tribu Yaqui intenta poner en práctica un Plan de Desarrollo en 1983, que contenía proyectos desarticulados sin estrategias ni políticas de atención a la problemática principal de la tribu; su coordinación se proponía por conducto del Instituto Nacional Indigenista.

“Hacia 1989, se reconsideró la reestructuración del Plan anterior, sometiéndosele a una asesoría externa de análisis de congruencia. Este Plan, a diferencia del anterior, se ejecutó en el período 1989-1999 con el nombre de Plan Integral de Desarrollo de la Tribu Yaqui, y su conducción se encargó a la Dirección de Educación Indígena Bilingüe con sede en Vícam Estación; dando paso a la etapa de un místico etno-oficialismo, de aparente empoderamiento de los asuntos Yaquis por Yaquis” (Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui, 2006: 4).

En el mismo año, el gobierno del estado a través del Programa Agrario Integral de Sonora (PAIS), inició los estudios tendientes a determinar el establecimiento de 5,500 hectáreas de marisma con vocación acuícola con el objeto de resolver las demandas de los solicitantes de tierras y para la creación de fuentes de empleo. La infraestructura proyectada se dividió en cuatro parques camaronícolas denominados: Los Mélagos, La Atanasia, El Tóbari y El Síari, todos ellos ubicados en la franja costera del sur de Sonora (Noriega, 2000).

En el Plan Estatal de Desarrollo 1992-1997 se establece como prioridad fundamental el desarrollo integral del campo y de la acuicultura (Gobierno del Estado de Sonora, 1992), lo cual impactaría de manera importante en las actividades agropecuarias y pesqueras en el Valle del Yaqui.

Las ponencias presentadas en el V Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora, que organizó la Unidad Sur de la Universidad de Sonora, en mayo del 2002, reflejan un marcado interés por sacar adelante a las comunidades

---

<sup>1</sup> El Arquitecto Francisco Sánchez López fue enviado por la Universidad de Guadalajara a Vícam para realizar un estudio sobre la Tribu Yaqui, como parte de su trabajo de tesis. Es además, pintor del realismo mágico, fotógrafo artístico, ecologista protector de ballenas y cronista de arte en Cajeme, <http://arkisanchez.blogdiario.com/tags/arquitecto/>

locales a través de acciones, programas y modelos de desarrollo integral, que no sólo contemple el aspecto económico.

En ese sentido, se plantea la existencia de un modelo interinstitucional de desarrollo en el que las metas institucionales, tengan como objetivo consolidar un Modelo de Desarrollo Integral para la región a corto, mediano y largo plazo, con el fin de tener una mayor claridad de las fortalezas y debilidades de los proyectos, y tomar la mejor decisión sobre los programas a aplicar y evaluarlos correctamente.

Ahora bien, existen algunos municipios con una mayor población y extensión territorial en los cuales el presidente municipal difícilmente podrá tener un contacto directo con la población; en estos casos es de gran importancia el papel que juegan los regidores, pues deberán estar siempre atentos a las necesidades de la población, con el fin de plantear al cabildo propuestas para tratar de resolver la problemática existente en el municipio. A través de los regidores se deberá procurar el desarrollo integral de las comunidades especialmente en lo social, cultural y en el aspecto económico (Cruz, et al, 2001).

Por otra parte, las características territoriales del sur de Sonora nos indican la presencia de identidades similares en sus localidades, que favorecen los esfuerzos institucionales y de los sectores sociales para promover el desarrollo económico local integral.

También, es importante analizar el cambio en el modelo de desarrollo que se planteó el Gobierno de Eduardo Bours, con una visión de futuro 2004-2030: “Pensar globalmente y actuar localmente es la vía para superar el esquema basado en la sobreexplotación de los recursos naturales con que cuenta el estado, por un modelo propio de desarrollo regional sustentable, equilibrado, diverso y sostenido, con ventajas competitivas derivadas de la incorporación del conocimiento y la tecnología a los procesos de producción” (Gobierno del Estado de Sonora, 2004: 7).

Estando de acuerdo con esta visión, dado que sus características se contemplan en el MODELI, debemos impulsarla pero con una mayor participación de las organizaciones sociales en la definición de las políticas públicas, ya que las acciones de gobierno siguen determinadas más por los efectos globales que por las necesidades locales.

## 2. EL DESARROLLO LOCAL COMO ALTERNATIVA

A fines del siglo XX, tanto en Europa como en diversas partes del mundo, se empezó a plantear un modelo de desarrollo alternativo al modelo neoliberal dominante en los primeros momentos del proceso de globalización.



En dicho modelo se parte de las ideas básicas del desarrollo endógeno y de las potencialidades de las localidades para construir una teoría del desarrollo local, la cual trata del uso de las potencialidades no explotadas por las comunidades, que representan una reserva para enfrentar los aspectos excluyentes de la globalización neoliberal.

En este contexto, es importante analizar los efectos de la globalización en América Latina que han derivado en importantes crisis sociales, económicas y políticas, donde ésta ha sido golpeada por experimentos de reformas estructurales de corte neoliberal inspiradas en el Consenso de Washington, los cuales no han logrado reducir la pobreza ni la desigualdad, ni tampoco han mejorado la calidad de vida de la mayoría de la población (Gallicchio, 2004), como podemos observar a continuación.

El Producto Interno Bruto de América Latina creció 30 por ciento en promedio entre 1990 y 1997. En el trienio 1995-1997, la mayoría de sus países mostraron un crecimiento del 3 al 4 por ciento promedio anual, pero esto no se reflejó en un aumento del empleo productivo, ni logró contrarrestar la persistencia de la pobreza, por lo que los niveles de desarrollo humano y sustentable se mantuvieron (Di Prieto, 2001: 5).

Otros datos nos indican un estancamiento de las economías latinoamericanas desde 1996. Luego, durante el período 2001-2003 se presenta una tasa de crecimiento promedio de 0.7 por ciento y el 2003 alcanza el 1.5 por ciento, con una tasa de desempleo del 10.7 por ciento y 230 millones de pobres (Burgueño, 2008: 77-78)

Esta situación ha obligado a los países latinoamericanos a buscar nuevas alternativas de desarrollo, orientadas en la promoción de una estrategia de desarrollo local. Aunque en la mayoría se sigue observando una fuerte influencia de la concepción que determina el desarrollo en su relación con el crecimiento económico.

Pero algo importante a destacar, es cómo el ámbito del desarrollo se ha desplazado de lo nacional y regional a lo local, y se considera agentes del desarrollo a los miembros de la sociedad civil (las comunidades, las familias, las ONG's), más que a los gobiernos o las agencias internacionales.

También han venido ganando impulso nuevos enfoques del desarrollo relacionados con el medio ambiente (Meyer-Stamer, 2000), la generación de capacidades endógenas (Boissier, 1999; Vázquez Barquero, 2002), la visión del territorio autosostenible (Precedo, 2004), el desarrollo humano promovido por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2003; López Calva, 2004) el cual se basa en la teoría de las capacidades (Sen, 1979), cuya implementación busca adaptarse a las condiciones locales para generar confianza en el seno de la comunidad.

Además, muchos de los cambios producidos centran la concepción del desarrollo en devolver al espacio local, regional e institucional, la iniciativa correspondiente del proceso. En este sentido, hacen irrelevante la discusión en torno al carácter alternativo unas veces, inevitable otras, sobre la idoneidad o no de opciones de crecimiento concentrado y formas empresariales a él asociadas frente a modelos de desarrollo alternativos, los cuales se han sustentado en la mayor confianza que suscitaba la pequeña escala y los recursos propios y la preferencia de la gente sobre las mercancías. Lo relevante es que todos estos cambios se han convertido en condición necesaria y referencia obligada para promover el desarrollo humano en el momento actual y han vuelto imprescindible la movilización de recursos locales.

Precisamente por eso, no se trata de sustentar el crecimiento económico en la adquisición de nuevas tecnologías para promover el desarrollo y el crecimiento mediante la innovación, lo que significa una nueva organización productiva, la cual requiere una combinación acertada de cualificación y equipo, sin olvidar la importancia de los recursos del entorno para estas economías.

## 2.1 El desarrollo local integral

Es muy común observar que el desarrollo se interpreta como sinónimo de desarrollo económico y del crecimiento del PIB per cápita. Sin embargo, el desarrollo no significa necesariamente crecimiento económico; el tipo de actividad económica puede cambiar sin incrementar la cantidad de bienes y servicios. El crecimiento económico no es igual al desarrollo, pero no se puede negar que el primero es un aspecto del proceso de desarrollo económico (Sen, 1985: 131).

El concepto de desarrollo tiene sus orígenes en el desenvolvimiento del desarrollo económico y está directamente relacionado con otros conceptos como son el bienestar, el crecimiento y el progreso (Sunkel y Paz, 1970). De ello se deduce que el concepto de desarrollo es algo más complicado que el de otros conceptos puramente económicos como el crecimiento y el progreso. El desarrollo hace referencia, no sólo a un crecimiento económico, sino también a un crecimiento social y cultural en un sentido más amplio, integrado.

El desarrollo es una condición social en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las

organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

### 2.1.1 Concepto de desarrollo local integral

La diversidad de conceptos derivados de la gestión local del desarrollo han sido discutidos, en foros, seminarios (Gallicchio, 2004), programas de capacitación a nivel mundial (Albuquerque, 2003), y muy especialmente en la Comisión Económica para América latina (CEPAL), de donde se desprenden un conjunto de reflexiones en torno a situaciones y desafíos específicos derivados de dicha gestión.

Existen diferentes estudios que exponen las variadas formas de la visión integral del desarrollo. En su mayoría se refieren al proceso de integración económica, dejando de lado o restándoles importancia a otros aspectos del desarrollo, por lo que el carácter integral queda limitado.

Un punto de partida para abordar la definición del término integral es el que nos indica el diccionario de la Real Academia Española, el cual dice que el concepto integral significa global, total. Quizá, por ello, la globalización se ha entendido como un proceso de integración. También se refiere a las partes que entran en un todo (Larousse, 1988).

Al considerar el desarrollo desde un punto de vista global nos permite hablar del desarrollo integral como un proceso capaz de unir y coordinar los esfuerzos de todos los actores involucrados, mismos que potencian las relaciones económicas, políticas y sociales de manera sustentable, en un espacio territorial determinado.

En un mundo que presume su poderío material, científico, tecnológico y económico, el “desarrollo integral” se plantea como una alternativa más humana para los individuos y para los pueblos. “El paradigma integral de desarrollo concibe al desarrollo como un proceso de transformación... contrasta con el dominante paradigma de la pasada mitad de siglo, que se centraba en mayor medida en ciertos temas económicos y, de forma especial, en los aspectos distributivos”(Stiglitz, 2000).

Bajo este marco conceptual se puede decir que el desarrollo integral no es la simple acumulación de bienestar ni la sola mayor disponibilidad de bienes y servicios, sino aquel que toma en cuenta todas las dimensiones del Estado y la sociedad, que se reflejan, básicamente, en los aspectos: económico, social, institucional y sustentable.

Para Stiglitz el desarrollo integral sólo se logra con la decidida participación de todos. Tanto al gobierno como al resto de la sociedad les toca jugar papeles fundamentales en el proceso, debiendo buscarse un balance en lo que él llama Estado y mercado, como clara delimitación de los papeles que deben jugar el sector público y el privado. El

gobierno debe implementar políticas públicas adecuadas, no sólo en materia económica, sino también en lo concerniente a la educación, a la salud, al desarrollo de la infraestructura, a lo ambiental, y a la seguridad y la defensa, pudiendo tener una participación en algunas actividades productivas.

Las experiencias de desarrollo local, presentes en algunos países de América Latina y Europa, desde los años noventa, se incorporan como un elemento de la estrategia nacional global y se estructuran de forma integral, es decir, en las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. En los últimos años se ha incorporado la dimensión ambiental, en la búsqueda de un análisis más integral del desarrollo local. Con base en lo anterior, es posible construir el concepto de **desarrollo local integral** como parte importante en el análisis de este trabajo de investigación, del cual se deducen los elementos teóricos y empíricos para construir el Modelo de Desarrollo Económico Local Integral (MODELI).

El desarrollo local integral se puede definir, entonces, como un proceso multidimensional e incluyente, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida de las personas, a nivel económico, social, político y ambiental, de una localidad, municipio o de una microrregión.

Finalmente, se puede concluir que el desarrollo local integral debe considerar principios fundamentales; ser inmanente e incentivar las relaciones entre los distintos actores y establecer indicadores básicos para su **medición** (FAO-SAGARPA, 2004).

### 3. EL MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL INTEGRAL (MODELI) Y SU METODOLOGIA

#### 3.1 Características del modelo

El efecto desigual de la globalización sobre el territorio plantea nuevas incógnitas acerca de la permanencia o coexistencia de regiones o modelos en un mismo país y en diversas partes del mundo se infiere, por tanto, que la reestructuración territorial derivada de la globalización supone la convergencia de distintos procesos territoriales en una misma fase histórica. Esto significa la posibilidad de presentarse distintos desarrollos en las diferentes regiones y localidades, dadas las características particulares de sus territorios y economías nacionales.

Esta idea es coincidente con la opinión de Ruiz Durán (2004) al observar cómo los mundos de trabajo se combinan en la dimensión territorial con diversos modelos de

gobierno, en donde la coexistencia de estos mundos y modelos se da bajo arreglos laborales más dispares; por lo que este proceso forma parte de una de las principales características del MODELI: la integralidad, con la cual se pone en un mismo plano equitativo de relaciones a las variables económicas, políticas, sociales y ambientales. Al observar el deterioro de algunas economías locales, donde el modelo neoliberal es insuficiente y poco adecuado para promover el desarrollo endógeno, se propone como una estrategia territorial complementaria el modelo regional de desarrollo local (Precedo, 2004), a través del cual se valoren los recursos locales y sus ventajas basadas en la calidad territorial como factor de competitividad. Este modelo, una vez configurado y dotado de un cuerpo teórico, constituye el Modelo de Desarrollo Territorial Integrado y Autosostenido que después de diez años sigue teniendo vigencia. En el mismo sentido, retomaremos los aspectos esenciales de los diferentes enfoques y modelos del desarrollo local para explicar las principales características del Modelo de Desarrollo Económico Local Integral, las cuales se manifiestan en su visión integral, recursos, funcionamiento, gobernabilidad y competitividad.

### 3.1.1 Visión integral

El desarrollo local contempla una visión integral de lo económico, social, político y ambiental, contrastando esta visión con la prevaleciente en la década de los noventa donde se daba más importancia al crecimiento económico a través de índices de medición sin considerar la calidad de vida de las personas.

El desarrollo local integral es un modo de promover el desarrollo que toma en cuenta el papel de todos los factores necesarios para convertir en dinámicas las potencialidades que pueden identificarse al examinar una unidad socio-territorial delimitada. Este desarrollo adquiere las características de proceso endógeno cuando es pensado, planificado, promovido e inducido por los actores comprometidos con el medio local, capaces de controlar el proceso de desarrollo.

En esta visión se inscribe el Modelo de Desarrollo Económico Local Integral (MODELI), que proponemos para su análisis, el cual tiene similitudes con el Modelo de Desarrollo Territorial Integrado y Autosostenido como teoría y metodología de planificación e intervención (Precedo, 2004).

La definición del MODELI se refiere al modelo que busca integrar el desarrollo económico, el desarrollo social, el desarrollo institucional y el desarrollo sustentable, con base en el mejor uso de los recursos y potencialidades locales, aprovechando las oportunidades que ofrece la economía global.

### 3.1.2 Recursos

En este modelo se pone especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos endógenos, en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución del ingreso.

Los recursos endógenos para el desarrollo de una comunidad se clasifican en naturales, económicos y humanos. En la mayoría de los casos los recursos naturales juegan un papel más relevante en el desarrollo local por su carácter netamente endógeno.

Los recursos humanos utilizados en las empresas y las instituciones económicas también juegan un papel importante en este proceso, los cuales constituyen el capital humano (Thurow, 1978: 12). Gran parte del crecimiento económico de las sociedades occidentales se explica con el capital humano, correlacionado con el nivel de formación especializada que tenían los agentes económicos o individuos de una sociedad. En ese sentido, la educación, la formación y la salud son las más importantes inversiones en capital humano.

Sin embargo, lo anterior no significa que el desarrollo local se logre exclusivamente haciendo uso de recursos endógenos, pues también es necesario obtener recursos exógenos (inversiones, recursos humanos y económicos), así como mejorar la capacidad de control del excedente que se genera a nivel local (Gallicchio, 2004).

En tal sentido, la existencia de recursos que constituyen el potencial de desarrollo endógeno de un territorio, no es una condición suficiente para lograr un desarrollo local con éxito, ya que este proceso exige la utilización eficiente, racional y sustentable de los mismos y su movilización para satisfacer las necesidades básicas al atender los problemas principales de la población local.

Para lograr el uso eficiente, racional y sustentable, es decir, integral de estos recursos, se requiere la formación y promoción de capital social<sup>2</sup>, en el cual se expresan un conjunto de redes de relaciones sociales. Asimismo, si el capital social se apoya en este conjunto de redes puede ser utilizado como base para guiar una política de desarrollo local.

---

<sup>2</sup> En la última década, el concepto de capital social ha ganado aceptación entre académicos, consultores y funcionarios y se le han atribuido efectos virtuosos sobre el desarrollo económico y social. Sin embargo, la revisión de la literatura teórica y aplicada sobre el tema muestra que este concepto tiene distintos significados y su uso encierra dificultades teóricas y metodológicas. Por ello, se considera que el concepto de capital social está en proceso de construcción, cuyos componentes y materiales provienen de distintas disciplinas. Desde el punto de vista de la corriente principal de la economía, el Nuevo Institucionalismo ofrece bases y elementos importantes para construir dicha teoría.

Sin capital social las inversiones en capital físico, es decir, caminos, puentes, agua, drenaje, etc., así como también las inversiones en capital humano (educación, salud y alimentación), continúan siendo ineficaces. Con el capital social se pone el acento principalmente en las relaciones entre la gente y se mejora la capacidad de tomar decisiones por parte de una colectividad.

Pero también han de tenerse en cuenta las relaciones entre las empresas, los recursos humanos y las capacidades profesionales existentes en el ámbito local y regional; así como los comportamientos de los actores sociales frente al trabajo, que posibiliten estrategias económicas diversas y técnicas productivas y organizativas diferenciadas, las cuales son capaces de configurar modalidades de desarrollo local específico.

### 3.1.3 Funcionamiento del MODELI

Una de las características del MODELI es la que se desprende de su funcionamiento, en el que interactúan con dimensiones diversas sus actores sociales, generando una entropía<sup>3</sup> social en este motor de la sociedad.

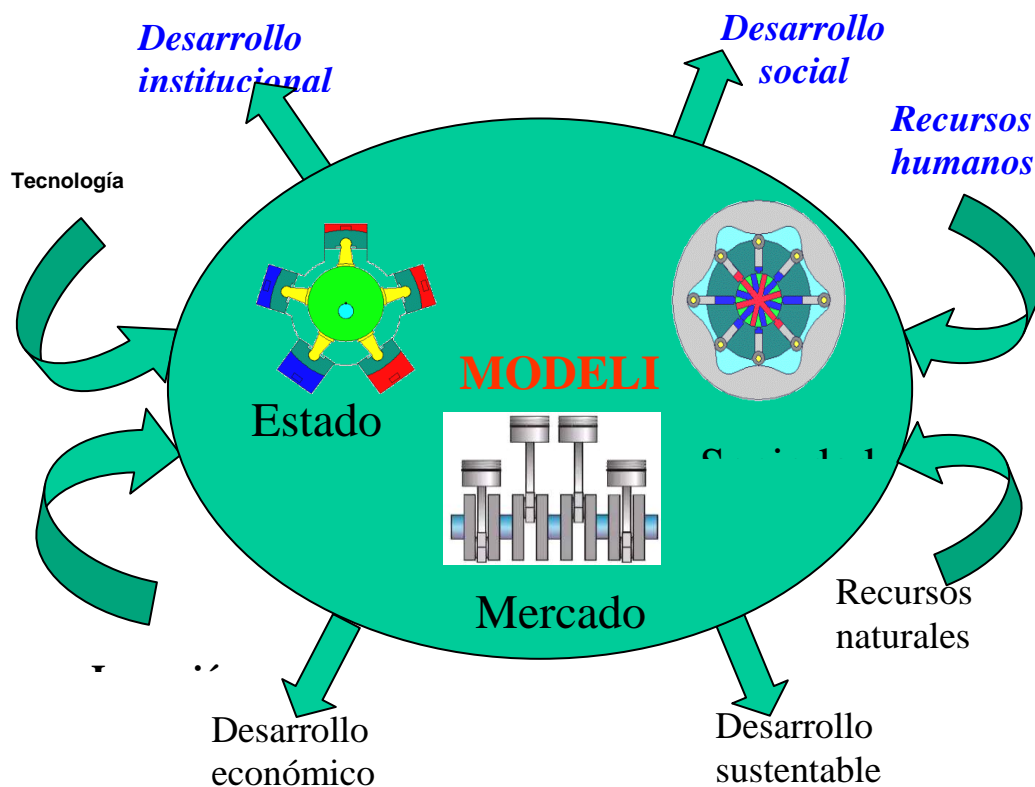
La analogía que se establece entre lo social con lo físico-natural, lo observamos también en la idea que expone Marta Harnecker (2003: 1) al considerar a una instancia política de la sociedad, dirigente del proceso y movimiento revolucionario “como el pistón que comprime al vapor de una locomotora en el momento decisivo y permite que éste no sea desperdiciado y se convierta en fuerza impulsora.”

En relación con lo anterior, los ciudadanos que participan organizadamente en los escenarios Estado, Mercado y Sociedad Civil son considerados agentes económicos, desde la óptica económica, o fuerzas motrices sociales desde la visión sociológica. Con el enfoque integral del desarrollo se les denominará “pistones sociales”. Por lo tanto, las fuerzas del mercado las constituyen los pistones sociales de la oferta y la demanda; los funcionarios de gobierno son los pistones sociales del Estado que mueven las políticas y programas de desarrollo, y en la sociedad civil se encuentran los grupos y organizaciones sociales que representan los pistones sociales más dinámicos, pero con intereses y objetivos muy diversos (Véase la figura 1).

---

<sup>3</sup> La entropía es conocida como la segunda ley de la termodinámica, la cual nos indica que a cada transformación de un tipo de energía en otro, existe una pérdida de energía útil en forma de disipación de calor, la cual ya no se puede volver a usar, la energía no se pierde, pero queda inutilizada como calor o radiación térmica de fondo. Por ejemplo un automóvil dispone de energía química doble, la gasolina y la batería. Esta es transformada en trabajo térmico, la explosión al interior del motor a combustión interna y, a través de los pistones, cigüeñales y cardanes en energía mecánica, en la rotación de las ruedas, que luego usamos en transportarnos.

Figura 1. El Funcionamiento del Modelo de Desarrollo Económico Local Integral



Fuente: elaboración propia

En esta relación tripartita, se concibe a la sociedad civil como la esfera de interacción social entre la economía y el estado, en la que de manera respectiva, las sociedades política y económica están integradas por organizaciones diferentes a las de la sociedad civil (Cohen y Arato, 2000). De esta manera, encontramos en la sociedad civil el espacio de participación activa de los ciudadanos y la representación de intereses entre el Estado y el mercado.

La sociedad civil y sus organizaciones son el capital social, quienes nos ofrecen servicios sociales y participan a menudo en la formulación política de demandas sociales. Además cumplen la función de advertir y controlar a los gobiernos. Una sociedad civil funcional es decisiva para el desarrollo sostenido.

La integración de estas esferas sociales, a través del conjunto de políticas, acciones y el funcionamiento dimensional al articularse en el ámbito local constituyen los elementos esenciales del desarrollo local integral.

En ese sentido, el funcionamiento multidimensional del MODELI se refleja en los aspectos institucional, económico, social y ambiental, los cuales se proyectan en diferentes niveles de desarrollo, tomando en cuenta el grado de participación e integración de sus factores endógenos: recursos naturales y humanos, inversión y tecnología.



### 3.1.4 Gobernabilidad democrática local

Una característica que el MODELI requiere para su buen funcionamiento es la gobernabilidad democrática local, la cual se vincula con dos condiciones indispensables: la autonomía del gobierno local y la participación ciudadana.

La autonomía local comprende los derechos y deberes de los municipios, el ejercicio libre de autogobierno y gestión, para tener capacidad de dar respuestas apropiadas a la diversidad de demandas sociales y de promover el desarrollo local integral.

La participación ciudadana es un rasgo distintivo de la gobernabilidad democrática y los gobiernos locales; éstos por su proximidad y relación más directa con los asuntos públicos de la vida social cotidiana, suponen la apertura, promoción y la innovación de espacios y canales de participación de la ciudadanía.

Por otra parte, hay evidencia de que la participación ciudadana en torno a las políticas y programas sociales brinda mayor aprovechamiento de los limitados recursos que administran la mayoría de los municipios. También hay evidencia de que la participación social en la formulación de las agendas públicas y el control del gasto, es el instrumento más visible de redistribución que puede aportar la participación de la ciudadanía en las políticas públicas.

Sin embargo, este supuesto no se verifica en muchos municipios de América Latina, donde la autonomía municipal no se respeta ni se ejerce realmente, pero ambas condiciones: autonomía municipal y participación ciudadana, constituyen imperativos y desafíos permanentes de la gobernabilidad democrática local (Massolo, 2005).

De esta manera, el Municipio es constitucionalmente libre pero no soberano, ya que no se le otorga autonomía expresa, sino que se le da implícitamente mediante facultades otorgadas por el pacto federal entre entidades, pero de manera muy restringida y alejada de la realidad social; aún cuando es el municipio quien mejor sabe sus necesidades y la manera de resolverlas.

Pero ni la federación ni las entidades le dan libertad plena, sobre todo en ámbitos como el económico (el Congreso del Estado determina los ingresos que concederán al municipio, según lo que se supone necesita y en el caso de la federación, con los presupuestos etiquetados), y menos en el aspecto político (desaparición de ayuntamientos según lo cree necesario el legislativo estatal).

Es indudable como los gobiernos locales en el escenario contemporáneo han venido jugando un papel muy relevante y es previsible que cada día jueguen un papel todavía más importante. Este fenómeno se manifiesta con claridad en las últimas dos décadas en

varios países, donde los gobiernos locales se transforman poco a poco, y del cual México forma parte. Las presiones de la ciudadanía, la creciente pluralidad política, los nuevos estilos de liderazgos gubernamentales y una mayor profesionalización de los funcionarios locales, son los elementos principales para seguir influyendo en la transformación de los gobiernos municipales.

Hay experiencias locales de gobernabilidad democrática donde los partidos no son el actor protagónico, aunque éstos se constituyen en condición imprescindible para lograrla, como en los municipios zapatistas o en algunas regiones étnicas del país donde los usos y costumbres para elegir autoridades locales no dependen de los partidos. Más bien, las alternativas de gobernabilidad democrática dependen del origen del nuevo gobierno local.

Sin embargo, desde otra óptica, al analizar las propuestas y alternativas ensayadas en contextos urbanos de México, los gobiernos locales surgidos de la alternancia política, no parecen conducir a la plena ciudadanización de la relación entre gobernantes y gobernados, ni a desarrollar mecanismos de interlocución y participación, ni al total desplazamiento y desarticulación de las formas de relación y representación clientelares y corporativas, ni tampoco a la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas. Pero lograr todo esto simultáneamente implica aspectos fundamentales de la gobernabilidad democrática que distan de contar con respuestas lineales e incontrovertibles (Duhau, 1999).

En este perfil de los gobiernos locales en México, aquí descrita, es importante analizar la propuesta de construir una gobernabilidad democrática a nivel local, la cual implica desarticular la fusión de Estado, partido, organizaciones corporativas e intereses económicos.

### 3.1.5 Competitividad sistémica

Con el proceso de globalización observamos que la competitividad se ha convertido en una exigencia para la supervivencia de las empresas, las cuales participan y compiten en los cada vez más amplios mercados globales.

La competitividad no surge espontáneamente al modificarse el contexto macro ni se crea recurriendo exclusivamente al espíritu de empresa a nivel micro. Es más bien el producto de un patrón de interacción compleja y dinámica entre el Estado, las empresas, las instituciones intermediarias y la capacidad organizativa de la sociedad.

Utilizando el criterio de competitividad sistémica en los ámbitos regional y local (Meyer-Stamer, 2000), se deduce que mientras las empresas y las instituciones actúan

de manera organizada en el nivel micro, la responsabilidad de la administración local debe orientarse a tener un papel más activo en el nivel meso, concertando las políticas públicas que requieren aplicarse.

Al revisar la competitividad sistémica en la experiencia mexicana, se nos revela la “paradoja de la competitividad”, pues México es uno de los países más abiertos y de los menos competitivos. Ello significa que el país está reprobado en competitividad sistémica y, por tanto, se dificulta aprovechar las ventajas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Este resultado se debe a que la empresa mexicana, además de enfrentar sus propios desafíos internos de competitividad, enfrenta un entorno macroeconómico, gubernamental y político-social negativo para la competitividad empresarial. (Villarreal, 2004)

De esta manera, bajo la estrategia de apertura, México mantiene 31 acuerdos de libre comercio con diferentes países en 3 continentes, pero la eficiencia y competitividad no se han alcanzado debido a la falta de un enfoque de Competitividad Sistémica a los diferentes niveles de la economía.

No obstante, algunos sistemas productivos locales en México cuentan con la ventaja de su posición geográfica para enfrentar con éxito los procesos de globalización actuales, apuntando a la especialización de estos sistemas donde existen ventajas comparativas y competitivas (Díaz-Bautista, 2003), dentro de los cuales podemos considerar a la región del Valle del Yaqui, básicamente en la producción de trigo (Valenzuela et al, 1999: 9). En ese sentido, los esfuerzos de las regiones y localidades deben incluir una visión sistémica de la competitividad que abarque las limitaciones analizadas en forma integral y específica.

### 3.2 Metodología del Desarrollo Local Integral

El trabajo de campo se realizó con la aplicación de encuestas en los municipios de Bécum, Cajeme y san Ignacio Río Muerto, con el criterio metodológico que se indica en el Autodiagnóstico Desde lo Local. Se trata de un servicio realizado junto con la Dirección de Enlace con Estados y Municipios, encargada del Programa Desde lo Local, que depende del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). El análisis de los datos es, básicamente, comparativo y cuantitativo, que se complementa con el análisis cualitativo.

Con los datos obtenidos de la encuesta del Autodiagnóstico y de los que fueron retomados de diferentes estudios sobre desarrollo humano, se midió el desarrollo local

mediante la aplicación del Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb), del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y del Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI).

Los componentes, ponderaciones y metodología del Índice de Desarrollo Municipal (cualitativo) parten de los resultados de los autodiagnósticos municipales. Posterior al diseño del índice, y conforme avancen los procesos de levantamiento del autodiagnóstico y verificación de Desde lo Local, se generan resultados que alimentan el Índice, atendiendo los 4 cuadrantes y 39 indicadores del cuestionario, que tienen que ver con el Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental, conformando así un índice integral. Los 39 indicadores y 233 parámetros de medición que integran el Autodiagnóstico están basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país. (Cantú, 2004)

***También, el desarrollo municipal y regional fue medido con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se representa así:  $IDH = 1/3(IEV) + 1/3 (IE) + 1/3 (IPIB)$ , en donde:***

IEV = índice de esperanza de vida,

IE = índice de educación,

IPIB = índice de PIB per cápita.

El IDMb se calcula al promediar los subíndices de las cuatro dimensiones (Flamand, 2006).

$$IDM \text{ básico} = \frac{\sum_{d=1}^4 IDM \text{ por dimensión}_d}{4}$$

Donde existen cuatro dimensiones de desarrollo *d*: *ambiental, económica, institucional y social*. El cálculo del IDMb y de sus subíndices permite identificar, además del nivel agregado de desarrollo, las oportunidades de acción concretas en cada dimensión de acuerdo a los desequilibrios que se identifiquen entre las cuatro dimensiones del desarrollo consideradas, es decir, la orientación de políticas públicas específicas.

Sin embargo, las limitaciones del IDMb para medir el desarrollo local integral, basadas en la inclusión de 8 indicadores de los 39 contenidos en el Autodiagnóstico, nos lleva a proponer el Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI), con el fin de tener una visión más completa e integral de las cuatro dimensiones del desarrollo.

De esta manera, con el criterio metodológico del IDMb, se construye el IDLI a partir de obtener los índices de las dimensiones: institucional, económica, social y ambiental (IESA), como se expone a continuación:

Los índices de desarrollo de cada cuadrante se obtienen, dividiendo primero el número de indicadores del cuadrante respectivo entre el total de indicadores (39), al resultado se suma o se resta el coeficiente de ajuste (ka), luego se divide entre dos; enseguida, este cociente se divide entre la resta de los porcentajes máximos y mínimos de los grupos de indicadores. En este caso el mínimo deberá ser mayor a cero.

$$IDC = \frac{InC_k / TIn \pm ka/2}{GInmax - Ginmin}$$

Donde:

IDC: Índice de Desarrollo del Cuadrante (IESA)

TIn: Total de Indicadores

GInmin: Grupo de Indicadores mínimo porcentual

GInme: Grupo de Indicadores medio porcentual

GInmax: Grupo de Indicadores máximo porcentual

InC<sub>k</sub>: Número de Indicadores del cuadrante k(IESA)

Ka: Coeficiente de ajuste

El coeficiente de ajuste se obtiene de la resta entre el Grupo de indicadores medio porcentual (GInme) y el Grupo de indicadores mínimo porcentual (GInmin), los cuales se pueden ubicar en cualquier métrica de color.

Finalmente, se suman los índices de desarrollo institucional, económico, social y ambiental, que se divide entre cuatro, para obtener el Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI<sub>i</sub>) en un municipio determinado, bajo la siguiente expresión:

$$IDLI_i = \frac{\sum IC}{4} = \frac{IDI + IDE + IDS + IDA}{4}$$

Donde:

IDLI<sub>i</sub> : Índice de Desarrollo Local Integral del municipio i

∑ IC: Sumatoria de Índices de Cuadrantes

IDI: Índice de Desarrollo Institucional

IDE: Índice de Desarrollo Económico

IDS: Índice de Desarrollo Social

IDA: Índice de Desarrollo Ambiental

#### 4. MEDICION DEL DESARROLLO LOCAL INTEGRAL EN EL VALLE DEL YAQUI

##### 4.1 El IDH y el IDMb en los municipios del Valle del Yaqui

La aplicación del Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb), en el Valle del Yaqui, busca obtener una medición más integral del desarrollo en sus dimensiones: económica, social, ambiental e institucional, que refleje con mayor precisión el nivel de desarrollo de sus municipios.

De esta manera, en el cuadro 1 observamos que el IDMb nos indica el nivel de importancia que tiene Cajeme en el grado de desarrollo regional, al igual que lo hacía el IDH, en el período 2000-2005. Por una parte, con un IDH de 0.83 Cajeme ocupa el lugar 48 de los 2 mil 418 municipios del país, mientras que el 0.6353 del IDMb lo ubica en la posición 123 a nivel nacional, mostrando una clara ventaja sobre los municipios de Bécum y San Ignacio Río Muerto.

En ese sentido, los coeficientes de estos índices y el orden que ocupan indican que el IDMb muestra una diferencia importante con el IDH, por lo que la apreciación del nivel de desarrollo de estos municipios tiene ópticas diferentes, de las cuales se desprenden el tipo y las formas de políticas públicas a implementar, en la búsqueda de las mejores alternativas para el desarrollo local.

**Cuadro 1. Medida y posición de los Índices de Desarrollo Municipal básico (IDMb) y de Desarrollo Humano (IDH) en los Municipios del Valle del Yaqui 2005**

MUNICIPIO	IDMb	Posición IDMb	IDH	Posición IDH
Bécum	0.5305	903	0.7717	407
Cajeme	0.6485	123	0.8344	48
San Ignacio Río Muerto	0.4814	1330	0.7401	767

Fuente: Elaboración propia en base al Índice de Desarrollo Municipal básico; INAFED

Con el criterio del IDH, Cajeme tendría un nivel de desarrollo alto y los municipios de Bécum y San Ignacio Río Muerto estarían en un desarrollo medio, por lo que la atención a la problemática económica y social sería en menores proporciones. En cambio, con la metodología del IDMb, Bécum y Cajeme muestran niveles similares de desarrollo al del IDH, aunque con coeficientes menores; mientras que San Ignacio Río Muerto presenta un desarrollo bajo.

Por otra parte, los coeficientes de los subíndices que se muestran en el cuadro 2 nos indican un comportamiento similar a los resultados del IDMb 2005 en los 2 mil 418

municipios en México (Flamand, et al, 2007), en donde el subíndice económico es la parte más débil y los subíndices social y ambiental son los que más contribuyen al desarrollo municipal. Además, cuando la dimensión económica disminuye, la variable institucional tiende, también, en lo general a disminuir, mientras que la variable ambiental aumenta.

**Cuadro 2. Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb) y subíndices por dimensión en los Municipios del Valle del Yaqui 2005**

Municipio	IDMb	Subíndice económico	Subíndice social	Subíndice institucional	Subíndice ambiental
Bácum	0.5305	0.2161	0.8251	0.3505	0.7302
Cajeme	0.6485	0.2792	0.9232	0.4773	0.9145
San Ignacio Río Muerto	0.4814	0.2384	0.7931	0.343	0.5511

Fuente: Elaboración propia en base al Índice de Desarrollo Municipal básico; INAFED

Por lo anterior, podemos deducir que el desarrollo local integral que presenta el Valle del Yaqui es de un nivel medio, pero con serios problemas localizados en las cuatro dimensiones del desarrollo que requieren su atención y solución.

#### 4.2 El IDLI en el Valle del Yaqui

En este esfuerzo de medir el desarrollo local de manera más integral, observamos las limitantes del IDH y del IDMb, por lo que se busca una alternativa en el Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI), al tomar en cuenta todos los indicadores de las cuatro dimensiones del desarrollo.

En tal sentido, la aplicación del Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI) en los municipios del Valle del Yaqui nos ofrece más elementos metodológicos y analíticos, para explicar las debilidades y fortalezas del desarrollo integral en los municipios, como lo veremos a continuación.

En el Índice de desarrollo del Cuadrante (IDC) se expresan los subíndices del IDLI, es decir, el Índice de Desarrollo Institucional (IDI), el Índice de Desarrollo Económico (IDE), el Índice de Desarrollo Social (IDS) y el Índice de Desarrollo Ambiental (IDA). Los resultados del IDLI y sus subíndices del Valle del Yaqui y sus municipios quedan registrados en el cuadro 3, con el fin de definir y comparar sus niveles de desarrollo, los cuales se clasifican en: muy bajo de 0 a 0.249, bajo de 0.25 a 0.499, medio de 0.5 a 0.749 y alto de 0.75 a 1.

**Cuadro 3. Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI) y subíndices por dimensión en los Municipios del Valle del Yaqui 2007**

<b>Municipio</b>	<b>IDLI</b>	<b>Subíndice económico</b>	<b>Subíndice social</b>	<b>Subíndice institucional</b>	<b>Subíndice ambiental</b>
Bácum	0.2657	0.1602	0.2891	0.4237	0.1901
Cajeme	0.6501	0.5281	0.8503	0.8652	0.3568
San Ignacio Río Muerto	0.2287	0.1901	0.2891	0.3652	0.0704
<b>Valle del Yaqui</b>	<b>0.2504</b>	<b>0.1901</b>	<b>0.282</b>	<b>0.3397</b>	<b>0.1901</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta del Autodiagnóstico Desde lo Local

De esta manera, los municipios de Bácum y San Ignacio Río Muerto tienen un desarrollo bajo y muy bajo, respectivamente, mientras que el desarrollo integral en Cajeme es de nivel medio. El nivel de desarrollo que marca el IDLI en estos municipios coincide con el nivel que muestra el IDMb, pero con coeficientes más bajos.

Asimismo, la aplicación del IDLI en el Valle del Yaqui nos muestra la presencia de un desarrollo integral bajo, en donde Bácum se encuentra ligeramente arriba de este nivel, Cajeme en mejor posición con desarrollo medio y San Ignacio Río Muerto presenta una situación inferior en la región.

Por otra parte, los subíndices del IDLI nos revelan que la dimensión económica es la que presenta los niveles más bajos en cada municipio, situación similar a la que se observa en el IDH y el IDMb. Las dimensiones ambiental y social tienen fuertes debilidades en San Ignacio Río Muerto y Bácum; y en el panorama institucional la problemática es homogénea, pero menos débil, con excepción de Cajeme que muestra una mejor situación.

## CONCLUSIONES

El agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones y las recurrentes crisis económicas y financieras, a principios de los ochenta, favorecieron el cambio de políticas orientadas a la apertura económica y comercial, las cuales constituyen el origen del modelo neoliberal.

La nueva situación obligó a los diferentes sectores productivos del Valle del Yaqui a reestructurar y modernizar sus aparatos productivos para ser más eficientes y competitivos. El sector agrícola presentó un proceso de cambio y reestructuración, principalmente relacionado al patrón de cultivos, los paquetes tecnológicos y las formas de inversión y asociación entre productores, pero indudablemente es el más afectado por el impacto del TLC.



Ante ello, surge un conjunto de acciones y propuestas de diferentes sectores productivos, así como de investigadores y académicos que fundamentan el desarrollo integral como alternativa, con el fin de aprovechar las potencialidades propias de las localidades y regiones como parte de las estrategias derivadas del modelo de desarrollo económico local integral (MODELI), cuyas características se manifiestan en su visión integral, recursos, funcionamiento, gobernabilidad y competitividad.

La aplicación del MODELI en el Valle del Yaqui muestra las fortalezas y debilidades de los diversos “pistones sociales” y revela un diagnóstico más completo de la problemática en sus cuatro aspectos del desarrollo: económico, social, institucional y ambiental.

La competitividad es la característica más débil que observa el MODELI en el Valle del Yaqui porque la eficiencia y competitividad no se han alcanzado, debido a la falta de un enfoque de Competitividad Sistémica en los diferentes niveles de la economía.

Sin embargo, el MODELI, como una alternativa novedosa de análisis, se enfrenta a la fuerte influencia del modelo globalizador sobre las economías locales, por lo que se requiere una mayor difusión del mismo entre los diferentes sectores de la sociedad para lograr su aceptación.

Por otra parte, la propuesta metodológica más adecuada, por el momento, para medir el desarrollo local integral, es a través del IDMb, ya que es un indicador sencillo y sintético cuyo objetivo es ordenar a los municipios según su nivel de desarrollo, como resumen del grado al que cada municipio ha logrado aprovechar su potencial.

Sin embargo, la medición del desarrollo local integral con el IDMb sigue siendo limitada, ya que si bien incorpora las dimensiones institucional y ambiental, sólo toma en cuenta dos indicadores por cada dimensión del desarrollo.

Por ello, con el fin de tener una visión más completa e integral de las cuatro dimensiones del desarrollo, proponemos el Índice de Desarrollo Local Integral (IDLI), sobre la base de los 39 indicadores que se derivan del Autodiagnóstico Desde lo Local, el cual, además de mostrar el nivel de desarrollo integral en las localidades, nos indique de manera más completa las debilidades que presenta cada dimensión del desarrollo y las alternativas de solución que se requieren.

La ventaja del IDMb se muestra en una metodología más consistente a la del IDLI, la cual se ha aplicado en todos los municipios del país, y su desventaja, a diferencia del IDLI, consiste en no utilizar los 39 indicadores, por lo que la percepción de la problemática es más limitada.

Indudablemente, el IDLI debe perfeccionar su metodología y ampliar su aplicación a otros municipios mediante futuras investigaciones que habremos de realizar, con el propósito de ofrecer un instrumento de medición más objetivo del desarrollo local integral y coadyuvar en la solución de la problemática en todos sus aspectos.

## BIBLIOGRAFIA

Albuquerque, Francisco (2003a): Curso sobre Desarrollo Local. Curso OIT: Estrategias para el desarrollo económico local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España, Turín, Octubre de 2003

Almanza Sánchez, María (2006), RETROCESOS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL VALLE DEL YAQUI; CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, Universidad Autónoma de Chapingo, <http://www.alasru.org/cdaldasru2006/21%20GT%20Mar%C3%ADa%20Almanza%20S%C3%A1nchez.pdf> (260307)

Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui (2006), Problemática Territorial de la Tribu Yaqui, en Seminario-taller, Usos, Protección y Defensa del Agua en Territorios Indígenas, El Colegio de San Luis, A.C., <http://www.colsan.edu.mx/investigacion/aguaysociedad/Seminario/Seminario.htm> (280307)

Boisier, Sergio (1999), Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? Santiago de Chile, [http://www.desarrollolocal.org/documentos/nuevos\\_docs/Boisier\\_Desarrollo\\_local.doc](http://www.desarrollolocal.org/documentos/nuevos_docs/Boisier_Desarrollo_local.doc) (131104)

Burgueño Lomelí, Fausto (2008), América Latina: globalización e integración regional, en Ciencia y Universidad, Número 25, febrero de 2008, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UAS, Sinaloa, México

Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús (2004), Agenda desde lo local, INAFED, Secretaría de Gobernación, México

Cohen, Jean y Andrew Arato (2000), Sociedad Civil y Teoría Política, FCE, México

Contreras, Oscar y José Rodríguez (2003), Sonora en el siglo XXI: la reorganización del modelo económico, en Alejandro Mungaray, Juan Manuel Ocegueda y Benjamín Burgos (Coordinadores), Estructura económica y demanda de educación superior en el noroeste de México, ANUIES y Editorial Miguel Angel Porrúa, México.

Cruz Morales, Luz Haydee y Octavio Villanueva (2001), LA DEMOCRACIA MUNICIPAL Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO HUMANO, en Francisco Espinoza Morales, M.A. (2001) Coordinador General V Coloquio Regional sobre Cultura, Historia e Identidad Del Sur de Sonora, MEMORIAS, Universidad de Sonora

Díaz-Bautista, Alejandro (2003), Efectos de la Globalización en la Competitividad y en los Sistemas Productivos Locales de México, Observatorio de la Economía Latinoamericana, <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/ADB-SPGM.pdf> (281207)

Di prieto, Luis José (2001), Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local, <http://www.trabajodiversidad.com.ar/Articulo%20Di%20Pietro%20Desarrollo%20Local%5B2%5D.pdf> (180907)

Duhau, Emilio (1999), Gobernabilidad Democrática a nivel local. Problemas de la democracia participativa como alternativa al Clientelismo y el corporativismo, Universidad Autónoma-Azcapotzalco. Departamento de Sociología, <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/duahu.html> (290208)

Flamand, Laura, INAFED (2006), Metodología de Cálculo. Índice de desarrollo Municipal Básico (IDMb), SEGOB, México, D.F.

Flamand, Laura, Sara Martínez Pellégrini y Alberto Hernández (2007), Índice de desarrollo Municipal Básico 2005 (IDMb), Documento de análisis, Colegio de la Fontera Norte.

FAO-SAGARPA (2004), Seminario Descentralización y desarrollo rural en México. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Noviembre 11, 2004. <http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/tcpmex.htm> (180905)

Galicchio, Enrique (2004), El Desarrollo Local en América Latina: Estrategia Política basada en la Construcción de Capital Social, Centro latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) Uruguay, [http://www.desarrollolocal.org/documentos/Galicchio\\_DLyCapitalSocial.pdf](http://www.desarrollolocal.org/documentos/Galicchio_DLyCapitalSocial.pdf). (150206)

Gobierno del Estado de Sonora (1992), Plan Estatal de desarrollo 1992-1997

Gobierno del Estado de Sonora (2004), Plan Estatal de desarrollo 2004-2009

Gordillo, Gustavo (1988), Campesinos al Asalto del Cielo, Siglo XXI Editores, México

Harnecker, Marta (2003), ¿Insurrecciones o revoluciones? El papel del instrumento político, Rebelión, Centro de estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/html/harnecker\\_m.html](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/html/harnecker_m.html) (031006)

Hicks, W. (1969), Primary Exports and Economic Development: An Application o the Staple Theory to Sonora, Mexico, Canadian Journal of Agricultural Economics, Volume 17, Issue 2

Larousse (1988), Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Tercera Edición, Ediciones Larousse, México

López-Calva, Luis F., et al (2004), Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, PNUD, México

Massolo, Alejandra, 2005, Gobiernos Locales y Mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina, [http://www.revistafuturos.info/futuros\\_9/mujeres\\_1.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_9/mujeres_1.htm) (040907)

Meyer-Stamer, Jörg (2000), Estrategias de Desarrollo Local y Regional: Clusters, Política de Localización y competitividad sistémica, El Mercado de Valores, NAFINSA, México, <http://dusselpeters.com/04.pdf> (010306)

Noriega Orozco, Lorena (2000), Estudio de Camaronicultura en el Estado de Sonora, CIAD, <http://www.pitt.edu/~brdewalt/shrimp-project/sonora/sonora.PDF>. (200706)

North, Douglas (1993), Teoría de la Localización y Desarrollo Económico Regional, en Cuadernos Aragoneses de Economía, 2ª. Epoca, Volumen 3, Número 2, Universidad de Zaragoza, España

Precedo Ledo, Andrés (2004), NUEVAS REALIDADES TERRITORIALES PARA EL SIGLO XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa, Editorial síntesis.

Ruiz Durán, Clemente (2004), Dimensión Territorial del Desarrollo Económico de México, Facultad de Economía, UNAM.

Sandoval, Sergio (1991), La Agroindustria Triguera en Sonora, en Miguel Angel Vázquez Ruiz (Coordinador), Economía Sonorense más allá de los Valles, UNISON

Sandoval, Sergio et al (1995), Desgravación Arancelaria y Desequilibrio externo en la Industria Alimentaria de Sonora 1985-1994, en Camberos, Mario, Vidal Salazar, Patricia Salido y Sergio Salazar (compiladores), Las Consecuencias de la Modernización y el Desarrollo Sustentable, CIAD-PUAL, México.

Sen, A (1979). Capacidad y Bienestar, Fondo de Cultura Económica, México

Sen, A. (1985), Desarrollo: ¿Ahora, hacia dónde?, Investigación Económica 173, julio-septiembre de 1985, UNAM, México

Stiglitz, Joseph (2000), Participación y desarrollo: perspectivas desde el paradigma integral de desarrollo, Instituciones y Desarrollo, <http://www.iigov.org/id/article.drt?edi=187626&art=187681> (310106)

Sunkel Osvaldo y Pedro Paz (1970), El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, décimo octava edición, Siglo XXI Editores, México

Thurow, Lester C. (1978), Inversión en Capital Humano, Editorial Trillas, México

Valenzuela Cornejo, E.; J. A. Espinoza García; G. Barrera Camacho; H. Vaquera Huerta; O. H. Moreno Ramos; M. A. Velázquez Hernández; E. y Casas Díaz (1999), Evaluación del Impacto Ambiental y Productivo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en el Cultivo de Trigo en México. La Haya, Países Bajos, Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR), INIFAP, México

Villarreal, René (2004), La competitividad sistémica: conceptos y condiciones en México. UNAM, México.

Vázquez Barquero, A. (2002), *Desarrollo Endógeno*, Universidad Autónoma de Madrid, en A. Vázquez Barquero 2002. *Endogenous Development. Networking, innovations, institutions and cities*. Routledge, Londres

Wong-González, Pablo (1996), *La Reestructuración Secto-Espacial en Sonora: Una Tipología regional*. En M.A. Vázquez Ruiz, (coord.), *Las Regiones ante la Globalidad*, Gobierno del Estado de Sonora.

## **“BUFETE JURIDICO GRATUITO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

Celia Guadalupe Torres Ayala  
Lic. Rosario Adalberto Mondaca Corral  
Dulce Mariela Navarro Félix

### **RESUMEN**

El Bufete Jurídico Gratuito de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, tiene como función principal brindar asesoría jurídica a un gran número de personas de escasos recursos económicos del sur del Estado de Sonora en las diferentes ramas del derecho.

Prestar el Servicio Social en beneficio de la comunidad a la que nos debemos, es una actividad que realizamos los maestros a través de nuestros estudiantes prestadores de Servicio Social, los cuales aprenden el arte de litigar, pues tienen la oportunidad de entrar en contacto directo con los diferentes tribunales, llevando los asuntos que se presenten en dichos tribunales del sur del Estado de Sonora, así los estudiantes de octavo y noveno semestre tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, pero a la vez la gran satisfacción de aportar algo a la sociedad a la que nos debemos, y que tiene necesidad de los servicios de un abogado, induciéndolos de esta forma, a contribuir a su integración como individuo social, mostrando que se cuentan con los conocimientos disciplinarios y las habilidades procesales suficientes para desarrollar el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho.

En un primer punto se aborda el inicio de la vinculación de la Universidad de Sonora y la Sociedad a través de la prestación del Servicio Social, es decir, que a la Sociedad se le retribuya algo de lo mucho que ha brindado a nuestra Alma Mater a través del pago de impuestos y por confiarnos la educación de sus hijos, y la Universidad corresponde, en el caso del Bufete Jurídico Gratuito a resolver problemas de diversa índole jurídico a personas de escasos recursos económicos.

Un segundo punto, trata acerca de las formas o requisitos necesarios para poder acceder a los servicios jurídicos que se brindan en el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora.

De igual forma, en un tercer punto se refiere a los resultados y se habla de estadísticas de las asesorías jurídicas brindadas, de la tramitación de los juicios tramitados ante las diversas instancias judiciales, de las conciliaciones extrajudiciales logradas; así como de los diversos tipos de juicios planteados.

En un cuarto punto, podemos concluir que nos sentimos realizados por el servicio brindado a nuestra Sociedad de escasos recursos económicos del sur del Estado de Sonora, ya que en nuestro laboratorio jurídico estamos formando a los futuros abogados, los cuales atienden su trabajo de manera eficiente y con profesionalismo en bien de la Sociedad.

Y en un último punto, hacemos mención de las leyes, Códigos, Reglamentos y páginas Web, en la que tiene su fundamentación legal la prestación del Servicio Social, el cual es prestado por los alumnos inscritos en el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora.

### **PALABRAS CLAVES**

Bufete Jurídico Gratuito, servicio a la comunidad, Unidad Regional Sur.

### **INTRODUCCION**

En el México moderno todas las Instituciones Educativas de nivel superior, llámese Universidades o Institutos de Derecho, cuentan entre sus servicios sociales con la misión de retribuir un poco de lo que la sociedad les ha brindado a través del pago de sus impuestos, en el caso de la Universidad de Sonora no ha sido la excepción, ya que es una institución profundamente comprometida con los ciudadanos de Sonora, y desde su fundación, ha estado vinculada a la Sociedad proporcionándole los servicios sociales de carácter legal a través de su Bufete Jurídico Gratuito.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Crear un vinculo entre la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur y la Sociedad de los municipios del Sur del Estado de Sonora, a través del Servicio Social que presta el Bufete Jurídico Gratuito, proporcionando asesoría jurídica gratuita y personalizada a todas aquellas personas o familias de escasos recursos económicos que tengan un problema de índole jurídica, ya sea de carácter civil, penal, agrario, familiar, laboral, administrativo y cualquier situación de carácter legal que se presente.

El Bufete Jurídico Gratuito, es un espacio educativo orientado a satisfacer necesidades de aprendizaje, a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur para relacionarse con la Sociedad, y

permite a los estudiantes prestadores de Servicio Social atender a personas que tienen problemas jurídicos, con la condición de que sean de escasos recursos económicos, o sea que no tengan la posibilidad de pagar los servicios profesionales de un abogado particular.

Prestar el Servicio Social en beneficio de la comunidad a la que nos debemos, es una actividad que realizamos los maestros a través de nuestros estudiantes prestadores de Servicio Social, los cuales aprenden el arte de litigar, pues tienen la oportunidad de entrar en contacto directo con los diferentes tribunales, llevando los asuntos que se presenten en dichos tribunales del sur del Estado de Sonora, así los estudiantes de octavo y noveno semestre tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, pero a la vez la gran satisfacción de aportar algo a la sociedad a la que nos debemos, y que tiene necesidad de los servicios de un abogado, induciéndolos de esta forma, a contribuir a su integración como individuo social, mostrando que se cuentan con los conocimientos disciplinarios y las habilidades procesales suficientes para desarrollar el ejercicio de la profesión de Licenciado en Derecho.

El Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur, fue creado por el prominente abogado y aun maestro de nuestra Alma Mater el Licenciado Enrique Mendoza Osuna (primer director) en el año de 1984, quien tuvo la visión de constituir un laboratorio jurídico muy sentido y esperado por la sociedad de escasos recursos económicos para que los estudiantes practicaran las diferentes formas de llevar asuntos de índole jurídico, de una manera profesional ante los diversos tribunales, actualmente se integra por un Director el cual es auxiliado por tres Técnicos Académicos que somos docentes de tiempo completo y una Secretaria la cual se encarga de realizar los estudios socioeconómicos a las personas que requieran de los servicios de un abogado y así estar en condiciones de brindarles el Servicio Social por medio de los prestadores, en este caso nuestros alumnos.

Es importante mencionar que el servicio que se presta gratuitamente es la Asesoría Jurídica, pero los gastos que se originen con motivo de la tramitación de los diversos juicios de carácter judicial, deberán ser cubiertos en su totalidad por los solicitantes de dicho Servicio.



## **OBJETIVO**

Brindar asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos económicos de los municipios del sur de Sonora.

## **REFERENCIAS TEORICAS**

Sustentan la actividad del Bufete Jurídico Gratuito de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, el análisis de las diversas doctrinas que se tiene que consultar como fuente aplicable del derecho al caso jurídico que se presente, así como las diversas jurisprudencias y legislaciones aplicables.

Debido a que en la actualidad la tecnología tiene un papel importante, la actividad de los tribunales se ve reflejada en la publicación de las listas de acuerdo a través de sus páginas Web las cuales pueden ser consultadas los técnicos académicos del Bufete Jurídico y prestadores de servicio social que tiene en trámite los diversos juicios sin necesidad de acudir personalmente a los tribunales, generando así un ahorro de tiempo tanto para el solicitante del servicio como para el prestador de éste. Las páginas más consultadas son:

[http://www.stjsonora.gob.mx/listas\\_acuerdos.htm](http://www.stjsonora.gob.mx/listas_acuerdos.htm)

<http://www.sonoralaboral.gob.mx/Listas.aspx>

## **METODOLOGIA**

El proceso para recibir un servicio, consiste en la elaboración de un estudio socioeconómico por parte de la Secretaria Ejecutiva Recepcionista del Bufete Jurídico Gratuito, para ver precisamente los medios económicos con los que cuenta el solicitante, es decir, donde trabaja, cuanto percibe al mes, donde vive, si la vivienda es propia, rentada o la esta pagando, de que esta construida, cuantos dependen económicamente del solicitante, entre otros requisitos; una vez hecho dicho estudio, se procede a brindarle la asesoría jurídica que su asunto requiere, y a su vez asignarle un prestador de Servicio Social que se encargara de solicitarle los documentos que se requieren para elaborarle la demanda o querrela, según sea el caso.

En algunas ocasiones, muchos de los caso que nos llegan al Bufete Jurídico Gratuito, se manejan de manera extrajudicial, sobre todo tratándose de problemas familiares en los cuales buscamos en lo posible que no se desintegre la familia, tratamos de llegar a una conciliación, y afortunadamente, hemos tenido muy buenos resultados.

Muchas de las personas que atendemos, vienen recomendadas por una persona a la cual ya se le brindo el servicio con anterioridad, o bien que acudieron a otra dependencia como la Defensoría de Oficio o el Sistema DIF, y como en dichas dependencias figuran como demandadas, es imposible que se les brinde el servicio, de ahí que los canalizan al Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur, porque no pueden ser abogados de las dos partes y nosotros tampoco.

## **RESULTADOS**

El Bufete Jurídico Gratuito es la institución encargada de brindar asesoría jurídica a las personas de escasos recursos de la región del mayo que así lo requieran, donde se otorga asesoría jurídica de primer nivel, es por ello que el Bufete Jurídico Gratuito recibe anualmente un aproximado de dos mil quinientas personas donde de ese total, solamente llegan a tramites judiciales ciento sesenta asuntos anuales; y el resto se resuelven de manera extrajudicial, es por ello que la comunidad ha aceptado con alto grado de confiabilidad nuestros servicios.

Los juicios que más se tramitan son Divorcios, tanto Voluntarios como Necesarios, de un 100% de tramites, los divorcios Voluntarios se tramitan en un 60% y los Divorcios Necesarios en un 40%, Rectificaciones de Actas, Pensiones alimenticias, Pérdida de la Patria Potestad, Reconocimiento de Paternidad y Filiación, Sucesorios Intestamentarios, Declarativos de Propiedad, Acreditaciones de Hechos de Nacimiento, de Pérdida de Documentos Originales, entre otros.

## **IMPACTO SOCIAL**

El servicio que tiene en su haber el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur, es brindar asesoría, orientación y si se requiere, tramitar el juicio correspondiente hasta solucionar el problema jurídico existente, además tiene un doble propósito, el primero, es que los prestadores del Servicio Social aprendan a

relacionarse socialmente de una manera profesional con la comunidad, ya que los objetivos más importantes es poner en práctica todos los conocimientos científicos, técnicos y jurídicos que se adquirieron en el transcurso de su formación académica como profesionista dentro de las aulas de clases demostrando con ello que son capaces de interactuar de manera profesional y dejando en evidencia la calidad educativa que contiene nuestra Institución; el segundo, es consecuencia del primero, ya que los usuarios del servicio, es decir las personas de escasos recursos económicos del sur de Sonora, encuentran seguridad jurídica sin que sea golpeado su bolsillo.

En ese orden de ideas, el Servicio Social brindado por el Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur a los municipios del Sur del Estado de Sonora, ha impactado de manera sobresaliente, ya que desde su formación, se ha solucionado infinidad de asuntos jurídicos que vienen a dar certidumbre legal a los solicitantes; en el caso de un Divorcio, que si bien es cierto, es la disolución de un vínculo matrimonial, también es cierto que al separarse los Cónyuges legalmente, viene a dar certidumbre jurídica porque se terminan las desavenencias conyugales; en las Rectificaciones de Actas, impacta de manera trascendental, ya que se le da seguridad jurídica al solicitante del servicio, al corregirle su principal documento de identidad; en los Sucesorios Intestamentarios, brindamos certidumbre jurídica al corregir la documentación que ampara los bienes del patrimonio familiar, en las Pensiones Alimenticias, de igual manera, se aseguran los alimentos para el acreedor alimentista en los términos de ley ordenados por el Juez, en los Juicios Agrarios, damos certidumbre, porque al culminar el juicio el solicitante obtiene su garantía jurídica porque contara con la documentación que lo acredite como propietario de su derecho ejidal, en Materia Laboral, porque al dictarse el Laudo por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se le hace justicia al trabajador despedido injustificadamente al cubrirsele todos los salarios caídos y/o su reinstalación a su fuente de trabajo, causando así el gran impacto ante la sociedad que requiere y reclama un servicio de asesoría jurídica de calidad, la cual es brindada por el Bufete Jurídico a través de sus prestadores de servicio social.

Damos respuesta a las diferentes problemáticas que aquejan a los solicitantes del servicio del Bufete Jurídico Gratuito y que requieren tramitar un procedimiento judicial en concreto, iniciando este desde luego por medio de una demanda detallando en cada una de ellas los fundamentos legales, hechos, pruebas y peticiones que son necesarias en

cada caso en particular; dándole seguimiento de manera oportuna al procedimiento sin descuidar los plazos y términos que establece nuestra normatividad jurídica Sonorense. No solamente iniciamos procedimientos; sino que también damos contestación a demandas entabladas en contra de aquellas personas de escasos recursos económicos y que requieren de una adecuada defensa legal porque se encuentran dentro de un procedimiento como parte demandada.

Es importante mencionar que el período de prestación del Servicio Social dura un lapso de 480 horas, es decir un semestre, por lo que en algunos casos los asuntos que están en trámite no logran concluirlos, por lo que los nuevos prestadores del Servicio Social retoman dichos juicios ya iniciados, y que no fueron concluidos por sus compañeros en el tiempo que prestaron su Servicio Social, puesto que algunos procedimientos son demasiados extensos para terminarlos dentro del periodo que abarca su Servicio Social; y una vez autorizada su personalidad jurídica en cada caso en concreto, bajo la supervisión del Director o de alguno de los Asesores Jurídicos, se dan a la tarea de revisar los expedientes de los juicios ya empezados, y de esa manera detectar entre éstos con mayor facilidad en que etapa procesal se encuentran y darle continuidad a los tramites hasta su culminación.

De igual forma, es importante mencionar, que dependiendo del asunto jurídico a tratar, se le pide al solicitante del servicio, ciertos documentos, tales como son los casos de un Divorcio, ya sea voluntario o necesario, se requiere el Acta de Matrimonio, el Acta de Nacimiento de los hijos si los hubiere y el Acta de Nacimiento de cada Cónyuge, y tratándose de Pensión Alimenticia, se requiere de Acta de Matrimonio si están casados, Acta de Nacimiento de los hijos y en su caso Constancia de Estudios, por citar dos ejemplos, siendo esto una de las diversas formas de retribución que aportamos a la sociedad de escasos recursos económicos del sur del Estado de Sonora por parte del Bufete Jurídico Gratuito, ya que no genera ningún costo para ellos.

Gracias a los diferentes servicios que se ofrece a las personas adquieren una mejor calidad de vida, ya que las problemáticas legales son de índole personal, patrimonial, que repercuten directamente en nuestros semejantes.

## CONCLUSIONES

PRIMERA: A través del Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora Unidad Regional sur, hemos recibido un caudal de satisfacciones, pero la más importante, sin duda, es el poder ayudar a la gente de escasos recursos económicos, “porque cuando lo ven a uno, lo hacen con ojos de agradecimiento, porque no le cobramos y la gente de los pueblos es la gente más agradecida y sincera que pueda haber”.

SEGUNDA: Lo que el Bufete Jurídico siempre ha buscado, es que a la Sociedad se le retribuya algo de lo mucho que ha brindado a nuestra Alma Mater, a través del pago de impuestos y por confiarnos la educación de sus hijos, creando así la vinculación entre Universidad y Sociedad.

TERCERA: En la mayoría de los casos siempre hemos podido ayudar, pero cuando no se ha logrado, siempre hemos sido muy honestos con los usuarios al explicarles que ciertos asuntos están dados por terminados, que ya no hay nada que se pueda hacer, esto para que no gasten su dinero, vale más decirles la verdad y no engañarlos; a veces nos reclaman que no hemos sacado el asunto que nos confiaron, pero que se puede hacer si en ocasiones los procesos por naturaleza son lentos, pero cuando se les explica, se van tranquilos a pesar de que saben que no lograron lo que pretendían, entendiendo de esta manera que no se puede luchar contra lo imposible.

CUARTA: Otras de las grandes satisfacciones, es que tenemos mucho trabajo, en virtud de que la credibilidad de este laboratorio jurídico va en aumento, y una prueba de ello son los cientos de recomendaciones que recibimos en el lapso de una semana, y eso habla de profesionalismo, de trabajo, de pasión y entrega de todos los que participamos directa e indirectamente en este proyecto.

## **BIBLIOGRAFIA**

### Leyes.

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Código Civil para el Estado de Sonora.
5. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora
6. Código Penal para el Estado de Sonora.
7. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora
8. Ley Agraria
9. Ley Federal del trabajo.

### Reglamentos

1. Reglamento de Servicio Social Universitario de la Universidad de Sonora.
2. Manual de Procedimientos [www.serviciosocial.uson.mx](http://www.serviciosocial.uson.mx)

### Páginas Web.

[http://www.stjsonora.gob.mx/listas\\_acuerdos.htm](http://www.stjsonora.gob.mx/listas_acuerdos.htm)

<http://www.sonoralaboral.gob.mx/Listas.aspx>

# EL IDE

Usiel Balvanedo Gomez Parra

## RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo se realiza con la finalidad de conocer que consecuencias ha generado a la población el impuesto a los depósitos en efectivo a dos años de haber sido creado, de tal manera que la investigación se enfoca a tener un acercamiento a la opinión de expertos en materia de impuestos, las opiniones fueron consultadas en páginas de internet y también se apoyo en la ley del IDE para poder conocer las características del impuesto, la finalidad de esta investigación es tener mejor conocimiento del comportamiento del IDE y poder compartirlo con las personas interesada en conocer más acerca de este impuesto.

El impuesto a los depósitos en efectivo (IDE). Se trata de un gravamen que desde sus inicios se planteó como una medida para combatir el comercio informal. Se estableció también, que se trata de una contribución que al ser retenida se puede deducir de otras contribuciones al presentar la declaración de impuestos correspondiente. Aun cuando algunas empresas o contribuyentes afectados opten por ampararse será difícil demostrar dicha afectación, ya que el IDE es como el impuesto empresarial a tasa única (IETU), el contribuyente que desee llegar ante un tribunal para reclamar su afectación primero deberá comprobar la existencia de la misma, lo que sí es obvio es que los no contribuyentes se verán afectados sin remedio ya que para ellos será más difícil que presenten amparos, La afectación que se puede percibir es que el impuesto impactara de manera directa al flujo de los recursos, y los más afectados serán los que no pueden de alguna manera conocer el monto de los ingresos que percibirán cada mes y poder tener una estimación del posible impuesto a pagar; también se verán afectados aquellos que no pagan impuesto sobre la renta (ISR) u otros impuestos suficientes como para absorber el 3% de IDE; y aunque tome como opción solicitar una devolución cuando la pida y se la devuelvan ya tuvo un efecto negativo en sus finanzas.

**PALABRAS CLAVE:** IDE, INCONFORMIDAD, GRAVADOS, EFECTIVO .

## INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido actualmente el gobierno mexicano tiene una elevada carga Fiscal, a consecuencia de ello existen dos fuentes de ingreso: los ingresos tributarios y los no tributarios. Dentro de los primeros destacan contribuciones como el impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) ; es un impuesto que se aplica a los depósitos en efectivo realizados en cualquier institución bancaria, ya sea por uno o por la suma de varios depósitos cuyo monto en el mes exceda de 15,000 pesos.

El IDE a causado gran controversia en la sociedad mexicana, por no saber en realidad cual es el beneficio al imponer dicho impuesto , en el presente trabajo se pretende dar repuesta a esta incógnita, conocer en realidad los beneficios de dicho impuesto desde la manera se obtendrá un análisis y se determinaran las causas y consecuencias.

Por otra parte se examinará si en realidad paga más quien mas tienes. A pesar de que este impuesto fue creado por la situación en la que se encuentra el país es posible que se olvide que existen contribuyentes que aun que no tienen grandes ganancias si realizan movimientos bancarios con grandes cantidades de dinero es por ello, que en esta ocasión se toma como el punto central y de interés para este proyecto.

por desgracia al aumentar los impuestos aumentan las afectaciones económicas de los contribuyentes como se señala en esta investigación ya que el IDE ha generado inconformidades en los ciudadanos en general; contribuyentes y no contribuyentes según las opiniones consultadas en distintas páginas de internet, y para la autoridad tuvo mayores resultados a los esperados, de tal manera que en la nueva reforma para el año 2010 se modificara el porcentaje de recaudación de IDE y el monto sujeto al pago del impuesto, en la opinión de los expertos se concluye que el IDE funciona mas como red de captación de evasores de impuestos que como combate a la informalidad.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Se dicen que este impuesto haría que la gente deje de hacer depósitos bancarios y deje de usar servicios bancarios, algunos hasta han dicho que preferirían guardar su dinero bajo el colchón, esta sería la solución más absurda por lo que no se le ve sentido hacer semejante cosa que no va a prosperar, si todos hacen eso en algún momento habrá



mucho dinero en las casas y los amates de lo ajeno estarán más motivados a irrumpir en las casas buscando el seguro “guardadito”.

Es posible que lejos de creer que la gente haga menos uso la banca en México, se que obligara a las personas a usar la banca de forma masiva en cuanto al servicio de tarjetas de crédito, el gobierno desde hace mucho tiempo ha deseado desaparecer prácticamente el efectivo y hacer uso de dinero electrónico, lo han intentado de muchas formas, la ultima en un par de años fue la condición de pagar la gasolina a pura tarjeta de crédito si es que se quería hacer deducible y efectivo la compra de gasolina, claro esto solo aplica para los contribuyentes legales, muchas personas que no pagan impuestos, no les importaría pagarla con tarjeta de crédito no les interesa deducirlo, así que este último intento debió ser un fracaso total, pero el IDE es la solución al uso masivo de tarjetas de crédito, las personas tendrán que aceptarlas y es que en México la gente no gustan de usar Tarjetas, a pesar de que los bancos literalmente las regalan para lograr digitalizar la economía.

Los políticos de poco carácter, no quieren entender que la manera más simple, practica, de mayor control, mejor transparencia, justa, equitativa, es la de gravar al consumo vía IVA, alimentos y medicinas, de esa forma paga mas, se rasgan las vestiduras 'por los que menos tienen' y ellos mismos se encargan de llevarse todo lo que se pueda, explotando sus puestos, con sueldos, prestaciones, bono o como les llame.

Que acaso no alcanzan a ver, que al incrementar precios en gasolinas, luz y servicios que prestan los gobiernos, les aumentan en general los precios de todos los productos que afectan a todos esos que menos tienen, aunque no tengan carro, aunque no tengan luz, aunque no viajen, aunque no tengan teléfono, van a pagar mas por todos los productos que consuman, por todo lo anterior se considera de suma importancia el análisis para conocer a los verdaderos beneficiados con dicho impuesto.

## **JUSTIFICACION DEL ESTUDIO**

El estudio de este tema me llama mucho la atención, ya que la creación de un nuevo impuesto siempre es algo interesante. El impuesto tiene como finalidad, el llevar un

control de los negocios informales en cuanto a lo que declaran de ingresos, pero quizás este impuesto también afecte a los empresarios cumplidores, y a los negocios que lleven su contabilidad al día y sus pagos correctos. También para mi es interesante saber si el Gobierno se beneficia demasiado con este impuesto, ya que se han recaudado varios millones de pesos en lo que va del año. Por otra parte me gustaría saber la opinión de los empresarios el país para saber que tanto están de acuerdo, si les beneficia, les perjudica o simplemente es una obligación más que no causa daño alguno.

## **ANTECEDENTES**

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo fue aprobada por el Congreso de la Unión el 1° de octubre de 2007, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el Ejecutivo encabezado por el presidente Felipe Calderón.

El 1° de noviembre del 2009 se realizó un cambio a la ley reduciendo la cantidad de efectivo de \$25.000 a \$15.000 y aumentando la tasa del 2 al 3%.

Por ello, a partir del 1° de enero de 2010 se obliga al pago del impuesto mencionado a las personas físicas y morales (empresas) que realicen depósitos en efectivo mayores a \$15.000 pesos mensuales, considerando todos los depósitos que se realicen en todas las cuentas de las que el cliente sea titular en una misma institución del sistema financiero.

### **Objetivo general:**

\*Conocer y analizar el impacto y los beneficios reales de conlleva la aplicación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

### **Objetivos específicos:**

- Conocer y analizar el impacto del IDE
- Analizar el por qué de la aplicación del IDE
- Identificar los verdaderos beneficiarios de la aplicación del IDE
- Conocer y describir la situación actual de los microempresarios ante el pago del IDE

## **MARCO TEORICO**

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por Derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la Administración (acreedor tributario). Surge exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva" sugiere que quienes más tienen, deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad.

IDE (Impuesto a los Depósitos en Efectivo): es un impuesto mexicano que grava el excedente de los depósitos en efectivo que superen los \$15,000.00, este impuesto fue creado con la intención de regularizar al comercio informal

## **REFERENCIAS**

- \* WWW. El mexicano .com. noticias
- \* WWW. El universal .com.mx
- \* www.CNN expansión.com
- \* www.eyboletin.com.mx
- \* LEY DEL IDE
- \* www.elfinanciero.com.mx

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO**

### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS.**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influenciade Francis Bacón, John loke, es decir en la corriente filosófica positivista.

La investigación se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un planteamiento como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el correlacionar, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico spss.

### **3.2 MODELO TEORICO EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de Indagación empírica y se aborda un estudio de casos.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos.

Que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de Retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la Contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **3.3 TIPO DE DISEÑO:**

#### **Correlacional.**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros contables en la toma de decisiones gerenciales acertada

## **ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

En la presente investigación se planteo la hipótesis siguiente:

El IDE es un impuesto que se cree a afectado a los contribuyentes en general; pero para la autoridad ha tenido mayores resultados a los esperados.

Si el IDE se aplica a todas las personas físicas y morales, entonces toda persona que tenga una cuenta en el banco será afectada.

El gobierno se beneficia demasiado de este impuesto.

Como los depósitos en efectivo generan el impuesto, los empresarios han dejado de recibir pagos de esta manera.

Los empresarios utilizan el efectivo que reciban para pagar a proveedores y así evitar el pago del impuesto que el depósito del dinero generaría.

El impuesto a los depósitos en efectivo afecta de sobremanera a los empresarios se realizaron encuestas a personas de diferentes empresas y personas relacionadas con este tema que supuestamente están relacionados con este tipo de información.

Comparándola información con lo del tema según los resultados obtenidos ha vemos muchas personas que no estamos de acuerdo con este impuesto (IDE)

Por los depósitos que han bajado mucho y es mucha la tasa que están cobrando para obtener mas recursos y que hay personas que están exentos de este pago como lo son los municipios las entidades federativas etc.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar la investigación se concluye que aun cuando el IDE genere afectación en los contribuyentes su curso seguirá su marcha, puesto que se prevén cambios respecto al mismo en el año 2010, y que seguirá recaudando mayores cantidades de dinero y captando a mas evasores de impuestos .

Después de haber concluido con esta investigación aplicada por medio de un cuestionario a 15 personas relacionadas con el ámbito de este impuesto y a personas que no tienen ninguna idea sobre este impuesto nos dimos cuenta que hay muchas personas que no están de acuerdo con este impuesto y de que también hay personas que están interesadas en el cambio y a personas que no están enteradas de los cambios que a tenido en este año.

## **RECOMENDACIONES**

\*programar los depósitos en efectivo.

\*tener cuentas en diferentes bancos.

\*hacer una institución de crédito.

## **BIBLIOGRAFIA**

**\*Estado del arte de finanzas**

**Autor: clemencia Martínez Aldana.**

**Gilberto Erazo cueto.**

**Álvaro corredor villalba.**

**\*Revista IDC Información Dinámica de Consulta.**

**Año XXI 3ª. Época 15 de Octubre 2008**

**Pág. 6-7**

**\*Revista IDC Información Dinámica de Consulta**

**Edición Especial Octubre 2008**

**Págs. 41-64**

**\*[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/reforma2008/137\\_11513.html#1](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/reforma2008/137_11513.html#1)**

**\*[http://es.wikipedia.org/wiki/Impuesto\\_a\\_los\\_Dep%C3%B3sitos\\_en\\_Efectivo](http://es.wikipedia.org/wiki/Impuesto_a_los_Dep%C3%B3sitos_en_Efectivo)**

**\*<http://www.impuestum.com/noticias/4838.html>**

**\* la ley de impuestos del ide.**

**“LA TOMA DE DECISIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LOS MUNICIPIOS DE CAJEME, NAVOJOA Y HUATABAMPO, EN EL ESTADO DE SONORA”.**

C. P. Javier Bernardo Evans Anduro M. A.  
C. P. María Edelmira Palomares Vega M. A.  
Lic. María Antonieta Silva Valenzuela, M.A.

**RESUMEN**

Sólo la mitad de los empresarios pequeños de los tres municipios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo, utilizan los Estados Financieros para sus decisiones administrativas. 9 de cada 10 empresarios consideran que en su Sistema de Información Financiera tienen información importante para aumentar sus utilidades y desean obtener un mejor aprovechamiento. 6 de cada 10 empresarios recibiría asesorías y consultorías para realizar Análisis e Interpretación de sus documentos contables.

Con este trabajo se trató de conocer qué porcentaje de las empresas pequeñas de los municipios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo utilizan los Estados Financieros para tomar sus decisiones.

Se utilizó para ello una muestra representativa de la población de 40 empresas encuestadas de tamaño pequeño.

Hipótesis: Menos del 80% de los Pequeños Empresarios aprovechan la información financiera que se obtiene de su Contabilidad para sus Decisiones Administrativas.

Resultado Obtenido: Se confirmó la hipótesis.

Palabras Clave: Pequeña Empresa, Contabilidad, Análisis Financieros, Competitividad.



## Introducción

---

Debido a la gran cantidad de establecimientos que representan, el elevado porcentaje de empleos que generan, su importante contribución al Producto Interno Bruto (PIB), el alivio que dan a problemas sociales, el estímulo de un mejor consumo y la reactivación económica que generan, con una consecuente mayor generación de impuestos, las pequeñas empresas son de importancia primordial para el desarrollo en los municipios de la nación.

Dejado atrás el proteccionismo oficial que la cobijaba y a medida que la crisis financiera mundial impactó en una crisis económica nacional, la pequeña empresa sufre por no atender su necesidad de utilizar una contabilidad eficiente como base de su toma de decisiones administrativas, aplicando métodos eficaces y nuevas tecnologías para analizar e interpretar sus estados financieros.

La gran mayoría de las pequeñas empresas siguen utilizando sistemas de información típicos, obsoletos, costosos de mantener y difíciles de usar. La mayor parte de los sistemas más antiguos ya son obsoletos para reflejar razonablemente la realidad que vive su organización así como los cambios que impactan su estructura financiera y han dejado de satisfacer las necesidades actuales que plantean nuevos requerimientos de información confiable y oportuna para lograr el continuo monitoreo de sus acciones planeadas en su ejecución.

### Marco Teórico y Revisión Literaria

El Estado Mexicano no hace distinción entre micro, pequeñas o medianas al referirse a las empresas. Existen actualmente 134 programas de apoyo empresarial que se ofrecen a las MIPYMES. y de los 134 programas sólo uno se aplica para Sistemas de Información. (Véase Anexo 2)

Frente a la revolución tecnológica mundial y competencia internacional, las empresas mexicanas para permanecer deben asimilar rápidamente conocimientos técnicos, innovar e invertir más en investigación y desarrollo.

Un sistema de información debe estar diseñado para monitorear y reportar el estado, las tendencias y los cambios en las variables clave que tienen un impacto significativo en el desempeño de la organización. Peter Drucker señaló que son áreas clave de desempeño típicas de una organización: la posición en el mercado, las utilidades, la innovación, la productividad, los recursos físicos y financieros, la motivación, el desarrollo organizacional y la responsabilidad pública.

En el pasado, la pregunta que se pretendía responder era:  
¿Cuánto podemos ahorrar?

Con el cambio de paradigma las empresas requieren, para ser competitivas y asegurar su presencia y permanencia en el mercado, desarrollar una ventaja, una diferencia frente a

la competencia, de acuerdo con las condiciones bajo las cuales operan, la tecnología que manejan y la calidad y los procesos, más una gestión eficiente. Bajo este marco se debe de producir un cambio en el desarrollo de los sistemas de información; ahora la interrogante a responder es

¿Cómo podemos desplegar un sistema de información para apoyar las metas estratégicas de la empresa?

Este nuevo paradigma tiende a reintegrar a las organizaciones con sus fines y centra la atención, no en las tareas separadas, sino en la manera de vincularlas mejor para alcanzar los resultados finales. Esta tendencia encuentra un poderoso estímulo en las posibilidades integradoras de la tecnología informática, la cual crea un idioma universal, promoviendo la interconexión de actividades antes separadas a pesar de estar relacionadas. Surge así la interrogante acerca de

¿Cómo participa la Contabilidad ante estos fenómenos y tendencias?

En un entorno de aguda competencia, las organizaciones se orientan a servir a un mercado y a generar riqueza, para lo cual requieren de sistemas de información confiables y significativos, y poder así enfrentar los retos que imponen los mercados globalizados.

Como núcleo del sistema de información de la contabilidad se encuentra el libro mayor, que contiene el catálogo de las cuentas necesarias para presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, entre otros reportes o Estados Financieros que se presentan a la gerencia como fuente de información para la toma de decisiones.

Con las computadoras es posible, a través de lectores ópticos leer código de barras para identificar el artículo, su precio de venta, el descuento promocional (si es que existe), y así facturar y llevar el control del inventario perpetuo en forma instantánea. Operan y registran al mismo tiempo que se efectúan las transacciones comerciales y financieras en todo el mundo.

Con nuevas formas de administración de la información, los grandes centros administrativos de información pasan a segundo término, hallándose centros estratégicos de información en cada uno de los procesos de una organización, provocando que en cada sitio específico se tomen decisiones evitándose los núcleos de concentración de información, tanto en su captura para la elaboración de la planeación estratégica, como en sus aplicaciones en operaciones cotidianas, desde un proceso fabril hasta una decisión de tesorería que influya de manera significativa en la vida empresarial.

El nuevo paradigma tiende a reintegrar a las organizaciones con sus fines y centra la atención, no en las tareas separadas, sino en la manera de vincularlas mejor para alcanzar los resultados deseados. En la actual economía de la información y el conocimiento, el impacto de la tecnología de la información a través de sus sistemas inteligentes, de la inteligencia artificial y de las telecomunicaciones ha modificado el sentido del control interno hacia una integración descentralizada, en donde existe una amplia delegación del poder de decisión a través de la formación de equipos interdisciplinarios. Esta configuración facilita la medición de la productividad total y el control de calidad de cada producto, haciendo que la organización sea capaz de retener

clientes satisfechos que, en sí mismos, representan un activo generador de ingresos y utilidades futuras, aunque este hecho no tenga expresión en el balance general.

El efecto económico-financiero de las empresas intensivas en conocimientos hace que el personal sea más importante que los activos fijos tradicionales. La organización para tener capacidad de asimilar, manejar y promover el cambio técnico continuo en el producto y en el proceso de producción, requiere del personal con capacidad, formación y relaciones que también son un activo de cuya actuación y compromiso depende la generación futura de ingresos y utilidades. En este sentido, la contabilidad no sólo relaciona causas y efectos, sino que además combina diversas causas y entrelaza múltiples efectos a partir de las bondades del manejo informativo. Así, con el análisis de estas relaciones y combinaciones, es posible llegar a la satisfactoria toma de decisiones.

En el nuevo modelo organizacional de estructura plana y flexible, el análisis, procesamiento y distribución de datos e información son la esencia de la mayoría de las actividades, profesiones e industrias en general. Entre las causas principales por las que muchas empresas e instituciones no crecen, pierden competitividad o desaparecen se encuentra el que continúan utilizando instrumentos, prácticas o conceptos tradicionales y obsoletos. La flexibilidad y la adaptabilidad como directrices de la práctica óptima en producción, comercialización e inversión superan las viejas nociones de una escala óptima única y de una configuración ideal para la fabricación del producto.

Ahora la comunidad de trabajadores polivalentes, para la toma de decisiones estratégicas, debe satisfacer nuevas necesidades informativas de lo externo, amenazas y oportunidades, de tendencias, de lo interno, fuerzas, debilidades, efectos de programas o acciones con proyecciones de corto y largo plazo.

La Contabilidad, como un sistema de información básico e imprescindible para la administración, replantea sus funciones y servicios proporcionando una información más completa al examinar a la empresa como un sistema extendido, desde la unidad que le provee de insumos, hasta llegar al cliente, pasando por todos los procesos internos de transformación y de distribución y comercialización de los productos terminados. Esta interrelación presenta a una organización en todos sus aspectos, tanto internos como externos, de manera que se pueda tener una visión integral de ella en el contexto macroeconómico y social en el que opera.

Para la Contabilidad de hoy, ya es insuficiente la sola formulación de Estados Financieros que muestran efectos de decisiones tomadas con anterioridad, que no explican sus causas ni proporcionan, por sí mismos, un panorama de actuación ante un mundo globalizado de negocios.

Los informes tradicionales pueden enriquecerse sin agregar grandes costos, sino un tratamiento creativo que pueda enriquecer con comentarios, no por la cantidad, sino por la calidad de conceptos, lo que representará un sólido apoyo para la administración. El desafío es obtener información relevante y necesaria, que facilite hallar las respuestas correctas a las preguntas adecuadas, con una focalización constante en qué debe tenerse en seguida.

## OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

### OBJETIVO GENERAL

Conocer si las empresas pequeñas de los municipios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo usan la Contabilidad para tomar sus decisiones administrativas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer si las empresas pequeñas aprovechan debidamente los Estados Financieros en su Toma de Decisiones.

### METODOLOGÍA

Para responder a las preguntas planteadas en la investigación, se determinó la aplicación de una encuesta con 10 reactivos de opción múltiple con cinco respuestas posibles en entrevista personal realizada a 40 propietarios de pequeñas empresas.

### POBLACIÓN, MUESTRA Y OBTENCIÓN DE DATOS

La población seleccionada para responder a las preguntas de la investigación y para cubrir los objetivos se constituye por empresas pequeñas de los municipios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo con más de 11 trabajadores y menos de 31.

Ciudad	Número de empresas
Cajeme	12,092
Navojoa	4,251
Huatabampo	<u>2,028</u>
	18,371

Según los datos de INEGI para 2005, la distribución de empresas para los municipios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo es:

Clasificación	%	Número empresas
Micro empresas	92.47	16,988
Pequeñas	5.95	1,094
Medianas y grandes	1.57	<u>289</u>
Total		18,371

Para una población de 1,094 empresas pequeñas en Navojoa, Cajeme y Huatabampo, determinamos una muestra representativa serían 40 pequeñas empresas encuestadas.

El cuestionario incluye una gran variedad de tipos de preguntas, tales como:

¿Con qué frecuencia lee usted los Estados Financieros?

¿Con qué frecuencia utiliza los Estados Financieros para la Toma de Decisiones?, entre otras.

---

La recopilación de la información se llevó a cabo mediante la realización de una entrevista personal, estructurada con preguntas de opción múltiple, aplicada al propietario de la empresa. El trabajo de campo se realizó en el tiempo de las primeras dos semanas del mes de octubre del presente año, por alumnos de los Programas Académicos de Contador Público, Licenciado en Contaduría Pública y Licenciatura en Administración del 5to. Semestre en la materia de Contabilidad de Costos II y del 7mo. Semestre en la materia Impuestos I.

## RESULTADOS

Con la investigación se determinó que todos los cuestionarios aplicados fueron contestados y con el análisis de las respuestas a las preguntas que se plantearon se obtuvieron los siguientes resultados:

El 80% de las empresas encuestadas respondieron que utilizan los Estados Financieros para la toma de decisiones, el 20% contestaron que no.

El 80% ha comparado sus Estados Financieros, el 20% nunca los ha comparado.

El 95% de las empresas encuestadas ha considerado en el futuro aprovechar mejor su Contabilidad para la toma de decisiones, el 5% no.

El 90% de las empresas encuestadas recibiría asesoría para interpretar sus Estados Financieros para la toma de decisiones, el 10% no se asesoraría.

El 90% de las empresas encuestadas consultaría para interpretar sus Estados Financieros para la toma de decisiones, el 10% no consultaría.

En cuanto a la frecuencia en que les es relevante la información financiera de los Estados Financieros el 72% dijo que siempre, el 16% dijo que casi siempre, el 8% dijo que de vez en cuando, el 4% dijo que casi nunca y nadie dijo que nunca.

El 20% dijeron que leen siempre los Estados Financieros, el 21% dijeron que los leen casi siempre, el 25% los leen de vez en cuando, el 14% casi nunca los leen y el 20% nunca los lee.

En cuanto a la frecuencia en que piden información adicional de los Estados Financieros el 15% dijo que siempre, el 27% dijo que casi siempre, el 13% dijo que de vez en cuando, el 18% dijo que casi nunca y el 27% dijo que nunca.

En cuanto a la frecuencia en que comprendían los Estados Financieros el 26% dijo que siempre, el 28% dijo que casi siempre, el 23% dijo que de vez en cuando, el 13% dijo que casi nunca y el 10% dijo que nunca.

---

Preguntamos si creían que aumentarían sus utilidades con una mejor comprensión de los Estados Financieros y contestaron el 73% que siempre, el 15% que casi siempre, el 5% que de vez en cuando, el 2% que casi nunca y el 5% que nunca.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de toma de decisiones aparece vacío sin el aporte de la Contabilidad como un Sistema de Información Estadístico, Interpretativo y Proyectado.

La Contabilidad debe ser parte integral de las Pequeñas Empresas. Su Sistema de Información Financiera debe tener participación continua, proactiva, incluyente y orientadora, puesto que su fruto mayor y producto final es la información financiera y sus Estados Financieros a la medida son base fundamental para ejercer control, dirección y fomento de la toma de decisiones como un proceso descentralizado en el que el resultado de la operación es producto de una comunidad de trabajadores polivalentes en busca de la calidad, la productividad y la competitividad.

El Empresario Pequeño debe administrar la información financiera para incluir el análisis de tendencias, y no limitarse a la comparación de resultados reales de periodo a periodo o contra presupuesto. Sus análisis periódicos deben actualizarlo sobre las variaciones que se han realizado por precio, volumen, o la mezcla de productos en los casos de variaciones que puedan presentarse en la contribución de los productos, líneas de productos o líneas de servicios, identificando su causa y las razones de los incrementos o decrementos en costos fijos o variables para actuar con rapidez y mejorar la rentabilidad de la empresa.

El Empresario Pequeño debe avanzar en el dominio de las sencillas técnicas de Análisis e Interpretación de Estados Financieros con ayuda de los sistemas informáticos que realizan las operaciones de acumulación y registro complicados y los hacen muy rápidos y fáciles de emplear para una mejor comprensión de la Contabilidad que hoy, prácticamente le puede procesar cuanto dato necesite como información relevante, confiable y oportuna al asumir decisiones operativas como estratégicas, si sabe pedirlo en forma apropiada.

### Conclusiones

---

Con el objeto de responder a una interrogante clave de la investigación de Impacto de la Contabilidad en la Toma de Decisiones,

¿Realmente utilizan los Pequeños Empresarios de Cajeme, Navojoa y Huatabampo, los Estados Financieros para tomar sus decisiones de negocios?

En este trabajo se ha realizado un cuestionario a las empresas pequeñas que da respuesta a esta pregunta y otras interrogantes.

El revisar las preguntas del cuestionario nos ha llevado a concluir, según los resultados, que solo un poco más de la mitad de los Pequeños Empresarios utilizan la Contabilidad con regularidad para sacar adelante sus funciones administrativas.

La principal aportación a esta investigación resalta en la importancia que a nivel nacional e internacional se le está atribuyendo a las Pequeñas Empresas y a los Nuevos Sistemas Inteligentes de Información Financiera, que son las bases primordiales del crecimiento productivo, el desarrollo social, económico y humano.

Los resultados indican en general que las empresas están interesadas en lograr una mejor comprensión del enorme potencial de la Contabilidad como arma estratégica de competición global y lograr en breve un mejor aprovechamiento de sus Estados Financieros para incrementar las ganancias y aumentar el patrimonio que es sustento familiar.

Consideramos que con este trabajo se hace una importante aportación de conocimiento nuevo para las empresas pequeñas objeto de estudio. Conocimiento que no se encuentra en ningún libro de la materia o revista especializada y que les será útil en la misma medida que reconozcan y satisfagan su necesidad de fundamentar sus decisiones en un sistema contable que les proporcione la información financiera adecuada a sus fines de productividad y competitividad.

### Bibliografía

---

Ackoff, Rusell (1996), Rediseñando el futuro, México, Limusa.

Drucker, Peter (1985), Innovation and Entrepreneurship, Nueva York, Harper & Row Publisher.

## ANEXOS

### Anexo 1. CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN

**Qué tanto impacta la contabilidad en la toma de decisiones en las pequeñas empresas de los municipios de cajeme, navojoa y huatabampo, en el estado de sonora, mexico.**

Proyecto de investigación de la universidad de sonora, unidad regional sur, campus Navojoa.

27 de Septiembre del 2010.

- 1.- ¿Con Qué Frecuencia Lee Usted Los Estados Financieros? \***  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 2.- ¿Con Qué Frecuencia Pide Información Adicional De Los Estados Financieros?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 3.- ¿En Qué Medida Comprende Los Estados Financieros?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 4.- ¿Con Qué Frecuencia Utiliza Los Estados Financieros Para La Toma De Decisiones?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 5.- ¿Utiliza Usted Los Estados Financieros Para Compararlos?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 6.- ¿Ha Considerado Usted Aprovechar Mejor Su Información Contable En El Futuro?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 7.- ¿Utilizaría Usted Los Servicios De Asesoría Para Que Le Enseñen A Interpretar Los Estados Financieros?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 8.- ¿Utilizaría Usted Los Servicios De Consultoría Para Interpretar Los Estados Financieros?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 9.- ¿Considera Usted Que Los Estados Financieros Tienen Información Relevante Para Su Toma De Decisiones?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
  - 10.- ¿Considera Usted Que Aumentaría La Rentabilidad De Su Empresa Con Una Mejor Comprensión De Sus Estados Financieros?**  
a) Nunca b) casi nunca c) de vez en cuando d) casi siempre e) siempre
- Comentarios adicionales del entrevistado \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**\* Interpretación:**

- a) Nunca.** Solamente el Contador se encarga de llevar los estados financieros y de declaración de impuestos y de la interpretación de los mismos.
- b) Casi nunca.** Revisa solamente la contabilidad al final del ejercicio anual.
- c) De vez en cuando.** Revisa cada 6 meses en los ajustes o pagos semestrales de impuestos.
- d) Casi siempre.** Revisa cuando se trata de gastos o inversiones fuertes.
- e) Siempre.** Revisa cada día la contabilidad para considerar las mejores alternativas de competitividad.



**Anexo 2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO  
EMPRESARIAL POR EL TIPO DE APOYO QUE OFRECEN**

<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	<b>NÚMERO</b>
Apoyos y estímulos fiscales	24
Apoyo a las actividades exclusivas de las dependencias y entidades	22
Sistemas de información	1
Servicios de Orientación y Concertación Interinstitucional	12
Capacitación, Asistencia Técnica y Consultoría Empresarial	28
Créditos, Capital de Riesgo y Subsidios	14
Créditos y Servicios Financieros que otorga la Banca de Desarrollo	25
Desarrollo Regional y Encadenamiento Productivo	8
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

# **LA HISTORIOGRAFÍA EMPRESARIAL EN EL NOROESTE DE MÉXICO. UNA REVISIÓN.**

M.H. Ernesto Clark Valenzuela  
[eclark@navojoa.uson.mx](mailto:eclark@navojoa.uson.mx)

## **RESUMEN.**

En este trabajo se intenta presentar un rápido recuento del estado de la cuestión de la historiografía empresarial en el noroeste de México durante las últimas tres décadas. La revisión se centra principalmente en los autores y temáticas que se ubican dentro de la historia económica regional provenientes principalmente de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Sonora, Colegio de Sonora, INAH – Sonora, sin dejar de reconocer las aportaciones del Colegio de la Frontera Norte y las Universidades de Baja California Norte y Sur.

Palabras clave: Historia económica regional empresarial.

## **INTRODUCCIÓN**

Los estudios empresariales han aumentado considerablemente en el mundo en los últimos veinte años. Se advierte un renovado interés en la perspectiva histórica de los fenómenos empresariales que ha resultado en el fortalecimiento de la historia empresarial en sus dos vertientes de estudios de empresas y de empresarios.

Esta corriente historiográfica ha tomado cada vez más importancia en países como los Estados Unidos, Francia, España e Italia. También ha mostrado un interesante desarrollo en Brasil, Argentina y Colombia. El espacio de este trabajo no nos permite entrar en detalles de los orígenes de esta relectura de la historia empresarial, sólo recordaremos que está íntimamente relacionada con el desarrollo historiográfico de una corriente reavivada fundamentalmente desde los Estados Unidos.

Este enfoque concibe al empresario como la fuerza conductora de la economía, a partir de lo cual considera que el estudio de la historia empresarial puede contribuir a una mejor comprensión de los grandes cambios económicos y sociales de nuestro tiempo. Entonces,

esta disciplina en el sentido actual, debe ser comprendida como el estudio analítico de los cambios experimentados por las empresas en sus sistemas de producción, comercialización y dirección a lo largo del tiempo en diversos contextos institucionales. En síntesis, se trata del estudio de los cambios estructurales y estratégicos que han desempeñado las empresas para enfrentar la incertidumbre. Es preciso, además, conocer, entender y explicar cómo, cuando, por qué, de qué manera y con qué resultados operaron los cambios en la estructura y estrategia de las empresas, como se produjeron las transformaciones en las funciones del empresariado que han influido en la evolución económica en nuestros países.

#### ANTECEDENTES DE LA HISTORIA EMPRESARIAL EN MÉXICO Y SU DESARROLLO EN EL NOROESTE.

La investigación sobre los orígenes y desenvolvimiento de los grupos empresariales en México se ha venido ampliando con cierta rapidez desde mediados de los años setenta. Y para los ochenta adquieren cierta importancia visible. El desarrollo de esta rama de la investigación histórica coincidió con el auge de la investigación regional y los estudios sobre empresarios se entrelazaron desde un principio con los de historia económica. Este auge en la investigación dio lugar a la utilización de nuevas fuentes, públicas y privadas, a una mayor preocupación por lo teórico y lo comparativo, se empezaron a abrir espacios más amplios para los estudios empresariales en universidades e institutos e investigación, congresos y publicaciones, y se presta más atención a los estudios de los empresarios, (que de la empresa), en su evolución como figuras burguesas y en el mundo del capital, en sus actividades y sus mecanismos de acumulación, en sus entrelazamientos familiares y sus vínculos con el poder político en tanto agente económico.

La historia empresarial está resultando ser uno de los campos académicos más productivos. No sólo por el gran número de investigaciones realizadas, sino también por la diversidad y riqueza de nuevos temas y enfoques. Cada vez más se celebran reuniones, seminarios y coloquios, no sólo en el ámbito regional, nacional, con colegas de países latinoamericanos, sino también eventos mundiales como el reciente Tercer Coloquio del Grupo Cuatrinacional de Estudios Empresariales e Historia Económica celebrado en Carmona, España los días 5 y 6 de marzo de 2010.

En el trabajo publicado en 2007 por Mario Cerutti, “Los estudios empresariales en el norte de México (1994 – 2004). Recuento y perspectivas”, que forma parte de la obra colectiva *Los estudios de empresarios y empresas: una perspectiva internacional*, coordinada por Jorge Basave Kunhardt y Marcela Hernández Romo, (Basave, Jorge y Marcela Hernández Romo, 2007) nos ofrece una revisión de la historiografía económica empresarial en el norte de México.

Para la elaboración de este trabajo, he retomado de la recopilación de Cerutti, lo correspondiente al noroeste, considerando a los estados de Sonora y Sinaloa, e incluyendo otros estudios más recientes. Los trabajos incluidos en esta revisión se habían concentrado tanto en la minería, los ferrocarriles, el comercio, la agricultura, los bancos o la industria fabril como en los hombres que dirigían las respectivas empresas, la fusión entre historia de las actividades económicas e historia empresarial era claramente perceptible. La mayoría de estos rubros estaba obviamente entrelazada: las mismas personas o grupos familiares actuaban en diferentes campos, o se definía como empresario a un agente socioeconómico que se desempeñaba tanto en el comercio como en la industria y la minería, o lo hacía en los tres sectores a la vez.

Destacaban los estudios sobre las familias y los agentes individuales. Mucho tenía que ver en ello la explícita intención de indagar y verificar la trayectoria de burguesías regionales, cuya existencia y eventual significación había sido negada por una historiografía con acendrados prejuicios antiempresariales y muy dependiente de una mirada nacional y centralista de los procesos socioeconómicos. También, buena parte de las investigaciones revisadas han sido elaboradas por colegas dedicados a la historia socioeconómica, la historia social o la sociopolítica. Además de los estudios que analizan el funcionamiento de determinadas actividades económicas.

Los estudios empresariales han acentuado su presencia en varias instituciones del norte de México, al margen de si han estado situados dentro o fuera de la historia económica. Cabe destacar que tanto la historia económica como una parte significativa de los estudios empresariales se han concentrado en el noroeste de la geografía mexicana. Los investigadores del Colegio de la Frontera Norte han desenvuelto una fructífera tarea. Su punto central han sido las empresas maquiladoras, las que han saturado la línea fronteriza desde fines de los años setenta del siglo XX. Por medio de seminarios,

congresos, ponencias, artículos y libros (individuales o colectivos) han generado información, evaluación, controversia y resultados teóricos que pueden encontrarse en múltiples publicaciones regionales, nacionales e internacionales. Dada la significación empresarial, económica y social que alcanzan y mantienen estas organizaciones, y el efecto que han tenido en materia de transferencia de tecnología, empleo, formación de recursos humanos, exportaciones, multiplicadores internos e inversiones extranjeras, el aporte realizado desde El Colegio de la Frontera Norte debe ser reconocido.

En el mismo noroeste han destacado en años recientes centros de investigación y colegas que laboran en Sonora y Sinaloa. Hermosillo cuenta desde hace mucho tiempo con una tradición en historia económica, misma que ha logrado mantener y prolongar a la historia empresarial con las tesis, publicaciones y proyectos que se materializan sobre todo en El Colegio de Sonora y en la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, particularmente en el Departamento de Historia y Antropología. En éste último se realiza desde 1975 el *Simposio de Historia y Antropología*. Pero uno de los cambios más visibles se ha manifestado en la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Sociales no sólo han acentuado su vocación por los estudios económico – empresariales, sino que se han convertido en años recientes en pivote de proyectos interinstitucionales específicos.

La Facultad de Historia, por ejemplo, fue generadora de un Seminario de Estudios Empresariales que ha llegado ya a su quinta edición, es sede de la Asociación de Historia Económica del Norte de México y fértil escenario de investigaciones y tesis de doctorado y maestría orientadas a esta temática. Es importante aludir a las tesis de grado que se han concretado recientemente o están desarrollándose en el momento actual. Aunque se efectúen en instituciones ubicadas fuera del ámbito norteño (algunas de ellas, incluso, se procesan y defienden en el extranjero). Lo relevante es que exploran múltiples fuentes, aportan información, renuevan planteamientos y producen nuevos conocimientos en los estudios empresariales.

Cerutti, en su recopilación, enumera veinte tesis doctorales, la mayoría ya defendidas y otras en proceso. (Cerutti, 2007: 139-140). Investigaciones que abordan diversas temáticas sobre el norte de México. Seis de estas son de la autoría de investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En el caso de Sonora, los investigadores que han abordado esta temática se encuentran en la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, a la que pertenecen los Departamentos de Historia y Antropología, y de Economía. Así como en el Colegio de Sonora y el Instituto Nacional de Antropología e Historia- Centro Sonora.

Cabe mencionar como antecedentes los estudios contenidos en *Historia General de Sonora*, obra publicada por el gobierno del estado en 1985, que incluye trabajos de Cynthia Hewitt, Juan José Gracida Romo, Rocío Guadarrama y José C. Ramírez entre otros. Se encuentra también la obra clásica de Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, en la cual, implícitamente se abordan historias de vida de militares porfiristas y revolucionarios que devinieron en empresarios agrícolas.

Por su parte, Miguel Ángel Vázquez Ruiz publicó en 1988 *Los grupos de poder económico en Sonora*; de este mismo autor en coedición con María del Carmen Moreno, *Región y grupos económicos en Sonora, breve itinerario de su integración (1910-1950)*; Ignacio Almada Bay escribió *Historia de Sonora*; Álvaro Bracamonte Sierra, *La nueva agricultura sonorenses: historia reciente de un viejo negocio* en la revista *Región y Sociedad* del Colegio de Sonora; José Rómulo Félix Gastélum, sobre los alemanes en el valle del Yaqui, en su libro *Pancho Schwarzbeck, campesino y empresario del Valle del Yaqui, Sonora, México*; algunas tesis de licenciatura, como la de Adalberto Campuzano Rivera, *Historia económica de Sonora* y la de Héctor Rojas Osuna, *La agricultura de riego en el noroeste: el caso de Sonora y Sinaloa*, ambas de la Facultad de Economía de la UNAM; Everardo Santillán Domínguez, *La Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo (1921-1932)*, Departamento de Historia y Antropología de la UNISON. En 2001, se publicó el libro de Rocío Guadarrama Olivera, *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México Moderno. Sonora (1929-1988)*, trabajo abordado desde una perspectiva sociológica.

En cuanto a los estudios pioneros sobre empresarios en Sinaloa, como lo mencioné en un principio, ha sido en la Facultad de Historia y en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa donde se generó una tradición sobre los estudios empresariales, misma que se ha incrementado en los últimos años.

Los primeros trabajos se realizaron a mediados de la década de 1980. Hubert Carton de Grammont, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México terminó en 1987 su texto *Los empresarios agrícolas y el Estado. Sinaloa 1893 – 1984*, aunque fue publicado tres años después. Este autor se propone explicar los inicios del capitalismo en el campo y su ulterior desarrollo en el largo plazo, destacando la dinámica interna del proceso y la vinculación de la agricultura sinaloense con el mercado de los Estados Unidos.

Otros trabajos que abordan la historia empresarial de Sinaloa fueron terminados a finales de la década de 1980 y se publicaron varios años después. Se trata de algunas tesis de la primera generación de la Maestría en Historia Regional (1984 – 1987) de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Entre ellas destacan los estudios de Rigoberto Arturo Román Alarcón, *Comerciantes extranjeros en Mazatlán, 1880 – 1910*, publicada en 1988 y el de Gustavo Aguilar Aguilar, titulado *Sinaloa, la industria del azúcar; los casos de La Primavera y Eldorado (1890 – 1910)*, tesis publicada en 1993.

El programa de maestría en Historia Regional en la UAS, la institucionalización de un *Congreso de Historia Regional*, celebrado en Culiacán en diciembre de cada año, y a partir de 1990 la publicación de la revista *Clío*, en la Facultad de Historia, potenciaron las investigaciones sobre historia económica regional y en particular los estudios históricos empresariales.

En 1991, Luis Antonio Martínez Peña presentó su tesis de maestría en Historia Regional, titulada *Historia del comercio en Mazatlán, 1883 – 1887*, donde analiza con detalle los orígenes de los comerciantes más importantes establecidos en el puerto de Mazatlán desde el año de 1883.

David R. Mares, en su libro *La irrupción del mercado internacional en México*, publicado en 1992 por El Colegio de México, estudia lo que llama una historia política del poder dentro de México y entre México y los Estados Unidos, en el que se refiere a los empresarios agroexportadores sinaloenses. El autor parte del estudio de los empresarios agrícolas dentro del marco del comercio mexicano – estadounidense de hortalizas para proponer un modelo de análisis de la evolución del comercio internacional. Señala que el Estado mexicano dio libertades e incentivos a los

empresarios agrícolas exportadores de Sinaloa con el objetivo de generar divisas, fomentando la producción y exportación agrícola.

Un trabajo más específico y especializado fue el libro colectivo *Historia de los empresarios en Sinaloa (1880 – 1920)*, publicado en 1994, donde todos los participantes, egresados de la maestría en Historia Regional de la UAS, hacen un análisis sobre el surgimiento de algunas familias de empresarios en Sinaloa. Sin comprometerse con un esquema teórico definido, los autores destacan biográficamente la vida de grandes empresarios, comerciantes, prestamistas, agricultores, mineros e industriales, cuyos orígenes se remontan al siglo XIX, así como su importancia en la vida económica y política del estado. La mayoría de los trabajos se centran en el periodo del Porfiriato, y sólo el último cubre la historia empresarial durante la época de la Revolución mexicana.

En 1996, Francisco Padilla Beltrán dio a conocer su libro *Los empresarios del valle del Fuerte durante el Porfiriato*, donde analiza las transformaciones socioeconómicas que registró la región norte de la entidad. Trata acerca de la formación y consolidación del empresariado agrícola, destacando las actividades económicas de algunos personajes importantes, tales como Francisco Orrantia y Sarmiento, Esteban Zakany, Zacarías Ochoa, Blas Ibarra y Benjamín Francis Johnston. Enfatiza el desarrollo empresarial, así como la influencia de empresarios extranjeros, principalmente de origen estadounidense, en el desarrollo agrícola de la región.

Sonia Bouchez Caballero, en una ponencia publicada en 1996 en la *Memoria del X Congreso de Historia Regional de Sinaloa*, estudia la evolución de la familia Clouthier en Culiacán, desde sus orígenes hasta 1910. Mientras que Teófilo Frías Lara, con mayor profundidad y utilizando ampliamente fuentes de archivos, indaga en los orígenes de la fortuna de la familia Clouthier.

En 1998, Gustavo Aguilar Aguilar presentó una ponencia en el marco del *XIV Congreso Nacional de Historia Regional*, celebrado en Culiacán, titulada “Los banqueros de Mazatlán: formación de un fuerte grupo de poder”, en la que aborda el origen de los empresarios de la banca en Mazatlán, sus inversiones en otras actividades económicas y su consolidación como un fuerte grupo de poder regional. El mismo autor, presentó su



tesis doctoral en Ciencias Sociales bajo el título *Banca y desarrollo regional en Sinaloa: 1910 – 1994*, la cual fue publicada en 2001.

Modesto Aguilar Alvarado, presentó su tesis doctoral titulada *Los grandes empresarios del valle de Culiacán*, en la que, desde la teoría de las elites, estudia el proceso político que posibilitó que los grandes agricultores del valle de Culiacán, llegados desde fines del siglo XIX, no fueran afectados por la Revolución mexicana y pudieran conservar su riqueza y poder político.

En resumen, se puede apreciar que es a partir del año 2000 cuando se registra un auge en el desarrollo de investigaciones de historia empresarial en Sinaloa. Estos estudios se caracterizan por la utilización de archivos que eran muy escasamente explotados por los investigadores anteriores, y por un mayor rigor académico.

A principios del 2002 se conformó un equipo de trabajo compuesto por investigadores de las siguientes instituciones: Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía de la universidad Nacional Autónoma de México, Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora e Instituto Nacional de Antropología e Historia – Centro Sonora. A finales de ese año se presentó ante el Conacyt el proyecto: “Empresa y agricultura de exportación en el Noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales”, que fue aprobado por esta institución con financiamiento para el periodo 2003 – 2006.

Como resultado de este proyecto se han publicado dos obras colectivas que reúnen en total 23 trabajos. La primera fue publicada por la UAS en mayo de 2006, titulada *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el Noroeste de México*, coordinada por Arturo Carrillo Rojas y Mario Cerutti. (Carrillo Rojas, Arturo y Mario Cerutti : 2006). La segunda se publicó por la UNAM en julio de 2009, denominada *Empresa y agricultura comercial en el Noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*, coordinada por María Eugenia Romero Ibarra y Arturo Carrillo Rojas. (Romero Ibarra, María Eugenia y Arturo Carrillo Rojas : 2009).

El primer libro comienza con un grupo de tres trabajos de carácter histórico sobre el centro y norte de Sinaloa, en un lapso temporal que abarca de 1880 a 1950. Temáticamente discute las condiciones para el desarrollo de la agricultura comercial, los factores que permitieron la actividad empresarial en la región del río Fuerte y los mecanismos a través de los cuales se financió el crecimiento agrícola.

Eduardo Frías Sarmiento, en su apartado “Condiciones naturales e históricas para el desarrollo de la agricultura comercial en Sinaloa”, hace un recuento de los elementos principales y busca dilucidar la forma en que se imbrican, permitiendo el crecimiento de la agricultura comercial. El trabajo de María Eugenia Romero Ibarra, “Azúcar y tomate. El despegue empresarial del valle del río Fuerte (1880 – 1930)”, muestra cómo se crearon las bases para que en esta porción del noroeste mexicano se desarrollara una dinámica actividad empresarial, que tuvo como pilares la producción de azúcar a escala industrial y posteriormente el cultivo y exportación de hortalizas.

Estas dos actividades se vieron impulsadas por hombres de negocios que podemos ubicar como extranjeros residentes, de origen estadounidense. En el caso de Benjamín F. Johnston, quien constituyó uno de los ingenios más importantes del estado y un conjunto de empresas que crecieron a la par con lo que sería la ciudad de Los Mochis. A su vez, otros agricultores con espíritu empresarial incursionaron en la actividad hortícola, que durante la década de los años veinte se convirtió en un próspero y redituable negocio agrocomercial.

Gustavo Aguilar Aguilar plantea, en “Fuentes y mecanismos de financiamiento para la agricultura de exportación en el valle de Culiacán (1920 – 1950)”, cómo durante ese periodo tres cultivos destacan por su importancia: tomate, garbanzo y algodón (desplazando a la caña de azúcar). Este crecimiento de la producción ocupó fuentes de financiamiento que, para el caso del tomate, provinieron fundamentalmente de extranjeros, del autofinanciamiento y en menor grado, del sector bancario. En el caso del algodón y el garbanzo la banca privada y la de fomento apoyaron en gran medida estos cultivos. El capítulo nos proporciona un panorama general de Sinaloa, y aborda el caso del valle de Culiacán, por ser uno de los más importantes distritos agrícolas del noroeste de México.

Los tres trabajos que siguen enfocan su temática al sur del estado de Sonora, que comprende los valles del Yaqui y Mayo. Su contenido abarca desde el surgimiento de las *agrociudades* a partir de un entorno fundamentalmente agrícola, como sucedió en Ciudad Obregón, hasta el papel de las vías de comunicación y la infraestructura hidráulica en el desarrollo de la agricultura.

Al instrumentar los conceptos *sistema productivo local* y *agrociudad*, el capítulo de Mario Cerutti, “La construcción de una agrociudad en el Noroeste de México. Ciudad Obregón (1925 – 1960)”, aborda una síntesis del desarrollo de estas categorías analíticas heredadas de la reciente historia económica del sur europeo y las aplica al estudio del espacio regional donde surgió la nueva urbe. También incluye una historia mínima de la agricultura en el valle del Yaqui, y muestra el desarrollo de la red hidráulica constituida por grandes presas que irrigaron una superficie cada vez más grande, mostrando en este proceso como crece Ciudad Obregón. Destaca también la notoria fertilidad empresarial, en especial a partir de la década de los treinta. Este conjunto de elementos permitieron el surgimiento de un nuevo eje urbano – rural que compitió tanto con Los Mochis como con la misma capital de Sonora.

Juan José Gracida Romo, con “Los ferrocarriles en el desarrollo agrícola del valle del Mayo (1902 – 1931)”, nos demuestra la importancia que tuvo este medio de transporte en la consolidación del valle del Mayo como una de las regiones agrícolas más importantes del estado de Sonora. Para ello destaca el paso de la minería, como eje de la economía, a la actividad agrícola como motor del desarrollo del valle, al formarse cultivos como el garbanzo, las hortalizas, trigo y otros productos que sembrados por una nueva generación de empresarios agrícolas cubrieron miles de hectáreas en esa región. La comercialización de estos cultivos fue posible por la instalación de las vías férreas, empezando por el *Southern Pacific* que llegó a Navojoa seguido por la construcción de un ramal a Álamos en 1907, después se construye el Ferrocarril del Río Mayo con una longitud de 63 kilómetros, conectando a Navojoa con el puerto de Yavaros, con lo cual el autor concluye que se coadyuvó al desarrollo del proyecto agrícola del valle del río Mayo.

El otro trabajo que comprende parte del territorio de Sonora es el de Gustavo Lorenzana Durán, “El avance de la frontera agrícola en el sur de Sonora (1890 – 1941)”, en el cual

se ubica el papel de los particulares y el Estado en la construcción de la infraestructura hidráulica de esta región que abarca los valles del Yaqui y del Mayo, precisando dos momentos importantes en la historia de este proceso: uno a partir de las últimas décadas del siglo XIX hasta 1926, año de la creación de la Comisión Nacional de Irrigación, y otro, de este año a 1941, cuando entra en funcionamiento la presa de Angostura sobre el río Yaqui.

En la primera etapa destaca la actividad de Carlos Conant con la *Sonora & Sinaloa Irrigation Company*, y David Richardson con la Compañía Constructora Richardson, S.A., así como la participación de un gran número de propietarios privados del valle del Mayo. La segunda etapa, en cambio, se caracteriza porque es el gobierno federal quien asume el papel de constructor de las grandes obras hidráulicas.

La tercera parte del libro se refiere fundamentalmente a las últimas décadas del siglo pasado y principios del presente. Son cuatro trabajos, donde se plantean las grandes tendencias de la producción de tomate en nuestro país y Sinaloa, la situación del mango como producto relativamente reciente de exportación regional, la competitividad internacional de las hortalizas del noroeste y su comercialización en Estados Unidos.

Arturo Carrillo Rojas, en “Tendencias históricas de la producción y exportación de tomate en México y Sinaloa (1920 – 2004)”, periodiza las etapas por las que ha pasado este cultivo, considerado el más importante de la producción hortícola en nuestro país y en Sinaloa. Detecta una primera etapa en la década de los veinte, cuando su crecimiento alcanza un auge para luego tener una caída, manteniéndose a la baja durante buena parte de la década siguiente; la segunda etapa coincide con el proceso de modernización de la agricultura y la construcción de las grandes obras hidráulicas por parte del Estado, y abarca de principios de los cuarenta a finales del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, donde se da un proceso paulatino de crecimiento hasta superar, en la década de los setenta, el millón de toneladas a nivel nacional y llegar a las 400 mil a nivel estatal, la tercera y última etapa corresponde a los años del gobierno de José López Portillo a la actualidad, en ella la producción nacional logra superar los dos millones de toneladas y la estatal el millón, encontrándose en los noventa, una gran diferencia a nivel del país y del estado, pues en el primero se observa un mayor crecimiento y en el segundo se

produce menos que en los ochenta. El trabajo también analiza el caso de las exportaciones, donde se observa una dinámica diferente.

Rigoberto A. Román Alarcón nos presenta una introducción al estudio de la producción del mango en Sinaloa, con su trabajo “Producción y comercialización del mango en el sur de Sinaloa (1970 – 2003)”. El caso de este producto es distinto a los demás, aunque se conoce y se produce desde hace siglos, fue hasta el Porfiriato cuando se cultivan los primeros árboles traídos de la India, y va a ser hasta la década de los sesenta cuando las primeras plantas provenientes de Florida empiezan a ser comercializadas en el sur de Sinaloa.

Para facilitarnos el examen de la situación actual se incorpora el texto de Ramón G. Guajardo Quiroga y Pedro A. Villezca Becerra, “Competitividad internacional de la producción de tomate y pepino en el noroeste de México”. A partir de 1994 los acuerdos comerciales han generado nuevas expectativas para el sector agrícola. El caso de las hortalizas es clave por su importancia en el terreno de las exportaciones. Así, en este trabajo los autores muestran los aspectos relevantes del mercado mundial y los precios que pueden alcanzar.

El libro termina con el ensayo de Lydia María López Barraza, “La cadena de comercialización de hortalizas mexicanas en Estados Unidos”, donde se plantea cuáles son las principales ventajas comparativas y competitivas de las zonas productoras de hortalizas de México, destacando Sinaloa como principal estado exportador, sobresale por su ubicación geográfica favorable y la gran capacidad de incorporar nuevas tecnologías en sus procesos productivos, lo que ha permitido competir exitosamente con zonas productoras de Estados Unidos.

La segunda obra publicada con el apoyo del Conacyt, a través del mencionado proyecto, está conformada por trece trabajos originales, que abordan diferentes temáticas. El primero de ellos es el de Juan José Gracida Romo, titulado “La importancia de los valles agrícolas del Pacífico norte en la construcción del ferrocarril *Southern Pacific* y su impacto en la agricultura de Sinaloa y Sonora (1905 -1931)” muestra el papel jugado por el ferrocarril en el noroeste de México en el desarrollo de la agricultura comercial.

El impacto que éste tuvo en la integración económica y comercial de diversas subregiones.

Gustavo Lorenzana Durán, expone en “El valle del Yaqui: un emporio agrícola bajo riego 1890 – 1955”, cómo el cambio institucional que significó la expedición de la ley del 5 de junio de 1888 favoreció que la iniciativa privada se interesara en la realización de obras hidráulicas en dicha región, a finales del siglo XIX y principios del XX. Ello estimuló y dinamizó el mercado de tierras y alentó la inversión privada en obras de infraestructura, todo lo cual permitió transformar la llanura semidesértica en una zona agrícola para riego.

Nuestro estudio, sobre “La actividad agrícola empresarial en el valle del Mayo (1920 - 1934)”, parte del enfoque de la historia empresarial, rastreando el proceso de formación del empresariado agrícola, capitales y organizaciones en el mencionado valle.

“La exportación de tomate sinaloense y su valor comercial: 1920 – 1956”, trabajo realizado por Eduardo Frías Sarmiento, presenta un interés particular, ya que subraya la importancia que tuvo la exportación de tomate para la economía sinaloense en el periodo citado, analiza los diferentes aspectos del proceso de producción y distribución, definiendo sus fases de producción y comercialización, concediendo la importancia que merecen en todos estos procesos, a los cambios institucionales, mismos que generaron un ambiente de estabilidad y seguridad para las explotaciones agrícolas destinadas al comercio.

César Aguilar Soto y María Eugenia Romero nos presentan el resultado de una investigación sobre “Empresarios agrícolas e irrigación en el norte de Sinaloa (1932 – 1969)”, en el cual se aborda la creación de la infraestructura de irrigación en el norte de Sinaloa y el papel jugado en este proceso por los empresarios agrícolas, reconociendo, sin embargo, que el proceso contó con la decisiva participación del Estado, a través de la promoción de importantes cambios institucionales en lo relacionado con la tenencia de la tierra y aprovechamientos de agua, que fueron el sustento principal de las políticas públicas promovidas en diversos momentos del periodo estudiado.

Gustavo Aguilar y María de Jesús López en “Sistema Productivo Local en el valle de Culiacán a partir de la agricultura comercial. 1948 – 1970”, recurren al concepto de *sistema productivo local* para analizar el desarrollo de la agricultura comercial en el valle de Culiacán. También abordan la creación de empresas, grandes, pequeñas y medianas.

En “La horticultura sinaloense, tendencias de crecimiento y cambio estructural”, Ramón Martínez Huerta utiliza diferentes estadísticas para analizar el crecimiento de la horticultura sinaloense para el periodo comprendido entre 1963 – 2000. Etapa en la cual se produjo un gran crecimiento de la agricultura regional.

El trabajo de Hubert C. de Grammont, denominado: “Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación”, analiza el dinamismo y desarrollo del sector hortícola en las dos últimas décadas del siglo XX, a través de cambios en la superficie cosechada, los rendimientos, el valor de la producción, índices de productividad, exportaciones e IED. También describe algunas características de la estructura de las empresas hortícolas, sobre todo en el caso de Sinaloa.

Cristina Massieu Trigo en su trabajo “Innovación tecnológica y empleo en un cultivo competitivo: el caso del jitomate en Sinaloa”, busca examinar las consecuencias de la aplicación de la innovación tecnológica en la agricultura intensiva y su relación con el mercado de trabajo. Analiza específicamente la competitividad de la producción del jitomate en Sinaloa y la influencia que en ella tiene la innovación tecnológica, así como las repercusiones de estas (competitividad e IT) sobre el empleo y las condiciones de los trabajadores.

En las “Empresas exportadoras de mango del sur de Sinaloa: Agroproductos Diazteca, S.A. 1970 – 2003” de la autoría de Arturo Román Alarcón, se estudia el caso de una de las principales empresas exportadoras de mango de la región del sur de Sinaloa.

Lydia María López Barraza en “La Cadena Hortícola de Valor de América del Norte: la función de la etapa de distribución”, basada en el marco teórico planteado por Gary Gereffi y su paradigma de cadenas globales de valor (CGV), concluye que, en el caso de la organización del sector exportador hortícola, este muestra una tendencia a la

fragmentación de las actividades principales que la conforman en las siguientes áreas: producción, distribución y mercadeo hasta el cliente final.

Finalmente, el trabajo “Staple theory y crecimiento liderado por las exportaciones” de Rafael Domínguez Martín, aborda la teoría de las exportaciones de Staples, desarrollada por North, Baldwin, Hirshman, Watkins y Caves, y su relación con el crecimiento económico. El autor utiliza esta teoría, creada inicialmente para economías de asentamiento reciente, para examinar el proceso de desarrollo de regiones o economías de enclave.

Incluyo también una breve reseña de los trabajos contenidos en la reciente obra colectiva coordinada por Gustavo Aguilar Aguilar y Eduardo Frías Sarmiento, *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa: del porfiriato al salinismo*, publicada en 2009. (Aguilar, Gustavo y Eduardo Frías Sarmiento : 2009). Los seis trabajos que integran este libro son producto de las actividades del Cuerpo Académico de Historia Económica – Social de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual fue beneficiado con el apoyo financiero en 2007 en el Programa de Fomento y Apoyo a Cuerpos Académicos. Con el número de proyecto Profapi 2007/020.

En el primer ensayo, Gustavo Aguilar Aguilar explica en detalle la larga historia empresarial de la familia Echavarría en Sinaloa, en un tramo histórico que cubre los años de mediados del Porfiriato a los años setenta del siglo pasado. Aunque sus raíces provienen desde mediados del siglo XIX y conformaban una numerosa familia, enfoca su atención en el desempeño empresarial de Francisco Echavarría Aguirre, nacido en 1872 en el pueblo minero de Bacubirito, Sinaloa. Los Echavarría participaron en la organización de 30 empresas entre 1897 y 1971, cuatro de ellas en el ramo minero, cuatro en finanzas, once en el giro comercial, seis en el ramo de la agroindustria, tres en servicios, una en industria y una en agricultura.

En su trabajo “Los Melchers y su actividad empresarial en Mazatlán, siglos XIX y XX”, Rigoberto Román Alarcón hace hincapié en la actividad empresarial de esta familia en Mazatlán durante el periodo histórico aludido. Algunos de los integrantes de estos comerciantes alemanes permanecieron en Mazatlán por más de tres generaciones, desde



1846 hasta el año de 1933. El autor divide la actividad empresarial de los Melchers en tres fases: la primera, de acumulación de capital dentro de la esfera comercial, que abarca desde su llegada en la década de 1840, hasta 1864; una segunda, de expansión económica, que comprende desde sus primeras inversiones en otras actividades productivas –como lo fue la fábrica textil “La Bahía” – hasta principios del siglo XX, y, finalmente, una última fase de declinación económica que arranca durante la década de 1910 hasta su declaración de quiebra en 1930.

En el tercer capítulo del libro, Alonso Martínez Barreda analiza la situación de la economía, la sociedad y la política prevaleciente en Sinaloa en vísperas de la Revolución mexicana. En su trabajo explica las reacciones políticas que se desencadenaron en la entidad a raíz de la muerte del gobernador porfirista Francisco Cañedo, en junio de 1909. Describe las pugnas políticas entre los grupos de poder y el desarrollo del proceso electoral que permitió al empresario azucarero Diego Redo de la Vega ocupar la gubernatura del estado, al derrotar en la contienda al periodista y político José Ferrel. Nos muestra ampliamente las repercusiones que tuvo en la vida económica y social de la entidad el desencadenamiento de las luchas revolucionarias, en un primer momento en contra de la dictadura porfirista, y después, en contra de Victoriano Huerta.

En el cuarto texto, María de Jesús López y López y Gustavo Aguilar Aguilar se proponen analizar y explicar el origen y trayectoria empresarial de un importante núcleo de familias que se asentaron en el valle de Culiacán (algunos desde el siglo XIX y otros a principios del XX), se dedicaron a la agricultura comercial, se convirtieron en empresarios agrícolas exitosos e invirtieron los excedentes obtenidos en la creación de numerosas empresas para explotar diferentes ramos productivos y de servicios. Ello dio lugar a la formación de un denso tejido empresarial en el que los lazos económicos, de parentesco y de amistad facilitaron la cooperación y la disposición para emprender, en forma conjunta, proyectos productivos donde se requería el esfuerzo colectivo de diversos capitales o para la conformación de organizaciones gremiales que defendieran y representaran ante las autoridades públicas al conjunto de productores agrícolas del valle. Los autores analizan el desempeño en el mundo de los negocios de las familias Tamayo Müller, Clouthier Martínez de Castro y Clouthier del Rincón, Bon Bustamante

Trapero, Amézquita Urías y la colonia griega en Culiacán, resaltando la cerrera empresarial de Aristeo Canelos Atula.

Eduardo Frías Sarmiento aborda el tema de la producción y comercialización de tomate sinaloense en la primera mitad del siglo XX. Se remonta a los primeros años del siglo pasado, cuando los colonos estadounidenses cultivaron por primera ocasión el tomate con fines de autoconsumo en la región de Ahome, para explicarnos el proceso que condujo a la explotación con fines comerciales de este producto. Enumera las principales empresas de Estados Unidos y nacionales que se constituyeron tanto en la entidad como en aquel país, con la finalidad de controlar tan jugoso negocio. Detalla las diversas formas de que se valieron estas compañías para acceder a la tierra y a otros recursos necesarios para la explotación comercial del tomate, los efectos negativos que ocasionaron a estos negocios las luchas revolucionarias, principalmente entre 1911 y 1916, la salida de algunas compañías y la constitución de nuevas empresas y el surgimiento de nuevos productores en los años inmediatos después de la Revolución.

En el último trabajo, Arturo Carrillo Rojas y Lilia Rodríguez Quintero abordan la dilatada historia empresarial que desarrolló la familia Podesta en Sinaloa. Sus inicios se ubican a finales de la segunda década del siglo pasado, cuando arribó a Sinaloa – procedente de Estados Unidos - el italiano Giulio Podesta Sambucetti en busca de tierras para el cultivo de hortalizas y su exportación en el vecino país. La “Agrícola Santa Teresa” es administrada actualmente por la tercera generación de la familia Podesta y poco a poco ha ido evolucionando en sus aspectos tecnológicos y de organización de recursos humanos, hasta llegar a ser una compañía con capacidad suficiente para exportar calidad y cantidad atendiendo a los requerimientos de un mercado cada vez más globalizado y competitivo. Envían el producto a la frontera en sus propios camiones; para 2005 contaban con trece de ellos. Los trabajadores que laboraron en el ciclo 2005 – 2006 fueron más de 1 300, divididos en 1 200 trabajadores temporales en el campo, 129 en el empaque, 16 en el transporte y tres en el área de comercialización; 10 por ciento de la producción se destinó al mercado nacional y 90 por ciento al mercado externo. Cultivaron 450 hectáreas de tomate y 150 de pepino. Manejan su propia marca, “Santa Teresa”, y la forma de allegarse recursos para seguir creciendo ha sido a través del autofinanciamiento.

Por último, menciono el trabajo de Juan José Gracida Romo, “Política pública e intereses privados. Álvaro Obregón en el desarrollo agrícola de los valles del Mayo y el Yaqui, Sonora, 1920 – 1928”, el cual forma parte de la obra colectiva *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880 -1980*, coordinada por María Eugenia Romero, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes y publicada en 2006. (Romero Ibarra, María Eugenia, José Mario Contreras Valdes y Jesús Méndez Reyes : 2006). En su trabajo, Gracida analiza la política de reconstrucción nacional al concluir la etapa armada de la revolución mexicana con base en las propuestas de modernización de la agricultura, cuyas variantes fueron desde la organización de productores, la creación de infraestructura hidráulica y portuaria, más el financiamiento agrícola desde los organismos públicos, durante los gobiernos de los sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles y el impacto que tuvieron en el sur del estado de Sonora. Los demás estudios de esta obra se refieren a actividades empresariales en diferentes regiones del país dentro del periodo 1880 – 1980.

Para concluir, considero oportuno agregar que en la sexta generación que transcurre, del doctorado en Ciencias Sociales, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se están procesando las siguientes tesis relacionadas con el tema empresarial: De Ana Isabel Grijalva Díaz, *Sistema bancario y crecimiento de la economía sonorense (1897 – 1976)*; otro trabajo que pertenece a Nora Teresa Millán López es *La gestión del conocimiento en la empresa*; y por último, el trabajo de Epifanio Mamahua Román, *Caracterización de un cluster hortícola en Sinaloa*.

## CONCLUSIONES.

El norte de México cuenta con un gran potencial para la investigación en el campo de la historia económica, y particularmente de la historia empresarial. Ello se debe en gran medida a las condiciones históricas del entorno económico que se han desarrollado desde mediados del siglo XIX y que han alentado la conformación de diversos espacios productivos en la amplia geografía nortea. En el conjunto de investigaciones realizadas hasta ahora, principalmente de los estudios de Cerutti, se pueden derivar varias conclusiones.

La primera de ellas es el peso rotundo de la economía de Estados Unidos durante el periodo 1850 – 1925 sobre el espacio norteño mexicano. La relación con los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California había estimulado y definido muchas actividades productivas y comerciales en el lado mexicano. La revolución industrial que se desató en el noreste de Estados Unidos tras la Guerra de Secesión, uno de cuyos frutos fue el tendido de un gigantesco sistema ferroviario, había modificado la geografía económica en ciudades, puertos, comarcas y regiones del norte. El hecho de constituirse en área fronteriza del más grande mercado nacional que el capitalismo ha creado en toda su historia obligaba a considerar al norte mexicano como un espacio inmediatamente periférico a la segunda revolución industrial y, por ello, sacudido por demandas no frecuentes en otras zonas del mismo México o de otros países latinoamericanos.

Se puede advertir también que una amplia porción del norte –pese a su baja densidad demográfica- había desempeñado un papel fundamental en la formación e integración del mercado nacional. Y ello debido principalmente a tres circunstancias: a) haber concentrado una vasta proporción del tendido de los ferrocarriles entrelazando mediante líneas y ramales que lo unían a los grandes sistemas de Texas y el resto del territorio estadounidense; b) por el temprano y descomunal efecto productivo que ocasionan en el septentrión mexicano las demandas de la segunda revolución industrial; y c) porque el mismo norte, incluso antes de la llegada del ferrocarril, comenzó a especializarse en producciones para el mercado interior. Cabe citar los casos de La Laguna y de Monterrey.

La fiebre del oro en California, el tendido del ferrocarril, la inmigración provocada por estos fenómenos y la Primera Guerra Mundial a principios del siglo XX, son factores que influyeron de manera determinante en el desarrollo económico del noroeste de México. El incremento de la demanda de productos agrícolas en el oeste norteamericano, provocó un auge en la agricultura de exportación en los estados de Sonora y Sinaloa.

Al noroeste, hoy objeto de estudio de la historia económica empresarial, disciplina que aborda viejos problemas con nuevos enfoques, ya se le ha prestado atención anteriormente por algunos estudiosos. Sin embargo, en el caso de la agricultura comercial, por ejemplo, la mayoría de los trabajos abordaba el análisis de la política

agrícola y su impacto en la economía por un lado, y de la tenencia de la tierra, el papel de las haciendas y ranchos por el otro. Destacando el estudio de los movimientos campesinos.

Aunque el tema empresarial había llamado la atención de estudiosos del noroeste, como es el caso de Hubert Cartón de Grammont, que en los años ochenta aborda la problemática empresarial en la agricultura de Sinaloa. Las investigaciones más recientes sobre el tema confirman que dentro del sector agropecuario, la horticultura es una de las ramas más dinámicas.

Se comprueba también que durante el siglo XX, la agricultura de exportación mostró una alta capacidad para generar divisas y competir exitosamente en el mercado. Los niveles de competitividad alcanzados por los exportadores sinaloenses han sido resultado de un largo proceso histórico que combinó factores institucionales y tecnológicos, sobre todo en la última década, que les permitió competir en igualdad de circunstancias con los productores de Florida y California.

En lo que respecta a las teorías utilizadas para la reconstrucción histórica de la actividad empresarial (principalmente agrícola) en la región noroeste, se ha recurrido, por un lado, al enfoque schumpeteriano que se centra en el análisis histórico del desempeño y efecto de diversos sujetos innovadores individuales o de ciertos grupos empresariales de vanguardia. Y por el otro, la perspectiva de la llamada *Business History*, que presta su atención preferencial a los cambios en la organización económica de la empresa y que son parte y reflejo de las transformaciones económicas y sociales en su conjunto.

Otro enfoque utilizado es el referido al marco institucional, que en especial aborda los condicionamientos políticos, legales y conductuales en el desempeño de los agentes económicos. Perspectiva teórica desarrollada por Douglas North, y continuada en México por José Ayala Espino.

Se han utilizado en los estudios más recientes algunos conceptos novedosos retomados por Cerutti de la historiografía empresarial española e italiana. Es el caso, por ejemplo, del enfoque teórico del Sistema Productivo Local, mismo que ha demostrado tener una gran capacidad explicativa para casos como los que se presentan en el noroeste y otras

regiones donde se ha dado gran fertilidad empresarial y cambio tecnológico. Mismo enfoque que nos permite analizar lo que puede suceder cuando en un territorio determinado se da el agrupamiento de empresas y se generan economías externas y otras ventajas. Se utilizan también conceptos como *tejido productivo*, *agrociudad*, entre otros. Se destaca la importancia que está adquiriendo la demografía empresarial como una subdisciplina más.

Particularmente en los estudios elaborados en el marco del citado apoyado por el Conacyt, se puede observar un avance en la construcción de la historia económica de la producción, transformación y exportación de productos agrícolas en el espacio sinaloense/sonorense entre 1920 y los inicios del siglo XXI. Sobre todo, lo relativo al cultivo del tomate y otras hortalizas. Además, según las épocas y coyunturas, se analizan las experiencias que precedieron o acompañan el desarrollo de la producción tomatera, como fue el caso de la caña y elaboración del azúcar, garbanzo, algodón, trigo, y en las últimas décadas, la exportación de mango.

Se empieza a trabajar, además, en la definición de una tipología de los emprendimientos y las organizaciones que los empresarios agrícolas han venido adoptando históricamente. Se están revisando las tendencias más actuales del sector agroexportador de este espacio productivo, en particular las que se definieron a partir de los años ochenta del siglo XX, la apertura comercial, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la globalización de la economía.

## Bibliografía.

Aguilar Aguilar, Gustavo y Eduardo Frías Sarmiento (coords.), (2009), *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa: del porfiriato al salinismo*, México, UAS/Juan Pablos Editor, S.A.

Carrillo Rojas, Arturo y Mario Cerutti (coords.), (2006), *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México*, Culiacán, UAS.

Cerutti, Mario (2007), “Los estudios empresariales en el norte de México (1994-2004). Recuento y perspectivas.” en Basave Kunhardt, Jorge y Marcela Hernández Romo (coords.), *Los estudios de empresas y empresarios: una perspectiva internacional*, México, UNAM-IIES-UAM-Plaza y Valdés.

Gracida Romo, Juan José (2006), “Política pública e intereses privados. Álvaro Obregón en el desarrollo agrícola de los valles del Mayo y el Yaqui, Sonora, 1920 – 1928.” en Romero Ibarra, María Eugenia, José Mario Contreras Valdés y Jesús Méndez Reyes (coords.) *Poder público y poder privado. Gobierno, empresarios y empresas 1880 – 1980*, México, UNAM.

Hernández Romo, Marcela (2004), *La cultura empresarial en México*, México, Cámara de Diputados-UUA-Porrúa.

Romero Ibarra, María Eugenia y Arturo Carrillo Rojas (coords.), (2009), *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*, México, UNAM.

## **FINAGIL, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.**

Maestros Asesores:

M.A. María Albina Solano Parra

M.A. Antonia Camargo Pacheco

Alumnos participantes:

Gaxiola Escamilla Ana Leticia

Parra Valenzuela Paul Nedel

María Soledad Suarez Campas

### **INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se pretende dar a conocer como es el arrendamiento financiero de toda clase de equipo, de acuerdo con la autorización que tenemos para operar como Organización Auxiliar del Crédito. Nuestra actividad se rige por la Ley correspondiente y por las reglas básicas para la operación de las Arrendadoras Financieras, que emite la SHCP.

También trataremos cuales son algunas ventajas y desventajas que trajeron consigo la utilización del arrendamiento financiero.

**FINAGIL, S.A. de C.V.** está afiliada a la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje, A. C. (AMSOFAC), la cual tiene como misión: "Establecer y mantener entre todos sus miembros los más altos estándares así como la aplicación de las mejores prácticas de la industria en cuanto a servicio al cliente, nivel profesional de sus administradores, transparencia y control financiero, medidas preventivas que eviten apoyar actividades ilícitas, así como representar al sector ante diversas autoridades en defensa del interés común y para propiciar el sano crecimiento del propio sector."

### **Planteamiento del Problema**

#### **Antecedentes del Objeto de Estudio**

FINAGIL, SA DE CV es una sociedad financiera de objeto múltiple que se constituyó el 6 de octubre de 1994, bajo el nombre de **arrendadora ÁGIL, S.A. DE C.V.**, organización auxiliar del crédito, e inscrita en el registro público de comercio, el 25 de



octubre de 1994. Por su parte, la secretaría de hacienda y crédito público nos otorgó la autorización para operar como arrendadora financiera el 2 de mayo de 1994.

El objeto de la sociedad es el arrendamiento financiero de toda clase de equipo, de acuerdo con la autorización que tenemos para operar como organización auxiliar del crédito. Nuestra actividad se rige por la ley correspondiente y por las reglas básicas para la operación de las arrendadoras financieras, que emite la SHCP.

**FINAGIL, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.** está afiliada a la asociación mexicana de sociedades financieras de arrendamiento, crédito y factoraje, a. c. (AMSOFAC), la cual tiene como misión: "establecer y mantener entre todos sus miembros los más altos estándares así como la aplicación de las mejores prácticas de la industria en cuanto a servicio al cliente, nivel profesional de sus administradores, transparencia y control financiero, medidas preventivas que eviten apoyar actividades ilícitas, así como representar al sector ante diversas autoridades en defensa del interés común y para propiciar el sano crecimiento del propio sector."

Es una empresa que nace inicialmente como arrendadora con matriz en Toluca y una sucursal en Querétaro, a partir del 2007 se modifica su razón social quedando como "FINAGIL SA DE CV SOFOM ENR" y se fusiona con la parafinanciera de TABLEX MILLER S DE RL DE CV (también parte del Grupo la Moderna).

Esta empresa cuenta con 15 años, desde su cambio a financiera solo 3 años, sin embargo el personal que opera en Navojoa cuentan con un promedio de 7 años de experiencia en la actividad de créditos.

### **Definición Breve y Precisa del Problema**

¿Que beneficios brinda FINAGIL SA DE CV, SOFOM, E. N. R. a la sociedad?

### **Justificación del problema**

Decidí realizar la investigación sobre la importancia del uso del arrendamiento financiero de toda clase de equipo, de acuerdo con la autorización que tenemos para operar como Organización Auxiliar del Crédito. Por que hoy en día sabemos lo importante que es para ti una solución rápida con planes de financiamiento que se ajusten a tus necesidades.

## **Objetivos**

### **General**

- ✓ Dar a conocer los beneficios que brinda FINAGIL a la sociedad.

### **Específicos**

- ✓ Comprender los planes de financiamiento
- ✓ Determinar como se aprovecha al máximo el uso de los arrendamientos financieros
- ✓ Comprender y conocer cuales son las ventajas y desventajas de un arrendamiento financiero
- ✓ Conocer la diferencia entre el antes y el después de un arrendamiento financiero.

### **Referencia Teórica**

FINAGIL es una empresa con 15 años de experiencia iniciando como arrendadora bajo el nombre de arrendadora ágil, otorgando principalmente arrendamiento financiero y la cual forma parte del grupo la moderna.

En FINAGIL sabemos lo importante que es para ti una solución rápida con planes de financiamiento que se ajusten a tus necesidades. Somos una sociedad financiera de objeto múltiple comprometida a apoyar tu crecimiento.

Estos están en función de su objeto social en el cual se establecen cuales son aquellas actividades que pueden realizar y bajo el esquema autorizado para las SOFOM'S.

La empresa cuenta con las siguientes áreas, dirección general, crédito, analistas, jurídico, agro negocios, mesa de control, promoción, contabilidad, sistemas.

En el caso del equipo de trabajo de la sucursal navojoa se cuenta con:

**ÁREA DE PROMOCIÓN:** interactuar con prospectos que requieran créditos y reunir la documentación mínima para el otorgamiento de recursos para proyectos viables.

**ÁREA JURÍDICO:** validar documentación legal y establecer criterios para posibles casos de no pago y generar la recuperación de los recursos otorgados.

**ÁREA TÉCNICA (AGROPECUARIA):** especialistas agropecuarios los cuales supervisan la aplicación de los recursos otorgado a los clientes y realizan reportes semanales de seguimiento.

**ÁREA ADMINISTRACIÓN:** llevar a cabo el enlace entre todas las áreas además de ministrar los recursos que los productores requieren, así como mantener una comunicación constante con los jefes inmediatos para informar de los avances de recursos y negociaciones.

### **APOYOS OFRECIDOS A LOS EMPRESARIOS**

Los empresarios pueden tener las siguientes necesidades:

- Capital de trabajo para apoyar las tus operaciones
- Invertir en equipo de transporte
- Invertir en maquinaria y equipo
- Adquirir inventarios

Y FINAGIL te pueden ayudar a cubrir las, te puede ofrecer el tipo de crédito a la medida de tus necesidades que te permitan realizar las inversiones sin descapitalizar tu negocio.

### **ESTOS SON ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS QUE PONEMOS A TU DISPOSICIÓN:**

- ✓ Arrendamiento (Financiero o Puro)
- ✓ Crédito (Refaccionario, de Habilitación y Avío)
- ✓ Factoraje Financiero

### **ARRENDAMIENTO FINANCIERO.**

El arrendamiento financiero, es un sistema de financiamiento que convierte el pago de tus rentas en una inversión, quedándote al final con el bien, por un valor simbólico, así ¡las rentas se quedan en el negocio!

## **ARRENDAMIENTO PURO.**

La modalidad de arrendamiento puro en donde rentas el equipo, las mismas son deducibles de impuestos, con un pago inicial mínimo y no comprometes tu estructura financiera.

Al igual que en la modalidad del arrendamiento financiero, en las operaciones de arrendamiento puro se establece mediante contrato, el uso o goce temporal de un bien, pero con la diferencia de que no existe opción de compra al término de la vigencia del contrato; por tanto, la arrendadora no contrae obligación alguna de enajenar el bien, ni de hacerle partícipe al arrendatario del importe de la venta que se haga del bien a un tercero.

En el caso de que al término del contrato exista un contrato de compraventa del bien entre arrendador y arrendatario, el bien tendrá que ser enajenado al valor comercial o de mercado.

Es importante destacar que en las operaciones de arrendamiento financiero, el arrendatario tiene como responsabilidad cubrir los gastos correspondientes a mantenimiento, seguros y costo de operación del equipo.

## **CREDITO REFACCIONARIO**

Este es un préstamo para adquirir, equipo de transporte, maquinaria y equipo con los plazos, enganches y tasas de interés de acuerdo de tus necesidades, el cual también es deducible de impuestos.

## **CREDITO SIMPLE PARA CAPITAL DE TRABAJO.**

Si lo que requieres es capital para innovar, ampliar, producir o mejorar tu operación este crédito te puede ayudar.

## **CREDITO DE HABILITACIÓN O AVIO**

Hoy en día al hacerse de un inventario o de insumos para poder producir te otorga ventajas para mejorar tu negocio.

## **ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

El arrendamiento financiero es un contrato mediante el cual la arrendadora se compromete a otorgar el uso o goce temporal de un bien al arrendatario, ya sea persona física o moral, obligándose este último a pagar una renta periódica que cubra el valor original del bien, más la carga financiera, y los gastos adicionales que contemple el contrato.

Al vencimiento de éste, la arrendadora con base en el artículo 27 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y a elección del arrendatario aplica una de las siguientes opciones:

- ✓ **Transferir la propiedad del bien**, mediante un pago inferior al valor de mercado, al momento de realizar la operación.
- ✓ **Prorrogar el contrato**, estableciendo pagos inferiores al que se fijó durante el plazo inicial del contrato.
- ✓ **Obtener parte del precio**, por la enajenación a un tercero del bien objeto del contrato.

## **¿PORQUÉ RENTAR EQUIPO?**

El arrendamiento financiero es una operación que le permite mantener sus índices de liquidez adecuados y protege sus líneas de crédito tradicionales, permitiendo una mejor planeación financiera y fiscal en su empresa.

A continuación encontrará la respuesta a algunas de las preguntas más comunes:

## **¿POR QUÉ DEBERÍA RENTAR EQUIPO EN VEZ DE COMPRARLO?**

- ✓ Porque de esta forma, usted puede utilizar sus excedentes de tesorería en otros proyectos de inversión que generen un rendimiento mayor a la tasa de interés del crédito.
- ✓ Porque le permite mantener libres otras líneas de crédito.

- ✓ Porque un arrendamiento evita que usted se quede con equipo obsoleto.
- ✓ Porque usted puede obtener precios de riguroso contado, logrando con ello los máximos descuentos establecidos.
- ✓ Porque los riesgos de la propiedad del equipo los asume la arrendadora, no usted.
- ✓ Por los beneficios fiscales, financieros, legales y laborales que ofrece.
- ✓ La experiencia muestra que es el uso del equipo, no su propiedad, lo que genera rendimientos.

## **BENEFICIOS DE LA EMPRESA**

Que los clientes accedan a créditos blandos en mercados que la banca comercial no pueda operar o que sean inaccesibles por sus costos financieros

La generación de una mano de obra directa a 10 personas y sus familias, y en forma indirecta de aproximadamente de 25 personas y apoyo en crédito a poco mas de 250 productores.

## **¿QUIÉNES SON SUJETOS DE CRÉDITO?**

Prácticamente cualquier persona física o moral que tenga la capacidad jurídica y económica, puede ser elegible para celebrar una operación de arrendamiento con nuestra arrendadora, independientemente de su naturaleza o forma de constitución, actividad económica que desarrolle, localización geográfica, tamaño de empresa.

Sin embargo, en el caso de personas físicas, para que puedan ejercer los beneficios fiscales que la Ley permite al adquirir sus activos mediante arrendamiento financiero o arrendamiento puro, debe tratarse de personas físicas con actividades empresariales o causantes mayores, a fin de que puedan acreditar el I.V.A. que genera la operación, así como depreciar los bienes arrendados y deducir los intereses cuando se trate de arrendamiento financiero, o bien deducir de sus resultados la totalidad del valor del contrato cuando se trate de arrendamiento puro.

## **REQUISITOS PARA SOLICITAR EL FINANCIAMIENTO**

Deberán reunir cierta documentación para formalizar su petición sin embargo como base consideramos los siguientes puntos como fundamentales:

- Experiencia en el ramo en el cual solicita recursos.
- Amplia solvencia moral.
- Garantías suficientes para respaldar su préstamo.
- Que conozcan el mercado para el cual solicita el crédito

### **Personas físicas:**

- Copia de credencial
- Rfc completo
- Curp
- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Relacion patrimonial firmada
- Comprobante de domicilio actual
- Estado de cuenta con cable de 18 digitos
- Solicitud debidamente firmada y con la informacion financiera solicitada
- Autorizacion de buro firmados
- Copia de contratos de arrendamiento, titulo, certificado
- Carta de disp. De agua
- Facturas o titulos a dejar en garantia
- Carta de recomendación
- Croquis
- Antecedentes

### **Avales:**

- Copia de credencial
- Rfc completo
- Curp
- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Relacion patrimonial firmada
- Comprobante de domicilio actual
- Autorizacion de buro firmados

### **Personas morales:**

- Acta constitutiva, protocolizacion
- Rfc de la sociedad
- Poderes
- Copia de credencial
- Estados financieros (dic.2008,dic.2009 y parcial 2010)
- Relaciones analíticas

- Declaracion anual (2008,2009 y parcial 2010)
- Ultimos tres estados de cuenta
- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Relacion patrimonial
- Comprobante de domicilio actual
- Rfc completa del rep
- Curp de los socios solicitud debidamente firmada y con la informacion solicitada
- Formatos de buro firmados
- Copia de contratos de arrendamiento, titulos o certificados
- Carta de disp. De agua
- Facturas o titulos en garantia
- Cartas de recomendación
- Croquis
- Antecedentes

**Avales:**

- Copia de credencial
- Rfc completo
- Curp
- Acta de nacimiento
- Acta de matrimonio
- Relacion patrimonial firmada
- Comprobante de domicilio actual
- Autorizacion de buro firmados

**Nota: por disposicion de la ley agraria todas las (spr) deberan firmar minimo 2 miembros del consejo de administracion**

**Conclusión**

Con este trabajo llegamos a la conclusión que FINAGIL, es un buen apoyo para auxiliar las necesidades del empresario, al ofrecer el tipo de crédito que tu necesitas para realizar inversiones sin descapitalizar el negocio ya que brinda una respuesta rápida gracias a una estructura ligera diseñada para ofrecerte un sencillo y directo proceso de autorización. Por que FINAGIL sabe lo importante que es para el empresario una solución rápida con planes flexibles y tasa cómodas.

**Recomendación**

Con este proyecto de investigación se conoció los beneficios que brindan FINAGIL SA DE CV, SOFOM, E. N. R. a la sociedad. A estas empresas lo que le recomendaríamos es que utilizaran al máximo este recurso de financiamiento para estar siempre a la vanguardia con su empresa.



# **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS)**

Natanael Calderón navarro.

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación se ha realizado con la finalidad de dar a conocer que impacto ha generado a los contribuyentes el IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS), que entró en vigor en el año de 1980, de tal manera que la investigación se enfoca a tener un acercamiento a la opinión de expertos en la materia, las opiniones fueron consultadas en páginas de internet y también se apoyo en la ley del IEPS para poder conocer las características del impuesto, la finalidad de esta investigación es tener mejor conocimiento del comportamiento del IEPS a través de los años, y que impacto ha tenido en los contribuyentes que lo pagan, y poder ampliar la información acerca de este impuesto para las personas interesadas.

El IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS), es un gravamen, que por su naturaleza, como su nombre lo dice, es un impuesto especial. El IVA y varios impuestos se establecen con un carácter general, sobre bienes y servicios. Algunas veces a determinados bienes se les establece una tasa especial.

El IEPS tiene 4 características:

- Los bienes que se gravan con un impuesto adicional son bienes con una elasticidad de la demanda inelástica (aunque se aumente el precio su consumo no disminuye)
- Ventas y producción identificables y se encuentran reguladas por el Gobierno. Son pocos productores y fáciles de auditar.
- Bienes con externalidad negativa, causan un perjuicio social o su consumo no es deseado.
- Progresividad, tratar vía estos impuestos de establecer una mejor distribución de la riqueza de un país.

Si se cumple por lo menos con una de estas características se puede establecer un impuesto especial.

Los impuestos especiales producen una gran recaudación. Pero si se trata de lograr una equidad en la distribución de la riqueza, vía impuestos especiales, es muy difícil, depende de las condiciones de cada país. Se necesita tener mucha información para ver cómo se mueve en los impuestos un país, además de mucha administración, por ello no es recomendable para países en vías de desarrollo.

**Palabras Clave:** IEPS, GRAVAMEN, INCONFORMIDAD, PRODUCCION ,  
SERVICIOS

## **INTRODUCCION**

Para el gobierno existen dos clases de ingresos, los ingresos tributarios y los no tributarios, en los llamados ingresos tributarios de la federación existe el IMPUESTO

ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) que por lo general es uno de los impuestos menos estudiados, ya que por lo general otros impuestos como el ISR, IVA, IETU, IDE, etc., son mas comunes y mas usuales ya que estos impuestos casi la mayoría de los contribuyentes lo pagan. El IEPS es un impuesto como su nombre lo indica: “impuesto especial” y lo pagan personas físicas y morales por: Enajenación, importación, prestación de determinados bienes y servicios. Vender en territorio nacional un bien establecido en la Ley: Bebidas alcohólicas y cerveza, alcohol y alcohol desnaturalizado, tabacos labrados, gasolinas, diesel, gas natural, aguas gasificadas o minerales que utilicen endulcolorantes distintos al azúcar de caña, jarabes o concentrados que utilicen endulcolorantes distintos al azúcar de caña. Comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución de esos bienes y servicio de telecomunicaciones y conexos. (Definiciones en artículo 3 LIEPS).

Este impuesto siempre a causado mucha controversia en la población sobre todo cuando se trata del alza en la tasa de cigarros y cerveza que por ejemplo en el 2010 la tasa de impuesto por la venta e importación de cerveza es de 26.5 %, bebidas alcohólicas de mas de 20° la tasa es de 53 %, y Se crea una cuota adicional de \$0.35 por cigarro enajenado o importado.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS), afirmó que México está listo para aplicar esta política impositiva con el fin de reducir el consumo y subir los ingresos fiscales.

En América Latina ya hubo casos que aplicaron esta medida. Por ejemplo, en Argentina, con el aumento de este tipo de impuestos, se redujo el consumo de alcohol y cigarros. Algo similar ocurrió en Bolivia.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En los inicios cuando este nuevo impuesto salió a la luz pública y entro formalmente en vigor el gobierno ha querido hacer una mejor distribución de la riqueza haciendo gravámenes para aquellos contribuyentes potenciales de aquel tiempo, que obtenían grandes ingresos debido a que la demanda de los productos que comercializaban era

bastante alta y por ende, la venta y producción de artículos como alcohol, cervezas, y cigarros eran demasiado identificables y eran fácilmente reguladas por el gobierno, además de que eran poco los contribuyentes de este tipo y de esta forma era fácil auditarlos. En la actualidad los gravámenes del IEPS son altos en estos productos (alcohol, cigarros, cerveza) y sobre todo en la enajenación de gasolina, siendo el consumidor final es el que reciente, ya que no basta con los gravámenes de acuerdo a la zona geográfica donde se encuentre el abastecedor de gasolina, sino que también hay cuotas aplicables cada año para el consumidor final, al inicio de año (2010) por ejemplo, la gasolina magna subió 36 centavos por litro, la Premium 43.92 centavos por litro, diesel 29.88 por litro. Repercutiendo así en el alza generalizada de precios ya que toda la mercancía de consumo tiene que ser trasladada de un lugar a otro y cuando sube la gasolina, por ende, suben todos los precios.

## **JUSTIFICACION DEL ESTUDIO**

En lo personal el estudio de este tema me pareció muy interesante ya que el tema tiene mucho de donde estudiar, por ejemplo los gravámenes mensuales por área geográfica de gasolina, el alza de tasa de productos que para el gobierno son bienes con externalidad negativa, y/o que causan un perjuicio social o su consumo no es deseado como por ejemplo: alcohol y tabaco; y como el gobierno según dice, “busca mayor equidad en la distribución de la riqueza”. Los impuestos tienen como finalidad acrecentar el presupuesto de ingresos de la federación, para que así haya una mejor distribución en el presupuesto de egresos, y en general, pienso que productos que tienen mucha demanda deben de ser gravados para mayor captación de impuestos, aparte con aumentar el gravamen en alcohol y tabaco que son productos que no dejarán de consumirse, pienso que es bueno para reducir un poco el consumo, sirve que la secretaria de salud ahorra mucho dinero en curar enfermedades que pueden ocasionar el consumo de alcohol y tabaco, y esos ingresos servirían también para el presupuesto de egresos. Además que es mejor estos tipos de gravámenes a estos productos a que se pusiera carga impositiva a alimentos y medicinas.

## ANTECEDENTES

La Ley del IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS fue publicada en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre de 1980 después de ser aprobada por el Congreso de la Unión, como parte del paquete de Reforma Fiscal propuesto por el Ejecutivo encabezado por el presidente JOSE LOPEZ PORTILLO.

A lo largo de los años este impuesto ha tenido muchas reformas, en la actualidad la ley del IEPS dice:

Están obligadas al pago del impuesto establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que realicen los actos o actividades siguientes:

I. La enajenación en territorio nacional o, en su caso, la importación, definitiva, de los bienes

señalados en esta Ley.

II. La prestación de los servicios señalados en esta Ley.

Objeto

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

A) Bebidas con contenido alcohólico y cerveza:-----  
26.5%

B) Alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables. .... 53%

C) Tabacos labrados:-----cuota de \$35 centavos adicional por cada uno

D) Gasolinas: la tasa que resulte para el mes de que se trate en los términos de los artículos

2o.-A y 2o.-B de esta Ley.

E) Diesel: la tasa que resulte para el mes de que se trate en los términos de los artículos 2o.-

A y 2o.-B de esta Ley.

II. En la prestación de los siguientes servicios:

A) Comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución,

con motivo de la enajenación de los bienes señalados en los incisos A), B) y C) de la fracción I de este artículo. En estos casos, la tasa aplicable será la que le corresponda a la enajenación en territorio nacional del bien de que se trate en los términos que para tal efecto dispone esta Ley.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer y analizar el impacto y los beneficios que conlleva el IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIO (IEPS)

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- conocer y analizar el impacto del IEPS
- Analizar por que se creo este impuesto
- Identificar los beneficios de la aplicación del IEPS
- Conocer las tasas actuales del IEPS

### **MARCO TEORICO**

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por Derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la Administración (acreedor tributario). Surge exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva" sugiere que quienes más tienen, deben aportar en mayor medida al

financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad.

El IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) es un impuesto que por su naturaleza y su nombre lo indica es un impuesto especial, y grava a productos que tienen mucha demanda en el mercado y que aunque sus precios suban la demanda no baja, como es el ejemplo de combustibles; en el caso de alcohol y tabaco es una medida que la federación y la secretaria de salud para frenar un poco el consumo, sobre todo en adolescentes, y además se pretende recaudar mas impuestos elevando estos gravámenes.

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO**

### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista.

La investigación se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones. El método más apropiado fue el correlacionar, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello fue usado un programa estadístico llamado SPSS.

## **MODELO TEORICO EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico-administrativa en materia contable y fiscal. Es una tesis de investigación con referentes de Indagación empírica y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de Que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de ¿Retro alimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la Contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los datos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **TIPO DE DISEÑO:**

### **Correlacional**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio

de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del

buen manejo de los registros contables en una buena toma de decisiones en el pago de impuestos.

## **ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

En la presente investigación se planteo la hipótesis siguiente:

El IEPS es un impuesto para la equitativa distribución de la riqueza.

El IEPS es un impuesto para frenar ciertos consumos de ciertos productos como alcohol y tabaco.

La federación se beneficia mucho de este impuesto.

El IEPS afecta de en gran medida a los empresarios, se realizaron encuestas a personas de diferentes empresas y personas relacionadas con este tema que supuestamente están relacionados con este tipo de información.

Comparando la información y las encuestas los resultados obtenidos dicen que hay muchas personas que no están de acuerdo con este impuesto (IEPS)

Aunque muchas personas no están de acuerdo con este impuesto, prefieren los gravámenes a combustibles, alcohol y tabaco a que se aplicaran gravámenes a alimentos y medicinas.

## **CONCLUSIONES**

Al final de la investigación se ha llegado a la conclusión de que la población y los empresarios no están de acuerdo con este impuesto y que sus gravámenes son muy altos, que debería de reducirse un poco, pero también la mayoría de las personas que no consumen productos como alcohol y tabaco opinan que esta bien para frenar un poco el consumo en los adolescentes, para frenar el índice de accidentes mortales a causa del alcohol, y erradicar las enfermedades que ocasiona el cigarro como enfisema pulmonar, etc.

## **RECOMENDACIONES**

- Estar asesorados siempre para los contribuyentes con regímenes donde la gasolina es deducible, para deducir lo más que se pueda en este rubro para contrarrestar los altos precios y gravámenes en combustibles.
- Consumir menos los productos, que, aparte que son nocivos para la salud tienen gravámenes muy altos.



## **BIBLIOGRAFIA**

Código fiscal de la federación (LIEPS)

Estudio contable de los impuestos (Calvo Langarica, 2005)

[www.Sat.gob.mx](http://www.Sat.gob.mx)

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

[www.el universal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

# **EL IMPACTO DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU) EN EL REGIMEN INTERMEDIO**

Agustin Hiram Valdez Barreras

## **RESUMEN**

La principal preocupación es en qué forma esta el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) impactando al contribuyente del régimen intermedio, así como a otros este impuesto está generando el tener que acatar a una nueva tributación por ser un impuesto nuevo.

El IETU y su inclusión en el marco tributario fue algo muy criticado, pues se dice que el IETU es inconstitucional por viola los principios de equidad y proporcionalidad, en este caso por que el IETU establece que se consideran como ingresos todos aquellos que se cobren, pero no todas las erogaciones que se pague, lo cual da una base irreal al pago del impuesto con la capacidad económica del contribuyente.

El régimen Intermedio se ve afectado por que este impuesto no contempla muchas deducciones que para afecto de otros impuestos si lo son, también una de las faltas mas graves es que no te permite la deducción completa de los salarios pagados, si no que solo te permite deducirte un cierto porcentaje equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados a esta deducción se le llama Acreditamientos por sueldos y salarios.

Otra forma en que el IETU impacta sobre el Régimen Intermedio es que ahora los está haciendo pagar más impuestos que en años anteriores por que el IETU no reconoce los gastos de inversiones realizados en años anteriores solo considera lo de ahora, y como la mayoría de las empresas del Régimen Intermedio son empresas familiares que buscan mucho la inversión les afecto mas, así que la función del IETU es hacer pagar más a los que menos tienen y a los que ganan menos.

**PALABRAS CLAVE:** IETU, DEDUCCIONES, GASTOS, RÉGIMEN INTERMEDIO, ACREDITAMIENTOS.

## **INTRODUCCION**

El IETU (Impuesto empresarias a tasa única) es un impuesto que se creo en 2007 y se comenzó a aplicar en 2008 a una tasa del 16.5%, en 2009 su tasa fue de 17% y que hoy a 2010 la tasa es del 17.5%-

El IETU y su inclusión en el marco tributario fue algo muy criticado, pues se dice que el IETU es inconstitucional por viola los principios de equidad y proporcionalidad, en este caso por que el IETU establece que se consideran como ingresos todos aquellos que se cobren, pero no todas las erogaciones que se pague, lo cual da una base irreal al pago del impuesto con la capacidad económica del contribuyente.

Otro desagrado por parte de los contribuyentes es que este impuesto es el hecho de que ciertos tipos de gastos sean no deducibles, tales como los intereses pagados, las regalías pagadas a partes relacionadas y los sueldos y salarios con sus prestaciones de previsión social en numerario o en especie, si no el de hacerse un crédito fiscal pero el gasto no es deducible en su totalidad.

## **DESCRIPCION DEL PROBLEMA O DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La principal preocupación es en qué forma esta el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) impactando al contribuyente del régimen intermedio, así como a otros este impuesto está generando el tener que acatar a una nueva tributación por ser un impuesto nuevo.

El régimen Intermedio se ve afectado por que este impuesto no contempla muchas deducciones que para afecto de otros impuestos si lo son, también una de las faltas mas graves es que no te permite la deducción completa de los salarios pagados, si no que solo te permite deducirte un cierto porcentaje equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados a esta deducción se le llama Acreditamientos por sueldos y salarios.

Otra forma en que el IETU impacta sobre el Régimen Intermedio es que ahora los está haciendo pagar más impuestos que en años anteriores por que el IETU no reconoce los gastos de inversiones realizados en años anteriores solo considera lo de ahora, y como la mayoría de las empresas del Régimen Intermedio son empresas familiares que buscan mucho la inversión les afecto mas, así que la función del IETU es hacer pagar más a los que menos tienen y a los que ganan menos, por ello la pregunta que guiara esta investigación es **¿CUÁL ES EL IMPACTO QUE TIENE EN LOS CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTAN EN EL REGIMEN INTERMEDIO?**

### **Antecedentes del objeto de estudio**

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), A impactando al contribuyente del régimen intermedio, se ve afectado por que este impuesto no contempla muchas deducciones que para afecto de otros impuestos si lo son. También no te permite la deducción completa de los salarios pagados, si no que solo te permite deducirte un cierto porcentaje equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados a esta deducción se le llama Acreditamientos por sueldos y salarios.

El 20 de Junio del 2007, el Ejecutivo Federal envió al congreso de la unión el paquete de iniciativa de reforma integral de hacienda pública, para el ejercicio fiscal del 2008. Posteriormente, y de conformidad con el proceso legislativo en materia fiscal, tal como lo dispone el artículo 72 de la constitución federal, la cámara de diputados aprobó el dictamen con proyectos de decretos que expide el IETU, para turnarlos así a la cámara de senadores para su sanción, aprobado tal proyecto el 14 de Septiembre del mismo año.

En dicho paquete se incorporan dos nuevos impuestos a implementar, con el objeto de combatir la evasión, el contrabando y la informalidad, de manera que se enfoque a la recaudación de ingresos y por ende al fortalecimiento de las finanzas públicas, encaminadas a dar cumplimiento a las demandas de los mexicanos.

El 1° de enero 2008, entró en vigor la Ley que regula al impuesto empresarial a tasa única (IETU), por lo que las empresas deben efectuar los ajustes necesarios en sus sistemas de contabilidad, así como realizar los cálculos para determinar los pagos provisionales, que se presentarían por primera vez el lunes 18 de febrero 2008.

Están obligados a su pago las personas físicas y las morales residentes en territorio nacional, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país, por los ingresos que obtengan, independientemente del lugar en donde se generen

por la realización de las siguientes actividades: enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

### **Justificación del problema**

El desarrollo del presente estudio, impacto del IETU en los contribuyentes del Régimen Intermedio surgió de la necesidad de saber en que forma se está afectando al régimen intermedio. En donde se da a conocer un tema relevante para la sociedad en general, de gran impacto en nuestro país y de interés general.

El presente trabajo es una fuente de información y proporciona una herramienta más al Régimen Intermedio sobre los conocimientos necesarios del manejo y funcionamiento del impuesto empresarial a la tasa única es por ello que se abordó al estudio de este impuesto. Otra de las causas de interés es que ha venido generando controversia desde el momento en que la cámara de diputados expuso la entrada en vigor del IETU.

Se considera de suma importancia conocer información de que contribuyentes están obligados a su pago, referente a las actividades que está realizando tanto personas físicas como morales.

Es inevitable el no reconocer que existe una falta de información en lo referente a su cálculo, ya que los contribuyentes deberán considerar la totalidad de los ingresos efectivamente obtenidos en un ejercicio menos las deducciones autorizadas del mismo periodo, y al resultado aplicar la tasa; es un impuesto que con el transcurso del año estará siendo modificado por las autoridades correspondientes.

Se considera importante también que no todos los contribuyentes están obligados a efectuar su pago como lo son: los asalariados, las dependencias de gobierno, los partidos políticos y sindicatos, las personas autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, las cámaras de comercio e industria, y las agrupaciones de profesionales, las personas con actividades agropecuarias, ganaderas o silvícola hasta por los límites que se encuentran exentos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y siempre que dichas personas estén inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Es por ello el interés sobre el estudio de este impuesto, ya que a partir de que por disposición de las autoridades el IETU origina esta gran polémica entre los empresarios debido a que está afectando de manera directa en sus ingresos por lo que cada uno de los contribuyentes deberán estar atentos e informados. En conclusión se considera que es un tema relevante e importante para la sociedad en general sobre todo para los contribuyentes que tributan en el Régimen Intermedio.

**OBJETIVO:** Analizar el impacto del IETU en los contribuyentes que tributan en el Régimen Intermedio

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.- Conocer que contribuyentes son causantes del IETU.
- 2.- Saber cómo deben pagar sus impuestos los contribuyentes que causan IETU.
- 3.- Conocer las estrategias fiscales aplicables al IETU.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Personas-Fisicas-Afectadas-Por-El-Ietu/281323.html>

María Dolores Ortega. María menciona que el IETU solamente trae más carga fiscal debido a que habrá contribuyentes que pagarán el doble o más de impuestos en su declaración al enfrentar una mayor tasa y menores deducciones.

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Personas-Fisicas-Afectadas-Por-El-Ietu/281323.html>

Ana María Garza. Ana María Fiscalista, explica que muchos contribuyentes que hacían deducciones personales, entre ellos gastos médicos, servicios funerarios, y los intereses reales hipotecarios ya no podrán hacerlo porque el IETU no las permite debido a esto el pago de sus impuestos será mayor.

<http://mariano-latapi.com/las-cinco-trampasdelietu.html>

C.P. Mariano Latapi. Este autor menciona que el IETU trae consigo 5 trampas, la primera es que obliga a hacer una declaración anual cada mes, obligando a las empresas a cambiar el corto plazo por el largo plazo obligándolas a dejar de invertir, porque de otra manera les generaría mucho impuesto mermando sus finanzas, no permite hacer planeaciones a largo plazo, se pierde la deducción de la nómina, imposibilidad para reponer el activo de la empresa y no permite la deducción de las pérdidas fortuitas.

<http://www.benastareas.com/ensayos/Exposicion-De-Motivos-Del-Ietu/58258.html>

LIC. PABLO PUGA VÉRTIZ. Este autor menciona la inconstitucionalidad del IETU por no hacer deducible en su totalidad los sueldos y salarios además de otras prestaciones de los trabajadores, solamente permite deducirte una parte llamada crédito fiscal equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados a esta deducción se le llama Acreditamientos por sueldos y salarios.

<http://historico.eluniversal.com.mx/buscar2.html>

**El universal.com.mx**

**Finanzas**

Fernando Pedrero. Este autor hace mención q la dificultad que trae el IETU al momento de determinar el impuesto a pagar en algunos sectores y que la tasa a pagar de este impuesto es una tasa muy elevada para los bajos márgenes de utilidad de la mayoría de las pequeñas y medianas empresas ya que estas serán las más afectadas por que las empresas grandes pagan más ISR y al momento de acreditarlo estará por encima del IETU y este quedara sin efecto.

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS**

### **Paradigma y Procedimiento.**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista. La investigación se desarrolla bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método más apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico spss.

### **El impacto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) en el Régimen Intermedio.**

#### **3.3.- Línea de Investigación**

El Impacto del IETU en el régimen Intermedio se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

#### **Tipo de diseño: Correlacional**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros contables en la toma de decisiones gerenciales acertada.

#### **Hipótesis.**

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada, EL BUEN MANEJO DE LAS DEDUCCIONES ES BASE PARA REDUCIR EL PAGO DEL IMPUESTO.

#### **Definición conceptual y operacionalización de las variables.**

##### **Variable Independiente**

El manejo correcto de las deducciones.

Para hacer un buen manejo de las deducciones considere los siguientes pasos:

- 1.- Facture todos sus gastos y asegúrese de que las facturas cumplan con los requisitos fiscales de facturación.
- 2.- Aplique todas las deducciones autorizadas para IETU.
- 3.- Considere todos los créditos fiscales aplicables a IETU y deduzca la parte correspondiente.

## Indicadores

- 1.- Facturar gastos.
- 2.- Cumplir con los requisitos fiscales.
- 3.- Aplicar solo las deducciones que tengan efecto.
- 4.- Aplicar los créditos fiscales.

## Variable dependiente

Reducción del pago del impuesto.

Con una buena contabilidad de ingresos y gastos y la aplicación correcta de las deducciones, para después aplicar la tasa correcta del impuesto se reduce el pago del mismo.

## Indicadores

- 1.- Contabilizar todo sus gastos.
- 2.- Contabilizar todo sus ingresos.
- 3.- Hacer el cálculo correcto del IETU.
- 4.- Personal capacitado.
- 5.- Tiempo determinado.

HIPOTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
El buen manejo de las deducciones es base para reducir el pago del impuesto.	El manejo correcto de las deducciones.	1.- Facturar gastos. 2.- Cumplir con los requisitos fiscales. 3.- Aplicar solo las deducciones que tengan efecto. 4.- Aplicar los créditos fiscales.	1.- ¿Conoce el IETU? 2.- ¿Conoce sus deducciones autorizadas? 3.- ¿Factura todos sus gastos? 4.- ¿Esta informado sobre los créditos fiscales? 5.- ¿Sus facturas cumplen con los requisitos fiscales?
HIPOTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
	Reducción del pago del impuesto.	1.- Contabilizar todo sus gastos. 2.- Contabilizar todo sus ingresos. 3.- Hacer el cálculo correcto del IETU. 4.- Personal capacitado. 5.- Tiempo determinado.	1.- ¿Cuenta con programas contables? 2.- ¿Cuenta con el personal capacitado? 3.- ¿Declara a tiempo? 4.- ¿Considera todos sus gastos?

### 3.7.- Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar.

Para El impacto del IETU en el régimen intermedio aplicamos un cuestionario que constaba de 10 preguntas a determinado número de contribuyentes para saber la situación fiscal que viven hoy en día con el impuesto empresarial a tasa única (IETU) ya que este impuesto vino a afectar a los contribuyentes que tributan en este régimen.

### 3.8.- Estrategias de validación de resultados.

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas, a partir de la prueba de hipótesis.

## ANALISIS Y DISUSION DE RESULTADOS

### Consideraciones Generales

La discusión del impacto del IETU en el régimen intermedio se formulo por que la creación de este impuesto trajo consigo una serie de problemas fiscales en cuanto a su determinación y aplicación de las deducciones a este impuesto, esta impactando al contribuyente del régimen intermedio, así como a otros, este impuesto está generando el tener que acatar a una nueva tributación por ser un impuesto nuevo.

El régimen Intermedio se ve afectado por que este impuesto no contempla muchas deducciones que para afecto de otros impuestos si lo son, también una de las faltas mas graves es que no te permite la deducción completa de los salarios pagados, si no que solo te permite deducirte un cierto porcentaje equivalente de aplicar la tasa del impuesto al total de los salarios gravados a esta deducción se le llama Acreditamientos por sueldos y salarios y los gastos de seguridad social.

Se aplicaron un total de 15 encuestas a contribuyentes del régimen intermedio con un total de 12 cuestiones las cuales arrojaron como resultado:

### Resultados con respecto a la variable independiente

De acuerdo al cuestionario que se aplico a las personas físicas que tributan en el régimen intermedio el 100% dijo que si conocen al Impuesto empresarial a tasa única, el 73% están enterados de los ingresos que son gravables para determinar la base del IETU y un 27% no sabia. (Ver cuadro # 2)

#### ¿Conoce que es lo que grava la ley del IETU?

	Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido SI	11	73.3	73.3	73.3
NO	4	26.7	26.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Cuadro # 2



Según los resultados arrojados un 53% conoce sus deducciones que para efectos de este impuesto pueden ser aplicables para la disminución de su base y determinación del impuesto a pagar o favor según sea el caso, solo el 13% no las conoce y 34% no en su totalidad. (Ver cuadro # 3)

**¿Conoce sus deducciones autorizadas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido SI	8	53.3	53.3	53.3
NO	2	13.3	13.3	66.7
Algunas	5	33.3	33.3	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Cuadro # 3

También pudimos observar que solo un 67% factura todos sus gastos mientras que un 33% solo algunos, trayendo como consecuencia una base mas elevada para la determinación del impuesto.

**Resultado con respecto a la variable dependiente**

Otros resultados obtenidos fue que un 93% coincidió en que después de la creación del IETU, ahora paga más en impuestos que en años anteriores y tan solo un 7% dijo que no. (Ver cuadro # 4)

**¿Paga más de impuestos que en otros años?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido SI	14	93.3	93.3	93.3
NO	1	6.7	6.7	100.0
Total	15	100.0	100.0	

Cuadro # 4

**¿Esta de acuerdo con la tasa del IETU?**

También pudimos observar que el 100% porciento de los encuestados no esta de acuerdo con la tasa a aplicarse del IETU que les parece una tasa muy elevada. (Ver cuadro # 5).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido NO	15	100.0	100.0	100.0

### **Variable independiente**

- ¿Conoce el IETU?
- ¿Conoce sus deducciones autorizadas?
- ¿Factura todos sus gastos?
- ¿Esta informado sobre los créditos fiscales?
- ¿Sus facturas cumplen con los requisitos fiscales?

### **Variable dependiente**

- ¿Paga más de impuestos que en otros años?
- ¿Cuenta con el personal capacitado?
- ¿Declara a tiempo?
- ¿Considera todos sus gastos?

Con estas preguntas obtuvimos un análisis de resultados del Impacto del IETU en el Régimen Intermedio.

Todas las personas físicas que tributan bajo este régimen y que están obligadas al pago de este impuesto conocen al IETU y saben que es lo que grava, también conocen sus deducciones autorizadas y están informados sobre los créditos fiscales que les permite esta ley, pero no facturan todos sus gastos.

Con este análisis nos dimos cuenta que el IETU tuvo un impacto fuerte en el Régimen Intermedio pues fue creado para hacer pagar a los que menos tienen y cuentan con muchas facilidades administrativas para otros impuestos y esto reducía su base pero el IETU no las considera y por lo tanto su base es más elevada incrementando su impuesto a pagar.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Después de haber analizado el impacto del Impuesto Empresarial a Tasa Única, concluimos que:

El IETU tuvo un impacto negativo en los contribuyentes y ningún beneficio.

Uno de los objetivos del IETU es hacer pagar a los que menos tienen y acostumbraban pagar poco o nada.

Otra forma de impacto fue que el IETU no hace deducibles los estímulos fiscales o facilidades administrativas a los que el ISR sí los considera como deducción.

Una afectación más es no considerar la deducción completa de los sueldos y salarios y gastos del seguro social, pues es impuesto solo les permite deducirte una proporción equivalente a aplicar la tasa del impuesto a las erogaciones efectuadas por dichos conceptos.

Hoy el pago de sus contribuciones les afecta más directamente en su economía y se ve reflejado en la falta de inversión.

Se le considera inconstitucional por qué viola el principio de equidad y proporcionalidad, al considerarse como base gravable todos los ingresos que se cobren y no todas las erogaciones que se paguen y da como resultado una base gravable irreal a la capacidad del contribuyente.

Recomendamos para que la base del impuesto sea más baja facturar todas los gastos que realice el contribuyente para que pueda deducirse todos los gastos que sean posibles para reducir el impuesto a cargo.

# **MERCADOTECNIA**

Elba Anahi Navarrete Rivera

## **INTRODUCCION**

No sólo las grandes empresas multinacionales se ven enfrentadas a un nuevo sistema económico y social, la transformación y evolución de los mercados está latente en cada rincón del planeta, hacia una Globalización tendiente a quebrar los límites económicos e incluso geográficos.

La existencia de los mercados, debe estar consciente de la imperiosa exigencia de satisfacer sus necesidades, los consumidores finales, punto de partida y llegada de las empresas.

Los productos y servicios deben llegar en forma adecuada a sus consumidores y, una de las áreas más importantes cubierta por la administración actual, que permite el intercambio de estos bienes y servicios, así como la información entre las organizaciones y los consumidores, es el de la Mercadotecnia.

Esta sin embargo, aplicada en los negocios, ha tenido algunos inconvenientes al tratar de encontrar una forma de empleo directo con los servicios que son ofrecidos por las empresas. La Mercadotecnia ha existido siempre como un proceso social: desde que se coloca un servicio o producto en el mercado, para satisfacer las necesidades del cliente.

Se entiende que este consumidor o "cliente", es el punto vital para cualquier empresa o institución; sin él, no habría una razón de ser para los negocios. Por tanto, conocer a fondo las cada vez más sofisticadas y especializadas necesidades del consumidor, así como encontrar la mejor manera de satisfacerlas con estrategias adecuadas; en una época de mercados cambiantes, es un asunto vital de la supervivencia y prosperidad de las organizaciones. Es esa la base de la mercadotecnia y comunicación: su servicio al cliente, adecuado a las estrategias en las organizaciones de cualquier tamaño.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **Antecedentes del Objeto de Estudio**

Los conceptos básicos del mercadeo actual fueron adoptados alrededor de los años 60's. El concepto de la mezcla de mercadeo fue introducido en los años 50's por Neil H. Borden, profesor de Harvard University, y la clasificación de los elementos de la mezcla de mercadeo en cuatro factores (producto, precio, plaza y promoción) fue denominada las cuatro P's y popularizada por E. Jerome McCarthy al comienzo de los años 70's. El concepto de las cuatro P's fue una simplificación de las ideas originales de Borden, quien había incluido doce elementos en su definición. El concepto de la mezcla de mercadeo tuvo sin embargo otros antecedentes: en los años 50's, en Europa los investigadores, de la que se denominó la Escuela de Copenhague, llegaron a una noción similar a la de la mezcla de mercadeo que hoy conocemos, basándose en la Teoría de los Parámetros presentada en los años 30's por Von Stackelberg, Arne Rasmussen y Gosta Mickwitz, que fue un enfoque de la mezcla de mercadeo ligada al ciclo de vida del producto y donde los parámetros eran integrados mediante elasticidades variables del mercado.

## **Definición Breve y Precisa del Problema**

Las 4p o mezcla de marketing tiene como finalidad enfocarse a un segmento de mercado y a su vez satisfacer las necesidades de los clientes, ya que estos son la razón principal de la supervivencia y buen funcionamiento de cualquier empresa. Los elementos de la mezcla original son:

Esquema del ciclo de vida del producto.

- **Producto o servicio:** En mercadotecnia un producto es todo aquello (tangible o intangible) que se ofrece a un mercado para su adquisición, uso o consumo y que puede satisfacer una necesidad o un deseo. Puede llamarse producto a objetos materiales o bienes, servicios, personas, lugares, organizaciones o ideas. Las decisiones respecto a este punto incluyen la formulación y presentación del producto, el desarrollo específico de marca, y las características del empaque, etiquetado y envase, entre otras. Cabe decir que el producto tiene un ciclo de vida (duración de éste en el tiempo y su evolución) que cambia según la respuesta del consumidor y de la competencia y que se dibuja en forma de curva en el gráfico. Las fases del ciclo de vida de un producto son:

1. Lanzamiento
2. Crecimiento
3. Madurez
4. Declive

- **Precio:** Es principalmente el monto monetario de intercambio asociado a la transacción (aunque también se paga con tiempo o esfuerzo). Sin embargo incluye: forma de pago (efectivo, cheque, tarjeta, etc.), crédito (directo, con documento, plazo, etc.), descuentos pronto pago, volumen, recargos, etc. Este a su vez, es el que se plantea por medio de una investigación de mercados previa, la cual, definirá el precio que se le asignará al entrar al mercado. Hay que destacar que el precio es el único elemento del mix de Marketing que proporciona ingresos, pues los otros componentes únicamente producen costes. Por otro lado, se debe saber que el precio va íntimamente ligado a la sensación de calidad del producto (así como su exclusividad).
- **Plaza o Distribución:** En este caso se define como dónde comercializar el producto o el servicio que se le ofrece (elemento imprescindible para que el producto sea accesible para el consumidor). Considera el manejo efectivo del canal de distribución, debiendo lograrse que el producto llegue al lugar adecuado, en el momento adecuado y en las condiciones adecuadas. Inicialmente, dependía de los fabricantes y ahora depende de ella misma.
- **Promoción:** Es comunicar, informar y persuadir al cliente y otros interesados sobre la empresa, sus productos, y ofertas, para el logro de los objetivos organizacionales (cómo es la empresa=comunicación activa; cómo se percibe la empresa=comunicación pasiva). La mezcla de promoción está constituida por Promoción de ventas, Fuerza de venta o Venta personal, Publicidad y Relaciones Públicas, y Comunicación Interactiva (Marketing directo por mailing, emailing, catálogos, webs, telemarketing, etc.).

Por lo tanto la pregunta principal que guiara este trabajo es: **¿Cuáles son los resultados que se obtienen al momento aplicar las 4p?**

## **Justificación del Problema**

Me intereso mucho el tema de mezcla de mercadotecnia porque hoy en día, la mayor parte de los países, sin importar su etapa de desarrollo económico o sus ideologías políticas, reconocen que conforme surgen nuevos avances tecnológicos van permitiendo la creación de nuevos escenarios para los negocios, también vemos como van apareciendo nuevas propuestas de clasificaciones para las herramientas y variables de la mezcla de mercadotecnia, las cuales pretenden sustituir a las tradicionales 4 P's porque consideran que ya han cumplido su ciclo y que están obsoletas para las condiciones del mercado actual. La mercadotecnia está en plena evolución, ésta es una corriente nueva que está ayudando a las empresas a sobrevivir dentro de un mercado. Pero esta disciplina no solo se emplea para fines comerciales, tal como lo mencioné desde un principio, sino también tiene una aplicación en el plano social, como lo demuestra el hecho de que el gobierno la utilice cada vez más con fines sociales y políticos. Las actividades como la publicidad, las ventas, la promoción, distribución, etc., son por si solas la mercadotecnia, ya que ésta consiste en la interrelación de todas ellas.

## **Objetivos**

Objetivo General: conocer los resultados que se obtienen al momento de aplicar las 4p.

Objetivos específicos:

- Realizar una estrategia para producir una respuesta positiva por parte de los consumidores.
- Enfocarse a cierto segmento de mercado.

Preguntas de Investigación

- 1.- ¿Cuál es la mejor manera de aplicar las 4p?
- 2.- ¿Qué ventajas obtenemos al aplicar las 4p?
- 3.- ¿Qué desventajas obtenemos al aplicar las 4p?
- 4.- ¿Por qué son importantes las 4p?

## **Delimitación**

Se enfocara principalmente a la ciudad de Huatabampo, Sonora a partir del 2008 a la fecha, esta dirigido a las PYMES de esta ciudad ya que es de gran importancia saber cuales serian los beneficios que se van a obtener si aplicamos la mezcla de mercadotecnia, lo cual hace que una empresa que sea buena en producto, precio, plaza y promoción sea competitiva, y sobre todo que sea preferencia del consumidor.

Tomemos por ejemplo el aspecto «**Producto**»: En muchas PYMES la definición de las características que tendrán sus productos se realiza basada exclusivamente en la intuición de los emprendedores. Y no es que esté mal utilizar la intuición, sino que es necesario confrontar esas ideas con lo que piensan, necesitan y desean los clientes potenciales.

En este aspecto lo importante es lograr diseñar un producto que se diferencie de los que actualmente existen, buscando satisfacer de mejor manera las necesidades de los consumidores. Se trata de hacer productos con las ideas que tenemos y hacer un sondeo entre algunos posibles consumidores (que actualmente consumen los productos competidores), para conocer sus opiniones.

Para lograr este propósito es importante hacer lo que se llama «pruebas ciegas», que significa que debemos quitar todo vestigio de las marcas, para que las personas no decidan su preferencia en base a las marcas, sino por las características específicas de cada producto. Así los encuestados nos dirán qué aspectos de nuestro producto les gusta y cuáles prefiere de los productos de la competencia.

Es importante realizar estas encuestas antes de lanzar nuestro producto al mercado, pues debemos asegurarnos de tener la mejor opción desde el principio, para lograr la aprobación de los consumidores y poder así conquistar a los clientes.

De acuerdo a mi experiencia es necesario obtener mucho más de la mitad de las opiniones a favor de nuestro producto antes de estar satisfechos con cualquier característica del mismo. Mientras no logremos esa preferencia deberemos seguir haciendo ajustes al diseño de nuestro producto y realizar nuevos sondeos hasta que consigamos el objetivo. Es preferible invertir tiempo y esfuerzo en lo que podríamos

llamar «pruebas de laboratorio» y no sacar al mercado un producto que no cuenta con la aceptación y preferencia de los clientes.

Antes de pasar a la siguiente «P», solamente quisiera señalar la importancia de que las PYMES se esmeren por lograr la estandarización, o sea conseguir que sus productos cumplan siempre con las especificaciones que se hayan definido a través del proceso anteriormente señalado. Solamente cuando los clientes encuentran siempre las mismas características al consumir un producto, es cuando desarrollan una preferencia hacia el mismo. Desgraciadamente no siempre ofrecemos esa estandarización a nuestros clientes.

Si Usted ha definido exitosamente los atributos de su producto, el siguiente paso es entrarle al aspecto del «Precio», la segunda de las «Ps». Y esta es otra bronca, pues en muchas ocasiones los directivos de las PYMES no tienen suficiente experiencia en este tipo de cuestiones y lo único que hacen es copiar los precios de su competencia, pues carecen de información contable suficiente para respaldar sus decisiones.

Entonces lo primero que tendríamos que establecer es que en cuestión de «Precios» debemos apoyarnos en dos informaciones para poder fijarlos: nuestros costos unitarios (lo que nos cuesta hacer cada producto), y los costos fijos que tenemos en nuestra empresa por un lado; y los precios de la competencia en el canal de mayoreo, por el otro.

De esa manera los costos son el límite inferior (se supone que estos deberían incluir un margen de utilidad para cada producto), y el límite superior serían los precios de los principales competidores (aunque en algunos casos también es posible rebasar los precios de la competencia si tiene un producto que se percibe como de mayor valor que los productos competidores).

Con esta información la empresa está en posibilidad de establecer una estrategia de precios y decidir si le conviene poner precios bajos, medios o altos con respecto a su mercado. Por supuesto que esta decisión tiene muchos ángulos que tenemos que examinar, pero eso lo analizaremos en otra ocasión, pues requiere de mayor profundidad y de estudiar diferentes casos que nos sirvan como referencia.



Baste decir por ahora que poner precios es una de las cuestiones estratégicas más importantes que debe tomar una PYME y que yo considero que es un verdadero arte lograr establecer el precio adecuado... Si sabemos poner el precio correcto estamos dando un gran paso en nuestro «Plan de Marketing», hacia el éxito comercial. ¡Así de fácil!

La tercera «P» es, como ya hemos señalado, la correspondiente a «Plaza» y se refiere a todo lo relacionado con las facilidades que debemos dar a los clientes para adquirir nuestros productos y servicios.

Desde la ubicación de nuestro negocio (sobre todo si se trata de una tienda), hasta los canales de distribución que utilizamos, las decisiones relacionadas con este aspecto son en algunos casos de vital importancia, por lo que también requieren de toda nuestra atención.

Estoy seguro que todos conocemos casos de negocios que después de haber tenido éxito en una ubicación tuvieron que cambiarse de local por diversas razones y ya no lograron la misma aceptación que tenían originalmente. ¿Por qué ocurre esto? Pues porque los clientes le dan mucha importancia a la localización de los negocios que frecuentan... A veces se nos escapa esta cuestión tan importante y podemos cometer costosos errores de los que seguramente nos arrepentiremos.

Para valorar este aspecto solamente necesitamos fijarnos cómo la empresa mexicana «Alsea» (que opera la Franquicia Maestra de «Domino's» y es el socio de «Starbucks» en nuestro país), ha desarrollado una gran capacidad para encontrar locales comerciales extraordinarios para abrir sus establecimientos. Siempre me he preguntado si habría tenido el mismo éxito si sus Cafeterías y Pizzerías no estuvieran tan bien localizadas. Yo creo que no.

Finalmente la cuarta «P» es tal vez la que más identificamos con el marketing, pues en muchas ocasiones confundimos la «Promoción» y la «Publicidad» como sinónimos de Mercadotecnia; seguramente por la importancia que tienen estas actividades de impulso de los productos y sus respectivas Marcas.

Casi es imposible encontrar empresas exitosas que no hayan realizado algún tipo de promoción. Podríamos decir que realizar actividades promocionales es una condición

imprescindible para que las empresas sean exitosas. Seguramente para algunas personas esta afirmación puede sonar como una exageración; sin embargo, creo que es una realidad. De ahí la importancia de saber estructurar diversas acciones promocionales... Y conste que hay una enorme gama de posibilidades para impulsar nuestros productos y servicios. Todo es cuestión de analizar nuestros clientes, productos, recursos disponibles y demás condiciones para definir cuáles son las más apropiadas para nosotros.

De esta forma podemos afirmar que la «Mezcla de la Mercadotecnia» es una herramienta fundamental para el desarrollo de las empresas, sin importar su tamaño, ni su situación en el mercado. Todos podemos aprovechar este análisis para empezar a estructurar nuestras estrategias de competencia, pues si definimos adecuadamente las «4 Ps» de nuestra empresa, seguramente estaremos diseñando una línea de productos y servicios que tendrán una buena aceptación por parte de los clientes.

## **MARCO TEORICO**

Según Kotler y Armstrong, definen la mezcla de mercadotecnia como “el conjunto de herramientas tácticas controlables de mercadotecnia que la empresa combina para producir una respuesta deseada en el mercado meta. Las 4 p’s incluyen todo lo que la empresa puede hacer para influir en la demanda de su producto”.

Según el Diccionario de Términos de Marketing, la mezcla de mercadotecnia son aquellas “variables controlables que una empresa utiliza para alcanzar el nivel deseado de ventas en el mercado meta”.

Para Oscar Javier Salinas Aya, Administrador de Empresas, la mezcla de mercadotecnia es un conjunto de variables de mercado que prepara una empresa para producir un efecto que desean los consumidores.

Juan Carlos Gonzáles Alonso, Se denomina Mezcla de Mercadotecnia (llamado también Marketing Mix, Mezcla Comercial, Mix Comercial, etc.) a las herramientas o variables de las que dispone el responsable de la mercadotecnia para cumplir con los objetivos de la compañía.

## **METODOLOGIA DEL DESARROLLO DE LOS DATOS Y LA CONSTRUCCION DE SIGNIFICADOS**

### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS.**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista. La investigación se desarrolla bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboro un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El método mas apropiado fue el correlacionar, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico spss.

### **MODELO TEÓRICO EMPÍRICO**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro Administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de Indagación empírico y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que

integra un ciclo de Retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## TIPO DE DISEÑO

**Correlacional.**- A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de la aplicación de las 4p en el mercado.

## HIPÓTESIS

A mejor aplicación de las 4p mejor posicionamiento en el mercado.

## DEFINIR LOS INDICADORES PARA MEDIR LAS VARIABLES INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE

Hipótesis		
A mejor aplicación de las 4p mejor posicionamiento en el mercado		
<u>Variable independiente</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Preguntas</u>
Aplicación de las 4p	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción</li> <li>✓ Publicidad</li> <li>✓ Creatividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ¿Se tiene la promoción adecuada?</li> <li>* ¿La publicidad que utilizan es la correcta?</li> <li>* ¿Qué tanta creatividad es empleada?</li> </ul>
<u>Variable dependiente</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Preguntas</u>
Posicionamiento en el mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competitivos</li> <li>✓ Prestigio</li> <li>✓ Emprendedores</li> <li>✓ Innovación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ¿Qué métodos utilizan para ser competitivos?</li> <li>* ¿Cree que tiene un buen prestigio?</li> <li>* ¿Son lo suficientemente emprendedores?</li> <li>* ¿Su innovación es suficiente?</li> </ul>

## **ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

En la presente investigación se planteo la hipótesis siguiente: A mejor aplicación de las 4p mejor posicionamiento en el mercado.

Lo que hace que la importancia definitiva de la ubicación en muchas operaciones de servicios da como resultado métodos más sistemáticos que antes. La intuición sigue desempeñando su papel como parte en la toma de decisiones pero cada vez se complementa más con análisis más cuidadosos y metódicos en el campo de los servicios. Los vendedores de servicios cada vez tienen más conciencia de la importancia que tiene la elección de la ubicación y de los canales en la mezcla de marketing.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al finalizar la investigación se concluye que las 4p o mezcla de mercadotecnia es uno de los elementos tácticos mas importantes de la mercadotecnia moderna. Después de haber concluido con esta investigación aplicada por medio de un cuestionario a 15 empresas relacionadas con el ámbito del mercado nos dimos cuenta que muchas de estas no aplican de la mejor manera las 4 p. Sin embargo, y conforme los avances tecnológicos van permitiendo la creación de nuevos escenarios para los negocios, también vemos como van apareciendo nuevas propuestas de clasificaciones que pretenden sustituir las tradicionales 4 p porque consideran que ya han cumplido su ciclo y que están obsoletas para las condiciones del mercado actual.

En todo caso, es decisión de la empresa el utilizar y adaptar la clasificación que mas de adapte a sus particularidades y necesidades; sin olvidar, que el objetivo final de la mezcla de mercadotecnia es la de coadyudar para conseguir la satisfacción de las necesidades y deseos del mercado meta mediante la entrega de valor, claro que todo esto, a cambio de una utilidad para la empresa.

## BIBLIOGRAFIA

- Fundamentos de Marketing, Sexta Edición, de Philip Kotler y Gary Armstrong.
- Marketing, Cuarta Edición, Carl MCDaniel
- Investigación de mercados, Quinta Edición, Kinneer Taylor.
- Fundamentos de mercadotecnia, Primera Edición, Philip Kotler
- Fundamentos de mercadotecnia, Novena Edición, William Stanton.
- Marketing estratégico, Tercera Edición, Jean Jacques Lambin.
- Fundamentos de mercadotecnia, Cuarta Edición, Strong Gary.
- Mercadotecnia, Tercera Edición, de Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill.
- Dirección de Mercadotecnia, Octava Edición, de Kotler Philip, Prentice Hall.
- Fundamentos de marketing, 13a Edición, de Stanton William, Etzel Michael y Walker Bruce, Mc Graw Hill.
- Dirección de Mercadotecnia, de Philip Kotler, 8va Edición.
- Mercadotecnia, de Sandhusen L. Richard, Primera Edición.
- Marketing, de Lamb Charles, Hair Hoseph y McDaniel Carl, Sexta Edición.

# **“EL IMPACTO DE UN BUEN LIDERAZGO EN EL RENDIMIENTO DE LOS EMPLEADOS”**

Nebuay Moroyoqui Juana Elizabeth

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El liderazgo es de gran importancia dentro de las organizaciones ya que de este depende en gran parte el rendimiento de los trabajadores; y que en ocasiones los empresarios tienen en poco la efectividad del mismo por lo que no le dan la importancia necesaria y existen irregularidades que afectan a la clase trabajadora teniendo como resultado poca contribución y respuesta positiva ante las necesidades de la empresa lo que conlleva al no tener competitividad en el recurso humano, de ahí la pregunta ¿Cómo influye el liderazgo organizacional sobre los empleados?

## **ANTECEDENTES**

A principios del siglo XX, todos los escritos sobre liderazgo giraban entorno a la idea de lo que podríamos llamar la “Teoría del Gran Hombre”, que se basaba en estudiar los grandes hombres que habían pasado a la historia, e identificar aquellas cualidades que les diferenciaban de la gente corriente. Los resultados fueron una larga lista de características, como energía, inteligencia, determinación, asertividad, etc., La asunción era que los grandes líderes nacían, no se hacían.

Hoy en día sabemos que, tanto el liderazgo, como el comportamiento, se aprenden, aunque, todavía hay personas que consideran que existen características específicas del líder.

## **JUSTIFICACION**

Uno de los principales problemas que ha tenido bastante auge en las organizaciones es la productividad y rendimiento de los trabajadores, motivo por el cual se investiga las posibles causas que pudieran dar pie a dicho problema, algunas organizaciones se limitan, la mayoría de los empresarios siempre buscan obtener mayores utilidades o rendimientos a través de diversos medios, como una amplia fuerza de ventas con una gran campaña publicitaria o aminorando sus costos de producción para obtener ventajas competitivas, dichas acciones son magníficas ya que contribuyen en gran manera al logro de objetivos, Mas sin embargo son pocas las empresas que se preocupan por tener un

liderazgo mas efectivos en todos los niveles jerárquicos en el cual se basan en gran parte el éxito o fracaso de las organizaciones, esto no significa el cierre de las mismas sino un estancamiento ya que el liderazgo cumple roles muy importantes dentro de una organización.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Conocer las capacidades y habilidades que los gerentes y lideres organizacionales deberán poseer y poner en acción para desarrollar ambientes altamente productivos implementando programas de capacitación para el desarrollo de las mismas sobre un liderazgo efectivo

### **ESPECIFICO**

- Como influye el liderazgo organizacional sobre los empleados

### **PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

- 1.- ¿que tipo de motivación recibe?
- 2.- ¿como es la relación jefe subordinado?
- 3.- ¿como resuelven los conflictos que se presentan?
- 4.- ¿existe una buena comunicación jefe subordinado?
- 5.- ¿existe confianza jefe subordinado?
- 6.- ¿existe una buena comunicación entre compañeros de trabajo?
- 7.- ¿existe disponibilidad por parte del jefe inmediato?
- 8.- ¿cual es la reacción ante el trabajo bajo presión?
- 9.- ¿como consideras la dirección que ejerce tu jefe inmediato?
- 10.- ¿de que manera te afecta y/o beneficia el desempeño de tus lideres (jefe de área, de línea, supervisores)

### **MARCO TEORICO**

#### **IMPORTANCIA DEL LIRERAZGO**

Es importante por ser la capacidad de para guiar y dirigir.

Una organización puede tener una planeación adecuada, control y procedimiento de organización y no sobrevivir a la falta de un líder apropiado.

Es vital para la supervivencia de cualquier negocio u organización.

Por lo contrario, muchas organizaciones con una planeación deficiente y malas técnicas de organización y control han sobrevivido debido a la presencia de un liderazgo dinámico.

Unificar habilidades de los miembros del grupo.



## ESTILOS DE LIDERAZGO

- Liderazgo dictador: fuerza sus propias ideas en el grupo en lugar de permitirle a los demás integrantes a hacerse responsables, permitiéndoles ser independientes. Es inflexible y le gusta ordenar. Destruye la creatividad de los demás.
- Liderazgo autocrático: el líder es el único en el grupo que toma las decisiones acerca del trabajo y la organización del grupo, sin tener que justificarlas en ningún momento. Los criterios de evaluación utilizados por el líder no son conocidos por el resto del grupo. La comunicación es unidireccional: del líder al subordinado.
- Liderazgo democrático: el líder toma decisiones tras potenciar la discusión del grupo, agradeciendo las opiniones de sus seguidores. Los criterios de evaluación y las normas son explícitas y claras. Cuando hay que resolver un problema, el líder ofrece varias soluciones, entre las cuales el grupo tiene que elegir.
- Liderazgo paternalista: tiene confianza por sus seguidores, toma la mayor parte de las decisiones entregando recompensas y castigos a la vez. Su labor consiste en que sus empleados trabajen más y mejor, incentivándolos, motivándolos e ilusionándolos a posibles premios si logran el objetivo.
- Liderazgo liberal (*laissez faire*): el líder adopta un papel pasivo, abandona el poder en manos del grupo. En ningún momento juzga ni evalúa las aportaciones de los demás miembros del grupo. Los miembros del grupo gozan de total libertad, y cuentan con el apoyo del líder sólo si se lo solicitan.

## CARACTERÍSTICAS DE UN LÍDER

- El líder debe tener el carácter de miembro, es decir, debe pertenecer al grupo que encabeza, compartiendo con los demás miembros los patrones culturales y significados que ahí existen.
- Conocimiento y habilidad, debe ser una persona capacitada.
- Preocupado, trata a la gente como personas, como un talento que hay que potenciar.
- Tiene visión, objetivos; horizonte fijo, sentido de dirección.
- Abierto al cambio
- Proactivo: La pro actividad consiste en el desarrollo autoconsciente de proyectos creativos y audaces para la generación de mejores oportunidades. Se trata de tomar un sueño y realizar todas las acciones que sean necesarias para que se pueda cumplir. El Proactivo influye y dinamiza su entorno, se arriesga, busca

soluciones, crea caminos si es necesario y actúa en la incertidumbre, es decir, no se pasma frente a ella.

Para el Proactivo no basta con proponer ideas, hay que convertirlas en acciones reales, romper la barrera estática del imaginar y el soñar, e ir hacia el actuar. Es sumar acción e imaginación de manera continua y simultánea.

- La primera significación del líder no resulta por sus rasgos individuales únicos, universales (estatura alta, baja, aspecto, voz, etc...
- Cada grupo elabora su prototipo ideal y por lo tanto no puede haber un ideal único para todos los grupos.
- El líder debe organizar, vigilar, dirigir o simplemente motivar al grupo a determinadas acciones o inacciones según sea la necesidad que se tenga. Estas cuatro cualidades del líder, son llamadas también carisma.
- Por último, otra exigencia que se presenta al líder es la de tener la oportunidad de ocupar ese rol en el grupo, si no se presenta dicha posibilidad, nunca podrá demostrar su capacidad de líder.

## **METODOLOGIA Y OBJETO DE ESTUDIO**

Se realizó a través de una investigación documental en libros e internet sobre lo referente al tema y se consultó varios autores teniendo dichas referencias que se incorporaron a la misma; Para realizar dicha investigación se aplicó un cuestionario que consta de 10 preguntas a un porcentaje de trabajadores de las empresas industriales para conocer la situación en la que se encuentran respecto al tipo de liderazgo que se maneja en sus labores diarias.

Línea de investigación es económico administrativo área administrativo desarrollo regional

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el

Planteamiento del problema y las referencias teóricas, el tipo de diseño es no experimental

Es de correlación por que busca relacionar el ejercicio del liderazgo con el rendimiento de los trabajadores

	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
Un buen liderazgo efectivo mayor rendimiento	Mayor rendimiento	-confianza -entusiasmo -buenas relaciones -motivación -conocimiento -	¿Qué tipo de motivación recibe? ¿Cómo es relación jefe subordinado? Existe confianza jefe subordinado?
	Un buen liderazgo efectivo	capacidad para resolver conflictos -capacidad para dirigir -comunicación efectiva -trabajo bajo presión -trabajo en equipo -disponibilidad	¿Cómo resuelven los conflictos que se presentan? ¿Cómo es la comunicación? ¿Cuál es la reacción al trabajar bajo presión? ¿se trabaja en equipo?

## OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

### Variable independiente

Un mayor rendimiento

Para obtener un buen rendimiento en los empleados se requiere de un buen liderazgo a base de una buena comunicación entre los miembros, trabajo en equipo, confianza jefe subordinado, respeto así como buena relación interpersonales en los diferentes niveles jerárquicos al igual que una motivación adecuada a sus necesidades

### INDICADORES

- Confianza: Hipótesis sobre la conducta futura del otro. Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que este futuro depende de la acción de un otro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otro y del tiempo.
- Entusiasmo: es aquello que te mueve a realizar una acción ,favorecer una causa o desarrollar una tarea

- Buenas relaciones: conjunto de interacciones que mantienen a los individuos dentro de una sociedad; es muy importante dentro del trabajo ya que si no se desarrollan en forma cordial afectan la productividad y la eficiencia.
- Motivación: estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. Este término está relacionado con *voluntad e interés*.
- Rendimiento: resultado que se obtiene por cada unidad que realiza una actividad.

## **VARIABLE DENDIENTE**

Un buen liderazgo efectivo

Se requiere líderes capaces de llevar por buen camino ala organización trascendiendo fronteras con sus habilidades

### **INDICADORES**

- capacidad para resolver conflictos
- capacidad para dirigir
- buena comunicación
- facilidad de palabra
- trabajo bajo presión
- trabajo en equipo
- disponibilidad
- flexibilidad

## **RESULTADOS PARCIALES**

- encuestados refieren que existe poca motivación
- la relación jefe subordinado es regular
- que los conflictos que se presentan los resuelven el equipo
- existe poca comunicación jefe subordinado
- existe poca confianza jefe subordinado
- existe una buena comunicación entre compañeros de trabajo
- existe poca disponibilidad por parte del jefe inmediato

- la reacción ante el trabajo bajo presión es estresante
- a dirección que ejerce tu jefe inmediato es regular
- el desempeño de tus líderes(jefe de área, de línea,supervisores)
- Afecta: no se tiene un buen desempeño laboral ya que existe poca comunicación y confianza al momento de tener un incidente se retrasa la producción.
- Beneficia: apoya cuando se le necesita nos motiva para realizar un buen trabajo y considero una buena dirección por que nos brinda confianza, además se trabaja en coordinación con los demás compañeros de trabajo.

## **CONCLUSION**

Es de gran importancia el liderazgo empresarial ya que de este depende en gran manera el desempeño de los trabajadores teniendo repercusiones en la producción ya sea positiva o negativamente.

## **PROPUESTAS**

- ✓ Capacitar a los diferentes líderes en todos los niveles jerárquicos de la organización
- ✓ Hacer partícipes a los empleados para tener un mejor resultado en las operaciones en cuanto a liderazgo se refiere

## **BIBLIOGRAFIA**

LIBRO: comportamiento Humano

(Autor:keith Davis y John W.Newstrom)

Libro: desarrollo de habilidades directivas

(Autores: Juan José Huerta y Gerardo Rodríguez.)

liderazgo:(Christopher F.Achua y Robert N.Lussier)

<http://www.monografias.com/trabajos16/liderazgo/liderazgo.shtml>

## **Impulso de la comercialización y la producción en el Estado de Sonora “De Sonora para Sonora”**

Karen Palomares Félix

### **INTRODUCCION**

En el presente trabajo se hablo de la pobreza ya que es un grave problema que afecta a la sociedad en general.

La pobreza y extrema pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla.

En el capitulo 1: lo que desarrollamos fue el planteamiento del problema antes mencionado lo cual nos enfocamos en los antecedentes del objeto de estudio, definición breve y precisa del problema y la pregunta principal fue:

### **¿CUALES SON LOS EFECTOS QUE GENERA LA POBREZA DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES?**

También se hablo de lo que fue la Justificación del Problema, las Preguntas de Investigación fueron:

1¿CUALES SON LAS DESVENTAJAS QUE GENERA ALA POBREZA EN LAS ORGANIZACIONES?

2¿CUALES SON LAS SOLUCIONES POSIBLES PARA COMBATIR LA POBREZA EN LAS ORGANIZACIONES?

Y los Objetivos que fueron: Objetivo General y el Objetivo Especifico, y también la delimitación.

En el capitulo 2 que fue la **Referencia Teórica** que fueron las Lecturas relacionadas con la pobreza y las Lecturas relacionadas con la pobreza en las organizaciones

En el capitulo 3 que fue la **Metodología Y Procedimiento** que esta compuesto por: Paradigma y Procedimientos, Modelo Teórico Empírico, Tipo De Diseño que es el diseño Correlacionar, la Hipótesis, las Variable Independiente, Variable Dependiente, la Operacionalizacion de la Variable, Técnicas e Instrumentos a Utilizar y las Estrategias de validación de resultados.

En el capitulo 4 que fue el **Análisis Y Discusión De Resultados** se hablo de las Consideraciones Generales, de la Variable independiente y la Variable dependiente, se dieron las Conclusiones, las Recomendaciones, se puso la Bibliografía y los Anexos.

### **1.1 Antecedentes del objeto de estudio**

Desde hace un año atrás e sentido la preocupación acerca del tema de la pobreza ya que me parece muy importante y veo que en las empresas no le dan tanta importancia, ya que hoy en día se esta viviendo con este grave problema que nos afecta a toda la sociedad en general.

Es importante que dentro de las organizaciones visualicen este tema ya que no afecta a la empresa directamente sino al personal que presenta sus servicios.

En la actualidad hay que concientizarnos del grave problema en el que estamos viviendo y que tanto las empresas y las organizaciones cuenten con las medidas necesarias para una toma de decisiones adecuadas.

La pobreza representa un grave problema social que tiene implicaciones éticas, económicas y políticas consideradas como de primer orden. Sectores muy amplios de la población están afectados actualmente por una marcada situación de desempleo, de abandono, de hambre, de desnutrición y de marginalidad.

## **1.2 DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA**

La pobreza es un grave problema que nos afecta a todos en general lo cual hay que saberla sobrellevar día con día tomar las precauciones adecuadas, no solo nos afecta a nosotros mismo sino a la sociedad en general.

Es una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización, porque se obtienen mejores beneficios, tanto organizacionales como personales.

Por lo tanto la pregunta que guiará esta investigación será la siguiente:

¿Representa este problema social una amenaza para la seguridad de la población?

## **1.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA**

Mi interés del tema de la pobreza fue basada porque es importante concientizar a la sociedad y a las organizaciones que es un grave problema que nos afecta a todos en general.

Es importante contar o implementar las estrategias adecuadas para que ninguna de las partes de la organización salga afectada.

Hoy en día hay que empezar a combatir este tema que para mi interés es un tema bastante importante lo cual a la sociedad y organizaciones deben de contar con la información necesaria y saber cuales son los graves problemas que lleve con el.

Y sobre todos concientizarnos de lo que esta afectando a toda la sociedad en general tanto en lo empresarial y lo personal y tomar las medidas necesarias.

## **1.4 Objetivos**

### **Objetivo General**

- Conocer los efectos que genera ala pobreza dentro de las organizaciones.

### **Objetivo Especifico**

- Identificar los focos generadores de crisis en los procesos obrero – patronales y estudios sociales conexos con relación a la pobreza.
- Esclarecer los principios generadores de conflicto jurídico entre trabajador y empleador agrario frente al derecho solidario.

- Aislar los generadores de conflicto entre empleador y trabajador del campo, para eliminarlos creando empresas del sector solidario.
- Proponer la creación de empresas, desde el derecho solidario como cooperativas y otras asociativas de trabajadores, para fortalecer el sector primario de la economía.
- Proponer soluciones viables

#### **1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1.- ¿Cuales son las desventajas que genera ala pobreza en las organizaciones?
- 2.- ¿Cuales son las soluciones posibles para combatir la pobreza en las organizaciones?
- 3.- ¿Cómo determinar las necesidades de la pobreza?

#### **1.5 DELIMITACIÓN**

Este tema se investigara en la ciudad de NAVOJOA SONORA en el presente año (2009-2010) ya que yo considero que es un tema de gran importancia para nuestra sociedad.

Esta investigación ayudara a empresas pequeñas, medianas y grandes a saber detectar a tiempo los problemas pero sobre todo la de la (POBREZA) que es un tema bastante delicado que afecta a toda la sociedad.

Es importante tener conocimiento del tema para si por alguna circunstancia se llegar a presentar una situación poder detectarlo a tiempo y en forma precisa.

Este tema se estudiara en las (DISTINTAS) empresas de Navojoa , el la actualidad el municipio de Navojoa cuenta con 187,598 habitantes a los cuales se le aplicaran encuestas para saber como se encuentran y cuales son sus necesidades.



## **LA INFORMATICA EN LA ADMINISTRACION DE LAS MICROEMPRESAS**

Maria Yuleni Bojorquez Cazares  
Fabiola Deyanira Ochoa Barreras  
Santiago Antonio Gastelum Leyva  
Trinidad Alfonso Rodriguez Cantu

### **Maestras:**

Lic. Georgina Castro Burboa M.A.  
Lic. Angelica Maria Rascon Larios M.A.

### **RESUMEN**

Este proyecto se inició con la finalidad de conocer como los avances tecnológicos pueden facilitar el acceso a la información dentro de la administración de las empresas.

Con el proyecto La Informática en la Administración de las microempresas se busca establecer la relación existente entre los sistemas informativos y la administración empresarial, para ello se realizó una encuesta a varias de las microempresas existentes en la Cd. De Navojoa, Son., con la finalidad de conocer el uso de las nuevas tecnologías en sus locales.

Con dichas encuestas pudimos observar que a pesar de tener conocimiento de los avances tecnológicos, varias de las microempresas aún no cuentan con los sistemas apropiados para poder decir que están modernizados.

Por eso mismo debemos dar a conocer a los microempresarios de la región que el uso de las nuevas tecnologías genera mejoras en toda el área administrativa, además de ser de gran ayuda para el fácil acceso a información.

En cambio las microempresas que cuentan con sistemas informativos, se pueden actualizar para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías.

## **INTRODUCCION**

Hoy en día hablar de sistemas de información es algo tan cotidiano, pues en la actualidad la tecnología la encontramos al alcance de todos, y como es de esperarse con mayor razón en las empresas, pues es donde se inicia el proceso de desarrollo de la información.

La tecnología es de gran importancia en una empresa, pues todas las áreas están regidas por sistemas de información los cuales ayudan a facilitar el acceso a la información tanto en el área administrativa, ejecutiva, laboral, etc.

En la presente investigación se espera poder dar a conocer de una manera amplia y concreta de qué son los sistemas de información y las diferentes utilidades que se le pueden dar dentro de las empresas, así mismo se pretende motivar a dichas empresas para que se actualicen con todos los nuevos descubrimientos del mercado.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Antecedentes del objeto del estudio**

Una empresa es el ente donde se crea riqueza, permitiendo que se ponga en operación; recursos materiales, humanos, financieros y técnicos, ya sea para la transformación de algún producto o brindar un servicio.

La evolución del hombre ha conllevado al desarrollo de las empresas debido a las nuevas tecnologías que generan estos cambios. Actualmente nos hemos visto en la necesidad de usar las tecnologías que nos ayudan a realizar con mayor facilidad el trabajo y reducir los márgenes de errores en cualquier área o departamento de la empresa, ya que llevaremos un mejor control, calidad y nos mantendremos a la expectativa de los demás, dando resultados favorables para los propietarios.

En la actualidad aún podemos observar que las microempresas en su mayoría no utilizan los avances tecnológicos a los que se enfrenta y desconocen los beneficios a lo que esto conlleva.

## **1.2 Preguntas de Investigación**

1.- ¿Qué se puede hacer para que las microempresas conozcan los beneficios que genera la modernización tecnológica?

2.- ¿Se pueden generar cambios favorables si se muestra el fácil acceso a nuevas tecnologías?

## **1.3 Justificación**

Una vez que se decide establecer una empresa o negocio se tiene que enfrentar a una serie de aspectos relacionados con la actualización o las nuevas tecnologías en el mercado, como lo es la Informática Administrativa.

De la misma lo que conlleva a entender del hecho de constituir la, no asegura su permanencia y crecimiento dentro del mercado, ya que no está actualizada, y que se tiene que tener una visión futura, la competencia y la calidad del producto podría ser un factor para que los clientes tengan una preferencia y esto lleva a tener un buen control de lo que una empresa quiere lograr.

En la actualidad se están viendo tiempos difíciles para todo tipo de empresas ya que no se han actualizado en la creación de información en las que las pueden hacer más eficientes.

## **1.4 Descripción del objeto de estudio**

La información está basada en la gran problemática existente en el mercado competitivo de la empresa, ya que puesto que la mayoría no cuenta con las tecnologías necesarias para lograr sostenerse en el mercado y así ser más competente en el ámbito laboral.

## **1.5 Objetivos**

### OBJETIVO GENERAL:

Conocer las principales causas por lo que las empresas no se apoyan en los sistemas o técnicas administrativas como lo es la Informática.

### OBJETIVO ESPECIFICO:

- Dar a conocer los beneficios que genera a todas las microempresas la modernización tecnológica.
- Mostrar cómo el fácil acceso a las nuevas tecnologías generará cambios favorables a los microempresarios.

### **1.6 Delimitaciones**

Este trabajo final se desarrolla a partir de las opiniones o investigaciones realizadas por estudiosos conocedores del ambiente en donde se desarrolla la empresa y de la problemática existente en nuestro entorno actual, además de la crisis económica que se está sufriendo en nuestro país, enfocándonos específicamente en las tecnologías aplicadas a la administración para que estas se sostengan en la competencia, utilizando para ello material bibliográfico y consultas en internet.

## **MARCO TEÓRICO**

### **2.1 INFORMATICA ADMINISTRATIVA**

Hoy en día es normal escuchar la afirmación ¡se está en la sociedad de la inflación! ello es así, debido a los avances en el desarrollo de las tecnologías de las telecomunicaciones y de la informática. Para las organizaciones, estas dinámicas en el entorno, plantean la necesidad de ser transformados de manera inmediata.

En el desarrollo de las telecomunicaciones y de la informática, la velocidad, la flexibilidad y la conectividad están implicadas; como las organizaciones “operan” con información, entonces ellas también son afectadas, ¿cómo hacer que los efectos sean positivos?, depende precisamente de la capacidad gerencial con que se cuente.

Dados estos cambios, la gerencia de los sistemas de información se ha enriquecido logrando desarrollos, como la teoría de Redes, las Organizaciones Virtuales y de los Sistemas de Información Inteligentes.

“Administrar bien es administrar su futuro, y administrar su futuro es administrar la información”.

Ahora bien, ¿Qué implicaciones tienes esto para aquellos que manejan la información de lo que sucede en la empresa?, ¿Cómo afecta toda esta tecnología de la información y sus múltiples tentáculos sus decisiones sobre que las estrategias tomar y que acciones seguir?

Durante muchos años los directivos han reconocido que la información contable tradicional utilizada para el cálculo de utilidades ha tenido un valor limitado para el control. Sin embargo existen muchas empresas donde estos son los únicos datos que se recopilan periódicamente. No obstante, la gran mayoría de las empresas están conscientes de que para obtener mejores resultados se necesita adaptarse constantemente a las nuevas condiciones del entorno, un entorno que ha dejado de ser estable para convertirse turbulento.

La innovación, la rapidez, el servicio de gran calidad y el ritmo al que se mejora y aplica el conocimiento constituyen las nuevas reglas de juego. En el mundo de hoy, la dedicación y la aportación de la fuerza laboral son decisivas y la información es el arma esencial en esta batalla.

Como es de suponer, esta información necesaria para tomar las decisiones no aparece casualmente, si no que es recopilada mediante un sistema informativo que abarca su recepción, elaboración, registro y transmisión.

Y para acercarnos mas a lo que esto nos quiere decir, hablaremos un poco acerca de qué son los sistemas, que es un conjunto u observación de cosas relacionadas de tal manera que forman una unidad o un todo orgánico, o bien lo podemos encontrar como un conjunto u observación de cosas relacionadas de tal manera que forman una unidad o un todo orgánico, es sí es una forma establecida de hacer algo.

El término de forma general se refiere a un conjunto de elementos o partes que interactúan entre sí, estrechamente relacionadas, funcionando como un todo y excediendo así la simple suma de sus partes individuales. Este criterio queda reforzado

y ampliado por George Reynolds al decir que un sistema "es una colección de componentes los cuales están integrados para satisfacer un propósito común."

Los sistemas se pueden clasificar de diversas maneras, pero dentro de esta clasificación existen ciertas características que siempre nos encontramos entre las que sobresalen:

- Interactúan con el medio ambiente: todo sistema está rodeado y afectado por el medio ambiente. Los límites del sistema separan a este del medio ambiente interactuando con él por medio de entradas y salidas. Las entradas pueden ser cualquier cosa que entre al sistema desde el medio, y las salidas son aquellas que cruzan las fronteras del sistema para entrar en el medio ambiente.
- Todo sistema puede ser dividido en subsistemas: lo complejo de un sistema puede desplegarse en una serie de pequeños sistemas y subsistemas que identifican al sistema principal.
- Los sistemas pueden ser afectados por el cambio: a través del tiempo los usuarios del sistema cambiarán como ellos quieran usar el sistema. Nuevas entradas pudieran necesitarse para ser procesadas y nuevas salidas serán deseadas.
- La retroalimentación y el control son esenciales: este aspecto es esencial para asegurar que el sistema opere como fue planificado y ayude a obtener los objetivos para los cuales fue implementado. La retroalimentación es el proceso de comparar la salida actual del sistema con la salida deseada.
- El sistema pudiera fallar para trabajar como se espera: los sistemas son construidos y operados por seres humanos, por lo que están sujetos a los fallos y errores de estos.
- La propia definición del alcance de sistema es importante: definiendo el alcance del sistema se definen sus límites, se especifican cuales subsistemas serán incluidos en el sistema. Su definición es esencial para el buen éxito de un estudio del sistema.

Esto es en base a las definiciones de un sistema, pero hablando de la información nos podemos encontrar es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje. Desde el punto de vista de la teoría general de sistemas cualquier señal o input capaz de cambiar el estado de un sistema constituye un pedazo de información.

La información es un conjunto organizado de datos, que constituye un mensaje sobre un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su uso racional es la base del conocimiento.

Para que la información sea útil al investigador, ha de reunir las siguientes cualidades:

1. Exactitud: Debe ser verdadera y correcta, y describir con fidelidad el objeto o hecho.
2. Oportunidad: Debe estar disponible cuando se necesite sin demasiado retraso.
3. Pertinencia: debe relacionarse con la situación en cuestión.
4. Integridad: proporcionar al investigador todos los detalles que necesite para entender la situación.
5. Frecuencia: Se prepara y suministra a los investigadores con bastante frecuencia para actualizarlos.
6. Horizontes de Tiempo: Se orienta a actividades y hechos pasados, presentes y futuros.
7. Alcance: Abarca en forma amplia o reducida un área de interés.
8. Origen: Puede generarse tanto en fuentes internas como externas.
9. Forma de Presentación: Las tablas de números o las presentaciones gráficas de información, son las formas escritas o impresas más comunes. Puede incluir además una presentación verbal.

La información es el resultado del procesamiento y análisis de los datos, constituyendo así el resultado de los sistemas informativos, los cuales toma como punto de partida conjuntos de datos relacionados entre sí, que a su vez son el resultado de las continuas observaciones y apuntes que el hombre ha realizado como ser consciente o de los registros fósiles, deformaciones o trazas de agresiones en plantas u objetos que lo rodean, incluso de su propia atmósfera, o como resultado de equipos registradores conectados a maquinarias o sistemas.

Por tanto la información es aquel dato procesado para un nivel técnico o social a partir de datos contenidos, en registros los cuales pueden no explicarles nada a los

investigadores o lectores por estar demasiado abstracto al contexto en que este se desarrolla, siendo así la base estadística para toda investigación.

Otra perspectiva nos indica que la información es un fenómeno que aporta significado o sentido a las cosas, ya que mediante códigos y conjuntos de datos, forma los modelos de pensamiento humano.

Así pues, podemos definir lo que es un sistema de información el cual es un conjunto organizado de elementos, que pueden ser personas, datos, actividades o recursos materiales en general. Estos elementos interactúan entre sí para procesar información y distribuirla de manera adecuada en función de los objetivos de una organización.

El estudio de los sistemas de información surgió como una subdisciplina de las ciencias de la computación, con el objetivo de racionalizar la administración de la tecnología dentro de las organizaciones. El campo de estudios fue avanzado hasta pasar a ser parte de los estudios superiores dentro de la administración.

### **2.1.1 Desarrollo de los sistemas de información**

Los sistemas de información surgen aun cuando el hombre no tenía conocimientos de que los estaba utilizando para su comunicación y para el aprendizaje. Mientras recolectaba objetos sin conocer exactamente su fin, dibujaba en paredes animales, símbolos o adquiría conocimiento de los diferentes animales.

Con el cursar de la vida el hombre ha acumulado una serie inmensa de datos los cuales necesita relacionar, y poner al alcance de técnicos, ingenieros y demás especialistas que lo utilizan como fuentes de información para bases de cálculos estadísticas, o como punto de partida para diferentes análisis y proyectos.

Varios años atrás el hombre tenía estos datos en tarjetas estadísticas y papeles a la deriva en el tiempo con la posibilidad de deterioro, o en diferentes medios de almacenamiento no confiable y de muy bajo nivel de gestión, puesto que realizar cualquier condensación de estos datos requería de mucho tiempo, los vínculos entre datos eran difíciles de actualizar, y en ocasiones la información ya no existía porque se encontraba deteriorada, Ya en la segunda mitad del siglo XX el hombre comienza a desarrollar una



herramienta con fines matemáticos para realizar sus operaciones a mayor velocidad la cual va más allá de las expectativas y se convierte en la mayor recolectora y procesadora de información conocida como " Computación", a partir de este momento los sistemas informativos que se resumían a Dato – Procesamiento – Información pasan a tomar un carácter mayor, formándose así un conjunto más amplio de elementos.

Los sistemas de información cumplen con los aspectos mencionados en los diferentes conceptos de sistema y se puede definir como una organización compleja que relaciona todo el conjunto de métodos, de datos, de medios e instrumentos necesarios para satisfacer las necesidades de la dirección de un objeto determinado (Martínez Santana, 1998). Otra definición muy abarcadora es la ofrecida por Lucey, quien lo presenta como "un sistema para convertir datos procedentes del exterior o del interior del mismo en información y para comunicar esta en forma apropiada a los directivos de todos los niveles y de todas las funciones para facilitar la toma de decisiones efectivas y oportunas para la planeación, dirección y control de las actividades de las cuales ellos son responsables" (Lucey, 1987).

En las organizaciones conviven diferentes subsistemas de los sistemas de información para las distintas funciones (contabilidad, medios básicos, inventarios, personal, etc.), pero para la administración se necesita una mayor disponibilidad de la información, por eso se debe crear un Banco de Datos Central o Base de Datos Centralizada.

El Banco de Datos Central recoge las informaciones de las distintas áreas, y del entorno, agrupando la información para que pueda estar a disposición de toda la organización.

El Sistema de Información, se empareja con las tecnologías de la información por ser un sistema dinámico. Las tecnologías de información nos sirven para construir los sistemas de información y son la herramienta básica para diseñar los mismos sistemas.

El Sistema Informativo es un proceso de planificación diseño y análisis y control de los datos, que afecta a todo el núcleo de la actividad empresarial y es el encargado de coordinar los flujos y registros de la información tanto internas, como la proveniente del entorno, que son necesarias para realizar las operaciones básicas y toma de decisiones para conseguir los objetivos de la empresa. Este proceso se realiza de forma conjunta

con el proceso de actividades propias de la empresa y sirve de apoyo a las decisiones de planificación, diseño, ejecución, y control que realiza.

El sistema informativo esta comprendido por una serie de elementos que se detallarán a continuación:

- Documentos: Manuales, los impresos, u otra información descriptiva que explica el uso y/o la operación del sistema. Conjunto de datos originales que conforman el conjunto de datos.
- Procedimiento: Conjunto de pasos que define el uso específico de cada elemento del sistema o el contexto.
- Bases de Datos: Es la colección de datos relacionados entre si la cual es accedida por el software y es el resultado de relacionar la información.
- Personas: Individuos que son usuarios u operadores del sistema.
- Hardware : Es el conjunto de dispositivos electrónicos que proporciona la capacidad de computación y los dispositivos electromecánicos encargados de extraer o suministrar la información en/de los soportes magnéticos.
- Software : Es el conjunto de programas de computación encargados de suministrar la información deseada al cliente, con la coordinación y relación requerida.

### **2.1.2 Las Funciones del Sistema de Información**

El Sistema de Información lleva acabo una serie de funciones que se pueden agrupar en cuatro grandes grupos:

- Funciones de captación y recolección de datos.
- Almacenamiento de la información
- Tratamiento de la información
- Distribución de la Información.

- Captación y Recolección de Datos: Recoge la información externa (o del entorno) e interna, enviando dicha información a través del SC a los órganos del SI, encargados de reagruparla, para evitar duplicidades e información inútil o ruido, la captación de información depende del tipo de empresa o del destino que se espera de la información, pero la empresa puede crear un servicio de vigilancia del entorno, este proceso de captación y recolección de datos debe realizarse de forma continuada, en las áreas o partes del entorno y/o empresa sujetas a más cambios, sin dejar de vigilar las áreas más estables, aunque de forma puntual.

- Almacenamiento: Una vez filtrada la información relevante, ésta se almacenará, puede ser en un lugar único (archivo central, sistema informático), accesible a todos los usuarios, o bien en los distintos departamentos, pero igualmente accesible a cualquier usuario que la necesite, y el sistema utilizado dependerá de las variables, tamaño, dispersión geográfica o especificidad de la información, quien determine el sistema a adoptar.

También se puede realizar un sistema mixto, donde se centralicen la información que afecte de forma global a la empresa, y las específicas en cada departamento.

El acceso a la recuperación de la información por parte de los usuarios, puede realizarse a través de códigos o claves que eviten a los miembros que no necesitan la información puedan acceder a ella.

- Tratamiento de la Información: Es la función clave del SI tiene por objeto transformar los datos de la información almacenada en información significativa, para ofrecérsela a quien la necesite, en la medida y formato que el usuario requiera.

Generalmente en esta función, se utilizan medios informáticos por su capacidad de almacenar y velocidad en el tratamiento, así como la reducción de costes que representan, esto ha hecho que se generalice su uso.

- Distribución y Diseminación: Es muy importante para la empresa que cada usuario posea la información requerida en el momento preciso y de una forma normalizada para su correcta interpretación, además existe la necesidad de que alguna información acerca de la empresa y su entorno sean conocidas por diferentes miembros de la organización, para hacer frente con rapidez de forma conjunta a las situaciones que se presenten, y en las que se hace necesaria la resolución de problemas y adopción de decisiones de forma coordinada o cuando afecte a varias áreas de la empresa.

### **2.1.3 Factores clave en los sistemas de información administrativa**

Los directivos, ansiosos por incorporar y asimilar prospectivamente las nuevas tecnologías para abordar los problemas de la gestión. Están ejerciendo una considerable influencia en las compañías que se dedican a la producción y venta de tecnologías de la información.

Los Sistemas de Información Administrativa se han convertido en el reto estratégico más importante de la industria de ordenadores en la actualidad. Semejante explosión de interés ha venido dada por los siguientes factores tecnológicos y económicos.

1. La presión para operar a escala mundial y para competir con corporaciones globales integradas, en el contexto de una economía recesiva, obliga al ejecutivo a tener que tomar, rápidamente, decisiones importantes. El directivo debe tomar decisiones rápidas y consistentes con resultados rentables. Por tanto, el directivo se ve sometido en el momento a la fuerte presión de tener que contar con una información fiable y disponible inmediatamente que facilite las decisiones adecuadas en el momento adecuado.
2. Los avances en la tecnología de los sistemas de inteligencia artificial están siendo evaluados en la actualidad como instrumento potencial para el desarrollo del tipo de Sistema de Información Administrativa que las grandes empresas contemplan para el presente y los próximos años.
3. Los sistemas de inteligencia artificial proveen una capacidad automatizada para racionalizar un gran número de imponderables complejos, que es perfectamente aplicable a una lógica basada en un árbol de decisión.

A finales de la década de los 80 y durante los años 90, se produjo un gran avance con la aparición de software especialmente diseñados para el directivo. Estos productos ponían el énfasis en la simplicidad y en una vía inaccesible para la formación del ejecutivo.

Algunas prestaciones dignas de mención son las siguientes:

- Gran variedad de formatos gráficos
- Las teclas de función activadas por Mouse.

- Las técnicas para derivar, progresivamente información más detallada sobre un asunto determinado.

Aunque se superó la barrera, a medida que los sistemas ganaron en aceptación surgió un nuevo obstáculo aún más complicado. El Directivo se percató que el nuevo enfoque del ordenador personal podría solventar el tipo de problemas e interrogantes de carácter ejecutivo que requerían una agregación de datos procedentes de fuentes existentes. Este puzzle es el reto fundamental en la actualidad: cómo preservar la filosofía del (Fácil de usar) necesarias para animar al directivo a utilizar las nuevas tecnologías y, al mismo tiempo, introducir una infraestructura (invisible) para superar las numerosas complicaciones de la tecnología asociadas con las exigentes necesidades de información del directivo.

En términos sencillos, un Sistema de Información Administrativa proporciona al directivo información vital de carácter estratégico, táctico y operativo de una manera y en un formato adecuado para facilitar el proceso diario de toma de decisiones.

Para convertirse en un elemento estratégico del repertorio de la toma de decisiones del directivo, El Sistema de Información Administrativa del presente y de los próximos años debe incorporar apropiadamente los conceptos de información y tecnología integrados. Los elementos ideales incluyen:

- Criterios de acción ejecutiva global en la empresa.
- Tecnologías integradas, indivisible al directivo.
- Principios consistentes de un sistema de información administrativa y de tecnologías de información en la empresa.
- Interfaz gráfica simple.
- Información Integrada.
- Interfaces que faciliten un acceso fluido a la información externa.

La ventaja más notable, reconocida por los directivos que utilizan un sistema de este tipo es la disponibilidad de información, antes no disponible de ninguna manera para apoyar los esfuerzos en la toma de decisiones. Además, beneficios intangibles o beneficios adicionales, tales como la disponibilidad de una información más intuitiva sobre la cual decidir una compra o información de mercado relativa a la satisfacción del consumidor y al servicio pos venta, son también algunas de las ventajas derivadas de un Sistema de Información Administrativa.

Todo lo anterior indica que un sistema de información administrativa puede ser, en muchos casos, muy valiosos y producir beneficios y ahorros de costos juntos a habituales beneficios intangibles asociados con el aumento de la eficiencia en la toma de decisiones.

## **METODOLOGIA**

La presente investigación es de carácter descriptivo, debido a que a su propósito es determinar la importancia de los sistemas de información dentro de la empresa.

Se inicio con la definición del tema, el cual debería ser de interés tanto para los alumnos en general como para los maestros que nos están apoyando, el tema también debería aportar aspectos relevantes al área administrativa dentro de una empresa.

A raíz de que los sistemas de información están abarcando gran parte del área laboral se propuso abordar este tema con la finalidad de poder dar a conocer y actualizar a las diferentes empresas entorno a las nuevas tecnologías.

Una vez aclarado como se emprenderá la labor de dar a conocer como se utilizan los sistemas de información dentro de la empresa, se identifica la bibliografía que abríamos de necesitar, la cual está basado en libros de la biblioteca de la Universidad de Sonora, investigaciones en Internet y ensayos que encontramos en la red.

El marco teórico fue constituido con los contenidos de dichas bibliografías, así como aportaciones de los miembros del equipo.

Una vez realizado el marco teórico que está basado en las preguntas de investigación, se procedió a realizar una encuesta, que se aplicará a varias de las microempresas de la ciudad de Navojoa, Son., con el fin de darnos una idea mas concreta del uso de las nuevas tecnologías, de ahí prosiguió a redactar los resultados de la investigación, acto seguido se decidió hacer las conclusiones y recomendaciones más adecuadas desde nuestro punto de vista.

## **RESULTADOS**

La presente investigación se realizó en el centro de la Cd. de Navojoa, Sonora, a los alrededores del Mercado Municipal, para ello se tomó una muestra de 20 microempresas, las cuales varían en su finalidad, pues algunas fueron tiendas departamentales, de ropa, zapaterías, entre otras.

Al realizar la investigación sobre el uso y conocimiento de nuevas tecnologías, nos pudimos dar cuenta que la mayoría de las microempresas están consientes del constante desarrollo de la tecnología para el uso de la información.

Con los datos recabados se obtuvieron los siguientes resultados:

Del 100% de las microempresas encuestadas, solo el 45% utiliza las computadoras como medio para realizar el registro de ventas, mientras un 10% lo hace por medio de la caja registradora y aún un 45% lo hace de manera manual.

A pesar de que no todos utilizan el reciente avance tecnológico el 90% considera necesario el uso de la computadora para facilitar las tareas de ventas, registro de producto, etc, en su local.

Otro punto importante en toda empresa es el registro de inventarios, al momento de preguntar qué método utilizaban para realizarlos, nos dimos por enterado que el 40% de las microempresas encuestadas sí usan las nuevas tecnologías, puesto que lo hacen apoyándose en la computadora, el 50% aún lo hace de una manera manual,

pues aunque creen que es necesario actualizarse tecnológicamente aún no tienen los equipos necesarios para este trabajo.

Tal como es sabido, las encuestas se realizaron a microempresas, por lo tanto el 50% de ellas no cuenta con sucursales, pero de las microempresas restantes nos interesó conocer el medio que utilizan para comunicarse con dichas sucursales; aunque los medios utilizados son considerados avances tecnológicos, solo el 10% utiliza el internet, que en este caso es el medio de comunicación más actualizado de los sistemas de información, de ahí le sigue el uso de teléfonos celulares el cual es utilizado en el 10% de esas microempresas, y aún el 30% de dichas empresas utiliza radios para estar comunicados entre ellas.

Al mencionar el uso del internet para registrar proveedores nos dimos cuenta que aún hay microempresas que no lo utilizan, tal es el caso de 20% de los locales visitados, mientras que un 40% lo consideran en verdad necesario, indispensable e importante, no obstante no por eso lo están utilizando, de estas, solo el 40% lo utilizan en la totalidad pues les facilita ver los productos antes de comprarlos, es más fácil tener acceso a proveedores que se encuentran en otros estados, y pueden estar al corriente con nuevas modas, en el caso de locales de venta de ropa, etc.

Por lo tanto podemos concluir que aunque estar al tanto de los avances tecnológicos, no todas las microempresas las están utilizando, aún falta un arduo proceso de modernización, para que todas hagan de la tecnología su principal medio de registro de ventas, registro de proveedores, entradas y salidas de almacén, etc., así como también un medio de comunicación, el sistema de información es una manera de facilitar y mejorar todas las actividades de las que se valga la empresa.

## **CONCLUSIÓN**

Al realizar la investigación nos podemos dar cuenta que las nuevas tecnologías están a nuestro alrededor y las utilizamos en todas las tareas que queremos desempeñar, por más insignificante que esta sea, desde el uso del teléfono en nuestra casa, hasta el manejo de la información en las grandes empresas.



La gente esta consciente del avance tecnológico que se ah ido desarrollando en nuestro entorno a través del tiempo, sin embargo aún hay algunos escépticos que se reúsan a utilizarlos pues no confían en tanta tecnologías o piensan que no es algo bueno.

Por eso mismo nos hemos atrevido a realizar éste proyecto con el fin de dar a conocer que el desarrollo de tecnologías solo nos esta sirviendo para facilitar las tareas mas complejas, en este caso dentro de las empresas, los sistemas de información no solo son útiles en aparatos de lujo como los celulares, las computadoras, reproductores musicales, etc., sino que también son utilizados en los grandes negocios como medio integral y parte fundamental de la administración, ya sea para acceder a datos relevantes como los estados financieros, el mercado para el cual se está desarrollando dicho producto, comparar resultados de años anteriores, en todos estos ejemplos la tecnología nos facilita la información sin necesidad de recurrir a un sin fin de documentos que en otros tiempos estarían archivados. En cambio actualmente accedemos solo a una computadora y buscamos por fecha, día, mes o año, y es mucho mas fácil el acceso.

Los sistemas de información nos servirán para agilizar el trabajo, ayudarnos a poder mejorar nuestro entorno laborar, porque no es solo una herramienta para el área administrativa, o el departamento de sistemas, lo utilizan en recursos humanos, en producción y hasta en la vida diaria.

## **RECOMENDACIONES**

En base a los resultados arrojados con la presente investigación, se puede definir a los sistemas de información como parte importante dentro de toda organización o empresa. Los sistemas informativos pueden formar parte de cualquier área laboral por mas pequeña que ésta sea.

Por eso mismo nos atrevemos a invitar a todas las microempresas a formar parte de tan creciente actividad tecnológica pues hay que estar a la vanguardia de los eventos que se están suscitando en cuanto a tecnología se refiere.

Los sistemas de información pueden ser utilizados en diferentes áreas en una microempresa como puede ser:

- Caja (registro de ventas)
- Inventario
- Recursos humanos (control de personal)
- Almacén
- Tener control de clientes
- Utilizar Internet para ampliarse en el mercado, control de proveedores, etc.

Así nos atrevemos a afirmar que es importante estar a la altura de las nuevas tecnologías, es necesario actualizarse para facilitar la organización, el control, dirección e incluso la planeación de las diferentes tareas que se realizan dentro de una organización, en este caso de las microempresas.

Y a todos aquellos establecimientos que ya cuentan con algún sistema específico, podrían solo actualizarse con los últimos programas que han salido al mercado y de esta manera siempre estarán un paso adelante que mucha de la competencia con la que se enfrentan.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. La Administración y los Sistemas Modernos de Información.  
<http://www.monografias.com>.
2. Navarro, Carlisle Angulo, Diana García, Ana Luisa. Desarrollo del Sistema de Información Administrativa. <http://www.monografias.com>
3. [http://www.geocities.com/utn\\_util/monograf/frame.htm](http://www.geocities.com/utn_util/monograf/frame.htm). Angel Rivera Sanz. Análisis y diseño de sistemas.
4. Pressmam, Roger. [1992] "Ingeniería del Software. Un enfoque práctico". 3ra edición. Ed. McGraw-Hill Vol 1 y 2
5. Rodolfo A. Diéguez H. Documentación de sistemas.  
<http://www.monografias.com/trabajos6/dosi/dosi.shtml>
6. Senn, James. 1990. Sistema de Información para la Administración. Editorial Limusa. 450p

7. Koontz, Harol. 1995. Administración: Una perspectiva global. Editora McGraw Hill. 745p
8. F. Rockart, John. 2002. Un Sistema de Información de Gestión: Los factores críticos para el éxito.
9. Greenwood, W.T. [1978] "Teoría de decisiones y sistemas de información. Introducción a la toma de decisiones administrativas". México, Editorial Trillas.
10. <http://www.google.com.mx>
11. <http://www.monografias.com>
12. <http://www.altavista.com>

## “LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL ACTUAR DEL INSTITUTO DE AUDITORIA”

Alvarado Ibarra Guadalupe  
Chavez Sergio Ricardo  
Esquer Gocobachi Miriam  
Gonzalez Velasquez Leticia Maria

La necesidad de generar una auditoria que no solo compare números si no que verdaderamente se enfoque a programas de impacto vigilando el gasto publico de una manera que el impacto social sea la principal meta antes de comparar los números, esta atribución no la tiene ninguna dependencia pública, la necesidad de evaluar gestiones de los servidores públicos genera un modo de equidad e igualdad, debido a que tendrán que investigar las necesidades básicas de la sociedad y la toma de decisiones no se harán a criterio sino tendrán una justificación real.

***Palabras clave: evaluación de auditoría, gasto público, transparencia.***

### INTRODUCCION

En el presente estudio y análisis se pretende resaltar la importancia de generar un monitoreo real sobre los recursos públicos, no solo considerar que los números estén en orden sino que el capital invertido se utilice para cubrir las necesidades de la sociedad, que las gestiones realizadas por las dependencias públicas sean evaluadas a través de sus resultados y que cubran las necesidades de la problemática suscitada.

Si entendemos la finalidad de la empresa básicamente funciona como unidad de producción, en el tema de la administración pública se asemeja ya que la función principal es de producir gestiones para alcanzar los planes de desarrollo municipal, dichos planes que serán necesidades primordiales y que debe reflejarse el beneficio en la sociedad.

Combatiendo la opacidad de la administración pública en la carta magna nace el derecho al acceso a la información, estipulado en el artículo sexto, este derecho involucra a la sociedad para poder monitorear los actos de los sujetos obligados, acto seguido que tendremos justificación en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas, en la fracción quinta del segundo párrafo de dicho artículo el cual establece:

“V.- Los sujetos obligados deberán presentar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicaran a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

Una reflexión importante en los cuales será beneficiado la sociedad en sus diversos ámbitos respectivos, si bien en la carta magna mexicana se establece un derecho de acceso a la información manifestado en el artículo sexto que busca en si establecer un clima de responsabilidad y calidad en el camino a una verdadera rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas un término utilizado, solo para rendir informes ante sala de conferencias y medios de información masiva, informe sintético en el cual solo se ve reflejado el decir de las obras que se hicieron sin más detalle, todos los ciudadanos tenemos derecho pedir cuentas a los gobernantes, para esto como sociedad tenemos que estar enterados e informados sobre cómo se puede llevar a cabo este derecho que por ley tenemos. Es común que Transparencia y Rendición de Cuentas sea utilizada como eslogan de campañas políticas y hasta en diversos eventos nacionales e internacionales, demostrándolo así, como parte de una buena imagen para lograr llegar al poder y generar confianza, pero aplicada de forma carente. El hecho de empezar a disminuir la desconfianza entre sociedad y gobierno; nace la propuesta de la Ley de Transparencia y acceso a la Información por el presidente Vicente Fox Quezada que fue aprobada en Abril del 2002, después de este gran paso, da hincapié a la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el cual tiene como objetivo promover y difundir el Ejercicio del derecho a la información, entre muchas atribuciones más que garantizan el desarrollo de un verdadero proceso en la obtención de información pública. Con estos actos las expectativas son muchas y se crea la posibilidad de tener una verdadera democracia en México y expandir todavía más una detallada rendición de Cuentas de nuestros gobernantes que las gestiones y obras realizadas no solo se comenten sino que comenten los errores y las soluciones dadas. Atendiendo a la convocatoria, dicho tema es de por si un auge en los temas políticos que sustentan un estado democrático garantizando el buen uso de los recursos.

Si bien, mas que recursos, el principio de igualdad que nuestra constitución consagra en las garantías individuales, la igualdad entre hombre y mujer se garantiza, el uso de los recursos públicos debe aplicarse de manera equitativa en la toma de decisiones dicha

gestión debe tener, una buena justificación y esa justificación es el consenso de opiniones de la sociedad.

Avalada también en la constitución sobre que “**el poder reside esencialmente en el pueblo**” lo que los servidores públicos no hacen uso, en lo cual a través de un consenso ciudadano, donde cabe mencionar que las gestiones que realizan los ayuntamientos partiendo de administraciones pequeñas tienen un trámite legal cuando lo solicitan ante las diversas dependencias, la rendición de cuentas en cambio es la labor de un periodo, presentando los resultados las obras generadas en ese lapso, por lo regular nombrada “informes de gobierno”.

Abrir los esquemas de gobierno a la opinión pública, la consulta, análisis y revisión no es una tarea fácil ya que existen aun en los sistemas burocráticos de nuestro país la discriminación, que a consecuencia traen un aumento de la pobreza ya que los recursos no llegan a quien verdaderamente lo necesitan. Teniendo como base que en nuestro país más de cincuenta millones de mexicanos viven sumidos en la pobreza, el 47,4% de la población, de acuerdo a un informe dado a conocer el gubernamental Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en el año 2009.

Los cargos gubernamentales son nombrados bajo un sistema formal de elección popular el cual se convierte en un potencial de promesas y proyectos que se concretan de manera ignorante de las leyes, en donde los pueblos y comunidades rurales, colonias vulnerables y populares de los diferentes estados de nuestro país son el mercado más fácil de obtener sus votos, de esta manera logran llegar al poder, por lo cual en estas comunidades tienen escasas oportunidades de desarrollo económico, académico y social ya que aun no llega la difusión y los beneficios de la práctica del derecho a la información.

Si verdaderamente lográramos llegar a ese tipo de personas, el panorama de subsistencia cambiaría, existirían mas desarrollos, lograríamos obtener una buena sinergia entre sociedad y gobierno, y esto a consecuencia traería menos índices de delincuencia y emigración al tener oportunidades de empleo y no solo eso poder establecer servicios públicos de primera necesidad con calidad y eficiencia que permitiría llegar a tener una mejor calidad de vida.

Dentro del panorama de la rendición de cuentas, los trabajos realizados por diferentes dependencias y organizaciones no gubernamentales en este tema, son de gran importancia, reflexionemos que entre el mundo de política publica, hay que voltear a ver a quienes realmente lo necesitan, ayudar a las personas que menos tienen. Un buen

gobierno es aquel que atiende las demandas y necesidades de sus ciudadanos cumple con la ley y se abre a la opinión pública, para incrementar el nivel de vida de la población, y para atender esta demanda y necesidades debe ser un gobierno que genera resultados medibles (March y Sutton, 1997). Hablar de resultados medibles estamos incorporando el concepto de desempeño donde juega un papel determinante de hacer eficiente los recursos de toda entidad pública llámese federación, Estado o Municipio. Una entidad Pública donde la Transparencia y Rendición de cuentas no solo sea en el ámbito financiero sino que existan indicadores en el ámbito de seguridad, Ambiental, marginación, por hablar de alguno de ellos y que muestren que los recursos fueron utilizados y que se obtuvieron resultados mostrándose a través de indicadores. Donde la seguridad se mida a través de disminución de porcentajes de delincuencia, de corrupción, etc.; donde la vivienda se mida con la reducción de los grupos vulnerables o el incremento en la satisfacción del ciudadano etc.

En la actualidad la forma de evaluar tiene mucho que decir, se evalúa menos del 15%, los principales organismos fiscalizadores son: la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y en los Estados y Municipios el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), por lo regular no revisan el desempeño de las funciones, solo se concretan en auditar las finanzas pública (Balance General, Estado de Ingresos y Egresos etc.). Donde el papel de estos auditores gubernamentales es revisar el desempeño en base al cumplimiento de objetivos de acuerdo a los planes de desarrollo federales estatales y municipales, de esta manera determinar Cuales serian los indicadores que evidenciarían el cumplimiento. Por otro lado que el presupuesto anual se liberara y se dieran los incrementos o en su caso se disminuiría en base a la atención de cada uno de los indicadores, con ello impulsaríamos un gobierno con un sistema de indicadores de gestión, un gobierno con calidad en todos los servicios, y lo más trascendental crear una nueva plataforma de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno.

En estos últimos años, la ciudadanía está empezando a reclamar sus derechos de la información de toda entidad pública, a tener un gobierno con mayor apertura, a tener conocimiento en tiempo de programas, proyectos etc. Para ser beneficiados; y es indispensable que los gobiernos lleven acciones y medidas que fomenten una autentica transparencia, una verdadera participación ciudadana y un confiable acceso a la información pública.

México ya requiere un Sistema de Evaluación Único, que permita medir la gestión gubernamental, y no solo eso, parte de su planeación debe basarse en este Sistema,

debe evaluar esas metas y compromisos de los gobiernos en ese Plan de desarrollo, ¿Como estamos actualmente? ¿Realmente es buena nuestra situación económica financiera y social? La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) está impulsando el Sistema de Evaluación para la Transparencia Municipal (SETRAMUN) donde pretende identificar, las acciones y actividades de las autoridades municipales susceptibles de corrupción, y generar espacios de participación ciudadana para su revisión y evaluación.

El objetivo es calificar los procesos administrativos para difundir las buenas prácticas. La propuesta de SECODAM es la siguiente se están estableciendo objetivos, metas e indicadores de la gestión en la transparencia municipal en los siguientes ejes centrales:

- 1) Información a la ciudadanía: calidad en el contenido, forma y especificación en que la información se brinda a la sociedad.
- 2) Espacios de comunicación: representatividad en la constitución, calidad de la Reglamentación y forma de funcionamiento de los espacios de comunicación entre el Gobierno y la sociedad.
- 3) Atención ciudadana: calidad de los servicios que se prestan a la sociedad, calidad en la atención de las demandas ciudadanas y medios para la atención de necesidades.

Excelente en esta propuesta en cada uno de ellos se presentan objetivos particulares y metas, mas sin embargo no se especifica la manera que se va a medir en este caso el indicador, y para prueba de ello transcribo un ejemplo con respecto atención a ciudadanía.

Su objetivo es evaluar el o los sistemas y procedimientos de atención a quejas, denuncias, Sugerencias y reconocimientos, así como los manuales de servicio, procurando su difusión para que los ciudadanos puedan conocer los medios a través de los cuales pueden satisfacer sus necesidades y su meta es conocer la existencia de manuales para los usuarios de los servicios municipales.

Y la propuesta queda ahí, donde es necesario especificar el indicador que nos va a medir el desempeño de este eje. Es necesario que México cuente ya con un Sistema de Evaluación Único para todas los gobiernos municipales, estatales y federales, que no solo fomente la transparencia sino además el desempeño de cada uno de los servidores públicos, a través de indicadores, tenemos derechos los ciudadanos de conocer en nuestra ciudad los índices de delincuencia, tenemos derecho de conocer los índices de pobreza extrema, donde se impulsen gobiernos de calidad y una sociedad más



democrática. Y en base al cumplimiento de ellos debería ser la liberación de recursos federales y estatales.

La implementación de este sistema único de evaluación nos llevaría a una rendición de cuentas analítica y de mayor transparencia.

Una propuesta podría ser de acuerdo a las funciones sustantivas del Municipio, Estado o Federación.

Victory, Sierra en 1998, hace una clasificación de las funciones sustantivas de todo Municipio, que a continuación se mencionan:

**Funciones "clásicas"** o tradicionales que, de manera general, se relacionan con la dotación o prestación de servicios públicos locales, como electrificación y alumbrado público, abastecimiento de agua potable y alcantarillado, drenaje urbano y control de aguas lluvia, recolección y tratamiento de residuos sólidos, construcción, administración y mantenimiento de las vías públicas, de mercados, de los parques y áreas verdes, de espacios recreativos y deportivos y además lugares públicos.

- **Funciones de planeamiento, fiscalización y fomento** que están relacionadas con: el ordenamiento territorial, el orden público, la protección de los recursos naturales y del medio ambiente (esencialmente, colaboración en la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales generales dentro de los límites municipales) .La regulación del las actividades económicas, y la promoción de la pequeña empresa.

- **Funciones de fomento y desarrollo local,**

(Victory, 1998 ; Sierra, 1998)

Muy claras se especifican las funciones que deben desempeñar los Municipios, y los servidores públicos que estén en algunas de estas dependencias deberán partir principalmente de estas necesidades sociales descritas, lo importante de este tema es resaltar que se llega a una verdadera transparencia a través de una medición.

De ahí la importancia de que cada una de estas funciones sustantivas deben tener indicadores donde se refleje que la Federación, los Estados y los Municipios cumplieron con metas no solo comprobando el gasto realizado sino analizándose el impacto y desarrollo que cubran las necesidades de determinada comunidad.

Estas entidades públicas deben realizar un programa de fortalecimiento de su sustantivas con indicadores pertinentes, su detalle estadísticas de 10 años para ver las tendencias si realmente se ha avanzado, gobiernos donde nos muestre el autodiagnostico en cada uno de estas funciones que áreas de oportunidad se tienen, así mismo una

matriz de metas y compromisos a 2 años en estas funciones y su seguimiento en forma permanente.

Para ser más concisos en nuestra propuesta haremos un análisis de los sistemas de evaluación de las gestiones municipales que ya existentes en los municipios, analizaremos los estudios y resultados.

**SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL**

**FICHA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION Y REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES DE RESULTADOS POR PROGRAMA**

<b>MUNICIPIO</b>		XXXXXX		
<b>TEMA DE PRIORIDAD</b>		DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		
<b>PROGRAMA</b>		AREA RESPONSABLE		
<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA</b>		DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
<p>CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA PAGAR UN SERVICIO MEDICO, TALES COMO LOS QUE OFRECEN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, HOSPITAL GENERAL O CLINICAS PARTICULARES BRINDAR ATENCION MEDICA A LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA, QUE NO CUENTAN</p>				
<b>ESTRUCTURA DEL INDICADOR</b>				
<b>DIMENSION QUE ATIENDE</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>CALIDAD</b>
		X		
<b>DIMENSION</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>CALIDAD</b>
		X		

<b>NOMBRE:</b>	INDICE DE ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL		
<b>FORMULA CALCULO:</b>	DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ATENDIDAS / PERSONAS CANALIZADAS A LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL X 100		
<b>INTERPRETACION:</b>	ESTE INDICADOR PERMITE CONOCER EL PORCENTAJE DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SON ATENDIDOS CON SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES A TRAVES DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL		
<b>FRECUENCIA DE MEDICION</b>	<b>TRIMESTRAL</b>	<b>SEMESTRAL</b>	<b>ANUAL</b>
	<b>X</b>		

Dentro de este análisis se desglosaría lo siguiente, este Municipio cumple con

<b>METAS Y AVANCES DEL INDICADOR</b>					
<b>VARIABLES</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>SITUACION ACTUAL (SEPTIEMBRE 2008)</b>	<b>META 2009</b>	<b>META 2010</b>	<b>AVANCE TRIMESTRAL (TERCER TRIMESTRE)</b>
PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ATENDIDAS	PERSONAS	2,375			1,106
PERSONAS CANALIZADAS A LOS SERVICIOS DE	PERSONAS	2,375			1,106
INDICE DE ATENCION MEDICA A PERSONAS DE	PORCENTAJE	100			100

sus metas establecidas internamente, dentro de los índices presentados, se cumple en la totalidad y el número de personas atendidas podría considerarse como bueno, pero vamos mas allá si decimos que atendimos a un total de 2000 o 3000 hasta 5000 si queremos pero realmente se les brinda servicio de calidad, con buena atención

personalizada, los requerimientos y seguimientos del servicio se les otorgaron realmente, para poder llegar a una evaluación optima y con buenos resultados deberían basarse en encuestas realizadas de manera personalizada a las personas que tuvieron acceso al servicio médico por personas externas a la dirección de salud en las cuales se desglose los siguientes aspectos:

- Trato de las personas que los atendieron.
- Calidad en el servicio.
- Atención médica adecuada.
- Cumplimiento de los requerimientos mínimos para la atención adecuada.
- Calificar el servicio en tabulaciones, otorgando ya sea calificación o en aspecto general como bueno, regular o malo.

Para que de esta manera se concentren los datos obtenidos de las encuestas y poder llegar a resultados que nos arrojen la verdadera situación y si realmente estamos cumpliendo de la mejor manera porque recalco de que sirve atender a miles de personas si realmente atendemos con baja calidad pero si estamos

Reflejando en nuestras evaluaciones avances grandes en número de atenciones, cuando el verdadero índice debería ser el porcentaje de satisfacción de los ciudadanos atendidos. Siguiendo con los mecanismos de evaluación ya que como es conocido la fiscalización superior es un instrumento del estado que evalúa la gestión del gobierno y el cumplimiento de los objetivos y metas de programas que se ejecutan.

No solo se deben plantear metas por tener números elevados de cumplimiento, sino que debemos estar consientes de que la eficiencia en nuestro servicio es lo primordial en el actuar. La implementación de mecanismos de evaluación generales para todas las jerarquías de gobierno traerá consigo una disminución, de corrupción, malos manejos en los recursos públicos y sobretodo un aumento en el desarrollo de nuestros Municipios, Estados y de esa manera formar un mejor País.

El camino es largo y la lucha del día a día va en aumento, somos más los que queremos y necesitamos un país con honestidad y una democracia verdadera en el cual los gobernantes puedan rendir cuentas al pueblo en cumplimiento con los principios democráticos de la Constitución. La solución al problema de la rendición de cuentas está en que las sanciones se apliquen, ya que tristemente todos tememos a las sanciones, a consecuencia de esto hay una reacción en solución a nuestros malos actos,

pero no debe ser así el hecho de actuar de manera honesta, responsable y sobretodo apegado a las leyes que nos rigen más aun siendo un servidor público, y dentro de sus prioridades siempre tiene que estar el beneficio y desarrollo de la sociedad.

La práctica de la fiscalización es, un tema delicado para quienes están sometidos a ella. Sin embargo, también constituye un instrumento de gran utilidad para que cualquier gobierno haga un mejor uso de los recursos a su disposición y que, de ello, se deriven ganancias de orden político, al generar una mejor imagen ante una sociedad que valora cada vez más aspectos como la transparencia y la rendición de cuentas. Este ejercicio nos sirve a todos, es una inversión con alto rendimiento social que coadyuva a erradicar la corrupción, y malos usos de los recursos detonada principalmente por la discrecionalidad en el ejercicio público. Por lo cual me regreso un poco a lo que antes se mencionaba el control interno dentro de los mecanismos de evaluación es de gran importancia, y el hecho de no contar con controles eficaces nos da una fuga excesiva de los recursos y da la oportunidad de que las personas obtengan esos recursos que no les corresponden.

Es hora de que los proyectos realizados por la sociedad civil y programas académicos, así como también los que se desprenden de programas y servicios sociales universitarios se tomen en cuenta y dar la oportunidad a que se pongan en práctica, ya que ese tipo de proyectos y programas son los que están día a día con las personas que constituyen el porcentaje de las personas vulnerables y las cuales transmiten las necesidades, para solventar su sencilla vida.

Teniendo como base el panorama planteado a lo largo de este ensayo y retomando las situaciones de nuestro país es verdaderamente motivante pensar que si aportamos todos un poco de nuestro conocimiento, y cambiando el panorama desde nuestros empleos lograremos que nuestro país se constituya íntegramente y lograr establecerse en un mejor ambiente de vida y democracia.

Dentro de la situación del estado de Sonora, vamos avanzando, el hecho de que se haya aprobado la iniciativa de Ley en donde se le otorgaran facultades de mayor amplitud al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, como un verdadero Órgano Garante donde se Destaca que contara con autonomía especializada en la materia de acceso a la información pública y protección privada, así como autonomía operativa de gestión y decisión, se le suprimen las mismas al Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa. Y de esta manera ser capaz de resolver las diferencias

que se generen en el proceso de las solicitudes de información, y tener independencia presupuestal para el desarrollo de sus actividades, abrirá una gran puerta al buen ejercicio del Derecho a la información apegada al principio de máxima publicidad. Por otro lado un eje principal en los avances será el hecho de penetrar la equidad de género en las vocalías de dicho instituto, ya que de esta manera se lograra incrementar la eficiencia. Y de esa manera tendremos un clima en el cual se establezcan pactos que nos ayuden a construir instituciones, coherentes, y de eficiencia desde los municipios, hasta los estados y la federación.

Atribuciones que se necesitan para tener una evaluación y desarrollo de las dependencias de gobierno y servidores públicos.

- Atribuirle responsabilidades al instituto de transparencia y acceso a la información publica para el estado de Sonora y al instituto superior de auditoria y fiscalización para el estado de Sonora revisando la justificación de las gestiones y toma de decisiones primeramente de apego a la ley y justificando la necesidad para después revisar los numeros.
- Establecer un programa o sistema único de evaluación.
- Contar con una planta de Auditores Certificados en el ámbito gubernamental.
- Un tribunal que este facultado para sancionar a municipios, Estados y federación.
- Contar con una norma obligatoria de educación profesional continua que garantice la actualización de los auditores.

El centro de transparencia de la Universidad de Sonora busca crear un espacio de dialogo, comunicación, integridad y apoyo entre sociedad y gobierno fomentando así la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de nuestra entidad y desarrollando programas de apoyo a los sujetos obligados en el cumplimiento y desarrollo de la rendición de cuentas, diseñando mecanismos de evaluación para que de esta manera podamos aportar y avanzar hacia un país con valores fomentados en la transparencia, ya que un gobierno puede ser transparente en toda la extensión de la palabra, es decir, cumplir con sus portales, realizar los procesos de las solicitudes en tiempo y forma con calidad apegada a las leyes, promover el acceso a la información entre los ciudadanos, pero esto no implica que su gobierno este en función de la mejora y desarrollo de su

municipio, estado o país, ahora bien retomemos la participación ciudadana en los procesos de nuestro gobierno. Ya que en la toma de decisiones de los representantes públicos no existe un consenso ni justificación sobre la aplicabilidad de los recursos públicos. Por lo tanto el desarrollo social no es equitativo, violentando así principios fundamentales del estado Mexicano. Hay que tomar muy en cuenta que la participación ciudadana refuerza el estado democrático y mantiene un desarrollo social equitativo.

## CONCLUSIONES

Una vez analizado el presente ensayo “Transparencia y Rendición de cuentas: servicio, responsabilidad, comunicación hacia una mejor calidad de vida”, se hacen las siguientes conclusiones:

1. Transparencia y rendición de cuentas no solo sea en el ámbito financiero si no que existan indicadores en el ámbito de seguridad ambiental, marginación, vivienda, etc.
2. Un sistema de indicadores de gestión, un gobierno con calidad en todos los servicios y lo mas trascendental, crear una nueva plataforma de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno.
3. La profesionalización de la Auditoria Superior de la Federación y del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.
4. La Federación, los estados y los municipios requieren un sistema de evaluación único que permita evaluar la gestión gubernamental, sus metas y compromisos de acuerdo a las funciones sustantivas y con verdaderos indicadores.
5. Que el instituto superior de auditoria y fiscalización tenga comisiones de analizar el impacto de la gestión y desarrollo de tal inversión para tener en cuenta que se puede invertir de nuevo en dicha gestión para alcanzar un desarrollo optimo social.
6. Abrir los esquemas de gobierno al escrutinio público la consulta, análisis y revisión no es una tarea fácil ya que existen aun en los sistemas burocráticos de nuestro país la discriminación.
7. Que los gobiernos muestren un autodiagnóstico con indicadores pertinentes, su detalle, estadísticas de 10 años para ver las tendencias si realmente han alcanzado desarrollarse y erradicar los problemas de su índole.

8. La implementación de mecanismos de evaluación generales para todas las jerarquías de gobierno traerá consigo una disminución, de corrupción, malos manejos en los recursos públicos y sobretodo un aumento en el desarrollo de nuestros Municipios. Por ultimo hay que hacer mención que juegan un papel muy importante en la rendición de cuentas, la sociedad civil, la labor de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y las instituciones académicas en la detección de fallas e insuficiencias de las organizaciones, las cuales dan apertura a las aéreas de oportunidad y a la implementación de sistemas más complejos que permitan ir mejorando los sistemas burocráticos adoptados por los gobiernos mexicanos. Con estas acciones y medidas se fomentara una autentica transparencia, una verdadera participación ciudadana y un confiable acceso a la información publica.



## **IMPORTANCIA DE IMPLEMENTER UN MODELO DE GESTIÓN PARA LA PYMES**

M.A. Luz Haydée Cruz Morales  
M.A. Luz del Carmen Moreno Espinoza  
M.A. Rosario Luque Quevedo

### ***Resumen***

Considerando la apertura comercial como la capacidad que tienen los países de negociar bienes y servicios con el resto del mundo, lo cual obviamente depende en gran medida de las barreras arancelarias establecidas por cada país. Pablo Díaz Almada menciona que entre los beneficios ligados a la apertura se cuentan el uso más eficiente de los recursos, la mayor competencia, el aumento del flujo de conocimiento y de la productividad (lo cual trae aparejado una tasa de acumulación de capital y progreso técnico más alta y el aumento de la variedad de bienes), la reducción de la búsqueda de renta, y la mejora de las instituciones y políticas gubernamentales. Esto implica por consecuencia en el caso de las empresas mexicanas y por ende las del Estado de Sonora una creciente participación de productos extranjeros en los mercados, de igual forma las mercancías nacionales en los mercados internacionales, desde luego que la desproporción de participación no es el único problema, sino también en término de intercambio, es decir el hecho de competir con economías que presentan menor inflación que la nuestra impone fuertes presiones. Considerando lo anterior es importante hacer un análisis en relación a la importancia que tiene el concepto de calidad el cual trasciende las características físicas y funcionales de los bienes y servicios, incluyendo atributos que se relacionan con la gestión integral de la organización. Esta concepción está enmarcada en un ambiente muy competitivo, que demanda una cultura de gestión centrada en la satisfacción de

clientes y usuarios mediante el constante mejoramiento de la calidad. La esencia de la Gestión de la Calidad, es el principio de la mejora continua, pues ella se centra en procesos e individuos por igual, y su objetivo es proporcionar una mayor calidad a menor costo. Este trabajo pretende informar los resultados del diagnóstico realizado a un grupo de PyME'S del sector de la industrial en el Estado de Sonora, concentrándose la atención principalmente a Hermosillo, por ser el lugar en donde se concentren la mayoría de estas. Las fuentes de información fueron abordadas mediante encuesta aplicada a las empresas (medio interno): Instrumento de auto-evaluación técnica, destinada a conocer las características de gestión en la calidad y productividad de las empresas que permitió medir los niveles de implementación de ambos conceptos. De las encuestas aplicadas, las empresas manifiestan en su auto evaluación, estar comprometidas con la calidad, además es posible destacar que los indicadores internos más deficientes, son los relacionados con Capacitación y Planificación Estratégica sobresaliendo la Medición y Análisis de la Calidad.

***Palabras Claves:*** Calidad, Productividad, Gestión.

### ***Introducción***

Al día de hoy las empresas se enfrentan a la globalización económica la cual consiste en la creación de un mercado mundial en las que por consecuencia se suprimen todas las barreras arancelarias para de esta forma permitir la libre circulación de los capitales. Por tal motivos éstas se ven sometidas a la exigencias de los consumidores, ya que estos además de exigentes son mas complejos, se enfrentan también a una competencia cada vez más agresiva, la tecnología cambia con gran rapidez, la liberación de los mercados internacionales y la emergencia de los bloques económicos afectan el quehacer de las organizaciones empresariales. Lo anterior demanda una alta disposición a nivel de

gerencias, jefaturas y administrativos, así como también a todos aquellos que están involucrados en el buen desarrollo de la empresa, ya que todo proceso de cambio o mejora debe ser apoyado como equipo.

La empresa, en su deseo por satisfacer la demanda de los clientes, normalmente amplía sus áreas de producción, invierte en nueva maquinaria, y se esfuerza por lograr que los niveles de utilización de los equipos sean altos, pero muchas veces se olvida de la productividad de las máquinas y operarios, como también de la calidad de los productos o servicios, debido a que se piensa que tanto la calidad como la productividad son problema de tecnología.

El sector de la industria manufacturera se ve fuertemente afectado por las innovaciones tecnológicas, pero no necesariamente esto se relaciona con la productividad y calidad, esta situación induce a investigar sobre el estado en que se encuentra la Gestión de las PyME'S del sector industrial el Estado de Sonora, en cuanto a sus capacidades internas para asimilar procesos tecnológicos, adquirir conocimientos, organizarse para producir con calidad, eficacia, eficiencia y flexibilidad encaminados a la mejora continua.

El diagnóstico realizado con la información proporcionada a través de las empresas que fueron seleccionadas está basado en la idea de crear una herramienta de Gestión apoyada en un "Plan de mejoramiento continuo de productividad y calidad, para PyME'S del Sector Industrial del Estado de Sonora". Este modelo de ser aplicado facilitaría al empresario la identificación de los problemas relativos a la administración, procesos y proveedores, entre otros; clasificarlos y priorizarlos, permitiéndole de esta manera encontrar las soluciones y mejoras adecuadas a su propia empresa.

### ***Método, Técnica e Instrumento***

El trabajo está enmarcado dentro de un diseño de campo con modalidad descriptiva, se delimita los hechos que conforman el problema y se estructurarán los diferentes elementos que componen el Modelo de Gestión de Calidad y Productividad que ayudaran a recolectar, analizar las pautas, actividades del manejo y control del modelo para centrar la posibilidad de crear un plan de mejoramiento continuo de productividad y calidad dentro de la Gestión de las PyME'S del sector industrial en el Estado de Sonora basado en elementos de calidad y competitividad que les permita enfocar la toma de decisiones al desarrollo integral de sus negocios.

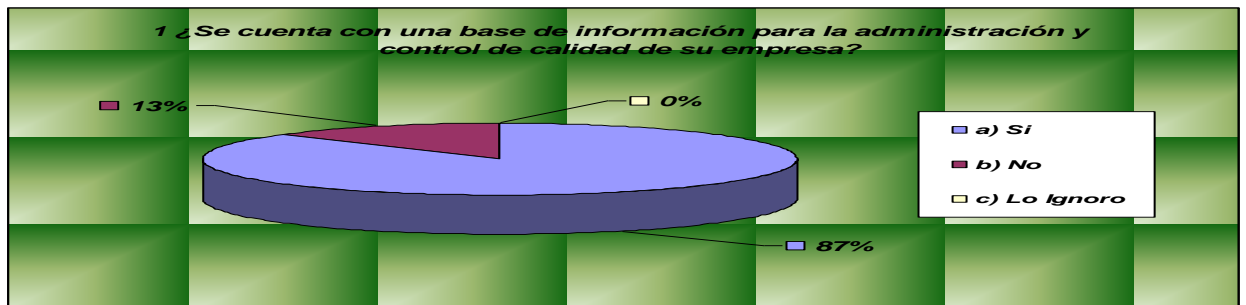
***Técnica.*** Para poder realizar la comparación de las respuestas y por ende su categorización y generalización, se utilizó la entrevista apoyada por el cuestionario debido a que el cuestionario tiende a la estandarización lo que permitió comparar las respuestas y por ende su categorización y generalización.

Conforme a la información presentada por la Secretaría de Desarrollo y Productividad del Estado de Sonora se tomará como base la información referente a las empresas pequeñas y medianas empresas industriales en el Estado de Sonora de las cuales el universo de la población en Sonora son 485 empresas de las cuales 127 corresponden a las pequeñas y medianas empresas del área industrial (siendo esta categoría la elegida para el estudio), por lo que la muestra aleatoria elegida fue de un total de 38 empresas.

La información al conjuntarse con los referentes teóricos y los antecedentes del contexto permitió diseñar el contenido de la entrevista cerrada o también llamada estructurada.

En un segundo momento una vez detectada la población objeto de estudio se procedió a utilizar la entrevista cerrada con preguntas focalizadas que permitieron centrar la problemática, para lo cual se diseñó un cuestionario con 15 reactivos que fueron aplicados durante una entrevista a la Gerencia de la PyME elegidas aleatoriamente de la

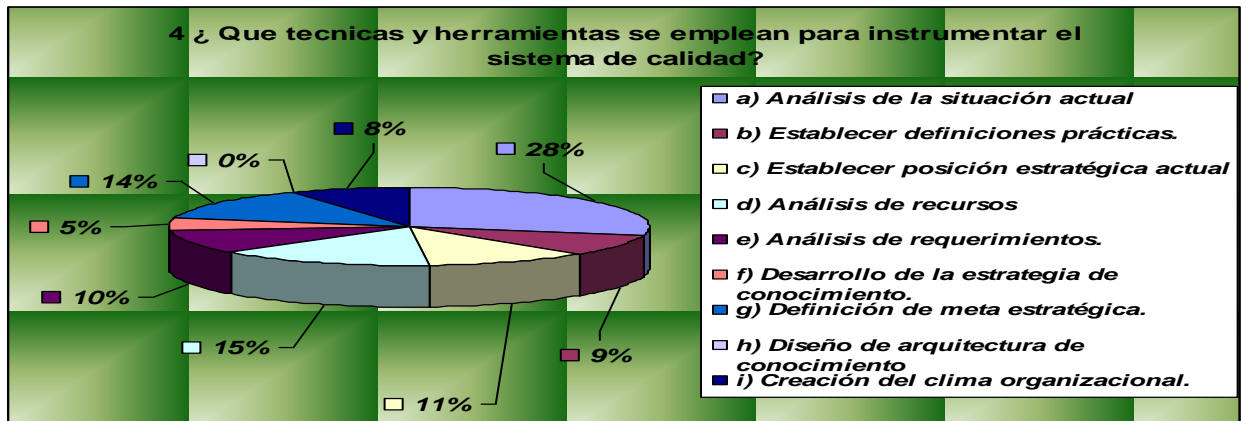
muestra proporcionada por el SIEM del cual se presenta a continuación los resultados más relevantes basados en el objetivo central de esta investigación.



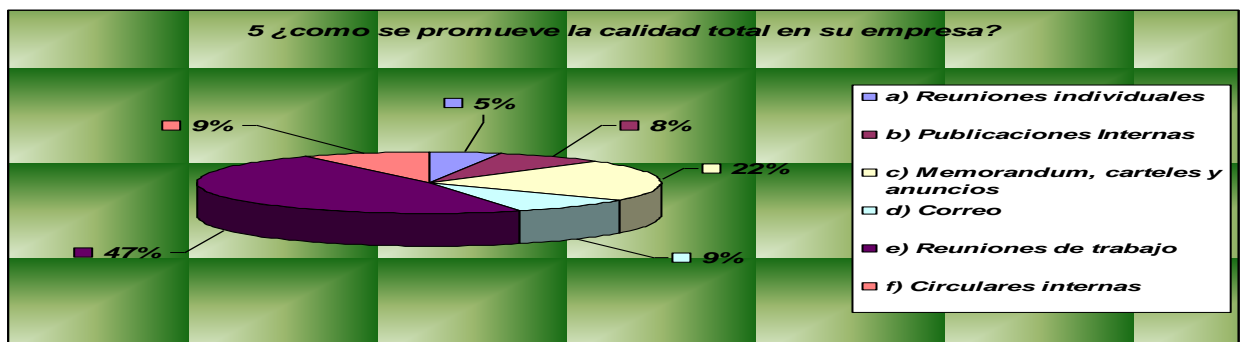
El 87% de estas empresas si cuentan con una base de información para la administración y control de calidad de sus empresas y el 13% no cuentan con esa base. A pesar de que aseguran contar con una base de información al parecer esa información no es suficiente para lograr una administración y control de calidad de sus empresas.



El 52% menciona que las directrices de calidad establecidas en los planes permiten casi siempre su seguimiento y control, el 32% menciona que siempre permiten su seguimiento y control, el 13% dice que algunas veces lo hacen y el 3% nunca. Estos resultados muestran que aun es poca las empresas que usan las directrices de calidad establecidas en los planes para dar seguimiento y control a los resultados de calidad y productividad obtenidos.

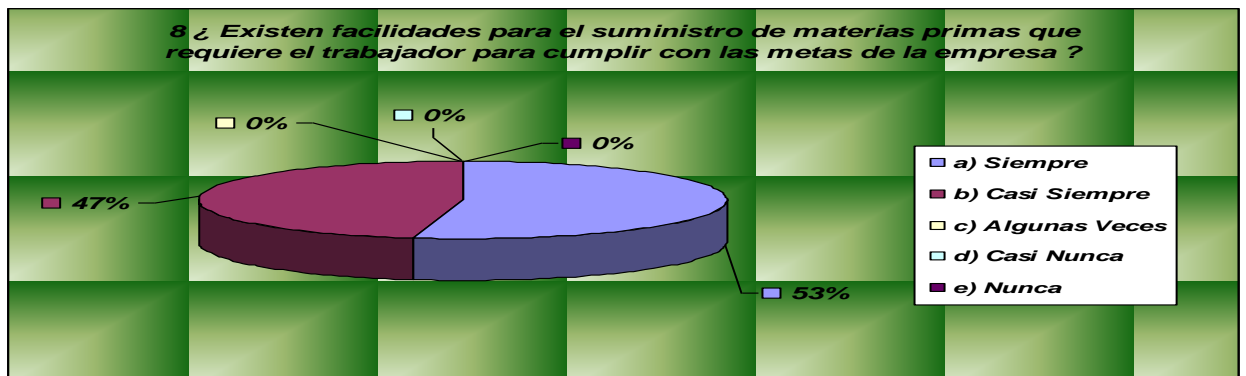


El 28% menciona que de las técnicas y herramientas que emplean para instrumentar el sistema de calidad en su empresa son los análisis de la situación actual, el 15% emplea el análisis de recursos, un 14% emplean la técnica de definición de meta estratégica, el 11% utiliza como técnica el establecer posición estratégica actual, el 10% utiliza análisis de requerimientos, el 9% establece definiciones prácticas, el 8% lo hace a través de definición de meta estratégica y el 5% lo hace mediante el desarrollo de la estrategia del conocimiento. Los resultados muestran que usan diferentes técnicas y herramientas para instrumentar el sistema de calidad, no se dejan guiar por una sola.

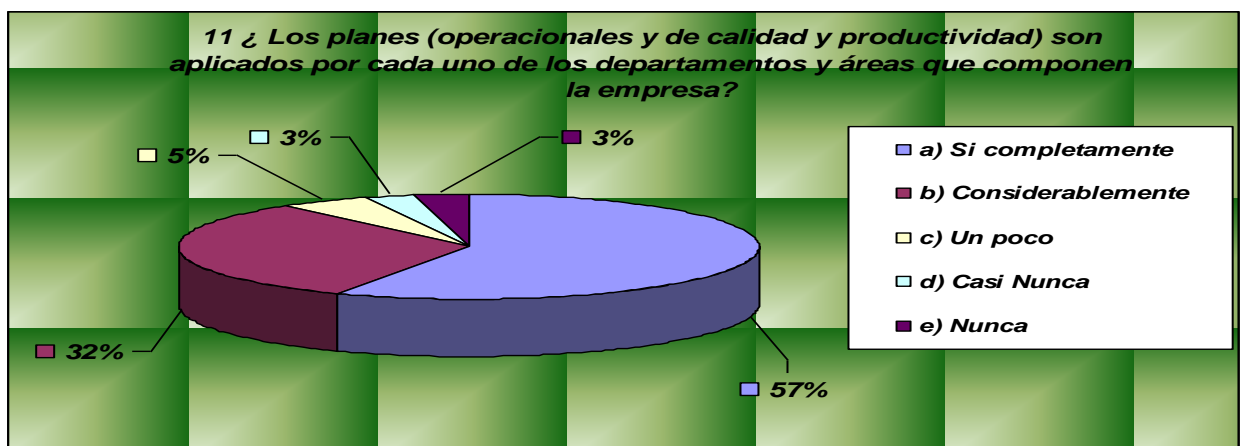


El 47% promueve la calidad total en su empresa a través de reuniones de trabajo, el 22% las promueve a través de memorandum, carteles y anuncios, hay una igualdad del 9% que menciona que la promueve a través de correo y circulares internas, el 8% lo hace con publicaciones internas y el 5% lo hace a través de reuniones individuales. Aquí se muestra que estas empresas promueven la calidad total en sus negocios a través de

medios diferentes, lo que hace ver que se busca que los integrantes de la empresa estén conscientes de la importancia de la calidad y la productividad.

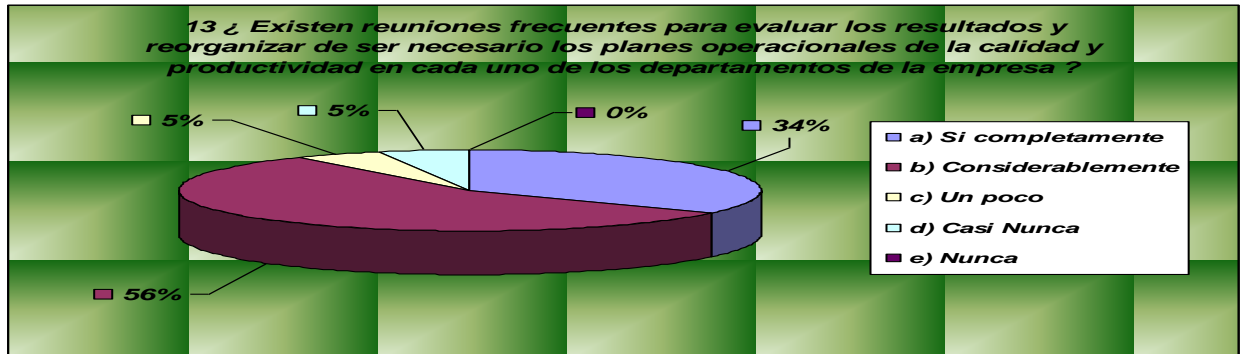


El 53% menciona que siempre existen facilidades para el suministro de materias primas que requiere el trabajador para cumplir con las metas de la empresa y el 47% menciona que casi siempre existen facilidades. A pesar de que se menciona que hay facilidades para el suministro de materias primas a la hora de trabajar no es un 100% el total de los resultados lo que hace ver que si no se logra la calidad mucho puede ser por el problema del suministro de materias primas.

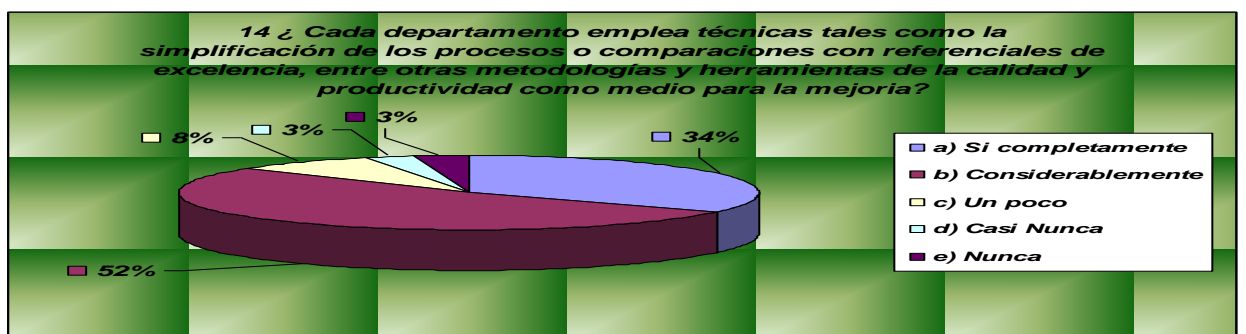


El 57% menciona que sí, considerablemente los planes (operacionales y de calidad y productividad) son aplicados por cada uno de los departamentos y áreas que componen la empresa, el 32% menciona que son aplicados considerablemente, el 5% menciona que son aplicados un poco y hay una igualdad de respuesta del 3% que casi nunca y nunca lo hay. Al igual que los resultados anteriores, no se da un 100% en la respuesta,

lo que hace ver que aunado a lo anterior existe problema en la aplicación de planes (operacionales y de calidad y productividad) por parte de los departamentos de la empresa.



El 56% menciona que con frecuencia existen de forma considerable reuniones para evaluar los resultados y reorganizar de ser necesario los planes operacionales de la calidad y productividad en cada uno de los departamentos de la empresa, el 34% mencionan que si completamente están de acuerdo de que hay reuniones frecuentes, hay una igualdad del 5% que mencionan que hay un poco y casi nunca lo hay. A pesar de que se menciona que existen reuniones para evaluar resultados y reorganizar de ser necesario los planes operacionales, estas reuniones no son del todo frecuentes, lo que hace que no exista información oportuna y actualizada de los resultados del trabajo de cada departamento de la empresa.



El 52% menciona que en sus empresas cada departamento emplea considerablemente técnicas tales como la simplificación de los procesos o comparaciones con referenciales de excelencia, entre otras metodologías y herramientas de la calidad y productividad



como medio para la mejoría, el 34% menciona que si, el 10% menciona que existen un poco esas reuniones y hay una igualdad de respuestas del 3% que mencionan que casi nunca y nunca existen. Estos resultados nos muestran que los departamentos no trabajan en forma coordinada porque cada uno de ellos emplea por cuenta propia sus propias técnicas de trabajo.

### ***Conclusiones.***

Los resultados muestran que el 87% de estas empresas cuentan con una base de información para la administración y control de calidad de sus empresas pero esa información no es suficiente para lograr una administración y control de calidad de sus empresas.

El 52% menciona que las directrices de calidad establecidas en los planes permiten casi siempre su seguimiento y control, lo que muestra que aun son pocas las empresas que usan las directrices de calidad establecidas en los planes para dar seguimiento y control a los resultados de calidad y productividad obtenidos.

El 47% promueve la calidad total en su empresa a través de reuniones de trabajo, el resto lo hace a través de memorandum, carteles y anuncios, correo electrónico y circulares internas. Sea cual sea la forma estas empresas promueven la calidad total en sus negocios a través de diferentes medios para lograr que los integrantes de la empresa estén conscientes de la importancia de la calidad y la productividad.

El 53% menciona que existen facilidades para el suministro de materias primas que requiere el trabajador para cumplir con las metas de la empresa; sin embargo, no se logra la calidad esperada. El 57% menciona los planes (operacionales y de calidad y productividad) son aplicados por cada uno de los departamentos y áreas que componen

la empresa, pero este resultado en las respuestas aunado a lo anterior muestra que existe problema en su aplicación al momento de medir calidad y productividad.

El 56% menciona que realizan reuniones para evaluar los resultados y reorganizar de ser necesario los planes operacionales de la calidad y productividad en cada uno de los departamentos de la empresa pero, como estas reuniones no son del todo frecuentes hace que no exista información oportuna y actualizada de los resultados del trabajo de cada departamento de la empresa.

El 52% menciona que en sus empresas cada departamento emplea técnicas tales como la simplificación de los procesos o comparaciones con referenciales de excelencia, entre otras metodologías y herramientas de la calidad y productividad como medio para la mejoría, estos resultados muestran que los departamentos no trabajan en forma coordinada porque cada uno de ellos emplea por cuenta propia sus propias técnicas de trabajo.

Los resultados encontrados muestran que a pesar de que estas empresas utilizan sistemas de control para administrar sus negocios, el tipo de técnicas administrativas que se aplican para lograr una Gestión de Calidad Total no son del todo efectivas ni encaminadas a medir la calidad y productividad. Con base en los resultados encontrados podemos decir que al no ser acordes a la realidad la toma de decisiones que se hace con la identificación de fortalezas y debilidades encontradas no tienen los resultados esperados porque no se logra identificar las funciones de mayor problema para el logro de la calidad y productividad que impide a estas empresas lograr sus objetivos.

Como se comprobó en esta investigación, las empresas del sector industrial en el Estado de Sonora manejan el concepto general de calidad (calidad final de productos), pero no utilizan un plan de mejoramiento continuo de productividad y calidad dentro de su

Gestión basado en elementos de calidad y competitividad que les permita enfocar la toma de decisiones al desarrollo integral de sus negocios.

Aunque las empresas mencionan que cuentan con una base de información para la administración y control de calidad de sus empresas las directrices de calidad establecidas en los planes no les permiten su seguimiento y control. Lo anterior sucede porque en las PyME'S del sector industrial en el Estado de Sonora (empresas tomadas como muestras del estudio), el concepto de productividad se entiende únicamente como cantidad producida y no lo relacionan más estrechamente con la utilización racional de los recursos y menos con la relación calidad - productividad.

Este trabajo de investigación permitió visualizar dos características en ellas: una es la heterogeneidad en la aplicación de los criterios evaluados interna y externamente, y la otra es la contradicción evidente en todas ellas respecto de la aplicación e internalización que declaran tener respecto a la calidad, y la falta de conocimiento del concepto de planificación estratégica. Aunque las empresas conocen la filosofía de orientación al cliente como algo natural, no implementan el concepto moderno de calidad, como un factor estrechamente ligado a la planificación de logros a largo plazo.

De los resultados de esta investigación se puede concluir, que existe una débil o poco consistente valoración de los aspectos relativos al crecimiento personal, ya sea este técnico o humano y que se refleja en la baja puntuación en los criterios relacionados con capacitación, liderazgo y reconocimiento a los empleados. Esto se puede hacer extensivo, a que las empresas no consideran la capacitación como un elemento necesario para mejorar la calidad de los productos, es decir los directivos piensan que la capacitación y el perfeccionamiento del personal son un gasto y no una inversión.

Las PyME'S analizadas nos dan una clara idea de que están interesadas en llevar a cabo actividades innovadoras que las conduzcan hacia una ganancia y mantenimiento de una

ventaja competitiva y desean facilidades y medios prácticos para acceder a la innovación, sin comprometer excesivamente su patrimonio y sin contraer grandes riesgos a largo plazo.

Se detecta la necesidad de un cambio en la mentalidad de muchos responsables de PyME'S, desde la actual preocupación por los resultados y balances anuales hacia la preocupación por desarrollar una actividad innovadora constante, acorde con los cambios tecnológicos que se suceden de forma continuada, y por desarrollar una vigilancia tecnológica eficaz, para de ese modo aumentar la flexibilidad y la capacidad de respuesta ante los cambios del entorno.

Para finalizar, se puede decir que las PyME'S del sector de industrial en el Estado de Sonora, requieren con urgencia una reestructuración en la operatividad de sus funciones, en donde se debe contar con una gerencia actualizada en los conocimientos del presente, en todo aquello que los tópicos modernos de la gerencia proporcionan para lograr una posición acorde a los requerimientos que los escenarios actuales exigen. Para lograr lo anterior, es necesario una revisión exhaustiva del alcance, repercusiones, ventajas, de los recursos que la componen y emprender planes que conlleven a usarlos adecuadamente a fin de ser competitivos para poder crear posteriormente plan de mejoramiento continuo de productividad y calidad dentro de su gestión basado en elementos de calidad y competitividad que les permita enfocar la toma de decisiones al desarrollo integral de sus negocios.

### ***Referencias Bibliográficas***

- Deming. “Calidad Productividad Competitividad”. Editorial, Díaz de Santos, México, 1999.
- Erich Fromm (2004), “Construir Cultura de Calidad Total”. México, Editorial Iberoamérica.
- Evans, J. R., y W. Lindsay. (2006). “Administración y Control de la Calidad”. 6° Ed. México, D,F: Editado por Internacional Thomson Editores.
- Feigenbaum, Armand V., (2005). “Control total de la calidad”. México, Editorial CECSA, Pág. 110.
- Irigoyen Horacio y Puebla Francisco, (2003). “PyME’S, su economía y organización”. México, Ediciones Macchi.
- Kazukiyo (2006), “Ingeniería y administración de la productividad: medición, evaluación, planeación y mejoramiento de la productividad en las organizaciones de manufactura y servicio”. México, McGraw Hill, pp. 63-64.
- Prokopenko, Joseph, (2006). “La gestión de la productividad: manual práctico”. México, Editorial Limusa, Pág. 3
- Takanaka, Akira (2002). “La Ruta de Deming hacia la Calidad y Productividad”. México, Editorial CECSA.

### ***Otras Referencias:***

- INEGI. Marco Geoestadístico, 2009
- <http://www.contactopyme.gob.mx>

**PROBLEMÁTICA DE LOS INDIGENAS  
INDIGENAS DE LA COMUNIDAD DE BUAYSIACOBÉ**

ALUMNAS

Nayeli Rodríguez Anaya  
Karla Merary Ortega Vidal  
Rocío Magdalena Yocupicio Figueroa  
Rosa María Rincón Ornelas

CORREO:

Angel\_nokturno@hotmail.com

Al preguntarles a estas personas sobre algunos de los problemas que pueden llegar a presentarse por el solo hecho de ser personas que hablan en la lengua mayo, nos dieron diversos puntos importantes.

1. Muchos de los indígenas ya no quieren hablar el dialecto

- No se les hace muy necesario
- No se les inculca en el hogar.
- Por vergüenza.

2. Las nuevas generaciones ya no quieren hablar, la lengua por vergüenza.

- Se les discrimina (insultos, burlas y malos comentarios)
- Creen que no es un dialecto útil, es un idioma ágrafo y sin ortografía.
- Porque la cultura urbana se ha influido en la rural, cambiando de una manera drástica ya sea por los medios de comunicación.
- Porque donde antes solo se hablaba la lengua ahora las personas a través de los medios de comunicación escuchan la información en otro idioma.

3. Problemática del campo.

- Muy poca gente trabajo en el campo porque prefieren irse a la ciudad a trabajar.
  - Porque creen que en la ciudad es mas fácil conseguir un trabajo.
  - El trabajo del campo es por temporadas.
4. Mucha gente de la comunidad no le entiende a la lengua maya y se les dificulta comunicarse con estas personas.
- Dificultad de trámites de papeles importantes.
  - No socializan con las personas
5. Hoy en día no enseñan el dialecto como antes se les enseñaba.
- Porque creen mas importante otros idiomas, como el inglés y el español
  - Por falta de conocimientos.
  - Porque ya no lo quieren aprender
6. Las fiestas tradicionales nos son como antes, se ha ido perdiendo la cultura.
- Porque las nuevas poblaciones son una mezcla de varias culturas.
  - Porque ya no les interesa guardar las tradiciones.

## **INTRODUCCION**

El presente proyecto consiste en la investigación de problemáticas surgidas en el pueblo de buaysiacove ubicado en las faldas del cerro de bayajuri, ya que en este pueblo todavía existen personas que hablan la lengua mayo que es una lengua regional del sur de sonora.

Debido a las nuevas formas de culturas e idiomas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia, se han ido cambiado lenguajes, costumbres, tradiciones. De dichos pueblos, acareando una gran pérdida de cultura.

El propósito de este proyecto es dar conocer sobre las problemáticas que surgen en dicha región.

Estas personas nos dan a conocer cómo es que ellos resienten todo lo que está sucediendo a su alrededor y como es que en vez de ver lo que antes practicaban y enseñaban se ha vuelto en un objeto de burla y de ignorancia por las personas.

Hablando en el sentido del dialecto mayo, se ha ido perdiendo el interés de aprender el dialecto, y costumbres de los pueblos indígenas, tanto como el trabajo del campo también.

Y es así como todo esto acarrea inconformidades incógnitas en estas personas que aun mantienen las tradiciones que son pocas las que hay. Ya que hoy vivimos en mundo donde todo es lighth donde cada quien hace su propia cultura y busca sus propios idiomas.

Pero dado a estas problemáticas, nos hemos dado cuenta que estas culturas e idiomas han perdurado poco pero han perdurado en personas que aun tienen el interés y de practicarlas son las que las mantienen vigente hoy en la actualidad.

Nos dimos ala tarea de investigar sobre esto porque es un tema muy relevante y de gran polémica hoy en nuestro día, es importante dar a conocer cómo es que hay personas que aún se preocupan por sus reuniones y tradiciones que toman una parte muy importante en sus vidas ya que a sido un hilo del cual han llevado de la mano desde el origen, y el inicio de sus vidas tratando de mantenerse unidos.

## **PLANTEAMIENTO**

### **Antecedentes**

Aunque en el estado de Sonora habitan más de nueve grupos indígenas, algunos de ellos nativos y otros como resultado de migraciones, todavía no existe el reconocimiento debido a la diversidad cultural y lingüística que representan.



Viven la discriminación y el despojo de sus tierras. No reciben el apoyo del gobierno, la problemática a la que se enfrentan cada día es mayor, porque ellos tienen otro aspecto de vida, una diferencia cultural que los identifica creando así su propia identidad.

En este proyecto se busca conocer más las necesidades de los indígenas.

El Estado debe garantizar los derechos de los niños y niñas a la vida, la libertad y la seguridad en los mismos términos aplicables para los de otras etnias no indígenas.

Aspectos sobre las tenencias o manejo de tierras y recursos naturales.

Educación propia que parta desde los contenidos de su lengua y promover el desarrollo de su etnia.

Respeto a la organización social y costumbres propias.

La participación de los indígenas en la vida

## **JUSTIFICACIÓN**

Ellos tienen el derecho a vivir dignamente, con la alimentación, salud y educación que les garantiza la Constitución Nacional.

Hay una cantidad cada vez mayor de indígenas que están obligados a abandonar su hábitat para salir a trabajar en las más pesadas tareas agrícolas y ganar así dinero para alimentarse, y otros que se dirigen hacia las ciudades, donde tienen problema para comunicarse porque hablan su propia lengua, junto con la discriminación por tener su propia cultura en creencias, en el vestir. Incluso los problemas sociales que acarrearán al dejar sus tierras que llevan al abandono del hogar, la destrucción de la propia cultura, porque al vivir en la ciudad pueden llegar a modificar sus costumbres y así perder su cultura.

Sus sueños se ven truncados por enfrentarse a una sociedad desconocida, incluso aunque interactúen diariamente con ella, no la entienden. Ellos son parte de esto también, una parte muy importante. Ellos conforman nuestra sociedad, nuestro pasado, nuestro orgullo, debemos cuidar eso que representan.

## DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

Los indígenas hoy en día son sinónimo de marginación y pobreza, sumando a esto la discriminación que tienen por los pueblos que le rodean.

- En México existen 3.3 millones de indígenas en condiciones de pobreza alimentaria; 38 por ciento de niñas y niños indígenas están en desnutrición crónica

Es la comunidad de buaysiacobe a la que nos enfocaremos en este proyecto, llevando a cabo estudios sociales nos dimos cuenta de su forma de vida, y las condiciones que tienen. Tratamos de mejorar su ambiente hablando en nombre de ellas ante la sociedad, el gobierno, porque al tener dificultades con nuestro idioma, de socializar e incluso desconocer de las leyes y derechos que sobre ellos recaen solo por ser integrantes de México y su cultura. Su ignorancia los ha hecho partícipes de una comunidad marginada, pero nuestra mala educación nos hace ver como una comunidad cruel que no se preocupa por sus semejantes si no le tendemos una mano de ayuda.

Hacer de esta una labor social de ayudar a nuestro prójimo en desgracia, recae sobre nuestra conciencia que nosotros conociendo sus derechos y teniendo la oportunidad de ayudar tanto a adaptarse a cuidar de su cultura, como de aceptarlos sin discriminación porque son personas como nosotros, porque tienen los mismos derechos y sentimientos, porque merecen tener una buena calidad de vida.

## **REFERENCIA TEORICA-SUSTENTO TEORICO.**

Nosotros nos basamos en esta información gracias a unas entrevistas que realizamos en una comunidad indígena.

Las personas nos platicaron sobre los conflictos que sucedían en su comunidad y cuales eran una de las causas del porque se iba perdiendo la cultura en su comunidad, así como las tradiciones y todo lo que ellos conservaban.

Las comunidades indígenas están marginadas de una manera porque nosotros mismos los hacemos sentir menos en nuestra sociedad y es por ello que muchas veces ellos no viajan del campo a la ciudad por temor a que la gente se ría de ellos o simplemente porque no hablamos el mismo dialecto.

## **METODOLOGIA**

Esta investigación fue hecha para conocer las problemáticas presentes en la localidad para esto se plantearon una serie de cuestiones para saber como es que surgieron dichas problemáticas.

- Esta investigación fue creada con una visita que hicimos a este lugar. asiéndonos llegar por un grupo de personas conocidos de ese pueblo.
- Platicamos de algunos de los problemas que se pudieron ocasionar en base a la perdida de cultura del dialecto y del trabajo en el campo.
- Observamos las condiciones de vida en que están viviendo actualmente.
- Tocamos puntos como la emigración de sus habitantes hacia la ciudad y dificultades para encontrar trabajos.
- La discriminación que sufren.
- Planteamos sus propuestas y necesidades que a ellos se les presentaban.
- Tomamos algunas fotos de evidencia

## **RESULTADOS**

La cultura es uno de los aspectos fundamentales de nuestra sociedad a la que el gobierno ha invertido dinero y esfuerzo por mantener las costumbres de nuestros antepasados, si este proyecto se lleva a cabo se asegurará el patrimonio cultural mayo. Se mantendrá intacto esta hermosa diversidad que nos caracteriza en nuestras tierras, es un orgullo tener personas que aun practican costumbres que ya creíamos perdidas. Así que hay que salvar de la extinción estas costumbres arraigadas que día a día se debilitan. Es un reto afrontar con valores y una buena actitud, nuestro éxito principal es crear un proyecto de vida para nuestras comunidades indígenas para que puedan enfrentarse a nuestra realidad.

*“Crear una cultura fuerte que pueda sobrevivir a la adversidad y llevar en alto nuestras costumbres y creencias”* Esa será nuestra recompensa.

## **CONCLUSION**

Ya hemos llegado al final del trabajo y tenemos varias cosas por concluir como por ejemplo que todas las poblaciones indígenas hoy en día por más marginadas que estén hasta ellas han llegado cambiar las culturas, costumbres y todas las tradiciones.

También tenemos que saber que aunque hay personas que todavía conservan lo que son sus orígenes por decirlo de alguna manera, tenemos que respetarlos no nos debe de importar la raza, la edad, el sexo, su físico y todo lo que los identifique como una sociedad.

Además tenemos que seguir conservando aquellos idiomas que fueron de alguna manera la primera forma de comunicación, para ello tenemos que seguir fomentando los idiomas y sobre todo los indígenas ya que hoy en día se ha ido perdiendo todo lo que en algún momento fue lo que mas prevalece en alguna época que no fue hace muchos años, debemos de tener en cuenta que hay muchas comunidades indígenas que viven marginadas y en algún momento vamos a llegar a los lugares en donde ellos habitan y sería una barrera de comunicación el no saber hablar el mismo idioma, o no importa mucho que no lo sepamos hablar sino que de pérdida que los entendamos.

Es por eso que hay muchas escuelas que dan clases de las distintas lenguas para que esta no se pierda, o se deje de hablar.

Creemos que debemos de enseñarles a las personas que hablan su lengua que no deben de dejar de hablarla y que tampoco se sienta avergonzadas solo porque no hablan igual que nosotros sino sentirse orgullosos de lo que son y lo que pueden llegar a ser.

También debemos ayudarles con toda esa problemática que se genera en esas poblaciones ya que muchas veces por ser de escasos recursos no le ponen la suficiente atención o creer que son diferentes.

Bueno creo que aquí han quedado algunas de nuestras inquietudes y comentario que nosotros creemos necesaria para un mejoramiento de la población.

# **APLICABILIDAD DEL ABORTO TERAPEUTICO EN CASO DE VIOLACION**

Rosa María Manríquez Gómez

## **Resumen**

El aborto terapéutico en caso de violación se llevo a cabo en el marco de la metodología cualitativa ,esta busca comprender entras cosas la visión de los sujetos como ven el mundo, que interpretan como lo interpretan experiencia vital, de allí que la entrevista a profundidad sea la mas socorrida, así como su historia de vida y su ámbito social, se trabajaron los supuestos ,categorías y subcategorías analizándolos mediante la pregunta principal de investigación .

## **Introducción**

La mujer en la región del mayo, según los usos y costumbres continúa marginada en su libertad de expresión sexual, ya que no tiene derecho a decidir sobre ella misma; por otro lado, desde el punto de vista religioso se conserva esa tradición a su descendencia, contrario a lo que establece nuestra carta magna que menciona en el 4º. Constitucional referente a que el hombre y la mujer, que son iguales ante la ley. En esta región aun continúan las costumbres tradicionales y tabús, por cierto más acentuado en el sector indígena. Actualmente en algunos casos la mujer adolescente tiene expresiones de desenvolverse y desarrollarse sexualmente a la par del hombre, pero en lo general continúa marginada en el ámbito sexual.

La presente investigación reviste importancia relevante para el medio social de éste tópico a tratar enfocada principalmente en aquellas mujeres que sufrieron una violación y como consecuencia un embarazo no deseado.

Actualmente la sociedad se ve envuelta en cambios estructurales de naturaleza económica, política, educativa, social y jurídica que tiende a reorientar el rumbo de nuestro desarrollo; las nuevas legislaciones nacen como consecuencia de la renovación constitucional que produce nuevos anhelos y esperanza de lograr nuevo desarrollo

integral para definir normas, conductas y postura en víspera de la transformación estructural del estado y la sociedad.

Conciente de que todo fenómeno de evolución, cambios y desarrollo se debe realizar dentro de un marco histórico-jurídico, viendo las necesidades de coadyuvar con la Universidad de Sonora y la sociedad sonorenses de dar a conocer y señalar el papel del ministerio público, el juez, departamento de medicina forense, la secretaría de salud y los servicios médicos municipales en los cambios y restos de las instituciones conectoras a que debe atender el tópico de investigación de campo sobre aborto en caso de violación y que haya quedado embarazada la mujer, en la actualidad no se le da la debida importancia jurídica cuyo sostén normativo, moral jurídico debe ser guía de la evolución de la actualización jurídica de la ley en nuestra sociedad.

La mayoría de los estudios del derecho coinciden en que el aborto es un problema de conciencia de tipo moral, aunque difícil establecer de que tipo moral se habla en todas las opiniones debido a que existe una moral individual generada por una moral colectiva o social sin que ellos impliquen una confusión entre moral y derecho.

El aborto es un problema de tipo jurídico, pone en relieve un hecho dramático a nivel legislación a nivel de derecho.

El tema de aborto terapéutico en caso de violación, es una inquietud tanto para la sociedad médica, como para los abogados litigantes, quienes al interactuar se preguntan sobre la importancia del tema, pero siempre manteniendo una actitud de reserva y conservadora, expensando de que no se quieren meter en problemas, ya que el personal médico por el desconocimiento y lo complejo puede resultar la una situación jurídica no practica el aborto en caso de violación, como lo establece la ley. En el ambiente medico por ética profesional no se realiza aborto terapéutico en caso de violación o no se lleva a cabo como de ninguna manera por medio o temor de ser demandado, aunque como se ha dicho la posibilidad la establece el código penal para Estado de Sonora en caso de violación y caso que corra peligro la madre.

Por ese motivo el estudio tuvo como pregunta que guió la investigación ¿Por qué no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora?

Y tuvo como objetivo Conocer porque no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora, es una investigación.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Antecedentes del objeto de estudio

Las sociedades prohíben el acto de violar en cualquiera de sus variantes. Sin embargo, en aquellas sociedades donde la mujer tiene por ley menos derechos que el hombre, existe cierta clase de tolerancia solapada. En nuestra carta magna establece en su artículo 4 constitucional, el hombre y la mujer son iguales ante la ley, en la realidad no es así, la mujer siempre ha sido relegada por los usos y costumbres y rol de género.

En las últimas tres décadas debido a los cambios en el comportamiento social y sexual y pérdida de valores relacionado esto con el movimiento poblacional, que emigran a las ciudades determinado por los preceptos sociales, el rol de género que el hombre es el proveedor económico y a la mujer como la esposa dependiente económico del hombre, la mujer debería ser sumisa, tierna intuitiva débil temerosa, caprichosa, superficial voluble e incomprensible en oposición a la autoridad masculina en el ejercicio del poder.

Por lo tanto la mujer ha sido discriminada y es la apropiación de su cuerpo por parte del varón, esta forma sería como si la mujer fuera esclava, persistiendo mediante la represión de la sexualidad femenina sutil y aceptada socialmente de subyugar el cuerpo femenino, este constituye el sistema de valores sexuales y transmitiéndoles a nuestros hijos como educación sexual tradicional.

Cada una de las personas al recibir la acción de la cultura aprende que el ser hombre y el ser mujer está pautado por una serie de normas, de valores, de costumbres, aprende que la sociedad forma una relación de hombre-mujer una manera de concebir el cuerpo.

La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos, no conoce límite geográfico, cultural o de riquezas. Mientras continúe, no se puede afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad,



## **2.6 Definición de violación y aborto**

Violación sexual, se entiende como el acto de forzar a alguna persona tener una relación sexual sin su consentimiento, empleando violencia en la acción o amenaza de usarla o contacto sexual con cualquier persona que no puede o no quiere dar su consentimiento voluntario, ya sea que la víctima haya sido atacada por un extraño o un miembro de la familia o que ella haya sido asaltada violentamente o se haya obligado por medio de amenaza o suplica.

El acto de violación puede suceder en cualquier lugar, la casa, oficina, la calle, un automóvil, la prisión, la iglesia, las fuerzas armadas.

La violación sexual es considerada como uno de los mayores daños que puede sufrir una persona, tiene consecuencia inmediata, mediata y largo plazo

Porque este hecho atenta contra la libertad sexual y la dignidad de la persona

Violada, perdiendo esta su autoestima, confianza, seguridad y control.

La violación sexual es la penetración vaginal, anal u oral con el pene y /o cualquier otro tipo de órgano y objeto usando la fuerza o la coerción. La forma más común de violación es un hombre hacia una víctima femenina,

### **Definición de la palabra aborto**

La palabra aborto viene de la raíz griega primitiva (sin) y otro (nacimiento) o sea que a salir no ha respirado no importa el tiempo que tenga de vida intrauterina, antes de los seis meses no es viable, después de ese tiempo puede vivir con cuidados especiales; en incubadora con oxígeno y alimento con gotero porque no tiene reflejos de succión

La acción antijurídica puede reconocer como posible sujeto pasivo, a parte de huevo, embrión o feto a la madre.

Aborto es esencialmente un problema de tipo moral y jurídico, hay una moral individual generada casi siempre por una moral colectiva, por ello es que la pregunta

que guió esta investigación fue ¿Por qué no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora?

## **2.6 Justificación**

Es una realidad de nuestra sociedad contemporánea la pérdida de valores que han afectado en la dinámica social y la familiar a partir de que se agrede físicamente a la mujer y su libertad sexual, la mujer juega un papel importante en la sociedad ha sido relegada a inferior su participación, su libertad ha sido manejada por conveniencias sociales, religiosas y políticas que manejadas públicamente, la imagen del papel femenino en la sociedad siempre ha estado supeditado a las ordenanzas de las diferentes instituciones sociales según sus propias conveniencias de tal modo que les han concedido ciertas libertades de trascendencia social, religiosa y política sin que afecte la imagen de quienes la promueven; tales logros son la igualdad ante la ley, voto para la mujer, etc..

## **1.4. Objetivos**

Objetivo general

Conocer porque no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora.

Objetivos específicos

1. Analizar desde el punto de vista legal el aborto terapéutico
2. Analizar los criterios gubernamentales respecto al aborto terapéutico en caso de violación

## **1.5. Pregunta de investigación**

¿Qué es el aborto terapéutico conforme a derecho?

¿Cuáles son las causas de justificación del aborto?

¿En qué momento se considera consumada la violación?

¿En qué momento se considera el aborto terapéutico en caso de violación?

## **1.6 Delimitación**

La presente investigación se llevó a cabo en la parte sur del Estado de Sonora concretamente en el valle del mayo, del año 2006 a 2008. La ciudad de Navojoa es la más importante del municipio.

## **Referencia teórica**

### **2.1. Consideraciones generales**

Cualquier persona puede ser sujeto de violación, independientemente de su condición social, edad, sexo, educación, esposas, madres, estudiantes, novias, trabajadoras, personas privadas de la libertad, ricas, o pobres, discapacitadas. Tampoco existe un perfil específico del agresor, puede ser alguien conocido, un familiar cercano o lejano, amigo, compañero de trabajo, novio vecino, o alguien totalmente desconocido

.

La persona violada puede no tener plena conciencia de que ha sido drogada y sexualmente abusada, lo que puede retrasar la atención.

Cuando una mujer tiene una relación cercana y personal con el hombre que la viola a ella y otras, quedarían confundidas, si el ataque realmente fue la violación, hay un dolor de menos grado o una clase de violación que sea más fácil de soportar, ella merece que se le crea, que se valoren sus sentimientos y el saber que ella no tiene la culpa, porque la persona que es sometida a la fuerza, por chantaje u otro tipo de presión emocional para realizar actividad sexual en contra de su voluntad, no puede ser culpable.

Las relaciones sexuales forzadas son, casi siempre violentas, lo cual incrementa el riesgo de adquirir infección de transmisión sexual incluyendo el virus de inmunodeficiencia adquirida VIH, ya que al desgarrarse las paredes vaginales, o anales durante la penetración forzada se facilita su transmisión, la posibilidad y riesgo de

embarazado forzado, diferentes estudios revelan la posibilidad de 10 a 30% de presentarse embarazo.

También se considera violación la relación sexual con un menor de edad que a pesar de haber consentido, no tiene la edad de otorgar su consentimiento, existen casos, donde el padre, padrastro, abuelo o tío de la víctima es el propio violador, por lo cual el delito también es incesto, y usualmente la víctima es menor de edad y el abuso le deja marcadas consecuencia emocional y sexual.

La mujer que ha sido violada por su esposo o acompañante en una cita experimentan más de lo mismo temor y sentimiento que la víctima de cualquier asalto, el uso de alcohol y drogas han facilitado el sexo no consensuado, bajo ese efecto ocurre lo que se ha denominado violación por cita.

El 65% de los agresores sexuales era conocido de la familia y un 80% tenía vínculo familiar o de cercanía con la persona agredida, el vínculo emocional entre agresor y la persona violada y su familia favorece el encubrimiento y la falta de denuncia..

Existe otro factor que favorece la no denuncia, tal como la carencia de red social que apoye en el caso de la mujer violada, así como el estigma de que es objeto y la violencia de otro tipo que sufre en el servicio de salud, en la impartición de justicia cuando es tratada como culpable de inducir la agresión sexual, esto se le conoce como re victimización.

La mujer violada evita hacer uso del servicio de salud en la medida de lo posible, la razón que aduce para ello son vergüenza y desconfianza en el personal de salud y en la impartición de justicia, a raíz de experiencia personal de la mujer u otra historia de otra mujer o porque existe estereotipo del comportamiento del personal en esta institución de salud ante esta situación.

La participación del hombre como sujeto activo de la violación.

La realización de la copula violenta tal como lo establece art. 265 federal, para efecto de este artículo se entiende por copula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de

la victima por vía vaginal o anal de cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

La copula puede ser obtenida

Con consentimiento y la aceptación de ambos participantes, si se trata de menor de doce años aunque exista el consentimiento para efecto penal, se equipara a la violación según el art. 266 federal violación impropia sin consentimiento del sujeto pasivo y haciendo uso del engaño, como el estupro y obteniendo la copula por la fuerza, por medio de la violencia física o moral como es el caso de la violación.

La violación es un delito de índole sexual que junto con el incesto es el que mayor rechazo social porque produce indignación, repudio que llega a sus extremos, mas cuando el sujeto pasivo es niña o niño y ha sido el delito mas odioso , porque se ha estudiado desde el punto de vista biológico como desde el psicosocial..

Las lesiones producidas por la violación son de dos tipos:

Lesión física o de tipo orgánico

Lesión que pudiera no existir como en el caso de violencia moral amenaza, amago o de una copula que no produjera ninguna alteración en el cuerpo del sujeto pasivo o por el contrario ser lesión grave que incluso puede provocar la muerte de la persona violada, en caso de haber lesión el área de examen será:

Área genital comprende genitales externos, región ano rectal y la zona triangular entre ambos llamada periné

Área para genital esta representa por la superficie interna de los muslos, nalgas y la parte baja de la pared anterior del abdomen, área extra genital y la porción restante de la superficie del cuerpo, interesa sobre todo el cuello, las mamas, muñecas y los tobillos

## Lesión psíquica

Es el daño emocional que sufre el sujeto pasivo producido tanto por el hecho mismo de la copula impuesta como implicación familiar y social que rodean a la víctima de una violación

La víctima de la violación al decidir hacerlo, se encuentra en un dilema, sabiendo que se le pedirá que haga pública su sexualidad y que participe en un drama moral de censura.

La secuela emocional en la mujer violada, son sentimiento de rabia, impotencia, miedo, angustia, depresión, rechazo al hombre, puede quedar con disfunción sexual como deseo sexual inhibido, hipo lubricación, anorgasmia, vaginismo, etc.

## Tipos de violaciones

Cuando el violador realiza la copula aprovechando el estado indefenso de la víctima, estado provocado por enfermedad, desmayo, narcotización, etc. Por ausencia de violencia, el violador para poder copular, tiene que vencer la resistencia de la víctima mediante el uso de la fuerza y los golpes, y a medida que el sujeto pasivo se oponga será más la violencia empleada.

Los asesinatos sexuales, con grotescas mutilaciones en el cuerpo de la víctima son algunas de sus manifestaciones.

La víctima típica de violación en la mujer de 16 a 24 años de edad, y con frecuencia el violador es un hombre de 25 a 44 años, que premedita su ataque, selecciona una mujer de la misma raza y casi en la mitad de las ocasiones la víctima conoce al violador, por trabajar o vivir cerca de él, el alcohol está implicado de 1 a 3 casos en la mujer violada.

Se cree que aquella mujer que enfrenta alguna forma de discriminación, está en mayor de riesgo de ataque sexual.

## Derecho de pernada

Lus primae noctis, era un derecho feudal tácito, que establecía potestad señorial de tener relación sexual con toda doncella sierva, de su feudo, que se fuera a casar con otro siervo suyo, la primera noche, por lo tanto la posibilidad de una violación legal de cualquier mujer del vasallaje.

## Delito de guerra

A lo largo de la historia se han dado casos de violación masiva de mujeres en situación de conflicto bélico, el delito esta movido por el odio, fanatismo y en ocasión venganza, y se hace buscando hacer el máximo daño, el mas humillante y doloroso a la victima, por lo que su crueldad es máxima, siempre creyeron que la mujer era inferior y buscaban convertirla en esclava.

## Secretario general de naciones unidas

La violencia contra la mujer adopta forma diversa, incluyendo la violencia en el hogar, la trata de mujer y niñas, la prostitución forzada, la violencia en situaciones de conflicto armado, como es el asesinato, la violación sistémica, la esclavitud sexual y el embarazo forzado, la violencia por causa de la dote, el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto a favor del bebe masculino, la mutilación femenina genital y otra practica y tradición prejudicial.

## Violencia en el hogar

La violencia en el hogar, especialmente golpes a la cónyuge es tal vez la forma mas generalizada de violencia contra la mujer, hay gran escala sobre la violencia basada en el genero, se informa que mas del 20% de la mujer ha sido victima de maltrato por el hombre con el que vive.

## Trata de mujeres

La organización internacional para la migración, calcula que la trata de mujer y niños, que casi siempre se realiza para la explotación sexual con el fin comercial, la mujer y

niñas pobres figuran entre el principal grupo afectado por el tratante, debido a su marginación y el limitado recurso económico en el que vive la mujer, y que la mayor parte termina en la prostitución contra su voluntad.

### Mutilación genital femenina

Se calcula en 84 y 114 millones de mujeres y niñas, gran parte de las mujeres que viven en África, el Oriente Medio y Asia, han sido sometida a la mutilación de sus genitales, consistente en extirpar total o parcialmente el clítoris y otros órganos genitales, ambos labios y la sutura de la vulva, dejando un pequeño orificio para permitir el paso de la orina y el flujo menstrual.

Esta practica refleja el consenso social imperante, con finalidad de preservar la virginidad de la niña a mujer hasta el matrimonio y controlar su sexualidad

Norma oficial mexicana 046-SSA2-2005 modificada que hoy es Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Criterios de atención y prevención de violencia familiar, sexual contra la mujer que el 29 de noviembre 2007, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción 1 de la ley federal sobre metrología y normalización, el centro de Equidad de género y salud reproductiva ,así como violencia contra la mujer que se encuentran plasmados en la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer(asamblea general de naciones unidas 1979,1993,) convención americana sobre los derechos humanos en San José Costa Rica (1969).

Campo de aplicación es de observancia obligatoria para las instituciones del sistema nacional de salud así como para los prestadores de servicio de los sectores público, social y privado y su incumplimiento da origen a sanción penal, civil o administrativa.

Violación contra las mujeres según norma oficial mexicana 046 de secretaria de salud

Es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público:



Violencia sexual.

A todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

De acuerdo al derecho penal la violación y continuación se describen sus elementos del delito;

## **2.2 Elementos del delito de violación**

Primer elemento del delito

La acción típica del delito consiste en la copula pudiendo ser esta normal o anormal, por copula debe entenderse en forma exclusiva el ayuntamiento sexual entre varón y mujer precisamente por la vía vaginal.

La copula significa ligamiento o atadura de una cosa con otra.

Copular significa del latín copulare, unirse o juntarse carnalmente, pudiéndose notar que conjunción erótica implica limitación en cuanto a la vía en que se realice o al modo como se opere.

La conducta sexual resulta que por copula deberá entenderse todo ayuntamiento, unión o conjunción carnal de la persona, sin distinción alguna. Fisiológicamente se caracteriza por el típico fenómeno de la introducción sexual la que implica necesariamente una actividad viril normal o anormal.

En la violación es irrelevante que el ayuntamiento se haya agotado plenamente por derrame seminal dentro del vaso utilizado por el fornicio.

Se han lesionado el derecho de la víctima, a la libre determinación de su conducta en materia erótica, libertad sexual, objeto preferente de la tutela penal. El daño que sufre el ofendido en dicha libertad existe aun cuando su violador no haya podido efectuar la

delitia carnis o aun cuando haya interrumpido el acto en el curso de la fornicación ya iniciada.

Las exigencia jurídica de integración del elemento copula es sapiencia la existencia de la introducción sexual independiente del resultado, para que en la violación quede consumada si se ha producido el acceso carnal.

La suprema corte de justicia de la nación

El elemento copula precisa el delito de violación queda plenamente acreditado con cualquier forma de ayuntamiento carnal, homosexual, o heterosexual, normal o anormal, con eyaculación o sin ella, en la que haya penetración del miembro viril por parte del agente. Si se establece que el acusado introdujo el pene en la boca del menor ofendido, ello es suficiente para estimar presente la copula. Amparo directo.

Para el efecto de la existencia del delito que cuando el concúbito violento recae en mujer haya dado o no origen a su preñez, nuestra legislación excluye de penalidad al aborto cuando el embarazo sea resultado de una violación.

Nada puede justificar que se imponga a la mujer una maternidad odiosa, que de vida a un ser que le recuerde eternamente el horrible episodio de la violación sufrida.

Se ha comentado que la excusa absolutoria del aborto en caso de violación supone la prueba evidente del previo atentado sexual, pero esta debe establecerse para los efectos de la no punibilidad, por el juez auge conoce de la causa de aborto sin que necesite anterior juicio del responsable del delito de violación.

Segundo elemento

En la violación el sujeto pasivo puede ser cualquier persona sin distinción alguna, puesto que según termino expresado de ley, refiriéndose al ofendido, se declara sea cual fuere su sexo, la edad o desarrollo fisiológico, estado civil y la conducta anterior del paciente.

Es posible víctima de violación todo ser humano, varón, mujer, virgen o no, niño o niña, adolescente, o adulto, anciano, anciana ligado o no al matrimonio, de vida sexual honesta o impúdica, cualquier sujeto puede sufrir la unión carnal impuesta por medio coactivo o impositivo.

Se entiende por violación el hecho de conocer carnalmente una mujer sin participación de su voluntad, siendo el elemento constitutivo de este crimen, la conjunción carnal como objeto y el empleo de la violencia como medio. El robo brutal del honor de la mujer.

El derecho contra la persona, la cual lo mismo sufre y padece con atentado cometido con la integridad de su vida material o de su salud, que con atentado realizado contra la integridad de su vida moral, derecho a la integridad de la condición moral de una determinada personalidad puede ser atropellado en el delito de violación .

Tercer elemento del delito

Violencia física

La violencia es el aniquilamiento de la libertad de la persona contra quien se emplea.

Referida al delito de violación, consistirá en al fuerza material aplicada directamente en el cuerpo del ofendido que anula, supera o vence su resistencia y lo obliga contra su voluntad a sufrir en su cuerpo la conjunción sexual por medio que no puede evadir.

El empleo de la fuerza material vis hace revestir al delito un carácter muy grave por el extremo peligro que acarrea, ya que el brial ímpetu de la acción ofende intensamente la libertad personal, o la integridad corporal.

La maniobra coactiva como amordazamiento, sujeción y atadura de la víctima o en la comisión de ataques corporales, integrador, además de la violación de otra infracción como es golpes, disparo de arma de fuego.

## Violencia moral

El delincuente amaga, amenaza a una persona con un mal grave presente o inmediato capaz de intimidarla, aniquila la libertad su esencia consiste en causar o poner miedo en el animo de una persona o en llevar a ella una perturbación angustiosa por un riesgo o mal que realmente amenace o finja en la imaginación.

La intimidación destruye, suspende o impide el libre ejercicio de la voluntad y produce análogos efectos de la fuerza física se ve amenazado en si mismo o en persona ligada a ella.

## Metodología y procedimiento

### **Paradigma de investigación**

La presente investigación “Aborto Terapéutico en caso de violación”, se llevó a cabo en el marco de la metodología cualitativa, en la ciudad de Navojoa, Sonora entre el año 2006- a 2008. Esta metodología busca comprender entre otras cosas la visión de los sujetos, como ven el mundo, qué interpretan o cómo interpretan su experiencia vital, de ahí que la entrevista a profundidad sea una de las técnicas más socorridas, lo mismo que la historia de vida, también el método cualitativo, analiza con sentido, por lo que todo estudio de lo social obliga a ser abordado por medio del concepto de acción, con el cual cada sociedad impone o sugiere un sistema de valores como proceso social e histórico, es decir que se persigue la descripción o la reconstrucción analítica del carácter interpretativo de cultura, forma de vida y estructura social del grupo investigado, para esto se utilizó información dogmática, de diferentes autores, entrevistas a profesionistas, entrevista a la mujer afectada, al violador, pero siempre sin perder de vista la óptica de la sociedad misma y la justicia, así como la observación en los diferentes nosocomios de la ciudad, tanto en públicos, como en privados, en agencias investigadoras.

La inquietud se basó en la experiencia de médico y abogado, por qué es un paradigma el aborto terapéutico en caso de violación, ya que los médicos tienen miedo el practicar el aborto terapéutico en caso de violación, algunos desconocen que el código Penal para el estado de Sonora, lo establece y son excluyentes de responsabilidad penal, pero refieren que algunos si lo realizan para evitar a la mujer que en forma clandestina lo

practique y además no lo denuncia la mujer porque le da vergüenza, exponerse ante la sociedad a recibir la crítica hacia su persona.

### **Supuestos**

1. El aborto terapéutico no se practica por razones morales, usos y costumbres del Valle del Mayo.
2. En caso de violación y embarazo no se aplica el aborto, aunque la ley lo excluye de responsabilidad penal.

### **Categorías analíticas**

Aborto terapéutico: Es la interrupción del embarazo en cualquier estado de la preñez y se verificará con un cuestionario a la mujer afectada.

No se práctica por razones morales, usos y costumbres

### **Subcategorías**

Razones morales, la víctima de violación al decidir hacer la denuncia se encuentra en un dilema, pedirá que se haga pública su sexualidad será sometida al escrutinio y crítica de la sociedad, otras de las causas por las cuales la mujer no denuncia se debe a la desconfianza en la impartición de justicia a raíz de que la víctima conoce a otras mujeres que fueron víctimas de violación que atravesaron una situación similar y han sufrido lo mismo que ella. La justicia es parte de que la mujer es culpable al inducir la agresión sexual y no cree sus argumentos.

Usos y costumbres la misma sociedad que impone a la mujer desde los ancestros el rol de la mujer que deber ser sumisa ante el hombre que el ejerce el poder y el momento que es violentada por el mismo la considera como una mujer mala y que ella propicio la agresión sexual que ella lo indujo.

Violación y embarazo

Violación, se viola la libertad sexual de la mujer

Embarazo como resultado de una violación, y una preñez no deseada

Responsabilidad penal.

Lo sanciona y lo castiga el código penal, el que practique un aborto en forma clandestina o fuera de lo que marca la norma jurídica, el bien jurídico protegido por la ley es la libertad sexual.

Resultados

#### 4.1. Consideraciones generales

La violencia en sus distintas formas y manifestaciones producen efectos sobre la salud de la población que incluyen daños a la salud mental, complicaciones médicas y lesiones que incluso pueden llevar a la muerte.

Las manifestaciones de la violencia suelen recibir gran atención de los medios de comunicación, las autoridades y la sociedad en general, cuando se encuentran relacionados con hechos delictivos, conflictos políticos o manifestaciones sociales, no así cuando en el ámbito privado como la violencia familiar y sexual contra las mujeres con frecuencia quienes viven estas modalidades, están expuestas a un ambiente hostil y amenazan incluso su vida en el lugar donde deben sentirse seguras y protegidas.

Según la norma Oficial 046 de la secretaría de salud, en México la tasa de mortalidad por agresiones es de 11.3% en la edad de 15 a 19 años por 100,000,00 habitantes para varones y de 2.1% para mujeres.

Por otra parte, la sobrevaloración de la juventud como sinónimo de productividad y belleza contribuye a la discriminación de las personas, incrementado el riesgo de vivir con violencia familiar, comunitaria e institucional.

La falta de denuncia por violencia es por la dependencia física, económica, social y emocional de los que viven en violencia dentro de sus hogares o a manos de las personas con quienes establecen vínculos afectivos, es decir la concepción de la violencia legítima social y cultural contribuye a que esta se presente en función de inequidad de género.

En cuanto a la violencia sexual o agresión hacia la mujer, es toda forma de abuso de poder mediante el cual se induce o se obliga a otro a realizar prácticas sexuales no deseadas que incluye desde presenciar actos de contenido sexual en contra de su voluntad, y relación sexual forzada.

#### 4.2. Verificación de las categorías analíticas

##### Categorización

##### Aborto terapéutico

Cómo se dijo en los apartados anteriores el aborto terapéutico tiene sus implicaciones sociales y morales y al respecto la comunidad opina en un 36.8% que sí permitirían el aborto y en contra parte el resto un 42.2% manifiesta que no lo permitirían.

A la comunidad también se le preguntó si conocen a personas víctimas de violación y un 31% contestó que sí conocen persona víctima de violación pero que no la denuncian por miedo.

*En la edad que se establece las adolescentes 15-19 años si existe la violación y queda embarazada no denuncian por no exponerse socialmente*

Sobre la legalidad del aborto que también se indagó y se entrevistó a un médico ginecólogo y opina lo siguiente:

“Estoy de acuerdo en el aborto legal porque en caso de violación la paciente no quiere tener a su hijo y además desconoce los antecedentes del padre y las condiciones en que se encontraba cuando fue concebido” Entrevistado 1.

El 60% de las personas encuestadas no sabe si conoce a una persona víctima de violación o agresión sexual. Pero en caso de violación y la persona queda embarazada mencionan que un 37% solicitarían el aborto y en contraparte un 42% dice que no y el resto no manifiesta nada.

Categorías 2 del supuesto No.1

No se práctica por razones morales, usos y costumbres

De las personas entrevistadas el 27% de 26 a 35 años coinciden que influye la forma de vestir, un 10.5% señala que influye el coqueteo, el 5% de la comunidad encuestada refiere la salida en la noche a Antros y el resto un 58% manifiestan que tanto la forma de vestir, el coqueteo y salida a Antros de noche motivan para una agresión Sexual.

La mujer no tiene temor cuando sale de noche sin prevenir que puede ser agredida sexualmente.

Una persona menciona que antes se podía salir de noche pero que ahora la sociedad es diferente han cambiando muchas cosas entre ellas la forma de vestir en la mujer, ya no existe el respeto hacia otras personas, en estos tiempos ya no.

Comunicación de padres a hijos.

Una madre refiere que si permitirá el aborto en caso de violación que haya quedado embarazada, porque las mujeres vivirían toda la vida con ese recuerdo,

En caso de violación y embarazo

La comunidad en 37% refiere que conoce a personas que han sufrido agresión sexual pero que no lo denuncian por medio a la autoridad, el 63% manifiestan que no a personas que fueron agredidas sexualmente.

Una persona afectada menciona que las personas agredidas sexualmente no denuncian porque tienen miedo y al realizar esta, evidencian a la mujer socialmente.



Una madre refiere que la mujer no tiene temor sale de noche sin prevenir que puede ser agredida sexualmente y que al salir a los antros no prevé si puede haberlo drogado por otra persona y presentar una agresión sexual que no existe justicia para los pobres, el adinerado tiene la justicia en sus manos y no denuncian la violación por miedo a las autoridades por darle crédito al maleante y el inocente pierde por todos lados.

El 26% de la población encuestada coinciden en la forma de vestir, el 11% refieren que influye el coqueteo, 5% manifiestan la salida de antros por la noche resto en 60% que tanto la forma de vestir, coqueteo y salida de noche son motivos para una agresión sexual.

Manifiesta la comunidad encuestada en un 10% que alcohol influye para un agresión, un 5% de la comunidad menciona que influye sobre la información sexual distorsionada, 42% mencionan que influye las drogas, y el resto de la población mencionan que todas las mencionadas con anterioridad influyen para un agresión sexual.

#### Entrevista con una mujer

*Refiere que fue agredida por su padrastro, pero que se lo contó a su madre y no le creyó, que su mamá prefirió a su padrastro que su propia hija y ella se siente decepcionada por su padrastro y su madre porque a su padrastro lo quería como a un padre, desde entonces la persona agredida se siente triste, sucia y vacía, eso es lo que expresa y refiere que cuando les pase a otras personas que se acerquen a personas que mas confianza le tengan, porque ella se siente muy mal, desde ese día pienso que los hombre no se les debe tener confianza aunque te digan que te quieren, y no denuncié porque su madre prefirió a su padrastro y su hija no le creyó, además porque le dio vergüenza.(Entrevistada 2)*

#### Embarazo como resultado de una violación y una preñez no deseada

Para la abogacía la violación y preñez no deseada, se concibe como una agresión impuesta a la mujer sin el consentimiento y al respecto el entrevistado 3 nos dice:

*“Que la violación es la impuesta a la mujer desde punto vista moral la hace sentir menos que el hombre, bajo los ojos de la sociedad por el trauma del evento de la violación”. Desde aspecto psicológico el trauma más perverso que puede sufrir la mujer de ser forzada para la realización a las relaciones sexuales sin consentimiento. Daño Físico, desgarró vaginal, golpes en diferentes partes del cuerpo. En cuanto al embarazo por violación, es un daño que se le causa a la mujer en un embarazo no deseado y al no ser deseado es un producto rechazado, daño al menor, porque desde el embarazo percibe el rechazo y al nacer será rechazado socialmente y se esta preparando con la posibilidad que tenga problemas emocionales, además influye en los características del padre que se desconocen”. (Entrevistado 3).*

## Entrevista a una mujer violada

*La mujer que es violada tiene un mecanismo de defensa de bloquear, cuando es fuerte el suceso y no acepta que ella no tiene la culpa, tiene su autoestima baja, no se siente atractiva, se siente herida, cursa con depresión, agresión, no se atreven a comunicarse con su familia el suceso del daño causado, se siente triste, se tortura, se siente impotente al no poder hablar, una parte de ella se siente diferente a los demás menciona que ya no vale al recordar el suceso, menciona que soy una basura, se siente sucia, el hecho del suceso lo ve sucio, cree que lo que paso es parte de la mala suerte el hecho de la violación, ella se siente sucia se queda con la culpa cuando no se trabaja el abuso por consecuencia posteriormente tienen problemas bipolares., ella siente que no es la misma ya no valgo le es difícil de aceptar que no tiene culpa tiene temor a salir, vive siempre con miedo, fobia, crisis de pánico (Entrevistada 4)*

## Entrevista a un Violador

*Persona de 48 años, actualmente preso por el delito de violación a su hija, el recuerda que a los 10 años los abandono su papá, refiriendo que su padre se dedicaba a trillero, que era muy mujeriego, que el convivía mucho con una maestra de la primaria que cuenta con medios hermanos, que refiere que siente mucha tristeza a esa edad viendo como todos los compañeros tenían su padre y el no creció con mucha tristeza y soledad, el padre falleció por accidente, la madre dedicada cocinera y mesera, fue criado por su abuelita porque la madre trabajaba todo el día, la abuelita los maltraba, y además en la primaria había maltrato por medios de los maestros lo recuerda a los 12 años, se siente falta de afecto por parte de la abuelita no había libertad no había comunicación entre madre e hijo y con la abuelita, durante su adolescencia no tuvo mucha información referente a la educación sexual.*

*FUMADOR a los 28 años y alcoholismo a los 28 años y anduvo trabajando de músico.*

*Se considera muy observador, veía a la madre que traía la falda corta en la forma de vestir. Lo difícil fue de 10 a 14 años, refiere que tuvo su primera relación cuando se caso con su esposa, que tuvo dos novias y que no tuvo relaciones sexuales antes del matrimonio, de 26 años se casó, no le gustaban las mujeres con falda corta porque refiere que provocaban a los hombres. Ha tenido trabajo en el CIANO, TECATE y de GUARDIA DE SEGURIDAD y manifiesta que no tuvo problemas, su primer trabajo fue a los 18 años ayudante de albañil.*

*Cuenta con dos hijos, un hombre y una mujer, que su esposa tiene esquizofrenia y durante 6 meses no vivió con ellos debido a su enfermedad y por los medicamentos que toma, estaba al cuidado de la madre, su hija es alcohólica y no le puso reglas, tiene relaciones desde los 16 años de edad, la hija andaba con uno y con otro y le decía que nadie la iba a tomar en serio porque la tratarían como una prostituta, la hija según el entrevista había más acercamiento con el padre que con la madre confesándole desde su primera relación con su pareja. (Entrevistado 5)*

Se le pregunta ¿Cómo ve a la mujer?

A la mujer si usa falda corta es provocativa, la mujer es libre de sus actos, es muy liberal, hoy en día. En cuanto a su hijo menciona que se peleaba mucho en la escuela, (Entrevistado 5)

En cuanto a si conocen a personas que fueron agredidas sexualmente y si lo denunciaron al ministerio publico manifiestan lo siguiente; el 37% manifiesta que si conoce a personas que fueron agredidas sexualmente 68.4 % no conocen a personas

que fueron agredidas sexualmente.

En cuanto a los motivos para una agresión o violación sexual manifiestan en un 26.3% en la forma de vestir, el 10.5% dicen que influye el coqueteo 5.3% mencionan el salir de noche a antros, el 60% manifiestan que todas las anteriores influyen para agresión sexual.

En cuanto al consumo de drogas o bebidas etílicas, sería un motivo para agresión o violación sexual manifiestan lo siguiente, 10.5% manifiestan que el alcohol, 42.1 las drogas influyen, 5.3% la información sexual distorsionada y el 42.1% de la personas manifiestan que influyen todas las anteriores para una agresión sexual.

#### *Responsabilidad penal.*

En cuanto a la denuncia al ministerio publico en caso de embarazo producto de una violación las personas encuestadas mencionan lo siguiente:

90% si denunciarían, el 10.0% no denunciaría la agresión sexual.

#### Valoración psicológica de violadores

Motivos para que los individuos se conviertan en agresores sexuales:

De acuerdo al Centro Local Estatal penitenciario de Navojoa, área Psicológica nos presenta a un individuo masculino de 39 años, con personalidad ,resentido, solitario ,infeliz, realista, inestable ,colaborador, aislado rebelde, agresivo , regresivo , introvertido, indeciso, instintivo, inconciente, inmaduro, infantil, ansioso, inseguro, obsesivo, preocupado introvertido.

Área emocional, inmadurez emocional, sentimiento de inseguridad e inferioridad, sentimientos de soledad, sentimiento de frustración, yo débil, accesibilidad difícil, tendencia al retraimiento desequilibrio de la personalidad debido al miedo o a la emotividad impulsiva.

Área afectiva necesitada de afecto sensible, frustrado en sus necesidades afectivas, evasión ante los estímulos amorosos, actitud de rechazo, ansiedad provocada por los estímulos emocionales atractivos para el sujeto, alejamiento de la figura materna.

Área de los impulsos: falta de control de los impulsos, inestabilidad en la conducta auto agresión y conflictos de autoridad no superados, agresividad inconciente que se desborda hacia fuera, agresividad, culpabilidad por impulsos agresivos, agresividad reprimida, tendencias hostiles.

Área sexual sadismo, oralidad, temores al respecto por masturbación, complejo de castración, ello no controlado, represión sexual.

Área social. Dificultad en las relaciones interpersonales, sentimiento de inferioridad con deseos frustrados de destacarse, sentimiento de inseguridad ante las criticas y al miedo ambiente, le interesa ganar la aprobación del prójimo sensible a la opinión ajena, rechaza el medio, malas relaciones interpersonales, el medio ambiente le causa ansiedad, no da mucho de si mismo a los demás.

Otro informe psicológico de hombre de 45 años como sigue sus características  
Personalidad inhibida ansiosa, dependiente .egocéntrico, evasivo.

Área emocional inmadurez emocional, probables experiencias traumáticas, refuerza las defensas intelectuales ante la emotividad inestabilidad emocional, tensión interior.

Área afectiva percibe calor de hogar, gran necesidad de dependencia ante la madre, necesitado de afecto.

Área de impulsos agresividad, inestabilidad en la conducta, agresividad reprimida, conflictos de autoridad no superados, auto agresión, negación de la agresividad y no expresión, falta de control de los impulsos se desbordan hacia fuera.

Área sexual, primitivismo sexual, conflicto de la virilidad dificultades sexuales, inmadurez psicosexual.

Área social dificultad en las relaciones interpersonales, sentimiento de inseguridad e inferioridad frente a las criticas y al medio ambiente fuerte necesidad de mantener una apariencia aceptable en las relaciones interpersonales.

Otros tendencias depresivas, miedo, ansiedad, preocupaciones excesiva, refreno.

También coincide con las características de marshall y colaboradores respecto al perfil psicológico del violador

Perfiles que coinciden con las referencias teóricas Urrea, Sánchez y Cáceres quienes señalan que “El abusador sexual, puede tener un coeficiente intelectual bajo, exaltación del impulso sexual, agresivo, violento, carente de moral, con tendencia a repetir su delito, el libido es mas intenso de lo normal y que la agresión no es tanto una muestra de deseo sexual como una manifestación de fuerza y rabia”. ( )

La mayoría de agresores sexuales son varones en un 85-95% entre las edades de 35 a 50 años

## **Conclusiones**

La presente investigación realizada en esta ciudad de Navojoa, Sonora, aborto terapéutico se distingue de otros, ya que el médico con sus conocimientos técnicos y mediante un dictamen físico y sin que con ello se cause culpa, dolo o intencionalidad en provocarlo y éste tipo de aborto es excluyente de responsabilidad profesional.

El embarazo proveniente de una violación, sufrida por violencia física de la mujer es un delito punible, que generalmente se presenta entre las edades de 16 a 19 años de edad.

El aborto terapéutico en caso de violación se llevó a cabo en el marco de la metodología cualitativa, que busca comprender entre otras cosas la visión de los sujetos, como ven el mundo, qué interpretan o como lo interpretan su experiencia vital de ahí que la técnica de la entrevista sea la más socorrida, así como también el método cualitativa analiza con sentido, por lo que todo estudio de lo social obliga a ser abordado por medio del concepto de acción.

La presente investigación tuvo como pregunta guía ¿Por qué no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora? Que sin ella no se hubiera llegado al objetivo planteado de ¿por qué no se practica el aborto terapéutico en caso de violación en Navojoa, Sonora?. Tanto la pregunta principal y las de investigación, como los objetivos se cumplieron, porque la investigación arroja elementos importantes del por qué no se práctica el aborto terapéutico en caso de violación.

Se trabajaron varios supuestos encaminados a la pregunta principal que guió la investigación y se cumplieron de los cuales los que mas me impactaron fue como sigue:

Del aborto terapéutico tiene sus implicaciones sociales y morales y al respecto los ciudadanos de Navojoa opinan 36.8% que si permitirían,

El 31% de las personas entrevistadas refieren que sí conocían a mujeres violadas y con embarazo pero que por miedo no lo denunciaban por lo exponerse socialmente, otras personas mencionan que si autorizarían la practica del aborto en caso de violación porque la mujer viviría con ese recuerdo para toda la vida.

El primer profesionista entrevistado esta de acuerdo en el aborto legal en caso de violación por que la mujer no quiere tener a su hijo además de desconocer los antecedentes del padre y condiciones en que se encontraba cuando fue concebido,

En cuanto al supuesto de porque no practica por razones morales usos y costumbres de la región coinciden el 58% con la forma de vestir, el coqueteo, alcohol, la salida de antros por la noche , el uso de drogas las personas encuestadas hasta un 42% motivan para una agresión sexual.

En cuanto al supuesto de embarazo como resultado de una violación y una preñez no deseada, para la abogacía la violación y preñez no deseada se concibe como una agresión impuesta a la mujer sin el consentimiento y desde un punto de vista moral la hace sentir menos que el hombre bajo los ojos de la sociedad por el trauma del evento de la violación, desde el punto de vista psicológico el trauma más perverso que pueda sufrir la mujer de ser forzada para la realización a las relaciones sexuales sin consentimiento, en cuanto al embarazo por violación es un daño que se le causa a la mujer un embarazo no deseado y al no ser deseado es un producto rechazado socialmente.

## **BIBLIOGRAFIA**

Apellido nombre.(año). Nombre del libro. Editorial. Cd de edición.

González de la Vega Francisco (1991). Derecho Penal mexicano. Ed. Porrúa, Cd. De México.

Carranca y Rivas Raúl (1992 ).El drama penal editorial Porrúa Cd. De México

Carranca Trujillo Rene código penal comentado 1993 Ed. Porrúa

Ralph C. Benson.( ) Manual Moderno Diagnóstico y Tratamiento Ginecología y Obstetricia

García Marrañon Aborto e Infanticidio 1990 Ed. Universidad

## **CRECIMIENTO AGROPECUARIO**

Carmen Arely Reyes Caballero  
carc\_24@hotmail.com  
Sujey Daniela Lopez Diaz  
sujey danny@hotmail.com  
David Guadalupe Mendivil Anaya  
dar.1@live.com.mx

### **Introducción**

Esta ponencia trata del tema crecimiento agropecuario en el cual se dan a conocer varios puntos, plantearemos que todos los productores rurales pueden hacer una agricultura eficiente y sustentable; por más escasos que sean sus recursos materiales y financieros; por más adversas que sean sus condiciones físico-productivas.

Pensando que a efectos de que todos los agricultores puedan tener por lo menos la oportunidad de mejorar, avanzar y progresar, utilizando de manera más racional los recursos productivos que ellos poseen.

### **Resumen**

En el valle del mayo se siembran aproximadamente 100, 000 hectáreas de diversos cultivos (trigo, maíz, etc.) hortalizas (papa, tomatillos etc.) que son irrigadas con la presa Mocuzarit (Adolfo Ruiz Cortines).

Hace algunos años se realizaron trabajos para elevar la cortina y elevar su capacidad con el fin de garantizar el agua para los cultivos en el mismo sur de sonora, la zona denominada Fuerte Mayo con agua de la presa Luis Donaldo Colosio, se ha ampliado la frontera Agrícola en 20,000 hectáreas aproximadamente a través de 2 módulos de riego estableciendo cultivos de trigo y maíz y tomatillos, se han establecido empresas agropecuarias como la granera del noroeste y la agropecuaria Fuerte Mayo entre entre otras para financiamientos e insumos para la agricultura, lo que ha permitido el crecimiento agropecuario en el sur de sonora y se pretende con el programa “SONORA SI” abrir otras 14,000 hectáreas aproximadamente con aguas del Río fuerte.

Actualmente se trabaja en los proyectos ejecutivos de la cortina y el área de riego de las 14,000 hectáreas en terrenos ubicados en el sur de sonora en la comunidad de Masiaca.



Dentro del Sonora Si, se tiene contemplada dentro del río mayo la presa los pilares lo que va a permitir asegurar el agua y poder incursionar en otros cultivos como el algodón lo que va a permitir el crecimiento agropecuario

También se pretende establecer empresas agropecuarias como: molino de harina, planta de fertilizante entre otras.

Esto genera trabajo, mano de obra etc. Se esta viendo mas inversión de otros estados, como Sinaloa lo cual va a permitir el crecimiento agropecuario

Como invernaderos, casa sombra ya que el estado de Sinaloa cuenta con experiencia.

**Palabras claves: agua, agricultura, terrenos**

### **Planteamiento del problema**

Uno de los problemas del crecimiento agropecuario es **la limitación de los terrenos de agricultura** por no estar registrados ante las autoridades correspondientes, motivo por el cual algunos terrenos agrícolas no se encuentran debidamente registrados en el padrón de usuarios de la sagarpa por lo tanto no tienen derecho a utilizar el agua de la presa por estar fuera de los límites del distrito de riego.

Esto esta ligado a la disponibilidad de agua de la presa de almacenamiento Adolfo Ruiz Cortines cuya capacidad alcanza únicamente para establecer un cultivo al año. Siendo que pudiera sembrarse otro cultivo si se dispusiera de agua suficiente en la presa.

Esto es debido a que la ubicación geográfica de esta región es considerada como zona árida, lo que significa que la temporada de lluvia es muy corta por lo que no se dispone de agua.

**La solución** a este problema seria disponer de agua suficiente pero debido a los problemas políticos, sociales y económicos no se han podido concretar una de las soluciones mas factibles técnicamente debido a que se involucran otros estados donde el agua es abundante.

Otra de las limitantes para el crecimiento agropecuario es la falta de apoyos económicos

El crecimiento agropecuario puede resultar de un aumento en la cantidad de insumos usados (por ejemplo, mayor cantidad de fertilizantes), una mejora en la calidad de los insumos (por ejemplo, mejores semillas) o en cambios en la eficiencia con la cual se

usan insumos. Dentro de esta última categoría, cobran especial importancia cambios en acuerdos contractuales que llevan a los agentes económicos a tomar decisiones Pareto-eficientes. Estos permiten una más efectiva especialización de los recursos humanos y físicos con los que se cuenta. En definitiva, la colaboración humana puede realizarse mediante distinto tipo de arreglos y cada tipo de arreglo implica un distinto sistema de incentivo. El grado en que el arreglo acordado resulta "eficiente" resulta un aspecto básico que las investigaciones deben explorar.

### **Metodología**

Se investigó con la ayuda de la secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (sagarpa).

### **CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.**

Como ya sabemos, el sector agropecuario de la economía mexicana se encuentra integrado por cuatro ramas económicas, que son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La agricultura es:

Labranza o cultivo de tierra, que tiene por objeto obtener los vegetales que se requieren para satisfacer las necesidades humanas. Actividades principales de la agricultura son:

a) Preparación, del terreno; b) limpieza del terreno; c) rotulación; d) siembra; e) beneficio o labores de cultivo; f) cosecha; g) transporte, y; h) almacenamiento.

La ganadería es una actividad o rama económica del sector agropecuario que consiste en la cría del ganado para su venta o para su explotación de productos derivados de él.

La silvicultura es una actividad o rama del sector agropecuario encargada de la explotación de los bosques; es decir, en el aprovechamiento y conservación racional de recursos como por ejemplo, la madera, la resina y el chicle.

La pesca es una actividad o rama del sector agropecuario que se ocupa de la extracción de especies animales del agua, ya sea del mar, de lagos o ríos.

Sector Agropecuario:

Consideraciones del sector agropecuario.

\* el crecimiento más bajo del sector se dio en el sexenio de Miguel Alemán, pues creció, en promedio, 0.6% anual; el crecimiento más alto se dio en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines; 6.45% anual.

\* El promedio de crecimiento anual del sector de los demás sexenios fue: Ávila Camacho, 4.5%; Alemán Valdes, 5.8%; López Mateos, 3.4%; Díaz Ordaz, 3.1%; Echeverría Álvarez, 1.6% López Portillo, 3.3% y Salinas de Gortari, 1.9%

### **Antecedentes**

\* En algunos casos, hubo incluso un decrecimiento del sector, lo cual representa un grave problema dado que la población sigue aumentando; los años en que disminuyó el producto agropecuario son: 1952, 1953, 1956, 1959 y 1982, 1986, 1988 y 1989

\* En otros casos, el crecimiento agropecuario fue menor al crecimiento de la población como en 1984, 1985 y 1987.

\* La participación del sector agropecuario en el PIB ha ido disminuyendo en forma drástica, hasta representar en la actualidad cerca del 7%, a pesar de que todavía casi la cuarta parte de la población económicamente activa labora en ese sector.

### **Agricultura.**

Nuestro país cuenta con 196.7 millones de hectáreas, de las cuales solo son susceptibles de aprovechamiento agrícola 30 millones, que representa el 15.2% de la superficie total del país. Sin embargo, únicamente se cultivan entre 20 y 25 millones de hectáreas al año, y de estas solo 4.8 millones son de riego, cerca de un millón son de riego o humedad y más de 18 millones son de temporal.

### **Las consideraciones:**

\* En muchos años, la agricultura disminuye su producción en relación con el año anterior, lo cual es muy grave pues la población continúa aumentando.

\* El crecimiento más alto de la actividad agrícola se dio en el sexenio de Ruiz Cortines: 8.1% en promedio anual.

\* El crecimiento más bajo de la producción se dio en el sexenio 1982-1988 de Miguel de la Madrid, el cual fue de 0.3% en promedio anual.

\* El crecimiento agrícola en promedio anual fue de 5.4% con Ávila Camacho; 7.9% con Alemán Valdés; 3.7% con López Mateos; 2% con Díaz Ordaz; 0.6% con Echeverría Álvarez; 3.5% con López Portillo, y 0.5% con Salinas de Gortari.

\* La participación de la agricultura en el PIB ha disminuido drásticamente, de manera que en 1986 representaba menos de la mitad de lo que representó en 1941.

\* La participación agrícola en el PIB en promedio por sexenio ha sido: Ávila Camacho, 10.5%; Alemán Valdes. 10.8%; Ruiz Cortines, 11.2%; López Mateos, 9.7%;

Díaz Ordaz. 8.1%; Echeverría Álvarez, 6.0%; López Pottillo, 5.2%; de la Madrid Hurtado, 5.5% y Salinas de Gortari 4.6%.

\* Con el bajo crecimiento de la producción agrícola de los últimos años, no se alcanzan a satisfacer las necesidades del mercado interno, de manera que desde la década de 1960 empezaron las importaciones, las cuales han continuado en forma interrumpida desde 1972.

\* La baja participación de la [producción agrícola en el PIB demuestra que la productividad en esta rama es muy baja, dado que en la actualidad cerca de la cuarta parte de la población económicamente activa (PEA) produce menos del 6% de la producción total del país.

Con los datos del crecimiento de la agricultura y su participación en el PIB, se demuestra claramente el deterioro de la agricultura, lo cual nos permite hablar de la crisis del sector agropecuario y en especial de la agricultura, desde mediados de la década de 1960; las causas principales de las crisis agrícolas son:

- hasta 1970, el estado mexicano tendió a favorecer prioritariamente el desarrollo industrial y comercial, dejando rezagado el sector agropecuario debido a la propia dinámica del sistema capitalista.
- la productividad por hombre ocupado es mucho mas baja en la agricultura que en la industria, lo cual se debe a la diferente densidad del capital empleado.
- la desocupación y subocupación son los factores que mas afectan a la agricultura, desplazando mano de obra del campo a la ciudad.
- la inversión privada es baja y se concentra en explotaciones grandes o medianas que cuentan con sistema de riego.
- las inversiones estatales en el Ocampo solo han favorecido a un pequeño sector neolatinfundista que tiene cultivos que se consideran rentables.
- las inversiones publicas se destinan principalmente a obras de infraestructura y algunos servicios, en tanto que se descuida la esfera propiamente productiva.
- el excedente creado en el sector no se reinvierte, sino que sale hacia el sector industrial y comercial, descapitalizando a la agricultura.
- las crisis que han afectado a la economía en su conjunto se resienten mas en la agricultura, el sector mas atrasado.

La Ganadería

La ganadería que se practica en México, tradicionalmente ha sido extensiva- uso de grandes extensiones de pasto por cabeza de ganado- lo que ha ocasionado que muchas tierras aptas para la agricultura se destinen al pastoreo.

Existen cerca de 120 millones de hectáreas de pastos aprovechables para actividades pecuarias, lo que representa el 61.3% de la superficie del país, aunque el 70% de dicha superficie se encuentra en zonas áridas y solo el 30% de pastos se localiza en zonas templadas y húmedas.

La explotación extensiva se explica en buena medida por el tipo de pastos existentes, ya que la mayor parte se ubica en lugares áridos y en ellos se utilizan mas hectáreas por cabeza de ganado.

La Silvicultura.

La silvicultura es una rama del sector agropecuario que tradicionalmente no se ha explotado en forma conveniente, desaprovechándose grandes recursos forestales o bien realizando la explotación en forma irracional, con las consecuencias negativas que ello implica.

Nuestro país cuenta con 41 millones de hectáreas de selva y bosques aprovechables para la silvicultura, lo cual representa el 21% de la superficie total del país.

La distribución porcentual de los recursos del país:

^ El 67.7% de los recursos son bosques y el 32.2% son selvas.

^ El 67.2% de las existencias maderables se encuentran en los bosques y el 32.8% en las selvas.

^ Las mayores superficies forestales se localizan en la sierra Madre Occidental, en las selvas del sureste y en las sierras Neovolcanica y del sur.

La producción silvícola de basa en la explotación de maderas finas como la caoba, el cedro y el Eban, y maderas corrientes como el encino, el mezquite el ochote, el oyamel el pino y el roble. La forma de producción de la madera puede ser: en rollo, aserrada, labrada, en trozos para chapa, en trozos para celulosa, en trozos para combustible y como carbón vegetal y desperdicios.

La Pesca

La pesca es otra rama del sector agropecuario que nunca se ha explotado adecuadamente debido a múltiples factores, entre los que destaca: la idiosincrasia de los mexicanos, pues

No se trata de un pueblo pesquero, que produzca o consuma pescado en forma regular; la explotación se ha centrado en ciertas especies comerciales como el camarón y el atún;

no se cuenta con recursos técnicos, financieros y humanos para llevar a cabo una exportación mas intensiva; tal carencia ha propiciado las condiciones para que barcos extranjeros japoneses, cubanos, estadounidenses y de otras naciones entren a pescar en nuestros mares.

Nuestro país cuenta con 10 143 km de litorales continentales -sin incluir los insulares-, lo que representa el 69.5% del perímetro total del país que es de 14 591 km y se incluye los límites con estados unidos de América, Guatemala y Belice.

### **Desarrollo Agropecuario**

#### **\* Álvaro Obregón**

Era un militar procedente de la pequeña burguesía agrícola, que también era partidaria de la concepción latifundista o burguesa; Obregón pensaba que el ejido debería ser una escuela de donde salieran los campesinos que se convirtieran en pequeños propietarios.

Durante su mandato, se crearon las procuradurías del pueblo, cuya finalidad era ayudar a los campesinos analfabetas para que solicitaran tierras y les hicieran las mediciones de los terrenos. Estas procuradurías fallaron en sus funciones, dando lugar al engaño de campesinos y a la formación de grandes latifundios en pocas manos.

#### **\* Plutarco Elías Calles**

Provenía también de la burguesía agrícola del norte y era partidario de la pequeña propiedad privada, aunque pensaba reforzar los grandes latifundios con lo que lograría el desarrollo capitalista del campo en forma acelerada.

#### **\* Emilio Portes Gil**

Continuo con la política callista en lo referente a la reforma agraria, y de hecho el propio Calles siguió manejando la política económica del país, durante el llamado “maximazo” callista.

En dos años Portes Gil repartió más de un millón y medio de hectáreas que beneficiaron a 1 715 777 personas, con un promedio de 9.9 hectáreas por campesino. De las tierras repartidas el 3.2% eran de riego el 23.8% de temporal y el resto cerriles, pastizales y otras.

#### **\* Pascual Ortiz Rubio**

En materia agrícola, continua la política callista, disminuye el ritmo de la reforma agraria y reparte menos de un millón de hectáreas, que solo beneficiaron a 644 733 personas, con un promedio de 14.6 hectáreas por persona, elevándose considerablemente en relación con los periodos anteriores.

\* Abelardo L. Rodríguez

Gobernó al país de 1932 - 1934 durante su mandato repartió solamente 790 694 hectáreas a 68 556 campesinos, con un promedio de 11.5 hectáreas cada uno. En las tierras entregadas a los beneficiarios, el 6.2% eran de riego y el 22.6% de temporal.

\* Lázaro Cárdenas

Es llevado al poder por el partido nacional revolucionario (PNR) y elabora el primer plan sexenal, que contenía importantes pronunciamientos en materia agraria.

Cárdenas asume la presidencia en 1934, año en el cual el descontento campesino lleva al máximo por lo que se hace necesario frenar las inquietudes de los campesinos.

El nuevo presidente era partidario de la vía campesina y creía en la viabilidad de elegido, por lo cual repartió la tierra en forma ejidal y proporciono a los campesinos otras formas de ayuda, con asistencia técnica y créditos.

\* Manuel Ávila Camacho.

Ocupo la presidencia de 1940 a 1946, era partidario de la propiedad privada para favorecer la producción agrícola comercial; promovió las explotaciones privadas en distritos de riego, con cultivos comerciales, principalmente de exportación.

Ávila Camacho reparte cerca de 6 millones de hectáreas a 157 836 campesinos, con un promedio de 37.5 hectáreas por persona. De las tierras repartidas el 2.1% eran de riego el 17,1% de temporal el 27.2% de montes cerriles y más de 50% de pastizales, esto con objeto de fomentar la ganadería bovina.

\* Miguel Alemán Valdez

Gobernó de 1946 a 1952, sienta las bases de la contrarreforma agraria, pues abandona definitivamente la vía campesina en beneficio de los neolatifundios capitalistas. Solo reparte 4 844 123 hectáreas a 97 391 beneficiarios con una superficie promedio de 49.7 hectáreas por campesino.

\* Adolfo Ruiz Cortines

Fue presidente de México en 1952 a 1958, trato de detener el proceso de reparto de tierras y realizo algunos cambios en la legislación agraria.

Para este periodo la propiedad privada sobre la tierra estaba plenamente asentada, en tanto que muchos ejidatarios y minifundistas pasaban a ser una carga y un problema ya que tanto se les había abandonado a su suerte. Por esta razón no había paz en el campo, el descontento de los campesinos iba en aumento constante y el problema amenazaba con desbordarse y causar conflictos sociopolíticos mas graves, por lo que Ruiz Cortines se ve obligado a repartir la tierra.

\* Adolfo López Mateos.

Se ve obligado, durante su periodo, ( 1958-1964), a incrementar el reparto agrícola debido a las presiones campesinas. Durante su mandato, se dejan de repartir certificados de inafectibilidad y ya no se renuevan las concesiones ganaderas que se van venciendo; de esta manera, el reparto de tierras aumenta a más de 11 millones de hectáreas, que benefician a 304 498 campesinos, en un promedio de 37.3 hectáreas por persona.

\* Gustavo Díaz Ordaz

También se vio obligado durante su mandato (1964-1970) a incrementar el reparto de tierras, por lo cual impone una política de recuperación de tierras que solo podían utilizarse para formar nuevos ejidos y no podían otorgarse como pequeñas propiedades privadas.

\* Echeverría Álvarez

Continúa durante su periodo ( 1970-1976) el ritmo de reparto de la tierra que llega casi a 13 millones de hectáreas, las cuales benefician a 205 999 campesinos, tocándole 36.8 hectáreas en promedio a cada uno.

De estas tierras, solo el 0.5% eran de riego, el 9% de temporal y el 90.5% de tierras no aptas para la agricultura.

\* José López Portillo

Gobierna al país en 1976 a 1982 y su régimen disminuye el ritmo del reparto con un total de 5 938 939 de hectáreas que benefician a 92 212 personas, con un promedio de 63.9 hectáreas por campesino.

\* Miguel de la Madrid Hurtado

Según los informes presidenciales, reparte 8 446 614 hectáreas durante el sexenio (1982-1988). El promedio de hectáreas por campesino es de 37.7 ya que se beneficia a 223 804 campesinos se estima que, de las tierras repartidas por Miguel De la Madrid el 2.4% es de riego, el 7.2% temporal y el resto no son actos para actividades agrícolas.

\* Carlos Salinas de Gortari

Aunque introduce importantes cambios en la política agrícola hasta 1994, solo había repartido 5 192 900 hectáreas a 139 409 campesinos cifra que, se considera baja en comparación con otros sexenios.

## POLITICA AGROPECUARIA

Una vez visto el crecimiento del sector agropecuario, así como sus ramas y el proceso histórico de la reforma agraria, conviene describir la política agropecuaria seguida en el



país en los últimos decenios, para lo cual es necesario primero definir la política agropecuaria.

La política agropecuaria es el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el estado en materia agropecuaria con el fin de lograr el desarrollo socioeconómico del campo.

Esta política se puede dividir en política agrícola, ganadera, silvícola y pesquera.

Cada una de estas políticas aplica determinadas medidas con el objeto de fomentar la actividad a la que se dirige, de tal suerte que el conjunto de instrumentos y medidas aplicados por la política agropecuaria coadyuva a la política económica general -de la que es una parte- a lograr el desarrollo socioeconómico del país.

En México, las principales instituciones encargadas de la política agropecuaria en la actualidad, son:

- \* Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural ( SAGDR).
- \* Secretaria de la Reforma Agraria (SRA).
- \* Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca (SMARNP).
- \* Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).
- \* Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).

### **Conclusión:**

Llegamos a la conclusión de que ha ido creciendo poco a poco conforme al tiempo las actividades agropecuarias, ganaderas, pesca, etc.

Esto requiere de más apoyo de programas de gobierno para así poder incrementar su producción,

El sector agrícola ha sido durante muchos años para la mayoría de países un soporte fundamental en su estructura económica y garante en muchas ocasiones de crecimiento y generador de empleo.

## TRANSGENICON EN EL SUR DE SONORA

Julio Cesar Duarte Ruiz

### INTRODUCCIÓN

Los organismos genéticamente modificados (OGM) mejor conocidos como transgénicos, son individuos a los cuales se les alteró su mapa genético para introducirles un gen de otra especie diferente a la que pertenece, esto con el fin de incorporar en su estructura orgánica, características de resistencia a plagas de insectos, malas hierbas o enfermedades producidas por hongos, virus o bacterias. Según la Organización Mundial de la Salud, los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) son "organismos en los que su material genético (ADN) ha sido alterado de una forma que no concurre de manera natural". Esta tecnología también se conoce como "ingeniería genética", "biotecnología" o "tecnología del ADN recombinante" y consiste en la inserción aleatoria (al azar) de fragmentos genéticos del ADN de un organismo en otro, generalmente de una especie diferente.

*Entre las nuevas características genéticas de estos cultivos están la resistencia a ciertos virus y herbicidas con el Gen Roundup Ready; al glifosato, herbicida producida por empresa transnacional Monsanto; retardamiento de la maduración del fruto; resistencia al Moho Azul y otros como en el caso del virus del tabaco. También para la resistencia a gusanos, insectos trozadores o chupadores como en el caso del maíz, jitomate y algodón entre otros; la autopolinización; tolerancia al bromoximil y al aluminio; retrocruzas; modificación del color de los pétalos en el caso del clavel y para incrementar la fijación del nitrógeno, entre otras características.*

El primer permiso para experimentar con un cultivo de transgénicos en el país lo solicitó en 1982 la empresa Campbells a la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV). El proyecto consistía en establecer el cultivo de un jitomate transgénico en

Guasave, Sinaloa, con la característica de maduración retardada. Para ese entonces, como muchos otros gobiernos en el mundo, la sociedad nada sabía sobre los Organismos Genéticamente Modificados (OGM's), aunque seis años antes se había generado el primer producto transgénico en los Estados Unidos.

En Sonora los permisos para el cultivo de OGM's no es nuevo como pretenden hacer creer algunos, desde 1992 se han establecido transgénicos en San Luis Río Colorado, Valle del Yaqui, Valle del Mayo, Plutarco Elías Calles y Caborca, cultivos como canola, papa, tomate, algodón, maíz, soya y melón. Entre las empresas e instituciones patrocinadoras figuran: Calgene, CINVESTAV, DNA Plant Technology, Harris Moran, Monsanto, Mycogen Mexicana S.A. de C.V. y Rhone Poulenc. ([www.ciepac.org/index.php](http://www.ciepac.org/index.php))

En fecha reciente (octubre 2010) la empresa AgroBIO México culminó la primera etapa experimental de siembra de maíz transgénico que se llevó a cabo en esta entidad con permiso de autoridades federales y supervisión de académicos del ITSON. La justificación que se presenta para realizar dichos ensayos, es que Sonora es un lugar ideal para llevar a cabo la experimentación, pues no es un estado considerado centro de origen de maíces criollos y nativos, y que guarda las medidas de bioseguridad necesarias (El imparcial 2009, 2010), lo cual no es totalmente cierto como veremos más adelante.

El coordinador de los ensayos científicos efectuados en los municipios de Huatabampo, Bácum, Cajeme y San Ignacio Río Muerto, informó que los experimentos fueron conducidos por científicos del Instituto Tecnológico de Sonora (Itson), quienes evaluaron el funcionamiento de las tecnologías de resistencia a plagas del follaje, tolerancia a herbicidas y resistencia a plagas de raíz. (El Imparcial, 2010)

El objetivo de este trabajo de revisión, es aportar elementos para el análisis y reflexión de un tema por demás polémico relacionado directamente con la calidad de vida de todos los mexicanos y particularmente de los que habitamos la región sur del estado de Sonora.

## **TRANSGÉNICOS Y BIOSEGURIDAD**

*¿Porqué es tan importante el tema de la bioseguridad en México?*

*En 1989, la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), hoy de Inocuidad Alimentaria, forma el Comité Nacional de Bioseguridad Agrícola como una institución de consulta sobre el análisis que presenten las empresas para justificar la solicitud de liberación de un producto transgénico al ambiente y al campo mexicano; y para establecer políticas y regulaciones sobre los OGM's. Tuvieron que pasar diez años, en 1999, para que el gobierno mexicano creara la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), con el fin de coordinar las políticas sobre la bioseguridad y la producción, importación, exportación, movilización, propagación, liberación, consumo y en general, el uso y aprovechamiento de los OGM, sus productos y subproductos. Sin embargo, para ese año las empresas transnacionales, sus cultivos y productos transgénicos invadían ya el alimento de los mexicanos.*

La CIBIOGEM se conformó por las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) hoy (SAGARPA); Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) hoy (SEMARNAT); Salud; Hacienda y Crédito Público (SHCP); Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) hoy Energía; Educación Pública (SEP); así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). También cuenta con

un Consejo Consultivo de Bioseguridad que sólo está formado por científicos en la materia y no por organizaciones campesinas, la sociedad u otros grupos que luchan por la defensa de la seguridad alimentaria y la biodiversidad.

*México es el centro de origen y diversidad de varios cultivos, incluyendo maíz, chile, frijol, mandioca o yuca, calabaza, papaya, jitomate y algodón. Por medio de la contaminación genética, tales cultivos pueden estar ya contaminados y sus efectos son irreversibles. Por ejemplo, el maíz es un cultivo de polinización abierta. Es decir, que el viento y los insectos transportan libremente el polen hacia otras variedades. Los genes de las plantas transgénicas cultivadas pueden transmitirse a sus parientes silvestres.*

*La contaminación genética vía la liberación de cultivos y plantas transgénicas en los centros de origen o diversidad (sea por medio de semilla o cosecha), no puede ser controlada y por tanto sus efectos no son recuperables y pueden ser permanentes. Los cultivos locales pueden adquirir las características transgénicas y efectivamente perdidos para siempre. La erosión genética al introducir un cultivo homogéneo tiene un riesgo muy costoso para un país como México.*

*Existe además una amenaza real para las "especies no objetivo" como la mariposa monarca u otros insectos beneficiosos para el ecosistema que son muy susceptible a los cultivos transgénicos, especialmente al maíz transgénico Bt. Según estudios realizados por la Universidad de Iowa y Cornell, la toxina de los cultivos Bt mata especies en peligro de extinción, como la mariposa monarca. Esta mariposa es una especie indicadora. Es decir, que cuando está siendo dañada, el equilibrio ecológico regional está amenazado, como el caso de los canarios en zonas mineras.*

*Otro factor, sumamente importante, es el riesgo de perder el mercado de exportación de cultivos transgénico en la medida en que muchos países están legislando para*

*prohibir la entrada de OGMs. México pueda perder los mercados denominados "libre de transgénicos".*

De acuerdo con el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) con datos de fuentes oficiales, en México desde 1982 hasta mayo del año 2000, se habían otorgado 151 permisos a las empresas y otras instituciones para el cultivo de transgénicos en 16 estados del país, en un área total aproximada de 200 mil hectáreas, de las cuales más del 90% de ellas corresponden a la empresa transnacional Monsanto y principalmente para el cultivo de algodón y soya transgénicos.

De los 151 permisos otorgados para el cultivo de transgénicos, 33 fueron para la siembra de maíz; 28 para algodón; 15 para tomate; 14 para jitomate; 13 para soya; 10 para calabacita; 5 para papa; 4 para papaya, melón y tabaco cada uno; 3 para el trigo; dos para canola; y un permiso para cada uno de los siguientes productos: lino, chile, plátano, piña, clavel, alfalfa y arroz. Además, un permiso para microorganismos, otro para el BT modificado genéticamente y uno más para Rhizobium Etlí.

*Las primeras cuatro solicitudes presentadas al gobierno mexicano para el cultivo de productos transgénicos en México en el mes de enero de 2001 corresponden a Monsanto, quien solicita cultivar algodón transgénico contra insectos en la Comarca Lagunera y en el norte de Sonora con un total de 20 mil hectáreas. Y otras dos solicitudes de la misma empresa para el cultivo de soya transgénica con tolerancia al herbicida glifosato, en los estados de Sonora y Sinaloa con un total de 20 hectáreas.*

*También se otorgaron permisos para las grandes transnacionales como LIMAGRAIN (Francia) por medio de su subsidiaria Harrison Moran para el cultivo del melón en*

*Sonora y Sinaloa. Esta empresa ocupó en 1999 el cuarto lugar mundial en mayores ganancias por la venta de semillas. También está la empresa Down que con su subsidiaria Mycogen sembró maíz transgénico en Sonora y ocupó el noveno lugar mundial en la venta de semillas. Astra-Zeneca (UK y Suiza) cultivó tomate en Sinaloa y es la transnacional que ocupó el sexto lugar en mayores ventas de semillas en 1999.*

*En los últimos años, se ha presentado una controversia ante los permisos otorgados en el 2009 por el gobierno mexicano a las empresas transnacionales de transgénicos para el caso del maíz, estos son algunos fragmentos de los pronunciamientos que se han dado:*

Contra viento y marea, en medio de innumerables críticas e irregularidades, el gobierno aprobó hasta el 27 de octubre, 22 siembras experimentales de maíz transgénico a favor de las transnacionales Monsanto, Dow Agrosciences y Pioneer Hi Bred (esta última, propiedad de DuPont).

Estas tres empresas acaparan cerca de 40 por ciento del mercado global de semillas en general y más de 90 por ciento del mercado global de semillas transgénicas. **Su avance en México en algo tan central como el maíz significa entregarles en bandeja las raíces, la historia y la soberanía alimentaria del país.**

**Esos experimentos cubrirían en total unos 120 mil metros cuadrados** –área suficiente para provocar una debacle de contaminación transgénica en el maíz campesino y nativo de México– distribuidos en los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua. Otras solicitudes de las transnacionales que están en proceso, pretenden permisos para liberación en Jalisco, Coahuila y Durango, y van por más. Es ignominiosa (y fuertemente criticada incluso por muchos de sus propios investigadores, a los cuales se ha ignorado) la colaboración que reciben estas transnacionales de organismos públicos como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) que les brindan sus centros para experimentar. Además es paradójica, ya que el avance de las transnacionales en el mercado semillero, apunta justamente a que instituciones públicas como el INIFAP desaparezcan. A algunos miembros de esta institución les parece mejor servirles desde ya, mal usando recursos y patrimonio públicos, quizá para ver si con el avance de la privatización les caen algunas migajas por el favor.

**Silvia Ribeiro**

La Jornada, México

12 de noviembre de 2009

**José Sarukhán, el ecólogo más destacado de México y actual presidente de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio), se pronunció en contra de la siembra de maíz transgénico en México por los riesgos que representa para los cultivos de maíz criollo. “La introducción del maíz transgénico no responde más que al deseo de un par de grandes corporaciones -especialmente Monsanto-, de apropiarse de las semillas del mundo y obligar a los campesinos a pagar regalías cada vez que**

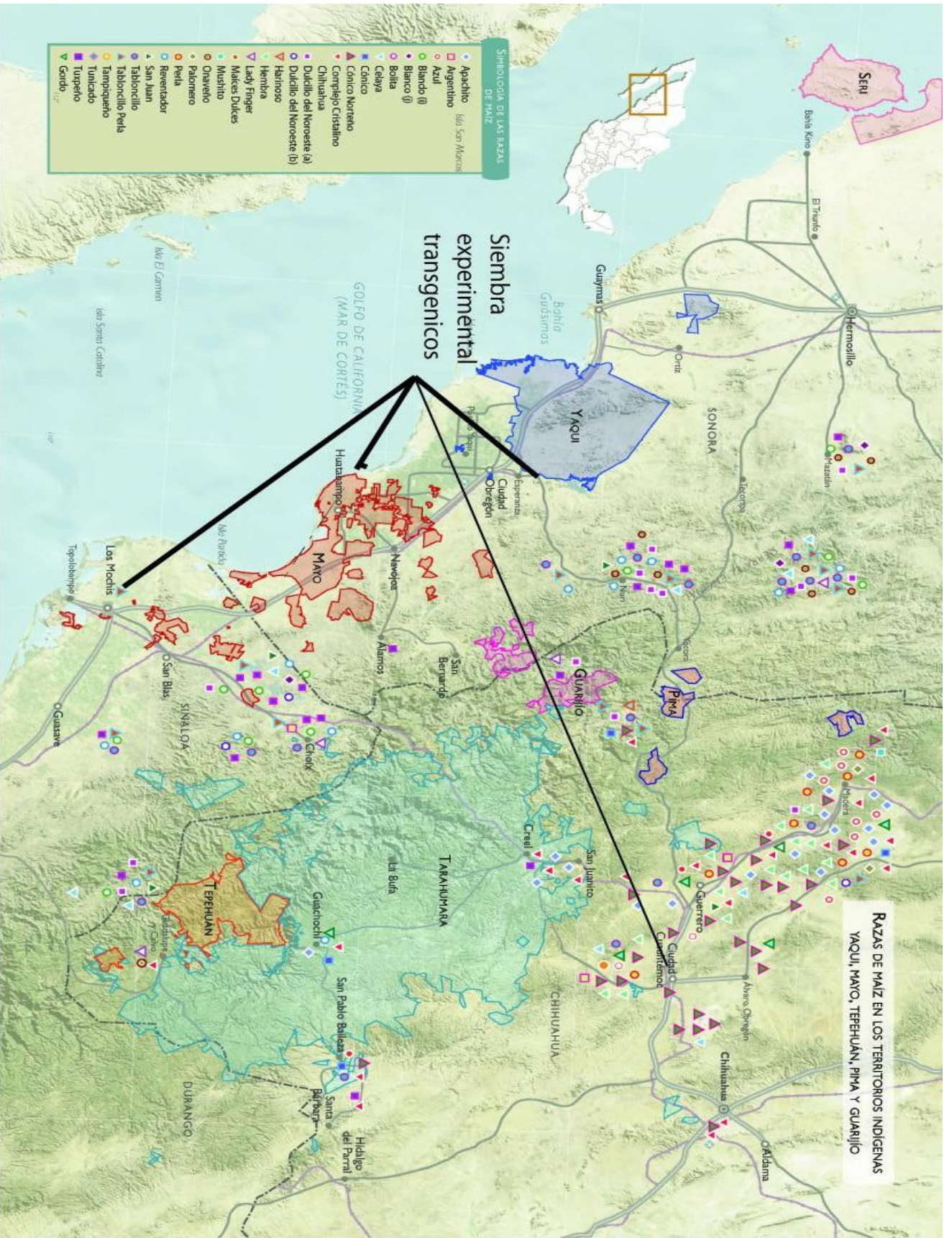
**siembren”** el maíz se originó y domesticó a partir del teocintle, por los habitantes de este país, aunque hay evidencias de que quienes generaron la diversidad y transmitieron el conocimiento de domesticación del maíz, fueron las mujeres de los diferentes grupos étnicos. **Recordó que en México hay por lo menos 60 razas nativas, y en cada una de ellas al menos tres variantes en texturas y colores.** **El Poder del Consumidor** [www.elpoderdelconsumidor.org](http://www.elpoderdelconsumidor.org) 7 de octubre de 2009

## **MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL SUR DE SONORA**

En abril de 2007, la empresa Monsanto y la SAGARPA anunciaron el inicio de pruebas experimentales de siembra de maíz transgénico en Sonora, supeditado a que en fecha próxima se publique el reglamento a la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, Ley que entró en vigor tras su aprobación en marzo de 2005 la cual abre la posibilidad de que hacia 2010 se inicie la siembra comercial de maíz genéticamente modificado, no sin antes cumplir las tres fases que abarca el proceso que dicha ley establece. (El Universal, 2007)

Sin embargo, agricultores del Valle del Yaqui y Mayo agrupados en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), afirmaron que los permisos de siembra de maíz transgénico otorgados a Monsanto para el sur de Sonora no cumplen con los principios de protección de los acuerdos internacionales en materia de biodiversidad, por lo que iniciaron una campaña en contra de las siembras experimentales. Estamos alarmados por las recientes autorizaciones emitidas por la secretaría de agricultura a compañías extranjeras privadas para la siembra experimental de maíz transgénico y por los subsidios destinados para los cultivos genéticamente modificados, asentaron en la llamada Declaración de Navjoa. ([La Jornada, 2009](#))





En septiembre de este 2010, la Coordinación Nacional de la campaña de agricultura sustentable y transgénicos de Greenpeace, México denuncia que los 33 permisos de siembra experimental de maíz transgénico, emitidos por la Secretaría de Agricultura, se otorgaron después de una ilegal modificación al Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), que reduce el mandato de un Régimen de Protección Especial al Maíz a un simple trámite informativo.

A pesar de que estas siembras son supuestamente de interés público y como parte de las medidas de contención se llevarían a cabo en instituciones públicas de investigación, la realidad es que el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias no participó en las siembras autorizadas en Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad recomendó que la experimentación, sin excepción, se hiciera en terrenos de las instituciones públicas de investigación agrícola, a fin de que el gobierno asumiera la responsabilidad del experimento. En los hechos, las siembras se llevaron a cabo en terrenos privados de agricultores cooperantes de las empresas y fueron directamente conducidas por empleados de las mismas.

Un desatino más: Monsanto, Dow AgroSciences y Pioneer-PHI México decidieron no acatar la condicionante relativa a: “Destruir en el mismo predio por medio de incineración (inmediatamente después de haber concluido el ensayo) todo el material que se haya derivado de la experimentación” y en su lugar, trituraron y enterraron los materiales. Ninguna reacción oficial frente a esto.

De acuerdo con la LBOGM, antes de sembrar transgénicos a escala piloto, se debe informar sobre el resultado de la siembra experimental. Este informe debe darse de acuerdo con las normas oficiales que deriven de las leyes... mismas que aún no han sido expedidas.

Ante este vacío, las empresas se fueron por la libre y presentaron en conferencia de prensa los “resultados” de sus siembras experimentales para presionar a las autoridades, cuando son éstas las que deberían hacer público el resultado y la evaluación de los experimentos. Esto no sucedió. Las corporaciones hicieron públicos sus “resultados”, sin siquiera intentar simular que en verdad son instituciones públicas quienes conducen y están interesadas en tales experimentos. Y la autoridad, callada y sometida. Y ahora, con chantajes y violando la ley —una vez más— las empresas promotoras de maíz transgénico, lideradas por Fabrice Salamanca, presidente de Agrobio, presionan al gobierno para que se escale la magnitud de las siembras de maíz transgénico (siembras en pequeñas parcelas y con medidas de contención), es decir, están solicitando que se autoricen ya siembras piloto (en terrenos grandes y sin contención). México, la cuna del maíz, es víctima de la ilegalidad, de la debilidad de las autoridades y de la voracidad de las corporaciones. Sólo así se explica que mientras países como Francia, Grecia, Austria, Luxemburgo y Alemania prohibieron la liberación al ambiente de transgénicos, los experimentos más solicitados en nuestro país sean justamente los prohibidos allá (variedades MON810 y MON603). El MON603 fue prohibido en Austria debido a que su ministerio de salud dio a conocer un estudio que revela que ratas alimentadas con este maíz mostraron una reducción en su fertilidad. ([El Universal](#), 2010)

## CONCLUSIONES Y UNA REFLEXIÓN FINAL

1. La siembra a nivel experimental o comercial de cultivos transgénicos en México y en el sur de Sonora es un hecho ineludible. Los permisos a las transnacionales en un tiempo fueron otorgados sin regulación alguna por las dependencias oficiales responsables y actualmente se otorgan de manera solapada inclusive por nuestras leyes.
2. No existe justificación alguna para la siembra experimental o comercial de maíz transgénico en el estado de Sonora. En territorio indígena del estado se pueden localizar hasta 30 razas de maíz criollo como se puede constatar en el mapa que se incluye en este trabajo.

La implementación de las políticas neoliberales en México a partir del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid en 1982 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, provocaron un abandono del campo mexicano y un retroceso en su desarrollo. Aumentaron las importaciones de granos básicos a nuestro país derivado de un decaimiento de la producción interna, esto devino en la inundación del mercado mexicano de granos y productos elaborados a partir de cosechas de transgénicos provenientes de los Estados Unidos y Canadá.

Finalmente, se debe dejar claro que las consecuencias de consumir productos originados de transgénicos no han sido evaluadas totalmente., es decir, no existe evidencia científica cuantificable del daño que pudiesen causar los transgénicos en la salud humana, pero si se tiene evidencia de que los beneficios del punto de vista económico y del desarrollo sustentable de los pueblos es prácticamente nulo, los cultivos transgénicos solo han beneficiado a las transnacionales como Monsanto y asociados, sometiendo al campo mexicano a una mayor dependencia alimentaria del exterior.

## REFERENCIAS

- *Buscan experimentar con el cultivo del maíz, (2009). El Imparcial, 21 octubre 2009. Hermosillo, Son. Méx.*
- Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) Boletín 638, 6 de abril de 2001. [www.ciepac.org/index.php](http://www.ciepac.org/index.php)
- *Culmina primera etapa de siembra experimental de maíz transgénico en Sonora,* ( 2010). *El Imparcial, 11 octubre 2010. Hermosillo, Son. Méx.*
- El Poder del Consumidor 7 de octubre de 2009  
[www.elpoderdelconsumidor.org](http://www.elpoderdelconsumidor.org)
- México: campaña en Sonora contra los transgénicos (2009). La Jornada, México, 1-12-09
- Ribeiro, Silvia (2009) La Jornada, México. 12 de noviembre de 2009
- El Universal, noviembre 2007, marzo 2010. México
- La jornada, 2 de diciembre 2009. México

# **DESARROLLO PERSONAL**

Tania Gabriela Valenzuela Alcaraz

## **INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se va a desarrollar el tema del Desarrollo de Personal, donde se dice que es muy importante que el trabajador este ligado estrechamente con el crecimiento y desarrollo de la propia organización, sobre todo en las empresas pequeñas donde cada empleado juega un papel vital en las funciones más importantes de la compañía. Por otro lado, cuando una empresa cuenta con personal altamente capacitado y motivado, y si esto ayuda al crecimiento de la misma además si es posible que cuente así con muchas mayores posibilidades de éxito.

La capacitación del personal tiene una gran cantidad de beneficios directos e indirectos: por una parte, un empleado bien capacitado será capaz de resolver una mayor cantidad de problemas de mejor manera, podrá brindar un mejor servicio a los clientes y trabajará mucho más motivado, lo cual derivará en una mucho mayor productividad individual, y por otro lado la empresa en conjunto desarrollará nuevas habilidades en diferentes ramas y posibilidades de brindar más y mejores servicios, con lo cual podrá generar mayores ingresos y ahorros.

## **INVESTIGACION ADMINISTRATIVA**

### **1.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO**

EL PROCESO DE APRENDIZAJE, EJE DE TODA ACCIÓN EDUCATIVA Y DE ENTRENAMIENTO, ERA CLARO EN LOS PRIMEROS INTENTOS POR ENSEÑARLE A INTERCAMBIAR HABILIDADES EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS. LOS APRENDICES QUE SE CONOCEN DESDE 2,000 AÑOS A.C. Y LA ESTRUCTURA DE LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES CONSTITUYEN UN ANTECEDENTE REMOTO DE LA ACTUAL EDUCACIÓN. CON EL SURGIMIENTO DE LO QUE PODEMOS LLAMAR LA ERA INDUSTRIAL PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII APARECEN INNUMERABLES: ESCUELAS INDUSTRIALES CUYAS METAS SON LOGRAR EL MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

YA EN NUESTRO SIGLO LA CAPACITACIÓN HA TENIDO UN GRAN DESARROLLO. POR EL AÑO DE 1915 APARASE EN ESTADOS UNIDOS DE



NORTEAMÉRICA UN MÉTODO DE ENSEÑANZA APLICADO DIRECTAMENTE AL ENTRENAMIENTO MILITAR CONOCIDO COMO: “MÉTODO DE LOS CUATRO PASOS” QUE SON:

1. MOSTRAR
2. DECIR
3. HACER Y
4. COMPROBAR

EL TEMA DE CAPACITACIÓN COBRA MAYOR INTERÉS, DADO QUE LA CANTIDAD DE PERSONAL CON ESCOLARIDAD MEDIA Y SUPERIOR ES MÍNIMO, ES DECIR, EL NÚMERO DE PROFESIONISTAS, BACHILLERES Y PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS ES, DEFINITIVAMENTE, DESCONSOLADOR.

## **1.2 DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA**

ES IMPORTANTE PREPARAR A LOS COLABORADORES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. PROPORCIONAR OPORTUNIDADES PARA EL CONTINUO DESARROLLO PERSONAL, NO SÓLO EN SUS CARGOS ACTUALES SINO TAMBIÉN PARA OTRAS FUNCIONES PARA LAS CUALES EL COLABORADOR PUEDE SER CONSIDERADO. CAMBIAR LA ACTITUD DE LOS COLABORADORES, CON VARIAS FINALIDADES, ENTRE LAS CUALES ESTÁN CREAR UN CLIMA MÁS PROPICIO Y ARMONIOSOS ENTRE LOS COLABORADORES, AUMENTAR SU MOTIVACIÓN Y HACERLOS MÁS RECEPTIVOS A LAS TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN Y GERENCIA. POR LO TANTO LA PREGUNTA QUE GUIARA ESTA INVESTIGACIÓN ES LA SIGUIENTE: **¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN AL DAR CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS?**

## **1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

ES IMPORTANTE EL ESTUDIO DE LA CAPACITACIÓN ES UN PROCESO EDUCACIONAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO APLICADO DE MANERA ORGANIZADA Y SISTÉMICA, MEDIANTE EL CUAL LOS COLABORADORES ADQUIEREN O DESARROLLAN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS RELATIVAS AL TRABAJO, Y MODIFICA SUS ACTITUDES FRENTE A LOS QUEHACERES DE LA ORGANIZACIÓN, EL PUESTO O EL AMBIENTE LABORAL. COMO COMPONENTE DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, LA CAPACITACIÓN IMPLICA POR UN LADO, UNA SUCESIÓN DEFINIDA DE CONDICIONES Y ETAPAS ORIENTADAS A LOGRAR LA INTEGRACIÓN DEL COLABORADOR A SU PUESTO DE TRABAJO, Y/O LA ORGANIZACIÓN, EL INCREMENTO Y MANTENIMIENTO DE SU EFICIENCIA, ASÍ COMO SU PROGRESO PERSONAL Y LABORAL EN LA EMPRESA, Y, POR OTRO LADO UN CONJUNTO DE MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO

DE LOS PLANES Y LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN PARA SU NORMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. EN TAL SENTIDO LA CAPACITACIÓN CONSTITUYE FACTOR IMPORTANTE PARA QUE EL COLABORADOR BRINDE EL MEJOR APORTE EN EL PUESTO O CARGO ASIGNADO, YA QUE ES UN PROCESO CONSTANTE QUE BUSCA LA EFICIENCIA Y LA MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ MISMO CONTRIBUYE A ELEVAR EL RENDIMIENTO, LA MORAL Y EL INGENIO CREATIVO DEL COLABORADOR EN ESTA ERA DE CAMBIOS ACELERADOS Y DE COMPETITIVIDAD CADA DÍA MÁS DURA Y MÁS RUDA, ES VITAL PARA LAS ORGANIZACIONES PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POTENCIALIDADES DE LAS PERSONAS Y CONTAR CON COLABORADORES QUE POSEAN UN ALTO NIVEL DE “DOMINIO PERSONAL”, QUE BRINDE SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD Y CALIDAD, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA POR EJEMPLO DE EMPRESAS DE SERVICIOS, DONDE LA ATENCIÓN DIRECTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL USUARIO, PUES ELLO ELEVA A LA VEZ LA CAPACIDAD CREATIVA Y DE APRENDIZAJE DE LA ORGANIZACIÓN

#### **1.4 OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

**.- ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITEN LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL.**

##### **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Conocer los métodos que se utilizan para el logro de los objetivos de la organización.
- Conocer los procesos que intervienen para el desarrollo de habilidades y conocimientos del trabajador

#### **1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1.- ¿EL PERSONAL CAPACITADO PERMITE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES?
- 2.- ¿QUE PROCESOS INTERVIENEN PARA EL LOGRO DE DESARROLLO DE PERSONAL?
- 3.- ¿QUE BENEFICIOS SE OBTIENEN EN LAS EMPRESAS CON UN PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO?

#### **1.6 DELIMITACIÓN**

EL PRESENTE TRABAJO SE REALIZO EN LA CD. DE NAVOJOA, MUNICIPIO UBICADO EN EL SUR DEL ESTADO DE SONORA, SU CABECERA ES LA CIUDAD DE NAVOJOA Y COLINDA CON LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES: AL NORTE CON CAJEME Y QUIRIEGO, AL ESTE CON ÁLAMOS, AL SUDOESTE



CON HUATABAMPO Y AL OESTE CON ETCHOJOA. SE REALIZO EL ESTUDIO EN EMPRESAS CHICAS Y MEDIANAS DE LA REGIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO EN LAS EMPRESAS DE NAVOJOA, PERSONAL QUE SEA SOLUCIONADOR DE PROBLEMAS, QUE SE SIENTA MOTIVADO Y COMPROMETIDO CON LAS ORGANIZACIONES DONDE LABOREN PARA QUE DE ESTA MANERA, LA ECONOMÍA DE ESTE MUNICIPIO SALGA ADELANTE Y SOBRELLEVE CUALQUIER CRISIS.

## **REFERENCIA TEORICA**

### **2.1. LECTURAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS**

LAS LECTURAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL SON LAS DE ALFONSO SILÍCEO AGUILAR EN LA CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA EDITORIAL LIMUSA. “CONSTANTEMENTE ESCUCHAMOS EN ALTOS EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS CUESTIONAR RESPECTO AL PORQUE LOS MIEMBROS DE SU ORGANIZACIÓN A LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y COMO CONSECUENCIA, QUE EL PERSONAL QUE LAS INTEGRA REALICE SUS LABORES CON MAYOR COMPROMISO Y EFICACIA”

POR OTRO LADO “ EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO NO TIENE UNA SOLUCIÓN, ES UN PROBLEMA COMPLEJO QUE DEBERÁ ESTUDIARSE DESDE SUS DIVERSAS DIMENSIONES; SOCIAL, ECONÓMICA, LABORAL, POLÍTICA, PRODUCTIVA, EDUCATIVA; ETC., SIN EMBARGO UNA DE ELLAS, LA MÁS IMPORTANTE ES LA QUE PLANTEA SU SOLUCIÓN BAJO LA ESTRATEGIA DE UN MODELO EDUCATIVO QUE TIENE COMO EJE A LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO”

“QUE SIGNIFICA ESTO? QUE EN REALIDAD EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO NO EXISTE ES LA IMPOSIBILIDAD DEL EMPLEO DE MILES DE SERES HUMANOS EN VIRTUD DE UNA INCAPACIDAD LABORAL DERIVADA DE UNA FALTA DE PREPARACIÓN Y O CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO”

POR OTRO LADO TENEMOS EL PUNTO DE VISTA DEL AUTOR JAIME A. GRANADOS ESPINOSA EN “CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL”

“APRENDIZAJE. ES EL PROCESO POR EL CUAL EL INDIVIDUO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA, ADQUIERE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y

ACTITUDES QUE CONDUCEN A UN CAMBIO RELATIVAMENTE PERMANENTE DE CONDUCTA. ES EN CURSOS DE CAPACITACIÓN DONDE SE PUEDEN ADQUIRIR DICHAS HABILIDADES Y ESTA ADQUISICIÓN SERÁ MÁS EFECTIVA EN LA MEDIDA EN QUE TENGA MAYOR POSIBILIDAD DE PRÁCTICA”

J. C. ABBOT EN SU LIBRO DE MEJORA DEL MERCADEO EN EL MUNDO EN DESARROLLO NOS HABLA DEL TEMA CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA EMPRESAS Y SERVICIOS DE MERCADO. EL NOS DICE QUE “ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE CAPACITAR PERSONAL PARA LOS SERVICIOS REGULADORES Y AUXILIARES DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS, Y PARA LAS EMPRESAS QUE SE OCUPAN DE OPERACIONES DE MERCADO. ES IMPORTANTE QUE DICHO PERSONAL RECIBA UNA CAPACITACIÓN ADECUADA, AL IGUAL QUE SI DESEMPEÑA CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ESPECIALIZADA”. (J. C. ABBOT).

MATÍAS GIARRATANA EN SU ARTÍCULO DE LA CAPACITACIÓN COMO RESPUESTA A LA CRISIS GLOBAL NOS DICE QUE “MUCHAS EMPRESAS RETRAEN O SUSPENDEN SUS INVERSIONES EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ANTE LA RECESIÓN FINANCIERA GLOBAL. FRENTE A ESTA REALIDAD, LA CAPACITACIÓN CON LINE SE CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN EMPRESARIAL”. LA HABITUAL ALTERNANCIA ENTRE PERIODOS DE PROSPERIDAD Y DE DECLINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SERIA MENOS TRAUMÁTICA PARA LAS EMPRESAS, SI ESTAS CONTARAN CON UN SISTEMA DE ADVERTENCIA TEMPRANA Y RESPUESTA RÁPIDA QUE LES PERMITIERA DESARROLLAR NUEVOS ESCENARIOS PARA GESTIONAR Y COMERCIALIZAR CUANDO LA ECONOMÍA SE DERRUMBA. (MATÍAS GIARRATANA)

ÁNGEL ANTONIO ESCANDÓN VILCHES EN SU ARTÍCULO DE ¿POR QUÉ CAPACITACIÓN? “NOS DICE QUE LA CAPACITACIÓN ES UNA INVERSIÓN, NO UN GASTO; EL TIEMPO QUE EL PERSONAL APROVECHE PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS RECIÉN ADQUIRIDOS ES YA UNA VENTAJA PARA LA EMPRESA QUE LO CAPACITACIÓN”. (ÁNGEL ANTONIO ESCANDÓN VILCHES)

HUGO E. FRUHLING EN SU LIBRO DE CALLES MÁS SEGURAS: ESTUDIOS DE POLICÍA COMUNITARIA EN AMÉRICA LATINA Y SU TEMA DE ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICÍA: NOS DICE QUE “LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICÍA PARA EMPRENDER PROGRAMAS DE POLICÍA COMUNITARIA BUSCA, PRIMERO, SOCIALIZAR A OFICIALES Y SUBORDINADOS EN LAS METAS PROPIAS DEL TRABAJO CON LA COMUNIDAD, AL FIN DE INTEGRARLOS AL PROYECTO CONJUNTO”. (HUGO E. FRUHLING)

## **2.2. LECTURAS RELACIONADAS CON LA CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS**

AGUSTÍN REYES PONCE EN SU LIBRO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SU TEMA DE FORMACIÓN DEL TRABAJADOR, JEFE Y EJECUTIVO NOS DICE QUE “LA MAYORÍA DE LOS AUTORES CONSIDERAN COMO ELEMENTOS QUE FORMAN EL ENTRENAMIENTO, DOS COSAS TAN SOLO: EL ADIESTRAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN”. (AGUSTÍN REYES PONCE)

DANIEL BORREGO EN SU ARTÍCULO DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TIEMPOS DE CRISIS Y SU TEMA DE CAPACITACIÓN CRUZADA NOS DICE QUE “PARA LOGRAR EL ÉXITO EN LA CAPACITACIÓN “CRUZADA” DEBEMOS DE SELECCIONAR CUIDADOSAMENTE A LOS EMPLEADOS QUE VAN A PARTICIPAR, ESTO DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LOS EMPLEADOS SE SIENTEN MÁS CÓMODOS EN COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS, Y OTROS NO”. (DANIEL BORREGO)

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO**

### **3.1 PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS.**

EL PARADIGMA CUANTITATIVO EN LAS CIENCIAS SOCIALES SE ORIGINA EN LA OBRA DE AUGUSTO COMTE. (1798-1857), Y EMILIO DURKHEIM (1858-1917), CON LA INFLUENCIA DE FRANCIS BACÓN, JOHN LOKE, ES DECIR EN LA CORRIENTE FILOSÓFICA POSITIVISTA. LA INVESTIGACIÓN SE DESARROLLO BAJO LA ÓPTICA DEL PARADIGMA CUANTITATIVO (HERNÁNDEZ SAMPIERI, 2006) YA QUE UTILIZA LA RECOLECCIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS PARA CONSTAR PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y

APROBAR HIPÓTESIS ESTABLECIDA PREVIAMENTE, Y CONFÍA EN LA MEDICIÓN NUMÉRICA, EN EL CONTEO Y FRECUENTEMENTE EN EL USO DE LA ESTADÍSTICA PARA ESTABLECER CON EXACTITUD PATRONES DE COMPORTAMIENTO EN UNA POBLACIÓN. PERO POR OTRA PARTE LA INVESTIGACIÓN ABARCA EL FENÓMENO EN TAL FORMA QUE PUEDA CUANTIFICARSE Y LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES FUERON ALEATORIAS. LA PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SE HACE EN FORMA ANTICIPADA Y LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN ES TRADUCIDA A NÚMEROS. LA RELACIÓN SUJETO - OBJETO DE INVESTIGACIÓN ES IMPERSONAL. SE MANTIENE UNA CIERTA DISTANCIA DEL OBJETO CON EL PROPÓSITO DE NO SEGAR LOS RESULTADOS, ES CUANTITATIVO POR QUE SE ELABORARON PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, HIPÓTESIS, VARIABLES E INDICADORES PARA PROBAR LA HIPÓTESIS PLANTEADA A PARTIR DE UN PLAN TOMADO COMO REFERENCIA EL CONTEXTO, LA ESTADÍSTICA. EN ESTE ESTUDIO SE ELABORO UN REPORTE CON LOS RESULTADOS Y SE OFRECEN RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES. EL MÉTODO MÁS APROPIADO FUE EL CORRELACIONAL, YA QUE PERMITIÓ LA CORRELACIÓN DE DATOS PARA PROBAR LA HIPÓTESIS CON BASE EN LA MEDICIÓN ESTADÍSTICA Y PARA ELLO UTILIZAMOS EL PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS.

### **3.2 MODELO TEÓRICO EMPÍRICO**

EL TRABAJO SE INSCRIBE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVO EN EL RUBRO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ES UNA TESIS DE INVESTIGACIÓN CON REFERENTES DE INDAGACIÓN EMPÍRICO Y SE ABORDA UN ESTUDIO DE CASOS. ESTE TIPO DE ESTUDIO POR SU PARTE, IMPLICA CONVOCAR RECURSOS DE TIPO TÉCNICO EN CUANTO AL PLANTEAMIENTO DEL INSTRUMENTO DE CAPACITACIÓN DE DATOS, EL DISEÑO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS, DE MANERA TAL DE QUE ESTE MODELO DE INVESTIGACIÓN SUGIERE UN TRABAJO QUE INTEGRA UN CICLO DE RETROALIMENTACIÓN CONSTANTE EN LA AFINACIÓN DE LOS SUPUESTOS DE TRABAJO EN LA CONTRACCIÓN DEL

OBJETO DE ESTUDIO PROPUESTO. DESDE ESTA PROPUESTA SE ESTUDIAN FENÓMENOS EMPÍRICOS, GENTE Y OBJETOS Y LOS PRODUCTOS GENERADOS SE LLEGAN A CLASIFICAR SOBRE LA BASE DE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

### **3.3 TIPO DE DISEÑO:**

#### **CORRELACIONAL.**

A TRAVÉS DE LAS VARIABLES ESTABLECIDAS INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE Y POR MEDIO DE LOS INDICADORES QUE LAS INTEGRAN Y DEFINEN CONOCEREMOS LA INFLUENCIA DEL BUEN MANEJO DE LOS REGISTROS HUMANOS EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES ACERTADA.

### **3.4 HIPÓTESIS**

MEDIANTE EL ANÁLISIS DE NUESTRA HIPÓTESIS FORMULADA A MAYOR CAPACITACIÓN HABRÁ MAYOR PRODUCTIVIDAD DENTRO DE LA EMPRESA.

### **3.5 DEFINIR LOS INDICADORES PARA MEDIR LAS VARIABLES INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE**

#### **Variable independiente.**

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

#### **Indicadores.**

PARA SABER SI LAS ESTRATEGIAS ABORDADAS DARÁN RESULTADO EN LAS ORGANIZACIONES SE TOMAN LOS SIGUIENTES INDICADORES:

1. EFICACIA
2. EFICACIA
3. PRODUCTIVIDAD
4. LOGRO DE LAS METAS ORGANIZACIONALES

### **Variable dependiente.**

- mejor desarrollo de personal
- **3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR**

PARA NUESTRA INVESTIGACIÓN APLICAMOS UN CUESTIONARIO QUE CONSTABA DE 8 PREGUNTAS A DETERMINADO NÚMERO DE EMPLEADOS PARA SABER EL DOMINIO DE LA REFORMA QUE VIVEN HOY EN DÍA CON LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL YA QUE ANTES NO SE CONTABA CON SUFICIENTE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES Y ESTO AFECTABA EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA.

### **3.7 ESTRATEGIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS**

LA ESTRATEGIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS CONSISTE EN UNA TRIANGULACIÓN ENTRE RESULTADOS, LA PREGUNTA PRINCIPAL Y LOS OBJETOS QUE SE TRAZARON EN EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y LAS REFERENCIAS TEÓRICAS.

## **CAPITULO IV ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

### **4.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

EL PRESENTE TRABAJO SE LLEVO A CABO SOBRE EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN, QUE TUVO COMO PREGUNTA PRINCIPAL CUALES SON LAS ESTRATEGIAS SOBRE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y QUE MEDIANTE EL ANÁLISIS DE VARIABLE E INDICADORES SE ELABORO UN CUESTIONARIO QUE SE APLICO A 40 PERSONAS QUE TRABAJAN EN DISTINTAS ORGANIZACIONES EN LA REGIÓN ACERCA DE LA CAPACITACIÓN QUE LES HAN BRINDADO EN LAS EMPRESAS QUE LABORAN Y SI ESTA LES HA SERVIDO PARA APORTAR MAYORES CONOCIMIENTOS Y POR LO TANTO RESULTADOS EN LAS ORGANIZACIONES. EN CUANTO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE QUE CONSISTIÓ EN MEJOR DESARROLLO DE PERSONAL, SE TOMARON EN CUENTA INDICADORES COMO: EFICIENCIA, EFICACIA, PRODUCTIVIDAD Y LOGRO DE LAS METAS ORGANIZACIONALES

## **CONCLUSIONES**

COMO CONCLUSIÓN SE PUEDE DECIR QUE ES MUY IMPORTANTE LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL, PARA EL LOGRO DE LA EFICIENCIA, EFICACIA, PRODUCTIVIDAD Y EL LOGRO DE LAS METAS ORGANIZACIONALES. YA QUE A MAYOR PREPARADO ESTE EL PERSONAL DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN, POR CONSECUENCIA SERÁ MAYOR LA APORTACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL RENDIMIENTO QUE DARÁ A LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE. POR LO TANTO LAS ORGANIZACIONES DEBEN ESTAR CONSTANTEMENTE DANDO CAPACITACIÓN, CURSOS, TALLERES A LOS EMPLEADOS Y MOTIVARLOS PARA QUE APORTEN CONOCIMIENTO A LA EMPRESA.

## **RECOMENDACIONES**

En este trabajo conocimos que existen varias maneras de impulsar el desarrollo del personal, de las cuales se listan a continuación algunas de las más importantes.

Apoya los programas de entrenamiento de los empleados. Existen dos tipos de entrenamientos: el entrenamiento inicial y el entrenamiento sobre la marcha. Cuando un empleado se une por primera vez a una compañía o empieza a trabajar en un nuevo puesto, ofrecerle el entrenamiento que necesita para cumplir de manera adecuada sus funciones lo hará sentirse valorado, comprometido y recompensado.

EL ENTRENAMIENTO SOBRE LA MARCHA SE UTILIZA PARA MANTENER A LOS EMPLEADOS AL DÍA EN LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS Y/O EN LAS NUEVAS Y MEJORES FORMAS DE OPERACIÓN. ESTE PUEDE SER MÁS FORMAL (EN UN AULA DE CAPACITACIÓN Y UN INSTRUCTOR) PERO NO NECESARIAMENTE. DE HECHO PUEDE SER TAN SIMPLE COMO INVITAR A LOS EMPLEADOS A REUNIRSE DE MANERA REGULAR PARA DISCUTIR LOS PROBLEMAS Y COMPARTIR NUEVAS IDEAS Y PERSPECTIVAS. CON ESTE TIPO DE REUNIONES SE PUEDEN GENERAR NUEVOS CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS MÁS EFECTIVOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALFONSO SILÍCEO AGUILAR LIBRO: CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA, RESPONSABILIDADES Y PROPÓSITOS.  
JAIME A. GRANADOS ESPINOSA.

MATÍAS GIARRATANA ARTÍCULO DE LA CAPACITACIÓN COMO RESPUESTA A LA CRISIS GLOBAL

JULIO ALBERTO CABRERA RODRÍGUEZ ARTÍCULO: EDUCACIÓN GERENCIAL.

GARY DESSLER LIBRO: CÓMO ADMINISTRAR LA RENOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

J. C. ABBOT LIBRO: MEJORA DEL MERCADEO EN EL MUNDO EN DESARROLLO.

AGUSTÍN REYES PONCE LIBRO: ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y LA CAPACITACIÓN Y SUS ESPECIES

HUGO E. FRUHLING LIBRO: CALLES MÁS SEGURAS

DANIEL BORREGO ARTÍCULO DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN TIEMPOS DE CRISIS

ÁNGEL HERNÁNDEZ ARTÍCULO DEL PERSONAL Y SU CAPACITACIÓN

ÁNGEL ANTONIO ESCANDÓN VILCHES ARTÍCULO DE ¿POR QUÉ CAPACITACIÓN?



# **“LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES”**

Cinthy Parra Cabrera

## **1. ANTECEDENTES**

El liderazgo es un intento de influencia interpersonal, dirigido a través del proceso de comunicación, al logro de una o varias metas"

El liderazgo es un tema crucial hoy en día en donde las fronteras se han abierto al comercio global; donde las organizaciones y empresa permanentemente se encuentran en una constante lucha por ser cada vez más competitivas, lo que ha generado que las personas que las conforman sean eficientes y capaces de dar mucho de si para el bienestar de la organización o empresa.

## **2. JUSTIFICACION**

Es bien sabido dentro de nuestra sociedad, la importancia que tiene el liderazgo en todos los ambientes, llámese política, empresa o religión, asociaciones, sindicatos etc. Están en la búsqueda de verdaderos líderes, que hagan que las cosas sucedan, independientemente del giro que quieran dar a estas personas, se busca el éxito o la eficacia de los líderes.

## **3. OBEJTIVO DE LA INVETSIGACION**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Conocer las capacidades y habilidades que los gerentes y lideres organizacionales deben poseer y poner en acción para desarrollar ambientes altamente productivos.

### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

- Incentivar el espíritu de liderazgo para el emprendimiento de microempresas exitosas.
- Fortalecer la toma de decisiones de las empresas ya creadas.

#### **4. PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

- 1 ¿Qué tan importante es el liderazgo en una empresa?
- 2 ¿cuales son roles de los lideres efectivos?
- 3 ¿Comportamiento de los líderes?
- 4 ¿Aspectos situacionales?

#### **5. FUNDAMENTACION TEORICA**

- **Lecturas relacionadas a Liderazgo**
- ✓ **Munch Galindo**
- ✓ **Salvador mercado h.**
- ✓ **Harold koontz y cyril**
- ✓ **George r. Terry.**
- ✓ **Robert tannenbaum, irwin r. wether y ferd massarik**
- ✓ **Keith Davis john w. newstrom**

#### **6. ENCUESTA APLICADA A UNA EMPRESA DE LA REGION DEL MAYO.**

##### **COMO ACTUA EL JEFE**

- |                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 1 Da órdenes                    | 5 Vive pensando en las actividades |
| 2 Impone su autoridad y poder   | 6 Recrimina por las faltas         |
| 3 Infunde temor                 | 7 Sabe cómo se hace                |
| 4 Piensa y habla en clave de YO | 8 Dice vayan                       |

- 9 Manipula a su gente
- 10 Es convencional
- 11 Ordena y manda
- 12 Está orientado a las cosas
- 13 Trabaja duro para producir
- 14 Se adjudica al merito

Inspira, guía y motiva  
Pide y obtiene participación  
Atrae y procura buena voluntad  
Piensa y habla en clave de nosotros

Piensa en los valores y las personas  
Ayuda a enmendarlas  
Muestra como se hace o pregunta  
Dice vamos  
Desarrolla a su gente  
Es creativo  
Consulta, aclara y apoya  
Está orientado a las personas  
Trabaja duro para ayudar a producir  
Comparte el merito

## **Encuesta**

- 1 Da órdenes
- 2 Impone su autoridad y poder
- 3 Infunde temor
- 4 Piensa y habla en clave de YO
- 5 Vive pensando en las actividades
- 6 Recrimina por las faltas
- 7 Sabe cómo se hace
- 8 Dice vayan
- 9 Manipula a su gente
- 10 Es convencional
- 11 Ordena y manda
- 12 Está orientado a las cosas
- 13 Trabaja duro para producir
- 14 Se adjudica al merito

Inspira, guía y motiva  
Pide y obtiene participación  
Atrae y procura buena voluntad  
Piensa y habla en clave de nosotros  
Piensa en los valores y las personas  
Ayuda a enmendarlas  
Muestra como se hace o pregunta  
Dice vamos  
Desarrolla a su gente  
Es creativo  
Consulta, aclara y apoya  
Está orientado a las personas  
Trabaja duro para ayudar a producir  
Comparte el merito

## **7. HIPOTESIS**

Si el líder si es una persona agresiva, el ambiente de trabajo será tenso.

## 8. OPERALIZACION DE LAS VARIABLE

HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS
Si en la organización existe liderazgo autocrático, el ambiente de trabajo es tenso.	Tipos de Liderazgo	Comportamiento	¿Cómo influye el comportamiento del líder en su trabajo? ¿Cómo es el comportamiento del líder?
		Actitud	¿Cómo es la actitud del líder hacia sus subordinados?
		Capacitación	¿recibe capacitación para un comportamiento adecuado?
		Motivación	¿Recibe incentivos por parte de la organización?

## 8.1 VARIABLE DEPENDIENTE

HIPOTESIS	VARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS
Si en la organización existe liderazgo autocrático, el ambiente de trabajo es tenso.	AMBIENTE TENSO	Estrés	¿Qué factores debemos cambiar para que haya mejor ambiente de trabajo?
		falta motivación para realizar sus actividades	¿Qué podemos hacer para obtener para que las actividades se realicen bien?
		desagrado	¿Qué factores debemos cambiar para que haya mejor ambiente de trabajo?
		Estrés	¿Qué factores debemos cambiar para que haya mejor ambiente de trabajo?

## 9. RESULTADOS

De acuerdo a la investigación que se realizó en una empresa de la región del Mayo el tipo de liderazgo que resultó es el de líder autoritario.

Poca confianza en los subordinados, motivan con recompensas y a veces con temor y castigo, comunicación ascendente, solicitan algunas ideas y opiniones de los subordinados.

## CONCLUSIONES

Es de gran importancia contar con un buen liderazgo dentro de las organizaciones ya que de este depende el buen rendimiento de los trabajadores, y del funcionamiento de la organización.

## ENFERMEDADES PROFESIONALES

Rosario Adalberto Anguamea Rabago

### Introducción

En el presente trabajo de investigación hablaré sobre lo importante que es saber las causas de las enfermedades tanto industriales como agrícolas, para con ello poder tomar medidas en el asunto y así proteger al recurso más importante de cualquier organización, la gente.

Algunos ambientes de trabajo, se ven expuestos a una serie de riesgos que pueden propagar con el correr del tiempo alguna enfermedad profesional, es por esta razón que se deben tomar las precauciones necesarias para evitarlas en su mayoría y dar a conocer de fondo las posibles enfermedades que se pueden originar a raíz de estos agentes y a su vez los factores específicos que originan cada una de ellas.

Existen ciertas características que identifican una enfermedad profesional. Por ejemplo, con por causas físicas, químicas o biológicas; son de aparición lenta y; muchas veces son irreversibles.

Las enfermedades las hay de varios tipos: agudas, en las cuales la persona se expone poco tiempo pero intensamente; crónicas, son exposiciones prolongadas pero menos intensas; y, malignaza, las cuales provocan cáncer.

El ruido, aparte de afectar la audición, puede afectar el cerebro y el sistema cardiovascular. Dentro de las enfermedades ocasionadas por el ruido está el Tinnitus, la cual produce sonidos falsos.

En la agricultura se trabaja con químicos que pueden dañar la salud tal como los pesticidas, que a pesar de ayudar a reducir las plagas son tóxicas, que pueden ir desde provocar simples vómitos y diarreas, hasta llegar a un cáncer, o la misma muerte.

Durante los últimos años los avances tecnológicos para la fabricación de productos ha traído como resultado el utilizar nueva maquinaria y nuevos químicos. Estas maquinas y químicos han ayudado a mejorar y optimizar procesos, pero al mismo tiempo han venido a dañar la salud del trabajador, es por ello que es importante que el ingeniero se ocupe por evitar estos problemas proveyendo de equipo adecuado para proteger de sustancias, ruido o gases que afecten a las personas.

En una muestra aleatoria de 20 trabajadores se ha realizado un estudio de campo con el fin de valorar la influencia de los factores ocupacionales (multiexposición a disolventes, condiciones de trabajo, normas higiénicas etc.), y así establecer situaciones de riesgo a la exposición a este disolvente, así como contribuir al esclarecimiento del comportamiento con el fin de encontrar un método que nos permita el diagnóstico.

**Antecedentes:** Durante el Porfiriato, las condiciones de vida de los obreros y jornaleros industriales, grupo integrante de la clase popular o baja, eran en extremo miserables e inhumanas, ya que estaban sujetos a jornadas de 12 a 14 horas diarias de trabajo con exiguos salarios de 18 a 37 centavos por día, que solamente en casos excepcionales llegaban a 50 centavos o un peso diario. En el caso de accidentes de trabajo, algunas compañías pagaban de 10 a 15 pesos por la pérdida de un brazo o pierna, más los gastos de hospital.

### **Justificación:**

\*Por que se han detectando nuevas enfermedades que ocasionan el ausentismo en las empresas y afectan al desempeño o resultados de la organización y la vida del trabajador si este la padece afectando su economía familiar.

\*Porque hay nuevos riesgos.

\*Nuevas tecnologías, procesos, tareas, agentes y materiales (insumos)

\*Informática y electrónica.

\*Incremento en la producción de nuevas sustancias.

### **TEMA: ENFERMEDADES PROFESIONALES**

#### **Planteamiento del Problema**

¿Cuáles son las causas de las enfermedades profesionales en los trabajadores al realizar actividades industriales o agrícolas?

#### **Objetivos de la Investigación**

##### **Objetivo General**

\*Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones

\*Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral y la manera de prevenir o minimizar los efectos indeseables.

##### **Objetivos específicos**

\*Mostrar las principales causas de enfermedades profesionales en los trabajadores, puntualizando así las causas que tengan mayor incidencia.

\*Proponer las posibles medidas a tomar para proteger la integridad del trabajador en lo que se refiere a enfermedades profesionales.

#### **Preguntas de investigación**

1.- ¿Cuáles son las enfermedades profesionales más comunes que padecen los trabajadores?

2.- ¿Cómo capacitar a los trabajadores para prevenir las enfermedades profesionales?

3.- ¿Qué se debe hacer cuando se presume tener una enfermedad profesional?

4.- ¿Cuales son las posibles medidas de prevención que debe tomar las empresas para prevenir las enfermedades profesionales?

#### **Fundamentación teórica**

- Objeto de estudio y los autores de libro.

##### **Brian J. 1987. *Historia de la Medicina***

Editorial Grijalbo, México. P.p. 64 - 289.

- **Esqueda Calderón M. 1978. *Antecedentes de la Medicina del Trabajo.*** Revista Condiciones de Trabajo. México. p.p. 119 -126.

- **San Martín H. 1992. *Salud y Enfermedad***

Edit. La Prensa Médica Mexicana. P.p. 117 - 363.

- Ley Federal del Trabajo”

#### **Metodología y procedimientos**

- Instrumentos de recopilación de resultados que se usaron fue mediante encuesta que contenía 15 preguntas principales posteriormente se graficaron por preguntas contestadas

- Línea de Investigación: mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada
- Diseño: causa-efecto de las variables establecidas independientes y dependientes y por medio de los indicadores que las integra.

### **Hipótesis**

- Cuando mayor son las enfermedades profesionales del trabajador mayor es la ausencia en las empresas.

### **Operacionalización de las variables**

- De las 15 preguntas que se aplicaron en el cuestionario 9 eran de la variable independiente y 6 de la variable dependiente.

## **RESULTADOS**

### **(PARCIALES O TOTALES)**

El 70% de los encuestados si han sufrido una enfermedad profesional.

Y el 30% no se han informado sobre lo que son las enfermedades profesionales y cuáles son sus consecuencias y como pueden prevenirlas.

### **Conclusiones**

- Mediante la hipótesis de este trabajo se comprobó que:
- Los problemas de salud asociados al medio laboral son, en muchas ocasiones, son difíciles de detectar.
- En los accidentes de trabajo la relación causa-efecto es evidente en la mayoría de los casos pero muchas enfermedades profesionales aparecen de forma insidiosa, con una sintomatología inespecífica, lo que favorece que la demanda se dirija, en primer lugar, al médico de familia.
- En nuestro entorno son las patologías de origen músculo-esquelético y los trastornos respiratorios, junto a las secuelas de los accidentes de trabajo, las que se presentan con mayor frecuencia.
- Al identificar estas patologías se generan actividades preventivas en el seno de la empresa, para ello es necesario una óptima coordinación de los distintos ámbitos asistenciales a fin de conseguir una integración de las actividades preventivas y curativas.
- Identificar las patologías relacionadas con el trabajo contribuye a conocer los factores de riesgo laboral, condición necesaria para prevenirlas.

### **Propuestas**

- Lograr medidas de prevención oportuna y la atención adecuada de los problemas relacionados con la salud de los trabajadores, para garantizar su salud, para preservar sus capacidades productivas, para favorecer la calidad y el desempeño de los trabajadores, mejorando así sus condiciones de salud en general y consecuentemente elevar su nivel de vida.



### **Bibliografía citada**

- **Brian J.** 1987. *Historia de la Medicina*  
Editorial Grijalbo, México. P.p. 64 - 289.
- **Esqueda Calderón M.** 1978. *Antecedentes de la Medicina del Trabajo.*  
Revista Condiciones de Trabajo. México. p.p. 119 -126.
- **San Martín H.** 1992. *Salud y Enfermedad*  
Edit. La Prensa Médica Mexicana. p.p. 117 - 363.
- “Ley Federal del Trabajo”

## **EL NIVEL DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA**

Héctor Ulises Yañez García

### **RESUMEN**

El contribuir e impulsar el nivel de vida en el municipio es una temática sumamente fundamental que implica, discusión, análisis y de igual forma una serie de investigaciones aunados a una serie de recopilación de información, y en ese sentido tratar de conocer los métodos que vayan encaminados a impulsar el nivel de vida.

Hablar del nivel de vida es hablar de la situación económica de la población, es hablar de la economía familiar, es decir de la vivienda, la educación, empleo, salud y todo lo referente a las necesidades más prioritarias que necesita una familia para subsistir.

Uno de los elementos centrales para alcanzar este objetivo es sin lugar a duda el crecimiento económico y de esa manera estaremos en la vía o en el camino para lograr el desarrollo en general y entre ellos está el bienestar social y un mejor nivel de vida para el municipio.

Por eso el estar involucrados en este estudio del nivel de vida en el municipio implica, mejores y mayores oportunidades de vida para los navojoenses.

**PALABRAS CLAVES:** El nivel de vida, economía familiar, crecimiento económico, desarrollo, bienestar social, oportunidades.

### **INTRODUCCION**

En lo que corresponde a esta temática vinculado al nivel de vida en el municipio de Navojoa se explicara de manera precisa el comportamiento que actualmente presenta nuestro municipio en tanto a las condiciones de vida de la población navojoense.

Así como también se darán a conocer los resultados obtenidos a través de una serie de encuestas que se aplicaron a la población en tanto a la variable independiente y la dependiente, por lo tanto esta investigación es sumamente interesante ya que abordara aspectos de carácter social principalmente y una serie de factores que de igual manera inciden como es la cuestión política y económica.

En cuestión a la estructura de esta investigación estará contemplada por IV capítulos los cuales son los siguientes: planteamiento del problema, marco teórico, metodología del desarrollo de los datos y la construcción de significados y análisis y discusión de resultados, y finalmente las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### ANTECEDENTES

Hablar del nivel de vida es hablar de la situación económica de la población, es hablar de la economía familiar, es decir de la vivienda, la educación, empleo, salud ósea las necesidades más prioritarias que necesita una familia para subsistir, por lo tanto el sector industrial es uno de los sectores más importantes que se debe de promover porque de él depende resolver el problema social del desempleo. Podemos caracterizar al municipio de Navojoa como un espacio con una movilidad secundaria regular. La micro pequeña y mediana industria, aunque rezagadas tecnológicamente, están jugando un papel importante en la reducción del desempleo.

Actualmente se encuentra alrededor de 296 establecimientos industriales entre los que se destacan los dedicados a la producción de alimentos, bebidas, tabaco, carton, madera y productos minerales no metálicos.

Estos establecimientos industriales son de suma importancia para el municipio de Navojoa ya que son generadores de empleo que de alguna u otra manera mejoran el nivel de vida de la población

Algunas de las principales industrias que generan mayores empleos son:

NOMBRE	ACTIVIDAD	EMPLEOS GENERADOS	PAISES
Frigorífico kowy	Sacrificio, corte, congelación y comercialización de carne de cerdo	782	Grecia Japón
Celulosa y corrugados	Procesamiento del papel	550	x
proinsa	Cuerdas de guitarra, guitarras, camisetas, circuitos de seguridad	520	usa
Cervecería Cuauhtémoc	bebidas	469	usa
Sonora agropecuaria	Sacrificio y ventas de producto cárnicos de cerdo y res	320	Japón
Aceites del mayo	Extracción, refinación e hidrogenación de aceites vegetales y derivados	125	usa
Procesadora del	Procesadora de mariscos	310	x

pacífico			
Bebidas refrescantes del pacífico	bebidas	102	x
Despepitadora ucamayo	Despepitadora de algodón	100	x
Molino de navojoa	Molino de trigo	78	x
Semo moulding	Maq. Fig. plástico	100	
Aquamarina del pacífico	Exp. mariscos	120	
Sonora fish	Exp. mariscos	140	
Kelvin klein	Maquiladora de ropa	100	
Kowy- farmland	Procesadora de alimentos porcinos	60	
Celulosa moldeada del pacífico	Procesadora de papel	65	x

El parque industrial de Navojoa con la infraestructura adecuada está esperando la decisión de inversionistas creativos que contribuyan a desarrollar la producción, a generar empleos y a contribuir con el desarrollo de los niveles de vida de una población cada vez más creciente. Actualmente se está construyendo un molino de sémola que con un costo de 10 millones de dólares de apertura inicial de 200 empleos vendrá a incentivar la movilidad económica regional.

En el municipio de Navojoa existen actualmente alrededor de 3,000 establecimientos comerciales y de servicios en el que emplea alrededor de 9,500 personas.

El 10.6% de la población navojoense percibe ingresos de hasta una vez el salario mínimo mensual y de esta, la mayor proporción se localiza en el sector terciario con un 55.8%. El 51.5% percibe ingresos promedio mensual entre 1 y 2 salarios mínimos localizándose en el sector terciario el 44.%. el 29.1% de la población de la población constituye el grupo de ingresos de 2 y hasta tres veces el salario mínimo ubicándose en este sector terciario el 59.4%. el 8.8% constituye la población que percibe ingresos promedio mensual de 5 y mas salarios mínimos ubicándose el 67.1% en el sector servicios.

Ningún pueblo, municipio, estado o país constituye actualmente a una entidad totalmente autónoma ya que el nuevo contexto de la globalización de la economía las incluye e impacta en forma positiva o negativa abriéndose cauces a los patrones tradicionales que regían la vida económica, política, social y cultural.

Navojoa, ante las luces de un nuevo milenio, debe de dinamizar su vida productiva en base a la potencialidad existente en los recursos naturales y humanos que posee. Su actividad de orientarse al mantenimiento, eficientización y desarrollo de su infraestructura productiva para que funcione como elemento incentivador de la inversión.

Queda aún mucho para que nuestro Navojoa, destaque como el faro de desarrollo económico de esta región, sur de sonora.

### **DEFINICIÓN BREVE Y PRECISA DEL PROBLEMA**

El contribuir e impulsar el nivel de vida en el municipio es una temática sumamente fundamental que implica, discusión, análisis y de igual forma una serie de investigaciones aunados a una serie de recopilación de información, y en ese sentido tratar de conocer los métodos que vayan encaminados a impulsar el nivel de vida.

Uno de los elementos centrales para alcanzar este objetivo es sin lugar a duda el crecimiento económico y de esa manera estaremos en la vía o en el camino para lograr el desarrollo en general y entre ellos está el bienestar social y un mejor nivel de vida para el municipio.

Pero en la realidad vemos que nuestro país, que es una economía subdesarrollada se está rezagando cada vez más y otros países nos están superando, el país presenta una serie de problemas, entre los cuales se encuentran los problemas de carácter social por decir uno entre varios que presenta el país y de ahí la preocupación de nuestro estudio de investigación.

Por eso el estar involucrados en este estudio del nivel de vida en el municipio implica, mejores y mayores oportunidades de vida para los navojoenses.

### **JUSTIFICACION**

Con la realización de esta investigación sobre el nivel de vida en el municipio de Navojoa, se pretende integrar en un documento de manera precisa los métodos, estrategias, políticas o acciones que se desarrollan en el municipio para promoverlo y fomentar la inversión para finalmente impulsar el nivel de vida en el municipio teniendo muy en claro el crecimiento económico municipal.

Esta investigación servirá como diagnóstico a partir del cual se propondrán medidas y lineamientos para su mejoramiento, en caso de que existan y sobre todo analizar profundamente los ejes centrales que están contemplados en el plan de desarrollo municipal y realizar una propuesta para su implementación en donde no se tengan, así como también respectivos cambios anexando otras variables que vayan vinculadas y apegadas al objeto de estudio, todo esto en función de que sea necesario llevarlo a cabo.

Otro punto importante es que al realizar estos estudios se adquiere importancia tanto en el ámbito profesional como en lo académico, ya que estas investigaciones involucran a maestros docentes en la universidad, de igual manera estudiantes que tienen interés por lo que la universidad contribuye ofreciendo la realización de diagnósticos e investigaciones para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto el estar involucrados en estudiar y proponer soluciones a los problemas que tiene el municipio de Navojoa, ese solo hecho justifica nuestro estudio.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Conocer las estrategias para impulsar el nivel de vida en Navojoa

### **Específicos**

Elaboración de estrategias económicas

Aplicar los métodos correspondientes para la promoción del nivel de vida

### **Preguntas de Investigación**

Cuales serian las estrategias para impulsar el nivel de vida en el municipio?

Como es el nivel de vida en el municipio actualmente?

Qué función desempeña el presupuesto gubernamental para el nivel de vida?

Que políticas económicas se deben de emplear para atacar la problemática del nivel de vida?

## **DELIMITACION**

No cabe duda que el contexto de esta investigación ha realizarse será en nuestro municipio de Navojoa, Por lo tanto este estudio es de suma importancia porque ahí está en juego el bienestar social y el mejoramiento del nivel de vida en la población navojoense.

Esta investigación abarcara desde el periodo de 1997 hasta el 2010.

El municipio está ubicado en el sur del estado de Sonora, su cabecera es la población de Navojoa y se localiza en el paralelo 27°03' de latitud norte y a los 109°25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 33 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Cajeme y Quiriego, al este con Álamos, al suroeste con Huatabampo y al oeste con Etchojoa.

## **MARCO TEORICO**

### **INFORMACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE ESTUDIO**

En este contexto hay información oportuna que nos ayuda a desarrollar mayormente la temática sobre el nivel de vida, por lo tanto la mayor fuente de información en donde más me apoye fue en internet enseguida se mencionaran una serie de conceptos, coincidencias y diferencias acerca del nivel de vida.

El nivel de vida se refiere a la cantidad de bienes y servicios que es posible consumir con un ingreso determinado y, en términos más generales, al estilo de vida material y a las necesidades que puedan satisfacer, en promedio, los habitantes de un país, o los integrantes de un sector social, un grupo o una familia determinada.

El término nivel de vida hace referencia al nivel de confort material que un individuo o grupo aspira o puede lograr obtener.

Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y los gobiernos.

Un nivel de vida determinado por un grupo como un país, debe ser examinado críticamente en términos de sus valores constituyentes. Si el valor medio incrementa con el tiempo, pero a la vez, los ricos se vuelven más ricos y los pobres más pobres, el grupo puede no estar colectivamente en mejores condiciones.

Varios indicadores cuantitativos pueden ser usados como medida, entre los cuales se encuentran la expectativa de vida, el acceso a comida nutritiva, seguridad en el abastecimiento de agua y la disponibilidad de servicios médicos.

El nivel de vida es la medición de la riqueza de un país mediante los niveles de renta per cápita. Se relaciona directamente con calidad de vida y poder adquisitivo.

Por lo tanto en cuestión a esta serie de conceptos forme un concepto propio en el cual defino al nivel de vida como las condiciones y las aspiraciones que tienen las poblaciones al acceso de los bienes y servicios, implementados por el sector público, así como también a las fuentes de ingresos que aspiran para lograr un mejor nivel de vida.

En estas definiciones hay algunas similitudes en tanto a la definición número 1 y la definición número 2 coinciden en que el nivel de vida comprende los bienes y servicios y de igual manera hacen referencia la estilo de vida material.

### **DIFERENCIAS**

En la definición número 1 hace referencia a los productos y servicios de parte del sector público.

En cambio en otra definición nos habla que el nivel de vida de un país debe de ser examinados en términos de valores constituyentes, los indicadores cuantitativos pueden ser usados como media expectativa de vida de acceso a comida nutritiva, seguridad en el abastecimiento de agua, y la disponibilidad de los servicios médicos. En otra definición señala que la medición de la riqueza de un país mediante los niveles de renta percapita, se relaciona directamente con calidad de vida y poder adquisitivo.

Por último otra definición se refiere a las necesidades que pueden satisfacer en promedio, los habitantes de un país, o los integrantes de un sector social o una familia determinada.

### **METODOLOGIA**

#### **PARADIGMA Y PROCEDIMIENTOS**

Paradigma es un modelo o patrón en cualquier disciplina científica u otro contexto epistemológico.

Probablemente el uso más común de paradigma, implique el concepto de "cosmovisión".[4] Por ejemplo, en ciencias sociales, el término se usa para describir el conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que un individuo percibe la realidad y la forma en que responde a esa percepción. Debe tenerse en cuenta que el mundo también es comprendido por el paradigma, por ello es necesario que el significado de



paradigma es la forma por la cual es entendido el mundo, el hombre y por supuesto las realidades cercanas al conocimiento.

Los investigadores sociales han adoptado la frase de Kuhn ("cambio de paradigma"[5] ) para remarcar un cambio en la forma en que una determinada sociedad organiza e interpreta la realidad. Un "paradigma dominante" se refiere a los valores o sistemas de pensamiento en una sociedad estable, en un momento determinado. Los paradigmas dominantes son compartidos por el trasfondo cultural de la comunidad y por el contexto histórico del momento. Las siguientes son condiciones que facilitan el que un sistema de pensamiento pueda convertirse en un paradigma dominante:

Organizaciones profesionales que legitiman el paradigma.

Líderes sociales que lo introducen y promueven.

Periodismo que escribe acerca del sistema de pensamiento, legitimándolo al mismo tiempo que difunden el paradigma.

Agencias gubernamentales que lo oficializan.

Educadores que lo propagan al enseñar a sus alumnos.

Conferencistas ávidos de discutir las ideas centrales del paradigma.

Cobertura mediática.

Grupos de derechos que acuerden con las creencias centrales del paradigma.

Fuentes financieras que permitan investigar sobre el tema.

## **MODELO TEÓRICO EMPÍRICO**

El presente trabajo se trata sobre el nivel de vida en el municipio de navojoa se relaciona en las líneas de investigación económico-administrativo en el rubro económico. Es una investigación de manera empírica pero con un estudio de caso en la realidad. Por lo tanto implica estudios de análisis, de propuestas y soluciones a los fenómenos económicos que se dan en la actualidad.

## **TIPO DE DISEÑO**

### **CAUSA-EFECTO**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos el impacto social hacia la sociedad si es negativo referente a la población.

## HIPOTESIS

### OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

hipótesis	variables		indicadores	preguntas
La elaboración de propuestas de acciones por parte del gobierno municipal, llevara a sus pobladores mejores niveles de vida.	Variable independiente	La elaboración de propuestas de acciones por parte del gobierno municipal	-proyectos contemplados -políticas publicas -recursos -infraestructura	¿Cómo califica los desempeños y las funciones de los gobiernos municipales y las administraciones publicas en los periodos de 1997 al 2009? ¿Del 10% al 100% que porcentaje le pondría? ¿Que sugiere y qué opina usted acerca de estas administraciones públicas? Cree usted que estos gobiernos han trabajado hacia el progreso municipal y al bienestar social? ¿Cómo califica al gobierno actual? ¿Del 10% al 100% que porcentaje le pondría?
	Variable dependiente	Llevara a sus pobladores mejores niveles de vida	-alimentos -paseos -vivienda -servicios públicos	¿Cuenta usted con un empleo? ¿Cuál es su salario? Como se encuentra su nivel de vida?

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A UTILIZAR

Para la presente investigación se aplico un cuestionario con 9 preguntas y se aplico a un determinado número de personas para saber cómo se encuentran o funcionan los programas de acciones por parte del gobierno municipal y de esa manera determinar el comportamiento del nivel de vida del municipio.

### ESTRATEGIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS

La estrategia de validación de resultados consiste en una triangulación entre resultados, la pregunta principal y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas, a partir de la prueba de hipótesis.

## **ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

El nivel de vida juega un papel fundamental no solo en el contexto municipal si no en general a nivel estatal, nacional, internacional y mundial.

En ese sentido es la gran preocupación de esta investigación por medio de mejores programas de acciones incrementar el nivel de vida en la sociedad, por lo tanto esto le corresponde al gobierno en general por qué es lo justo un servidor público tiene que servir y trabajar para la sociedad todos los ciudadanos pagamos impuestos y ese es una de las fuentes de recaudación de recursos por parte del gobierno, por lo tanto debe de haber una buena redistribución de riqueza, políticas económicas vinculadas hacia la problemática de las regiones combatiendo la pobreza que es un problema fuerte ya que hay en México un índice muy alto, inclusive más de la mitad del país vive en pobreza, en fin solo esto es una demostración de las condiciones en que vive la población y que los gobiernos tienen que tomarle atención para elevar el progreso y el bienestar a la nación.

### **RESULTADOS CON RESPECTO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

-La elaboración de propuestas de acciones por parte del gobierno municipal

#### **ANALISIS**

Se llevaron acabo una serie de encuestas que se aplicaron a ciudadanos navojoenses en cuestión a la variable independiente que se refiere a la elaboración de programas de acciones por parte del gobierno municipal y en lo cual se arrojaron los siguientes resultados:

Se les pregunto a la población como califica los desempeños y las funciones de los gobiernos municipales y las administraciones publicas en los periodos de 1997 a 2009 y la respuesta fue de un 61.1% regular y 33.3% bueno, también se les pregunto que porcentaje le pondría del 10% al 100%, en lo cual el 27.8% señalo un 80% y el mismo porcentaje el 60%.

De igual manera se les pregunto alguna sugerencia u opinión acerca de estas administraciones, por lo que la respuesta fue dispersa y la mayoría diferente, en ese sentido señalaron mayor transparencia en el manejo del gasto público, gestionar apoyos de programas estatales y federales para atacar la problemática más fuerte en la región aunado a darle buen uso a estos programas, mayor conciencia en los servidores públicos, contemplar

solamente a funcionarios públicos que se requieran y no tener personal que no cumpla con sus actividades y tareas dentro de la administración, que cobran un alto sueldo sin justificarse, se basan mas en infraestructura y no en apoyos productivos para la población, mayor atención al desarrollo social por lo pronto estas sugerencias serian las mas relevantes en tanto a las opiniones y las sugerencias de la población.

Se les pregunto acerca de que si estos gobiernos han trabajado realmente hacia el progreso municipal y al bienestar social por lo que el 94.4% dijo que si, en tanto al gobierno actual el 61.1% lo califico bueno y el 38.9% regular y en cuestión a que porcentaje del 10 al 100% le pondría al gobierno actual, el 44.4% señalo un 80% en este contexto.

### **RESULTADOS CON RESPECTO A LA VARIABLE DEPENDIENTE**

-Llevara a sus pobladores mejores niveles de vida

Se les pregunto si cuentan con un empleo y los resultados fueron el 61.1% si y el 38.9% no, se les pregunto cual es su salario a la semana por lo que el 22.2% recibe salarios de 500 a 1000 pesos y el 16.7% de 1000 a 2000 pesos en tanto a personas que no reciben salario la cifra fue de un 38.9% por los que estas personas no cuentan con un empleo.

Finalmente se aterriza este análisis en las condiciones en que vive esta población ósea como se encuentra su nivel de vida lo cual arrojo resultados de un 50% bueno y un 44% regular.

Este análisis es sumamente interesante ya que se están dando datos e información confiable gracias a la participación social para de esa manera hacer una propuesta al gobierno para qué se elaboren mejores programas de acciones, con el objetivo de llevar mejores de niveles de vida a la población navojoense.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Bueno después de haber analizado ampliamente sobre la temática del nivel de vida en el municipio de navojoa se llego a la conclusión que si se necesita claro mejorar los programas de acciones por parte del gobierno municipal por lo tanto la hipótesis es verdadera ya que de acuerdo a los resultados un 61.1% califica los gobiernos que sus funciones son regulares, en tanto al porcentaje que le dieron por ejemplo estuvo en el rango entre 60% y 80% otra cosa sumamente fundamental que llamo la atención es como la población sugiere y opina que es lo que hace falta en general dieron muy buenas respuestas por las que mencionare algunas para dar una idea de sus buenas ideologías planteadas por

las personas a las que se les aplico la encuesta y que van dirigidas hacia el gobierno, por lo tanto son las siguientes:

señalaron mayor transparencia en el manejo del gasto público, gestionar apoyos de programas estatales y federales para atacar la problemática más fuerte en la región aunado a darle buen uso a estos programas, mayor conciencia en los servidores públicos, contemplar solamente a funcionarios públicos que se requieran y no tener personal que no cumpla con sus actividades y tareas dentro de la administración, que cobran un alto sueldo sin justificarse, se basan mas en infraestructura y no en apoyos productivos para la población, mayor atención al desarrollo social.

Por lo tanto esto son unos resultados que arrojo esta investigación y vemos de que es lo que hace falta para alcanzar anhelada mente ese nivel de vida que necesita nuestra población para tener una vida digna y saludable.

#### **LITERATURA CITADA**

- \_ CRONOLOGIA DE NAVOJOA
- \_ AUTOR: PROF. LOMBARDO RIOS
- \_ <http://www.jornada.unam.mx>
- \_ <http://www.sbif.cl/sbifweb/serviet/glosario>
- \_ <http://www.es.wikipedia.org/wiki/niveldevida>

**REPARACION DEL DAÑO MORAL  
DERIVADO DE ACUSACIONES PENALES Y SU IMPACTO ECONOMICO Y  
SOCIAL EN EL ESTADO DE SONORA, MÉXICO**

L.D. Herbey Armando Gonzalez Velazquez  
M.A. Irma Laura Gonzalez Velazquez  
M.A. Maria Guadalupe Alvarado Ibarra  
M.A. Genaro Ochoa Vega

**RESUMEN**

Por su naturaleza, la ciencia del derecho penal, es esencialmente normativa, de ahí la importancia de su adecuación, ya que los intereses que intenta proteger son incalculables; siendo éstos fundamentales para organizar la supervivencia misma del orden social, económico y moral.

Cítese aquí el bien jurídico de la vida e integridad corporal, la libertad, la seguridad sexual, el honor y dignidad de las personas, entre otros;

La ley debe de ser dinámica para adecuarse al proceso evolutivo de la sociedad, por ello surge la necesidad de reformar el código punitivo local, tomando en cuenta que algunas de sus diez paciones jurídicas, por ser anacrónicas crean conflictos.

En el estado de Sonora tenemos que el día 19 de diciembre del año 2002 en el Boletín del Estado de Sonora se multiplicaron las adicciones al Código Penal estatal en el artículo 29 bis. En el cual se conceptúa que siempre existe daño moral en ciertos delitos, esto para efectos de acceder de forma expedita al derecho contenido en el artículo 31 bis. De la legislación punitiva local. Sin embargo irónicamente en este concepto no se mencionan los delitos cometidos en contra de la seguridad, la paz y el honor de las personas, ya que con esta laguna se deja la carga procesal de comprobar en un momento dado que se ocasione un daño moral en la comisión de estos delitos al sujeto pasivo.

Es lamentable ver en estas adiciones cómo el legislador estatal en su afán protector de la víctima, lo cual es muy acertado, no tomó en cuenta, en el citado artículo 29 bis, delitos que al ser cometidos infieren un gran daño moral a las personas, así como perjuicios en su honor y seguridad tanto de la víctima como los de su familia.

La anterior legislación penal del estado de Sonora exigía adecuación al proceso evolutivo de la sociedad que reclamaba claridad y sencillez en las leyes para su aplicación justa o correcta, a fin de que tutele con amplitud los derechos y los bienes de las personas y que propicie la armonía y tranquilidad del orden social. Considerando que debido al natural desarrollo de la sociedad, surgen nuevas conductas o hechos que rompen el equilibrio de paz y armonía que debe darse entre los individuos, es importante proteger bienes jurídicos de significativa trascendencia social. Así mismo atendiendo también al hecho de que por su importancia la legislación penal, es una de las disciplinas del derecho público, ésta debe adaptarse con mayor eficacia a la realidad social, orientándola a cumplir los fines del estado en lo que concierne a la impartición de justicia sin distinciones de ninguna clase social. De otro modo, una ley injusta, anacrónica e inoperante, provocaría grave deterioro al espíritu constitucional de nuestra carta magna, pues el sagrado derecho a la libertad que consagra, sería vulnerado sistemáticamente.

La necesidad de incorporación al artículo 29 bis. del Código Penal para nuestro estado de Sonora tales como injurias, calumnias, chantaje y amenazas se sustenta en la transparente proyección de los defectos de técnica legislativa de que adolece el concepto del mencionado artículo, empero además media otra razón, quizá la más sustancial del idealismo que me motiva para proponer este devenir legislativo, con base a la demanda social que ruega a la autoridad se efectúe una mejor y más eficiente administración de justicia.

Desde esta perspectiva surge la inquietud de efectuar el presente trabajo de investigación realizada en un estudio de la presunción del daño moral en los delitos contra el honor, la paz y de la seguridad de las personas (escudriñar).

El artículo 29 bis del Código Penal para el Estado de Sonora para determinar si en éste, el legislador incurrió en omisiones al no incluir en este artículo algunos delitos que al cometerse, la víctima sufre algún importante daño moral. Esto en virtud que para la sociedad es sumamente serio que tanto los estudiosos del derecho como los propios legisladores atienden esas omisiones y se legisle con el fin de que los delitos cometidos en contra del honor, la paz y la seguridad de las personas sean incluidos en el artículo anteriormente mencionado garantizando con ello de manera eficaz la reparación del daño a las víctimas de dicho delito.

No busco que el lector con ésta, humilde pero esforzada investigación, logre esclarecer el conflictivo mundo del derecho de daño moral, poco puedo hacer yo por eso, pero lo que sí pretendo es convencerlo de una reforma moral legislativa, para lograr disminuir los injustos a los que nos somete el limitado concepto del artículo 29 bis. Del Código Penal del Estado de Sonora.

Los delitos omitidos por el legislador al perpetrarse a la víctima le ocasionan abstractamente un gran daño moral. Toda vez que al realizarse el hecho histórico la víctima sufre, dolor interno, angustia, tristeza, deshonra, etc. No obstante dejándole también la carga de la prueba que muy difícil se acredita por tratarse de daño íntimo de la persona; “Debemos entender el daño moral como aquel perjuicio que cause el delincuente a la víctima de un delito en su honor, en su reputación, en su tranquilidad personal o en la integridad espiritual de su vida. Este daño es de tipo subjetivo, de carácter íntimo, abstracto y no de carácter físico material”

Lo que se pretende con la presente investigación es concientizar y convencer la existencia de una reforma moral, legislativa para lograr disminuir el número de injustos a los que nos somete el limitado concepto del art. 29 del Código penal del Estado de Sonora. Ya que esto trae consigo un impacto social, psicológico, económico en la ciudadanía sonorenses.

**Palabras clave: Daño moral, Acusaciones penales**



## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Determinar, analizar los mecanismos jurídicos, mexicanos para la reparación del daño moral, social y económico.

### **Objetivos específicos**

- Determinar si el Art. 29 del código penal del edo de Sonora se aplica realmente al respecto en delitos tales como calumnias, injurias , difamación , chantaje y amenazas
- Identificar los beneficios que obtendrían las víctimas de los delitos cometidos en contra del honor, la paz y la seguridad de las personas si realmente en el artículo 29 bis del código penal de Edo de sonora se aplica correctamente, y su impacto en el ámbito social y económico.

## **DELIMITACIONES**

La presente investigación se da en la ciudad de Navojoa, Sonora durante los años 2008-2010 en el delito del daño moral, económico y social.

## **METODOLOGIA**

Esta parte de la investigación intitulada “Análisis sobre la reparación del daño moral derivado de acusaciones penales infundadas” es de vital importancia, por lo de acuerdo a los objetivos señalados se pretende identificar si realmente existe el daño moral en contra del honor, la paz y la seguridad de las personas.

En la presente investigación se realizaran dos tipos de estudio:

- Investigación del Código Penal de Sonora.
- Investigación de Campo.
- Entrevistas.

Este proyecto se planeó para la ciudad de Navojoa Sonora considerando la opinión de los municipios del Valle del Mayo ya que la presente investigación beneficia al sur de Sonora.

En general para decidir el tipo de muestreo se requiere los siguientes pasos:

1°- Definir claramente a la población de estudio, que en este caso son los habitantes de la ciudad de Navojoa, Sonora.

2°- Elaborar una lista de los elementos de la población de los cuales se toma el muestreo.

3°- Elegir el procedimiento para tomar el muestreo.

4°- Formular el tamaño de la muestra.

5°- Seleccionar el tamaño del estudio.

- Para la recolección de información se entrevistará a los reos, administrativos y personas claves.

Por su naturaleza, la ciencia del derecho penal, es esencialmente normativa, de ahí la importancia de su adecuación, ya que los intereses que intentan proteger son incalculables; siendo estos fundamentales para organizar la supervivencia misma del orden social.

Cítese aquí el bien jurídico de la vida e integridad corporal, la libertad, la seguridad sexual, el honor y la dignidad de las personas, entre otros:

La ley debe ser dinámica para adecuarse al proceso evolutivo de la sociedad, por ello surge la necesidad de reformar el código punitivo local, tomando en cuenta que algunas de sus disposiciones jurídicas, ya crean conflictos por ser anacrónicos.

En el estado de sonora tenemos que el día 19 de diciembre del año 2002, en el boletín del estado de sonora se multiplicaron las adiciones al código penal estatal en el artículo 29 bis,

en el cual se conceptúa que siempre existe daño moral en ciertos delitos, esto para efectos de acceder de forma expedita al derecho contenido en el artículo 31 bis de la legislación punitiva local, ya que con esta laguna se deja la carga procesal de comprobar en un momento dado que se ocasiona un daño moral en la comisión de estos delitos al sujeto pasivo.

Es lamentable ver en estas adiciones como el legislador estatal en su afán protector de la víctima, lo cual es muy acertado, no tomó en cuenta, en el citado

Artículo 29 Bis, delitos que al ser cometidos infieren un grave daño moral a las personas, así como perjuicios en su honor y seguridad tanto de la víctima como los de su familia.

Surge la inquietud de efectuar el presente trabajo de investigación realizada en el estudio de la presunción del daño moral en los delitos contra el honor, la paz y la seguridad de las personas, así pues (escudriñar) el artículo 29 bis del código penal para el estado de sonora para determinar si en este el legislador incurrió en omisiones al no incluir en este artículo algunos delitos que al cometerse, la víctima sufre un importante daño moral; esto en virtud de que para la sociedad es sumamente serio que tanto los estudiosos del derecho como los propios legisladores, atiendan esas omisiones y se legisle con el fin con el de que los delitos cometidos en contra del honor, la paz y la seguridad de las personas sean incluidos en el artículo anteriormente mencionado, garantizando con ellos de manera eficaz la reparación del daño moral a las víctimas de dicho delito.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

### **A. Concepto de Delito.**

Muchos estudiosos del derecho penal, a lo largo de la historia han pretendido establecer una definición de delito que sea aceptada universalmente; no ha sido suficientes esfuerzos realizados con el objeto de obtener tal resultado. Delito es aquella conducta legalmente "imputable"; esto quiere decir que dicha acción se encuentra tipificada (descrita), en los distintos ordenamientos de la ley penal.

Carranca, el más digno representante de la escuela clásica, define al delito como “la infracción de la ley del estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo moralmente imputable y políticamente dañoso”.

La escuela positiva con Garófalo distingue dos tipos de delitos, el delito natural y el delito legal. “Existe el primero por hecho de violencia de los sentimientos medios de piedad y probidad. En cuanto al delito legal, es toda acción que amenaza al estado, que ataca al poder social sin un fin político, o que lesiona la tranquilidad pública, los derechos políticos, el culto, moral pública o la legislación particular de país”.

El penalista mexicano Jiménez Asúa, nos define el delito como: “acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometidos a una sanción penal”.

Para cuello Calón es “la acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con la pena”. El maestro Porte Petit da también una conducta típica, imputable, antijurídica, culpable, que requiere a veces alguna condición objetiva de punibilidad y punible”.

Conceptuando con antelación por los autores la definición de delito y analizadas cada una de ellas el Lic. Miguel Ángel Cortes Ibarra nos menciona cuales son los elementos del delito:

1. Conducta
2. Tipicidad
3. Anti juridicidad
4. Culpabilidad
5. Punibilidad

Así tenemos por ultimo que el código penal para el estado de sonora tiene la más modesta de las definiciones toda vez que en su artículo 5 menciona:

“Delito es el acto u omisión que sanciona las leyes penales”

## B. Tipos de delitos.

### 1. Delitos Dolosos.

El artículo 6 del código penal para nuestra entidad menciona:

“el delito es doloso o internacional cuando se quiere o acepta e resultado”

Nuestro derecho nos señala el dolo como intención de un individuo de cometer un delito. Esto es que dolosamente aquel que sabe que realizar cierta conducta obtiene un resultado ilícito. “un querer algo ilícito, voluntariamente e intencionalmente, es la base sobre la que sustenta el concepto legal de dolos”

Al respecto del dolo Lic. Miguel Ángel Cortez Ibarra no señala. “actúa dolosamente no solo quien quiere el resultado o daño, sino quien, sin quererlo, lo acepta, por habérselo representado mentalmente y ser consecuencia normal de la conducta realizada”.

De las anteriores definiciones de dolo tenemos que para que se de la existencia del dolo, se requiere que el agente tenga conocimiento y la previsión del resultado ilícito.

Existen 4 formas de dolo que son las siguientes: dolo directo, indirecto, indeterminado y eventual.

En su libro de texto derecho penal el Lic. Miguel Ángel Cortez Ibarra nos define de manera sencilla las 4 formas de dolo.

- ✚ Dolo Directo.- se presenta cuando el agente dirige su propósito directamente a la consecución del resultado.
  
- ✚ Dolo Indirecto.- cuando el agente sabe y comprende que la realización de su propósito criminal esta ligado a la producción necesaria de otros resultados punibles.

- ✚ Dolo Indeterminado.- existe cuando el sujeto activo, con fines ulteriores, no se proporcione causar determinado daño, sino solo producir los que resulten sin concretizarlos en la mente.
- ✚ Dolo Eventual.- Cuando el agente se le representa la posibilidad o eventualidad de un resultado que no pretende ni desea, pero su producción consiste y acepta, desde el momento que no retrocede ni desiste en realizar el acto.

## 2. Delitos Culposos.

Según el artículo 6 del código penal:

“la culpa existe cuando la producción no se previo siendo previsible; cuando habiendo sido previsto se tuvo la esperanza de que no se realizaría, o en casos de impericia o falta de aptitud”.

Este tipo de delitos se caracterizan por que el agente de cometer el delito no previo lo previsible, no tuvo la intención de cometerlo, esto quiere decir que se produce un resultado no previsto ni querido.

Gustavo Labatut Glana (Pág. 176) comenta acerca de la culpa lo siguiente:

“Concebida en su sentido mas alto y general, puede decirse que hay culpa en toda conducta voluntaria ilícita, realizada con imprudencia o negligencia, que ocasiona un resultado antijurídico no previsto, pero no querido ni sentido.”

Cuello Calón define la culpa como “el obrar sin la diligencia de vida causando un resultado dañoso, previsible y penado por al ley.” El maestro Carranca y Trujillo nos dice que “la culpa es la no previsión de lo previsible y evitable, que causa un daño antijurídico y penalmente tipificado.”

El Lic. Miguel Ángel Cortez Ibarra considera que, “actúa culposamente, quien sin preveer el resultado, siendo previsible y evitable, o habiéndolo previsto confiando en que no ocurra, produce un daño típico penal.”

De la anterior definición Cortez Ibarra extrae los siguientes elementos:

1. Conducta (acción u omisión);
2. Daño típico penal;
3. Falta de previsión del resultado siendo previsible; o habiéndose previsto, abrigar la esperanza de que no ocurra;
4. Relación de causalidad entre la conducta y el daño causado.

El maestro Carranca y Trujillo nos señala que para que en nuestro derecho se integre el grado de culpabilidad, conforme al Art. 8 fr. 11 C. P, se requiere que el sujeto cause una acción (acto u omisión) imprudentemente en el amplio sentido de

La palabra, y que cause resultado antijurídico penado por la ley, previsible normalmente y humanamente evitable.”

Existen dos tipos de culpa de los cuales son consiente e inconsciente.

“Se distingue entre culpa consiente o con representación, en la que se prevén las consecuencias de resultado esperando que no ocurran; y la inconsciente o sin representación en la que no se prevén dichas consecuencias.”

### 3. Delitos Preterintencionales.

De acuerdo con el artículo 6 del código punitivo sonoreense:

“Existe preterintencionalidad, cuando se causa daño mayor que el que se quiso causar, habiendo dolo directo respecto del daño querido y culpa con relación al daño causado.”

Celestino Porte Petit afirma “hay preterintencionalidad del delito cuando se tiene la intención de causar un daño, pero al llevar a cabo su conducta, el resultado obtenido va mas allá de su querer interno; de donde resulta que el daño causado es mas amplio, mas grave

que el que se propuso inferir al gerente y de ahí el nombre del delito preterintencional, ultra intencional o por exceso en el fin.”

El delito preterintencional concurren tres elementos:

- a) Querer interno del agente de causar daño;
- b) Conducta exterior del agente encaminada hacia la acusación de un daño determinado;
- c) Resultando exterior que viene a marcar un resultado perjudicial mas grave que el que el agente se propuso causar.

Raúl Carranca y Trujillo indica, “otra especie de dolo indirecto es el denominado por Finzi “preterintencional” o mas allá de lo intencional, en el cual un delito doloso produce efectos mas grave que los previstos y propuestos; es decir, que el resultado excede a la previsión y a la voluntad de causación del agente.

Sin embargo, el que nos da la información más actualizada y entendible es el Lic. Cortez Ibarra quien nos dice al respecto, “presupone la preterintencionalidad el propósito lesivo, el animo directo de causar daño (dolo directo), lo cual excluye la imputación dolosa; pero además, la caracteriza a esta figura la producción de un resultado rebasa, o va mas allá del propósito delictivo; de un resultado que no fue querido ni aceptado, pero si encuadrado dentro de la posibilidad de previsión (culpa)”

#### **A. El daño**

En principio vamos a revisar la definición lexicografita del término daño, esto para evaluar mejor el tratamiento que otorga nuestro derecho al daño material y al agravio moral o extrapatrimonial.

Sobre el particular, el diccionario de la real academia de la lengua español dice:

“Daño: (del latín Damnum) efecto de dañar; perjuicio, detrimento, menoscabo. Y en cuanto al verbo, dañar: (de Damnar) v. a., causar detrimento, menoscabo, perjuicio, dolor, etc. / maltratar, echar a perder, pervertir, ut.cr. Condenar, sentenciar/ dañar al prójimo en la hora.”



En cuanto a la denominación de daño el autor argentino Roberto H. Brebia en su obra el daño moral, escribe lo siguiente:

“¿Qué se entiende por daño en el campo normativo jurídico? Entre el reducido número de autores que se han ocupado de definirlo, predomina la opción de que debe entenderse por daño toda lesión, disminución, menoscabos sufridos por un bien o interés jurídico, principalmente los siguientes.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Al llegar a este punto es conveniente analizar y explicar los aspectos del entorno en que se desarrolla el daño moral en los delitos contra el honor, la paz y la seguridad de las personas, consiguientemente se mencionaran de entre otros los aspectos mas sobresalientes.

### **A. En lo social.**

Como estudiábamos en la doctrina penal, el delito tiene sus raíces hundidas en las realidades sociales y humanas, que cambia según pueblos y épocas con la consiguiente mutación moral y jurídico político, pues una sociedad poca gregaria tiene como resultado su desequilibrio, consecuentemente vive un ambiente delictivo repercutiendo patológicamente en la víctima de daño moral, típico de la sociedad carente de armonía que habitualmente se produzcan delitos que se dirijan contra el honor, la paz, y la seguridad de los individuos.

La sociedad es el motor impulsante para la transformación de las leyes toda vez que lo más real es buscar la paz, armonía, seguridad, dignidad de las personas.

### **B. En lo familiar.**

La familia ha sido considerada el núcleo principal de la sociedad, pues cuando este es afectado por conductas de violencia familiar daña desde su origen, la organización y

estructura familiar, creándose impactantes consecuencias; la víctima de violencia familiar de hoy puede ser el criminal de mañana; esto conlleva a la víctima de delitos que se infieran en su honor, paz y seguridad y causarle un imperante daño moral, que consecuentemente se produce la desintegración familiar.

El proceso evolutivo exige al político legislar normas adecuadas a su problemática existente en la época y población; el mes de diciembre del 2002, el código pena para el estado de sonora fue adicionado con el artículo 29 bis, irónicamente omitió incluir en este los delitos que por analogía al configurarse perpetra la víctima un importante daño moral tales como la injuria, calumnia, difamación, amenaza y el chantaje, dejando en estado de indefensión a los ofendidos y a las víctimas. Por lo anterior surge la necesidad de la sociedad o individuos víctimas de delitos antes mencionados para exhortar a la política legislativa se sensibilice a esta necesidad para que subsane dicha omisión.

### **C. En lo económico.**

Según el cuello calón los daños morales comprenden; el descrédito que disminuye indubitablemente los negocios y mengua su prestigio cuando el cliente percata que este no es honesto, y no es digno de credibilidad ética, perpetrando un serio daño moral, y como consecuencia reduce la capacidad para obtener riquezas y cundido en su angustia le disminuye la actividad personal de aquel profesionista vulnerado en su honor.

### **CONCLUSIONES:**

Se puede concluir:

Daño es toda desventaja que experimentamos en nuestros bienes jurídicos (patrimonio, cuerpo, vida, salud, crédito, bienestar, capacidad de adquisición). El daño es toda lesión a un interés, destrucción o detrimento experimentado por alguna persona en su bienes”.

Para poder saber que tipo de daño se ha causado a alguna persona, antes que nada debemos de conocer la relación jurídica que existe entre el sujeto pasivo y el sujeto activo de la conducta ilícita, y así, concluir como opera la reparación del agravio en beneficio de la persona que ha sufrido el detrimento en si misma o en su patrimonio.

En el daño patrimonial, es obvio que la violación recae sobre un bien de la naturaleza patrimonial, sin embargo, la importante de la sencilla, pero lógica aseveración anterior, es que, sobre la esfera jurídica de los bienes patrimoniales, es donde mas se ha legislado y mas teorías sobre el particular se han elaborado. Situación distinta es cuando se habla de daño moral.

El maestro argentino H. Brebia nos hace una diferenciación muy clara de lo que son daños y perjuicios al señalar lo siguiente: “se entiende por daño lo que los antiguos llamaban daño emergente, es decir, la perdida que una persona sufre en su patrimonio. Se reputa lo que antiguamente se llamaba lucro cesante, es decir, la privación de una ganancia licita. Algunas veces empleado ya la palabra daño, ya la palabra perjuicio, se quiere con una sola de ellas los dos conceptos que acabo de mencionar”.

En cambio el daño moral va más allá de la afectación de los bienes patrimoniales ocasionados por la conducta ilícita, tal y como nos señala el Art. 1916 del código civil para el distrito federal en materia común y para toda la republica en materia federal:

El maestro Rafael Rojina Villegas, en su obra derecho civil mexicano respecto del daño moral nos menciona lo siguiente: “El daño moral es toda lesión sufrida por la victima en sus valores espirituales: honor, honra, sentimientos y afecciones.”

Tenemos pues con esto que los bienes que se afectan al ocasionar un daño moral son de carácter mas intimo de la persona, mas subjetivos, por lo que hace mas difícil su reparación, sin embargo definitivamente son importantes y muchas veces mas causan un mayor agravio al ofendido estos que los daños patrimoniales. “Es indiscutible que las conductas ilícitas pueden afectar a una persona en su honor, reputación o estima. Ya que esto trae consigo un

impacto en el ámbito psicológico, económico y social Así mismo, recluta claro que afectaciones, que se traducen en desfiguración o lesión estética, infligen daño moral. Nadie podrá dudar cuando se lastima a una persona en sus efectos y sentimientos morales o creencias, se esta infligiendo un dolo moral.”

#### 1. Reparación.

¿Qué se entiende por reparación? El diccionario de la real academia española dice que debe comprenderse como el acto de “Componer, enderezar, enmendar un menoscabo, remediar”. Y se usa también como “desagraviar, satisfacer al ofendido.” Pero en términos generales los juristas entienden por reparación: el acto por medio del cual vuelven las cosas al estado en que se encontraban antes del evento dañoso.

#### 2. Reparación del daño.

Muchos autores y estudiosos del derecho penal coinciden en que la reparación del daño es un objeto accesorio al Objeto del proceso. Actualmente en nuestra legislación los derechos de la victima u ofendido están dispersos tanto en los códigos sustantivos como en los adjetivos. La reparación del año según lo establecido por nuestros legisladores puede ser exigida por el ofendido al infractor y a los terceros civilmente responsable.

El maestro Colin Sánchez afirma que “la doctrina mas generalizada, se ha empeñado en afirmar que, al llevarse a cabo la ejecución del delito, se da lugar, no solo a la acción penal, sino también a una acción civil. Esta ultima, es los medios patrimoniales que el ofendido hubiese resentido. Obvio es que, una y otra de esas acciones son de naturaleza distinta, al igual que su objetivo y fines, tenido a caso, únicamente, como denominador común, su origen en el ilícito penal.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Código Penal para el Estado de Sonora. (art. 29 y 31)
2. Víctimas errores judiciales (Padilla Jesús Antonio 2008).
3. [www.codigopenalestadodesonora.gob.mx](http://www.codigopenalestadodesonora.gob.mx)

# **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

## **Alumnos participantes**

Gutiérrez Olivas Luis Mario  
Lagarda Lagarda Jorge Alberto  
León López Román Eduardo

## **Maestros asesores**

M.A. Angélica Ma. Rascón Larios  
M.A. Georgina Castro Burboa

## **Introducción**

A partir de los acontecimientos registrados en la ciudad de México en Septiembre de 1985, se establecieron una serie de medidas protectoras para la población. Desgraciadamente tal suceso y la pérdida de vidas fue el detonante que generó una profunda y dolorosa reflexión sobre la vulnerabilidad que se tenía y la falta de experiencia de los sectores sobre las situaciones de emergencia.

Ante eso los gobiernos federales y municipales iniciaron la promoción de dichos mandatos buscando así crear una mayor conciencia y conocimientos en caso de desastres.

Navojoa, no ha sido la excepción, año tras año se pronostica principalmente una serie de huracanas que son la principal amenaza de riesgo para nuestra ciudad y familia afortunadamente no se han tenido otro tipo de fenómenos (naturales o provocados) que afecten al municipio.

Esta ponencia aborda el tema sobre los principales aspectos que debe contemplar un Programa interno de protección civil, haciendo una breve semblanza del aspecto legal que compromete a las organizaciones sujetas a este precepto, también se describe en forma general cómo una empresa puede hacer su autodiagnóstico y determinar su compromiso a desarrollar su propio Programa de Protección Civil

Se anexan algunos formatos para clarificar algunos puntos y finalmente se plantean las conclusiones a las que llegamos después de realizar el trabajo.

## **Antecedentes**

Los fenómenos naturales últimamente en Sonora, han dejado daños con un costo de más de 100 vidas humanas y cerca de 3'160 millones de pesos; razón por la cual, lo referente a la prevención de desastres resulta de relevancia.

Las organizaciones, por consiguiente deben establecer medidas relativas a la protección civil identificando estrategias tendientes a prevenir y disminuir los efectos de los desastres; pero lo más importante es promover conductas preventivas entre la sociedad.

El gobierno del estado hoy en día está trabajando para concientizar a la población para tener una sociedad preparada y segura y por ende consolidar una población con menor vulnerabilidad ante los desastres provenientes de la naturaleza.

Cabe aclarar que las actividades sobre la protección civil, exigen una corresponsabilidad entre sociedad, empresas e instituciones públicas; es decir, el gobierno por sí solo difícilmente podría establecer programas para salvaguardar a los ciudadanos vulnerables; por consiguiente es necesaria la participación de todos los sectores para el establecimiento de medidas preventivas y correctivas ante los desastres del ambiente.

Por lo anterior, la empresa departamental en estudio localizada en la ciudad de Navojoa y cuyo giro es la comercialización de productos al detalle, ha desarrollado un Programa interno de Protección Civil como medida responsable, no solamente para hacer frente a los fenómenos naturales sino que sirva para emergencia o siniestros que se pudieran

## **Justificación**

El conocimiento sobre los elementos que debe comprender un Programa interno de Protección Civil, es de suma importancia hoy en día, principalmente porque como sociedad estamos expuestos a distintos riesgos, ya sea derivados de la naturaleza o provocados por la mano del hombre en forma involuntaria o intencionalmente.

En nuestro estado, existe la Ley Número 161 de Protección Civil para el Estado de Sonora y su propio Reglamento publicado en el Boletín oficial en el año 2005: sin embargo y pese a que es obligatorio la elaboración de un programa interno de protección civil dónde se estipulen medidas de protección y seguridad para el personal y clientes, ante alguna emergencia, esta exigencia es desconocida por muchos.

El desarrollo de esta ponencia permitirá difundir entre el alumnado por un lado, aquellos aspectos relativos a la obligatoriedad de desarrollar un programa de interno de protección

civil sobre todo en aquellas organizaciones que concentre o reciban afluencia masiva o representen un riesgo por su actividad.

A los empresarios, identificar de acuerdo a su giro si debe atender dicho mandato.

A las instituciones educativas quienes reúnen una cantidad de estudiantes, maestros y empleados; y a todo aquel interesado y preocupado por el bienestar social.

### **Objeto de estudio**

Salvaguardar la vida de una sociedad no solo es responsabilidad de quienes la dirigen, debe existir una corresponsabilidad tripartita en la que gobierno, empresa y sociedad colaboren acatando las medidas propuestas por la Ley para vivir en un ambiente seguro.

En este caso, el objeto de estudio se centra en el contenido del programa de protección civil a través de un estudio práctico realizado en una empresa de la localidad, tratando de contrarrestar los argumentos legales contenidos en la propia Ley y su reglamento y en la práctica diaria de dicha empresa; para lo que nos hemos planteado las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las empresas obligadas a desarrollar e implementar un programa de protección civil?

¿Cuáles son los elementos principales que debe de contemplar dicho programa?

### **Objetivo**

Identificar los elementos más importantes de un Programa Interno de Protección Civil enmarcados en la Ley y conocer su aplicación en una empresa de la localidad.

### **Delimitaciones**

Pese a que lo referente a la protección civil se puede estudiar desde el punto de vista nacional, estatal y municipal, para el caso de este estudio, únicamente la atención se centrará al Programa Interno de Protección Civil y a su identificación dentro de una empresa local.

### **Referencias teóricas**

A continuación se presentan los argumentos legales que gestan la obligación empresarial de desarrollar programas internos de protección civil:

Ley 161 de Protección Civil para el Estado de Sonora Publicad en el Boletín Oficial N° 27 sección II, Tomo CLXXVI, el día lunes 3 de octubre del año 2005.

TÍTULO SEXTO  
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICULARES  
CAPÍTULO ÚNICO  
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICULARES

ARTÍCULO 37.- Los propietarios, poseedores, administradores o encargados de inmuebles o edificaciones que por su uso y destino concentren o reciban una fluencia masiva de personas, o bien representen un riesgo de daños para la población, están obligados a contar con una unidad interna y a elaborar un programa interno, que será revalidado anualmente, en los términos de esta Ley y su reglamento.

ARTÍCULO 38.- Las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán:

- I.- Capacitar a su personal en materia de protección civil;
- II.- Practicar simulacros cuando menos una vez cada seis meses;
- III.- Ejecutar las medidas correctivas o de seguridad que determine la autoridad competente en los términos previstos en esta Ley; y
- IV.- Orientar a los usuarios del inmueble sobre métodos y acciones para evitar o minimizar los daños en caso de que se presenten riesgos, emergencias, siniestros o desastres.

ARTÍCULO 39.- Los programas internos deberán hacer referencia a equipos de seguridad, señales informativas, preventivas, restrictivas y de obligación, avisos de protección civil, luces de emergencia, instructivos y manuales para situaciones de emergencia, las zonas de seguridad y los demás aspectos que determinen la Unidad Estatal y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia.

ARTÍCULO 40.- Las personas que pretendan construir inmuebles como los referidos por el artículo 37 de esta Ley deberán presentar un diagnóstico de riesgo en materia de protección civil a la Unidad Estatal o al ayuntamiento, según corresponda, la que en su caso expedirá la autorización respectiva.



Las autoridades municipales no podrán expedir la licencia de construcción sin acreditar la autorización a que se refiere párrafo anterior.

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora Publicada en el Boletín Oficial N° 44 sección III, Tomo CLXXVII, el día jueves 1 de junio, 2006.

### CAPÍTULO III

#### DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

ARTÍCULO 15.- Los Programas Internos de Protección Civil serán aquellos instrumentos de planeación y operación implementados en las edificaciones, establecimientos e inmuebles a que se refiere el artículo 37 de la Ley. La elaboración de los Programas Internos deberá basarse en el establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de una emergencia, alto riesgo, siniestro o desastre.

Cada Programa Interno se integrará con tres subprogramas:

- I.- De prevención, como un conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de un fenómeno de origen natural o humano, sobre la edificación, sus ocupantes y el entorno del inmueble;
- II.- De auxilio, como un conjunto de medidas orientadas a rescatar y salvaguardar a las personas afectadas o en peligro, a mantener en operación los servicios y equipamiento estratégico, proteger los bienes y el equilibrio del medio ambiente; y
- III.- Apoyo, Recuperación o Restablecimiento, como un conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados por la calamidad, constituye un momento de transición entre la emergencia y la normalidad.

ARTÍCULO 17.- Los Programas Internos de Protección Civil serán presentados ante la Unidad Estatal, para la dictaminación y autorización respectiva de la misma, previa acreditación del pago de los derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

El Programa Interno de Protección Civil será presentado por duplicado, en medio electrónico y papel, debidamente firmado por el representante legal, apoderado, propietario, gerente o encargado del inmueble que acredite tener derechos constituidos sobre el mismo; las empresas de nueva creación que requieran del Programa Interno de Protección Civil, deberán presentarlo en un plazo no mayor de sesenta días hábiles contados a partir de su apertura y/o inicio de operaciones.

#### UNIDADES INTERNAS DE LOS INMUEBLES O EDIFICACIONES

ARTÍCULO 21.- Los responsables de la administración y operación de los establecimientos a que se refiere el artículo 37 de la Ley deberán:

I.- Integrar las unidades internas de protección civil con su respectivo personal, supervisando sus acciones.

A las unidades internas les corresponderá:

d) Diseñar y elaborar el Programa Interno de Protección Civil, así como instrumentarlo, operarlo y contribuir en su actualización y difusión;

e) Identificar los peligros internos y externos a los que están expuestos los inmuebles y realizar el análisis de riesgo correspondiente;

f) Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una emergencia, siniestro o desastre;

g) Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a una posible emergencia, siniestro o desastre;

h) Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluya directorio de integrantes de la unidad interna;

i) Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social;

j) Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas de protección civil;

k) Realizar campañas de difusión interna, con el fin de dar a conocer las recomendaciones y medidas de seguridad emitidas por los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil y coadyuvar a la creación de la cultura de protección civil entre el personal que labora en el establecimiento; y l) Llevar a cabo la realización de simulacros por lo

menos cada seis meses; fomentando la participación e interés del personal para la realización de los mismos.

II.- Apoyar, en su caso, a la Unidad Interna de Protección Civil para la formación, organización, capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia, así como en la realización de simulacros;

III.- Facilitar al personal de la Unidad Estatal a realizar sus labores de inspección;

IV.- Operar, en coordinación con la Unidad Interna el Programa Interno de Protección Civil, ante la amenaza u ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre;

V.- Informar de inmediato a la Unidad Estatal cuando los efectos de los altos riesgos, emergencias, siniestros o desastres rebasen la capacidad de repuesta de las unidades internas, según la magnitud de la emergencia, siniestro o desastre; y

VI.- Observar y cumplir los términos de referencia que se emitan, de conformidad con el artículo 6º de este Reglamento.

## CAPÍTULO VI DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

ARTÍCULO 26.- Para los efectos de la Ley y el presente Reglamento, los tipos de agentes destructivos que puedan afectar a la población, sus bienes y entorno en la Entidad, según sus orígenes, son:

I.- Hidrometeorológicos;

II.- Geológicos;

III.- Químico-tecnológicos;

IV.- Sanitario-ecológico;

V.- Socio-organizativo.

### **Metodología**

Para el desarrollo de esta ponencia, el equipo realizó un análisis de algunos temas relativos a la higiene y seguridad, para definir cuál sería según nuestro criterio un tema actual y de interés para los participantes en el foro y sobre todo que nos permitiera sembrar un interés creciente por este tipo de aspectos sobre todo porque trata de promover una actitud preventiva.

Se decidió trabajar con el Programa Interno de Protección Civil para lo que recurrimos primero por analizar la parte legal, identificando la Ley y Reglamento que aborda este precepto.

Posteriormente nos dimos a la tarea de buscar una empresa que a nuestro juicio tuviera dicho programa y nos diera la oportunidad de conocerlo e identificar sus principales apartados, lo que agradecemos ya que esta es una dificultad que enfrentamos los estudiante, al no permitimos en algunas organizaciones realizar prácticas profesionales.

Una vez realizada la investigación teórica y nuestro trabajo de campo, pudimos confrontar ambos aspectos, lo que nos permitió emitir conclusiones y recomendaciones.

### **Resultados y discusiones**

#### ***AUTODIAGNÓSTICO***

La empresa en estudio, para identificar si debía o no realizar un Programa Interno de Protección Civil, debió realizar un autodiagnóstico dividido por secciones:

**Sección I:** Datos generales.

**Sección II:** Actividades sujetas a elaboración del programa interno de protección civil. (Ver anexo 1)

**Sección III:** Población. (Ver anexo 2)

**Sección IV:** Colindancias y niveles de construcción (Ver anexo 3)

**Sección V:** Autocalificación de riesgo (Ver anexo 4)

**Sección VI:** Empresas obligadas a elaborar y presentar un Programa Interno de Protección Civil.

#### ***SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN (ANTES)***

##### ***1. Unidad interna de Protección***

Posteriormente se elabora un acta constitutiva para establecer la unidad interna de Protección cuyas funciones de contemplan en el Reglamento de la Ley de Protección Civil en su Artículo 21. El desempeño de estas comisiones no significa un nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la Dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna. La unidad interna se conforma con las siguientes posiciones:

- a) Responsable del inmueble
- b) Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil
- c) Suplente del Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil
- d) Brigadista de comunicación

- e) Brigadista de Primeros auxilios
- f) Brigadista de Prevención y combate de incendio
- g) Brigadista de evacuación
- h) Brigadista de búsqueda y rescate

## **2. Conformación de brigadas**

Las brigadas tendrán por objeto: prevenir y colaborar en cualquier tipo de emergencia, a fin de minimizar los daños que pudiera ocasionar; procurando la integridad física de todos los ocupantes del inmueble, así como los bienes materiales de la empresa, conforme a las funciones descritas en la estructura del Programa Interno de Protección Civil. Estas serán por tiempo indefinido.

La integración de brigadas será:

- Comunicación: Informar a las personas sobre la situación que guarda la empresa, así como ser el enlace con los medios de difusión masivos.
- Primeros auxilios: Realizar el conjunto de acciones a fin de auxiliar lo más pronto posible a las personas accidentadas o amenazadas por una enfermedad súbita, mientras llega la ayuda especializada o la persona es trasladada al hospital.
- Evacuación: Realizar el conjunto de maniobras tendientes al desalojo rápido y organizado de las personas que se encuentren en el inmueble, hacia los puntos de reunión previamente definidos, en caso de emergencia
- Búsqueda y rescate: Con el conocimiento de la distribución del inmueble, la búsqueda y rescate de víctimas que pudieran eventualmente estar atrapadas y en riesgo.
- Prevención y combate de incendios: Antes que nada la prevención de incendios en la unidad y en su caso combatir, apoyar o confinar los fuegos que se presenten en caso de incendio en el inmueble, hasta que lleguen los servicios de emergencia especializados

## **3. Análisis general de vulnerabilidad**

- Localización del inmueble: Ubicación
- Descripción del inmueble: Giro, número de empleados, ubicación, área que abarca y áreas de proceso (Ver anexo 5)

## **4. Plano de ubicación del equipo contra incendio y rutas de evacuación**

## **5. Relación de peligros y riesgos internos**

Basados en un recorrido por las instalaciones y al análisis correspondiente se determinaron los peligros y riesgo sin existir método técnica específica.

**6. Identificación de Peligro y de Riesgos externos (Ver anexo 6)**

**7. Medidas preventivas**

- Prevención de incendios
  - Normas Básicas de Prevención de Incendios
  - Prevención de Riesgos para Instalaciones y Manejo de Gas L. P.
  - Fuertes Vientos
  - Inundación
  - Daños por Agua
  - Granizada
  - Maquinaria de Servicio
  - Caída de Mercancía
8. Simulacros de evacuación
9. Señalización
10. Programa de mantenimiento
11. Teléfonos de emergencia

**SUBPROGRAMA DE AUXILIO (DURANTE)**

1. Fases de alerta
- 2. Acciones de la Unidad Interna de Protección Civil**
- 3. Accionamiento del Plan de Evacuación de las Instalaciones**
- 4. Procedimiento de Plan de Evacuación y Repliegue**
5. Procedimientos de Emergencia

**SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO**

1. Evaluación de daños
2. Inspección visual
3. Inspección física
4. Inspección técnica
5. Reinicio de actividades

6. Vuelta a la normalidad
7. Acciones para el Restablecimiento de la Unidad (después)
8. Acciones de Post-emergencias (después)
9. Bitácora de Daños

### **Conclusiones**

Es de suma importancia que las empresas e instituciones realicen su autodiagnóstico para conocer si tienen responsabilidad en cuanto al desarrollo de un Programa de Protección Civil.

Son numerosos los detalles que hay que cuidar en la conformación del programa, pero tratándose de una medida preventiva y correctiva, ningún esfuerzo es suficiente,

La empresa en estudio ha desarrollado detalladamente cada uno de los puntos que se enumeraron anteriormente lo que significa que es organización conciente y preparada para enfrentar alguna eventualidad.

Este trabajo resultó ser muy enriquecedor debido a que reflexionamos sobre la importancia de tener un programa de éste naturaleza y sobre todo poder proponerlo en los organismos que aun no lo tienen.

### **Referencias**

Unidad Estatal de Protección Civil <http://www.proteccioncivilsonora.gob.mx/>  
Ley 161 de Protección Civil para el Estado de Sonora Publicad en el Boletín Oficial N° 27 sección II, Tomo CLXXVI, el día lunes 3 de octubre del año 2005.

Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora Publicada en el Boletín Oficial N° 44 sección III, Tomo CLXXVII, el día jueves 1 de junio, 2006.

## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SOBRE LA BASURA**

Elias Enrique Moroyoqui Millanes  
Jesus Isabel Moroyoqui Siari  
Edwin Gerardo Figueroa Mendoza.

### **Resumen.**

#### **Los residuos sólidos**

Las personas hoy en día generan grandes cantidades de basura, al punto tal que se ha convertido en un problema ambiental muy serio en la mayor parte de las ciudades del mundo. Por un lado el volumen de residuos parece crecer día a día y por otro las alternativas para disponerlos son muy cuestionadas por sus impactos sobre el ambiente. ¡Ya nadie sabe donde meter tanta basura!

También ocurre que hay lugares en los cuales clandestinamente se amontona todo lo que se tira sin tener en cuenta los problemas que se pueden ocasionar tanto para el ambiente como para la salud de las personas que viven cerca.

Como puedes ver, este es un verdadero problema que afecta a todos. Es por esto que nos hemos puesto a investigar para descubrir lo que está pasando y como podemos ayudar para evitar que la situación empeore.

#### **La generación de basura**

Uno de los problemas más graves que sufren nuestras ciudades es la generación y gestión inadecuada de los residuos sólidos. Generación es cuando se "hace" la basura y gestión es la forma en que se actúa una vez que ya ha sido generada. Cada una de estas dos grandes etapas involucra muchos otros factores que hacen que el daño para el ambiente y la población sea mayor o menor.

- Cuando hablamos de la basura es imposible no hablar de la estrategia de las tres R. ¿Qué es esto? Bueno, es una formula sencilla para que te acuerdes de lo que tienes que tener en cuenta cuando quieres proteger al ambiente de los residuos sólidos.

Pero te preguntarás como hacer para que estas R se conviertan verdaderamente en defensoras del ambiente.



Palabras clave.

**Basura:** La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera de valor igual a cero por el desechado.

**Contaminación:** La contaminación es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio (irreversible o no) en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo.

**Ambiente:** Se entiende por medio ambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida.

Introducción.

Por ejemplo, la producción es una fuente importante de generación de residuos (peligrosos o no), aunque no se llaman domiciliarios sino industriales. Estos debieran tratarse para que sean menos perjudiciales para el ambiente y disponerse en forma segura para no correr ningún tipo de riesgo. Lo que ocurre es que algunas industrias arrojan sus residuos peligrosos junto con aquellos que vienen de las casas de la gente y terminan contaminando el ambiente y poniendo en peligro a la población. Pero veamos ahora que ocurre con la basura generada en nuestros hogares. Cuando vamos a comprar al supermercado tenemos la posibilidad de elegir los productos que contaminan más o los que contaminan menos, los que tienen más envase o los que tienen menos, los que duran mucho tiempo o los descartables. En fin, es mucho lo que como consumidores podemos hacer y como si fuera poco... no requiere demasiado esfuerzo.

Además el hecho de que compres productos amigables con el ambiente tiene dos consecuencias positivas: 1) generas menos basura y consumes menos recursos de la naturaleza y 2) le estas demostrando a las empresas que a ti te importa el Planeta.

## ¿A dónde va a parar?

Su disposición final (ver donde poner tantos residuos) es uno de los problemas principales de las ciudades modernas. Por lo general existen tres caminos a tomar: arrojarla a fuentes de agua, que produce contaminación acuática; incinerarla, que si bien es barato produce contaminación del aire y cenizas tóxicas; o enterrarla, que si no se hace apropiadamente puede contaminar el suelo y las napas de agua subterránea.



Como verás, no hay una solución ideal para la basura una vez que ha sido generada pero, como algo hay que hacer con ella, debemos buscar la alternativa que sea menos perjudicial para la población y el ambiente y que a la vez sea posible desde el punto de vista económico.

Además hay otros problemas asociados con la gestión de residuos, por ejemplo la recolección inadecuada en algunas zonas hace que aparezcan basurales ilegales que no sólo contaminan el ambiente sino que también son un sitio propicio para el desarrollo de enfermedades. Ocurre que allí proliferan algunos seres vivos que transmiten organismos que causan enfermedades y es generalmente la gente de menores recursos la que termina perjudicándose... ¡y en especial los chicos!

Por otro lado está el problema de la basura en las calles.

Tirar los papeles y demás residuos a la calle no es sólo una agresión hacia el ambiente sino también una falta de respeto hacia las demás personas por lo que de a poquito tenemos que empezar a esforzarnos por guardar todo en los bolsillos y cuando pasamos por un cesto los vaciamos. Antes de que te des cuenta va a ser costumbre y no te va a costar nada hacerlo.

### **Las tres R**

Cuando hablamos de la basura es imposible no hablar de la estrategia de las tres R. ¿Qué es esto? Bueno, es una formula sencilla para que te acuerdes de lo que tienes que tener en cuenta cuando quieres proteger al ambiente de los residuos sólidos.

1.\_ Reducir.

2.\_Reutilizar

3.\_Reciclar

Hay gente que piensa que a estas habría que agregarle algunas R más. Por ejemplo **Repensar** que implica que los algunos productos deben ser diseñados nuevamente para hacerlos menos contaminantes, menos consumidores de recursos, etc. Otra que algunos creen que es muy importante es **Responder** y con esto se refieren a que si ves algo que no te gusta de un producto porque daña el ambiente puedes escribirle a los productores para hacerles saber tu preocupación.

### Las tres R en la práctica

Reducir es lo primero que tenemos que tratar de hacer porque es la mejor forma de prevenir. Esto quiere decir que hay que evitar que se genere la basura comprando más sabiamente y utilizando los productos de la manera correcta. ¿Cómo? Por ejemplo:

Comprando siempre productos con menor cantidad de envase; evitando comprar cosas que contengan sustancias peligrosas y, si son súper necesarias, asegurarse de tener lo justo y no más que eso; procurando no desperdiciar; no comprando productos descartables que son el enemigo



Nº 1 del ambiente; teniendo cuidado al utilizar productos contaminantes para no derramar o desperdiciar.

Basura es un producto útil que se encuentra en el lugar equivocado (el cesto). Es decir que los materiales que tiramos no necesariamente deberían ir al cesto sino que es posible que sean reciclados o reutilizados. Por lo tanto, si no es posible reducir, es decir evitar que exista basura, lo que puedes hacer es procurar que no se convierta en residuo, reutilizando o reciclando.

Por ejemplo, los frascos y latas pueden utilizarse para guardar infinidad de cosas. Si te gusta hacer manualidades puedes transformarlos para que queden espectaculares.

Como ya debes saber existen materiales que pueden ser reciclados, es decir, vueltos a utilizar como materias primas en procesos productivos diversos. Tal es el caso del papel y el cartón, las maderas, los vidrios, varios metales, etc.

También existen programas de recolección de latas de aluminio de los cuales tu escuela puede participar.

Los otros materiales no son recogidos en forma sistemática pero existen personas de escasos recursos (los "botelleros" o "cartoneros") que viven de esta basura tan valiosa, ya que se dedican a recorrer las calles en busca de papel, cartón, latas, vidrios, etc. que luego venden para su reciclado. ¿Qué te parece si los ayudas separando los residuos en casa?

Existe la posibilidad de "reciclar" ciertos residuos utilizando el ciclo biológico de la materia. Se trata de los orgánicos (restos de comida, cáscara de frutas, etc.),

Planteamiento del problema.

Por ejemplo, la producción es una fuente importante de generación de residuos , aunque no se llaman domiciliarios sino industriales.

Lo que ocurre es que algunas industrias arrojan sus residuos peligrosos junto con aquellos que vienen de las casas de la gente y terminan contaminando el ambiente y poniendo en peligro a la población.

### **Justificación de la propuesta:**

La basura es un problema que muchas comunidades y municipios de nuestro estado presentan. Este problema es tan cotidiano que parece pasa desapercibido por las autoridades a cargo, pero es necesario contar con las estrategias adecuadas para la solución de estos ya que son muchos los factores que podrían intervenir para la solución de este.

Resultados esperados:

Mediciones

La compra de vehículos recolectores de basura para la comunidad de Luis Espinosa. La adquisición de un espacio para que funcione exclusivamente para la recuperación de la basura.

Eliminar la basura de los espacios que no funcionan como contenedores de esta. Recuperar parte de los recursos destinados a este proyecto, mediante la recolección de algunos elementos que pueden ser reciclados. Involucrar a las diferentes escuelas en una campaña de concientización ambiental, e informativa.

## CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

Considero que uno de los problemas de esta comunidad es que no existen los camiones adecuados para la recolección de basura, es debido al bajo recurso que le aportan las autoridades municipales ya que por ser una colonia rural las necesidades o problemas de esta índole no son de gran importancia para las autoridades mientras, que es la población la que sufre las consecuencias de esta problema; que al igual que en otros lugares no se otorga lo suficiente para contribuir a este problema.

Los medios de recolección no son menos importantes en esta tarea, ya que de esto dependerá el final que tengan todos los desechos que generamos, es por ello que es importante implementar estrategias que permitan el modo adecuado de la recolección de basura dentro de esta , y de ser posible generar una concientización en los alumnos, de los diferentes niveles mediante campañas de concientización para lograr de esta manera que la población que habita en esta comunidad se sienta involucrada en el proyecto y al mismo tiempo útil para su comunidad.

La basura se clasifica en tres diferentes categorías:

**1. Basura orgánica.** Se genera de los restos de seres vivos como plantas y animales, ejemplos: cáscaras de frutas y verduras, cascarones, restos de alimentos, huesos, papel y telas naturales como la seda, el lino y el algodón. Este tipo de basura es biodegradable.

**2. Basura inorgánica.** Proviene de minerales y productos sintéticos, como los siguientes: metales, plástico, vidrio, cartón plastificado y telas sintéticas. Dichos materiales no son degradables.

**3. Basura sanitaria.** Son los materiales utilizados para realizar curaciones médicas, como gasas, vendas o algodón, papel higiénico, toallas sanitarias, pañuelos y pañales desechables, etcétera.

Esta última es a la que realmente se considera como basura, ya que en ella se da la presencia de microorganismos causantes de enfermedades, por tanto, debe desecharse en bolsas cerradas y marcadas con la leyenda basura sanitaria.

Los desechos inorgánicos pueden reciclarse o reutilizarse, y los orgánicos, convertirse en fertilizantes, abonos caseros o alimento para algunos animales.

Lamentablemente, la mayoría de las actividades que el ser humano desempeña son generadoras de basura. El problema principal consiste en la cantidad de desechos producidos, y que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera se cuenta con los espacios suficientes para recibirlos.

### **Efectos de la basura en el aire**

Cuando se pudren o se descomponen los residuos orgánicos de la basura se llegan a desprender gases tipo invernadero, entre ellos están:

- Metano ( $\text{CH}_4$ ). Proviene de la descomposición de la materia orgánica por acción de bacterias; se genera en los rellenos sanitarios; es producto de la quema de basura, de la excreción de animales y también proviene del uso de estufas y calentadores.
- Óxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ). Se libera por el excesivo uso de fertilizantes; está presente en desechos orgánicos de animales; su evaporación proviene de aguas contaminadas con nitratos y también llega al aire por la putrefacción y la quema de basura orgánica.
- Dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ). Es el gas más abundante y el que más daños ocasiona, pues además de su toxicidad, permanece en la atmósfera cerca de quinientos años. Las principales fuentes de generación son: la combustión de petróleo y sus derivados, quema de basura, tala inmoderada, falta de cubierta forestal y la descomposición de materia orgánica.

### **Efecto de la basura en el agua**

La contaminación del agua se debe en gran medida a las diversas actividades industriales, las prácticas agrícolas y ganaderas, así como a los residuos domésticos o escolares en

general y que al verterse en ella modifican su composición química haciéndola inadecuada para el consumo, riego o para la vida de muchos organismos.

Se puede clasificar en dos grupos los contaminantes del agua: orgánicos e inorgánicos.

Los primeros están formados por desechos materiales (restos de comida, cáscaras, etc.) generados por seres vivos. Asimismo, se consideran contaminantes orgánicos los cadáveres y el excremento. Los segundos son los contaminantes procedentes de aguas negras arrojadas por las casas habitación, industrias o los agricultores.

Al depositar basura orgánica en el agua, ésta atrae a un gran número de bacterias y protozoarios que se alimentan con esos desechos, su actividad aumenta su reproducción a gran escala, y con ello crece exageradamente su población, en consecuencia consumen un mayor volumen del oxígeno disuelto en el agua; causando la muerte de muchos peces al no tener ese elemento indispensable para realizar el proceso respiratorio. Sin embargo, las bacterias no se afectan porque muchas especies pueden realizar la respiración sin la presencia de oxígeno, es decir, de forma **anaerobia**. Ese proceso conocido como **fermentación** ocasiona que el agua se vuelva turbia, que despidan olores fétidos por la presencia de ácido sulfhídrico y metano (productos de la fermentación), y originará la muerte de muchos peces, en ocasiones de importancia económica para el hombre.

### **Efectos de la basura en el suelo**

Los desechos y residuos materiales que van depositándose en la tierra, se descomponen y la dañan, con lo cual ocasionan severos problemas ambientales ya que en ella viven la mayoría de los organismos, incluyendo al ser humano. Además, de ella se obtienen gran parte de los recursos utilizados en la alimentación.

Todos los seres vivos presentan un ciclo de vida dentro del cual nacen, crecen, se reproducen y mueren. Durante él, realizan diversos procesos biológicos como la alimentación, la digestión o la reproducción. Cuando se altera el ambiente en el que viven, estos procesos se interrumpen o se llevan a cabo de forma deficiente.

La basura y los desechos materiales orgánicos e inorgánicos que se arrojan en la naturaleza, modifican sus condiciones y provocan cambios que pueden ir desde la erosión hasta la extinción de las especies.

Los depósitos de basura al aire libre no sólo acaban con el hábitat natural de los organismos, sino que interrumpen los ciclos biogeoquímicos, o acaban con los integrantes de las cadenas alimentarias.

Como consecuencia, el ser humano tendrá menos recursos para alimentarse, al buscar nuevas tierras que explotar dañará aún más las condiciones del planeta y además podrá contraer numerosas enfermedades ocasionadas por arrojar basura en el medio natural.

**Referencias teóricas:** google

**Metodología:** al ir a la sala de cómputo de la escuela entramos a google encontramos algo de información leímos nos pareció importante y decidimos que el proyecto tendría que ver sobre dicha información.

**Resultados y Discusión:** por nuestra parte no ha sucedido nada por que no hemos puesto en práctica el proyecto.

**Recomendación:**

**Que se puede hacer con la basura?**

Con un correcto reciclaje se puede llegar a aprovechar gran parte de los desperdicios que generamos tanto en casa como en la industria.

La basura debe reciclarse y reutilizarse en medida de lo posible.

**Conclusión.**



## **SISTEMA SEGURO**

### **Maestros asesores**

M.A. Angélica María Rascón Larios

M.A. Rosa Del Carmen Caballero Gutiérrez

### **Alumnos participantes**

Jessica Paola Gil Padrón

Rosario Adalberto Anguamea Rábago

Candelario García Macías

Jesús Emilio Duarte Cruz

López Félix Ramón

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo se llevo a cabo en la empresa industrial de la localidad, esta investigación trata acerca de la seguridad para el trabajador dentro de la empresa, ya que antes no se contaba con programas de seguridad y esto ocasionaba que el trabajador sufriera accidentes dentro del área de trabajo, tales como la caídas, resbalones o cortes en alguna parte del cuerpo.

Esto ocasionaba que el empleado no se sintiera seguro en el área de trabajo y esto nos trae como consecuencia que la empresa se preocupara mas por el trabajador y la empresa busco la manera de implantar un programa de seguridad para el beneficio del trabajador, que hoy en día se llama proyecto seguro.

Este proyecto consiste en que el trabajador considere que la Seguridad Industrial sea el factor principal para su propia seguridad y así tenga en mente la prevención de accidentes.

En este proyecto se establece procedimientos que protegen la integridad física de los trabajadores, los activos de la empresa y el medio ambiente, reflejándose en los indicadores de cero accidentes y cero daños a los activos.

Esta ponencia aborda el tema sobre el programa proyecto seguro, su principal objetivo es la seguridad del trabajador. El Proyecto “SEGURO” es considerado por la alta dirección como una ventaja competitiva de la empresa.

## **Planteamiento Del Problema**

### **Antecedentes**

Con la mira en el futuro, el 6 de diciembre de 1991 iniciaron las instalaciones de esta organización, para ser las primeras de una serie donde los procesos productivos se optimizaran y para satisfacer la demanda cada vez más grande de los productos de esta empresa industrial. No sólo en el territorio nacional, sino en el extranjero. Que se ha cuidado de manera especial al instalar los equipos más modernos del mercado.

Se contaba con un departamento de seguridad industrial que era ellos quienes vigilaban al personal de que portara su equipo de protección personal para evitar que le ocasionaran accidentes como cortadas por vidrios, por no usar guantes adecuados, amputaciones por meter las manos a las maquinas trabajando, choques de montacargas por no respetar los límites de velocidad o por que se deslizaban en el piso por que estaba mojado o húmedo en fin había demasiados accidentes en sus inicios de operaciones.

Cabe aclarar que anteriormente se le daba prioridad a la calidad del producto que a la seguridad e integridad del personal que laboraba. En ese tiempo y por la falta de prevención y de cultura en seguridad, pero los grandes directivos se empezaron a preocupar por evitar tantos accidentes en el organismo.

Es entonces en el año 2000 que le compran a una empresa internacional “Sistema Seguro” para implementarlo en todo la empresa. Para así evitar al máximo accidentes dentro de las diferentes departamentos y a partir de ahí se empezó a dar capacitación a todo al personal para hacerla una cultura que esta vendría a beneficiar tanto a la organización como al mismo trabajador y a su familia evitando costos innecesarios.

Hoy en día la seguridad industrial es prioridad dentro de la empresa, ante la calidad del producto, porque lo prioridad numero uno es la integridad del personal que es lo más importante para la empresa.

Este sistema cuenta con una política de seguridad, principios de seguridad, con comité de investigación de accidentes, software donde se puede alimentar información de los riesgos

o accidentes, condiciones inseguras que pudieran ocasionar un posible accidente incapacitante o hasta podría ocasionar la muerte.

Toda esta información las leen los responsables del área de seguridad industrial y los coordinadores de las diferentes áreas de la empresa para que tomen cartas en el asunto y así poder evitar, accidentes, condiciones inseguras etc.

Gracias a este sistema seguro se logro sensibilizar y hacerla una cultura dentro y fuera de la empresa logrando alcanzar metas de 3 años consecutivos con cero accidentes dentro de sus instalaciones.

### **Justificación**

Esta investigación es importante para la empresa porque es de gran trascendencia para prevenir accidentes dentro del área de trabajo y así proteger al empleado y evitar la mutilación o la muerte que pueda sufrir cuando realicen sus obligaciones diarias.

Con este nuevo proyecto se busca concientizar a todo el personal de las diferentes áreas en la empresa para que se haga una cultura en la prevención de la seguridad industrial.

Todo este sistema se hace con el fin de capacitar a todo el trabajador que ingrese a esta empresa, con el fin de beneficiar al empleado y a la misma empresa.

### **Descripción del Objeto De Estudio**

**Objetivos: Conocer los elementos en los que se basa el Proyecto Seguro aplicado en una empresa industrial de la localidad que tiene como propósito conservar la integridad física de todas las personas que esten dentro de la empresa, evitar daños a los activos de la empresa, mantener un ambiente saludable de trabajo y asegurar la inocuidad del producto a lo largo del proceso de elaboración, envasado y almacenaje.**

**Planteamiento del problema:** Toda persona que labore o visite las instalaciones de planta, debe conocer y cumplir con los lineamientos establecidos de seguridad, higiene y buenas prácticas de manufactura. Ante los cuál nos planteamos la siguiente pregunta:

¿Cuales son los principales elementos que integran el Programa de Proyecto Seguro?

## **Justificación Teórica**

Fundamentación legal de la seguridad industrial

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL**

#### ***PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL APARTADO A DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.***

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridos con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinan. Esta responsabilidad subsistirá aún en caso de que el patrón contrate el trabajo por un intermediario.

XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;

XXVII. Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato:

- a).- Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo;
- b).- Las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o despedírsele de la obra.

XXIX. Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y guarderías y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados, y otros sectores sociales y sus familiares.

Cabe destacar que la LSS se desprende el reglamento para la clasificación de empresas y determinación del grado de riesgo del seguro de riesgos de trabajo, el cual norma la

clasificación de las empresas y la determinación de los grados de riesgos y primas para la cobertura del seguro de riesgo de trabajo a que se refiere la LSS.

### **METODOLOGIA**

El presente trabajo de investigación se realizó en una empresa industrial de la localidad, se hicieron 5 visitas. Pidiéndoles información acerca de los nuevos programas que utilizan para la seguridad del trabajador. Se le pidió su permiso para aplicar obtener información teórica en el campo de investigación.

### **Resultados y discusiones**

A continuación se detallan algunos aspectos que considera el Proyecto o Sistema Seguro:

#### **PRINCIPIOS DE SEGURIDAD:**

1. Mi prioridad No. 1 es la Seguridad
2. Toda persona que tiene relación con empresa cumple con las normas, reglas y procedimientos del centro de trabajo.
3. Ejercer mi derecho a trabajar SEGURO.
4. El buen desempeño en Seguridad Industrial es mi responsabilidad
5. La Seguridad Industrial es condición de empleo.
6. Todos los incidentes y lesiones se pueden y deben prevenir.
7. Cumplir con el Sistema Seguro, es en beneficio propio y de mi familia.

#### **TERMINOLOGIA:**

- 1) **Buenas Prácticas de Manufactura:** Todas las actividades de operación que son desarrolladas de forma limpia, ordenada y siguiendo los procedimientos establecidos, buscando la prevención de incidentes y accidentes y asegurando la inocuidad del producto.
- 2) **Inocuidad:** Asegurar que el producto en proceso y terminado no provoque daños a la salud del consumidor, al consumirlo responsablemente.
- 3) **Trabajos de Riesgo:** Se consideran aquellos que por sus condiciones extremas, al realizarlos, colocan en peligro la integridad física de una persona o puede existir un daño considerable a las instalaciones. Los trabajos considerados de alto riesgo son los siguientes:
  - a) Corte y soldadura.

- b) Trabajos en subestaciones eléctricas.
- c) Trabajo en alturas mayores a 2 metros.
- d) Trabajos en líneas de fluidos.
- e) Espacios confinados.
- f) Descargas de químicos.

#### RESTRICCIONES:

Es obligación de cada trabajador el seguir los procedimientos de operación, mantenimiento, seguridad e inocuidad establecidos dentro de la empresa, así como apearse a las siguientes disposiciones:

- a) Correr, la única excepción que se admite es en situación de riesgo personal o de algún compañero.
- b) Usar ropa excesivamente holgada, pelo largo, joyas (adornos, pinzas, aretes, anillos, pulseras, relojes, collares), o cualquier objeto de la cintura hacia arriba (Plumas, lápices, credenciales, etc.), que pueda interferir en la operación o funcionamiento de la maquinaria o ponga en riesgo la integridad física, la inocuidad del producto o las instalaciones.
- c) Uso de aire a presión para limpieza.
- d) Realizar trabajos de mantenimiento (soldadura, esmerilado, lijado, pintura, etc.) durante la operación de los procesos de Elaboración y Envasado.
- e) Ingerir bebidas alcohólicas. Presentarse a trabajar en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas prohibidas.
- f) Usar herramientas, operar equipos o maquinaria sin haber recibido formalmente la capacitación, entrenamiento y autorización.
- g) Guardar o colgar objetos sobre tuberías, maquinaria e instalaciones.
- h) Bromear o jugar durante el desarrollo de actividades de operación.
- i) El uso de radios, grabadoras, audífonos o cualquier aparato reproductor de música en las áreas operativas.
- j) Uso de teléfonos celulares.

- a. Está prohibido el uso de teléfonos celulares por el personal operativo en las áreas de trabajo ya que por ser un distractor, representa un riesgo para la integridad física de las personas, los activos de la empresa, la calidad del producto y la continuidad del proceso.
- b. Las únicas áreas en la que se puede hacer uso de estos aparatos es en las casetas telefónicas de las líneas de envasado, comedores, áreas administrativas, baños, vestidores y patios (sin que ello represente descuidar el equipo o proceso a su cargo).
- c. El personal administrativo por las características de su función, tiene permitido el uso del celular incluso en áreas operativas siempre y cuando no esté en un área o actividad que lo ponga en riesgo.

#### **ÁREAS RESTRINGIDAS:**

Queda prohibido el acceso a toda persona sin autorización a las siguientes áreas de la empresa:

- a) Silos de materia prima: planta baja, sótano y linternilla.
- b) Cuarto de Lúpulo.
- c) Techos de naves y edificios.
- d) Acometida de energía eléctrica de CFE a planta.
- e) Site de Informática.
- f) Área de carga lateral en el almacén de envase y producto.
- g) Estación de carga y recarga de gas LP.

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS:**

Buscamos prevenir accidentes que afectan la integridad de las personas, instalaciones y medio ambiente, a través de la prevención y comportamientos seguros.

- 1) Todos los accidentes de trabajo ocurridos en la empresa, por leves que sean, deben ser reportados, investigados e implementar las acciones necesarias para evitar recurrencia.

- 2) Toda lesión que ocurra debe ser siempre reportada a Salud Ocupacional para su tratamiento, control y seguimiento.
- 3) Todos los incidentes de trabajo ocurridos en la empresa, por leves que sean, deben ser reportados y deben tomarse acciones para control y cierre.
- 4) Todo acto y/o condición insegura, debe ser atendido y reportado inmediatamente, deben tomarse acciones para control y cierre.
- 5) Toda herramienta utilizada debe ser la adecuada para el trabajo que se pretenda realizar. Asimismo, debe encontrarse en condiciones íntegras y limpias.
- 6) Evitar distracciones, ya que pueden ser causa de un accidente (Ojo en la tarea, mente en la tarea).
- 7) Usar siempre el equipo de protección personal requerido por el área, en el puesto de trabajo y en la actividad específica a realizar.
- 8) Para el traslado dentro de Planta usar únicamente pasillos y puertas de acceso autorizados.
- 9) Acudir oportunamente a los exámenes médicos programados.
- 10) En caso de uso de radio comunicación, la persona debe hacerlo de forma segura, sin poner en riesgo su integridad y funciones.
- 11) En el caso de la linternilla en silos de materia prima, todo el personal deberá abandonar el área al momento de sonar la alarma de arranque de equipos, a excepción de personal autorizado que realice pruebas o inspecciones que impliquen equipo trabajando.

### **PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS:**

Es obligación de cada trabajador el seguir los procedimientos para trabajos con fuego, establecidos en planta, así como el de apegarse a las siguientes disposiciones:

- 1) No está permitido dentro de las instalaciones:
  - a. Fumar (Solo en área permitida).
  - b. Derramar aceites o líquidos inflamables al piso o drenaje.
  - c. Depositar basura o desperdicios combustibles fuera de los contenedores y áreas establecidas.



- 2) Los equipos contra incendio, salidas de emergencia y pasillos, no deben bloquearse con maquinaria, equipos, tarimas, etc.
- 3) Mantener la maquinaria libre de solventes, aceites o grasas.
- 4) No almacenar líquidos inflamables en recipientes abiertos.
- 5) Mantener retirados de las fuentes de calor todos los materiales líquidos y gases combustibles; así mismo, colocarlos en lugares frescos y bien ventilados (áreas asignadas).
- 6) Todo el personal debe recibir capacitación y entrenamiento en la prevención de incendios.

#### **MANEJO DE MATERIALES:**

- 1) Todo movimiento de materiales, debe realizarse con apego a los estándares establecidos en planta.
- 2) Los equipos relacionados para el manejo y transporte de materiales (Grúas, tecles, montacargas, etc.), deben contar con un programa de inspección y mantenimiento.
- 3) Los equipos relacionados para el manejo y transporte de materiales (Grúas, tecles, montacargas, etc.), deben ser de la capacidad requerida al peso de la carga a mover. (No improvisar)
- 4) Únicamente personal capacitado y entrenado, puede participar en maniobras de manejo de materiales.
- 5) Personal no capacitado y entrenado, debe permanecer al margen y en lugar seguro durante las maniobras de equipos y materiales.

#### **OPERACIÓN Y MANEJO DE MONTACARGAS:**

- 1) La velocidad máxima de los montacargas no debe exceder los 10 KPH como máximo.
- 2) Toda área designada para almacenaje, debe asignar y señalizar pasillos / áreas peatonales.
- 3) Los pasillos ubicados entre líneas de producción y almacenés deben permanecer sin obstrucciones.

- 4) Cuando se estaciona el montacargas las horquillas deben descansar sobre el suelo, con freno de estacionamiento puesto y sin la llave.
- 5) El operador no debe retirarse del montacargas cuando este funcionando.
- 6) No usar la posición de retroceso del montacargas como freno, ni manejar con manos grasosas o húmedas.
- 7) Reportar inmediatamente cualquier anomalía del montacargas al taller.
- 8) El operador de montacargas debe evitar transitar por pasillos o áreas señalizadas como peatonales (áreas operativas), en caso de ser necesario, debe prestar atención a los peatones que transiten por dichos pasillos o áreas.
- 9) Toda persona que opere y transite en las áreas donde circulan montacargas, tiene como obligación:
  - a. Transitar por los pasillos o áreas peatonales.
  - b. Usar chaleco fluorescente, además del equipo de protección personal (EPP), requerido por el área.
  - c. Tomar las precauciones debidas, en áreas de almacenaje la prioridad de paso corresponde al montacargas.
  - d. Reportar / corregir cargas mal estibadas.

### **Ingreso a instalaciones:**

#### **1) Personal:**

- a. El personal esta sujeto a identificarse (credencial) al ingresar a planta o salir de la misma y a solicitud del personal de vigilancia.
- b. Toda persona, Outsourcing, practicante y contratista debe ingresar portando calzado de seguridad. No esta permitido ingresar con zapato tenis o zapato abierto (Huaraches, sandalias, etc.)
- c. El personal que labora en oficinas del edificio de administrativo y Recursos humanos puede ingresar con zapato cerrado y suela de hule, sin embargo para ingresar a las áreas operativas deben utilizar zapato de seguridad.
- d. El área de bonos / cajero queda fuera de estas restricciones.
- e. Las personas que sean sorprendidas desapegándose a estas disposiciones, serán remitidas a RH, para la aplicación de las medidas disciplinarias conducentes, en caso de contratistas se aplicara reglamento vigente.

## **2) Proveedores / Terceros:**

- a. Las condiciones (Detalles) de acceso y salida de personal contratista, esta referenciado en el reglamento de seguridad.

## **3) Visitas guiadas:**

- a. Toda persona que ingrese como visita guiada, durante su estancia dentro de las instalaciones pasa a ser responsabilidad del personal del área de Relaciones Publicas.
- b. Antes de ingresar al recorrido deberán abstenerse de portar; joyas (adornos, pinzas, aretes, anillos, pulseras, relojes, collares), o cualquier objeto de la cintura hacia arriba (Plumas, lápices, credenciales, etc.), que pueda interferir en la operación o funcionamiento de la maquinaria o ponga en riesgo su integridad física, la inocuidad del producto o las instalaciones, los objetos deberán ser resguardados por la misma persona en sus bolsas personales o bolsillos del pantalón.
- c. Antes de ingresar y durante el recorrido, no se permite; masticar chicle, pastillas, dulces, etc.
- d. Están exentas de utilizar el calzado de seguridad, y tapones auditivos, durante los recorridos guiados.
- e. Los guías deben utilizar el EPP requerido por las áreas donde transitan.
- f. No es permitido ingresar a estos recorridos personas con calzado de tacón alto, huaraches o sandalias.
- g. No es permitido ingresar a estos recorridos señoras embarazadas o con niños de brazos.
- h. En caso de grupos que excedan las 40 personas, deben contar con 2 guías, uno al frente y el segundo cerrando el grupo.
- i. Evite el uso de teléfonos celulares.
- j. No se permiten alimentos o bebidas dentro de la planta.
- k. No se podrá tomar fotografías, ni video durante el recorrido.

## **DISCIPLINA**

En caso de violación al Reglamento General de Seguridad e Higiene, se trate de personal operativo o de administración, se asignarán sanciones de (Procedimiento Reorientación del personal).

## **CONCLUSION**

Al finalizar este trabajo nos dimos cuenta que en esta empresa industrial al implementarse el programa proyecto seguro se registraron menos accidentes, y se concientizo al trabajador que la seguridad es importante, tanto fuera y dentro de la empresa.

El programa proyecto seguro ayudo al trabajador adoptar una cultura y un habito hacia la seguridad tanto en su casa como en la empresa, desde que se creó este programa se han disminuido considerablemente los riesgos que puedan afectar las actividades del empleado.

## **Referencias**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Federal de Trabajo

## ADMINISTRACION EN LA MERCADOTECNIA

Sanchez Ibarra Mauro Servando  
Zamorano Algandar Maria Del Rosario  
Renteria Alvarez Karen Carolina  
Cortez Mendoza Misael

**Maestros(as):**

Lic. Georgina Castro Burgoa  
Lic. Rosa Del Carmen Caballero Gutierrez

### INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, no es ninguna novedad afirmar que tanto empresas como organizaciones necesitan de la *mercadotecnia* para alcanzar sus objetivos, como lograr una determinada participación en el mercado, un "x" crecimiento, un determinado retorno sobre la inversión, un "x" nivel de satisfacción del cliente, entre otros.

Explicar la aparición de la mercadotecnia en la superficie del mundo, tiempo y espacio, es más difícil que su simple identificación con un sistema social o una filosofía mercantil. Tal especulación supone causas y las interpretaciones de los desarrollos sociales se toman todavía como hipotéticas e imposibles de demostrar.

.

La mercadotecnia esta asociada con la etapa de abundancia económica que otorga la mayor importancia a la distribución, a la innovación de productos orientada hacia el consumidor, el servicio, etc.

Así se explica, según el determinismo económico, el surgimiento de la Mercadotecnia en nuestra era.

A través de la historia, el comercio y el intercambio han estado unidos a costumbres básicas, aún en el siglo XX el concepto de Mercadotecnia, sin embargo, introdujo dos nuevos elementos en el comercio: primero un carácter más científico de administración y segundo, un motivo fundamental del servicio.

El pensamiento mercadotécnico está considerado como una parte de la inteligencia humana y el desarrollo social; en la actualidad es más que una técnica comercial, más que una institución social.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

La administración de la mercadotecnia se considera como un proceso de análisis de oportunidades, de elegir objetivos, de formular estrategias para planear y llevar a cabo la realización y el control de actividades comerciales, para regular el nivel, el momento y el carácter de la demanda en forma tal que ayude a la empresa a lograr sus metas.

Es importante destacar que en la actualidad no todas las empresas se apoyan en la integración de las herramientas metodológicas para alcanzar sus metas de ventas, participación del mercado y retorno sobre la inversión, así como para lograr la satisfacción plena del cliente al responder a sus expectativas y establecer un beneficio social.

¿Realmente es cierto que la implementación de las diferentes actividades de la *mercadotecnia* necesita de una adecuada **administración** y **coordinación** de sus herramientas?

### 1.2 JUSTIFICACIÓN:

Toda empresa debe tener presente la importancia de la mercadotecnia como parte importante de sus procesos administrativos para lograr el éxito total en el intercambio deseado con el mercado que se tiene como objetivo.

Es fundamental que los mercadólogos conozcan en qué consiste la *administración de la mercadotecnia* y cuáles son sus diferentes fases, con la finalidad de que estén mejor capacitados para planificar, organizar, implementar y monitorear todas las actividades que desarrolle.

La administración de una empresa y sus productos no deben considerarse solo en el aspecto de los artículos y servicios que proporciona, si no como la dirección de una organización que es proveedora de valiosas satisfacciones y capaz de crear nuevos clientes. Para que una empresa alcance los beneficios que la mercadotecnia proporciona debe administrar y coordinar la actividad de la misma.

### **1.3 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

La presente ponencia, trata los puntos básicos de la administración de la mercadotecnia en las empresas, con la finalidad de difundir la importancia de la práctica de la mercadotecnia en todas las empresas de cualquier nivel, sea cual sea su producto o servicio, así, como enfatizar que esta solo existe através de una buena administración.

### **1.4 OBJETIVOS:**

#### **Objetivo general.**

Verificar si realmente es cierto que la implementación de las diferentes actividades de la mercadotecnia necesita de una adecuada administración y coordinación de sus herramientas.

#### **Objetivos principales:**

- Realizar un análisis bibliográfico para conocer la opinión de algunos autores sobre este tema.
- Conocer los puntos principales del proceso de la administración de la mercadotecnia y su aplicación en las empresas

### **1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Como deben administrar y coordinar las actividades las empresas para lograr los beneficios de la administración de la mercadotecnia?

¿Qué se pretende alcanzar con las opiniones de algunos autores, sobre la administración de la mercadotecnia?

### **1.6 DELIMITACIÓN:**

Esta investigación se realiza a partir de la opinión de varios estudiosos concedores del tema através de material bibliográfico y consultas de Internet.

### **MARCOTEORICO:**

## 2.1 Definición de *Administración de la Mercadotecnia*:

- **Laura Fischer y Jorge Espejo**, autores del libro "Mercadotecnia", definen la *administración de la mercadotecnia* como *"el proceso de planeación, organización, dirección y control de los esfuerzos destinados a conseguir los intercambios deseados con los mercados que se tienen como objetivos por parte de la organización"*
- **Philip Kotler**, en su libro "Dirección de Mercadotecnia", utiliza la definición de la American Marketing Association (de 1985), que dice: *"La (administración de la) mercadotecnia es el proceso de planear y ejecutar la concepción, fijación de precios, promoción y distribución de ideas, mercancías y servicios para dar lugar a intercambios que satisfagan objetivos individuales y organizacionales."*  
Complementando ésta definición, Kotler afirma que *"a la administración de la mercadotecnia le corresponde la función de influir en el nivel, la oportunidad y la composición de la demanda, de tal forma que contribuya a que la organización logre sus objetivos"*

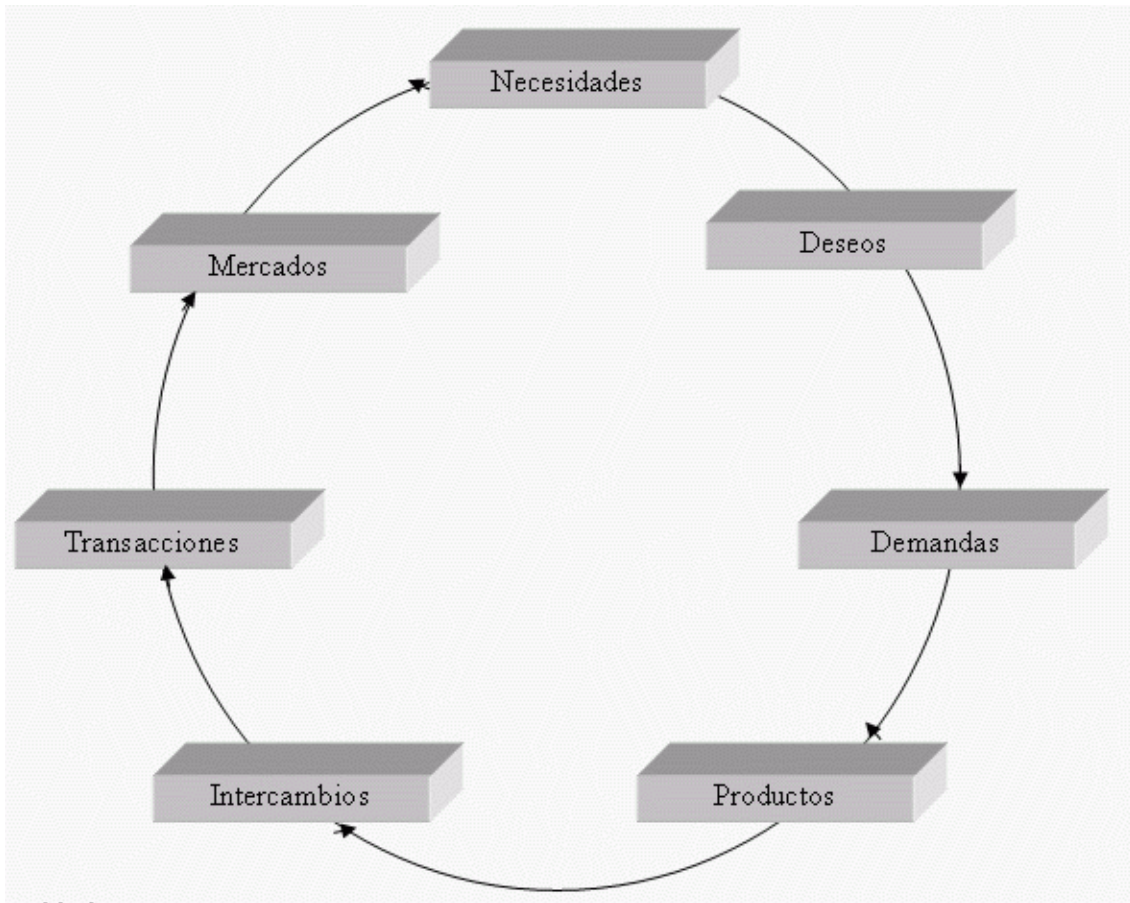
En síntesis, la *administración de la mercadotecnia* se puede definir como *"el proceso de planeación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades de mercadotecnia, cuya finalidad es el de dar lugar a intercambios que satisfagan las necesidades o deseos existentes en el mercado meta y coadyuven al logro de los objetivos de la empresa u organización"*.

## 2.2 Fases de la *Administración de la Mercadotecnia*:

La *administración de la mercadotecnia* —al ser un proceso— tiene un conjunto de fases sucesivas, las cuales, veremos continuación:



1. **Planeación:** En ésta primera fase, se determina qué es lo que se va a hacer en el futuro, cuándo se lo va a realizar, cómo se lo va a implementar, dónde se lo va a hacer, quién lo llevará a cabo y cuánto va a costar. En un sentido más práctico, ésta es la fase en la que se elabora un *Plan de Mercadotecnia*.
2. **Organización:** En ésta segunda fase, se establecen los programas de acción para lograr los objetivos determinados en el Plan de Mercadotecnia, coordinando las personas y los medios adecuados. Según *Laura Fischer y Jorge Espejo*, en ésta fase se delimitan las responsabilidades y se asigna autoridad a las personas que pondrán en práctica el Plan de Mercadotecnia. Por tanto, en esta fase (a criterio de ambos autores) es necesario que las diferentes tareas se definan, diferencien y se busque a la gente apropiada para cada una de ellas
3. **Dirección:** En ésta tercera fase, a criterio de *Laura Fischer y Jorge Espejo*, los encargados (de poner en práctica el Plan de Mercadotecnia) se dedican a coordinar las actividades para alcanzar los objetivos, tomar decisiones y resolver problemas mediante las fases de planeación, ejecución y control de su trabajo
4. **Ejecución:** En ésta cuarta fase de la *administración de la mercadotecnia*, se realiza o lleva a la práctica todo lo planeado. Es el momento en el que se implementa el Plan de Mercadotecnia; por tanto, es la fase en la que la planeación, organización y dirección se someten a la *prueba ácida del mercado*.
5. **Control:** En ésta quinta fase, se busca establecer la posición actual con relación al destino que se ha determinado en la fase de planeación. Según *Laura Fischer y Jorge Espejo*, en ésta fase se establecen normas de operación, se evalúan los resultados actuales contra los estándares ya establecidos y se disminuyen las diferencias entre el funcionamiento deseado y lo real



## ELEMENTOS DE LA MERCADOTECNIA

### 2.3 RESULTADOS

Una vez desarrollados el marco teórico se procedió a hacer un análisis comparativo en el cual se destacan las opiniones de los distintos autores consultados.

Para efecto de este análisis, se siguió la estructura propuesta por la secretaría de economía.

Para el análisis de las contribuciones del tema de estudio, se realizó un cuadro comparativo que permitió visualizar la conclusión entre los conocedores del tema.

Finalmente se procedió a realizar las conclusiones y recomendaciones desde nuestro punto de vista.

Revisando cada una de las aportaciones anteriores podemos decir que las principales razones para la integración de las herramientas mercadológicas son en las que hay mejor concordancia en el tema de la administración de mercadotecnia

<b>OPINION DE</b>	<b>PHILIP KOTLER</b>	<b>LAURA FICHER JORGE ESPEJO</b>
Definición: administración de mercadotecnia	Proceso que comprende análisis, planeación, instrumentación, control, <i>promoción y distribución de ideas, mercancías y servicios.</i>	Proceso de planeación, organización, dirección y control de los esfuerzos destinados a conseguir los intercambios deseados.
Fijación de objetivos	Debe basarse en el carácter de los mercados principales de la compañía y la posición deseada.	Estructurar la correcta coordinación que debe existir entre las distintas áreas y dará como resultado la eficiencia y rapidez necesaria en la ejecución de las operaciones.
Estrategias	Desarrollar y mantener una relación viable entre objetivo y recursos de la organización y la oportunidad cambiante del mercado.	Es en esencia un patrón o plan que integra las metas políticas y secuencias de acción más importantes de una organización.
Planeación del programa de mercadotecnia	Las estrategias tienen que transformarse en programas de mercadotecnia, esto se logra tomando decisiones de índole fundamental	Consiste en determinar que es lo que se va hacer, como, cuando se va a realizar y quien lo llevara acabo, esta implica la toma de decisiones.
Control estratégico	Esta actividad consiste en evaluar si la estrategia es la adecuada	Consiste en establecer normas de operación y evaluar resultados.

**Bibliografía:**

Del libro: Mercadotecnia, Tercera Edición, de Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill, Págs. 34 al 57.

Del libro: Dirección de Mercadotecnia, Octava Edición, de Kotler Philip, Prentice Hall, Págs. 13 y 14.

## **DIRECCION**

Sombra Ibáñez Genaro Guadalupe

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- Pregunta Principal

¿Cuáles son los principales métodos en las empresas para la dirección del personal?

### **ANTECEDENTES**

Las teorías gerenciales de Douglas McGregor decía que toda persona tiene cierta hipótesis básica respecto a la actitud de otras personas hacia el trabajo y las organizaciones. McGregor designo a este conjunto de hipótesis, respecto al comportamiento humano como la teoría X y la teoría Y.

La teoría X supone lo siguiente:

A las personas básicamente le disgusta el trabajo, son perezosas y evitaran el trabajo si es posible. Debido a su pereza y disgusto por el trabajo la gente debe ser coaccionada, amenazada y estrictamente dirigida y controlada, para asegurar un mínimo de desempeño.

Por su parte la teoría Y es proporción a una antítesis de las suposiciones generales sobre su comportamiento humano. Las personas no rehúyen al trabajo por que les agrada hacerlo.

### **JUSTIFICACIÓN**

El interés por investigar este tema es para conocer los principales métodos o estilos de dirección y el impacto que tienen estos en la competitividad de cada una de las empresas de la ciudad de Navojoa.

### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Objetivo General

- Conocer los principales métodos utilizados en las organizaciones para una buena dirección del personal.

Objetivos específicos

- Conocer la efectividad de los métodos de dirección en las empresas

- Conocer el impacto que tienen los métodos en la competitividad de las organizaciones

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuáles son los principales métodos en las empresas para la dirección del personal?

Preguntas adicionales o de apoyo:

¿Qué tan efectivos son los métodos de dirección en las empresas?

¿Cómo influyen los métodos en la competitividad de las organizaciones?

¿Cómo toman los empleados el método de dirección?

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Según el autor Agustín Reyes Ponce en su libro administración moderna dice que la dirección es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social.

La autora española María Teresa del Val en su libro cultura empresarial y estrategia de la empresa expone que cuando se habla de estilos de dirección se está considerando la forma de dirigir a los hombres dentro de una empresa. Según cual sea el estilo de dirección elegido se originarán diferentes costes en el proceso de dirigir, se logrará una mayor o menor rapidez y flexibilidad en las estructuras organizativas y directivas, así como una mayor o menor integración y motivación de los hombres en la organización.

El autor Tomás Crespo Ramos en su publicación administración de empresas aborda el tema sobre estilos de dirección y retoma lo que dicen algunos autores acerca de este tema donde dice que el estudio de los estilos de dirección ha sido objeto de la atención de numerosos autores, lo que ha tenido como consecuencia la aparición de no menos numerosos trabajos sobre el tema algunos de los pioneros en este tema son Douglas McGregor, Likier, y el de Blake y Mouton.

## **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS**

- Método (cuantitativo)

El método más apropiado fue el de causa efecto, ya que permitió la interpretación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

- Instrumentos de recopilación de resultados

Para esta investigación se utilizó el cuestionario que se aplicó a varias empresas de Navojoa. Dicho cuestionario contiene preguntas específicas que nos ayuda a la obtención de datos para nuestro trabajo, enfocadas en la hipótesis de causa-efecto. Para recopilar la información y el análisis de archivo, se desarrolló en el marco del paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales. Aplicación de un cuestionario y el acople bibliográfico.

- Línea de Investigación

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro administrativo. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

- Diseño

El método de diseño empleado en esta investigación es el no experimental y el método de causa-efecto.

- Validación de resultados

Para la validación de los resultados se hizo una triangulación: del planteamiento del problema pregunta principal y objetivos, resultados y los aspectos teóricos. Auxiliados por el programa estadístico spss.

## **OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

### **HIPÓTESIS**

El grado de competitividad depende del estilo de dirección que la empresa aplique.

### **Variable independiente**

Estilo de dirección.

#### **Indicadores**

1. Actividades realizadas
2. actitud.
3. Logro de objetivos.

#### **Preguntas**

1. ¿conoce bien las actividades que realiza?
2. ¿son difíciles las actividades que desempeña?
3. ¿le gusta el trabajo que realiza?
4. ¿Cómo es el trato que recibe por parte de sus superiores?
5. ¿Cómo es el comportamiento por parte de sus compañeros?
6. ¿le gusta el ambiente laboral que se vive dentro de la empresa?
7. ¿conoce los objetivos de su area y de la org?
8. ¿Cómo miden el avance de los objetivos?

### **Variable dependiente**

Competitividad

#### **Indicadores**

1. Disminución de costos.
2. Utilidades.
3. productividad.

#### **Preguntas**

1. ¿Cuáles son los costos totales del área?
2. ¿Considera que han disminuido con respecto a ejercicios anteriores?
3. Tienen gran impacto los costos de cada área en las utilidades de la organización?
4. ¿Considera que la productividad es eficiente?
5. ¿En que porcentaje ha aumentado la productividad de la empresa?



## **RESULTADOS**

Con estas preguntas obtuvimos un análisis de resultados de los estilos de dirección en las empresas de la ciudad de Navojoa.

Mediante la aplicación de estos reactivos nos dimos cuenta que el estilo de dirección empleado por las empresas para conducir al personal afecta tanto en la productividad así como también en la actitud de los empleados hacia sus superiores y compañeros. En este caso el estilo de dirección que se aplica tiene efectos positivos y la aceptación de los empleados hacia este es favorable.

Son los distintos comportamientos que pueden exteriorizar los individuos que dirigen a otros, con el objetivo de conseguir, a su vez, influir sobre el comportamiento de estos para que ejecuten sus órdenes.

Es muy importante el estilo de dirección, por que de ello va a determinar mucho el funcionamiento de la empresa.

## **CONCLUSIONES**

Con este proyecto de tesis sobre los estilos de liderazgo en las empresas de la ciudad de Navojoa, pudimos conocer los principales estilos aplicados en dichas empresas, así como también dimos respuesta a la hipótesis planteada inicialmente mediante una serie de preguntas realizadas a colaboradores dentro de las empresas del municipio.

Las herramientas utilizadas para este proyecto de tesis fueron las indicadas, puesto que nos fueron de gran utilidad para recabar información de gran importancia, para obtener los resultados que se muestran en este material.

## **PROPUESTAS**

Las recomendaciones para las empresas son el que sigan haciendo énfasis en la manera de dirigir a sus empleados, es decir, en el estilo de dirección que utilizan ya que, gran parte de la productividad y competitividad depende de este estilo. De esta manera damos por concluido este proyecto de investigación, en nuestra opinión con resultados favorables.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- Reyes Ponce, Agustín. Administración moderna. Ed. Limusa. México 2004.
- Reyes Ponce, Agustín. Administración por objetivos. Ed. Limusa. México 2005.
- Publicaciones vértice S. L. Estilos de dirección. Publicaciones vértice S. L. México 2008.
- Palacios Joan Ramón. Habilidades directivas. Ed. Vértice. España 2008.
- Juan Aycart Andrés. Hacia una dirección participativa. Ed. Saez. España 1973.
- Carlos Rodríguez combeller. Liderazgo contemporáneo. Ed. Printed. México 2004
- Idalberto chiavenato. Gestión del talento humano. Ed. tercera. Ed. McGraw-Hill. México 2000.

## **FACTORES DE RIESGO EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD**

### **Maestros Asesores:**

M.A. Angélica María Rascón Larios  
M.A. Francisca Elena Rochín Wong

### **Alumnos participantes:**

Juana Elizabeth Nebuay Moroyoqui  
Yagaira Mercedes García Vilchez  
Brenda Lucía Piña Valenzuela  
José de Jesús Jiménez Ruíz  
German Nuñez Balderrama

## **INTRODUCCION**

En el presente trabajo nos enfocaremos en el tema de los riesgos laborales que principalmente se tienen en un área de enfermería.

Se aborda en un primer apartado lo relativo al planteamiento del problema, destacando algunos puntos como los antecedentes del tema, objetivo, justificación; entre otros.

Se abordan algunos conceptos relativos a los accidentes de trabajo y al uso del equipo de protección.

Así mismo, se destaca un ejemplo práctico que se investigó en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de nuestra ciudad.

Finalmente se plantean algunas conclusiones y recomendaciones.

### **Planteamiento del Problema**

Los accidentes de trabajo han existido desde siempre, pero nunca se les había tomado la importancia o el interés necesario como en la actualidad.

Hoy en día hay muchos métodos, programas para prevenirlos e incluso eliminarlos, de igual manera las empresas se han preocupado por la seguridad de su personal apeándose a la Normatividad y Reglamentos que establece la Ley.

Un ejemplo es el instituto mexicano del seguro social que es una institución que brinda el servicio de programas de prevención de accidentes a diferentes empresas afiliadas al mismo; él cual otorga asesoría y capacitación a las que lo soliciten de igual manera realizan auditorias a distintas empresas para verificar si la organización requiere la capacitación de un tema seguridad e higiene.

Crear o tener una buena reputación en una comunidad, trae como consecuencia una buena reputación en sus empleados. Ya que al tener un buen record de seguridad es bien visto por la comunidad entera, ya que una compañía se da a conocer por el buen lugar de trabajo que tenga. Los administradores valoran este tipo de reputación y piensan bien de los supervisores que ayudan a obtener esto. Los malos accidentes son reportados a la comunidad y dañan la reputación de una compañía.

La imagen de una compañía se da a conocer en cada uno de sus empleados, actividad y facilidad que a la vez contribuye a los sentimientos de las personas fuera de la compañía hacia la compañía, ya que esto si sería una buena relación publica.

Por tanto la prevención de accidentes no debe de hacerse a un lado ni hacerlo cuando sea conveniente, sino que debe de ser parte del negocio para así lograr una buena imagen, buena relación pública y buena moral

## **ANTECEDENTES**

El movimiento de la seguridad surgió antes de 1910, y algunas compañías habían establecido programas de seguridad, pero estos solo hablaban de una mínima compensación a un empleado perjudicado. las compañías no hacían casi nada acerca de la prevención de accidentes porque decían que no había nada que ellos pudieran hacer.

Ellos miraban los accidentes de una forma que acusaban al empleado por no tener cuidado en hacer las cosas y que esto no podía evitarse. Ya que la situación de los accidentes empeoro y esto paso a ser un problema social

El instituto mexicano del seguro social zona 3 de Navojoa sonora; inicia sus operaciones el año 1958 brindando asistencia medica garantizando el derecho ala salud necesarios para bienestar individual y colectivo.

A efecto de cumplir con el propósito del Seguro Social que comprende el régimen obligatoriocuenta con cinco ramos de seguro que se financian con contribuciones provenientes de los patrones, el Estado y los propios trabajadores. Estos son: Enfermedades y Maternidad, Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida, Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y Guarderías y Prestaciones sociales.

Por lo anterior el IMSS se vio en la necesidad de implementar programas de asesoría y capacitación sobre higiene y seguridad abarcando la prevención de riesgos de trabajo que inicia de año 1989 en la zona 3 de Navojoa Sonora dándole más auge a dichos programas implementados.

## **JUSTIFICACION**

La investigación se realizó en el IMSS con la intención de conocer de qué forma esta institución maneja lo referente a la prevención de riesgos entre su personal.

Este trabajo es muy interesante para nosotros pues nos permitirá conocer más acerca de esta institución sobre todo por ser una de las promotoras de la higiene y seguridad, resulta atractivo identificar su forma de trabajo en esta materia e identificar una de las áreas consideradas con mayor exposición al peligro.

## **DESCRIPCION DEL OBJETO DE ESTUDIO**

Planteamos las siguientes preguntas para dar respuesta a través de nuestro análisis:

¿Cuál es el método principal que utiliza el IMSS para promover la prevención de accidentes o enfermedades?

¿Cuál es el área de instituto que se tiene más vulnerabilidad al riesgo?

¿Cuál es el procedimiento para la prescripción de un certificado de incapacidad por riesgo de trabajo?

## **OBJETIVOS**

- Conocer la estrategia que maneja el IMSS para promover entre sus empleados la seguridad e higiene
- Identificar el área de trabajo de mayor riesgo que tiene el IMSS en la unidad Navojoa
- Conocer el conocimiento para la prescripción de certificado de incapacidad por riesgo de trabajo

## **Referencias Teóricas**

### **LOS ACCIDENTES Y LA EFICIENCIA.**

Todos los accidentes reducen la eficiencia y la efectividad; estos son otros síntomas que indican que algo anda mal. porque los accidentes se derivan de la falta de control sobre el obrero, materiales, procesos y el ambiente, además la falta de control reducirá la eficiencia y la efectividad de la operación.

En una compañía no solo los accidentes grandes causan problemas sino que también una serie de accidentes pequeños, la podrían mantener en un estado de ineficiencia.

### **SEGÚN LA NORMA-017-STPS**

### **OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE USEN EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

- Participar en la capacitación y adiestramiento, que el patrón proporcione, de acuerdo a los Procedimientos establecidos para el uso de EPP.
- Utilizar el EPP proporcionado por el patrón, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Revisar las condiciones del EPP al iniciar, durante y al finalizar el turno de trabajo. En caso de detectar daño o mal funcionamiento en el mismo, notificarlo al patrón para su reposición.

### **PROCEDIMIENTOS PARA EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**

Los procedimientos para el EPP, deben basarse en las recomendaciones, instructivos, procedimientos o manuales del fabricante, proveedor o distribuidor del equipo y contener, al menos, lo establecido en los Apartados 7.1 y 7.2

Uso, limitaciones y reposición.

#### **7.1.1 Uso y limitaciones:**

- a) el uso correcto del EPP, señalando sus limitaciones o restricciones;
- b) el ajuste del EPP, cuando así lo requiera.

#### **7.1.2 Reposición:**

- a) el reemplazo del EPP cuando genere o produzca alguna reacción alérgica al trabajador, o las acciones para minimizar este efecto;
- b) el reemplazo del EPP por uno nuevo cuando la vida media útil llegue a su fin, o se detecte que sufra cualquier deterioro que ponga en peligro la salud o la vida del trabajador.

Algunas condiciones inseguras del área de enfermería según algunos estudios:

FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES DE TRABAJO	DEFICIENCIAS EN EL ÁREA HOSPITALARIA	EFFECTOS EN LA SALUD
Requerimientos excesivos de movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El movimiento se realiza sobre una carga estática alta</li> <li>• Repetitividad</li> <li>• Asociación de fuerza y repetitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos repetitivos</li> <li>• Alta concentración de movimiento</li> <li>• Grandes recorridos durante la jornada laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga crónica</li> </ul>

FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES DE TRABAJO	DEFICIENCIAS EN EL ÁREA HOSPITALARIA	EFECTOS EN LA SALUD
Carga física, sobre esfuerzo físico y/o postural	Postura incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de posturas inadecuadas</li> <li>• Trabajo prolongado de pie</li> <li>• Movilización y transporte de pacientes</li> <li>• Sobre esfuerzo físico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones osteomusculares y/o circulatorias</li> <li>• Lumbalgias</li> <li>• Lesiones de discos intervertebral</li> <li>• Hernias discales, etc.</li> </ul>
Requerimientos excesivos de fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento de fuerza que supera la capacidad</li> <li>• La fuerza se realiza asociada con cargas estáticas altas</li> <li>• Requerimiento de fuerza asociado con cargas dinámicas altas</li> <li>• Uso de métodos incorrectos para el manejo de cargas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El esfuerzo se realiza en forma repetida</li> <li>• No se cumplen los tiempos de recuperación</li> <li>• No existe capacitación o entrenamiento para la manipulación y transporte de pacientes</li> <li>• Selección inadecuada de personal de acuerdo con los requerimientos específicos del trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteraciones osteomusculares y/o circulatorias</li> <li>• Lumbalgias</li> <li>• Lesiones de discos intervertebrales.</li> <li>• Hernias discales, etc.</li> </ul>



FACTOR DE RIESGO	CONDICIONES DE TRABAJO	DEFICIENCIAS EN EL ÁREA HOSPITALARIA	EFECTOS EN LA SALUD
Condición inadecuada de los puestos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación deficiente de los</li> <li>• puestos de trabajo de enfermería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorridos innecesarios</li> <li>• Accidentes de trabajo</li> <li>• Errores en el desarrollo trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga, malestar general</li> <li>• Agravamiento de lesiones osteomusculares</li> <li>Irritabilidad, cansancio.</li> </ul>

## **METODOLOGIA**

Se llevó a cabo una investigación de campo en la cual se visitó al Instituto Mexicano del Seguro Social para recabar información referente a dicho tema en la cual se entrevistó al encargado de seguridad e higiene Ing. Ricardo Sánchez García aplicando un cuestionario de preguntas abiertas que son las siguientes:

1. Como inicio la prevención de accidentes?
2. Como era antes la prevención de accidentes?
3. Cuales serian los riesgos por los cuales podrían presentarse un accidente o enfermedad derivado del trabajo en el IMSS?
4. Que métodos utilizan para la prevención de accidentes?
5. Han disminuido los accidentes implementando este método?
6. ¿Cuáles son los indicadores que utilizan?
7. ¿En que se área han presentado más accidentes o enfermedades?
8. ¿Qué han hecho para prevenirlo en esa área?

Al igual se obtuvo información a través de una investigación documental en diferentes medios de internet.

### **Resultados y Discusiones**

Los riesgos de trabajo al que están expuestos los trabajadores del IMSS son principalmente caídas, resbalones, sobre esfuerzos por levantamiento de pacientes, cortes con lancetas, radiaciones, e infecciones por enfermedades contagiosas

Los métodos que implementa el IMSS son principalmente la prevención a través de la capacitación a sus empleados con el fin de concientizar a las personas para que usen el equipo de protección que se les brinda así como el auto cuidado tratando de cambiar la cultura que tienen las personas sobre de seguridad.

- Se han disminuido en un gran porcentaje los accidentes de trabajo al implementar dichos métodos, uno de los indicadores que utilizan es la tasa de incidencias
- $\# \text{ De accidentados en el año} / \# \text{ de trabajadores laborando} * 100 = \text{tasa de incidencias}$

Dependiendo de las prioridades de los directivos se realizan las planeaciones para los cursos de capacitación en las diferentes áreas; estos lo determinan los puestos superiores de otras zonas; durante el año 2010 se han impartido 3 cursos de capacitación con una duración de 5 horas con el tema comisión de seguridad y posteriormente 2 mas de 1 hora cada uno.

Una de las áreas que ha tenido más incidencias es en enfermería por las labores realizadas referente a su trabajo de atención a los pacientes teniendo como resultado lesiones en la columna por levantamiento de pacientes así como picaduras con agujas al igual que torceduras por apresurarse a la hora de entrada o salida para checar.

Para prevenir dichos incidentes se concientiza a las enfermeras para el auto cuidado y que utilicen equipo de protección así como la prohibición al correr por pasillos.

La prevención es y será uno de los temas mas importantes que tiene como prioridad el IMSS desde sus inicios, informando a sus empleados, sobre el auto cuidado posteriormente se implementaron programas de capacitación en donde se establecieron normas de seguridad e higiene, en las cuales se establecen que se tendrán que usar herramientas que el

IMSS les pero proporcionara para su protección las cuales los empleados tenían la obligación de realizar

Los riesgos de trabajo al que están expuestos los trabajadores del IMSS son principalmente caídas, resbalones, sobre esfuerzos por levantamiento de pacientes, cortes con lancetas, radiaciones, e infecciones por enfermedades contagiosas.

Los métodos que implementa el IMSS son principalmente la prevención a través de la capacitación a sus empleados con el fin de concientizar alas personas para que usen el equipo de protección que se les brinda así como el auto cuidado tratando de cambiar la cultura que tienen las personas sobre de seguridad.

Se han disminuido en un gran porcentaje los accidentes de trabajo al implementar dichos métodos, uno de los indicadores que utilizan es la tasa de incidencias

# De accidentados en el año / # de trabajadores laborando \* 100 = tasa de incidencias

Dependiendo de las prioridades de los directivos se realizan las planeaciones para los cursos de capacitación en las diferentes áreas; estos lo determinan los puestos superiores de otras zonas; durante el año 2010 se han impartido 3 cursos de capacitación con una duración de 5 horas con el tema comisión de seguridad y posteriormente 2 mas de 1hora cada uno.

Una de las áreas que ha tenido más incidencias es en enfermería por las labores realizadas referente a su trabajo de atención a los pacientes teniendo como resultado lesiones en la columna por levantamiento de pacientes así como picaduras con agujas al igual que torceduras por apresurase ala hora de entrada o salida para checar.

Para prevenir dichos incidentes se concientiza alas enfermeras para el auto cuidado y que utilicen equipo de protección así como la prohibición al correr por pasillos.

- Para prevenir los incidentes y enfermedades se concientiza a las enfermeras para el auto cuidado y que utilicen equipo de protección como:
- Guantes
- Cubre bocas
- Lavado de manos
- Uso de gel desinfectante
- Calzado antiderrapante
- No correr por pasillos

- Utilizar las posturas adecuadas para levantar a los enfermos
- No tener horarios excesivos de trabajo

### **Conclusiones y Recomendaciones**

- Es muy importante que se establezcan y vigilen medidas de higiene y seguridad en todo centro hospitalario.
- El área de enfermería es la más expuesta por el trato diario con los enfermos.
- Los empleados deben tener una actitud preventiva en lugar de correctiva por lo que la capacitación es una buena estrategia para promover la higiene y seguridad en el IMSS

### **Referencias:**

<http://www.imss.gob.mx/instituto>

<http://www.monografias.com/trabajos17/antecedentes-seguridad-social/antecedentes-seguridad-social.shtml#nace>

[http://www.imss.gob.mx/prestaciones/subsidiosayudas/riesgos\\_trabj.htm](http://www.imss.gob.mx/prestaciones/subsidiosayudas/riesgos_trabj.htm)

[http://www.imss.gob.mx/prestaciones/subsidiosayudas/riesgos\\_trabj.htm](http://www.imss.gob.mx/prestaciones/subsidiosayudas/riesgos_trabj.htm)

# **LA CENTRALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA. HACIA UN MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD, COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN LOS ESCENARIOS DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN SONORA.**

Cuauhtémoc Montes De Oca Musiño

## **RESUMEN.**

Muchos países en el mundo sufren con los altos índices de criminalidad y violencia y con las dificultades de las instituciones públicas para lidiar con la situación. En América Latina, esta es la realidad de la mayoría de los países que hoy viven, en mayor o menor grado, procesos de reestructuración de sus sistemas de seguridad y justicia. La violencia es la primera entre las causas de muerte en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México.

La represión a la violencia es importante, pero es un abordaje puntual que no incide sobre los factores generadores de la inseguridad. Las instituciones policiales no pueden, solas, encargarse de la seguridad pública.

El fenómeno de la violencia y de la criminalidad es extremadamente complejo y dinámico, exigiendo un abordaje integrado, multisectorial, que involucre a toda la sociedad en la búsqueda de soluciones efectivas y sustentables. Intervenciones que accionen apenas las instituciones policiales o de justicia criminal, desarticuladas, no ofrecen resultados durables, principalmente porque el campo de acción de estas instancias sobre las posibles causas del fenómeno es limitado.

Los efectos cotidianos de la violencia y de la criminalidad son sentidos, en primer lugar, por la comunidad y sus miembros, sea bajo la forma de eventos concretos, sea a través de la “sensación de inseguridad”. Para una actuación preventiva, es necesario escuchar a los actores locales. La participación comunitaria es fundamental para la consolidación de una verdadera política pública.

Actuar preventivamente sobre factores como la degradación ambiental, el desempleo, problemas de saneamiento, iluminación pública y falta de opciones de recreación, la llamada “prevención primaria”, puede traer beneficios efectivos para la Seguridad Pública.

En las discusiones nacionales e internacionales sobre Seguridad Pública, crece cada vez más la importancia de las ciudades. La instancia gubernamental más próxima de los problemas vividos por los ciudadanos tiene papel crucial en la implementación de soluciones adaptadas a los contextos específicos de la comunidad. De esta forma, los gobiernos locales pueden ayudar las acciones de las organizaciones policiales.

El papel de la policía siempre estuvo vinculado a la idea de manutención del orden y protección del Estado y de sus gobernantes. El concepto de seguridad humana mueve el enfoque para los ciudadanos, para la garantía de sus derechos individuales y colectivos, dividiendo esa responsabilidad con la sociedad civil.

México cuenta con un número considerable de instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales trabajando en temas relacionados al desarrollo del sistema de seguridad pública. Estos actores necesitan no apenas fortalecerse colectivamente para poder ejercer mayor influencia en las agendas regionales, como

también crear mecanismos que faciliten la relación y la interacción con los miembros de las fuerzas policiales interesadas en modernizar sus propias instituciones.

**PALABRAS CLAVE:** Estado, Seguridad Pública, Constitucionalidad, Nación

## INTRODUCCIÓN.

En México el manejo de la definición de seguridad pública se encuentran su consideración teórica en el tránsito conceptual de la reforma del Artículo 21 Constitucional, que enmarca el alcance y función de la seguridad pública, rebasando su carácter eminentemente de vigilancia preventiva municipal. El Profesor Martínez Garnelo explica que una vez que se eleva a rango constitucional el concepto de seguridad y cumple una función de Estado, se encamina hacia una óptica legista con mayor objetividad y un carácter estatal que preserva las libertades, el orden público, la seguridad y la custodia de los ciudadanos, o bien, de la paz y tranquilidad de la sociedad en un sentido más integral.<sup>4</sup>

La seguridad pública se convierte en un derecho de todo individuo, al que el Estado debe proporcionar las condiciones para garantizar la paz y orden público para ello, se auxilia de funciones, instituciones y acciones que le permitan realizar adecuadamente dicho fin, concretamente el Artículo 3° de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refiere que seguridad pública “es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas así como preservar las libertades el orden y la paz públicas.”<sup>5</sup>

Asimismo, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006, considera que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados, y los Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia así como garantizar el orden y la paz públicos.”<sup>6</sup>

Ante este efecto la seguridad pública, lo mismo que la paz pública y el orden público, son bienes generados por el conjunto de condiciones jurídicas y sociales que deben realizarse como función de Estado. Así, la seguridad pública es una necesidad humana dentro de la sociedad moderna y su ausencia denota el desgaste y enfermedad de un Estado, en contraparte la seguridad pública es el resultado de un buen gobierno y de sus instituciones que asegura y fortalece la calidad de vida de los ciudadanos.

En un Estado de Derecho se deben alcanzar condiciones que permitan crear, desarrollar y mantener progreso integral de una sociedad que por sí misma generen paz, orden y la seguridad que necesita todo ser humano

---

<sup>4</sup> Martínez Garnelo, J., Seguridad Pública Nacional, “un sistema alternativo de política en México” 1ª. Edición, Edit. Porrúa, México 1999, p.58, En su libro el autor explica claramente la función antes de la reforma constitucional en el sentido de prevenir acciones e infracciones a los reglamentos de buen gobierno y policía, acción que se encomendaba al cuerpo uniformado municipal rebasa la tradicional función de carácter eminentemente vigilancia preventiva de la policía municipal, que tiene una raíz cultural en los vigilantes nocturnos o serenos que para mayor referencia de esta evolución histórica pueden consultarse en publicaciones como *La policía en la Historia de la Ciudad de México(1524-1928)* de Jorge Nacif Mina y *Policía Mexicana* de José Arturo Yañez Romero.

<sup>5</sup> Art. 3° de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>6</sup> Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006, publicado el martes 14 de enero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación p.1, este programa es un instrumento programático que guía la acción del Gobierno Federal y propone criterios para la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos Estatales, del Distrito Federal y Municipales

como derecho intrínseco de la vida en sociedad, por ello, el concepto de seguridad contemporáneo es más amplio que el de orden público.

En tal contexto, nuestra tarea es revisar algunas definiciones de seguridad pública, su contexto que permitan comprobar la necesidad de la centralización de la seguridad pública en el estado de Sonora y en consecuencia la creación de un modelo de policía de proximidad como estrategia de prevención de los escenarios de inseguridad pública en Sonora.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Siendo el estado el garante de la seguridad pública, ¿De qué manera el modelo de policía de proximidad un nuevo modelo de policía contribuye ayudará al estado a cumplir con una de sus obligaciones primarias?

## **JUSTIFICACIÓN.**

Se toma como línea de investigación la seguridad pública derivado de que la delincuencia en Hermosillo va en aumento y se centra en los delitos de tipo patrimonial como son robo a vehículo, transeúnte y negocio, entre otros delitos con gran impacto en la ciudadanía.

Para poder establecer argumentos acerca de la problemática de seguridad en la capital del país se revisarán la estadística delictiva y los parámetros de percepción ciudadana de los habitantes de la capital, la cual derivado de diferentes encuestas de opinión y victimización muestran que la delincuencia ha roto las barreras de lo cuantificable en cifras que proporcionan los medios y el gobierno, lo anterior sin contemplar la cifra negra<sup>7</sup>, entendida como los delitos que se cometen y no se denuncian. Los espacios públicos han sido ocupados por el desorden, la anarquía y la delincuencia, y son ahora escenarios que hay que evitar, se modifican rutinas de vida y convivencia social<sup>8</sup>

Para comprender la complejidad de la incidencia delictiva es necesario reconocer una variable multicausal a partir de los factores que propician la delincuencia, la ingobernabilidad, los vacíos de poder, las disputas políticas, el desempleo, la crisis económica, la falta de oportunidades académicas, estos temas serán mencionados para fortalecer la comprobación de hipótesis pero no ocuparan apartados específicos dentro de la investigación por no ser el objeto de estudio.

En términos generales, es necesario dejar atrás el discurso del Estado que está orientado hacia la elaboración de políticas de seguridad pública reactivas, exclusivamente penales y violatorias de las garantías individuales que pretenden legitimarse a partir del supuesto incremento de la criminalidad, “las tareas de seguridad pública requieren circunscribirse al aparato de policía, sin permitir que los fines del sistema de justicia penal sean confundidos con los principios de estas tareas.”<sup>9</sup>

Ante esta problemática hacen falta estudios de investigación de modelos policiales alternativos que refuercen la vida pública y que reflejen resultados inmediatos al problema, porque esta propuesta no solicita la abolición

---

<sup>7</sup> Existe una “Cifra Negra” que incluye delitos no reportados y no registrados por falta de confianza instituciones. Delitos que no se conocen, Delitos que no se denuncian y Delitos que se conocen y se denuncian

<sup>8</sup> Young Jock en “La Sociedad Excluyente”, Exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía, libro que explica que ante el aumento del delito surge una privatización del espacio público, comercios, parques públicos, lugares de esparcimiento, ferrocarril, aeropuertos y propiedades residenciales se privatizan como medida precautoria, esta transformación del espacio público es respaldada por cámaras de video, patrullas y otras tecnologías de la industria de la seguridad, fenómeno que conceptualiza como generadora de exclusión defensiva. p.40

<sup>9</sup> Ríos Espinoza C., La visión sistémica de la seguridad pública y derechos humanos, Revista Bien Común y Gobierno septiembre 1999, p. 45

de penas, sino un proceso alternativo de medidas y reformas a las ya existentes de manera minimizadora, acompañadas de mejores condiciones para la sociedad en general.

En este contexto, la seguridad pública será estudiada como un problema de la esfera pública que tiene como principal objetivo salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Sin perder de vista que el problema es multifactorial y sólo como ejemplo el Dr. Pedro José Peñaloza agrega una variable más que es “la gobernabilidad democrática y la seguridad pública tienen que verse como elementos asociados en la reconstrucción de las instituciones de Estado.”<sup>10</sup>

## **OBJETO DE ESTUDIO**

Explicar de que manera el modelo policial de proximidad contribuye a cumplir con una de sus obligaciones primarias y escenarios de inseguridad en el estado de Sonora a fin de realizar una propuesta de un nuevo modelo policial de proximidad.

## **OBJETIVOS.**

1. Revisar los estudios realizados en materia de seguridad pública, bajo una visión multidisciplinaria (Enfoque Teórico-conceptual)
2. Definir los escenarios actuales de inseguridad en Sonora. (Estadística delictiva y percepción ciudadana)
3. Formular una propuestas en materia de seguridad para fortalecer la institución policial y mejorar la percepción ciudadana en el estado de Sonora.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

Debe concebirse a la seguridad pública como un nuevo sistema con mayores alcances jurídicos, políticos y sociales, precisamente desde una visión sistemática como la realiza Martínez Garnelo quien la define de forma concreta como “el conjunto de actividades, programas, medios y técnicas establecidas por el Estado, cuyo fin directo e inmediato es encaminar la diligenciación valorativa y evaluativa de esos programas que representan la regulación, la prevención y el control de delito.”<sup>11</sup>

Para el investigador Serafín Ortiz Seguridad Pública es una “función material del Estado, que esta facultado para cuidar materialmente de aquellos bienes jurídicos tutelados en la legalidad, como la integridad física, los bienes y las cosas de los gobernados.”<sup>12</sup>

Desde la visión jurídico-penal, la Seguridad Pública es concebida como “la protección que se genera a través de los mecanismos del control penal y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que vulneran particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas.”<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Peñaloza J.P, *¿Castigo sin Prevención? La crisis del Modelo de Seguridad Pública en México*, México, 2007, Porrúa e INACIPE p.XXII

<sup>11</sup> Martínez Garnelo, J., *Op. cit.* p.57.

<sup>12</sup> Ortiz Serafín, *Función Policial y Seguridad Pública*, Mc Graw Hill, p. 13.

<sup>13</sup> González Ruiz y et., al., *Seguridad Pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas*, México, 1994, UNAM, p. 43.



En los conceptos anteriores, destaca la acción pública del Estado, que vela por los intereses individuales o colectivos de los ciudadanos, sin embargo, los alcances del concepto no separan las funciones que se le encomiendan para mantener el control social establecido de prevención, administración y procuración de justicia y readaptación social, las cuales son englobadas dentro de la seguridad pública como un sistema articulado y coordinado, cuando en realidad su operación es completamente diferente.

Otra definición es proporcionada por el Dr. Augusto Sánchez Sandoval, quien dice que “la seguridad pública cumple la función conservadora del orden social, con base en un orden jurídico que controle al poder y norme sus relaciones con los ciudadanos y de estos entre sí. Es decir, la existencia y permanencia de un orden público y de un orden privado, como condición necesaria para la vida social. Así, la seguridad pública se construye en la manifestación de la acción gubernamental, ejercida para salvaguardar la integridad, intereses y bienes de las personas y las entidades públicas y privadas.”<sup>14</sup>

La dificultad de abordar el estudio en espacios de acción diferentes, provoca una fragmentación de funciones, objetivos, organización, operación y fines comunes, que imposibilitan la definición de un campo de estudio y la elaboración de un proyecto de solución a los problemas definidos dentro de la Seguridad Pública.

Otra visión indica que “seguridad pública no es más que el mantenimiento de la paz pública mediante la observancia y obediencia de la ley por gobernados y gobernantes, así como la obediencia a los reglamentos de policía y de buen gobierno, en un ambiente de pleno respeto a la dignidad humana y las garantías individuales.”<sup>15</sup>

En una concepción más amplia, Zaffaroni incluye las actividades de procuración e impartición de justicia y nos define que seguridad pública puede ser entendida como “el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la prevención y represión de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de policía administrativa.”<sup>16</sup>

Otro planteamiento en la definición de seguridad pública señala que refiere “a la protección que se proporciona a través del mantenimiento de la paz pública mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran. Su operación la ejercen las instituciones de administración y procuración de justicia y las estructuras que forman las policías preventivas,”<sup>17</sup> sin embargo, como se ha planteado la definición no puede reducirse al momento represivo post-delito y debe ser más amplia sin que con ello se invadan las esferas de competencia de otros organismos gubernamentales.

Es necesario admitir que en las definiciones anteriores existe una relación directa entre seguridad pública y delito, bajo esta relación se busca fundamentar la función penal como única solución de abordaje hacia el problema, en este sentido el profesor García Ramírez comenta que es un desacierto reducir el tema de la seguridad a la cuestión del delito y nos dice “si sólo vemos hacia el crimen, es decir, hacia el síntoma de la patología social y no hacia los factores de aquel, esto es, hacia las causas, las circunstancias, las condiciones en que el delito se da, es que incuba, aparece y prolifera.”<sup>18</sup> El profesor expone que el crimen ha evolucionado pasando de una sociedad en la que se presentan delitos convencionales a una sociedad con un problema de delincuencia organizada en diferentes formas y manifestaciones con grandes costes para los diferentes sectores sociales. Esta emergencia social ha puesto al descubierto el rezago de controles sociales donde la familia, la escuela, la religión y la cultura han dejado de ser eficientes como medios de control de la conducta y esto ha llevado al encauzamiento de opciones punitivas y el uso desmedido del sistema penal.

En este contexto es importante apuntar un componente al concepto que refiere a preservar las libertades, porque de ahí se desprende el carácter garantista que compromete al Estado a respetar los derechos

---

<sup>14</sup> Sánchez Sandoval A., Derechos Humanos, Seguridad Pública y Seguridad Nacional, México Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2000, p.83.

<sup>15</sup> Méndez González J. N. en Oliveira de Barros Leal: (Coordinador) *Op. cit.*, p. 361.

<sup>16</sup> Zaffaroni Eugenio Raúl citado por Samuel González Ruiz, *Op. cit.*, p. 49.

<sup>17</sup> Fundación Mexicana Cambio XXI citada por Garza Salinas M. en “Políticas Públicas y Seguridad” en Los desafíos de la Seguridad Pública en México, México, UNAM, 2003, p 117.

<sup>18</sup> García Ramírez, S., “En torno a la Seguridad Pública” en Los desafíos [...] *Op. cit.*, p. 86.

fundamentales y cobra mayor importancia dentro de un Estado Democrático, en este sentido Maurach Reinhart plantea que “en la selección de los recursos propios del Estado, el derecho penal debe representar la última *ratio legis*, por ello, ha de encontrarse en último lugar y entrar solo en liza cuando resulta indispensable para el mantenimiento del orden público.”<sup>19</sup>

Así también, se podrá entender a la Seguridad Pública dentro de un Estado democrático, este a su vez entendido como aquel en el que “la garantía de inviolabilidad de los Derechos y libertades del ciudadano es soportada por un eficiente, legal y limitado instrumental institucional, protegida por una amplia política social del gobierno que propicie el mantenimiento de las condiciones de desarrollo y bienestar material de la ciudadanía.”<sup>20</sup>

Como se aprecia, la falta de una definición consensuada de Seguridad Pública hace coincidir el manejo de diferentes elementos multidisciplinarios que engloban enfoques jurídicos, sociológicos, administrativos y criminológicos, mismos que confunden la unificación de un objeto de estudio, que por un lado, es prevención, acción gubernamental, aplicación de leyes, impartición y administración de justicia, problema policial y por el otro; es la raíz de conceptos incompletos y de difícil delimitación como la paz pública y orden público.

Lo cierto es que la visión multidisciplinaria de la seguridad debe permitir abordar desde diferentes ángulos el problema, cuantas más caras se analicen del problema mayores deben ser las propuestas de solución. Pero poco se avanzará si la única relación de coincidencia que se encuentra entre los elementos de definición son la paz y el orden público.

Este gran debate por definir la seguridad pública, lleva a plantear una aproximación conceptual, de esta manera se parte de que constitucionalmente es una función a cargo del Estado<sup>21</sup> que puede ser apoyada por particulares<sup>22</sup> y tiene la finalidad de proteger y preservar el espacio público, los derechos y bienes materiales de la sociedad en general, motivar la participación ciudadana, mantener la gobernabilidad, el fortalecimiento y la credibilidad en las instituciones, implementar políticas públicas legitimadas y consensuadas en un marco de respeto a las garantías individuales y a los Derechos Humanos que permitan el pleno desarrollo de individuos y organizaciones dentro de una sociedad. Cuando se carecen de estas condiciones no hay seguridad pública y lo que encontramos es inseguridad pública.

Por ello, la seguridad pública se convierte en el eje sobre el que gira la armonía social y la acción pública del Estado, que tiene la tarea primordial de velar por los intereses individuales o colectivos de los ciudadanos, sin embargo, los alcances del concepto hoy en día no separan las funciones que se le encomiendan para mantener el control social establecido en las tareas de prevención, administración de justicia, procuración de justicia y readaptación social, las cuales son englobadas dentro de un campo general de seguridad pública, que funciona como un sistema articulado y coordinado cuando la realidad es completamente diferente.

En consecuencia tenemos que partir del conjunto de acciones públicas descritas como función de Estado, las instituciones,<sup>23</sup> políticas, acciones, recursos y mecanismos jurídicos que actúan de forma coherente, sistemática y articulada, que garantizan esta convivencia social, y aclaro, los instrumentos penales sólo son un apoyo jurídico para combatir aquellas faltas y conductas que pongan en peligro los derechos y bienes de los gobernados, siempre y cuando se aplique con apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Cabe señalar que no existe la sociedad ideal, la seguridad absoluta y el orden perfecto cuando existen desequilibrios económicos y sociales, porque ninguna sociedad está exenta del surgimiento de conductas

---

<sup>19</sup> **Reinhart Maurach** citado por García Ramírez, *Op. cit.*, p. 89.

<sup>20</sup> **Yañez Romero J. A.**, *Op. cit.*, p.57.

<sup>21</sup> Como se ha analizado corresponde a la Federación, a los Estados, al Distrito Federal y a los Municipios.

<sup>22</sup> El artículo 53 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que los servicios privados de seguridad son auxiliares a la función de seguridad pública. Sus integrantes coadyuvarán a las instituciones de seguridad pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente.

<sup>23</sup> Instituciones Policiales Preventivas, de Administración y Procuración de Justicia y Centros de Readaptación Social y Menor Infractor.

antisociales<sup>24</sup>, proliferación de delitos, comportamientos anormales y del sinnúmero de factores que alteran la estabilidad social.

En este contexto el Estado y sus instituciones tienen que encaminar sus capacidades para dar una respuesta a la sociedad que, en este caso, representa el derecho a la seguridad, asegurando el bien para todos, sin que ello se entienda como inversión en armamento y equipo policial, sino como mayor inversión en ramos no atendidos como la educación, programas sociales, combate a la corrupción, generación de empleos, desarrollo integral de las personas y mecanismos de transparencia para que se generen condiciones favorables y mejora en la calidad de vida.

Para contextualizar nuestro estudio conviene iniciar con el concepto de Estado, el cual a través del tiempo ha sufrido grandes transformaciones, sin embargo, sin pretender agotar detalles teóricos<sup>25</sup> se comenzará por abordar el concepto que se refiere a la sociedad, al territorio, al poder, a la convivencia organizada y al tiempo. El concepto como tal tiene sus orígenes en el Renacimiento, en la ciudad de Florencia, *lo stato* (lo que ha estado) apareció entre las primeras frases en la obra de Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*.<sup>26</sup>

En sentido estricto para ubicar el estudio del Estado, es necesario realizar un recorrido histórico, a partir de grandes pensadores como Aristóteles con sus *polis* (caracterizadas por aquella multitud de hombres) o los romanos que participaban en la *res pública* son el antecedente al posterior Estado Medieval con su pirámide escolástica de Santo Tomás y son la base para la aparición de la nueva palabra *lo estado* que nace en el Renacimiento “pasa por el Estado de Bodino, lo recoge Rousseau en función de la voluntad general y la Ley, lo fundamenta Kant en la posibilidad de un marco ético individual, con un rango universal y Hegel lo propone como realidad completa.”<sup>27</sup>

Desde una diferente perspectiva Marx visualiza al Estado como un instrumento coercitivo, y como tal inevitable que estará presente mientras existan conflictos de clase y desaparecerá cuando la dictadura del proletariado haya abolido las clases sociales. El Estado es entonces la policía, los tribunales y las prisiones, el ejército como el apoyo que interviene directamente como fuerza represiva cuando la policía y sus cuerpos auxiliares especializados ya han sido desbordados por los acontecimientos.<sup>28</sup>

Es importante rescatar para nuestros fines la concepción Weberiana que lo define como una “comunidad que en el interior de determinado territorio es esencial a la definición que reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima.”<sup>29</sup> Una definición más apegada con el estudio de seguridad nacional es la descrita por Duverger compuesta por dos sentidos “Cuando se habla de la intervención del Estado en las empresas privadas, cuando se crítica al Estado y se plantea reformarlo, se designa el conjunto de la organización gubernamental, el conjunto de gobernantes. El Estado en primer sentido (Estado-Gobierno) designa el conjunto de gobernantes de una Nación, es decir, de un Estado en el segundo sentido (Estado-Nación). Por el contrario cuando se dice que Francia, Italia, Gran Bretaña, son Estados, quiere decirse que son comunidades humanas de un tipo particular, naciones soberanas. Indudablemente, un parentesco visible liga ambos significados.”<sup>30</sup> A la luz de estos conceptos desprendemos que el Estado es un ente abstracto, producto de una evolución social relacionada con un momento histórico cultural determinado que cuenta con diferentes elementos para cumplir sus fines. Para el fortalecimiento de los anteriores conceptos es necesario

<sup>24</sup> Algunos países europeos y de América del Norte han sido alcanzados por el fenómeno de la delincuencia, por lo que se sostiene que el problema de la inseguridad no es exclusivo de países económicamente desprotegidos.

<sup>25</sup> En la actualidad existen innumerables estudios acerca del Estado con diferentes enfoques multidisciplinarios que van desde las primeras civilizaciones hasta la descripción del Estado contemporáneo.

<sup>26</sup> Maquiavelo, N., *El Príncipe* citado en Revista del Colegio No. 3 ¿Tamaño del Estado? El autor propone investigar cual es la esencia de los principados ¿Cuántas clases hay? cómo se adquieren, mantienen y pierden, P.p.11-16.

<sup>27</sup> González, Cosío, A., Notas para un debate sobre el Estado, Edit. Cambio XXI, México, 1996, p. 7.

<sup>28</sup> Althusser, Louis, La filosofía como arma de la revolución, Edit. Siglo XXI, México, 1998, p.110-111.

<sup>29</sup> Weber, Max, Economía y Sociedad, Edit FCE, México, 1984, Es importante mencionar que en el pensamiento Weberiano el Estado es también visto como aquel ordenamiento jurídico en función del grupo realizado por un cuerpo administrativo en el territorio denominado, como valor se reclama como una relación de dominio de hombres sobre hombres basado en la coacción legítima, p. 1056.

<sup>30</sup> Duverger, Maurice, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Edit. Ariel, Barcelona, 5ª. Edición, Pp. 44-45.

complementar que el Estado es “el conjunto de Instituciones políticas, jurídicas y administrativas que tienen jurisdicción sobre toda la población en un territorio limitado por sus fronteras”<sup>31</sup> destacando que su fin último busca el bien común o público.

Los conceptos de Estado y Nación ciertamente cuentan con vínculos teóricos importantes cuando se intenta definir su concepto desde una visión jurídica, es el caso de la definición de Acosta Romero<sup>32</sup> dentro del estudio comprendido en una organización político –jurídica donde se interrelacionan diferentes elementos o partes integrantes del mismo como son:

- a) Territorio - espacio
- b) Pueblo - gobernados
- c) Órganos de Poder – gobernantes
- d) Tiempo – movimiento histórico
- e) Soberanía – propósito último del Estado
- f) Cooperación Social Territorial – relación: pueblo-gobierno Monopolio del Poder – Derecho.

Para que el Estado cumpla con su fin último, que es la Soberanía, debe apoyarse en el monopolio del poder (Derecho) y concretar estas acciones a través de los órganos del Estado (gobierno). “El gobierno es un elemento primordial, sin este elemento podrá existir la nación, pero no el Estado. Las sociedades organizadas no pueden desenvolverse sino mediante un régimen de autoridad que ordene los esfuerzos comunes, reciba y aplique los medios; analizar esto es gobernar.”<sup>33</sup>

El Estado como organización política, tiene la necesidad de organizar su esfera social, su finalidad es ejercer su soberanía mediante instrumentos que le permitan mantener la convivencia entre sus miembros, para ello el Estado cuenta con el Derecho, la base sobre la que descansa este ordenamiento la constituye la Constitución Política y las leyes que de ella emanan. De igual forma, el Estado para cumplir con sus fines, debe apoyarse en determinadas atribuciones, las cuales pueden clasificarse de la siguiente manera.<sup>34</sup>

- a) Policía: para reglamentar la actividad privada, consiste en coordinar los intereses individuales, regula la actividad privada, previene la violación de Derechos y sanciona ilícitos.
- b) Fomento: para fomentar, limitar y vigilar la actividad privada y desarrollar las áreas de la actividad económica.
- c) Servicio: para sustituir total o parcialmente la actividad de los particulares (monopolio estatal) lo puede hacer de manera directa o concesionada.

El Estado no debe confundirse con el gobierno, “gobierno es el ejercicio del poder político y el órgano encargado de ejecutar leyes. Por ello usualmente se entiende por gobierno el poder ejecutivo [...] se denomina gobierno no solo a la función de administrar sino también al órgano supremo de la administración pública.”<sup>35</sup>

En este contexto y a partir del campo de estudio de la seguridad pública, ¿cómo se definiría actualmente al Estado?, el profesor Ricardo Uvalle ofrece un acercamiento a esta respuesta definiéndolo como “una institución conformada por fuerzas, recursos, facultades, atribuciones, bases legales que, como elementos importantes de su razón de ser son revisados y modernizados de acuerdo a las condiciones cambiantes de la vida social,”<sup>36</sup> el autor lo visualiza no como una idea abstracta sino como un ente vivo que busca el interés general y su transformación la cual obedece a los cambios de la sociedad mundial contemporánea.

En otro sentido, la definición de Estado en la actualidad debe ser entendida a partir de una organización económica, política y social “es objeto de transformaciones institucionales. El fin de la Sociedad Industrial, la

<sup>31</sup> Serra, Rojas A., Diccionario de Ciencia Política A-LL Edit. FCE, México 1998, p. 437.

<sup>32</sup> Acosta Romero M., Derecho Administrativo, Edit. Porrúa, México, 1991.

<sup>33</sup> Garza Salinas, M., “Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado” en la obra Los desafíos de la Seguridad Pública en México, México, Universidad iberoamericana, 2002, p 100.

<sup>34</sup> Ver Gabino Fraga en Derecho Administrativo, Edit. Porrúa, México, 1989, explica las atribuciones del Estado al Derecho Positivo Mexicano y resalta la importancia de crear jurídicamente los medios adecuados para alcanzar los fines estatales.

<sup>35</sup> Garza Salinas M., *Op Cit.*, p. 101.

<sup>36</sup> Uvalle, Berrones R., Estado Gobierno y Políticas Públicas en Merino Mauricio (Coordinador) Diplomado Nacional en Política Pública y Gobierno Local, CNCP y AP, México 1996, p.12.

apertura de las economías nacionales, la disolución de los sistemas cerrados de poder, la aceleración de los cambios tecnológicos, las proclamas de la democracia y la existencia de las relaciones globales e interdependientes en escala que no tienen precedente provocan que su relación con la sociedad no sea la misma de otros tiempos.”<sup>37</sup>

Entonces, los fines del Estado son fundamentales para mejorar la vida de los sectores, porque el Estado es la combinación de pueblo, territorio y gobierno, en sentido estricto, la seguridad del estado debe abarcar, por tanto, los tres elementos y en el orden anunciado, es decir, el pueblo primero. En México nunca ha sido este el caso. Los aparatos de seguridad en nuestro país han funcionado en primer lugar para dar seguridad al gobierno y en particular al ejecutivo.

A la luz de diferentes planteamientos teóricos explicativos para entender el concepto de Estado es necesario presentar una definición que sirva de punto de partida para entender a la seguridad pública como una función de Estado, por ello Estado se define como una “asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado con éxito de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación.”<sup>38</sup>

Para los fines que se pretenden en este trabajo se retomarán las funciones mediante las cuales el Estado aplica la coacción social<sup>39</sup>, al respecto el Dr. Ricardo Campos señala que tiende a lograr en mayor o menor medida:

- a) Crear y conservar su monopolio permanente y legalizado de violencia (Weber).
- b) Erigirse en instancia suprema de los grupos sociales como medio para mantener la supremacía de las elites político-burocráticas que detentan el gobierno.
- c) Construir un sistema de control político como conjunto de instrumentos, mecanismos, decisiones y acciones legítimas o no, que el estado aplica para el mantenimiento de los grupos, especialmente subalternos y dominados, dentro de los límites correspondientes a las características y necesidades estructurales del sistema.
- d) Atenuar, ajustar o suprimir intereses encontrados.
- e) Reconocer o imponer formas de compromiso social, político y de cooperación interna.
- f) Integrar el país, crear y mantener la unidad nacional, así como un sistema de lealtades nacionales para fines internos y de política exterior.

En síntesis, “el Estado ejerce una jurisdicción sobre una población en un territorio determinado apelando a diversos procesos políticos (institucionalidad, legitimidad, de consenso, legalidad, educación, propaganda) para la asignación y uso de recursos, el ejercicio de la soberanía y el monopolio de las facultades coercitivas para dirimir conflictos entre clases, regiones y personas y organizar la defensa y supervivencia.”<sup>40</sup>

En este marco contextual el Estado “deberá beneficiar en sus políticas al mayor número de personas para que su política tenga un verdadero impacto en las mayorías a fin de mitigar y resolver sus problemas. Asimismo,

---

<sup>37</sup> Uvalle, Berrones R., *Ibidem*.

<sup>38</sup> Weber Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, México, p.92.

<sup>39</sup> Campos R., *Apuntes sobre el Estado, la Administración Pública y sus reformas, liberalismo y democracia*, p.3 y 4.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

dicho principio debe observar el máximo de beneficios sociales al menor costo posible lo que significa que los recursos del Estado deben racionalizarse y administrarse.”<sup>41</sup>

En nuestra sociedad un principio básico parte de la visión de Estado, y en la actualidad en su función “debe garantizar el desarrollo y bienestar de la población, la seguridad pública y la paz social, condiciones que en conjunto conforman la estructura fundamental para el pleno goce y ejercicio de las garantías individuales.”<sup>42</sup>

A partir de este punto de vista analítico surgen nuevos escenarios del orden donde “el monopolio ejercido por el Estado respecto del Derecho a castigar haya tenido que fragmentarse. El poder punitivo ha tenido que ceder de facto, y el Estado ha debido aprender a convivir con un poder punitivo diseminado en cuotas, tanto en el poder de policía como en la seguridad privada.”<sup>43</sup>

Es importante retomar los conceptos de Estado con un enfoque en materia de seguridad pública, debido a ello y por la exigencia metodológica del trabajo no se profundiza en sus diferentes enfoques multidisciplinarios y sí se toma la base teórica a partir de su función constitucional que, para el caso de México, se determina, ya que no tiene que ver con la defensa de la nación frente a amenazas extranjeras que la seguridad pública es una función a cargo del Estado “es decir, es una política pública instrumentada, normada y ordenada para beneficio de la sociedad, no es seguridad nacional. No es seguridad interior, ya que no se defiende al Estado o al gobierno de amenazas desestabilizadoras internas. Los ciudadanos no constituyen una amenaza que implique la defensa del gobierno ante su pueblo que, en todo caso, tiene el derecho constitucional de cambiarlo si lo desea.”<sup>44</sup>

Si una de las funciones del Estado es la de proteger a sus habitantes, se debe poner énfasis desde una visión garantista, porque la finalidad de garantizar la seguridad debe procurar en su acción no lesionar los derechos y las libertades constitucionales, por tanto la acción del Estado debe estar determinada con apego a la ley y sus instituciones. En este contexto la Seguridad que proporciona el Estado queda a cargo de “jueces administrativos, policías federales, estatales, municipales, policías judiciales, ministerios públicos, peritos federales y estatales, jueces y magistrados, técnicos y custodios. Es una función y servicio público cuya finalidad es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.”<sup>45</sup> El Estado se limitará a hacer cumplir la ley y regular la conducta de los ciudadanos bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. A decir de Martínez Garnelo, el Estado, de no garantizar la seguridad pierde credibilidad, se debilita y es rebasado por otros subsistemas, por ello “la seguridad que el Estado proporciona a la ciudadanía es un requisito *sine quanon* que el propio Estado debe garantizar para demostrar su hegemonía.”<sup>46</sup>

En este contexto, Estado alude al conjunto de instituciones que contribuyen a conformar la base para mantener la vigencia de la legalidad, el beneficio de las libertades de los individuos y justifica su acción e intervención a partir de las exigencias de la sociedad para mantener equilibrios, garantizar la permanencia del Estado de Derecho, la justicia, el orden y la paz pública.<sup>47</sup> En este sentido, el Estado requiere de estrategias, acciones, planes, programas, instituciones y modelos de intervención que son el punto de partida para el siguiente análisis teórico.

---

<sup>41</sup> Garza Salinas M. en Los desafíos de la Seguridad Pública en México, *Op. Cit.*, p. 120.

<sup>42</sup> Yañez Romero J., Una política Integral de Seguridad Pública, en Seguridad Pública y Procuración de Justicia No. 4, México, 1997, AMEINAPE, p.150.

<sup>43</sup> Ruiz Espinoza C., Hacia el Modelo Democrático de Seguridad Ciudadana, entre la Justicia Cívica y el Sistema Penal, Fundación Rafael Preciado Hernández A. C., p.20.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> Martínez Garnelo J., Seguridad Pública Nacional, Edit. Porrúa, México 1999, p 49.

<sup>47</sup> Elementos que se analizarán en el siguiente apartado.

## METODOLOGÍA

La investigación científica es un proceso de pensamiento necesario para la transformación del mundo, la investigación social es necesaria para entender los cambios actuales o explicar un fenómeno o hecho social. A decir de Hernández Sampieri, con la aplicación del proceso de investigación científica se generan nuevas ideas e interrogantes para investigar.<sup>48</sup>

Si partimos de que la realidad social es compleja y heterogénea, el conjunto de operaciones intelectuales por el que trataremos de alcanzar una verdad es el método. Método entendido como una serie de pasos que permite verificar y comprobar un problema planteado, para este fin podemos optar por dos tipos: el cualitativo y el cuantitativo. No hay que confundir el concepto anterior con las técnicas, que son las herramientas y unidades más limitadas que pueden ser coordinadas dentro de un método.

Al respecto Hernández Sampieri hace la siguiente precisión: “El Modelo Cuantitativo, utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento [...] Modelo Cualitativo: utiliza la recolección de datos para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.”<sup>49</sup>

Derivado de que mi objeto de estudio es la seguridad pública y que es un problema multidisciplinario es necesario emplear un pluralismo metodológico, que trataré de desagregar en las siguientes líneas. En los capítulos de análisis e integración de fuentes bibliográficas utilizaré el método cualitativo para construir interpretaciones, describir y explicar hechos sociales, la justificación de utilizar este método es a partir de que es el idóneo “para acceder al nivel de los discursos o significativo”. Las técnicas estarán dadas para este método a partir de la recolección y análisis de información así como por los grupos de discusión y asistencia a foros temáticos de seguridad pública. El proceso de recolección de datos es explicado ampliamente en el cronograma tiene dos etapas: la primera recopilar documentos y la segunda analizar e interpretar dichos documentos

Para la descripción de escenarios de inseguridad en la ciudad se presentará una radiografía delictiva del comportamiento delictivo, para tal fin se utilizará el método cuantitativo y la técnica que se utilizará será la elaboración de tablas estadísticas de integración de datos para conocer solo como referencia el fenómeno delictivo en la ciudad de Hermosillo.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Doctor Ernesto López Portillo en su texto *La policía en México*, expresa que en nuestro país existe una tradición histórica de modelos policiales basados en la represión que ejercen los cuerpos policiales como función de control social de Estado.<sup>50</sup> En este sentido, gran parte de nuestra historia ha tenido como base modelos de intervención reactiva que se caracterizan por su acción inmediata, los cuales reaccionan drásticamente y con severidad, buscando fines ejemplarizantes basados en el castigo.

---

<sup>48</sup> Hernández Sampieri R. y Coautores, *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México, 2003, p.17

<sup>49</sup> *Ibid* p.6

<sup>50</sup> López Portillo Vargas, Ernesto dice que la policía en México ha reproducido un comportamiento autoritario propio del régimen político en su conjunto, prueba del anterior argumento es la militarización de la policía que menciona dista mucho de una doctrina policial democrática y se aleja de los controles acordes al Estado Democrático de Derecho en *La Policía en México*, p.3. <http://www.insydeideas.org>.

El modelo reactivo responde a la violencia con mayor violencia<sup>51</sup>, este modelo se ha legitimado con medidas punitivas y represivas encaminadas a preservar el orden y la paz públicos. En términos generales “las políticas de seguridad pública pretenden legitimarse a partir de un supuesto incremento de la criminalidad y de los niveles de inseguridad, y se caracterizan por su excesiva confianza en la participación de la policía y en los sistemas punitivos especialmente en la pena de prisión.”<sup>52</sup>

Ante el aumento de la criminalidad, el Estado justifica el uso de la fuerza inclusive con acciones contrarias a la ley; la percepción y la inseguridad pública provocan que sea el temor a ser víctima del delito el elemento por el que las sociedades permiten el uso desmedido de sistemas policiales autoritarios y represivos, contrarios al respeto de garantías individuales y violatorio de los derechos humanos.

Tomando como base la visión objetiva o incluso subjetiva de la seguridad, el control social basado en medidas punitivas, sanciones penales, modelos policiales duros pone en riesgo los derechos y garantías del gobernado, bajo el principio de aplicar la fuerza de forma ejemplar con la finalidad de disuadir a los delincuentes para que se abstengan de realizar conductas antisociales, violación a los reglamentos y alteración del orden y la paz públicos.

Los gobiernos siguen equivocando el camino para entender y abordar un problema complejo,<sup>53</sup> que, de no ser atendido, se agudizará y su dimensión será con el paso del tiempo inabarcable. Ante este desconocimiento, nuestros gobiernos buscan implementar programas importados de represión y dureza policial<sup>54</sup> con una cosmovisión diferente a la realidad que prevalece en un espacio y tiempo determinado.

Otros, siguen empeñados en impulsar reformas para el empleo máximo del derecho penal, exigencia que se escucha con frecuencia desde la sociedad civil<sup>55</sup> y plantea la disminución de la edad de imputabilidad, el aumento de penas y en algunos casos extremos solicita la pena de muerte, que como se planteó en un principio, no son la solución al problema.

Mientras los gobernantes no modifiquen su visión del problema y la sociedad se sume a la exigencia de leyes más duras,<sup>56</sup> se continuará con la vieja tradición de implementar políticas reactivas que lejos de abatir la inseguridad se manifiestan como soluciones mediáticas creando un clima de ingobernabilidad al generar una sociedad cada vez más violenta.

En nuestro país se ha olvidado el estudio de factibilidad y la aplicación de la prevención entendida como aquel espacio más amplio que la pena, es decir, como “el efecto disuasorio mediato, indirecto, perseguido a través de instrumentos no penales, que alteran el escenario criminal [ ...] algunos factores o elementos del mismo (espacio físico, diseño arquitectónico, y urbanístico, actitudes de las víctimas, efectividad y rendimiento del sistema legal, etc.) que pretende poner trabas y obstáculos de todo tipo al autor de un delito en el proceso de

---

<sup>51</sup> **López Portillo Vargas, Ernesto** en otro documento de investigación cita la altísima ingerencia militar de mandos y tropa en la PFP (Policía Federal Preventiva), en las llamadas Fuerzas Federales de Apoyo que provienen de la policía militar, la cual inicialmente incorporó a 5 mil policías militares en funciones de policía civil, además de los mil quinientos que se contemplan incorporar en un futuro próximo. En *Hacia una Ley de Seguridad Nacional, Reflexiones para un Ejercicio Legislativo Inédito*. P. 6. <http://www.insydeideas.org>.

<sup>52</sup> **Romero Vázquez B.**, “Estado de Derecho, Derechos Humanos y Seguridad Pública” en Documento de trabajo No. 16, Fundación Rafael Preciado Hernández A. C., Noviembre 1998, p.23.

<sup>53</sup> Las políticas de seguridad no pueden ser fundadas únicamente en la intimidación y la disuasión mediante el temor a la amenaza del castigo, de no ser así se configura en un tipo de política criminal autoritaria y regida por el miedo, provoca delincuentes más violentos y aumenta la percepción de inseguridad.

<sup>54</sup> No confundir implementación de un modelo policial con la asesoría, colaboración, recomendaciones y experiencias internacionales que enriquecen la visión de otras realidades. Programas exitosos como Palermo, Bogota, o Nueva York, deben someterse a un análisis para aprovechar la aplicación en situaciones similares y rechazar aquellas que no sean factibles operativa y jurídicamente.

<sup>55</sup> Esta fue una de las demandas más sentidas durante la manifestación del silencio el pasado 27 de junio del 2004. Esta marcha consolidó un llamado hacia la sociedad civil, en la que diferentes Organizaciones Civiles Convocantes exigían a los tres niveles de gobierno y a los tres poderes federales y estatales de las 32 entidades federativas, llevar a cabo las reformas legales y exigir la inmediata atención de los problemas de inseguridad, sin embargo, algunos de los organizadores de esta marcha aprovecharon la coyuntura para sobreponer sus intereses personales a los intereses colectivos.

<sup>56</sup> Esto en gran parte derivado del sinnúmero de estímulos externos que perciben principalmente de los medios de comunicación, donde se focaliza la violencia social generadora de miedos en el ciudadano, ante la posibilidad de ser víctima de un delito.



ejecución del plan criminal y así encarecer los costes para el infractor (incremento de riesgo) con el consiguiente efecto inhibitorio.”<sup>57</sup>

Irving Waller en una visión más amplia plantea que la prevención “exige que se adopten medidas allí donde este la causa del problema. Es importante determinar los factores responsables del delito y de la inseguridad, establecer prioridades, comprometer recursos y utilizar los medios de acción apropiados para modificar el potencial de delincuencia de la ciudad,”<sup>58</sup> asimismo, reconoce dos condiciones que convergen de manera directa sobre la generación del problema; la elección racional que tiene el delincuente al encontrar facilitadores y el ambiente social que determina las condiciones de reparto de riqueza inequitativa generadora de delitos.<sup>59</sup>

Las políticas preventivas suponen una acción antes de que se cometa un delito, tienen el propósito real de disuadir al criminal y pretenden evitar la delincuencia a partir de diferentes instrumentos que permitan enfrentarla, “en materia criminológica prevenir es conocer con anticipación la posibilidad de una conducta antisocial disponiendo de los medios necesarios para evitarla.”<sup>60</sup>

El modelo preventivo interviene en la detección de posibles delitos, en este modelo lo que se pretende mediante estrategias y acciones es anticiparse a la consumación de una conducta delictiva, de ahí la importancia de la función del policía quien investiga, detecta zonas y sectores sociales en donde pueden presentarse conductas delictivas, es decir, investiga hechos para descubrir probables delitos y prevenirlos.<sup>61</sup>

Hoy en día los estudios en materia de prevención la clasifican en tres tipos: primaria, secundaria y terciaria,<sup>62</sup> la primaria “trata de resolver las situaciones carenciales, criminógenas, procurando una socialización más acorde con los objetivos sociales. En estos casos los programas de prevención se orientarán a las esferas de educación, socialización, vivienda, trabajo, bienestar social y calidad de vida. Debe decirse que los costes económicos son muchísimo más altos que los del sistema penal, por eso es más fácil responder a los gobiernos con una legislación simbólica.”<sup>63</sup>

La prevención secundaria “actúa no en los orígenes del delito sino cuando el conflicto criminal se produce, se dirige a un sector social determinado, a aquellos grupos o subgrupos que exhiben mayor riesgo de protagonizar el problema criminal, esta prevención la ejercen los jueces y policías, la política legislativa y acción policial cobran especial relevancia. Aquí el que prima es el modelo punitivo, es decir, el del control de las calles y la prevención policial.”<sup>64</sup>

La prevención terciaria, incluye las medidas encaminadas a prevenir la reincidencia entre antiguos infractores mediante la reintegración social y/o tratamiento, así como servicios de apoyo a las víctimas. “Se refiere directamente a la población reclusa y su fin es evitar la reincidencia. En este caso conecta con la prevención especial positiva de la pena en sus fines resocializadores.”<sup>65</sup>

La política de prevención visualiza a la delincuencia como un problema social y no en forma individual y aislada, pretende conocer su fenomenología, características y consecuencias a fin de reducir los riesgos criminales. Por ello, mientras se continúe descuidando el paradigma de la prevención en México y no se fomenten estudios científicos que permitan detectar las causas que motivan a delinquir a un individuo, se disminuyan las oportunidades del delincuente y se dote a las personas que se encuentran en los Centros de

---

<sup>57</sup> **Zuñiga Rodríguez L.**, *Op. cit.*, p.41.

<sup>58</sup> **Waller Irvin en Carranza Elías** (Coordinador) “Delito y Seguridad de los habitantes”, México, Siglo XXI.

<sup>59</sup> Esta afirmación la plantea el autor, asimismo considera en el texto que la pobreza, la inequidad y la desigualdad social y cultural son un factor del comportamiento delictivo y la generación de grupos vulnerables, pero no es la única causa, por lo que no se debe criminalizar y estigmatizar a los grupos sociales más pobres.

<sup>60</sup> Ver **Herrera Pérez Agustín**, “La prevención de los delitos elemento fundamental en Seguridad” Pública en Revista No. 106 del Instituto Nacional de Administración Pública; La Administración de la Seguridad Pública y las Policías en México.

<sup>61</sup> *Ibíd.* p. 82.

<sup>62</sup> En las definiciones ampliamente descritas se sigue a **García Pablos citado por Zúñiga Rodríguez** *Op. cit.*, P.p.41-44.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p.42.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p.43.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, el autor apunta que se descuida la asistencia postpenitenciaria que ayude al exrecluso a reinsertarse en la sociedad con sistemas asistenciales que le permitan reintegrarse al cuerpo social, p.44.

Readaptación de instrumentos sólidos para que se integren al ámbito social, laboral y familiar, los esfuerzos por solucionar el problema seguirán siendo insuficientes.

En nuestra sociedad las políticas de seguridad en materia de prevención son las menos redituables para los actores políticos que contienden por el poder, porque sus resultados se visualizan a largo plazo, lo que hace más fácil practicar detenciones, castigar individuos y llenar las cárceles de personas que provienen principalmente de grupos desprotegidos, que implementar programas sociales integrales.

La última política de análisis se refiere a la intervención del Estado que se basa en la confianza que tiene el gobernado en sus instituciones, su fin es velar por las garantías y los derechos del ciudadano bajo diferentes estrategias que implementa la autoridad con apego a los derechos humanos y el respeto a los principios constitucionales.

Dentro de un Estado Democrático de Derecho no sólo se debe mantener el orden público, sino también el respeto a los gobernados,<sup>66</sup> las políticas de seguridad se deben constituir en una base democrática, de respeto a las garantías, derechos y libertades de los gobernados.

El modelo de intervención garantista<sup>67</sup> debe actuar para salvaguardar los bienes jurídicos de los gobernados, interesarse en la etiología criminal y en la búsqueda de la solución del problema a partir de los diferentes momentos de la prevención, “aquí la recuperación del principio de la prevención como elemento del deber ser del Derecho penal, diluye el deber contra fáctico y autoritario de prevenir *antedelictum* que promueve un virtual Estado de control social y restablece un Estado de Garantías donde la ley es vista menos como instrumento para potenciar el ámbito de intervención del Estado y más como el límite de sus potestades frente al gobernado.”<sup>68</sup>

El uso de la fuerza y el castigo se constituyen en la razón última del derecho y sólo se confiere el uso irrestricto de la fuerza cuando está es absolutamente necesaria, de esta manera ofrece máxima seguridad para la sociedad que no delinque y el mínimo de violencia para el delincuente, evita la vulnerabilidad del ciudadano frente al Estado y otros grupos de poder rechazando propuestas a favor de la pena de muerte, reducción de la edad punitiva, la restricción de garantías individuales, la violación legal de los Derechos Humanos,<sup>69</sup> así como la protección jurídica del detenido, sentenciado y del menor infractor.

De la misma forma las políticas garantistas además de proponer el respeto a los gobernados y exigir el mínimo uso del derecho penal del Estado, requieren del fortalecimiento de una policía profesional científica<sup>70</sup> a la que también se le deberán respetar sus derechos y libertades, que en su función de servidor público no lo excluya de ser sujeto de responsabilidad cuando la evaluación de su desempeño amerite una sanción por abuso, desconocimiento y omisión, lo anterior, con estricto apego al marco normativo máximo que es la Constitución Federal y las disposiciones legales que de ella emanen, sustentadas en el respeto a las libertades y garantías del gobernado.

Una vez definida la acción del Estado, el ciudadano, el delincuente y la función policial, dentro de un Estado Democrático de Derecho es necesario motivar estudios especializados de inseguridad -entendida como un problema que tiene un sinnúmero de causas, variables y enfoques- que permitan abordar su tratamiento, incluyendo causas económicas, sociales, institucionales, educativas, entre las cuales se encuentran la nueva

---

<sup>66</sup> La acción del Estado sin contrapesos y límites normativos puede desembocar en terror penal o policial, por lo que esta propuesta se centra en que cualquier política de seguridad pública este basada en el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

<sup>67</sup> Garantismo significa, en efecto, tutela de aquellos valores o derechos fundamentales, satisfacción aún contra los intereses de la mayoría, es el fin justificado del derecho penal, la inmunidad de los ciudadanos contra la arbitrariedad de las prohibiciones y de los castigos, la defensa de los débiles mediante reglas de juego igualdad para todos, **Ferrajoli L.**, “Derecho y Razón” en *Teoría del Garantismo Penal*, Edit. Trotta, p. 336.

<sup>68</sup> Ver **Ruiz Espinosa C.**, “Hacia el Modelo Democrático de Seguridad Ciudadana entre la Justicia Cívica y el Sistema Penal,” *Op. cit.*, p. 39.

<sup>69</sup> Entendidos como los derechos intrínsecos a nuestra naturaleza sin los cuales no se puede entender la convivencia entre los seres humanos.

<sup>70</sup> Hablar de policía profesional científica es referirnos a basar el concepto de policía como guardián del orden y acceder a una policía que tiene conocimientos jurídicos y de criminalística que le permitan resguardar escenas de crimen o delitos cometidos, orientar a la víctima y canalizar a la instancia correspondiente al presunto responsable.

conformación de escenarios globales de exclusión económica, el nacimiento de una nueva cultura individualizada generadora de nuevos valores, el crecimiento acelerado de las ciudades, la influencia de los medios masivos de comunicación que encuentran en la violencia una mercancía con jugosos dividendos, la falta de políticas públicas en materia preventiva a largo plazo, la carencia de una eficiente coordinación de instituciones relacionadas con el problema, la falta de independencia local en políticas de seguridad que fomenten por sí mismas la participación ciudadana y principalmente la falta voluntad política para combatir frontalmente el problema.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En virtud de todo lo anterior se rescata que la función del Estado es garantizar la instrumentación de políticas y estrategias para combatir a los presuntos enemigos de la sociedad; los hechos han comprobado que se sigue experimentando con la legitimación de políticas de Estado reactivas, proactivas y en forma mínima medidas garantistas, que permitan precisamente garantizar y salvaguardar el orden y la paz social con estricto respeto a las libertades y derechos ciudadanos.

Desde esta perspectiva es necesario analizar la interacción de factores (sociales, económicos, institucionales, políticos y culturales) que motivan o disuaden los actos delictivos. Es a partir del estudio de estos escenarios que el problema podrá llevarse al espacio de políticas públicas de seguridad para poder determinar los medios que pondrá en funcionamiento el Estado para atender un problema que se encuentra agendado como prioritario por parte del Gobierno y la sociedad.

El problema no es nuevo y en términos generales cada discurso de Estado está orientado hacia la elaboración de políticas de seguridad pública de corte reactivo, que pretenden legitimarse a partir del supuesto incremento de criminalidad, así “las tareas de seguridad pública requieren circunscribirse al aparato de policía y de procuración de justicia, sin permitir que los fines del sistema de justicia penal sean confundidos con los principios de estas tareas.”<sup>71</sup> Olvidando la necesidad de un estudio integral de políticas a partir de un diagnóstico para atender el problema.

La seguridad que debe brindar el Estado no debe ser observada como un asunto policial y mucho menos como un órgano represor de la ciudadanía que tiene por objetivo mantener el control social establecido porque en caso contrario, se corre el riesgo, a decir de Martínez Garnelo, de que la seguridad no cumpla las expectativas para las que fue creada y se presumiría que esta función se encuentra subordinada al sistema político y en este orden la distorsión, la ineficacia y la impunidad cobran su máximo esplendor.<sup>72</sup>

Este tipo de situaciones son las que han dificultado durante mucho tiempo atender de manera integral el problema de la inseguridad desde una visión objetiva y científica y dramáticamente han permitido al crimen organizado tomar nuevas dimensiones en un contexto de globalización, porque estos aprovechan adecuadamente el uso de nuevas tecnologías de telecomunicación e informática.

Esta nueva conformación de estructuras criminales requiere de una transformación de fondo en los sistemas y modelos policiales que permita hacer frente a la delincuencia, la exigencia es cada vez mayor, por lo que las instituciones y policías deben adecuarse rápidamente a las nuevas demandas sociales en materia de seguridad pública.

Dentro de esta propuesta se parte de la necesidad de buscar un modelo eficiente de seguridad que agrupe el sistema integral de policía, justicia y readaptación, la participación ciudadana y el respeto de las garantías y derechos de las personas que no delinquen.

---

<sup>71</sup> Ruiz Espinoza C., *La Visión Sistémica de la Seguridad Pública y Derechos Humanos*, *Op. Cit.*, p. 45.

<sup>72</sup> Martínez Garnelo J., *Op cit.*, p.48.

El Estado debe rebasar la función estrictamente de guardián porque el Estado en su función de garante de la seguridad es la primera víctima de los comportamientos delictivos, en este sentido debe orientar sus acciones y estrategias con mecanismos sólidos que permitan responder a las demandas ciudadanas en materia de seguridad, de esta forma los planteamientos teóricos pueden estar orientados hacia tres modelos de intervención Estatal (reactivo, preventivo y garantista) con el fin de mantener el orden y la paz públicos, en beneficio de sus gobernados.

## **LITERATURA CITADA.**

Aguayo Quezada S. (compilador) En busca de la seguridad perdida, Siglo XXI, México, 1990.

Andrade Sánchez E y Rivera Rodríguez J. Seguridad Publica y Procuración de Justicia, INAP, España 2007

Arango Durán Arturo, Sistema de información delictiva, INACIPE y *Center for US Mexican Studies*; Universidad de California, México 2004

Baratta, A., Criminología crítica y crítica del derecho penal, Siglo XXI, México, 2001.

Barrón Cruz M, Reflexiones sobre seguridad pública, Documento de trabajo, INACIPE, México, 2003

Carranza, Elías, Delito y seguridad de los habitantes, Siglo XXI, México, 1997

Daminert Lucía, Seguridad ciudadana, experiencias y desafíos, Red 14, Seguridad Ciudadana en la Ciudad, URB, Valparaíso, Chile

Del Olmo, R., América Latina y su criminología, Siglo XXI, México 1999.

Garland, D., Castigo y Sociedad, Siglo XXI, México, 1999.

Garnelo Martínez, Jesús, Seguridad Pública Nacional, edit. Porrúa, México, 1999

González, Plascencia L., La Concepción sistémica de la Seguridad Pública en México, FCE, México 2002

González, Plascencia L., Ciudades seguras y percepción ciudadana de la inseguridad, FCE, México 2002

González, Ruiz S. y coautores, Seguridad Pública en México, UNAM, México, 1994.

González Ruiz Samuel, López Portillo V. Ernesto, Seguridad Pública en México, UNAM, 1994

Kala Julio César, Ciudades Seguras, IV fenomenología de la delincuencia, FCE, México 2003.

Kelling George y Coles Catherine, No más ventanas rotas, Instituto de Cultura Luwving Von Mises, México 2004

Larrauri E., La herencia de la criminología critica, Edit. Siglo XXI, México

Leoluca, Orlando, Hacia una cultura de la legalidad, la experiencia siciliana, UAM, México, 2004

Muñoz, Ortiz Aldo, Propuesta en Políticas de seguridad para el Distrito Federal 2005-2006, Tesis, UNAM-PFCPyS, México, 2005

Peñaloza, Pedro José, ¿Castigo sin prevención? La crisis del modelo de seguridad pública en México, INACIPE-Porrúa, México 2007

Rosas María Cristina, Terrorismo, democracia y seguridad, UNAM, México 1993

Ruiz Sánchez C., Manual para la elaboración de políticas públicas Plaza y Valdés, México 1996.

Sánchez Sandoval Augusto, Derechos humanos, seguridad pública y seguridad nacional, INACIPE, México 2000

Sanabria López Juan José, Antología de Teoría de la Administración Pública, UNAM, México 1998.

Valle Martínez A., La Transición democrática en los cuerpos de seguridad pública, participación ciudadana y derechos, edit. Gernika, México, 2004

Weber Max., Economía y Sociedad, FCE, México, 1984.

Yáñez Romero, José Arturo, Policía en México, edit. Plaza y Valdez y UAM, México 1999

## VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA VISIÓN A LA RESPUESTA INSTITUCIONAL.

María del Rosario Molina González  
María de Jesús Camargo Pacheco  
Miguel Lagarda Flores

*Debemos hacer frente común. La violencia contra la mujer no puede ser tolerada, en ninguna forma, en ningún contexto, en ninguna circunstancia, por ningún dirigente político ni por ningún gobierno. (Secretario General ONU Ban Ki-Moon)*

**Sumario.** I. Aspectos metodológicos; II. Una introducción a la perspectiva de género; III. Breve panorama de las exigencias internacionales con perspectiva de género; IV. Respuesta del estado a la perspectiva de género; V. Ideas conclusivas.

**Resumen:**

Al evidenciar avances respecto a leyes de igualdad, de cuotas y contra la violencia y discriminación de género, y la creación de los mecanismos institucionales para promover la igualdad en el quehacer del Estado, no han sido suficiente estas estrategias para avanzar en un escenario más equitativo y de menos violencia contra a mujer, por lo que debemos incidir en estrategias que busquen la transversalidad efectiva de la perspectiva de género, y propicie un cambio sociocultural.

**Palabras claves:** Género, equidad, violencia, discriminación, acciones positivas.

### I. Una breve contextualización.

La dinámica de las estructuras y cambios sociales de nuestros tiempos han impactado profundamente en las relaciones de poder, de la relativización en los espacios públicos y privados, donde se redimensiona el papel y la forma de cómo los géneros participan en las relaciones interpersonales, inclusive desde el seno familiar, evidenciamos pues una reestructuración en los roles de género.

Aparejado lo anterior, altos grados de conflictividad y reacciones inusitadas de violencia, de la laxitud en los valores y el respeto al otro, encuentra momentos de crisis donde: violencia intrafamiliar, inseguridad, feminicidio, discriminación y exclusión que ubican como sujeto pasivo, en su mayoría personas del género femenino, provocó desde la década de los ochentas del siglo próximo pasado, una serie de estrategias institucionales y públicas,

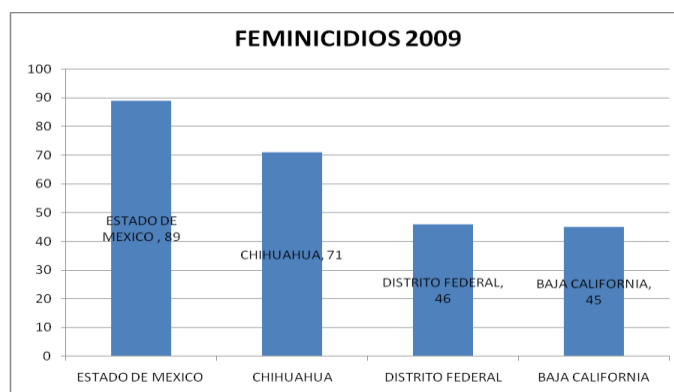
primero internacionales y luego nacionales, a fin de disminuir, atender, prevenir, y restaurar las condiciones de equidad entre los géneros.

En la contextualización del problema de violencia contra las mujeres, se toma como referente que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas<sup>73</sup>.

- Una de cada tres mujeres de América Latina ha sido víctima de violencia física, psicológica o sexual por parte de familiares.
- En cuanto a la participación política, las mujeres representan sólo el 20% de los escaños parlamentarios latinoamericanos.
- Si hablamos de recursos económicos, los ingresos de los hombres duplican los de las mujeres en la mayoría de los países de la región.
- En el Edo. México, de 7 millones 174 mil 673 mujeres que habitan en ese estado, se cometieron 149 feminicidios en 2008.

Estos escenarios permiten contextualizar y dimensionar que la experiencia de México y Sonora, no es tan diferente.

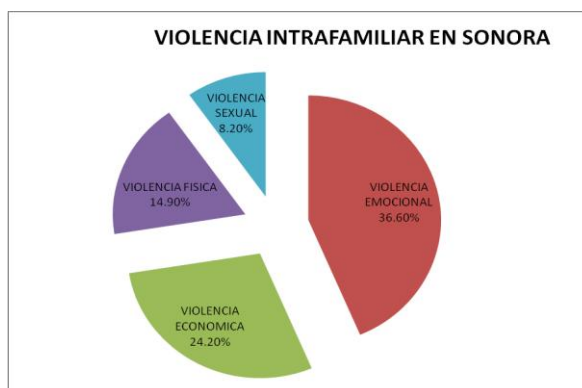
Como un referente ilustrativo, en el tema de violencia contra las mujeres, en la variable de feminicidio, entendido éste como el homicidio a mujeres y niñas, por el solo hecho de ser mujer, es posible encontrar que unas 459 mujeres fueron asesinadas en 16 de los 32 estados de México durante el primer semestre de 2009, la mayoría en las regiones norte y centro del país<sup>74</sup>.



<sup>73</sup> Castro Alanis, Lizeth; [Sin cesar la violencia de género en México: Un padecimiento que sufren a diario las mujeres](http://politicamexico.suite101.net/article.cfm/sin-cesar-la-violencia-de-genero-en-mexico#ixzz16H5kDTva) <http://politicamexico.suite101.net/article.cfm/sin-cesar-la-violencia-de-genero-en-mexico#ixzz16H5kDTva>

<sup>74</sup> Fuente: Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio (OCNF), Informe sober feminicidio, disponible en: <http://zapateando.wordpress.com/2008/11/26/informe-del-observatorio-ciudadano-nacional-del-feminicidio-militarizacion-de-mexico-potencia-violencia-contra-mujeres-e-impunidad>

Por otro lado, las estadísticas refieren en el caso de la violencia contra las mujeres en Sonora, se determinó que sufren violencia 68.5% de mujeres <sup>75</sup>, por encima de la media nacional que es 67%.



Definimos como problemática de estudio que la respuesta institucional ha sido insuficiente para disminuir los grados de violencia e inequidad contra la mujer.

Guía como pregunta general en la construcción del trabajo el poder determinar ¿Cómo han incidido los avances legales e institucionales para disminuir la violencia e inequidad contra la mujer?, bajo el objetivo de analizar los avances legislativos e institucionales tendientes a disminuir la discriminación y violencia contra la mujer.

Los conceptos teóricos que enmarcan los avances en esta investigación se contextualizan en los aportes dogmáticos de género y vulnerabilidad; tomando como conceptos guías a: género, violencia, equidad, acciones positivas.

Metodológicamente es un trabajo de tipo descriptivo, que utiliza técnicas documentales, de análisis e interpretación dogmática correlacionándolo con los datos estadísticos que arrojen los resultados de avances a partir de la comparación situacional de los grados de violencia e inequidad de la mujer en los diferentes entornos sociales.

## II. Una introducción a la perspectiva de género.

La perspectiva de los géneros<sup>76</sup> si bien, tiene su soporte a partir de la diferenciación anatómica, sexual, responde a diferentes roles construidos y adjudicados socialmente, a hombres y mujeres, por lo que, un primer paso es diferenciar: sexo y género.

<sup>75</sup> De acuerdo a datos proporcionados por INEGI 2008, Artículo periodístico, disponible en <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2010/11/26/440198/sufren-violencia-685-de-mujeres-en-sonora.aspx>



Con el sexo se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas, anatómicas, fisiológicas que permite diferenciar a mujer y hombre<sup>77</sup>, por lo que son características naturales con las que se nace, y que diferencian las funciones de reproducción.

Respecto al género, se entiende como una construcción social, de la asignación de roles y tareas diferenciados a partir de la condición de hombre o mujer.

Una definición actual de género determina que éste es

Es una categoría relacional, descriptiva, analítica, y política que tiene utilidad para relevar las desigualdades existentes entre la masculinidad y la femineidad a nivel socio.-cultural, económico y político, considerando las complejidades existentes, en sus posicionamientos, estatus, poderes en relación con otras categorías que se interseccionan tales como la raza, etnia, y religión<sup>78</sup>.

Por tanto, la perspectiva de género como categoría social construida adjudica roles o tareas a hombres y mujeres; que imponen características de participación en los entornos y vocaciones. Etiquetando acciones, tareas, aptitudes, cualidades, e incluso espacios, públicos y privados, en razón a la categorización sexual.

### **III. Breve panorama de las exigencias internacionales con perspectiva de género.**

---

<sup>76</sup> Durante la década de los años cuarentas del siglo próximo pasado, Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*, construyó el primer discurso filosófico sobre las mujeres. Analiza lo determinado por la biología (naturaleza) y lo construido en la cultura; y muestra las falacias del biologicismo determinista, que establece que todo en la vida humana está determinado por la naturaleza, los instintos y la anatomía. CAZES, Daniel,

<sup>77</sup> Debe advertirse que la conformación binaria de sexo: mujer-varón, puede también generar procesos de discriminación a la luz de la identidad de la persona, de la no correspondencia genética con los órganos sexuales externos; manifestada como la homosexualidad o transexualidad, o lo que Diana Mafía denomina “sexualidad migrante”.

<sup>78</sup> BORDER Gloria, *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente*; Directora Posgrado Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina

La situación de las mujeres y otros grupos cuya condición los ha hecho vulnerables<sup>79</sup> ha sido materia de preocupación por parte de la comunidad internacional.<sup>80</sup>

Las Naciones Unidas han respaldado activamente el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, y ha impulsado la búsqueda por el empoderamiento de la mujer y el disfrute pleno de sus derechos humanos, identificado inclusive en los objetivos del milenio, que ubican los esfuerzos internacionales, posicionan en el tercer objetivo el de “*eliminar las desigualdades entre los géneros*”, y donde los descriptores estratégicos están relacionados con el acceso del sector femenino a la enseñanza básica, los niveles de pobreza y la vulnerabilidad femenina, la discriminación de laboral, traducida en que ocupan posiciones medias a bajas en las estructuras laborales, y de los avances en materia de representación política femenina, responden, en lo general, a cuotas electorales. Este proceso de priorización internacional exigió la adopción de normas y políticas generales y, a través de sus actividades de asistencia para el desarrollo.

En este contexto, la comunidad internacional pugna por la aplicación transversal de perspectiva de género, esto es, con la adopción desde la técnica jurídica, normativista por la igualdad; asimismo, por cambios estructurales, de políticas públicas y organizativas de los estados, tendientes a operativizar e instrumentar acciones positivas en pro de la igualdad de género.

Cubiertos por el espíritu de la declaración universal de derechos humanos, se inicia un proceso en la búsqueda de la igualdad y la equidad. Así, en el recuento de los instrumentos jurídicos signados por la comunidad internacional destacan:

---

<sup>79</sup> Por vulnerabilidad se entiende como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Grupos Vulnerables* [Actualización: 20 de febrero de 2006], en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d\\_gvulnerables.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_gvulnerables.htm) Entre los que se encuentran los grupos de minorías, grupos sociales con desventajas, como personas con capacidades diferentes, comunidad lésbico-gay; adolescentes, personas de la tercera edad; migrantes; adolescentes; menores; etc.

<sup>80</sup> CASAS Becerra, Lidia (editora); Introducción a los problemas de género en la justicia penal en América Latina; Centro de Estudios de Justicia para las Américas CEJA, Santiago de Chile, 2010, p. 8

- La conferencia mundial de derechos humanos en Viena, donde se inserta por primera vez la perspectiva de género.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994: Convención De Belem Do Para, en Brasil.  
Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer CEDAW
- Cumbres mundiales sobre el desarrollo social en 1995
- Estatuto de Roma (1999)
- En 2003, III Encuentro de magistradas de las cortes supremas.

Estos pactos impusieron una serie de obligaciones para los estados miembros, entre los que pueden citarse la de integrar la perspectiva de género y mecanismos de desarrollo para eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres; modificación de los patrones de conducta a fin de disminuir los prejuicios, costumbres y estereotipos; el deber de incluir la perspectiva de género en todas las políticas públicas: educativas, de salud, electorales y/o políticos; laborales, etc.; la asignación de presupuestos adecuados y funcionales para los programas sociales de asistencia; la promoción de la perspectiva de género que propicie el goce pleno de los derechos fundamentales; y el acceso a la justicia.

México, como firmante de estos tratados quedó obligado desde los inicios de la década de los ochentas; sin embargo, puede apreciarse que la inclusión de la perspectiva de género en la agenda institucional, no sólo desde lo normativo, sino tendiente a tomar medidas administrativas, judiciales, legislativas, económicas, políticas, educativas, y cuyo impacto trascienda a la reingeniería cultural y social.

#### **IV. Respuesta del estado a la perspectiva de género.**

En respuesta a los compromisos contraídos, la legislación ha ido adoptado la perspectiva de género a fin de disminuir las brechas de desigualdad y discriminación entre masculinidad y femineidad. Si bien, se tiene el referente de la legislación impulsada desde la federación, y

ejemplificativamente los esfuerzos legislativos concretados por el Distrito Federal, en Sonora, podemos referir como reacciones en cuanto a:

**A. En diseño normativo:**

1. Ley número 193 de asistencia y prevención a la violencia intrafamiliar, ley aprobada el 31 de diciembre de 1999, con una última reforma del año del año de 2004.
2. Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, del 27 de octubre de 2007.
3. Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito, de fecha 7 de abril de 2008.
4. Ley de Fomento a la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Sonora, del 25 de septiembre de 2008.
5. Ley de Protección a Madres Jefas de Familia, publicada con fecha del 8 de diciembre de 2008.

Ley de cuotas de participación política, con las reformas al Código Electoral Federal de 2008, plantean la distribución de las candidaturas con datos porcentuales donde ninguno de los “géneros” podrá excederse de las cuotas de representación y registro equivalentes al 60-40%.

Sin embargo, Sonora no ha concretado la instrumentación de la ley para prevenir y eliminar la discriminación, aprobada en la federación desde el año de 2003.

Sostener que el sistema normativo por si sólo pueda incidir en la disminución de las condiciones de discriminación y violencia de género, es una idea ingenua, se advierte por lo tanto, una notoria necesidad de su aplicación transversal, que impacte las políticas públicas de desarrollo, educativas, sociales, inclusive presupuestarias.

En consecuencia además de la construcción del aparato crítico normativo, se han concretado acciones, perceptibles

**B. En lo institucional, a la luz de la creación de:**

1. La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, por parte de la Procuraduría General de Justicia que proporciona orientación y asesoría jurídica

a las víctimas y ofendidos del delito en el orden federal, y gestiona aspectos como la reparación del daño, la atención médica, psicológica y asistencial.

2. Agencias investigadoras del Ministerio Público especializadas en materia de delitos sexuales.
3. La creación de COPAVID: Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito en el Estado, antes centro de atención a víctimas del delito, con asistencia y apoyo psicológico.
4. Los Institutos y direcciones de atención a la mujer, en los tres órdenes de gobierno.
5. Los lineamientos del programa federal pro equidad 2008-2012, y pro igualdad, dentro del plan nacional de desarrollo, y su priorización en los planes estatales y municipales de desarrollo.
6. El centro virtual de atención a víctima del delito, de la propia Procuraduría General de Justicia que brinda información y servicios psicológicos, legales y de primeros auxilios paramédicos, a toda aquella persona que haya sido víctima de algún delito, a través de Foros, Chat, correo electrónico, Directorios electrónicos especializados, noticias, personas extraviadas, entre otros.
7. La creación de albergues para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.
8. La Creación de la CONAPRED, Consejo Nacional para prevenir la discriminación.

Notoriamente loable es la labor que las Comisiones de Derechos Humanos han realizado en la proyectiva de la perspectiva de género, instrumentando diversos programas especiales de atención, entre los que se cuentan: el programa de atención a víctimas del delito; el programa de VIH/SIDA y derechos humanos; programa sobre asuntos de la niñez y la familia; programa de igualdad entre hombres y mujeres y asuntos de la mujer, originado en la adición de la fracción XIV bis al artículo 6o. de la Ley de la CNDH, publicada en el *Diario Oficial* de la Federación, el 26 de enero de 2006, que permitió la creación de una instancia especializada en esta Comisión Nacional que realice el seguimiento, la evaluación y el monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres; finalmente, el programa contra la trata de personas.

## C. Desde la judicatura

1. La Suprema Corte de Justicia promovió la creación de la Coordinación general del programa de equidad de género del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es: “Trabajar para fomentar una mayor equidad en el acceso a la justicia, propiciar la existencia de ambientes laborales libres de violencia y discriminación, y asesorar el trabajo institucional que realizan las Direcciones de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, promoviendo la coherencia entre las acciones de dichas instancias”.<sup>81</sup>

Cuyas líneas temáticas son la sensibilización para juzgar con perspectiva de género; institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito laboral del Poder Judicial de la Federación y; promover los derechos humanos de las mujeres en colaboración de la sociedad civil.

2. Jurisprudencias relevantes en materia de género.

Entre los casos paradigmáticos de las resoluciones de interpretación del máximo órgano judicial mexicano, se cuentan las relativas a la constitucionalidad de la “despenalización del aborto”<sup>82</sup>, derivada de la promovida por la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República, a la luz de la legislación penal y de salud del Distrito Federal.

Otro caso importante es la relativa a tesis que sostiene en relación con los alimentos<sup>83</sup>, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 164 del código civil, que la mujer cumple con el deber de contribuir con el sostenimiento del hogar cuidando de él. Posicionando la postura de la Suprema Corte de Justicia, cuando en su texto la tesis estipula que:

... Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha considerado que es de sobra conocido que en la familia mexicana, por regla general, el hombre aporta los medios económicos para sufragar los gastos del hogar, en tanto que la mujer contribuye con el trabajo y el cuidado de la casa, la atención de los hijos y la administración

---

<sup>81</sup> Coordinación general del programa de equidad de género del Poder judicial, en línea: <http://www.equidad.scjn.gob.mx/>

<sup>82</sup> Disponible en <http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/ENGROSECOSSxcdO-146-07.pdf>

<sup>83</sup> Disponible en: <http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/IV-1- Alimentos- De acuerdo con lo dispuesto---.pdf>

doméstica. Esta situación se originó por las limitaciones históricamente a la mujer para su desarrollo social, económico y cultural, cuyas consecuencias no pueden erradicarse en toda la sociedad sino con el transcurso del tiempo a pesar de haberse elevado a rango constitucional el principio de igualdad del hombre y la mujer ante la ley, es decir, mientras esa igualdad establecida formalmente en la ley no se traduzca en una realidad generalizada.

Otra posición paradigmática de la Suprema Corte tuvo lugar recientemente, en 2006, cuando determinó que se integra el delito de violación<sup>84</sup> aun cuando entre el activo y pasivo estén unidos por el vínculo matrimonial

En cuyas argumentaciones determina que en el delito de violación a propósito de la legislación punitiva de Puebla:

... El bien jurídico tutelado por el tipo penal de mérito es la libertad sexual, que reconoce en el ser humano, su derecho a la autodeterminación sexual. Ahora bien, el tipo penal del delito de violación contenido en la legislación referida, no establece para su integración excepción con relación a la calidad de los sujetos, como pudiera ser la existencia de algún vínculo o relación entre ellos, pues sólo requiere la actualización de violencia física o moral para la realización de la cópula...

3. El impulso de los encuentros de magistradas de altos órganos de justicia en Iberoamérica: "por una justicia de género". Celebrado en México la edición de 2006, y el último referente con el XI encuentro en España, durante el año 2010.

En términos generales, los esfuerzos han ido abonando a construir un mejor escenario de acceso a la justicia por el género femenino, incidiendo en la sensibilización por los operadores de la procuración e impartición de justicia.

Referente independiente merece la labor que se encuentra realizando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre todo en casos paradigmáticos como:

- a. Caso González y otras vs México, reconocido como "Caso algodónero", En 2007 se presentó una demanda contra los Estados Unidos Mexicanos por la

---

<sup>84</sup> Disponible en: <http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/IV-12- Violacion- Se integra este delito aun cuando---.pdf>

desaparición y asesinato de diversas mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, alegando violación al derecho a vivir libre de violencia y discriminación, a la vida, a las garantías judiciales y a la protección judicial, a los derechos de la infancia y a la integridad personal.

En noviembre de 2009, el fallo de la Corte Interamericana<sup>85</sup> reconoció la existencia de una discriminación estructural y una violación sistemática a los derechos humanos de las mujeres, y consideró que el Estado Mexicano era responsable de violar el derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal en perjuicio de las víctimas, y de no haber adoptado medidas de protección eficaces ante las denuncias de desaparición de mujeres en Ciudad Juárez desde 1993. Además, concedió a las familias de las víctimas diversas medidas de reparación.

- b. Caso Inés Ortega y otros contra México<sup>86</sup>, tratase del una mujer indígena, del pueblo Me'phaa (tlapaneco), que fue amenazada, golpeada y violada por tres elementos del Ejército Mexicano, dentro de su casa, en el estado de Guerrero el año 2002. Donde El 30 de agosto de 2010, México fue declarado responsable por la violación de los derechos humanos a la integridad personal, a la dignidad, a la vida privada y a no ser objeto de injerencias arbitrarias en el domicilio, en contra de Inés Fernández Ortega. La sentencia condena violaciones a los derechos humanos de su esposo y sus hijos, igualmente establece; que el estado mexicano deberá realizar reformas legislativas a la legislación militar, otorgar becas de estudios a los hijos de Fernández Ortega, pagar una compensación económica y brindar tratamiento médico y psicológico a las víctimas.

Los anteriores son solo dos referentes sustanciales en las que es evidente la discriminación estructural de la cual se adolece en nuestro país en los temas de derechos humanos de las

---

<sup>85</sup> Disponible en: <http://www.equidad.scjn.gob.mx/GonzalezYOtras.pdf>

<sup>86</sup> Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_215\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf)



mujeres y de igualdad y equidad de género, por lo que de continuar estos indeseables escenarios discriminatorios, los resultados y la condena internacional para México subsistirán.

#### V. Ideas conclusivas.

Es indubitable que en el trayecto hacia la perspectiva de género, la igualdad, equidad y la justicia impone una serie de acciones positivas, como medidas para disminuir las desigualdades históricas, entre masculinidad y femineidad. Y si bien es cierto, tales acciones positivas son los cambios legislativos, institucionales y de políticas públicas, esto será insuficiente en la medida que no se tenga la capacidad de incidir en un cambio estructural, educativo y cultural.

Pues, no obstante los avances normativos, no se ha incidido satisfactoriamente en los cambios de estereotipos culturales de discriminación y violencia contra la mujer. Femicidios, violencia intrafamiliar contra la mujer, feminización de la pobreza, siguen apareciendo cotidianamente en el léxico social y mediática.

Estereotipos que se desplazan no sólo a los aspectos de discriminación educativa; laboral tanto en acoso sexual como en los llamados techos de cristal o no acceso a escaños superiores de decisión de las empresas; la no lograda paridad de cuotas electorales, ni el acceso a los porcentajes que determina las leyes electorales, pues solo el 22% de los escaños de representación popular son desempeñados por las mujeres.

Por si fuera poco, estas diferencias se reproducen a aspectos del derecho, la justicia y la práctica procesal con: incredulidad al dicho de la mujer, imposición de carga de la prueba, normas androcéntricas, sobre todo en materia sexual: estupro, rapto, donde por ejemplo se impone la carga de prueba de la honestidad a la mujer, o en el segundo de los casos, que desaparece la persecución de delito cuando el sujeto activo del delito de rapto, contraiga matrimonio con la víctima, protegiéndose como bien jurídico tutelado el honor de la familia y no, los derechos de la mujer y su libertad sexual. Por otro lado, se sufre de una

revictimización institucionalizada, de frente a insensibilidades de los operadores de la justicia penal, en los delitos de violencia, de todo tipo, contra la mujer.

Como colofón, este escenario nos empeña a abonar desde nuestras trincheras a una construcción social más igualitaria, a una democratización desde nuestras familias, a la construcción de una ciudadanía integral y activa, que propicie y forme a seres igualitarios en oportunidades y derechos.

### **Fuentes de información:**

Border Gloria, *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente*; Directora Posgrado Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Casas Becerra, Lidia (editora); *Introducción a los problemas de género en la justicia penal en América Latina*; Centro de Estudios de Justicia para las Américas CEJA, Santiago de Chile, 2010,

Castro Alanis, Lizeth,, *Sin cesar la violencia de género en México: Un padecimiento que sufren a diario las mujeres* <http://politicamexico.suite101.net/article.cfm/sin-cesar-la-violencia-de-genero-en-mexico#ixzz16H5kDTva>

Cazels, Daniel, *La perspectiva de género*. 1998, CONAPO, PRONAM.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Grupos Vulnerables* [Actualización: 20 de febrero de 2006], en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/), disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d\\_gvulnerables.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_gvulnerables.htm)

Coordinación general del programa de equidad de género del Poder Judicial de la Federación <http://www.equidad.scjn.gob.mx>

Corte Interamericana de derechos humanos, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_215\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_215_esp.pdf)

Instituto de Estadística, Geografía 2008, Artículo periodístico, disponible en <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2010/11/26/440198/sufren-violencia-685-de-mujeres-en-sonora.aspx>

Observatorio Ciudadano Nacional contra el Femicidios (OCNF), Informe sobre femicidios. Disponible en : <http://zapateando.wordpress.com/2008/11/26/informe-del-observatorio-ciudadano-nacional-del-femicidio-militarizacion-de-mexico-potencia-violencia-contra-mujeres-e-impunidad/>

## **EL IMPACTO DEL IEPS EN LAS GASOLINERAS**

Jesus Ernesto Valenzuela Leal

### **RESUMEN**

#### **EL IMPACTO DEL IEPS EN LAS GASOLINERAS**

El tema del IEPS en las gasolineras se investigo con la finalidad de conocer el impacto que tiene en las gasolineras de nuestra región, debido a dar a conocer lo que es el IEPS debido a que es un impuesto que no es muy conocido como el ISR, IVA, IETU.

El IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y servicios) aplicado al sector de las gasolineras este impuesto nace en la década de los ochentas con la finalidad de recaudar mas ingresos por parte del gobierno, el IEPS es un impuesto que grava la producción y venta o importación de gasolina y diesel, un impuesto indirecto que pagan los consumidores finales de gasolina y diesel, este impuesto donde las gasolineras participan como caja recaudadoras de IEPS para enterarlo a la entidad federativa.

Este impuesto aplicado especialmente a la gasolina y diesel la misma ley del IEPS establece petróleos mexicanos y sus organismos subsidiarios, estaciones de servicios, al momento de realizar la venta de combustible al publico en general se cobrara un monto equivalente en 0.36 centavos para la gasolina magna, 0.43 Premium y diesel 0.29 cuyo centavos se cobra por litro que se vende.

Las gasolineras están envueltas en la controversia si deben o no deben de expresar en la factura lo que corresponde de IEPS pero las gasolineras no están obligadas a desglosar el IEPS.

El IEPS tiene un impacto negativo en las gasolineras, tiene un impacto financiero ya que hay gasolineras que no manejan un buen sistema de facturación y ventas lo que hace difícil que las gasolineras controlen el numero exacto de litros vendidos, y tal impacto de las

gasolineras que no cuentan con controles volumétricos les causa un problema a la hora de determinar cuanto es la cantidad de IEPS pagar.

## **PALABRAS CLAVE**

IEPS, EFECTOS FISCALES, GASOLINERAS, CONTROLES VOLUMETRICOS

## **INTRODUCCION**

El presente tema del IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios) es un impuesto tiene efectos fiscales al igual otros impuestos que afectan a las gasolineras, por lo que se decidió investigar acerca de este impuesto para conocer mas acerca de lo que es IEPS y su forma de actuar en el sector de las gasolinera.

El IEPS aplicado en el sector de las gasolineras, es un impuesto indirecto donde las gasolineras tienen la función de ser cajas recaudadoras del IEPS cobrando este impuesto al público en general.

El IEPS se basa en ciertos factores para determinar su tasa de aplicación sobre la gasolina y lo que el diesel, se basa en los precios de referencia de los demás países, los ajustes de calidad, los costos netos de transporte, se basan en estos conceptos para determinar la tasa a cobrar en determinado periodo, teniendo en estos momentos un IEPS negativo lo que significa que el precio del combustible en México es mas bajo que estados unidos.

El principal propósito de esta investigación es conocer los efectos fiscales del IEPS y su impacto en las gasolineras, conocer quienes son los sujetos obligados, en que se basan para determinar la tasa, quien recibe lo que se recauda del IEPS, y que mecanismos utilizan para tener un control exacto del IEPS que tienen que pagar debido a que necesitan de un mecanismo que controle lo que se tiene cobrado de IEPS.

Este impuesto se decidió investigar ya que las gasolineras ya que por el IEPS se tienen impacto financieros y una baja en el consumo de combustible por lo que nace mas el interés de esta investigación ya que las gasolineras no deben de tener ningún problema con el IEPS

ya que solamente son cajas recaudadoras del IEPS, ya que únicamente tienen la obligación de cobrarlo al público en general.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Antecedentes del objeto de estudio**

El IEPS se impone como un sistema de cuotas debido a una crisis petrolera que por estas razones hubo una inestabilidad en el país lo que arrojó a que se alzasen los precios del petróleo.

EL IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios) nace en México en la década de los ochenta cuando era presidente de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo mismo que presenta al H. Congreso de la Unión un documento que decreta la ley del IEPS dentro de dicho documento dicen que están obligados a este impuesto las personas físicas y morales que realicen enajenación en territorio nacional o importación.

El IEPS en México es un impuesto en la actualidad un impuesto que tiene bastante participación en los ingresos con respecto a la gasolina y el diesel.

### **Justificación del problema**

El IEPS es un tema que me interesa investigar en las actividades que gravan con respecto a la gasolina y el diesel ya que este impuesto lo calcula en base a los litros que venden y cada mes cambia y sube este impuesto, y en su forma de desglosar lo que es el IEPS y en la forma en que las agencias vendedoras de petróleo hacen el cálculo para cobrarlo y pagarlo al fin de mes.

Y dicha investigación nos servirá para conocer cómo es que las gasolineras tienen que enterar este impuesto, cómo cobran este impuesto a los clientes, cuánto de IEPS se paga al mes, cómo lo presentan a la autoridad fiscal y qué impacto tiene todo esto en las gasolineras.

Dar a conocer cual es el impacto que tienen las gasolineras debido a este impuesto, a quien se le entrega lo recaudado para este impuesto y que fines tienen con la recaudación del IEPS, para dar a conocer para que nos cobran el IEPS de manera indirecta a nosotros como consumidores del servicio por el cual se nos esta cobrando este impuesto.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Conocer el impacto que tiene el IEPS en las gasolineras

### **Específicos**

Conocer como se determina la tasa para el IEPS en las gasolineras

Conocer cuánto paga una gasolinera de IEPS

Conocer como recaudan el IEPS las gasolineras

## **DELIMITACION**

El IEPS (Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios) esta enfocado a realizar la investigación en las gasolineras mas importantes del municipio de Navojoa Sonora México, en un tiempo de 2 meses a realizarse esta investigación.

## **REFERENCIAS TEORICAS**

Gamboa Rafael y Miguel Messmacher. Desigualdad regional y gasto público en México. Editorial INTAL-ITD-STA, México. 53 P. 2003

Estos dos autores nos dicen que el IEPS grava lo que es la gasolina, diesel, alcohol, tabaco pero en el año 2000 este impuesto se recaudaba donde se realizaba el bien, no como ahora que se tiene que pagar donde se haga el consumo que causen IEPS, ya no afecto a PEMEX directamente pero si a las agencias expendedoras de gasolina y diesel ya que ellas están obligas a recaudar el impuesto cobrándoselo a sus consumidores, este autor nos dice que el IEPS .

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=180703>

Miércoles 12 de Mayo de 2010

Pagina Consultada el día viernes 24 de septiembre de 2010

Esta nota del periódico el mañana nos hace referencia de que los consumidores de gasolina están recibiendo un duro golpe por los aumentos de gasolina que hasta la fecha siguen los aumentos de los mismos, a los estados les está beneficiando ya que el primer trimestre del año tuvo un gran aumento a comparación del año pasado por concepto de IEPS, lo cual los especialistas los grandes aumentos de ingresos por IEPS a los estados es por causa del llamado gasolinazo, los estados seguirán teniendo más ingresos ya que mes con mes los consumidores que somos nosotros estamos siendo afectados por el gasolinazo, pero los estados siguen recaudando más ingresos por la venta de gasolina y diesel.

<http://www.impuestum.com/noticias/5092.html>

20 de Noviembre de 2009

Pagina Consultada el día viernes 24 de septiembre de 2010

En esta noticia nos hace referencia del IEPS en las gasolineras acerca que solicitaron un amparo contra este impuesto ya que ellos decían que la venta al consumidor final no violan las garantías de legalidad y certeza jurídica, y el máximo tribunal explico que el establecer una tarifa fija sin considerar a los contribuyentes no afecta a las garantías de proporcionalidad y equidad.

Por lo que las gasolineras impugnaros que los recursos recaudados se destinaran a las entidades federativas y municipios, con lo cual la corte les determino a las gasolineras que no están violando las garantías de las gasolineras ya que deben de participar con las entidades federativas.

## **METODOLOGIA**

La investigación se desarrollo bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Se elaboro una hipótesis donde se obtuvo la variable independiente y dependiente con los respectivos indicadores para cada variable con sus respectivas preguntas para que nos de a conocer si nuestra hipótesis es afirmativa o negativa.

El método más apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico spss.

El tipo de diseño no experimental es correlacional por el cual conoceremos a través de las variables establecidas independientes y dependientes y por medio de los indicadores y preguntas que las integran y definen conoceremos el impacto del IESP en las gasolineras.

Modelo Teórico Empírico, el trabajo impacto del IEPS en las gasolineras en la línea de investigación económico administrativo en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico y se aborda un estudio de casos.

Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

#### Hipótesis

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada los efectos fiscales del IEPS y su impacto en las gasolineras.



## OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PREGUNTAS</b>
Los efectos fiscales del IEPS y su impacto en las gasolineras	Los efectos fiscales del IEPS	-Leyes del IEPS -SAT -Gasolineras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo se determina la tasa para el cálculo del IEPS?</li> <li>2. ¿Cada cuanto tiempo aumenta la tasa del IEPS?</li> <li>3. ¿Cuándo se debe presentar el pago del IEPS?</li> <li>4. ¿Quién esta sujeto a pagar el IEPS?</li> <li>5. ¿Están obligadas las gasolineras a desglosar el IEPS en la factura?</li> </ol>
<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PREGUNTAS</b>
	Impacto en las gasolineras	Gasolineras Contribuyentes(Publico en general)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Esta de acuerdo en que este aumentando la tasa del IEPS?</li> <li>2. ¿Compra la misma cantidad de gasolina?</li> <li>3. ¿Quién recibe lo que se recauda de IEPS?</li> <li>4. ¿Cree que tiene un impacto el IEPS en las gasolineras?</li> </ol>

Para la presente investigación aplicamos un cuestionario que constaba de 11 preguntas a determinado número de contribuyentes para saber el impacto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) en las gasolineras ya que este impuesto de simple vista parece que no afecta pero si tiene su impacto en las gasolineras debido al aumento de la gasolina mas el IEPS.

La estrategia de validación de resultados consiste a partir de la prueba de hipótesis mediante la hipótesis realizada y los objetos que se trazaron en el planteamiento del problema y las referencias teóricas.

## **ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1 Consideraciones generales**

El Impacto del IEPS en las gasolineras debido a las leyes fiscales que rigen a este mismo, para conocer si el IEPS tiene una impacto en las gasolineras se realizo una hipótesis con su variable independiente y su variable dependiente, con sus respectivos indicadores y las preguntas de cada variable que se realizo en una encuesta de 11 preguntas que se aplico a 15 personas, entre ellas encargados de gasolineras y consumidores, en un tiempo de una semana donde se aplico la encuesta obteniendo buenos resultados, aplicando la encuesta donde un 40% que contesto son mujeres y el 60% hombres.

### **4.2 Resultados con respecto a la Variable Independiente.**

De acuerdo al cuestionario que se aplico a gasolineras y consumidores de gasolina nos dio como resultado los efectos fiscales del IEPS afectan a las gasolineras.

Están obligadas las gasolineras a desglosar el IEPS en las gasolineras un 34% contesto que si y un 66% que no están obligadas, las gasolineras lo que establece la ley no están obligadas a desglosar el IEPS en las facturas.

La forma en que se determinan la tasa para el cálculo del IEPS, los aumentos mensuales del IEPS, donde se obtuvo que más de la mitad un 53% de los encuestados no saben cómo

determinan la tasa del IEPS y un 47% si saben cómo determinan la tasa del IEPS, (lo determinan mediante reglas de carácter general los precios de referencia, los ajustes por calidad, los costos netos de transportes, el margen comercial y el costo del manejo a los expendios autorizados).

#### **4.3 Resultados con respecto a la Variable Dependiente**

De acuerdo al cuestionaría que se aplico con respecto a la variable independiente el impacto del IEPS en las gasolineras, obtuvimos como resultados que si hay un impacto en las gasolineras debido a los efectos fiscales del IEPS (LIEPS), los aumentos de la tasa, la forma en que la determinan, los sujetos obligados a pagar el IEPS, se obtuvo como resultado de la investigación que si hay un impacto en las gasolineras debido a que no se compra la misma cantidad de combustible lo que baja el consumo en las gasolineras, en la encuesta que se aplico vemos que ni los empleados de las gasolineras están de acuerdo en que ya no debería de aumentar el IEPS.

Y el impacto no esta solo en la baja de consumo de gasolina, si no en que las gasolineras no cuentan con un buen sistema de facturación y ventas lo que se hace difícil que controlen el número exacto de litros vendidos lo que les trae un impacto financiero.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La presente investigación nos trae como conclusión de que el IEPS es un impuesto que las gasolineras tienen un impacto negativo ya que están obligadas a recaudar el IEPS al público en general, pero dichas gasolineras tienen problemas con el control exacto de lo que se tiene que pagar de IEPS debido a que las gasolineras no cuentan con un buen sistema de facturación y ventas que les de el control exacto del IEPS correspondiente a enterar a la entidad federativa.

Las gasolineras si tienen este impacto en sus finanzas es por no tener un buen control sobre el combustible que se vende, teniendo la posibilidad de que las gasolineras lo pueden evitar

implementando un mecanismo de control mas exacto, tener lo que es de IEPS a diario o a la semana.

En cuanto a la alza del combustible aquí las gasolineras si bien ellas no son las culpables de que suban la gasolina cada mes, pero las gasolineras necesitan hacer que la gasolina ya no siga en aumento al contrario que baje el precio de la gasolina.

El IEPS en la gasolina es bajo lo que se cobra por este concepto son alrededor el mas alto 0.44 centavos pero es por litro, es un valor que como consumidores se tiene que pagar de mas lo que si afecta a los consumidores y a las gasolineras.

Las gasolineras y también nosotros como consumidores tenemos que estar al pendiente de que la tasa del IEPS no siga en aumento ya que querían para el año 2011 estuviera alrededor de 1.20 pesos lo que es un fuerte impacto para los compradores de gasolina, y para todos en general ya que si sube la gasolina nos suben todos los demás precios.

Las gasolineras deben de tener mucho cuidado a la hora de declarar el IEPS lo recomendable para las gasolineras es que manejen muy bien el IEPS que ya esta pagado y el que no nos han pagado a nosotros el que es a crédito pero que se tiene que enterar para no hacer una omisión de este impuesto y tener que pagar una cantidad mayor por concepto de multa por omisión de impuesto que por dicha razón las gasolineras se han visto afectadas por omitir este impuesto.

## LITERATURA CITADA

Calzada Falcón Fernando. Nuevo régimen fiscal de Pemex: dilemas de una reforma necesaria. Editorial CEPAC, México. 2006

Gamboa Rafael y Miguel Messmacher. Desigualdad regional y gasto público en México. Editorial INTAL-ITD-STA, México. 53 P. 2003

Hernández Rodríguez Jesús F. y Galindo Cosme Isela Guadalupe. Estudio practico del impuesto especial sobre producción y servicios. Editorial ISEF, México. 219 p. 2004

Juan Quiroz y Jorge Romero. Recursos naturales e ingresos fiscales en México. Editorial Fundar Centro de Análisis. México. 2004

<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=180703>

Miércoles 12 de Mayo de 2010

Pagina Consultada el día viernes 24 de septiembre de 2010

<http://www.impuestum.com/noticias/5092.html>

20 de Noviembre de 2009

Pagina Consultada el día viernes 24 de septiembre de 2010

<http://www.cnnexpansion.com/presupuesto-2011/2010/09/09/iepes-hacienda-impuesto-ingresos-fiscal>

Isabela Mayoral Jiménez

Jueves 09 de Septiembre de 2010.

Pagina Consultada el día viernes 24 de septiembre de 2010

## **CAPACITACION DE PERSONAL**

Yagaira Mercedes Garcia Vilchez

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La capacitación de personal es de gran importancia dentro de las organizaciones ya que de este depende en gran parte el rendimiento de los trabajadores, ya que en ocasiones tienen como resultado poca contribución y respuesta positiva ante las necesidades de la empresa lo que con lleva al no tener competitividad en las empresas, de ahí la pregunta ¿Cuál es la importancia de capacitar al empleado para que sea más productivo en la empresa?

### **JUSTIFICACION**

El interés por investigar este tema es para conocer más afondo el tema de capacitación ya que me interesa saber más que nada ¿Por qué las empresas contratan a un capacitador?, ¿para que se necesita la capacitación dentro de la empresa? Y ¿cuándo se debe aplicar la capacitación dentro de la empresa?

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer la importancia de la capacitación del empleado para que sea más productiva en la empresa

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ▶ Lograr que los empleados tengan los suficientes conocimientos para que sean mejor en la empresa.
- ▶ Lograr que los empleados estén bien capacitados para que sean más eficaces en la empresa.

### **PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

¿Cuál es la importancia de capacitar al empleado para que sea más productivo en la empresa?

¿Por qué las empresas contratan a un capacitador?

¿Para que se necesita la capacitación dentro de la empresa?

¿Cuándo se debe aplicar la capacitación dentro de la empresa?

## **FUNDAMENTACION TEORICA**

La capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes del colaborador.

Para que el objetivo general de una empresa se logre plenamente, es necesaria la función de capacitación que colabora aportando a la empresa un personal debidamente adiestrado, capacitado y desarrollado para que desempeñe bien sus funciones habiendo previamente descubierto las necesidades reales de la empresa.

La capacitación se refiere a los métodos que se utilizan para fomentar en los empleados, nuevos o ya presentes, las habilidades que necesitan para ejecutar sus labores, en los últimos años, el interés en la capacitación ha cobrado relevancia, antes la capacitación solía enfocarse básicamente en la enseñanza de competencias técnicas.

La capacitación significa la preparación de la persona en el cargo, en tanto que el propósito de la educación es preparar a la persona para el ambiente dentro o fuera de su trabajo.

## **AUTORES:**

Gary Dessler Ricardo Varela

L.Fernando Arias Galicia

Gregorio Billikopf Encina

## **METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTOS**

El presente trabajo se llevo acabo realizando una investigación en los diferentes libros de la biblioteca de la universidad relacionados con el tema capacitación de personal de los cuales los libros fueron varios de diferentes autores en la carrera de administración. De igual manera también investigue en las diferentes fuentes de internet.

## **PASOS QUE SE SIGUIERON**

Los pasos que se siguieron fuero que aplique una encuesta de diez preguntas a diez personas para llevar acabo la información y así obtener resultados.

Pues el instrumento que utilice fue la entrevista que aplique

La línea de investigación que utilice fue investigar en las diferentes fuentes, de los libros de administración de recursos humanos.

### **EL TIPO DE DISEÑO ES:**

#### **Causa efecto**

En el cual a través de las variables establecidas independiente y dependiente y los indicadores que las integran y definen conoceremos la buena capacitación de personal que se da en las empresas.

Validación de resultados bueno pues aquí los resultados fueron parciales

### **HIPOTESIS**

HIPOTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS
Entre mayor sea la capacitación de personal mayor será la productividad en la empresa	Mayor productividad en la empresa	Formación profesional Motivación Salario Bonos Condiciones de trabajo	¿Para que se necesita la capacitación dentro de la empresa? ¿Qué tipo de motivación da la empresa a sus empleados? ¿Qué tipos de bonos da la empresa?
	VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	PREGUNTAS



	Mejor capacitación de personal	Competencia Crecimiento productividad	¿En que se basan para la capacitación de personal de la empresa? ¿Qué medidas de capacitación utiliza la empresa para su personal? ¿Cómo deben aplicar la capacitación dentro de la empresa para que tengan mayor productividad?
--	--------------------------------	---	--

## OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

### Variable dependiente.

Mayor productividad de la empresa

Para tener una mayor productividad en la empresa considere lo siguiente:

- Capacitar al personal una vez por mes
- Tener las mejores áreas de la empresa
- Contar con personal altamente capacitado

### Variable independiente.

Mejor capacitación de personal

Contando con una buena capacitación de personal en base a las empresas

## RESULTADOS PARCIALES O TOTALES

Los resultados fueron parciales ya que un 20% de las empresas no toman tanto en cuenta la capacitación de su personal, y un 80% de las empresas si ya que los capacitan desde el

primer día en que inician a trabajar a la empresa de lo cual eso es muy importante tanto para el trabajador como para la misma empresa.

## **CONCLUSION**

Llego a la conclusión de que la capacitación de personal no solo es buena para la empresa, sino que también es buena para el personal que colabora en ella, de lo cual aumenta la confianza y el desarrollo de los trabajadores ante el área que ocupan dentro de la empresa. De la misma manera la capacitación de personal es muy importante en las empresas ya que hace más productivo tanto al trabajador como a la empresa.

## **PROPUESTA**

En base al tema de capacitación de personal propongo que es necesaria la capacitación dentro de las empresas ya que teniendo bien capacitados a los empleados la empresa será más productiva y eficiente.

## **BIBLIOGRAFIAS CITADAS**

LIBRO: Capacitación y Desarrollo de Personal

AUTOR: Alfonso Silicio Aguilar

LIBRO: Como Desarrollar un Programa de Capacitación y Entrenamiento

AUTOR: J.R.DOWLING

<http://motivacionlaboral.galeon.com/motivacion.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento\\_econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_econ%C3%B3mico)

LIBRO: Administración de Recursos Humanos

AUTOR: GARY DESSLER, RICARDO VARELA

LIBRO: Administración de Recursos Humanos

Para el alto desempeño

AUTOR: L.Fernando Arias Galicia

## MOTIVACIÓN DE PERSONAL

Blanca Verenice Almada Bustamante

### **Planteamiento del Problema:**

Cómo los empresarios pueden motivar a su personal para que desarrollen un trabajo de calidad?

### **Antecedentes:**

La Motivación Laboral surge por el año de 1700, cuando había que coordinar tareas para un gran número de personas y cada una de ellas pensaba de manera distinta, es entonces cuando empezaron los problemas de baja productividad y desinterés en el trabajo. Surge como dilema ante los conflictos, la falta de entendimiento entre las personas, la desmotivación, la baja productividad y el desinterés.

La motivación es una alternativa que logró la mediación entre los intereses patronales y las necesidades o expectativas de los trabajadores, porque en donde existen varias personas laborando, las relaciones se complican y hay que emplear la cabeza para reflexionar, decidir y comunicar.

### **Justificación:**

Los seres humanos tenemos muchas necesidades que reclaman ser satisfechas a efectos de que el individuo logre su realización en la vida, no son siempre satisfechas de igual modo en todos los individuos debido a que cada individuo tiene una cara emocional y unas vivencias diferentes pero, indiscutiblemente están presentes en todo ser humano.

No hay fórmulas sencillas, prácticas para trabajar con las personas, tampoco existe una solución ideal única para los problemas de las organizaciones, todo lo que se puede hacer es incrementar la comprensión y las capacidades existentes para elevar el nivel de las relaciones humanas en el trabajo.

## **Objetivos de la Investigación:**

Objetivo General:

Analizar las diferentes formas de motivar al personal para que realicen un trabajo de calidad

Objetivos específico:

- Analizar la importancia de la motivación en las empresas
- Especificar los beneficios de la motivación en el personal

## **Preguntas de Investigación:**

¿Qué podemos hacer para que el personal se sienta cómodo con su trabajo?

¿En que ayuda a la empresa, el que el personal se sienta cómodo en su trabajo?

¿Cómo afecta a la empresa, el que el personal no trabaje como requiera la empresa?

¿Cuáles son las necesidades del personal para que tenga un buen desempeño en su trabajo?

## **Fundamentación Teórica:**

Abraham H. Maslow en su libro motivación y personalidad nos habla de “la jerarquía de las necesidades básicas, las necesidades fisiológicas se toman generalmente como punto de partida para la teoría de la motivación.

En el libro Nuestro motor emocional "la motivación": con motivación nuestra vida será ... Escrito por Miguel Espada García. Nos menciona “¿Qué entendemos por motivacion?. La motivación es un factor emocional básico para el ser humano y para cualquier profesional, estar motivado significa realizar tareas cotidianas sin apatía y sin un sobre esfuerzo adicional

### **Metodología y Procedimientos:**

El paradigma cuantitativo en las ciencias sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emilio Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica positivista. La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y aprobar hipótesis establecida previamente, y confía en la medición numérica, en el conteo y frecuentemente

En el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias.

La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números. La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo por que se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomado como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones. El método más apropiado fue el correlacional, ya que permitió la correlación de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico:**

El trabajo se inscribe en las líneas de investigación económico administrativo en el rubro de la Mercadotecnia. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírica y se aborda un estudio de casos. Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de capacitación de datos, el diseño de Análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal de que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de Retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo en la contracción del objeto de estudio propuesto.

### **Tipo de Diseño: CORRELACIONAL**

A través de las variables establecidas independiente y dependiente y por medio de los indicadores que las integran y definen conoceremos la influencia del buen manejo de los registros humanos en la toma de decisiones gerenciales acertada.

### **Hipótesis:**

Mediante el análisis de nuestra hipótesis formulada a mayor MOTIVACIÓN habrá mayor productividad dentro de la empresa.

### **Operacionalización de las Variables:**

HIPÓTESIS	Variable	Indicadores	Preguntas
	independiente	trabajo a realizar	¿Qué dificultad tiene tu trabajo? ¿Su trabajo es repetitivo? ¿Su trabajo requiere de mucho esfuerzo?
		asistencia	¿Cuáles son los motivos por los que faltas a tu trabajo? ¿Con que frecuencia faltas a tu trabajo?
a mayor motivación, habrá mayor productividad en la empresa	motivación	comportamiento	¿Te gusta el trabajo que desempeñas? ¿Consideras importante el trabajo para la organización? ¿Cómo consideras el

			comportamiento de tus compañeros en la organización?
		incentivos	¿Qué tipo de incentivos recibes? ¿Crees que los incentivos que recibes son los mejores para ti?

Hipótesis	Variable	INDICADORES	Preguntas
	Dependiente	logro de metas	¿Tienes dificultad para lograr tus metas? ¿Con que frecuencia logras tus metas?
A MAYOR MOTIVACIÓN, HABRÁ MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA	Productividad	Utilidad	¿Consideras que mejoran las utilidades cuando motivas a los trabajadores?
		Disminución De Costos	¿Consideras que han disminuido los costos por la motivación que les das a tus trabajadores?

## **Resultados:**

En base a los resultados que obtuve en la recolección de datos por medio de la encuesta se llego que en la ciudad de Navojoa un 78% de los trabajadores no cuentan con motivación por parte de las empresas. Pues el 75% de las personas encuestadas cuentan con un salario bajo el cual apenas le alcanza para cubrir las necesidades básicas según las que indica el autor Maslow en su libro personalidad y motivación.

Más, sin embargo los trabajadores tratan de dar lo mejor para la realización de las funciones encomendadas por la misma organización

## **Conclusiones:**

Esta investigación que tiene como pregunta principal ¿cómo los empresarios pueden motivar a su personal para que desarrollen un trabajo de calidad? En el cual los resultados demuestran que las personas motivadas contribuyen positivamente en el desempeño, sin embargo queda limitado por el ambiente laboral ya que carecen las necesidades básicas y con poco reconocimiento, remuneración injusta y sin ninguna recompensa pública

## **Recomendaciones**

En el presente estudio se determina la importancia de la relación entre motivación y productividad en cual recomendamos implementar estrategias que incrementen los factores motivadores que le permitan desempeñarse en un ambiente adecuado, situación que influye en la actitud del personal y redundando en una prestación de servicio de alta calidad a uno mismo, la familia y comunidad.



## **Bibliografía citada**

- ☉ Libro: Motivación y personalidad

Autor: Abraham H. Maslow

- ☉ Libro: Motivación: teoría, investigación y aplicaciones

Autor: Herbert L. Petri, John M. Govern

- ☉ Libro: Liderazgo y motivación de equipos de trabajo

autor M.T. PALOMO, María Teresa Palomo Vadillo

- ☉ libro: Motivos y motivación en la empresa

Autor: José Ignacio Vélaz Rivas

## **ALGUNOS TIPOS DE SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL**

### **Maestros Asesores:**

M.A. Angelica María Rascón Larios  
M.A. María Albina Solano Parra

### **Alumnos Participantes:**

Almada Bustamante Blanca Verenice  
Contreras Cantú Eunice Alejandra  
Miranda Barreras Trinidad Esthela  
Sombra Ibañez Genaro Guadalupe

### **Introducción**

Para prevenir las consecuencias de la situación de peligro se utilizan toda una serie de elementos, llamados señales, que tienen por objetivo avisar a las personas de que están en una zona peligrosa y deben evitarla o tomar las precauciones y protecciones adecuadas.

La implementación de planes de seguridad eficaces es una cuestión de visión empresarial. Existen factores que al prestarles la debida atención, pueden ser la clave para diferenciarse de otras compañías. Uno de éstos es una eficaz señalización de las empresas, derivada de una estrategia de seguridad e higiene que prevenga de posibles riesgos y pérdidas que afecten directamente a las utilidades del negocio.

En el presente material se expondrá las condiciones de la señalización bajo la cual opera la empresa celulosa y corrugados de sonora, la investigación se centra principalmente a los tipos de señalización que utiliza CECSO, así como también comprobar si las especificaciones de la señalización van de acuerdo a las establecidas por las normas oficiales mexicanas.

Se espera que la información presentada en este material se de utilidad para los lectores así como para todo aquel interesado en conocer un poco sobre esta empresa y las condiciones de señalización que se aplica actualmente.

## **Antecedentes**

Desde los inicios de la empresa celulosa y corrugados de sonora S. A. de C. V. (CECSO) ha existido la señalización pero cuando surgen la necesidad de la certificación de la empresa para credibilidad de sus clientes es cuando se le da la importancia que las señales tiene en una empresa para reducir riesgos de accidentes y enfermedades.

Antes no eran tan visibles las señales de seguridad de ningún tipo en esta empresa como las rutas de evacuación, un extintor se podía ver pero no se sabía para servía ni mucho menos como utilizarlas. Y con respecto a otras señales los trabajadores no le daban la importancia que estas tenían porque no sabían cual era su significado o bien por el simple hecho que no querían.

La aplicación de las señales es de gran beneficio para la empresa y para los empleados pues nos ayuda a reducir riesgos de accidentes y enfermedades, que haya mas organización y control para que los trabajadores actuar con cautela al realizar su trabajo y nos ayuda a cumplir las normas de la STPS y los requerimientos de las certificaciones con que cuenta la empresa.

Hoy en día ha evolucionado mucho esta empresa en el tema de señalización para la seguridad e higiene de sus trabajadores pues las certificaciones la han impulsado ya que una empresa certificada te lanza, te proyecta a que tengas que estar a la vanguardia y ser competitiva porque de lo contrario los clientes no creerían en esta empresa al igual que la secretaria del trabajo y previsión social los multaría y eso seria perjudicial por la perdida de dinero y tal vez hasta la misma empresa.

## **Justificación**

En la medida que van apareciendo procesos e instalaciones, se genera la necesidad de informar a sus trabajadores determinados aspectos relacionados directamente con el correcto funcionamiento de los equipos: su objetivo principal será evitar errores en el proceso o, en su defecto, facilitar una rápida actuación que impidan o minimice estos.

Es por ello que nace la señalización de los lugares de trabajo, por lo tanto es importante conocer las señalizaciones en las empresas para evitar al máximo los riesgos de sufrir algún accidente o enfermedad laboral, las señalizaciones tienen la finalidad de garantizar a los

trabajadores condiciones de seguridad, salud y bienestar favorables en un ambiente de trabajo adecuado para el ejercicio de sus actividades cotidianas dentro de la empresa.

Con este trabajo se pretende identificar si la empresa Celulosa y Corrugados de Sonora S. A de C V cuenta con las señales de seguridad para el buen manejo de los materiales, maquinaria equipo de protección, así como también comprender si las señalización ahí aplicada es de acuerdo a las especificaciones y a lo establecido en las normas oficiales mexicanas existentes al respecto. La señalización beneficia tanto a la empresa como a trabajadores. A los trabajadores los ayuda a prevenir accidentes o enfermedades de trabajo en tanto que a la empresa mientras menor sea el número de accidentes laborales, menor será al gasto por concepto de seguridad social.

Para nosotros como futuros profesionistas de la licenciatura de administración nos será de gran utilidad la aplicación de esta investigación porque nos introduciremos a la práctica ya que es un tema o área que nos compete, así mismo orientando a los trabajadores a seguir las indicaciones de seguridad que en las empresas sean necesarias para evitar los riesgos de accidente y enfermedades, o en su defecto, minimizarlos.

### **Objetivos**

Identificar la señalización en materia de seguridad que utiliza CECSO como medidas preventivas para evitar accidentes entre su personal; así como las medidas que implementan para difundirlas para asegurar su correcta interpretación.

Conocer los tipos de accidentes registrados en la empresa, como resultado de la falta de señalización o ignorancia del personal.

### **Objeto de estudio**

Se denomina peligro, a todas las circunstancias que pueden ocurrir en cualquier momento en las cuales pueda existir algún riesgo para la integridad física de las personas, animales o enseres que puedan estar ubicados en una determinada zona, ya sean tanto en una vía pública como en un lugar de trabajo o en el interior de cualquier vivienda o establecimiento comercial.

Para prevenir las consecuencias de la situación de peligro se utilizan toda una serie de elementos, llamados señales, que tienen por objetivo avisar a las personas de que están en una zona peligrosa y deben evitarla o tomar las precauciones y protecciones adecuadas.

La implementación de planes de seguridad eficaces es una cuestión de visión empresarial. Existen factores que al prestarles la debida atención, pueden ser la clave para diferenciarse de otras compañías. Uno de éstos es una eficaz señalización de las empresas, derivada de una estrategia de seguridad e higiene que prevenga de posibles riesgos y pérdidas que afecten directamente a las utilidades del negocio.

Tal es el caso de Celulosa y Corrugados, catalogada como una empresa industrial de la región, cuyo giro es fabricación de cajas de cartón y en cuyo proceso el empleado está inmerso en algunos riesgos, que sin un buen programa de higiene y seguridad, se registrarían accidentes laborales de importancia.

En este caso, el estudio se centra principalmente al tipo de señalización que emplea esta organización, basado en la Reglamentación emitida para tal efecto, tratando de identificar las usadas con su respectivo significado, así como los mecanismos que se emplean para su difusión, permitiendo de este modo, emitir juicios sobre el acatamiento o no de disposiciones legales por la empresa.

### **Referencias teóricas**

#### **Señales de seguridad e higiene**

El campo de la seguridad e higiene en el trabajo se apoya en un sistema de señalización estandarizada, para reforzar las medidas relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades, el cual se basa en el uso de mensajes gráficos, más que de textos, para lograr el entendimiento. La falta de estandarización puede llegar a originar confusión y quizá accidentes.

Una señal de seguridad e higiene es un sistema que se compone básicamente de los elementos siguientes:

- una forma geométrica;

- color de seguridad y color contrastante, y
- un símbolo o pictograma.

El tipo de señal (prohibición, obligación, precaución o información) y el mensaje específico de ésta se asocia con los tres elementos antes citados.

La presente Norma contiene en sus apéndices los símbolos de uso más común en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo; sin embargo, puede llegar a requerirse de otros no tipificados en dichos apéndices, lo cual conlleva a requerir diseñar tales símbolos, generalmente de uso específico. En estos casos, se debe tener presente que la forma geométrica, los colores de seguridad y contrastantes, las dimensiones, el uso de textos, entre otros, deben apegarse a los requisitos establecidos en esta NOM-026-STPS-2008. Asimismo, la Norma prevé en el caso de los señalamientos de obligación y precaución, la utilización del símbolo de indicación general, consistente en un signo de admiración, mismos que pueden emplearse para la transmisión de mensajes no incluidos en la Norma, particularmente cuando son de difícil representación gráfica. Estos últimos señalamientos deben complementarse con textos que precisen el significado del mensaje.

Cuando se diseñen símbolos para señales no previstas en los apéndices de la NOM-026-STPS-2008, se deben cumplir los objetivos siguientes:

- a) Atraer la atención de los trabajadores a los que está destinado el mensaje específico;
- b) Conducir a una sola interpretación;
- c) Ser claras para facilitar su interpretación;
- d) Informar sobre la acción específica a seguir en cada caso, y
- e) Ser factible de cumplirse en la práctica.

### Señalización de la empresa

La señalización en cuanto técnica de prevención se puede definir como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a ciertas circunstancias, determinados riesgos, protecciones necesarias a utilizar y trayectoria a seguir.

## Técnicas de señalización

La actuación en prevención exige la aplicación de una serie de técnicas en base al riesgo a eliminar (Seguridad, Higiene, Ergonomía) pero, además, exige un orden de actuación en relación con la eficacia de las medidas a aplicar. Para ello existen distintas técnicas cuya clasificación es la siguiente:

- Técnica directa: Se trata de eliminar el riesgo en su origen, actuando sobre el agente material que lo produce.
- Técnica indirecta: No elimina de forma definitiva pero reduce el riesgo mediante la adopción de medidas auxiliares.
- Técnica orientativa: En este caso tampoco elimina ni reduce los riesgos, pero indica la situación o clase de riesgo a considerar mediante la señalización.

Conviene seguir el orden previsto, y en la medida de lo posible ajustarse a los supuestos de prioridad indicados, es decir, primero se aplicarán técnicas directas, si esto no fuera posible, técnicas indirectas y por último, técnicas orientativas.

Analizadas las características de los riesgos y determinada la necesidad de una actuación preventiva, la señalización resulta eficaz como técnica de seguridad, pero no debe olvidarse que por sí misma “nunca elimina el riesgo”. Además, la puesta en práctica del sistema de señalización de seguridad no dispensa, en ningún caso, de la adopción de las medidas de prevención que correspondan.

La eficacia de una correcta señalización vendrá determinada por las características técnicas: tipo de señal, color, tamaño, ubicación, pero se necesita obligatoriamente la información y formación de los trabajadores sobre el contenido de las señales.

A pesar de que la aplicación técnica de la señalización está contemplada en NOM-026-STPS-2008, ello no es un hecho o actividad aislada en su desarrollo, sino que debe incluirse en el contexto general de un programa de prevención Integral, el cual será el verdadero soporte de una correcta política preventiva.

Tipos de señalización Los tipos de señalización como técnica de seguridad puede clasificarse en función del sentido por el que se percibe:

- Señalización óptica: la apreciación de las formas y colores por la vista.
- Señalización acústica: emisión de señales sonoras: altavoces, sirenas, etc.
- Señalización olfativa: difusión de olores apreciados por el sentido del olfato
- Otras señalizaciones.

#### Condiciones generales

Se refiere a las disposiciones mínimas de carácter general relativas a la señalización que deben reunir los lugares de trabajo.

Cuestión importante es la elección del tipo, del número y del emplazamiento de las señales. Al respecto, hay que indicar que dicha elección ha de llevarse a cabo de la forma más eficaz posible en función de:

- Las características de la Señal.
- Los riesgos, elementos o circunstancias que hayan de señalizarse.
- La extensión de la zona a cubrir.
- El número de trabajadores afectados.

Esta eficacia no debe quedar disminuida por la concurrencia de señales o por otras circunstancias que dificulten su percepción o comprensión:

- Las señales no se utilizarán para transmitir informaciones y mensajes distintos o adicionales a los que constituyen su objetivo propio.
- La señalización debe permanecer en tanto persista la situación que la motiva.
- Las señales deben mantenerse en perfecto estado por lo que serán objeto de la correspondiente limpieza y mantenimiento.
- Las señales iluminadas necesitan de un sistema de alimentación de emergencia.



## Obligaciones del patrón

Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así se lo solicite, los documentos que la norma le obligue a elaborar o poseer.

Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización del centro de trabajo.

Garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.

Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas, evitando que sean obstruidas o que la eficacia de éstas sea disminuida por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo

Éstas sean disminuidas por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo.

Las señales deben advertir oportunamente al observador sobre:

- i)** La ubicación de equipos o instalaciones de emergencia
- ii)** La existencia de riesgos o peligros, en su caso
- iii)** La realización de una acción obligatoria
- iv)** La prohibición de un acto susceptible de causar un riesgo.

## SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Formas geométricas.

Las formas geométricas de las señales de seguridad e higiene y su significado asociado se establecen en la tabla 3.

**TABLA 3.- Formas geométricas para señales de seguridad e higiene y su significado.**

SIGNIFICADO	FORMA GEOMÉTRICA	DESCRIPCIÓN DE FORMA GEOMÉTRICA	UTILIZACIÓN
PROHIBICIÓN		Círculo con banda circular y banda diametral oblicua a 45°, con la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.	Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
OBLIGACIÓN		Círculo.	Descripción de una acción obligatoria.
PRECAUCIÓN		Triángulo equilátero. La base deberá ser paralela a la horizontal.	Advierte de un peligro.
INFORMACIÓN		Cuadrado o rectángulo. La relación de lados será como máximo 1:2.	Proporciona información para casos de emergencia.

## SEÑALIZACIÓN ÓPTICA

En todos los centros de trabajo existen riesgos: el control de los mismos exige su conocimiento y la técnica de la señalización es el medio a través del cual los trabajadores son informados de forma dinámica o estática de su posible presencia.

La señalización más importante es aquella que se aprecia con la vista y que se denomina óptica. Ella consiste en la determinación de señales de prohibición, obligación, advertencia e información por el conjunto de colores y formas.

La señalización óptica es acentuada a través de la iluminación que se aplica a ciertas señales cuando los riesgos a evitar son de cierta entidad, como los referentes a máquinas peligrosas o a sistemas de emergencia y evacuación.

## RIESGOS Y SEÑALIZACIÓN

La técnica orientativa o señalización, informa sobre el riesgo existente; por tanto, se considera necesario, al margen de señalar correctamente, conocer que tipo de riesgo, y determinar el color que lo define, lógicamente apoyado en una correcta interpretación de los símbolos que los caracterizan.

En ocasiones, no se informa a través de la señal de los riesgos existentes, pero se ofrece orientación sobre la ubicación de servicios auxiliares, vías de comunicación, salidas de emergencia, etc., las cuales minimizan las consecuencias producidas por determinados riesgos.

## CLASES DE SEÑALIZACIÓN ÓPTICA

Las señales ópticas de seguridad se dividen en función de su aplicación en:

- De prohibición, las cuales prohíben el comportamiento susceptible de provocar un peligro.
- De obligación, estas señales obligan a un comportamiento determinado
- De advertencia, las cuales advierten de un peligro.
- De información, nos indica una señalización de seguridad o de salvamento, pudiéndose diferenciar:
  - Señal de salvamento, nos indica la salida de emergencia.
  - Señal indicativa las cuales nos proporcionan otras informaciones distintas a las descritas tales como prohibición, obligación, advertencia, etc.

## COLORES DE SEGURIDAD

Los colores forman parte de la señalización de seguridad.

En el siguiente cuadro se hace una muestra de los colores, su significado e indicaciones y precisiones:

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamiento peligroso
	Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivo de desconexión de emergencia. Evacuación
	Material y equipo de lucha contra incendio	Identificación y localización
Amarillo o anaranjado	Señal de advertencia	Atención precaución Verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica Obligación de utilizar un equipo de protección individual
Verde	Señal de salvamento o auxilio Situación de salvamento o de socorro, locales de seguridad	Puertas, salidas, pasajes, material, puesto de vuelta a la normalidad

Estos colores tienen otros colores de contraste para que resalten los de seguridad, y vienen determinados de la siguiente manera:

Colores de seguridad	Colores de contraste
Rojo	Blanco
Amarillo o amarillo anaranjado	Negro
Azul	Blanco
Verde	Blanco

## SEÑALES EN FORMA DE PANEL

Las señales en forma de panel se desarrollan en función de sus características, requisitos, y la forma externa en que se manifiesta

### CARACTERÍSTICAS

- Los pictogramas han de ser sencillos y de fácil comprensión.
- Las señales deben ser resistentes de forma que aguanten los posibles golpes, las inclemencias del tiempo y las agresiones medioambientales.
- Las dimensiones de las señales, sus características colorimétricas y fotométricas garantizarán su buena visibilidad y comprensión.

### REQUISITOS DE UTILIZACIÓN

- La altura y la posición de las señales será la adecuada con relación al ángulo visual.
- El lugar de emplazamiento de la señal debe estar iluminado, ser accesible y fácilmente visible.
- Se evitará emplazar varias señales próximas.
- Las señales deben retirarse cuando deje de existir la situación que la justificaba.

### TIPOS DE SEÑALES

Los distintos tipos de señales mencionados adoptan formas geométricas, conjugadas con símbolos y colores.


**TABLA C 1**  
**Señales de precaución**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
C.1	INDICACIÓN GENERAL DE PRECAUCIÓN	SIGNO DE ADMIRACIÓN	
C.2	PRECAUCIÓN, SUSTANCIA TOXICA	CRÁNEO HUMANO DE FRENTE CON DOS HUESOS LARGOS CRUZADOS POR DETRÁS	
C.3	PRECAUCIÓN, SUSTANCIAS CORROSIVAS	UNA MANO INCOMPLETA SOBRE LA QUE UNA PROBETA DERRAMA UN LIQUIDO. EN ESTE SÍMBOLO PUEDE AGREGARSE UNA BARRA INCOMPLETA SOBRE LA QUE OTRA PROBETA DERRAMA UN LIQUIDO	
C.4	PRECAUCIÓN, MATERIALES INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES	IMAGEN DE FLAMA	
C.5	PRECAUCIÓN, MATERIALES OXIDANTES Y COMBURENTES	CORONA CIRCULAR CON UNA FLAMA	

continua

**TABLA C 1**  
**Señales de precaución**


continuación

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
C.6	PRECAUCIÓN, MATERIALES CON RIESGO DE EXPLOSIÓN	UNA BOMBA EXPLOTANDO	
C.7	ADVERTENCIA DE RIESGO ELÉCTRICO	FLECHA QUEBRADA EN POSICIÓN VERTICAL HACIA ABAJO	
C.8	RIESGO POR RADIACIÓN LÁSER	LÍNEA CONVERGIENDO HACIA UNA IMAGEN DE RESPLANDOR	
C.9	ADVERTENCIA DE RIESGO BIOLÓGICO	CIRCUNFERENCIA Y TRES MEDIAS LUNAS	
C.10	RIESGO POR RADIACIÓN NO IONIZANTE	IMAGEN ABSTRACTA DE ANTENA EMITIENDO ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS	

continua

**TABLA C 1**  
**Señales de precaución**

continuación

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
C. 16	RIESGO DE CAÍDA DE CARGAS SUSPENDIDAS	OBJETO CUADRANGULAR SOPORTADO POR CUATRO CUERDAS, DONDE SE OBSERVA ROTA UNA DE ELLAS	
C. 17	PRECAUCIÓN, ZONA DE TRANSITO DE MONTACARGAS U OTROS VEHÍCULOS INDUSTRIALES DE TRANSPORTE DE MATERIALES	CONTORNO DE PERFIL DE MONTACARGAS Y SILUETA DE CONDUCTOR	
C. 18	PRECAUCIÓN, SUPERFICIE CALIENTE	FIGURA ABSTRACTA MOSTRADA EN LA IMAGEN CONTIGUA	
C. 19	PRECAUCIÓN, ZONA A ALTA TEMPERATURA	IMAGEN DE TERMÓMETRO MOSTRANDO INDICACIÓN DE ALTA TEMPERATURA	

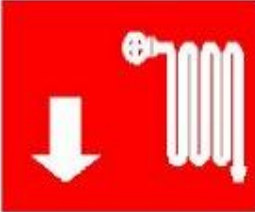
fin



**TABLA A 1**  
**Señales de prohibición**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
A.1	PROHIBIDO FUMAR	CIGARRILLO ENCENDIDO	
A.2	PROHIBIDO GENERAR LLAMA ABIERTA E INTRODUCIR OBJETOS INCANDESCENTES	CERILLO ENCENDIDO	
A.3	PROHIBIDO EL PASO	SILUETA HUMANA CAMINANDO	
A.4	AGUA NO POTABLE	LLAVE SOBRE VASO CONTENIENDO AGUA INDICADA POR LÍNEAS ONDULADAS	
A.5	PROHIBIDO EL PASO A MONTACARGAS Y OTROS VEHÍCULOS INDUSTRIALES	CONTORNO DE PERFIL DE MONTACARGAS Y SILUETA DE CONDUCTOR	
A.6	PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS CON MARCAPASOS	SILUETA ESTILIZADA DE CORAZÓN Y CABLE	
A.7	PROHIBIDO EL USO DE ARTÍCULOS METÁLICOS O RELOJES DE PULSERA	FIGURA ESTILIZADA DE RELOJ DE PULSERA Y SILUETA LATERAL DE LLAVE	
A.8	NO UTILIZAR AGUA COMO AGENTE EXTINGUIDOR	CUBO DERRAMANDO AGUA SOBRE LLAMA	

**TABLA D 1**  
**Señales para equipo a utilizar en caso de incendio**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
D.1.1	UBICACIÓN DE UN EXTINTOR	SILUETA DE UN EXTINTOR CON FLECHA DIRECCIONAL OPCIONAL, EN EL SENTIDO REQUERIDO	
D.1.2	UBICACIÓN DE UN HIDRANTE	SILUETA DE UN HIDRANTE CON FLECHA DIRECCIONAL	





**TABLA B 1**  
**Señales de obligación**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
B.1	INDICACIÓN GENERAL DE OBLIGACIÓN	SIGNO DE ADMIRACIÓN	
B.2	USO OBLIGATORIO DE CASCO DE PROTECCIÓN	CONTORNO DE CABEZA HUMANA, PORTANDO CASCO	
B.3	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO PROTECCIÓN AUDITIVA	
B.4	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO ANTEOJOS	
B.5	USO OBLIGATORIO DE CALZADO DE PROTECCIÓN	UN ZAPATO DE PROTECCIÓN	

continua

**TABLA B 1**  
**Señales de obligación**


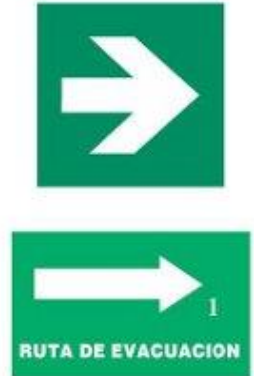

continuación

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
B.6	USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE PROTECCIÓN	UN PAR DE GUANTES	
B.7	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	
B.9	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA CAÍDAS DE ALTURA	CONTORNO DE FIGURA HUMANA PORTANDO ARNÉS, ATADO A UNA CUERDA	
B.10	PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LA CARA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO PROTECTOR FACIAL	

fin

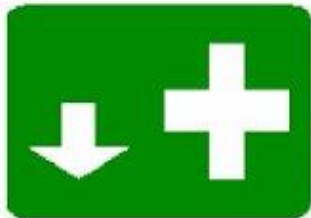

**TABLA D 2**

**Señales que indican ubicación de salidas de emergencia y de instalaciones de primeros auxilios**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
D.2.1	UBICACIÓN DE UNA SALIDA DE EMERGENCIA	SILUETA HUMANA AVANZANDO HACIA UNA SALIDA EN EL SENTIDO REQUERIDO. OPCIONALMENTE PUEDE ADICIONAR LA FLECHA DIRECCIONAL Y EL TEXTO "SALIDA DE EMERGENCIA"	
D.2.2	UBICACIÓN DE RUTA DE EVACUACIÓN	FLECHA INDICANDO EL SENTIDO REQUERIDO Y, EN SU CASO, EL NÚMERO DE LA RUTA DE EVACUACIÓN. OPCIONALMENTE PUEDE CONTENER EL TEXTO RUTA DE EVACUACIÓN	
D.2.3	UBICACIÓN DE UNA REGADERA DE EMERGENCIA	SILUETA HUMANA BAJO UNA REGADERA Y FLECHA DIRECCIONAL	

continua

**TABLA D 2**  
**Señales que indican ubicación de salidas de emergencia y de instalaciones de primeros auxilios**

	INDICACIÓN	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SÍMBOLO	EJEMPLO
D.2.4	UBICACIÓN DE ESTACIONES Y BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	CRUZ GRIEGA Y FLECHA DIRECCIONAL	
D.2.5	UBICACIÓN DE UN LAVAJOS	CONTORNO DE CABEZA HUMANA INCLINADA SOBRE UN CHORRO DE AGUA DE UN LAVAJOS, Y FLECHA DIRECCIONAL	

fin

## SEÑALES LUMINOSAS

Anteriormente hemos tratado las señales de panel, referidas a las señales ópticas a través de la interpretación visual de símbolos, colores y formas.

También hemos de comentar que se aplica a la industria en general otro tipo de señalización óptica, la luminosa, que puede presentar posiciones estáticas o dinámicas.

Podemos definir entonces a las señales luminosas como:

La señal emitida por medio de un dispositivo con materiales transparentes o traslúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior de tal manera que aparezca por sí mismo como una señal luminosa.

Su uso requiere tener en cuenta:

- El nivel general de iluminación del local.
- La intensidad de la luz a utilizar, reflejos.

- Turnos de trabajo.
- Visibilidad y color de las luces a emplear, etc.

En la señalización de emergencia y evacuación se van imponiendo día a día las señales fotoluminescentes las cuales absorben luz y posteriormente la emiten en situaciones de cortes de suministro.

## CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

- La luz emitida por la señal deberá provocar un contraste luminoso adecuado.
- La superficie luminosa que emita una señal puede ser de color uniforme, o llevar un pictograma sobre un fondo determinado.
- La intensidad de la luz será tal que asegure su percepción, sin llegar a producir deslumbramiento.
- Las señales intermitentes se emplean para indicar un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de acción requerida.
- No se emplearán dos señales luminosas al mismo tiempo.
- Los dispositivos de señales luminosas para usos en caso de peligro deben ser objeto de revisiones especiales, o ir provisto de una bombilla auxiliar.
- Las señales luminosas deben ser objeto de comprobación inicial y periódica.

## SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA

Las señales acústicas generalmente se llevan a cabo a través de altavoces, sirenas, timbres, o cualquier otro artefacto sonoro indicando la necesidad de realizar una acción de inmediato.

Las señales acústicas se definen como la señal sonora, difundida y emitida por medio de un dispositivo adecuado sin intervención de voz humana o sintética

## CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

- El nivel sonoro deberá ser superior al nivel de ruido ambiental.
- No se empleará una señal acústica cuando el ruido ambiental sea demasiado intenso.

- Las señales acústicas permitirán su correcta identificación y clara distinción.
- No se utilizarán simultáneamente dos señales acústicas.
- Serán objeto de comprobación inicial y periódica.

## COMUNICACIONES VERBALES

Dentro de las señales acústicas nos encontramos con las comunicaciones verbales que son las que se establece entre el locutor o emisor o uno o varios oyentes a través de textos cortos, frases o términos eventualmente codificados.

## CARACTERÍSTICAS

Para el conocimiento de las comunicaciones verbales, las personas afectadas deben conocer bien el lenguaje; estas a su vez pueden sustituir o ser complemento de otros tipos de señales como gestuales, etc.

Dentro de sus características más significativas tenemos:

- Los mensajes deben ser cortos, simples y claros.
- La aptitud verbal del locutor ha de ser aceptable para garantizar su comunicación.
- Las facultades auditivas del o de los oyentes serán asimismo suficientes.

La comunicación verbal es directa cuando se difunde a través de la voz humana, e indirecta cuando se difunde a través de un medio apropiado.

## SEÑALIZACIÓN GESTUAL

Una señal gestual deberá ser precisa, simple, amplia, fácil de realizar y comprender y claramente distinguible de cualquier otra señal gestual. La utilización de los dos brazos al mismo tiempo se hará de forma simétrica y para una sola señal gestual.

## REGLAS PARTICULARES DE UTILIZACIÓN



- La persona que emite las señales, denominada "encargado de las señales", dará las instrucciones de maniobra mediante señales gestuales al destinatario de las mismas, denominado "operador".
- El encargado de las señales deberá poder seguir visualmente el desarrollo de las maniobras sin estar amenazado por ellas.
- El encargado de las señales deberá dedicarse exclusivamente a dirigir las maniobras y a la seguridad de los trabajadores situados en las proximidades.
- Si no se dan las condiciones previstas en el punto 2.2.º (el encargado de las señales no puede seguir visualmente el desarrollo de las maniobras sin peligro), se recurrirá a uno o varios encargados de las señales suplementarias.
- El operador deberá suspender la maniobra que esté realizando para solicitar nuevas instrucciones cuando no pueda ejecutar las órdenes recibidas con las garantías de seguridad necesarias.




#### ACCESORIOS DE SEÑALIZACIÓN GESTUAL.

El encargado de las señales deberá ser fácilmente reconocido por el operador. El encargado de las señales llevará uno o varios elementos de identificación apropiados tales como chaqueta, manguitos, brazal o casco y, cuando sea necesario, raquetas. Los elementos de identificación indicados serán de colores vivos, a ser posible, iguales para todos los elementos, y serán utilizados exclusivamente por el encargado de las señales.




#### GESTOS CODIFICADOS

El conjunto de gestos codificados que se incluye no impide que puedan emplearse otros códigos, en particular en determinados sectores de actividad, aplicables a nivel comunitario e indicadores de idénticas maniobras






## A) Gestos generales

Significado	Descripción	Ilustración
Comienzo: Atención Toma de mando	Los dos brazos extendidos de forma horizontal, las palmas de las manos hacia adelante.	
Alto: Interrupción Fin de movimiento	El brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano hacia adelante.	
Fin de las operaciones	Las dos manos juntas a la altura del pecho	


## B) Movimientos verticales

Significado	Descripción	Ilustración
Izar	Brazo derecho extendido hacia arriba, la palma de la mano derecha hacia adelante, describiendo lentamente un círculo	
Bajar	Brazo derecho extendido hacia abajo, palma de la mano derecha hacia el interior, describiendo lentamente un círculo	
Distancia vertical	Las manos indican la distancia	

### C) Movimientos horizontales

Significado	Descripción	Ilustración
Avanzar	Los dos brazos doblados, las palmas de las manos hacia el interior, los antebrazos se mueven lentamente hacia el cuerpo.	
Retroceder	Los dos brazos doblados, las palmas de las manos hacia el exterior, los antebrazos se mueven lentamente alejándose del cuerpo.	
Hacia la derecha: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo derecho extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano derecha hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	
Hacia la izquierda: Con respecto al encargado de las señales.	El brazo izquierdo extendido más o menos en horizontal, la palma de la mano izquierda hacia abajo, hace pequeños movimientos lentos indicando la dirección.	
Distancia horizontal	Las manos indican la distancia	

### D) Peligro

Significado	Descripción	Ilustración
Peligro: Alto o parada de emergencia	Los dos brazos extendidos hacia arriba, las palmas de las manos hacia adelante.	
Rápido	Los gestos codificados referidos a los	

<b>Significado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ilustración</b>
	movimientos se hacen con rapidez	
Lento	Los gestos codificados referidos a los movimientos se hacen muy lentamente	

## METODOLOGÍA

Para la realización de la presente investigación, primeramente nos dimos a la tarea de conocer la norma oficial que regula los colores y la señalización en las empresas la cual es la NOM-026-STPS-2008 publicada en el diario oficial de la federación y emitida por la secretaria del trabajo y previsión social.

Una vez al tener conocimiento de lo que establece esta norma realizamos una visita a la empresa CECSO en la cual tuvimos una entrevista con el gerente de seguridad Ing. Jesús Fonseca Zambrano. Quien nos proporciono información acerca de los antecedentes de la aplicación de la señalización en la empresa, los programas de seguridad que llevan a cabo, la política de seguridad e higiene, las certificaciones con las que cuenta la empresa en materia de seguridad e higiene laboral, así, como las actualizaciones que realizan a las señales de acuerdo a las reformas a las normas oficiales mexicanas.

Posteriormente hicimos una evaluación de los resultados obtenidos y comparamos con los establecimientos oficiales.

## RESULTADO Y DISCUSIÓN

Actualmente la empresa cuenta con un sistema de gestión de calidad en el cual contiene reglamentos y procedimientos que son para crear conciencia en el trabajador para que tome sus precauciones al momento de realizar sus labores con respecto a sus las señales ya el principal beneficiario es el trabajador mismo y posteriormente la empresa que es quien paga por los accidentes y enfermedades provocadas en la empresa.

Al contratar al personal en la etapa de capacitación se les da una inducción de la señalización en cuanto a significados de las señales y colores que estas tienen, así mismo se

les capacita para la utilización de las herramientas y equipo de trabajo para de seguridad e higiene para su buen manejo y utilización.

Gracias al sistema de gestión de calidad se cuenta con empleados comprometidos con su trabajo aunque siempre se corren riesgos existe un mínimo índice de enfermedades y accidentes leves de pequeña magnitud como puede ser un rasguño o una pequeña cortada, pues de lo contrario el trabajador esta expuesto a una sanción o amonestación que hasta puede llegar al despido.

Dentro de la empresa hay una constante evolución por los tiempos cambiantes el cual nos lleva también a ir cambiando y mejorando la señalización por la nuevas normas que emite la STPS al igual ir cambiando las señales que por el tiempo sufren un deterioro.

De acuerdo con las normas que establece la STPS y de acuerdo a lo que nosotros como investigadores de la aplicación de la señalización en la empresa CECSO, esta cumple con los requerimientos que la norma establece como:

- Mostrar a la autoridad del trabajo los documentos que la Norma le obligue a elaborar o poseer.
- Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización del centro de trabajo.
- Garantizar que la aplicación del color, la señalización estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.
- Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores

## **Conclusiones**

Todos somos conscientes de la importancia que en nuestros días ha alcanzado la señalización en la vida y la circulación de todo tipo. La clave para mantener riesgos en un nivel bajo es la prevención. Uno de los aspectos que hacen a la prevención es la existencia de procedimientos, que permiten que las personas conozcan perfectamente cuáles son las

medidas de prevención, protección, y seguridad a tomar para que los riesgos de las operaciones sean mínimos.

En el mundo laboral se dan situaciones de peligro en las que conviene que el trabajador reciba una determinada información relativa a la seguridad y que denominamos señalización de seguridad. Como se vio en la investigación realizada en CECOSO se encontró que la empresa cumple con los requerimientos que establecen las normas mexicanas en lo que respecta a colores y señales de seguridad. Como también cuenta con programas de seguridad e higiene para asegurar la disponibilidad de las habilidades y aptitudes de los empleados.

### **Recomendaciones**

A la luz de los resultados obtenidos por la presente investigación se sugiere lo siguiente:

Se le recomienda a la alta gerencia de la empresa celulosa y corrugados de sonora S.A. de C. V. Continúen con su programa de higiene y seguridad industrial ya que les ha traído buenos resultados en pro de la mejora continua.

Por último, seguir ocupándose de crear conciencia a los nuevos trabajadores de que lo principal es que ellos estén en las mejores condiciones para trabajar y reforzando la capacitación a los trabajadores ya existentes en la empresa.

### **Bibliografía**

- Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Señales y avisos para protección civil-Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de febrero del 2008.
- HERNÁNDEZ, Alfonso. Seguridad e higiene industrial. Ed. Limusa México 2005.

## **DINÁMICA HIDROLÓGICA COSTERA CAUSADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPIGÓN**

María Magdalena Zayas Esquer  
Leticia Espinoza Carreón

Playa Las Glorias es el centro de recreación más importante del Municipio de Guasave, Sinaloa; a lo largo de dos décadas la línea de costa se ha movido tierra dentro más de 140 metros. En un afán de recuperar terreno al mar, en 2006 se construyó un espigón, sin embargo, el problema continúa avanzando. El objetivo de este trabajo fue conocer el posible impacto del espigón sobre el cambio en la dinámica hidrológica del sistema. En abril y noviembre del 2008 y abril de 2009 se realizaron ocho perfiles topográficos de playa en Playa Las Glorias. Se tomaron muestras de sedimentos en 90 puntos de Playa Las Glorias, Isla Macapule y la Bocanita. En enero y abril de 2009, se registraron las mareas durante un periodo de 46 horas y se realizó la batimetría en el canal del sistema. Los perfiles de playa de abril y noviembre de 2008 presentan una variación estacional de la línea de costa, en abril hubo erosión y en noviembre acreción de hasta 60m; los perfiles de abril de 2008 y abril de 2009, mostraron la variabilidad interanual, éstos últimos manifiestan una disminución de la playa ~5m. Los sedimentos tienen rangos de tamaño de las arenas finas, indicando que están bien seleccionados y que el nivel de energía fue de moderada a fuerte. La batimetría indicó un desplazamiento del canal de navegación de al menos 12m así como; un incremento en la profundidad de aproximadamente 2m., provocando un fuerte proceso erosivo en los médanos de la Bocanita. La marea en enero fue mixta y en abril semidiurna. El nivel medio superior máximo de marea fue de 120cm, mientras que el nivel medio inferior fue de -6cm, produciendo un rango de 1.26 cm, que causa fuertes corrientes de marea, factor determinante en los procesos de erosión, en especial cuando el eje del canal está muy cerca de la orilla, como es el caso de La Bocanita. Probablemente debido a la construcción del Espigón la corriente sufrió una modificación tanto en su dirección como su magnitud, ocasionando un gran impacto erosivo en los médanos de la Bocanita y una acreción en la Isla Macapule, lo cual está provocando que el canal de navegación se mueva con alta velocidad hacia los médanos de la Bocanita. El sistema está sufriendo cambios, pero aún falta determinar si el espigón es responsable del cambio en la línea de costa.

Palabras clave: espigón, perfiles de playa, protección costera, dinámica hidrológica.

## **INTRODUCCIÓN**

Actualmente la zona costera está experimentando una intensa actividad antropogénica, en la mayoría de los casos como si fuera una superficie estable por lo que se construyen sobre ella diversas edificaciones, sin embargo, hay un proceso erosivo sobre su costa, y a la larga enfrentarán un inevitable conflicto entre la naturaleza y el hombre, y por lo tanto se requiere que entendamos su comportamiento antes de utilizar estos lugares para el desarrollo urbano (Tarbuck et al., 1999).

Una playa es una zona costera cubierta de material suelto y sujeto a acumulación y erosión, es un equilibrio entre la depositación natural y la erosión causada por oleaje y corrientes, por lo que el sedimento tiende a moverse a lo largo de la costa. El resultado de este cambio continuo representa una tendencia a largo plazo lo que provoca: erosión, sedimentación o equilibrio dinámico dependiendo de las cantidades relativas de sedimento. En algunas zonas costeras la presencia de ríos, arroyos, erosión de áreas vecinas, deslizamientos e intemperización de rocas, así como la altura y periodo del oleaje y la erosión eólica juegan en conjunto un papel muy significativo, ya que en algunas zonas, predomina alguna de ellas, en una época del año y otros factores en otra temporada. Sin embargo, la más importante es el transporte de sedimento originado por corrientes litorales (González-Ruelas et al., 2005), ya que mueve rápidamente los sedimentos puestos en suspensión por el oleaje. Para conocer el balance sedimentario de un tramo de costa es necesario determinar las entradas y salidas de material que tiene a lo largo de un periodo de tiempo determinado; y con ello evaluar si ese tramo de playa se encuentra en erosión, o por el contrario tiene aumento de material (acreción) (De la Peña-Olivas y Sánchez-Palomar 2008). Muchas de las playas están limitadas por formaciones rocosas resistentes a la erosión; en estos casos la forma de la playa tiende a ser moldeada por causas naturales como refracción y difracción, durante un proceso que toma muchos años hasta cuando se alcanza el equilibrio entre los volúmenes medios de arena que entran y salen del área. Bajo condiciones de equilibrio la playa es prácticamente estable, pero esa estabilidad es alterada a menudo por fenómenos de corto plazo como son las tormentas, los períodos de calma, y por la variación que ocurre



año tras año en las tasas de aporte de sedimentos. La construcción de obras civiles en la costa o la construcción de presas, produce cambios que afectan las tasas de sedimentación o causan pérdida del transporte litoral, generando modificaciones en la línea de costa. Es difícil precisar el tiempo en que los cambios son perceptibles, ya que se enmascaran en oscilaciones de corto plazo, sin embargo, existen algunos lugares en los cuales el cambio en la línea de costa, originado por obras civiles, es relativamente rápido (Martínez-Brown, 2003). Estas obras civiles consideradas para la protección de la costa son una actividad humana que surgió desde que el hombre adquirió, por medio de herramientas y construcciones simples, la capacidad de proteger el espacio que lo circunda para su propio beneficio (Salles y Silva, 2004).

El complejo Playa Las Glorias, La Bocanita e Isla Macapule es el centro de recreación más importante del Municipio de Guasave, Sinaloa, y se encuentra enmarcada en una celda de sedimento donde se presentan componentes de pérdida y ganancia de sedimento. Uno de los principales aportes de sedimento es el Río Sinaloa, sin embargo, debido a la construcción de las presas Guillermo Blake Aguilar y Gustavo Díaz Ordaz en los años 1972 y 1981 respectivamente, el aporte de sedimentos ha disminuido considerablemente, debido a que las presas actúan como trampas de sedimento. Otro aporte de sedimentos importante es el transporte perpendicular y paralelo a la costa, que originan ganancias y pérdidas, originando cambios estacionales a lo largo del perfil de playa a lo largo del año (Alcántar-Elizondo, 2007). Otro aspecto importante a considerar en la celda de sedimentos es la construcción de una escollera de enrocamiento en 1991, la cual se creó con el fin de estabilizar horizontalmente la desembocadura del Río Sinaloa. La escollera está desde entonces obstruyendo el transporte natural a lo largo de la playa y dicha construcción ha estado generando una acumulación de sedimento hacia el sur de la escollera y una impresionante erosión del lado Norte. Con la finalidad de detener el proceso de erosión de la playa, en 2006 se comenzaron las obras para la construcción de un espigón en el estero La Bocanita. Sin embargo, con dicha construcción se ha observado que el problema no se ha detenido, sino que se ha acelerado. Con la construcción del espigón en el 2006, la línea de costa en Playa Las Glorias ha venido cambiando rápidamente, por lo que la población de esa zona (restauranteros, pescadores y habitantes en general) han manifestado su

preocupación debido a que en años anteriores, pasada la época de marejadas (mayo) veían como la sedimentación de arena volvía a cubrir una parte de la playa, sin embargo, recientemente, han visto con asombro que esa marejada persiste y que los procesos de erosión no se detienen sino que avanzan hasta destruir los cimientos en una zona donde se han instalado diversos establecimientos turísticos y habitacionales, que son el soporte de la actividad económica. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue evaluar cómo la construcción del espigón en Playa Las Glorias ha modificado la circulación en general, cambiando el patrón recurrente del transporte litoral.

## **MATERIALES Y METODOS**

### **PERFILES DE PLAYA**

Primeramente se establecieron 8 puntos de control o bancos de nivel en el 2008 en playa las Glorias y posteriormente en el 2009, se establecieron 2 puntos más en Playa Las Glorias (Figura 1) la separación entre los bancos de material es entre 70 y 100 m. aproximadamente. Las mediciones se realizaron durante los muestreos estacionales en los meses de abril y noviembre de 2008 y abril de 2009 y su posición se realizó con el equipo topográfico GPS TRIMBLE 5800, con el datum WGS 84 de la región UTM 12. La nivelación se obtuvo por medio de un teodolito electrónico (Montes de Oca, 1989), cinta de fibra de vidrio y estadales de aluminio. Para realizar los perfiles de playa, en cada banco de nivel se llevaron a cabo seccionamientos perpendiculares a la línea de costa tomando en cuenta los cambios de pendiente en el terreno. En cada perfil se midieron las cotas del terreno natural con distancias variables de 2 m a 20 m, las cuales se realizaron hasta la zona de rompiente, por lo general, durante la marea baja, para poder cubrir una mayor longitud de playa posible, logrando llegar usualmente por debajo del cero del NBMI (Figura 2). Para el dibujo, cálculo y áreas de los perfiles se utiliza el programa Autocad® ubicando tridimensionalmente cada punto con respecto a la orientación y distancia de cada perfil encontrando sus coordenadas UTM “x,y”, para la coordenada “z” se alimentó el programa con datos levantados en campo de la nivelación de cada uno de los perfiles. Se establecieron los procesos de erosión superficial, para establecer gradientes de pérdida de suelo en la zona en cada una de los meses de muestreo.



Figura 1. Localización del área de estudio, las líneas azules indican la posición de las mojoneras para referir el levantamiento de los perfiles de playa. BN22, BN24 y BN28 son los perfiles muestra.

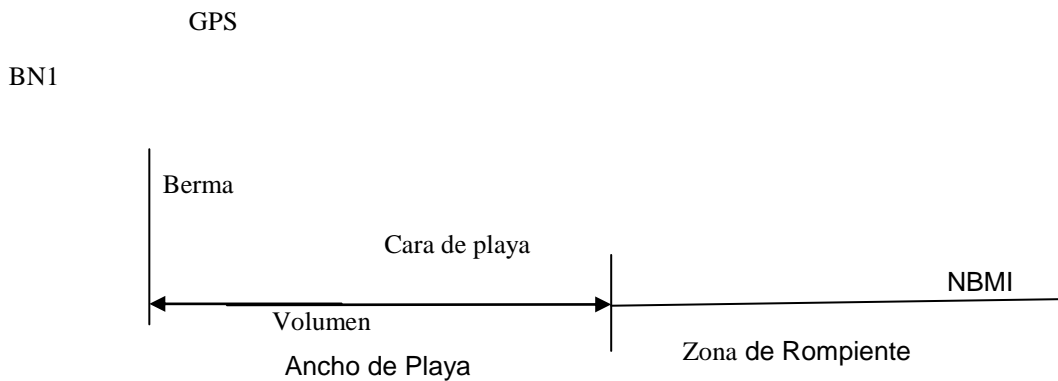


Figura 2. Método de de levantamiento con Teodolito Electrónico y GPS.

## SEDIMENTOS

Se tomaron tres muestras de sedimentos en cada uno de los perfiles durante los meses de enero y abril 2009, que correspondieron a la zona Berma, Cara de playa y Rompiente

(Figura 2). Las muestras de sedimento se analizaron granulométricamente de acuerdo con el método propuesto por Folk (1974), y por las medidas de tendencia central y de dispersión calculadas por el método de los momentos. El tratamiento estadístico de los datos se llevó a cabo con los valores obtenidos y se determinaron los parámetros estadísticos básicos como media, desviación estándar y sesgo para los tamaños de los sedimentos apoyados por una hoja de cálculo del software Excel. Para aproximarse más a una adecuada caracterización de las partículas sedimentarias, se utilizó la clasificación de acuerdo al valor de grado de selección (modificado por Tucker, 1981), determinándose estadísticamente las medidas de dispersión que corresponden a la desviación estándar y al sesgo (Alvarez.Arellano, 2003).

## MAREAS

En enero de 2009, se registraron las mareas durante un periodo de 46 horas, para conocer el nivel de mareas se instaló una regla de marea en un punto cercano al canal de navegación en el área de La Bocanita y se tomaron registros cada hora para conocer la amplitud de la marea, así como el nivel medio del mar, el nivel medio inferior y el superior. En el mes de abril se instaló un mareógrafo para estimar los periodos de la marea dominante, con mediciones cada 15 minutos por un periodo de 63 horas aproximadamente. Se estimó el prisma de marea. Los registros se calibraron de acuerdo al calendario de mareas propuesto por el CICESE ([www.cicese/mareas.mx](http://www.cicese/mareas.mx)). Los datos se graficaron en Excel y Sigma Plot.

## BATIMETRÍA

El levantamiento batimétrico se realizó utilizando el método de Wrigt (1974). Para ello se realizaron recorridos a bordo de embarcaciones menores en el canal de navegación de playa Las Glorias, La Bocanita e Isla Macapule en los que se midieron la posición en coordenadas UTM mediante un GPS y la profundidad cada 5 segundos mediante un sonar digital Eagle Magna II. En el segundo muestreo se usó un GPSMAP Garmin 178C con sonar digital integrado, grabación en memoria e interface a la PC, obteniéndose un archivo X, Y, Z que fue leído por Excel.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### PERFILES DE PLAYA:

A partir de en la medición de los perfiles de playa en Playa Las Glorias en los meses de abril y noviembre de 2008 y abril de 2009, se realizó una comparación estacional e interanual. Se escogieron los perfiles 22, 24 y 28 como representativos del área. En la figura 3 se presentan los perfiles de abril y noviembre de 2009 para mostrar la variabilidad estacional y la variabilidad interanual. En general, los perfiles mostraron de abril a noviembre de 2008, un incremento de sedimentos a lo largo de toda la playa (Depositación), resalta que la longitud del perfil de playa tiene un aumento de aproximadamente 50 m. Se observa en los meses de abril (primavera) la mayor erosión y en noviembre (otoño-invierno) el mayor aporte de sedimentos (normalmente se esperaría lo contrario), es decir, observar que durante la época invernal la erosión sea mayor y en verano mayor depositación. Este comportamiento anómalo se define como ciclo estacional del perfil de playa invertido y ha sido reportado también por (Alcántar-Elizondo, 2007). Este cambio que muestran los perfiles pudiera deberse a los cambios morfológicos debido a la construcción del espigón que se encuentra al Sur de playa Las Glorias.

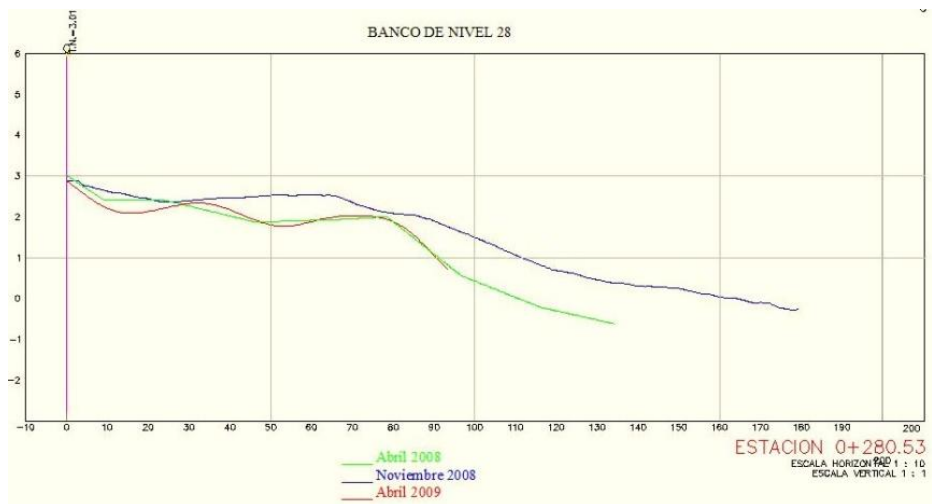


Figura 3. Bancos de nivel 22, 24 y 28 en los meses de Abril y Noviembre del 2008 y Abril del 2009.

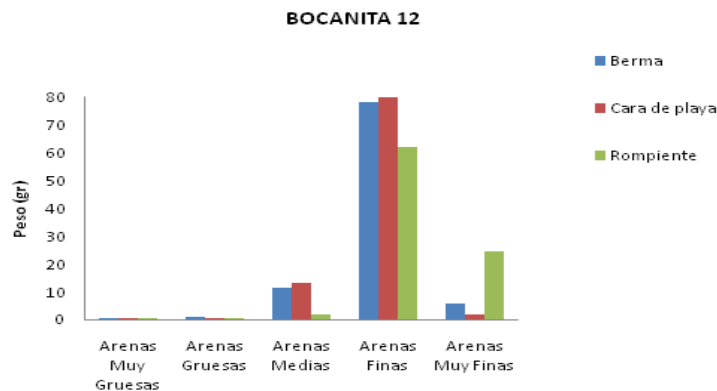
Variabilidad interanual: Los perfiles de playa de abril 2008 y abril 2009 de los bancos de nivel 22 y 24 mostraron dos aspectos interesantes, una disminución o erosión de sedimentos a todo lo largo de los perfiles de playa, hasta llegar a la zona de rompiente, es decir el nivel de arena en los perfiles de playa disminuyó del orden de 1.2 m. En estos perfiles también se observa que la longitud del perfil de playa disminuye aproximadamente 30m (figura 3). La mayoría de los perfiles muestran una pendiente brusca a la altura de la berma con un cambio drástico hasta la zona de rompiente. Según Martínez-Brown (2003), menciona que la construcción de obras civiles en la costa produce cambios que afectan el transporte litoral, generando modificaciones en la línea de costa, provocando efectos probablemente como éstos. Los procesos sedimentarios pudieran ser diferentes, ya que algunos perfiles de playa muestran un cambio de nivel muy brusco (de entre 1.0 y 1.5m.) así como un cambio de longitud de playa, mientras que en otros no cambia mucho pero si la longitud. Además deberían evitarse a toda costa las construcciones de espigones aislados, no sólo porque no funcionarían eficazmente, sino que además podrían provocar remolinos en unos sitios y remansos dañinos (partes donde la velocidad de la corriente es muy lenta y provoca estancamientos) (Martínez-Brown, 2003).

#### SEDIMENTOS:

Se analizaron 90 muestras de sedimentos, obtenidas en el muestreo del mes de abril 2009 en las tres zonas de los perfiles de playa: Berma, Cara de playa y Rompiente ubicadas en Playa Las Glorias, La Bocanita e Isla Macapule. El tamaño de las partículas sedimentarias es una variable básica que influye en algunas características de los sedimentos y de acuerdo al método de tamizado propuesto por Folk, 1974, se observó de manera general, que las partículas se encuentran en el rango de las arenas finas (Figura 4). Utilizando las medidas de tendencia central y de dispersión calculadas por el método de los momentos, el grado de selección o sorteo en las muestras de Enero y Abril 2009, nos indicó físicamente que los tamaños de partículas estuvieron bien seleccionados predominando en Cara de playa de los perfiles una muy buena selección, en la zona de Berma una moderada selección y en la zona de Rompiente una buena selección. La siguiente medida de tendencia central es el sesgo, que nos indica el grado de simetría del tipo de partículas dominando el rango de las

arenas finas, teniendo un sesgo hacia las partículas finas (sesgo positivo). La homogeneidad de la textura indica una zona de energía moderada, debido a la morfología de embudo, que se forma entre el estero La Bocanita y la Isla Macapule, la cual reactiva la velocidad de las corrientes flujo y reflujos de marea modificando así la hidrodinámica y aumentando el nivel de energía en esta porción de la laguna, de tal forma que los sedimentos más finos que se encuentran en suspensión y no alcanzan a depositarse, se mantienen en suspensión, ya que velocidades mayores a 0.50 m s<sup>-1</sup> son capaces de mantener en suspensión las arenas finas y medias.

La presencia de huracanes, eleva el nivel del mar, y con los vientos asociados incrementan la altura de las olas, las cuales arrastran consigo arena de la costa, erosionando la playa y formando barras de arena detrás del rompiente.



**Figura 4. Gráficas del diámetro de partículas de Sedimentos de Enero y abril 2009.**

### **MAREAS:**

En el período de marea del 9 al 11 de enero de 2009, se observó una marea con una componente mixta, durante un período de 46 horas se presentaron dos elevaciones y dos descensos de la marea de diferente altura. El nivel medio superior máximo de la marea fue de 120cm, mientras que el nivel medio inferior fue de -15cm (Figura 5).



**Figura 5. Variación de la marea de playa Las Glorias en el mes de enero del 2009.**

En el período de marea del 22 al 24 de abril de 2009 en Playa Las Glorias, se observó una marea semidiurna, durante un período de 46 horas, presentando dos elevaciones y dos descensos de altura similar. El nivel medio superior máximo de la marea fue de 120cm, mientras que el nivel medio inferior fue de -6cm (Figura 6), produciendo un rango de 1.26 cm, que causa fuertes corrientes de marea, que son un factor muy importante de erosión, especialmente cuando el eje del canal está muy cerca de la orilla, como es el caso de La Bocanita en Playa Las Glorias.



**Figura 6. Variación de la marea de playa Las Glorias en el mes de Abril del 2009**



## BATIMETRÍA:

La batimetría indicó un desplazamiento del canal de navegación de al menos 12m hacia el Sur. Así como un incremento en la profundidad. En enero de 2008 se llevó a cabo la batimetría obteniendo registros de profundidad desde 1.6 hasta 8m (Figura 7). En cuanto a la batimetría realizada en Abril 2009, se tienen registros de profundidad desde 1.6m hasta 10m, reflejando la mayor profundidad en la zona entre el Norte de la Bocanita y el Sur de playa Las Glorias cerca del espigón. Las mayores profundidades del canal se observan en abril 2009 al Este del espigón. El canal de navegación se encuentra sobre lo que era la playa la Bocanita, que actualmente presenta un fuerte proceso de erosión. Probablemente debido a la construcción del Espigón la dinámica litoral cambió y por lo tanto, la corriente cambió tanto su dirección como su magnitud e intensidad, trayendo consigo un gran impacto erosivo en los médanos de la Bocanita y una acreción en la Isla Macapule formando una boca de acceso que tiene un movimiento muy rápido lo cual está provocando que el canal de navegación se traslade hacia los médanos de la Bocanita. Esto parece ser un efecto provocado por la construcción del Espigón, ya que los lugareños mencionan que la boca migra en ambas direcciones y que hace aproximadamente 50 años se encontraba más hacia el Sur de la Bocanita. HSU, T.W et al., 2008. Los métodos diseñados para prevenir el oleaje y la erosión de playa actual, se deben basar en el análisis de la hidrodinámica de la línea de costa (nearshore), del transporte de sedimento, de los procesos costeros, y de las características físicas de playas.



**Figura 7. Los puntos indican la ubicación del canal de navegación en abril 2009, el fondo representa el área de estudio antes de existir el espigón (tomado de google-earth, 2007®).**

## CONCLUSIONES

La variación estacional de los perfiles de playa de abril y noviembre de 2008 mostraron la variación estacional de la línea de costa; en abril hubo erosión y en noviembre acreción de hasta 1 m de altura y hasta 60 m de longitud de playa.

En abril y noviembre de 2009 en el sur de la Isla Macapule se observa una acreción de hasta 0.5 m y una pendiente brusca en la zona de rompiente. En la Bocanita los perfiles presentan una longitud máxima de 25 m con una pendiente muy brusca que inicia a partir de los primeros 2 m de la zona de berma y una erosión muy visible.

Como podemos observar en las gráficas las tres muestras de sedimento (Berma, Cara de playa y zona de Rompiente) en su mayoría están constituidas por arenas finas

respectivamente. El grado de selección o sorteo de las partículas en los perfiles de Enero y Abril 2009, nos indican físicamente que los tamaños de partículas están bien seleccionados por la similitud en los tamaños.

La batimetría indicó un desplazamiento del canal de navegación de al menos 12m así como un incremento en la profundidad, provocando un fuerte proceso erosivo en los médanos de la Bocanita en un lapso de tiempo muy corto, que si continua, en poco tiempo desaparecerá parte de estos médanos.

La marea en la región de Topolobampo fue mixta predominantemente semidiurna y en las lagunas de Macapule y Navachiste fue también mixta predominantemente semidiurna, pero tiene un pequeño desfase con respecto al pronóstico, pues se presentan las pleamares hora y media antes que en Topolobampo.

## REFERENCIAS

González-Ruelas, M. E., Navarro-Rodríguez, M.C., Carrillo-González., F.M González-Guevara, F.M. y Flores-Vargas, R. 2005. Espigones en Bahía de Banderas, Jalisco. México Aleph Zero 40. Centro Universitario de la Costa, Campus Vallarta, Departamento de Ciencias, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.10p.

De la Peña-Olivas, J. M., Sánchez-Palomar, F.J. 2008. Erosión Costera. (Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX-Ministerio de Fomento) CIMBRA / N° 380 /MEDIO AMBIENTE. pp.30.

Martínez-Brown, A. (2003). Análisis y Diagnóstico del problema de erosión de la playa. 17p.

Salles-Alfonso de Almeida, P., Silva-Casarín, R. 2004. Protección Costera, Instituto de Ingeniería, UNAM. 13 infraestructura costera. 179-189 pp.

Alcántar-Elizondo, R. 2007. Variabilidad espacio temporal del perfil de playa, en playa Las Glorias, Guasave, Sinaloa. Tesis de Maestría. CIIDIR-IPN Unidad Sinaloa, 64 p.

Tucker M.E., 1981. Sedimentary Petrology, An Introduction John Wiley & Sons. Geocience Texts. Vol.3,252 pp.

Álvarez-Arellano, A. 2003. Manual de prácticas del Laboratorio de Sedimentología, Universidad Autónoma de Baja California Sur. 61-70pp.

Hsu, Tai-Wen-Wen, Tseng, Yo-I-Fan, Lin, TA-Ta-Yuan, Espinilla, Chih-Yung y Ou, Shan-Hwei-Hwei .2008. Review of Countermeasures against Beach Erosion on the Taiwanese Coast, Coastal Management, 36:274–293. Copyright © Taylor & Francis Group, LLC.

[www.cicese/mareas.mx](http://www.cicese/mareas.mx).

## LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN MATERIA PENAL. DESAFIOS EN LA FORMACIÓN DEL ABOGADO

María del Rosario Molina González\*<sup>87</sup>

Celia Guadalupe Torres Ayala\*\*

Félix Mauro Higuera Sánchez\*\*\*

*Sumario:* I. Aspectos introductorios. II. Breve contextualización de la justicia penal mexicana, III. Líneas de contenido en la reforma de 2008 en la materia de justicia penal. III. Nuevos roles y funciones de las partes en la práctica procesal, IV. Desafíos en la formación del abogado. IV. Conclusiones.

*Resumen:* El pasado 18 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación una de las más grandes reformas constitucionales en materia de justicia penal, seguridad pública y delincuencia organizada en nuestro país, que instrumenta un cambio paradigmático en el sistema penal mexicano<sup>88</sup>, estableciendo el sistema adversarial en materia penal, bajo los principios de la oralidad, intermediación, concentración, continuidad y publicidad. La implementación de las reformas plantea un desafío para la comunidad jurídica, pues repercute en todos los ámbitos de investigación de los delitos, de procuración, defensoría e impartición de justicia en materia penal y ejecución de las penas, en la forma de hacer y que hacer del sistema de justicia, la postulancia y la formación misma del profesionista del derecho

*Palabras clave:* Sistema adversarial, competencias, habilidades formativas, habilidades argumentativas.

---

<sup>87</sup> \* Abogada, Maestra en Derecho Fiscal, Maestra de Tiempo Completo Unison, Profesor PROMEP, Coordinadora del Servicio Social de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur, Unison, Colaboradora del Cuerpo Académico en Formación: "Jurídico/Educativo".

\*\* Abogada, Maestra en Amparo, Profesora de Asignatura Unison, Candidata a grado de Doctora por la Universidad de Sonora-Universidad Autónoma de Baja California, Colaboradora del Cuerpo Académico en Formación: "Jurídico/Educativo".

\*\*\* Abogado, Maestro en Derecho Fiscal, Maestro de Tiempo Completo Unison, Profesor PROMEP, Coordinador de las Prácticas Profesionales de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur, Unison, Colaborador del Cuerpo Académico en Formación: "Jurídico/Educativo".

<sup>88</sup> El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Don José de Jesús Gudiño Pelayo, explica los postulados de la reforma que aportan los cambios al paradigma y al modelo procesal penal a la luz de la reforma: 1. Se transita del juicio, como único medio para la solución de la conflictiva penal, a la creación de toda una gama de medios alternos de juicio y la reducción de éste a última y excepcional opción; 2. Se abandona el principio de no incriminación, para dar paso a la autoincriminación...; 3. Se sustituye la escritura en su doble vertiente, de respaldo de las actuaciones y de medio de comunicación entre juez y partes, por la oralidad, realidad. Cfr. GUDIÑO Pelayo, José de Jesús. Los nuevos horizontes de la justicia penal mexicana, Revista del Instituto federal de la Defensoría de Oficio del Poder Judicial de la Federación, No. 8, México 2009, P. 56

## I. Aspectos introductorios.

Las reformas constitucionales de 2008 en materia de justicia penal, seguridad pública y delincuencia organizada ha planteado un desafío para la comunidad jurídica, que repercute en todos los ámbitos de investigación de los delitos, de procuración, defensoría e impartición de justicia en materia penal y ejecución de las penas, en la forma de hacer y quehacer del sistema de justicia, la postulancia y la formación misma del profesionista del derecho.

El espacio que abre su *vacatio legis*<sup>89</sup> de ocho años es coyuntural, en ella se emplazó a legislaturas de los Estados y operadores del sistema de justicia penal del país, signándoles compromisos y responsabilidades para el éxito de su instrumentación. A dos años de su implementación se involucra a espacios académicos con miras de la búsqueda de estrategias: políticas públicas, presupuestarias, organizativas, profesionalizantes que permitan una implementación adecuada, en tiempo y forma, de las reformas constitucionales en materia de justicia penal.

¿Qué nuevas habilidades exige este contexto de la justicia penal al profesionista del derecho?, ¿Las universidades (UNISON) está diseñado el programa formativo de licenciado en derecho para estos nuevos desafíos?

El avanzar en la construcción de un profesionista con las habilidades argumentativas, discursivas, de control y dominio psicológico, que construya coherentemente una teoría de caso y la correlaciones a la construcción de una teoría de la prueba, justifican esta ejercicio proyectivo.

Identificar las nuevas habilidades profesionales del abogado de frente a los nuevos roles de la práctica procesal penal, es el objetivo del presente trabajo.

Desde la construcción teórica de la argumentación discursiva en correlación al modelo de competencias profesionales, y apoyado en la técnica documental, se realiza este estudio

---

<sup>89</sup> Debe aclararse que el artículo transitorio de la reforma constitucional en materia de justicia penal posee la característica de ser escalonada y en lo general de tipo programático, es decir abre diferenciados atendiendo diversas adiciones, reformas y modificaciones por ella planteada, los términos van de seis meses, uno, tres a ocho años para que se instrumenten los requerimientos legislativos, institucionales, presupuestarios, organizativos, para la implementación de los cambios gestados por ella.

proyectivo respecto a las necesidades curriculares del programa académico de la Licenciatura en Derecho para responder en la construcción e implementación del paradigma adversarial en la justicia penal.

## **II. Contenido de la reforma 2008 en la materia de justicia penal.**

No obstante los avances normativos por crear condiciones de seguridad jurídica para las partes en el proceso y de reglar los espacios de intervención de los operadores del procedimiento penal –en sus diversas fases investigativa, procuración y administración de justicia-, su práctica se desarrollo en espacios adversos de opacidad y desequilibrio procesal. La realidad práctica de la justicia penal se caracteriza por una amplia violación a las garantías individuales (derechos fundamentales), a los principios clásicos del derecho penal, donde es evidente que el sistema garantista y constitucional es maleable expresado en amplios índices de corrupción, impunidad, poca credibilidad y confianza ciudadana, deficiente política criminal y la incapacidad de quienes, desde el poder público, son los operadores de la justicia penal, así como: Inoperancia del principio de inocencia; abuso de la prisión preventiva; secrecía en la etapa prejudicial de la averiguación previa; no operatividad del principio de inmediación; opacidad en la participación de la defensa; en este escenario es que se gesta la reforma de la justicia constitucional penal de junio de 2008.

El proceso de reformas y adiciones que experimentaron diez artículos constitucionales son el referente para iniciar la reestructuración del sistema de justicia penal mexicano, sin dejar de puntualizar que las reformas impactan sustancialmente a temas tanto del sistema penitenciario, de seguridad pública, de los derechos fundamentales como el de libertad personal<sup>90</sup>, expresa además un empoderamiento de las partes en el proceso penal que dan seguridad jurídica a la víctima y al imputado.

---

<sup>90</sup> Las modificaciones que propone la reforma constitucional impactan en relación a la libertad personal por: a) la constitucionalización del principio de inocencia; b) la modificación de los requisitos para el libramiento de una orden de aprehensión flexibilizando sus elementos, introduciendo el conceptos de hecho ilícito; c) se incorpora la figura de la extensión de la flagrancia para la detención al incorporar la posibilidad de que cualquier persona pueda detener en flagrancia del delito “inmediatamente después de haberlo cometido”, prohibiendo lo que en algunas codificaciones estatales reglamentaron como “flagrancia equiparada”; d) la constitucionalización del arraigo para delincuencia organizada; e) la restricción de la prisión preventiva, estableciéndose

La reforma constitucional en materia de justicia penal importan transformaciones de las instituciones operadoras del procedimiento penal, tanto en las funciones de investigación procuración e impartición de justicia; además de que muestra un derecho diferenciado en tratándose de la delincuencia organizada<sup>91</sup>; lo que es una constatación de la inmersión de la construcción teórica del derecho penal del enemigo, la prevalencia de la eficiencia persecutoria y punitiva contra la criminalidad organizada, los argumentos legitimadores de esa medida son los indicadores de corrupción, de infiltración en las instituciones públicas, de sus ramificaciones en el poder económico y político, y del peligro social que representa este tipo de criminalidad.

Las minucias de la reforma constitucional en materia penal propician un análisis esmerado y profuso para cada tópico, el objetivo actual es atender el impacto de la implementación del sistema de justicia oral y adversarial, y no obstante de que la propuesta original del Ejecutivo Federal no la proyectara, el Constituyente Permanente promovió y logró consensar la inclusión de toda una reforma en materia de justicia penal, dando un giro hacia un sistema de juicio orales como soportes de un modelo de justicia acusatorio adversarial para México<sup>92</sup>; su esencia quedó contemplada en la inclusión del un apartado A<sup>93</sup>, del

---

como plazo máximo de dos años, además que se prevé que ésta medida preventiva sólo podrá solicitarse cuando “otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado a juicio

<sup>91</sup> Régimen diferenciado que se refleja en las modificaciones constitucionales al: a) elevar a rango constitucional un régimen de prisión especial para los miembros de la delincuencia organizada, a través de “centros especiales”, con la autorización de restringir sus comunicaciones, salvo las relativas a su defensor; b) Se incorpora la figura de la extinción de dominio, que procederá, en forma autónoma a la materia penal, y aun cuando no se haya dictado sentencia que determine la responsabilidad penal; c) Se prevé como del ámbito exclusivo federal legislar en materia de “delincuencia organizada”; d) la constitucionalización del arraigo para los miembros de la organizaciones criminales.

<sup>92</sup> Es posible equiparar, para el caso mexicano, las causas generadoras que justificaron el impulso de las reformas al procedimiento penal en otros países, entre las que destacan: a) el proceso de democratización presente en varios países de América Latina; b) la crítica a sistemas políticos obsoletos; c) las presiones para modernizar el Estado en general; d) la reevaluación del papel de los derechos humanos –fundamentales-; e) la percepción negativa sobre el sistema judicial, y en particular, sobre los juzgados penales. DUCE Mauricio y PEREZ Perdomo Rogelio, cit por CARBONELL, Miguel y OCHOA Reza Enrique, ¿Qué son y para que sirven los juicio orales?, Edit. Porrúa-UNAM, México, 4ª ed., 2009, p.1

<sup>93</sup> Integrado dicho artículo constitucional por tres incisos, A) Principios generales, recorriéndose lo que anteriormente ya regulaba la Constitución como inciso B) Derechos de toda persona imputada, y C) Derechos de las víctimas u ofendidos por el delito;



artículo 20 constitucional que prevé los principios generales y rectores que regirán el proceso penal: publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

La expectativa de éxito en la instrumentación del juicio oral en material penal tiene su basamento en la aplicación plena de tales principios, entendiendo que: la oralidad impacta a todas los actos del drama penal, esto es acusaciones, alegaciones y argumentaciones de las partes, declaraciones, recepción de pruebas, y que la sentencia sea expresada oralmente; inherentemente esta oralidad debe soportarse en la inmediación, esto es el contacto directo del juzgador con las pruebas y las partes en las audiencias públicas; ligándose así el principio, que dará transparencia, confianza y asequibilidad de las partes al proceso y a la justicia. Asimismo, la continuidad y concentración y contradicción que precisa el requisito de que el juicio oral se desarrolle en forma continua y se prolongue hasta su conclusión, desarrollándose tantas audiencias como sea necesario, y la contradicción de argumentaciones como equilibrada del litigio entre las partes en el proceso penal.

Son muchos los estudios e investigaciones<sup>94</sup>, de instituciones públicas, privadas y académicas, con los cuales se demostró los grados de insatisfacción por la justicia penal, la impunidad, las flagrantes violaciones a los derechos de los imputados, la posición fantasmal de la víctima durante el proceso penal, pero junto a ello, también fue evidente como el ius puniendi estatal se definió con reformas legales desarticuladas, con la severidad de penas y la ampliación del catálogo de delitos graves, y su eficacia punitiva se midió cuantitativamente a la luz de la imposición de cuotas de consignación, multiplicándose los procesos, reclusos y sentenciados, soportados en causas penales preponderantemente por delitos de bagatela.

Junto a innovación del juicio oral se incluyen todo un sistema de salidas o mecanismos alternos<sup>95</sup> con el fin de administrar los procesos y con ello el número de juicios que llegan al procedimiento oral, constituyen por tanto el núcleo del nuevo sistema.

---

<sup>94</sup> A manera de ejemplo: Crimen sin castigo del investigador Guillermo Zepeda Lecuona, ¿Cómo sentencian los jueces en el Distrito Federal en materia penal?, de Luis Pásara; y en el caso de Sonora, la obra de los Doctores Raúl Guillén López y Armando Covarrubias, titulada: La justicia penal en México. Un estudio de caso.

<sup>95</sup> Las modalidades de estas salidas alternas son: a) Principio o Criterios de oportunidad; b) El procedimiento abreviado; c) Acuerdos reparatorios derivados de la solución del conflicto a través de cualquier mecanismo idóneo, incluyéndose por tanto en la reforma los mecanismos de justicia

Pueden definirse como “las formas de cómo el proceso penal termina no en virtud de una resolución jurisdiccional, sino debido a la actuación o iniciativa de las partes”<sup>96</sup>, así la reforma incluye la posibilidad de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, con la previsión de que en materia penal se regulará la aplicación, asegurando la reparación del daño y el establecimiento de los casos en que se requerirá supervisión judicial.

La necesidad de racionalizar y planificar la persecución penal es el argumento legitimizante de las salidas alternas. El principio de oportunidad implica el establecimiento de “reglas claras para prescindir de la acusación penal, frente a casos en los cuales ordinariamente debía acusarse por un aparente hecho delictivo”<sup>97</sup>. Las experiencias de implementación de ésta salida responde a criterios cualitativos, es decir, se trata de conductas delictivas menores, perseguibles por solo por el ofendido y previa querrela, a criterios cuantitativos de escasa penalidad, de criterios de economía procesal, de criterios subjetivos evaluables del sujeto activo del delito –primo delincuente, colaboración del ofensor-, la reparación del daño a la víctima.

Las experiencias de otros países<sup>98</sup> y de las cuatro entidades de la República Mexicana que instrumentaron el juicio oral en materia penal<sup>99</sup>, deben su éxito o fracaso, a la efectividad o

---

alternativa y restaurativa: mediación, conciliación, etc.; finalmente la d) Suspensión del juicio a prueba.

<sup>96</sup> NATAREN Nandayapa, Carlos F. *Las “salidas alternas” en el diseño del nuevo proceso penal: breves notas desde la experiencia de la reforma en las entidades de la federación*, [consultado abril 2009], en [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/refjud/cont/11/rjf/rjf6](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/refjud/cont/11/rjf/rjf6)

<sup>97</sup> GONZALEZ Álvarez, Daniel, citado por HERNANDEZ Reyes, René, en *Breves comentarios sobre las salidas alternas al conflicto penal en el nuevo código procesal penal*, fuente electrónica en (consultada en marzo 2010) disponible en [www.juiciooraloaxaca.gab.mx/publicaciones55revitajussemperioquitur/BREVE%20COMENTARIOS%20SOBRE%20LAS%20SALIDAS%20ALTERNAS%20AL%20CONFLICTO%20PENAL%20EN%20EL%20NUEVO%20CODIGO%20PROCESAL%20PENAL.pdf](http://www.juiciooraloaxaca.gab.mx/publicaciones55revitajussemperioquitur/BREVE%20COMENTARIOS%20SOBRE%20LAS%20SALIDAS%20ALTERNAS%20AL%20CONFLICTO%20PENAL%20EN%20EL%20NUEVO%20CODIGO%20PROCESAL%20PENAL.pdf)

<sup>98</sup> Las salidas alternativas en las experiencias de Latinoamérica son referentes: Córdoba 1%, Costa Rica 64%; Chile 61%; Ecuador 2%; El Salvador 26%; Guatemala 4%; Paraguay 10%. Cfr. NATAREN Nandayapa, Carlos F., op. cit.; CABALLERO, José Antonio, en *Algunos comentarios sobre la implementación de un sistema penal acusatorio*, fuente electrónica (consultada marzo 2010), en [www.justiceinmexico.org/.../Jose\\_A-Caballero-casa\\_de\\_california.ppt](http://www.justiceinmexico.org/.../Jose_A-Caballero-casa_de_california.ppt)

<sup>99</sup> Para que un sistema pueda instrumentar eficaz y eficientemente este modelo procesal, se requiere que no más del 7% o 10% de los casos llegue a juicio oral. En Chile hay regiones en las

no de las salidas alternas, aunque para el caso nacional los datos que determinen la evaluación aun son escasos; el manejo de éstas salidas deberá reglamentarse cuidadosamente con el ánimo de no incurrir en la peligrosa negociación y banalización de la justicia penal.

### **III. Nuevos roles y funciones de las partes en la práctica procesal.**

Como consecuencia a la transformación del sistema de justicia penal, su implementación lleva consigo el requerimiento de profundos cambios institucionales, en este nuevo escenario el recuento de modificaciones impactan:

- a) En el ámbito de las funciones investigadoras: Se legitima para investigar a todas las policías al establecerse “La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función”;
- b) Se reconoce constitucionalmente el servicio de defensoría de oficio,
- c) El poder judicial experimenta transformaciones sustanciales al innovarse en figuras como: “juez de control”, “juez de vinculación o de trámite”, “juez de ejecución penal”;
- d) Se continúa con el proceso de desmonopolización de la acción penal del Ministerio Público, incorporándose la posibilidad de la acción penal privada,
- e) Existe un redimensionamiento de la participación procesal de la víctima del delito.

Al potencializarse las intervenciones de las partes en el proceso penal en el modelo acusatorio oral, la reforma genera importantes cambios en los procesos tradicionales de desenvolvimiento, de tal suerte que los roles son sustanciales para la operatividad efectiva del sistema acusatorio adversarial y en la construcción de la teoría de caso.

---

que apenas un 3% de los casos derivan en juicio oral. En Chihuahua, donde ya opera este sistema, durante 2007 en el Distrito Judicial de la capital del estado, de 7 mil casos ingresados sólo 700 llegaron a audiencias preparatorias hacia un juicio oral, de los cuales la gran mayoría se resolvieron por otras vías. Sólo ocho se desahogaron en juicio oral y una decena más está en proceso de llegar a esta instancia. ZEPEDA Lecuona, Guillermo, *ob cit.*

Respecto a la *función judicial*, la reforma constitucional planteó la segmentación de la función jurisdiccional como consecuencia de los diferentes momentos de intervención dentro del juicio de reproche; los aspectos medulares se instituyen en un trípode, como garante de los derechos fundamentales que pueden ser tocados como consecuencia de una investigación criminal; como detentador de la función de la dicción del derecho en los casos de conflicto penal; y, en la aplicación de derecho como consecuencia de la judicializarse la ejecución de la penas: Juez de control o de garantías<sup>100</sup>, Juez de instrucción o vinculación<sup>101</sup>, y Juez de Ejecución.

Una innovación destacada a propósito del garantismo penal son las funciones que se encomiendan al juez de control o de garantías, pues se responsabilizarán de la resolución de las solicitudes ministeriales de cateo, arraigos, intervención de comunicaciones privadas, órdenes de aprehensión, realizará audiencias preliminares al juicio conforme a la principios del sistema acusatorio, concluyendo su participación con el dictamen de auto de vinculación de proceso<sup>102</sup>. El juez de control embona como parte de un sistema de contrapesos, controlando la actuación investigadora del Ministerio Público, a fin de evitar lesiones a los derechos fundamentales en riesgo por la imputación penal, pero además, como unidad estratégica para intervenir y validar judicialmente el espectro de salidas alternas al juicio oral: acuerdos reparatorios, resuelve sobre el ejercicio de la víctima de la acción penal.

Respecto al rol de fiscales y defensores: las principales diferencias entre ambos no emanan tanto del interés que defienden sino del hecho de ser peticionarios o no de la misma pretensión. Las actividades de ambas instituciones son muy similares: presentan la mayor

---

<sup>100</sup> Artículo 16, párrafo décimo tercero constitucional: Los Poderes Judiciales contarán con jueces de control que resolverán, en forma inmediata, y por cualquier medio, las solicitudes de medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación de la autoridad, que requieran control judicial, garantizando los derechos de los indiciados y de las víctimas u ofendidos.

<sup>101</sup> Artículo 20, inciso A, fracción IV constitucional: El juicio se celebrará ante un juez que no haya conocido del caso previamente. La presentación de los argumentos y los elementos probatorios se desarrollará de manera pública, contradictoria y oral.

<sup>102</sup> Cfr. GARCIA Ramírez, Sergio. La reforma constitucional penal (2007-2008) ¿Democracia o autoritarismo?, Editorial Porrúa, 2ª ed., México 2009, p. 59-66.

cantidad de información, argumentos y medios probatorios relevantes para que el juez pueda tomar una decisión sobre el asunto que se debate.

Planteada la litis, cada uno es detentador de una posición y una teoría de caso en conflicto con la otra. Nuevas habilidades orales, discursivas: lógicas, argumentativas y racionales, intuitivas, psicológicas y hasta histriónicas, son necesarias para lograr la persuasión y la convicción en el juzgador.

Bajo un empoderamiento de las partes en el proceso penal, sus actividades previas a la audiencia deben revisar en forma detallada la información disponible; la integración de la teoría del caso bajo la selección de las cuestiones a pedir en la audiencia y de los argumentos que se formularán en la misma; y la preparación de los antecedentes que justificaran sus peticiones en caso de que sea necesario mostrarlos.

#### **IV. Desafíos en la formación del abogado.**

El lapso concedido por la reforma en su articulado transitorio sirve más que como exhortativa, lo hace en forma vinculatoria para que las diferentes instituciones, federales y estatales, -legislativas, de investigación, procuración y administración de justicia-, inicien el camino hacia la preparación del nuevo sistema, lo que modificaciones gestadas en 2008 importa un proceso paulatino e inteligente a través del cual se potencialicen las oportunidades de mejoramiento que involucra el sistema acusatorio, a través de la oralidad penal.

Existen una diversidad de propuestas que organizan las preocupaciones y ocupaciones en la experiencia nacional para la implementación del referido sistema, uno de ellos destaca en diez tópicos específicos las directrices a emprender, entre las que se mencionan:

- 1) Motivar que el cambio se promueva desde la sociedad civil, 2) Comprometer la participación coordinada de las instancias gubernamentales estatales involucradas, 3) Presupuestar el cambio y realizar una planeación estratégica, 4) Impulsar la reforma de la legislación estatal, 5) Seleccionar y capacitar a los operadores del nuevo sistema penal, 6) Construir o adecuar a infraestructura física, 7) Prever estructuras orgánicas que permitan anticiparse a los problemas de implementación de la reforma, 8) Difundir la nueva forma de operar el sistema a la sociedad, 9) Tener capacidad de

adaptar y corregir problemas de operación con el nuevo sistema en marcha,  
10) Evaluar los resultados.<sup>103</sup>

Gran peso tienen los procesos culturales y educativos para asumir con éxito al nuevo sistema de justicia, la ruptura de viejas prácticas tanto de operadores del proceso penal como de abogados postulantes, defensores. El desafío que enfrenta el sistema es en forma natural la resistencia, pues es una salida a los estadios de confort de todos los participantes, priorizando ahora aspectos como la publicidad, transparencia, inmediatez, etc., implica el desarrollo de muchas habilidades personales, de oratoria, de pensamiento audaz, de responsabilidad, ejercidos hasta ahora precariamente y a través de la formalidad de los expedientes.

Las destrezas de litigación oral solo se puede adquirir, practicándose, este nuevo escenario exige el planteamiento de una teoría de caso, que implica hechos fácticos, jurídicos y evidencias, correlacionados a través de argumentaciones van a demostrar esas peticiones y pretensiones; dominio de técnicas de litigación oral, de reglas de pruebas, del manejo adecuado de interrogatorios directos y de contra examen.

Son ineludibles las previsiones presupuestarias que impliquen planeaciones estratégicas para la programación efectiva de sistemas de capacitación, de jubilación, recorte y contratación de personal en todos los ámbitos de operatividad del proceso penal, desde la investigación hasta ejecución de las sanciones; inversión en infraestructura, no sólo inmueble para satisfacer las condiciones de publicidad y accesibilidad del público, sino los sistemas de tecnología que permita instrumentar y respaldar el nuevo modelo de justicia.

Engranaje importante será el sector académico como factor de cambio cultural<sup>104</sup>, de ahí deben promoverse y gestarse las actualizaciones con estudios serios de teoría y técnica

---

<sup>103</sup> VIZCAINO, Zamora, Álvaro, *Diez pasos para implementar la reforma constitucional en materia penal en los estados de la república, México, 2009, [consultada mayo junio 2009] en <http://www.inacipe.gob.mx/htm/QuienEsQuien/Investigacion/Opiniones/diezPasos.html>*

<sup>104</sup> Para el éxito en el proceso de implementación debe primeramente lograrse la determinación y asunción de de las nuevas prácticas que surgen del nuevo sistema de justicia; seguidamente de la identificación de las viejas prácticas que deberán ser desplazadas, finalmente, lucha entre prácticas y la determinación de los escenarios e instrumentos necesarios para que las nuevas prácticas desplacen a las antiguas. BINDER, Alberto M. *¿Qué significa implementar un nuevo*

legislativa, de programas institucionales de capacitación, de evaluación de riesgos, de implementación y seguimiento para corregir lo corregible y enderezar las directrices que sostengan el nuevo modelo de justicia penal.

En estos nuevos escenarios donde la negociación, la publicidad y la transparencia son imperativos del ejercicio profesional, traducido en una relación abogado-cliente donde las estrategias y la toma de decisiones respecto a la defensa en temas como detención, medidas preventivas y de protección, de investigación y recaudación de medios probatorios, de construcción de la teoría de caso, de fijación de la litis, todo ello donde el escrutinio del cliente, colegas y público imponen exigencias y responsabilidades inmediatas.

Se advierte que, las expectativas de éxito del juicio oral esta soportada en las salidas alternas, de tal suerte que las nuevas habilidades de negociación y conciliación son imperativas en el nuevo perfil profesional. La negociación importa estrategias definidas tales como: 1) La estrategia competitiva; 2) La estrategia cooperativa; y 3) La estrategia integrativa.<sup>105</sup>

Explicándolas el autor<sup>106</sup> como:

La estrategia competitiva consiste en maximizar los beneficios de nuestra postura. Para ello se debe convencer a la otra parte de que arregle por menos de lo que hubiese estado dispuesto a aceptar originalmente.

La alternativa a las estrategias competitivas son las no competitivas. Estas se dividen en estrategia cooperativa e integrativa. La estrategia cooperativa intenta lograr un acuerdo que sea justo para ambas partes, para ello éstas buscan crear un ambiente de confianza mutua, considerándose que un arreglo es justo para ambos cuando se llega a un equilibrio. En tanto que la estrategia integrativa busca una solución que tome en cuenta los intereses de las partes involucradas, buscando a satisfacción de los intereses de los interviniente.

---

*sistema de justicia penal?*, fuente electrónica, [consultada en junio 2009], en [www.ilsed.org/index.php?option=com\\_docman&task...](http://www.ilsed.org/index.php?option=com_docman&task...)

<sup>105</sup> Cox, Francisco, El ejercicio de la profesión en un sistema acusatorio, en Revista Electrónica Abogacía y educación legal, (consultada en marzo 2010), disponible en:

<http://sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/notaarchivo/438.pdf>

<sup>106</sup> Cfr. Ibidem

Estas estrategias y habilidades se contextualizan a nuevas exigencias del perfil profesional del abogado, de tal suerte que las reformas de las currícula debe sintonizarse a nuevas competencias, dentro del modelo didáctico constructivistas “como la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales.”<sup>107</sup>

Competencias que se traducen en el saber, hacer, diagnosticar e intervenir, y a la luz de la oralidad y publicidad del sistema adversarial penal, le imponen un dominio altamente solvente del derecho sustantivo, procesal y jurisprudencial de la materia, pero además todo un dominio personal, del escenario y de la situación, la inmediatez y la rapidez del sistema de audiencias maximizan la exposición y el riesgo de evidencias cualquier flaqueza e incompetencia.

El sistema adversarial con escenarios de negociación, de argumentación y de discursos jurídicos<sup>108</sup>, que “engloba un conjunto de saberes y formas culturales cuya apropiación por parte de los alumnos es esencial para el desempeño profesional”, las formas culturales correlacionan el contexto, el entorno en que los argumentos se vierten, lo que Robert Alexy<sup>109</sup> describe como el discurso práctico racional, no solo en la interpretación del

---

<sup>107</sup> Rodríguez González y otros, citados por González Maura Viviana y González Tirados Rosa María, en *Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria*, en Revista Iberoamericana de educación, mayo-agosto, número 047, Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid, España, 2008, págs. 185-209, fuente electrónica (consultada en septiembre de 2010), en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/800/80004711.pdf>

<sup>108</sup> En el discurso jurídicos posible distinguir el normativo, parlamentario, y forense. El primero originado como técnica legislativa en redacción de las leyes; el segundo donde los agentes producen argumentos para aprobar o refutar la sanción de una ley, y el tercero que se produce en la práctica de la impartición de justicia –partes, fallos, sentencias-. En todo caso, en la formación del abogado debe instrumentarse todo un bagaje de formación lingüística, argumentativa. Álvarez E., Graciela, en *La enseñanza del discurso jurídico oral en la carrera de abogacía*, Pag. 3, fuente electrónica, (consultada en noviembre de 2010), en [http://www.sasju.org.ar/encuentros/vii/sasju2006/comision08/comision\\_8\\_1.pdf](http://www.sasju.org.ar/encuentros/vii/sasju2006/comision08/comision_8_1.pdf)

<sup>109</sup> Alexy Robert, teoría de la argumentación jurídica, Cit. Por Atienza Manuel, Las razones del derecho, Teoría de la argumentación jurídica, Instituto de investigaciones jurídicas de la



contenido normativo, sino de su interpretación y aplicabilidad de la sustancia del derecho en la cotidianidad de las relaciones del justiciable.

La carga persuasiva que importa ahora la comunicación argumentativa y discursiva del abogado, trae aparejado una reingeniería en su formación profesional, que priorice estas nuevas habilidades de la oralidad.

La referencia práctica<sup>110</sup> de un modelo de enseñanza a la luz del sistema adversarial exige incursionar en áreas curriculares como ejemplo:

- Ejercicios de pertinencia y relevancia comunicativa
- Ejercicios de desinhibición, sensibilización, expresión y comunicación.
- Análisis de producción y narración jurídica y ofrecimiento de pruebas
- Análisis de modelos y puesta en acto de diferentes tipos de discursos pertenecientes al ámbito jurídico
- Prácticas de negociación,
- Entre otras.

La posibilidad de permanecer en la vanguardia de las Universidades hace imperioso tomar el desafío para impulsar una reforma curricular, iniciar con la capacitación del profesorado, la habilitación en cuanto a infraestructura y la formación del nuevo profesionista con estos nuevos enfoques de competencias y estrategias. Solo en la medida en que se asuma el compromiso con responsabilidad y oportunidad se tendrá la posibilidad de consolidarse como una oferta educativa viable, competente y de calidad.

#### **IV. Conclusiones.**

El contenido de las reformas constitucionales en materia penal, se agrupan en temáticas macro como: la regulación de la libertad en el procedimiento penal, la implementación del sistema de juicios orales y del correlativo sistema de salidas alternas, la constitucionalización del régimen de excepción para delincuencia organizada, medidas que impactan la organización, diseño y funciones en materia de seguridad pública y sistema

---

Universidad Autónoma de México, 3ª reimpression, México, 2005, pp. 149-202, disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/710/10.pdf>

<sup>110</sup> Se refiere como la experiencia práctica en la currícula de la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Rosario, seminario de derecho y lingüística y en posgrado. Álvarez E. Graciela, op. Cit.

penitenciario, y otras modificaciones que impactan a las instituciones operadoras del sistema penal.

El mayor impacto en todo el sistema penal tuvo lugar con la reingeniería de los procesos de investigación e integración de la imputación contra inculpaado por el Ministerio Público, de ser una etapa prejudicial, definitiva en juicio de reproche, de captación de pruebas y, prácticamente, un anuncio de sentencia condenatoria, las etapas en que se reorganiza el juicio penal oral, y sobre todo en la etapa de investigación, cercena las hasta ahora amplias facultades del MP y rompe con la opacidad y secrecía. La reforma plantea un empoderamiento de las partes, una acción y responsabilidad directa del juzgador, una conformación de teoría del caso, misma que será presentada, debatida y argumentada en audiencias públicas, con vigencia plena de la inmediación, contradicción y concentración.

Por lo tanto plantearse una nueva dirección de como opera el sistema de justicia penal, no sólo será cuestión de llevar a cabo la adecuación del marco jurídico secundario, sino de un largo proceso de formación, capacitación de los servidores públicos y profesionales del área, así como del establecimiento de nuevas prácticas en la materia, lo cual si bien es factible modificar, implica un cambio estructural que erradique situaciones presentes desde hace siglos.

La propuestas en reforma de justicia penal debe asegurar los derechos fundamentales, esto es, embonados en todo el sistema como principios rectores y sustanciales de quienes intervienen en el proceso oral adversarial, tutelados por todo el sistema de garantías jurídicas, priorizándose la dignidad humana, libertad, igualdad, imparcialidad, legalidad, presunción de inocencia e in dubio pro reo, defensa, oralidad, actuación procesal, derechos de las víctimas, y principios de lealtad, gratuidad, intimidad, contradicción, inmediación, concentración, publicidad, juez natural, restablecimiento del derecho e integración<sup>111</sup>.

---

<sup>111</sup> MANCILLAS Ramírez, Jorge Luis, *Los juicios orales penales en el estado de Nuevo León, México*, 2006, en Revista No. 22 del Consejo Federal de la Judicatura, en [www.cndh.org.mx/cenadh/bibliot/hemero2.asp?](http://www.cndh.org.mx/cenadh/bibliot/hemero2.asp?)

A manera de colofón, la única posibilidad para un buen manejo del sistema de justicia penal oral, de su sistema de audiencias, es que decididamente nos involucremos en el dominio de las técnicas de litigación oral, en la teoría y práctica del sistema adversarial, en la teoría de la prueba –desahogo y valorización- no con una adopción lineal de los sistemas comparados, sino a partir de los referentes de lo que la reforma planteó para el caso de México, la experiencia de querer embonar herméticamente sistemas que completa o medianamente han resultado en otros países, nos da siempre, un resultado poco alentador.

#### Referencias citadas:

- Alexy Robert, teoría de la argumentación jurídica, Cit. Por Atienza Manuel, Las razones del derecho, Teoría de la argumentación jurídica, Instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Autónoma de México, 3ª reimpresión, México, 2005, pp. 149-202, disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/710/10.pdf>
- Álvarez E., Graciela, en *La enseñanza del discurso jurídico oral en la carrera de abogacía*, Pag. 3, fuente electrónica, (consultada en noviembre de 2010), en [http://www.sasju.org.ar/encuentros/vii/sasju2006/comision08/comision\\_8\\_1.pdf](http://www.sasju.org.ar/encuentros/vii/sasju2006/comision08/comision_8_1.pdf)
- BINDER, Alberto M. *¿Qué significa implementar un nuevo sistema de justicia penal?*, fuente electrónica, [consultada en junio 2009], en [www.ilsed.org/index.php?option=com\\_docman&task...](http://www.ilsed.org/index.php?option=com_docman&task...)
- CABALLERO, José Antonio, en *Algunos comentarios sobre la implementación de un sistema penal acusatorio*, en [www.justicainmexico.org/.../Jose\\_A-Caballero-casa\\_de\\_california.ppt](http://www.justicainmexico.org/.../Jose_A-Caballero-casa_de_california.ppt)
- CARBONELL, Miguel y OCHOA Reza Enrique, *¿Qué son y para que sirven los juicios orales?*, Edit. Porrúa-UNAM, México, 4ª ed., 2009.
- Cox, Francisco, El ejercicio de la profesión en un sistema acusatorio, en Revista Electrónica Abogacía y educación legal, (consultada en marzo 2010), disponible en: <http://sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/notaarchivo/438.pdf>
- GAMBOA Montejano, Claudia y AYALA Cordero, Arturo, *Juicio Orales, Estudio Teórico-Conceptual, de las principales iniciativas presentadas en la materia, de Derecho Comparado y de la Reforma del Estado*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis Servicio de Investigación y Análisis Política Interior, México, febrero de 2008, en [www.scribd.com/doc/3720337/JUICIOS-ORALES](http://www.scribd.com/doc/3720337/JUICIOS-ORALES)
- GARCIA Ramírez, Sergio, *Consideraciones sobre la reforma procesal penal en los últimos cinco años* [consultada junio 2009], en [www.bibliojuridica.org/libros/1/131/8.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/1/131/8.pdf)
- GUDIÑO Pelayo, José de Jesús. *Los nuevos horizontes de la justicia penal mexicana*, Revista del Instituto federal de la Defensoría de Oficio del Poder Judicial de la Federación, No. 8, México 2009. <http://www.ifdp.cjf.gob.mx/Investig/Revista/docs/Revista08.pdf>
- GUILLEN López Raúl, Material de apoyo en exposición del tema: *La reforma en materia de justicia penal*, dentro del programa del Doctorado en Derecho, de la Universidad de Sonora y Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, Sonora, 17 y 18 de abril del 2009.
- HERNANDEZ Reyes, René, en *Breves comentarios sobre las salidas alternas al conflicto penal en el nuevo código procesal penal*, fuente electrónica en (consultada en marzo 2010). [www.juiciooraloaxaca.gab.mx/publicaciones55revitajussemperioquitur/BREVE%20COMENTARIOS%20SOBRE%20LAS%20SALIDAS%20ALTERNAS%20AL%20CONFLICTO%20PENAL%20EN%20EL%20NUEVO%20CODIGO%20PROCESAL%20PENAL.pdf](http://www.juiciooraloaxaca.gab.mx/publicaciones55revitajussemperioquitur/BREVE%20COMENTARIOS%20SOBRE%20LAS%20SALIDAS%20ALTERNAS%20AL%20CONFLICTO%20PENAL%20EN%20EL%20NUEVO%20CODIGO%20PROCESAL%20PENAL.pdf)
- MANCILLAS Ramírez, Jorge Luis, *Los juicios orales penales en el estado de Nuevo León*, México, 2006, en Revista No. 22 del Consejo Federal de la Judicatura, en [www.cndh.org.mx/cenadh/bibliot/hemero2.asp?](http://www.cndh.org.mx/cenadh/bibliot/hemero2.asp?)
- NATAREN Nandayapa, Carlos F. *Las “salidas alternas” en el diseño del nuevo proceso penal: breves notas desde la experiencia de la reforma en las entidades de la federación*, [consultado abril 2009], en [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/refjud/cont/11/rjf/rjf6](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/refjud/cont/11/rjf/rjf6)
- SOTO Lamadrid, Miguel Ángel, en *Reformas Constitucionales para garantizar la seguridad judicial*, Material didáctico en Tópicos Selectos dentro del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Sonora y Universidad Autónoma de Baja California, Hermosillo, Sonora, febrero 2008.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, *El sistema penal acusatorio en México: Estudio sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación*, México, 2008, 175 pp.
- VIZCAINO, Zamora, Álvaro, *Diez pasos para implementar la reforma constitucional en materia penal en los estados de la república*, México, 2009, [consultada mayo junio 2009] en <http://www.inacipe.gob.mx/hm/QuienEsQuien/Investigacion/Opiniones/diezPasos.html>
- ZEPEDA Lecuona, Guillermo. *La reforma constitucional en materia penal de junio de 2008. Claroscuros de una oportunidad histórica para transformar el sistema penal mexicano*. En Revista Digital de Derecho, del Colegio de Notarios de Jalisco, México, Análisis Plural, 2008, No. 3, fuente electrónica (consultada en marzo 2010), en [www.revistanotarios.com/files/la%20reforma%20constitucional%20en%20materia%20penal.pdf](http://www.revistanotarios.com/files/la%20reforma%20constitucional%20en%20materia%20penal.pdf)

## **LA NECESIDAD DE ELIMINAR LA PRETERINTENCIONALIDAD EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA**

Jorge Luis Arellano Cruz

### **RESUMEN**

La figura de la preterintencionalidad representa un reto para los encargados del análisis teórico – jurídico del sistema de derecho no solamente mexicano, sino como se menciona en esta investigación, de muchos sistemas jurídicos a nivel mundial; se ha constituido así, en objeto de múltiples estudios e investigaciones que se dirigen tanto a favor como en contra de su existencia y aplicación.

Dicho reto nace precisamente de la esencia misma de la que se construye la figura de la preterintencionalidad, pues conlleva dentro de sí dos conceptos que, a juicio de los creados del derecho internacional y luego entonces del mexicano, son excluyentes el uno del otro: el dolo y la culpa; de la misma manera, resulta en extremo difícil para quien imparte justicia, determinar la intención de una persona al momento de ejecutar una acción determinada, pues la intencionalidad es un concepto intrínseco de la persona, un aspecto que difícilmente puede ser valorado en una escala fija y por lo tanto, se encuentra a merced de la subjetividad.

No basta la sola explicación de los conceptos, es necesario que dichos elementos se pongan en una perspectiva desde la que puedan ser analizados libres de cualquier prejuicio subjetivo ya sea derivado de la tradición jurídica mexicana, ya sea por la adopción de los criterios de otros Estados de la república en cuanto a esta figura.

La historia de la preterintencionalidad es un ir y venir hacia ambos extremos: la aceptación y reforzamiento de la figura o su eliminación y tachado de los libros jurídicos de una época determinada, sea cual fuese esta.

Uno de los pilares fundamentales de esta investigación constituyó por lo tanto no solo la respuesta a las preguntas de investigación, las cuales se realizaron en el sentido de la conveniencia o no de la eliminación de la preterintencionalidad del Código Penal para el Estado de Sonora, sino de la formación de un criterio propio, original y adecuado a las necesidades y requerimientos de la población sonorenses a la cual finalmente se le aplicará el criterio final, en el caso de que la reforma propuesta sea aceptada.

Las palabras clave de esta investigación son las siguientes:

#### Concepto de Preterintencionalidad

Supuestos en los que el sujeto produce un resultado mas grave que el que se representó con su dolo. Son aquellos delitos en los que la finalidad del autor no se dirige a la realización del tipo, pero éste igualmente se configura como consecuencia de la negligencia o falta de cuidado observada por el mismo.

Junto al dolo y a la culpa, como forma típica de la participación psicológica del sujeto en el hecho, la doctrina penal se ha referido también a la preterintención como una tercera forma que puede asumir tal participación psicológica. Se trata de una responsabilidad que surge solo a título excepcional, como ya lo dijimos, de acuerdo con lo que establece el artículo 73 del Código Penal para el Estado de Sonora.

#### Concepto de Dolo

El Dolo ha sido definido por numerosos e importantes autores. Entre los que destacan como los principales Grisanti, Carrara, Manzini y Jiménez de Asúa quienes han emitido un concepto completo de lo que se entiende por el Dolo.

Según Hernando Grisanti (2005) el Dolo es la voluntad consciente, encaminada u orientada a la perpetración de un acto que la ley prevé como delito.

Según Francisco Carrara (1889) el dolo es la intención más o menos perfecta de hacer un acto que se sabe contrario a la ley.

Manzini (1900) define al dolo como la voluntad consciente y no coaccionada de ejecutar u omitir un hecho lesivo o peligroso para un interés legitimo de otro, del cual no se tiene la facultad de disposición conociendo o no que tal hecho esta reprimido por la ley.

Jiménez de Asúa (1943) dice que el dolo es la producción del resultado típicamente antijurídico con la conciencia de que se está quebrantando el deber, con conocimiento de las circunstancias de hecho y del curso esencial de la relación de causalidad existente entre las manifestaciones humanas y el cambio en el mundo exterior, con la voluntad de realizar la acción u con representación del resultado que se requiere.

## Concepto de Culpa

Según Carrara (1889), se entiende por culpa como la voluntad omisión de diligencia en calcular las consecuencias posibles y previsibles del propio hecho. A esta teoría se le han formulado diversas críticas, lo que no implica que no se reconozca que el concepto de previsibilidad juega un papel de importancia en la culpa, sino tan solo que ese elemento no puede considerarse como suficiente para servirle de fundamento, dado que en otras razones, aun siendo previsible el resultado, puede no darse la culpa, si el sujeto ha actuado con la debida diligencia y prudencia.

Otros autores, han señalado como esencia de la culpa la violación de un deber de atención como esencia de la culpa la violación de un deber de atención. Al respecto observa también con agudeza el mismo Antolisei (1947), que en muchos delitos culposos puede no darse tal falta de atención, como es el caso del médico inexperto que emprende una seria operación sin poseer los conocimientos técnicos indispensables<sup>1</sup>. Este profesional responderá de las consecuencias dañosas de su hecho aun cuando haya prestado la mayor atención.

Finalmente, a más de otras teorías elaboradas en la doctrina, cabe destacar que para los positivistas, quienes prescinden de la libertad del hombre y entienden que su conducta ésta determinada exclusivamente por diversos factores, la culpa encuentra su explicación en una falta de reflexión, de inteligencia o de atención que encuentra su raíz en un vicio de la constitución del autor. Con relación a estos sujetos que han considerarse peligrosos la sociedad debe defenderse.

## INTRODUCCION

Al abordarse temas tan importantes como el de la preterintencionalidad, necesariamente debemos tocar el tema del tipo penal, no podemos sustraernos de la necesidad de plantear que nos encontramos ante un elemento que conforma la columna vertebral de la teoría del delito., y en efecto, nadie puede ser castigado sin que se haya demostrado su responsabilidad en el delito, mismo ilícito que previamente tiene que estar establecido en la ley punitiva, por lo que el principio "*nullum crimen, sine lege*" cobra una actualización superlativa.

Dentro del análisis del tipo delictivo, encontramos que el dolo y la culpa están inmersos en él, por lo que los delitos pueden manifestarse, según nuestra legislación penal sonorense en tres formas; a saber: a) el Dolo: con sus grados de dolo directo, dolo eventual y dolo de consecuencias necesarias; b) Culpa: que puede ser culpa consciente o con representación e inconsciente o sin representación, y c) Preterintencionalidad: esto es, para muchos, una mixtura de dolo y culpa y que se presenta cuando se causa un daño mayor que el se quiso causar, habiendo dolo directo respecto del daño querido y culpa en relación al daño causado.

Sin embargo, en esta investigación se planteó que desde nuestro particular punto de vista, la preterintencionalidad no debe ser considerada como otro elemento del tipo penal, sino como una forma más en que se manifiesta el dolo, toda vez que la circunstancia de que el agente proceda con la intención inicial de llevar a cabo un hecho contrario a la ley, nos permite ubicar a la preterintención en la esfera del dolo, por lo que en última instancia se plantea la derogación de dicha preterintencionalidad en la legislación de nuestro estado, tal y como ha sucedido en muchas entidades federativas, al igual que en el distrito federal y en el código penal de la federación.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos, siendo el primero el del Marco Teórico Conceptual, donde se analizan los Antecedentes, Delimitación, Planteamiento del Problema, Justificación, Pregunta de Investigación, Hipótesis, Objetivos, Metodología y Marco Conceptual. Este capítulo pretende dar un panorama general del desarrollo de la investigación y al mismo tiempo, brindar a quien se interese en el tema, las directrices sobre las cuales se realizó la investigación; los conceptos generales que se plasman en este capítulo tienen la intención de proporcionar al lego del derecho el entendimiento más básico de la preterintencionalidad, dolo y culpa.

El segundo Capítulo, se analiza los conceptos generales, antecedentes históricos, legales y marco jurídico. Este capítulo pretende exponer los antecedentes de historia jurídica que muestran el desarrollo de la figura de la preterintencionalidad a lo largo del tiempo, yendo de lo general a lo específico, es decir, mostrando primero la historia de dicha figura en el derecho internacional para posteriormente aterrizar su desarrollo en México y en Sonora. Asimismo, se muestra la legislación tal cual se encuentra en la actualidad en el estado de

Sonora y se compara la legislación sonorensis con los esfuerzos realizados en diversas entidades para eliminar la figura de sus Códigos Penales.

Dentro del tercer capítulo, el tema corresponde a la demostración y fundamentación de la necesidad de la eliminación de la preterintencionalidad en el Código Penal del Estado de Sonora. Dicha fundamentación se muestra no solo con el apoyo de los debates legislativos de otros Estados en cuanto a la discusión de este tema, sino creando un debate propio, incluyendo el análisis de casos prácticos de Sonora así como las circunstancias regionales que hacen del Estado un caso particular.

Por último se realizan las Conclusiones, donde se propone la reforma del Código Penal para el Estado de Sonora en cuanto a lo relativo a la preterintencionalidad, mismos que se reflejan en los artículos 6 y 73 del mencionado Código; de la misma manera se incluyen los anexos recabados a lo largo del desarrollo de la investigación.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El antecedente de la presente investigación es precisamente el debate que ayudo a crear el concepto objeto de la misma. El derecho, al ser un reflejo de la sociedad que lo desarrolla y le da origen, se encuentra en constante cambio debido, principalmente, a su característica de adaptación a los sucesos de actualidad, es decir, debe constituirse a sí mismo en un fiel reflejo de la sociedad que lo modela y sobre la que actúa como delimitante.

Siendo entonces una de las características del derecho la adaptación a las situaciones que moldean los criterios de actualidad, debemos ser conscientes que al no ser estático y por lo tanto, producirse en su interior y sus criterios cambios, debe transitar de un estado a otro y pasar, forzosamente, por períodos de inestabilidad o, si se quiere ver desde otra perspectiva, por períodos de reajuste.

En este contexto, los tiempos actuales revelan una época turbulenta en donde la impartición de justicia no se puede permitir cometer el mínimo error que redunde en la liberación de criminales de mayor o menor peligrosidad, pues es necesario que se lleve a cabo dicha impartición con la mayor celeridad, claridad y legalidad posibles.



Estas circunstancias que emanan de la realidad social, se transforman en fuente de derecho, y es precisamente en ese punto de la historia jurídica nos encontramos en cuanto a la preterintencionalidad, pues ésta se ha transformado desde el inicio de su existencia y como lentamente ha ido desapareciendo de los Códigos Penales de las diferentes entidades de la República Mexicana, no así para el caso de la codificación penal sonorense.

Como referente, la preterintencionalidad se encuentra en un proceso de reajuste en las legislaturas de algunos estados de la república mexicana, tal es el caso de Chihuahua, Estado de México, Hidalgo y Querétaro, por mencionar algunos, han impulsado un cambio de dirección tendiente a la supresión o a una severa restricción de los casos en los que es factible aplicarla.

El análisis de las argumentaciones respecto a los efectos procesales, las exposiciones de motivos y las complicaciones que pudiesen derivarse de la figura de la preterintencionalidad en el caso específico del Estado de Sonora, permitirán tener un amplio panorama de la serie de acciones que condujeron a las modificaciones, y determinar la factibilidad de supresión en la legislación local.

Precisamente en ese punto de la historia jurídica nos encontramos en cuanto a la preterintencionalidad se refiere, pues hemos visto como dicha figura se ha transformado desde el inicio de su existencia y como lentamente ha ido desapareciendo de los Códigos Penales de las diferentes entidades de la Republica Mexicana.

Dado que este tema se ha tratado ampliamente en otros estados de la Republica Mexicana y en otras legislaturas en las que se ha realizado un cambio en dirección a la eliminación, supresión o a una severa restricción de los casos en los que la preterintencionalidad se puede aplicar, debemos repasar con mente crítica la legislación sonorense con la finalidad de determinar la pertinencia de la eliminación de la preterintencionalidad en el Código Penal para el Estado de Sonora.

Dentro de la investigación realizada, he encontrado los motivos suficientes y necesarios para determinar de manera completamente analítica y documentada la necesidad de eliminar dicha figura de los códigos referentes en el Estado de Sonora, pues la mera existencia de la preterintencionalidad pone en riesgo el objetivo fundamental del sistema judicial sonorense, el cual debe ser, siguiendo las directrices nacionales, la impartición de justicia de manera rápida, eficiente y con un grado de certeza cuasi absoluto.

El gran problema derivado de la existencia de la preterintencionalidad es precisamente la gran cantidad de acepciones y atenuantes que pueden intervenir en la comisión de dicha conducta.

La imposibilidad de analizar desde un punto de vista completamente objetivo y despersonalizado, la intencionalidad de las conductas que se quisieron o no cometer, es contundentemente una de las mayores causantes de la necesidad de readaptar esta conducta a las necesidades actuales o definitivamente eliminarla de nuestros códigos penales.

Puede advertirse que, la preterintencionalidad resulta prácticamente innecesaria dado que la comisión de dicha conducta puede ser fácilmente explicable si atendemos a los preceptos básicos de dolo y culpa.

Es pues, un desacierto jurídico que se utilice la figura de la preterintencionalidad, con la finalidad de esgrimir defensas jurídicas de imputados en cuyo favor se esgrimen y abusa con la finalidad de ver reducidas las sentencias a las se hacen acreedores, en muchos de cuyos casos, salen prácticamente libres por hacer uso de este recurso jurídico.

En el caso específico del estado de Sonora, el concepto de preterintencionalidad se encuentra tan imprecisamente definido como en el resto de los Códigos Penales de la Republica, lo que genera que se realicen variadas interpretaciones del concepto primigenio de la preterintención.

Es pues, mi intención al realizar este trabajo de investigación, presentar de una manera clara y concisa los argumentos que resulten necesarios para demostrar que dicha figura, por el abuso al que es susceptible, debe ser suprimida completamente del Código Penal para el Estado de Sonora.

No podemos seguir atrasándonos en materia legislativa por querer conservar los vestigios de un sistema jurídico que ya no corresponde a las necesidades actuales de la sociedad sonorenses, tal y como se ha demostrado en otros estados de la Republica Mexicana en donde la eliminación de la figura de la preterintencionalidad ha redundado en una disminución en la comisión de ciertos delitos.

Debemos recordar que en Sonora, al igual que en el resto del país, estamos viviendo una época turbulenta en donde la impartición de justicia no se puede permitir cometer el mínimo error que redunde en la liberación de criminales de mayor o menor peligrosidad,

pues es necesario que se lleve a cabo dicha impartición con la mayor celeridad, claridad y legalidad posibles.

La legislación penal sonoreense define la existencia de la preterintencionalidad como “cuando se causa un daño mayor que el que se quiso causar, habiendo dolo directo respecto del daño querido y culpa con relación al daño causado”

El problema deriva de una imprecisión normativa y de efectos respecto a los límites y alcances de la preterintencionalidad, precisamente la diversidad de acepciones y atenuantes que pueden intervenir en la comisión de dicha conducta.

La imposibilidad de analizar desde un punto de vista completamente objetivo y despersonalizado, la intencionalidad de las conductas que se quisieron o no cometer, es contundentemente una de las mayores causantes de la necesidad de readaptar esta conducta a las necesidades actuales o definitivamente eliminarla de nuestros códigos penales.

En la actualidad, una gran cantidad de liberaciones de reos que de otra manera serían encontrados culpables de delitos dolosos o culposos, se realizan mediante la consecución de penas mínimas por esgrimir el uso de la preterintencionalidad en la comisión de las conductas delictivas. En muchas de las ocasiones en las que se ha aplicado este tipo de defensa, es decir, que se alega haber cometido una conducta delictiva como preterintencional, las causas por las que dicha conducta es admitida ante las autoridades son muchas:

1. La imposibilidad de determinar sin lugar a dudas, la intención con la que se cometió el delito, es decir, ¿realmente era lo que se quería lograr o solo fue el resultado de una serie de acciones imprevisibles?
2. la ambigüedad con la que dicho concepto está definido en los Códigos Penales tanto estatal como federal
3. La interpretación de las acciones que la autoridad les otorgue dado el amplio margen con el que se definen en las leyes aplicables.
4. La omisión de los factores de culpa o dolo que pudiesen encuadrar la acción delictiva como culposa o dolosa, permitiendo la preterintencionalidad.
5. La desintegración del criterio unificado que en determinado momento se pudo tener sobre la preterintencionalidad a nivel nacional, debido principalmente a la eliminación de la preterintencionalidad en muchos de los Códigos Penales de los

estados, así como la iniciativa de reforma del Código Penal Federal en 1993.

La existencia misma de la presente investigación puede ser encontrada bajo los siguientes supuestos: Es necesario que el Estado de Sonora se adapte y adopte, en la medida de lo posible, a la modernización y unificación de criterios que se están viviendo en el resto del país. En el diagnóstico es posible determinar que la preterintencionalidad posibilita interpretaciones subjetivas que inciden en un demérito de la impartición de justicia, y en el riesgo de que el criminal arropado en ella busque evadir las penas que realmente le corresponden en virtud de la culpa o dolo bajo el cual cometió el ilícito. Sonora aun regula en su artículo 6 del Código Penal la preterintencionalidad, por lo que se plantea la factibilidad de eliminarla de nuestra ley punitiva al demostrar la ineficacia de su práctica y los beneficios de dejar de considerarla en nuestro esquema práctico de impartición de justicia.

Esta investigación estuvo dirigida a contestar las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el alcance y supuestos normativos de la preterintencionalidad en la codificación procesal penal sonorense?

¿Es pertinente continuar con la existencia de la figura de la preterintencionalidad en el sistema de impartición de justicia del Estado de Sonora?

¿Es necesaria y/o factible una reforma del Código Penal para el Estado de Sonora en lo que respecta a la figura de la preterintencionalidad?

¿Los beneficios derivados de la eliminación de la figura de la preterintencionalidad del Código Penal para el Estado de Sonora serán lo suficientemente importantes como para justificar la reforma legislativa?

Como objetivo general se encaminó esta investigación a: analizar los supuestos y alcances de la preterintencionalidad en la legislación penal sonorense determinando su interferencia en el demérito de la impartición de justicia criminal, identificando las posiciones argumentativas para su factible eliminación.

Los objetivos específicos, por otro lado, fueron los siguientes:

Analizar los antecedentes y conceptos generales que dieron origen a la figura de la preterintencionalidad.

Analizar la situación de la codificación nacional respecto a la regulación de la preterintencionalidad.

Analizar los argumentos que se han utilizado para eliminar dicha figura en los Códigos Penales de otros Estados de la República Mexicana.

Analizar la viabilidad de la eliminación de dicha figura dentro del Código Penal para el Estado de Sonora.

## **REFERENCIAS TEORICAS.**

Dentro de las referencias teóricas para el desarrollo de la presente investigación, encontramos la teoría de la existencia de la preterintencionalidad de Carrara, así como la propuesta de la eliminación de dicha figura de Carranca y Rivas.

Las propuestas teóricas existentes que se tomaron en cuenta para la construcción del presente trabajo de investigación se pueden clasificar en dos tipos:

La teoría tradicional, en donde en la época moderna Carrara es una de las figuras mas emblemáticas de su representación. Esta corriente tradicional aboga por la existencia de la preterintencionalidad basándose en el supuesto jurídico de la intencionalidad del individuo al momento de cometer el acto por el que se le esta juzgando, tomando en cuenta las circunstancias que le rodean al momento de realizarlo y los factores situacionales y emocionales que pudiesen haber influido en la comisión de dicho acto.

Esta corriente de pensamiento es la que tradicionalmente se ha venido enseñando y aplicando en los ámbitos jurídicos pertinentes durante generaciones; su uso se encuentra lo suficientemente arraigado para que los especialistas y profesionales del derecho den por sentada su existencia.

La contracorriente teórica entre cuyos representantes se encuentra Carranca, señala por otro lado que la existencia de la preterintencionalidad adolece de dos errores primarios: el primero lo constituye la imposibilidad de valorar en una escala fija la intencionalidad del sujeto a quien se esta juzgando, dado que es difícilísimo, por no decir imposible, conocer la

verdadera intención con la que se realiza un acto que a todas luces se puede tipificar en otro tipo de delito. Asimismo, esta teoría señala que dado que el dolo y la culpa se encuentran en los mismos Códigos Penales señalados como hechos diferentes y con consecuencias cuya existencia excluye de manera automática la existencia del otro, es imposible y aberrante jurídicamente hablar de una figura en la que se puedan mezclar ambos conceptos.

Así, si un hecho es doloso, inevitablemente no podrá ser culposo, y si es culposo, resulta imposible que sea doloso. Luego entonces, un hecho que lleve en si el dolo y la culpa es considerado como típicamente inexistente.

## **METODOLOGIA.**

La metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación utiliza los preceptos del método analítico, pues se analizó el concepto de preterintencionalidad desde su origen hasta su forma actual, al mismo tiempo que se realizó una revisión detallada de cada una de las variantes y conceptos adjuntos y accesorios de dicha figura.

Esta investigación se define básicamente como una investigación descriptiva, pues una parte importante de la misma se enfoca al ensamblado de los conceptos tan complejos de que se compone la preterintencionalidad en una forma en la que puedan ser entendidos por todos aquellos que utilicen la presente investigación con fines académicos o de información general.

Cabe aclarar que aun cuando estas dos formas son las principales en las que se basa esta investigación, no constituyen en ninguna manera las únicas formas metodológicas utilizadas, pues como en todas las investigaciones de tipo jurídico, esta se ha apoyado en las más variadas herramientas disponibles al alcance del investigador.

Una de las primeras acciones que se realizaron al inicio de la investigación fue el recabado de los documentos de los cuales pudiese extraerse la información necesaria para fundamentar cada una de las razones que se puedan esgrimir a favor y en contra de la eliminación del concepto de la preterintencionalidad del Código Penal local; se recabo la

información en ambos sentidos con la finalidad de que no se pasase por alto ningún motivo que tuviese algún valor o peso para la obtención de los resultados.

El recabado de documentos no constituye una tarea fácil, sin embargo, resulta aun más difícil el análisis de la gran cantidad de documentos que se obtuvieron tanto de bibliotecas físicas como virtuales. Uno de los mayores avances de la investigación se concreto precisamente cuando se finalizó con el análisis de dichos documentos, pues es entonces cuando se cuenta con la fundamentación adecuada para esgrimir ciertos argumentos y desechar otros mediante el uso de criterios adecuados y objetivos.

Otra herramienta que ha constituido un verdadero reto ha sido la comparación de los diferentes diarios de debates legislativos, pues es en ellos en donde los legisladores han vaciado todos los argumentos encontrados para eliminar dicho concepto de sus diferentes sistemas legales. Sin embargo, el reto aumenta cuando se desea conformar un concepto propio, no la transcripción de los argumentos utilizados en otros Estados de la república, sino la composición de un argumento propio, de un criterio que satisfaga los requerimientos del sistema de leyes de Sonora al mismo tiempo que cuente con todas las características necesarias para ser considerada una reforma de primer nivel.

Es por lo tanto de tener en cuenta que esta investigación no es el resultado del vaciado y transcripción de lo señalado por los legisladores e investigadores de otros Estados, sino que ha logrado conformar un criterio propio mediante el análisis y el estudio no solo de dicha documentación, sino también de las corrientes y criterios a los que se tuvo acceso durante el desarrollo de la misma.

También ha influido la experiencia profesional con que se cuenta en el campo de la investigación de los delitos así como la adquirida durante el desempeño de las labores docentes a lo largo de la carrera profesional.

## **RESULTADOS Y DISCUSION.**

Después de la realización de la presente investigación, los resultados encontrados se encuentran en el sentido de que, efectivamente, resulta conveniente eliminar la figura de la preterintencionalidad del Código Penal para el Estado de Sonora.

Dado que esta figura puede ser esgrimida para reducir la condena de quienes realizan actos delictivos “sin proponérselo” o “salidos de control”, el alcance de la misma en la vida cotidiana de los sonorenses es mayor a la esperada. Diariamente los juzgados en todo el estado reciben casos en los que es posible demostrar, por lo flexible del concepto de la preterintencionalidad, la existencia de un resultado “mayor a lo esperado” en la comisión de una conducta delictiva.

Es por eso que los resultados que se obtuvieron de la presente investigación, resultaron tan importantes al momento de valorar la existencia misma de una figura que tradicionalmente se ha venido aplicando de manera cotidiana y liberal.

Estos resultados se obtuvieron después de comparar los criterios de varios autores del derecho mexicano, latinoamericano e internacional, así como los criterios que se han estado emitiendo en los máximos órganos jurisdiccionales de nuestro país y de otros países con un sistema jurídico similar al nuestro.

Antes de iniciar la investigación, se daba por sentada la figura de la preterintencionalidad como una obligatoriedad dentro de la teoría misma del delito, debido a lo arraigado de la doctrina en el estado de derecho mexicano. Sin embargo, y basándome en la exposición de motivos de los legisladores de Estados como Nuevo León, Hidalgo, Querétaro y el mismo Distrito Federal, el criterio empezó a tomar un cariz distinto a la luz de los hechos arrojados por el proceso de investigación.

Al calor de la comparación de los resultados obtenidos a favor de la eliminación de la figura de la preterintencionalidad, resulta interesante ver como los juristas que en determinado momento histórico consideraron factible y necesaria la implementación de dicha figura, se encontraban, al parecer de quien realizó esta investigación, influenciados



por las corrientes filosóficas humanistas que trataban de encontrar una explicación mas “humana” de las conductas jurídicas realizadas por los hombres (entendiéndose por hombres, seres humanos en su conjunto).

Precisamente en este punto es en donde se encontró la mayor debilidad de la figura de la preterintencionalidad, pues como es bien sabido entre los investigadores modernos, antropólogos sociales y demás especialistas en el estudio de la humanidad, es verdaderamente imposible entrar en la cabeza de un individuo en el momento en el que se encuentra realizando un acto determinado.

La imposibilidad de tener una escala con características específicas y que no estén sujetas a la interpretación de un tercero, es verdaderamente el talón de Aquiles de la existencia de la figura. Luego entonces, resulta necesario eliminarla de la codificación penal, dado que el estado de derecho no solo debe ser el encargado de impartir justicia, sino también debe constituirse a si mismo en el encargado de velar que la justicia que se este impartiendo no se encuentre en ninguna manera sujeta a la interpretación de terceros, lo que puede poner en riesgo no solo la imparcialidad de la justicia impartida, sino también el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instituciones sociales.

Por encontrarnos en una época en la que la sociedad se encuentra preocupada por el mantenimiento social, es no solo conveniente sino necesario que el estado de derecho estatal se reforme en los puntos en los que pueda empezar una fragmentación futura de la confianza y estabilidad que propugna por mantener.

De ahí que resulte necesario reformar el Código Penal para que la figura de la preterintencionalidad no pueda ser esgrimida por los individuos con la finalidad de lograr una reducción en la condena que les correspondiese si dicha figura no existiera. Al tomarse las medidas adecuadas para asegurarse que el estado de derecho puede cumplir con los requerimientos de la sociedad, no solamente contribuimos quienes estudiamos a fondo las circunstancias jurídicas acontecer cotidiano a remendar los desaciertos jurídicos de antaño, sino que contribuimos al fortalecimiento de las instituciones lo cual invariablemente proporcionara un ámbito de confianza en el cual las futuras generaciones puedan apoyarse para la realización de las reformas que en su época, consideren convenientes.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos se pueden enumerar someramente dentro de la siguiente manera:

1. Resulta necesario que la legislación sonorense se adecue a las necesidades de la población y a la estandarización de los criterios nacionales para la impartición de justicia.
2. Resulta necesario que la legislación sonorense se libere en la medida de lo posible de los errores derivados de la filosofía jurídica reinante en épocas pasadas.
3. El concepto de preterintencionalidad es tan flexible y subjetivo que puede ser moldeado para adaptarse prácticamente a cualquier conducta delictiva en la que el resultado obtenido por la comisión de la misma pueda ser considerado, de acuerdo a los requisitos de su existencia, como mayor a lo que se cabría esperar.
4. La diferenciación de los delitos dolosos y culposos, es mas que suficiente para abarcar la practica totalidad de los delitos que se puedan cometer, cuando los resultados de la acción no hayan sido el objetivo principal de la misma.
5. Resulta conveniente y necesario que la figura de la preterintencionalidad sea eliminada del Código Penal para el Estado de Sonora por lo difícil que resulta medir de manera objetiva la intención de quien comete un delito al momento de cometerlo.
6. Resulta necesario que el Código Penal para el Estado de Sonora se convierta en un instrumento de impartición de justicia, dejando de lado las disposiciones que por lo oscuro y flexible de su interpretación propicien finalmente la evasión de la justicia que se pretende impartir.

Se recomienda que se realice una reforma de los Artículos 6 y 73 del Código Penal para el Estado de Sonora, en donde la figura de la preterintencionalidad sea eliminada; a continuación se presentan dichas propuestas de reforma:

### **Dice:**

**“ARTICULO 6o.-** Los delitos pueden ser:

I. Dolosos o intencionales;

II. Culposos, o

### III. Preterintencionales.

El delito es doloso o intencional cuando se quiere o acepta el resultado.

La culpa existe cuando la producción del resultado no se previó siendo previsible; cuando habiendo sido previsto se tuvo la esperanza de que no se realizaría, o en casos de impericia o falta de aptitud.

Existe preterintencionalidad, cuando se causa daño mayor que el que se quiso causar, habiendo dolo directo respecto del daño querido y culpa con relación al daño causado

#### **Para quedar de la manera siguiente:**

**ARTICULO 60.-** Los delitos pueden ser:

I. Dolosos o intencionales, o

II. Culposos.

El delito es doloso o intencional cuando se quiere o acepta el resultado.

La culpa existe cuando la producción del resultado no se previó siendo previsible; cuando habiendo sido previsto se tuvo la esperanza de que no se realizaría, o en casos de impericia o falta de aptitud.

#### **Dice:**

#### **“CAPITULO V**

#### **APLICACIÓN DE SANCIONES POR LOS DELITOS PRETERINTENCIONALES**

**ARTICULO 73.-** Al responsable de delito preterintencional se le aplicarán las sanciones señaladas para el delito doloso consumado que corresponda, disminuyéndose éstas en dos terceras partes de su término mínimo y en una mitad de su máximo.

Siempre que al delito doloso corresponda sanción alternativa o trabajo en favor de la comunidad como sanción autónoma, aprovechará esa situación al delincuente por preterintención

#### **CAPITULO V**

#### **APLICACIÓN DE SANCIONES POR LOS DELITOS PRETERINTENCIONALES**

**ARTICULO 73.-** Derogado.

## BIBLIOGRAFIA

Grisanti Aveledo, Hernando. (2005): *Lecciones de Derecho Penal*. Caracas, Venezuela. Editorial. Vadel Hermanos.

CARRARA, F. (2006). *Teoría de la tentativa y de la complicidad o del grado en la fuerza física del delito*. Barcelona, España, Ed. Analecta.

MANZINI, V. (1900). *La crisis actual del Derecho Penal*. Ferrara, Italia.

JIMENEZ DE ASUA, L. (1943-63) *Tratado de Derecho Penal*. Buenos Aires, Argentina.

CARRARA, F. (2006). *Teoría de la tentativa y de la complicidad o del grado en la fuerza física del delito*, Barcelona, España, Ed. Analecta.

ANTOLISEI, F. (1947). *Manual del Derecho Penal. Parte General y Parte Especial*. Barcelona, España, Ed. Tirant Lo Blanch.

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA (2010). Hermosillo, Sonora.

---

ANTOLISEI, F. (1947). *Manual del Derecho Penal. Parte General y Parte Especial*. Barcelona, España, Ed. Tirant Lo Blanch.